



**ALEX RATTO
AIMÉ AMINAHUEL
MARÍA CELESTE ALCALDE
ANÍBAL PÉREZ LIÑÁN
ANDREA CASTAGNOLA
GERMÁN SOPRANO
PABLO DANIEL ALANIZ
CECILIA LESGART
SANDRA L. PINZÓN DAZA
VIRGINIA ZAMBONI
JAIR ESPAÑA GALÁN
DIEGO A. PAVEZ CONTRERAS**

**JUAN IGNACIO PERCOCO
IGNACIO ODRIOZOLA
MARINA VERDINI AGUILAR
MARÍA BELÉN SERRA
JOAQUIN BERNARDIS
MARÍA VICTORIA DE LA TORRE
BRUNO FARABOLLINI
JUAN PABLO JULLIER
LUIS CASTILLO ARGANARÁS
MARCELA TERNAVASIO
JULIO CÉSAR FRUTOS
CLARISA GIACCAGLIA**

Incluye dossier: "Historia, transformaciones y perspectivas de la educación superior en América Latina" en conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria Argentina

EQUIPO

Directores

Ezequiel Fabricio Barolin
Luis Maximiliano Barreto

Comité Editorial

Agustina Villegas
Dalila Emilse Capeletti
Esteban Covelli
Florencia Díaz Rojo
María Elvira Grioni
María Luz Silva
Natalia Díaz
Natalin Posadas
Vanessa Mangini
Victoria Mariani

Comité Asesor Externo

Anabella Busso - Universidad Nacional de Rosario - CONICET, *Argentina*
Carlos da Silva - Universidad Nacional de Rosario - Universidad Católica Argentina, *Argentina*
Francesco Bruni - Università di Bologna, *Italia*
Francisco Iturraspe - Universidad Nacional de Rosario - CONICET, *Argentina*
Germán Soprano - Inst. de Investigaciones en Humanidades y Cs. Sociales (UNLP-CONICET), *Argentina*
Gilberto Aranda Bustamente - Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile - *Chile*
Javier Orso - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*
Juan Recce - Fundación Argentina ASE, *Argentina*
Marcelino Teixeira Lisboa - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, *Brasil*
Olga Saavedra - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*
Salvador Mercado - Universidad Autónoma de Querétaro, *México*
Silvina Caleri - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Diseño de tapa y contratapa

Lucas Emmanuel Barreto
Ilustración de Patricia Servin

Año 2. No. 4

Julio | Diciembre 2017

Perspectivas Revista de Ciencias Sociales

Editor responsable
Ezequiel Fabricio Barolin
3 de Febrero 731
Tel. 03777 15336451
2000 – Rosario – Argentina
www.perspectivasrcs.com
revistaperspectivas@outlook.com
ISSN 2525-1112

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Revista.

EDITORIAL

Tenemos el agrado de presentar el cuarto volumen de *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*. El decir que estamos orgullosos del trabajo realizado hasta acá, no es soberbio, es auto reconocimiento del esfuerzo a cada uno de los miembros que hacemos juntos este espacio.

Hace dos años surgió la idea de crear un lugar común, donde investigadores de trayectoria puedan compartir con estudiantes y recién graduados la producción de sus investigaciones. Así se creó *Perspectivas*, un espacio construido de modo cooperativo y voluntario.

Este nuevo número cuenta con la novedad de un *Dossier*. El año próximo se conmemoran los cien años de la Reforma Universitaria en Argentina, y es pertinente reflexionar sobre las diferentes aristas que la educación superior nos presenta. “Historia, transformaciones y perspectivas de la educación superior en América Latina” es el nombre del apartado de este volumen que nos interpela a repensar los alcances y limitaciones de aquellos renombrados sucesos estudiantiles del 18.

Agradecemos, como siempre, a todos los que con sus aportes hacen posible esta nueva edición. Especialmente a los miembros de la Universidad Nacional de Rosario, porque es en el marco de esta casa de estudio donde la iniciativa nació. Referimos a Cecilia Lesgart, que aportó un interesante artículo “Lo común a todos como espacio de conflicto y de división”, a Clarisa Giaccaglia que participó con una reseña del recientemente publicado libro de Hugo Rogelio Suppo (Comp.) “Telesur: ¿poder blando contra hegemónico?, y a Marcela Ternavasio, que gentilmente accedió a una entrevista para contarnos de su último libro “Carlota Joaquina: candidata a la corona”. Es de enorme estímulo la confianza y participación de todos ellos.

Queremos mencionar también a Aníbal Pérez Liñán y Andrea Castagnola, que con generosidad accedieron a participar con un artículo: “Los legados de la inestabilidad en América Latina”, y a Germán Soprano, que con la misma actitud colaboró con “La reestructuración y modernización del ejército argentino en la

década de 1990 a la luz de las necesidades y demandas del instrumento militar de la defensa del Siglo XXI”.

Todos los mencionados hasta aquí, tienen la virtud de la humildad y reiteramos para cada uno de ellos nuestro reconocimiento y admiración, así como también a cada uno de los participantes sin quienes este volumen no es posible.

SUMARIO

6

La revolución universitaria de Julio V. González / *Dossier*
ALEX E. RATTO

14

Discursividades en disputa en la territorialidad universitaria: el caso de Río Cuarto (1973-1974) / *Dossier*
AIMÉ AMINAHUEL

39

Institutos Confucio: Herramienta de poder blando y penetración cultural. Sus implicancias para Argentina / *Dossier*
MARÍA CELESTE ALCALDE

52

Los legados de la inestabilidad judicial en América Latina
ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN, ANDREA CASTAGNOLA

74

The Legacies of Judicial Instability in Latin America
ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN, ANDREA CASTAGNOLA

95

La reestructuración y modernización del Ejército argentino en la década de 1990 a la luz de las necesidades y demandas del instrumento militar de la defensa del siglo XXI
GERMÁN SOPRANO

125

Apuntes en torno a los debates y conceptualizaciones del gobierno del Frente Para la Victoria en materia de Defensa
PABLO DANIEL ALANIZ

141

Lo común a todos como espacio de conflicto y de división. “La singularidad de la política, lo político y la democracia en Ranciere y en Mouffe”
CECILIA LESGART

165

Formas de vivencia, convivencia y supervivencia en el sector centro de Bogotá
SANDRA LILIANA PINZÓN DAZA

178

Espacio urbano y sociedad: una aproximación a las configuraciones urbanas en el régimen disciplinar y la sociedad de control
VIRGINIA ZAMBONI

191

Pivotes y mecanismo de la “Masculinidad Consciente”. La masculinidad pensada desde la Filosofía Política
JAIR ESPAÑA GALÁN

212

El debate en torno a las políticas de inmigración en Chile: Una oportunidad para el *soft power*
DIEGO ALFREDO PAVEZ CONTRERAS

222

Evolución de la relación bilateral argentino-chilena: un breve análisis desde las Medidas de Confianza Mutuas y los estudios de la paz
JUAN IGNACIO PERCOCO

243

Todos para uno y ¿uno para todos? A cerca del derecho a intervenir y las obligaciones *erga omnes*
IGNACIO ODRIOZOLA

264

Una aproximación al impacto de expresiones del pensamiento latinoamericano en Tanzania. El caso del paradigma cepalino-dependentista y la pedagogía freiriana
MARINA P. VERDINI AGUILAR

279

La inserción internacional de Rusia en América Latina a partir del proyecto BRICS: ¿el “ascenso de los otros” o re-emergencia de un *global player*?
MARÍA BELÉN SERRA

297

China: el gigante ha despertado
JOAQUIN BERNARDIS, MA. VICTORIA DE LA TORRE, BRUNO FARABOLLINI, JUAN PABLO JULLIER

319

Hidrocarburos no convencionales y *fracking*. Aspectos institucionales y jurídicos en Estados Unidos
LUIS F. CASTILLO ARGAÑARÁS

331

Candidata a la corona: la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas. Entrevista a Marcela Ternavasio
EZEQUIEL BAROLIN

337

Triple Alianza: memorias, presente y proyección del Estado paraguayo. Entrevista a Julio César Frutos
DALILA E. CAPELETTI

341

SUPPO, Hugo Rogelio (Comp.) (2017) TeleSUR: ¿poder blando contrahegemónico? Edición UNR-UERJ. Rosario. 172 páginas
CLARISA GIACCAGLIA

La revolución universitaria de Julio V. González

The university revolution of Julio V. González

ALEX E. RATTO

Profesor de Historia, graduado de la Facultad Humanidad y Artes (UNR). Becario CONICET desarrollando actividades en ISHIR (Investigaciones Socio-históricas Regionales). Docente terciario y universitario. Correo electrónico: rattoalex@hotmail.com

Resumen

Este trabajo intenta explorar la construcción de una de las imágenes que se tiene sobre la Reforma Universitaria a poco tiempo de sus acontecimientos, una imagen que intenta potenciar el carácter revolucionario de los sucesos de Córdoba de 1918. Para ello, concentraremos nuestra atención en la producción de Julio V. González, uno de los protagonistas que postularon la necesidad de expandir el desconecto de una nueva generación de universitarios fuera del marco de la Universidad.

Hijo de Joaquín V. González, uno de los líderes modernista de la generación del 80, Julio V. González participó desde el inicio en la Reforma Universitaria. En 1919 se convirtió en el presidente más joven de la FUA. Y más tarde escribió trilogía donde teorizo sobre la reforma. Iniciada con *La revolución universitaria* de 1922, a la cual le siguieron *La reforma universitaria* de 1927) y *La emancipación universitaria* de 1929.

Abstract

This work tries to explore the construction of one of the images that one has about the University Reform shortly after its events, an image that tries to enhance the revolutionary character of the events of Córdoba in 1918. For this, we will concentrate our attention on the production by Julio V. González, one of the protagonists who postulated the need to expand the disconnection of a new generation of university students outside the framework of the University. Son of Joaquín V. González, one of the modernist leaders of the generation of 80, Julio V. González participated from the beginning in the University Reform. In 1919 he became the youngest president of the FUA. And later he wrote a trilogy where I theorize about the reform. Initiated with the university revolution of 1922, which was followed by the university reform of 1927) and the university emancipation of 1929.

The objective of this work is to

El objetivo de este trabajo es analizar la narración de Julio V. González de los hechos y principios de la Reforma del 18, en busca de encontrar sus particularidades. De esta forma, focalizaremos nuestro estudio en la interpretación de los antecedentes históricos de la Reforma señalados establecidos por él (advenimiento del radicalismo, I Guerra Mundial y la revolución rusa), como así también, de la valoración del uso de la violencia en su primer obra, *La revolución universitaria* de 1922.

Palabras clave

Reforma universitaria — Revolución Universitaria — movimiento estudiantil — Julio V. González — Violencia

analyze the narration of Julio V. González of the facts and principles of the Reformation of 18, in search of finding its particularities. In this way, we will focus our study on the interpretation of the historical background of the Reformation established by him (advent of radicalism, World War I and the Russian Revolution), as well as the evaluation of the use of violence in his first work, *The university revolution* of 1922.

Keywords

University reform — University Revolution — student movement — Julio V. González — Violence

Introducción

El presente artículo intenta en profundizar el estudio de acerca el fenómeno de la reforma universitaria junto con su movimiento estudiantil. Mucho, en el sentido que nos encontramos con una gran cantidad de material producido por sus protagonistas. Pero en cuando nos vamos acercando a nuestros días son pocos los artículos y libros que se realizaron sobre el mismo, en tanto hacemos una comparación con los primeros. Y que salvando excepciones, pocas son las innovaciones al respecto. El objetivo de este trabajo es, en primer lugar recordar los hechos y principios de las reformas, haciendo hincapié en la narrativa de Julio V. González. Para finalizar con un análisis interpretativo de los antecedentes históricos de la Reforma señalados por él (advenimiento del radicalismo, I Guerra Mundial y la revolución rusa), como así también, de la valoración del uso de la violencia en su primer obra, *La revolución universitaria* de 1922.

El grito de Córdoba

La Universidad de Córdoba, es la institución educativa más antigua del país. Fundada en 1613 gracias a un acuerdo del Papado y el Imperio español, tuvo desde sus orígenes una orientación eminentemente teológica. Solo a fines del siglo XVIII se crearon cátedras de derecho civil que permitieron otorgar títulos de grado en Derecho. Pese a su antigüedad, la universidad de Córdoba solo contaba con el ocho por ciento de los seis mil alumnos matriculados en las universidades argentinas hacia 1910. Era en sus aulas, donde se protegía el favor religiosos de

antaño y el mantenimiento del orden conservador. Las clases dominantes desconfiaban de la creciente irrupción en los claustros de los sectores sociales en ascenso, lo cual podía conducir a una pérdida del control exclusivo que históricamente habían ejercido sobre la institución.

Esta desconfianza no se basa en temores sin fundamentos. En poco tiempo comenzaron a solidificarse el reclamo de cambio dentro de la universidad. Así, los principios estudiantiles de la reforma universitaria de 1918 fueron la autonomía y gobierno de la universidad. Con lo cual se buscaba dejar de ser simples y pasivos receptores de las lecciones repetidas. Para ello reclamaban la libertad de cátedra, asistencia libre, docencia libre, periodicidad de los actos universitario, el carácter público y gratuito de la enseñanza y, seminarios y demás formas de una intervención activa del estudiante en todos los espacios académicos.

Al reclamar la participación estudiantil en el gobierno universitario, el movimiento reformista quiso hacer del estudiante el centro del acto educativo e integrarlo en el funcionamiento. Que un estudiante participara en un co-gobierno de igual a igual con los docentes tradicionales, no tenía antecedentes en el mundo contemporáneo.

La Reforma sería la bandera de varias generaciones de jóvenes latinoamericanos que lucharían por conquistar sus demandas de libertad de cátedra, libre elección de autoridades, co-gobierno democrático, reforma de los sistemas de enseñanza, apertura ideológica, autonomía. Esta lucha abarcaría prácticamente a todo el continente y luego de la segunda guerra llegaría a Europa, no así a los EE.UU., que perdurarían en sus universidades más cerradas.

Debemos destacar que a diferencia del mayo francés, donde el pleito con las autoridades había comenzado con un problema de alcoba. El estallido del movimiento estudiantil en el 18 tuvo que tuvo motivo la lucha política por una universidad más democrática en el marco por la elección de nuevas autoridades.

De esta forma sus protagonistas impugnaban el espíritu conservador de la Universidad de Córdoba:

“La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de «hoy para ti, mañana para mí», corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las elecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida

ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.” (Roca, 2006: 54-55)

El inicio de lo que luego fue la Reforma del 18, se produjo un años antes cuando los estudiantes cuestionaron la legitimidad del rector y de los decanos, denunciando el arcaísmo de los reglamentos y reclamando modificaciones a los planes de estudios. Las presentaciones estudiantiles fueron rechazadas una y otra vez. Y para fines de 1917, los centros de estudiantes de Ingeniería y medicina protestaron por la modificación del régimen de asistencia a clase y la supresión del internado del Hospital de Clínicas. Al no dar respuestas las autoridades a estos reclamos de constituyo el Comité Pro Reforma a inicios de 1918, que proclamó la huelga general el 31 de marzo. El 2 de abril, Consejo Superior decidió clausurar la Universidad y dos días después el Comité Pro Reforma pidió la intervención del gobierno nacional, la cual se efectivizó una semana después cuando el presidente Yrigoyen nombró interventor al entonces procurador general de la Nación, José Nicolás Matienzo. Mas tardé, el Comité Pro Reforma se disuelve para dar nacimiento a la Federación Universitaria Argentina (FUA).

En la brevedad Matienzo hizo aprobar el estatuto que reemplazaría al de 1893 al que calificó de restrictivo por cuanto excluía a los profesores dejando el gobierno en manos de cuerpos vitalicios. Con la cual, propuso la renovación de las autoridades en una asamblea con la totalidad de los profesores, pero sin el voto estudiantil.

En la Asamblea Universitaria del 15 de junio donde se elegía nuevo rector se presentaron tres candidatos: Enrique Paz Martínez como representante del movimiento estudiantil, Antonio Nores por la *Corda Frates*¹; y Alejandro Centeno, candidato inerte medio. Lo cierto que aunque los candidatos reformistas tenían un peso muy importante en la confracción de la Asamblea, ninguno de los postulantes pudo obtener en las dos primeras votaciones la necesaria mayoría. Se desarrolló entonces una tercera, esta vez entre los dos postulados candidatos más votados (Nores y Martínez Paz), y los simpatizantes de Centeno dieron sus votos al primero. Sin embargo, aquél no alcanzo a ser proclamado rector por la irrupción violenta de los estudiantes dispuestos a no permitir que se burlara la voluntad general. Sin duda, este hecho marco una desilusión de la esperanza depositada en los docentes como agentes de cambio. A partir de allí, un grupo de estudiantes vera necesario la intervención directa dentro del gobierno universitario.

De esta forma, el conflicto se extendió, y la efervescencia estudiantil llevó al desarrollo de marchas que recorrieron la ciudad y a distintas concentraciones que contaron con un amplio apoyo de la comunidad. Sin embargo, la anunciada intervención nacional no llegaba. Entonces, un grupo de ochenta estudiantes tomaron por asalto la universidad y eligieron nuevas autoridades, el 9 de septiembre de ese año.

¹ Congregación secreta constituida por muchos notables de la ciudad y destinadas a mantener sus privilegios y apoyar a sus miembros.

La ocupación fue pacífica, y al momento de la intervención policial los ocupantes no ofrecieron la resistencia alguna. El disgusto de las autoridades provinciales, se materializó en un inicio de proceso a los participantes de la toma, y muchos de sus líderes fueron encarcelados. Pero la acción de los estudiantes tuvo el efecto buscado de llamar la atención de las autoridades nacionales. De esta forma, se logra una segunda intervención nacional en septiembre. Y en octubre del mismo año es electo Eliseo Soaje, representante que hacía eco de los reclamos reformadores del movimiento estudiantil. Lo que significó la primera victoria del movimiento, a pesar que solo fuera solo una batalla de una guerra más prolongada, ya que con el golpe del 30, se esfuman los avances y victorias conseguidos hacía más de una década atrás. El nuevo gobierno declaró que uno de sus objetivos era acabar con la “anarquía universitaria”. Esto se llevó a cabo a través de la persecución de organizaciones estudiantiles y la restitución de las fuerzas antirreformistas dentro de los directivos universitarios.

La revolución universitaria de Julio V. González

Julio V. González nació en 1899, y fue uno de los protagonistas y defensores del movimiento estudiantil del 18, como así, también un autor prolífico sobre el tema. Era hijo del conocido intelectual y político reformista Joaquín V. González. Su padre fue el impulsador de la fallida Ley del Trabajo de 1904, que pretendía en forma cooptativa y no represiva solucionar la insipiente cuestión obrera del país. Además, en 1905 funda la Universidad de La Plata, de la que fue presidente y docente hasta 1918. En esas mismas aulas, Julio cursa sus estudios universitarios de Derecho.

Su temprana participación estudiantil lo hizo uno de los primeros protagonistas de la Reforma universitaria de 1918. Un año antes había escrito una Relación sobre la huelga universitaria, donde mostraba su interés de representante estudiantil frente a los consejos académicos.

En julio de 1918 se encuentra en Córdoba acompañando el movimiento estudiantil como representante de la Federación Universitaria de La Plata, y secretario en el “Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitario”. Luego, en el 1919 es consagrado como el presidente más joven de la Federación Universitaria Argentina (FUA). En el período 1923-25 y 1929-30 es consejero en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. El 14 de diciembre de 1929, acepta el decanato interino a solicitud de los estudiantes que habían tomado esa facultad. Mientras que en 1925 fue propuesto como candidato para la presidencia de la Universidad de La Plata.

Su definición como antiimperialista lo llevó a la participación, en 1925, como fundador y miembro titular de la Unión Latinoamérica, junto a José Ingeniero, Aníbal Ponce, Alfredo Palacios.

Su pensamiento político liberal, socialista y antiimperialista lo llevaron a las filas del Partido Socialista (PS). Sin embargo en 1922, tiene una breve afiliación al Partido Democrático Progresista (PDP). Influenciado por el primer auge del APRA peruano, cinco años más tarde, intenta la constitución del Partido Nacional Reformista. Entre las causas del fracaso de la constitución del partido

se hallan las desconfianzas juvenil hacia la política “grande”, la posición excesivamente paternalista del universitario de la época frente al resto de la sociedad; y además porque ya esa altura comenzaba a evidenciarse la crisis de los partidos políticos y los vientos del autoritarismo.

Será 1930 un año decisivo en su vida política. Tras el golpe de Uriburu es vapulado como “agitador universitario”, título que llevó orgulloso, pero que también le reportó cárcel y persecución, situación que se repetiría nuevamente en 1943. En esos años se produce su acercamiento definitivo al PS, siendo electo en 1940 diputado como representante de esta fuerza. Como legislador, ante de su destitución en 1943, defendió los principios reformista en un proyecto parlamentario sobre la universidad y la nacionalización del petróleo.

Con el peronismo al poder, su propio partido silencia y destierra su figura dentro del mismo. El motivo fue su reclamo por un nuevo programa radical que abandonara la estrategia del programa minino, capaz de devolverle el papel de partido de clase y anticapitalista al PS. Para Julio V. González, el partido se hallaba en un punto muerto debido a la mutación del socialismo en un representante liberal de izquierda del ala antiperonista. Su propuesta se basa en el reconocimiento de las mejoras de la condición obrera dentro del capitalismo que había hecho el socialismo, pero que en el reconocimiento de las mejoras efectivas del peronismo sobre los trabajadores poco quedaría por realizar en esta materia. Por ello, según él, el PS debía adoptar el programa máximo del socialismo.

Ocurrida la Revolución Libertadora, y de regreso de un viaje por Europa, intentaría reanudar sus tareas docentes cuando la muerte lo sorprende a fines de 1955.

Entre sus escritos sobre la materia, encontramos la ya citada *Revolución universitaria*, *La significación social de la reforma Universitaria* de 1924, *La reforma universitaria* de 1927 en dos tomos y *La emancipación universitaria* de 1929.

En sus aportes a la interpretación y caracterización de la Reforma Universitaria Julio V. González, encontramos el discurso de quien desarrolla, junto a Deodoro Roca, una postura de izquierda dentro del proceso de reformista del 18. La cual, puede ser entendida como la visión de quienes participaron dentro de los sucesos y buscaron, o encontraron en su mismo devenir, una transformación más amplia que la renovación interna de la universidad. Ellos se piensan parte de un proceso, o progreso, de la sociedad que tiene como fin liberar al hombre de las divisiones de clases, y establecer relaciones más justa e igualitarias. Para ellos, el rasgo que le otorgaba significado social y trascendencia histórica al movimiento era el acercamiento que había posibilitado entre “masas estudiantil y masa proletaria. Las dos luchaban por los mismos ideales y eran víctima de la represión de los mismos grupos dominantes.

Julio V. González, contribuye a la construcción de un mito romántico colocando al proceso dentro de una genealogía de la historia universal. De esta forma, concibe a la reforma universitaria como causa y efectos del advenimiento radical en 1916, la I Guerra Mundial y la revolución Rusa. Es decir, tres antecedentes que explican su aparición como producto de su tiempo.

Con la I Guerra Mundial marcaba el fin de la *belle époque*, demostrando la crisis del nacionalismo exacerbado y de la iluminación de progreso gradual e indefinido. Por su parte el advenimiento del radicalismo, para él, pone fin a un período de la sociedad argentina donde las generaciones pasadas eran incapaces de afrontar la solución de los problemas planteados por la colectividad. No obstante a la pregunta ¿Qué traía esto? Él contesta:

“Concretamente, nada. Llegaba a destruir (...). Pero, no obstante ello, no era una tendencia anárquica y disolvente: era una fuerza en cierto modo demagógica, es decir, esencialmente creadora y fecunda. Arrasaba, pero dejando el limo fértil de la sensibilidad netamente popular llegada a las esferas del gobierno”. (González, 1984: 11).

Pero frente a esta incertidumbre y vacío, será la revolución rusa la que encaminara moral e ideológicamente los nuevos tiempos:

“En medio, de la desorientación, de la incertidumbre y del escepticismo que domina a los espíritus, aparece en el escenario la Revolución Rusa trayendo luz nueva, ofreciendo ideales de humana redención, levantando una voz acusadora y profética al mismo tiempo” (González, 1984: 11).

Es así como él observa el cuadro de la historia en donde se enmarca la Reforma Universitaria. Ante la incertidumbre de la guerra, el advenimiento radical que sirvió para poner fin a un período y allanar en el suelo para el gobierno de la colectividad, y la guía moral e ideológica de la Revolución Rusa. Aparece la Reforma Universitaria como la abandera del progreso modernizador en el país y en América Latina. Pero sin embargo, tal cambio profundo nunca se produjo.

Para poder entender esto es necesario poner en discusión la determinación de estos de los antecedentes. Si la Gran Guerra era sin duda la manifestación de que los bellos tiempos se había terminado, el fruto de la incertidumbre hay que buscarlos en otro proceso mucho mayor. Este era el avance del capitalismo como medio de producción hegemónico y la vorágine social que género la modernidad, productor y fruto del mismo. El otro aspecto, más que vacío y terreno fértil con el advenimiento del radicalismo, encontramos la limitación de la destrucción del viejo orden por el mismo, la continuidad e intensificación de la lucha de clases, junto con la semilla del fortalecimiento de las corporaciones. Las misma que van a cuestionar régimen democrático de masas, que culminara con el golpe del 30. Y si la Revolución Rusa significo una primera luz para las jóvenes generación, esta se fue apagando con el paso del tiempo.

Por último queremos resaltar la interpretación de los usos la violencia en la accionar de un movimiento como el de la Reforma del 18. Para Julio V. González:

“Si la situación insostenible de la universidad de Córdoba con sus malos profesores y su anticuado régimen de gobierno, impuso como único medió de resolver el problema, el desacato y la violencia revolucionaría, así lo hizo el estudiante cordobés, apoyando unánimemente por los de toda república.

Pero también cuando fue menester elevarse a un plano superior, para engolfar se en el estudio meditado y sereno de las leyes, estatutos u ordenanzas que obraban como causas de los vicios inveterados y profundos del régimen educacional universitaria, supo desempeñarse en estas funciones con la misma eficacia con que lo hicieron en la primera.” (González, 2008: 78-79).

Así observamos que el uso de la violencia en caso último, tras haber agotado otras instancias y ante la inamovilidad de sus interlocutores, es legitimado por él. Pero en relación con él estudio meditado y sereno, esta se halla un escalón más debajo de él. Sin embargo, en esta jerarquización no hay condena, sino todo lo contrario. Existe en Julio V. González una reivindicación del uso de la violencia revolucionaria en todo lugar y en todo momento en que las circunstancias lo ameriten. En ella se expresa el ideal de cambio y de futuro.

Terminamos este breve ensayo con el siguiente recuerdo:

“El derribamiento de una estatua, erguida frente a la Compañía de Jesús y la universidad, simbolizaba el espíritu reaccionario amenazando perpetuarse fundido en bronce, a despecho de todos los esfuerzos y de todos los sacrificios, es un vandalismo sencillamente hermoso.” (González, 2008: 18).

Recibido: 31/10/2017
Aceptado: 27/11/2017

13

Bibliografía

- ALTAMIRANO, C. (2002). Ideologías políticas y debates cívicos. En TORRES, JUAN RICARDO (dir.), Los años peronistas (1943 - 1955), Nueva Historia Argentina, Tomo VI, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- BUCHBINDER, P. (2008). ¿Revolución en los claustros? La reforma Universitaria de 1918, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- CIRIA, A. y SANGUINETTI, H. (2006) La reforma universitaria (1918 - 2006). Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.
- CHIROLEU, A. (2002). La reforma universitaria. En FALCON, R. (dir.), Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 - 1930), Nueva Historia Argentina, Tomo VI, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- GONZALE, J. V. (2008). La revolución Universitaria. Santa Fe: Cámara de diputados de la provincia de Santa Fe-
- GONZALE, J. V. (1984), Significación social de la reforma universitaria. Buenos Aires Offset Tabare S.R.L.
- ROCA, D. (2006). Manifiesto Liminar. En CIRIA, A. y SANGUINETTI, H. (2006) La reforma universitaria (1918 - 2006). Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.

Discursividades en disputa en la territorialidad universitaria: el caso de Río Cuarto (1973-1974)¹

Discursions in dispute in the university territoriality: the case of Rio Cuarto (1973-1974)

AIMÉ AMINAHUEL

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto y becaria doctoral del CONICET y del Centro de Investigación y Transferencia de la UNVM. Correo electrónico: aime.aminahuel@hotmail.com.

Resumen

El presente trabajo se asienta en una investigación ya finalizada sobre las universidades argentinas en la década de 1970, específicamente, sobre el caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante la coyuntura 1973-1974. La particularidad de los estudios sobre las disputas gestadas en el escenario universitario durante la década del '70 es que en su mayoría, se centran en los acontecimientos que se produjeron en las grandes universidades. En ese sentido, se observa una ausencia en estudios que indaguen en profundidad sobre lo sucedido en las instituciones del interior del país. Es por ello que este trabajo se centra en los debates y discusiones que se gestaron en la Universidad Nacional de Río Cuarto, a partir de la asunción del Licenciado Augusto Klappenbach, reconocido militante de la Juventud Peronista y nuevo rector de esa casa de estudios. Así,

Abstract

This work is based on an investigation already completed on the Argentinean universities in the decade of 1970, specifically, on the case of the National University of Río Cuarto during the juncture 1973-1974. The peculiarity of the studies on the disputes gestated in the university scenario during the decade of the '70 is that mostly, they focus on the events that occurred in the great universities. In this sense, there is an absence in studies that inquire in depth about what happened in the institutions of the interior of the country. This is why this work focuses on the debates and discussions that were gestated in the National University of Río Cuarto, starting from the assumption of the Graduate Augusto Klappenbach, recognized militant of the youth Peronist and new rector of that House of Studies. Thus, the following pages address the situation from a socio-semiotic

¹ El presente trabajo se asienta en una investigación ya finalizada sobre las universidades argentinas en la década de 1970. La misma fue presentada y defendida como trabajo final para obtener el título de Licenciada en Ciencia Política, por la Universidad Nacional de Río Cuarto.

en las siguientes páginas se aborda la coyuntura a partir de un análisis socio-semiótico de los discursos del joven rector y de quienes interpelaron su proyecto de universidad en tanto contra destinatarios del discurso.

analysis of the speeches of the young rector and those who questioned his university project as against recipients of the discourse.

Palabras clave

Universidad — Río Cuarto — Discursos — Klappenbach

Keywords

University — Río Cuarto — Speeches — Klappenbach

Introducción

La literatura clásica y contemporánea sobre la historia de las universidades, ha sido abordada por una importante muestra de autores de las ciencias sociales que van desde la historia de las ideas o de las instituciones; la sociología de los intelectuales; la ciencia política; la historia de la educación; la antropología de la circulación de ideas, etc. (Suasnábar, 2004; Buchbinder, 2005; Perel, Raíces y Perel, 2007, Rodríguez, 2015; Terán, 2015). Generalmente, los estudios se enfocan en lo acontecido en las grandes universidades o en aquellas que se encontraban insertas en importantes centros urbanos, razón que permite evidenciar una ausencia significativa en lo que refiere a los procesos universitarios ocurridos en instituciones del interior del país. De esta manera, el valor del presente trabajo reside en proponer un análisis y re-construcción del período, a partir de lo sucedido en la por entonces recién creada Universidad Nacional de Río Cuarto.

Siguiendo lo planteado por Claudio Suasnábar (2004), la historia reciente del campo académico en Argentina, viene despertando un creciente interés en los últimos años dentro de las ciencias sociales. En el caso particular del estudio sobre la historia de las universidades es de rigor mencionar los aportes de Pablo Buchbinder, quien re-construyó los inicios de las instituciones de educación superior desde una mirada socio-política, es decir, haciendo hincapié en el devenir de las universidades en el marco de los cambios culturales, sociales y políticos en la Argentina. Otros autores, como Laura Graciela Rodríguez (2015) y Perel, Raíces y Perel (2007) puntualizaron su investigación sobre las universidades a partir de lo ocurrido durante el tercer peronismo y hasta 1983. En el caso de la primera autora, su trabajo priorizó el análisis de las “actitudes” que asumieron los distintos rectores en relación con las medidas propuestas desde el Ministerio de Cultura y Educación. En cambio, Perel, Raíces y Perel (2007), formalizaron un aporte a partir de lo acontecido en la UBA y, particularmente, en la Facultad de Derecho.

En la mayoría de los estudios recuperados como marco teórico o antecedentes para este trabajo, se puede evidenciar la ausencia de la UNRC. En ese sentido, los trabajos clásicos sobre la historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Martorelli, 1991; Brito, 2010), no ofrecen ni detalles factuales sobre el período que interesa a este abordaje, ni brindan claves interpretativas de valor que abonen de alguna manera el presente análisis.

El específico enfoque histórico-politológico del problema obedece, al menos, a dos razones: la primera es la relevancia del periodo para las universidades, que abarca desde finales de la década de 1960 hasta principios de la década de 1970, momento en el cual los debates intelectuales estuvieron profundamente atravesados por el escenario político de América Latina y del mundo. Según Terán (2015) los años sesenta y setenta fueron un punto de inflexión para el continente, ya que en el plano político confluyeron varios factores que desencadenaron en apuestas revolucionarias o radicalizadas por parte de muchos de los gobiernos de la región, que constituyeron una matriz social con altos niveles de politización en las clases media. En consecuencia, las universidades no estuvieron exentas a los condicionamientos políticos del periodo sino que, al contrario, formaron parte central en la estrategia de varios proyectos políticos contra el “colonialismo cultural”. Esto transformó el escenario universitario en un campo de batallas, en el que todo estaba en disputa: los centros de estudiantes; los gremios docentes y no docentes; las perspectivas teóricas en las cátedras; los cargos; la conducción de los rectorados, etc. Se puede concluir, entonces, que la década del ‘70, fue muy significativa para el campo académico e intelectual ya que las universidades ingresaron, explícitamente, en los cálculos del poder.

Otra de las razones que justifica la delimitación de este trabajo, es la llegada de Augusto Klappenbach a Río Cuarto en septiembre de 1973. El nuevo rector, era un militante del peronismo universitario que se identificaba con los sectores de izquierda, y cuyo mandato en la Universidad Nacional de Río Cuarto fue breve pero intenso, ya que duró exactamente un año. Por estas razones, el recorte del tiempo en el análisis (septiembre 1973 - octubre 1974) respondió a la posibilidad de re-construir la historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a partir del análisis de los discursos políticos de Augusto Klappenbach en tanto representante de la voz institucional.

En ese sentido, la estrategia metodológica elegida para este fue de tipo cualitativa y apeló a un entrecruzamiento teórico de diversas disciplinas que contribuyeron al abordaje del objeto de estudio. Por ello, están presentes la perspectiva historicista, el concepto sociológico de “campo académico” (Bourdieu, 2011), además de los enfoques de la ciencia política y la historia de las ideas (Terán, 2015). Las técnicas de investigación se focalizaron, principalmente, en el análisis de los discursos políticos de Augusto Klappenbach como rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). El enfoque teórico elegido fue el de la *socio-semiótica* de Eliseo Verón (Verón; 1987, 2003, 2016), teoría que aborda el estudio de los discursos a partir de sus “condiciones sociales” de producción. De acuerdo a esta perspectiva, resulta indispensable para una investigación poder identificar los mecanismos significantes que

estructuran el comportamiento social, ya que esto permite comprender que las acciones de los sujetos se encuentran insertas en una trama simbólica posible de interpretar a partir del análisis de los discursos que circulan en una determinada época. De esta manera, según Sigal y Verón en “Perón o muerte” (2014), la acción política, como todo comportamiento social, no es comprensible por fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones, así, el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción en el campo político, es el análisis de los discursos sociales.

De acuerdo a lo expuesto, es necesario destacar que la importancia de la perspectiva elegida radica en una de sus categorías de análisis, central para el trabajo propuesto y la coyuntura abordada, esta es la “dimensión de lo ideológico”. Es, precisamente en este ámbito, en donde el sujeto construye la relación de su discurso, no con lo que efectivamente dice: nivel del enunciado, sino en su relación particular con aquello que dice: nivel de la enunciación. Así, analizar la dimensión de lo ideológico implica estudiar la relación estratégica que se establece entre el sujeto del discurso y sus “condiciones sociales de producción” (Verón, 1987, 2014, 2016). En este trabajo, la dimensión de lo ideológico resulta fundamental para comprender los vínculos que Augusto Klappenbach, principal enunciador, estableció con los distintos destinatarios de su discurso.

Debido a la complejidad del objeto de investigación, los estudios sobre el discurso de Augusto Klappenbach están aquí acompañados del análisis de testimonios de otros sectores de la UNRC recuperados de los diarios *El Pueblo y La Calle*, y análisis de revistas políticas y culturales locales, como *Latinoamérica y Puente*. El abordaje de otros textos y voces, se realizó con las intenciones de concretar de manera integral los objetivos de la investigación.

De acuerdo a lo expuesto, la primera parte del presente escrito se centra en el contexto político nacional y en el rol de los intelectuales ante la nueva coyuntura que se abría en la década de 1970. Ahí mismo, se avanza en responder a preguntas como: ¿Qué sucedía en la ciudad de Río Cuarto durante aquel periodo?; ¿Cómo fue la llegada de Augusto Klappenbach a la UNRC?; ¿Cuál es el proyecto político de universidad que propuso? ¿Cuáles fueron los condicionantes políticos y discursivos que custodiaron el periodo y marcaron los límites a su proyecto? ¿Quiénes fueron sus aliados y quiénes sus antagonicos? Esa sección finaliza con un análisis del discurso de asunción del nuevo rector.

Luego, en la segunda parte, se exhibirán fuentes y argumentos destinados a observar las imposibilidades de Augusto Klappenbach, como de varios rectores de la época, de sostenerse en su cargo producto de las contradicciones que generaban los vaivenes de la política nacional y las ambigüedades de su discurso.

Las Universidades Argentinas en 1973

Luego de que la Revolución Argentina tuviera que dejar el poder a principios de 1973, el breve período que inicia la apertura democrática, estuvo acompañado por importantes movilizaciones populares que respaldaron la

fórmula triunfante de marzo del '73 liderada por Cámpora-Solano Lima. En este contexto, la Juventud Universitaria Peronista, ocupó un papel significativo en términos institucionales; haciéndose cargo de Ministerios, Localidades, Provincias, e incluso teniendo una fuerte influencia en varios sectores, principalmente en el universitario (Buchbinder, 2005). De acuerdo a Eliseo Verón y Silvia Sigal en *Perón o Muerte* (2014) la Juventud Universitaria Peronista estaba compuesta en su gran mayoría por sectores de clase media que habían sufrido un proceso de *peronización* durante la proscripción del peronismo. Éstos, se identificaban con una versión “radicalizada”, en la cual “peronismo”, “socialismo” y “lucha antiimperialista” se convirtieron en sinónimos.

Poco después de asumir la presidencia, el 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora nombró como Ministro de Cultura y Educación a Jorge Alberto Taiana, apenas asumieron la gestión, el 30 de mayo de 1973, y a partir del Decreto N° 35, ambos funcionarios dispusieron la intervención de todas las Universidades. La mayoría de los nuevos rectores interventores propuestos eran afines al gobierno nacional y, particularmente, cercanos a los sectores de la izquierda peronista y a la agrupación Montoneros, como el caso de Rodolfo Puiggrós que fue designado como Interventor en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, o Rodolfo Agoglia en la Universidad Nacional de La Plata. Otros, estaban vinculados a la Filosofía de la Liberación o al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, como el caso del Padre Juan Moreno en el rectorado de Jujuy o Justino O' Farrel en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Buchbinder, 2005).

Desde Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación se hicieron explícitas las intenciones respecto a que las universidades realizaran los aportes necesarios al “proceso de Liberación Nacional”. De esta manera, lo enunciaba Héctor Cámpora en su discurso del 25 de mayo de 1973:

“El intelectual, el científico, el escritor, el artista, conscientes de la función social que les cabe, deberán aplicar su genio al acrecentamiento de la cultura del Pueblo y a la liberación de la Patria.

(...) En este proceso revolucionario se presenta para la Universidad la favorable coyuntura de integrarse en el impulso político de la ideología nacional que el pueblo argentino votó en las urnas el 11 de marzo”².

En el discurso de Cámpora se reflejaba la nueva perspectiva política que se pronunciaba desde el Ministerio de Cultura y Educación, ésta, entendía que las instituciones en general y la universidad en particular, funcionaban como espacios reproductores de una determinada “ideología”. Es por ello que la responsabilidad encomendada a los nuevos rectores era la de construir proyectos universitarios acordes con la “ideología nacional”.

En ese sentido, para la nueva dirigencia universitaria la hegemonía de clases se ejercía a través de los contenidos de la enseñanza y de la forma de transmisión de éstos (Buchbinder, 2005) (Rodríguez, 2015). Por lo tanto, durante

² Discurso del 25 de Mayo de 1973, de Héctor Cámpora, recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000831.pdf> fecha: 3/10/1973. Las cursivas nos pertenecen.

el periodo Taiana, en la mayoría de las universidades: se cambiaron los planes de estudio; se re-estructuró la política de extensión; se re-pensaron las formas tradicionales de evaluación; se crearon cátedras abiertas de pensamiento nacional y se formaron Institutos de Investigación abocados a las problemáticas sociales y del Tercer Mundo. Durante este breve tiempo, la Educación Superior en su conjunto experimentó un proceso de revolución cultural en su interior. La Universidad Nacional de Río Cuarto no fue la excepción en este proceso.

La terna: Klappenbach, Jauretche o Hernández Arregui

A partir del nombramiento de Taiana, y del Decreto N° 35/73 se dispuso la intervención de la mayoría de las casas de estudio. En el caso de la de Río Cuarto, la gestión del rector organizador Sadi Ubaldo Rifé, fue intervenida y en su reemplazo ocupó el cargo el Dr. Juan José Castelli³. Pocos meses después, su conducción resultó fuertemente criticada y denunciada por la Comisión Inter-estamental⁴ “por llevar adelante una gestión autocrática y continuista”, y “por no haber estado a la altura de los cambios producidos a nivel nacional”⁵. Finalmente, a fines de agosto de 1973⁶, se desató una crisis política en la UNRC producto de la decisión de Castelli de cesantear a aquellos docentes que caracterizaban su gestión como continuista, lo que derivó en una reunión determinante entre la Comisión Inter-estamental y el Ministro Taiana, en la que estos últimos le exigieron al funcionario la remoción inmediata del rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Previamente, dieron a conocer un comunicado con la firma de varios representantes de los distintos claustros, en el que imponían una fecha de vencimiento a la gestión Castelli⁷. En simultáneo, en la ciudad de Río Cuarto aparecieron una numerosa cantidad de volantes que clamaban “*Augusto Klappenbach Rector*”. Ese nombre emergió entre los reclamos realizados a Taiana en Buenos Aires, en una terna para nada modesta, en la que también figuraban los nombres de Juan José Hernández Arregui y de Arturo Jauretche para conducir los destinos de la UNRC⁸.

En una entrevista realizada por el diario *El Pueblo*, la Juventud Peronista de Río Cuarto, la Juventud Universitaria Peronista, la Agrupación Peronismo de Base, la Juventud Peronista de Base, la Unión de Estudiantes Secundarios Río

³ Rector Interventor durante el Gobierno de Héctor Cámpora, perteneciente al peronismo tradicional de Río Cuarto.

⁴ La Comisión Inter-estamental también denominada Comisión de Enlace, fue un movimiento representativo de los claustros de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que de acuerdo a las noticias del diario *El Pueblo* y *La Calle*, se había conformado para exigir la intervención del rectorado de Rifé y para colaborar con la “construcción de una Universidad al servicio del pueblo y acorde al proyecto nacional y popular”.

⁵ *El Pueblo*, Río Cuarto, 2 de Septiembre de 1973, página 2.

⁶ Durante estos meses, Raúl Lastiri ocupó el cargo de presidente, ya que debido a la afirmativa de Juan Domingo Perón de volver a la Argentina, Héctor Cámpora y Solano Lima renunciaron asus cargos el trece de Julio. De allí y hasta que Perón ocupara el ejecutivo (el doce de octubre del '73), Raúl Lastiri ejerció como primer mandatario.

⁷ *La Calle*, Río Cuarto, 2 Septiembre de 1973, página 3.

⁸ *La Calle*, Río Cuarto, 3 de Septiembre de 1973, página 3.

Cuarto y la Agrupación Peronista de Trabajadores de la Enseñanza, afirmaban sobre Klappenbach:

“Lo hemos elegido porque reconocemos en él un gran compromiso con los peronistas, a través de su militancia y su capacidad intelectual abierta al diálogo. Se levantó como bandera su nombre porque responde al anhelo de docentes, no docentes y estudiantes”⁹.

El Partido Justicialista, en cambio, no fijó posición alguna “*hasta conocer los resultados de la gestión encomendada al Sr. Veedor*”¹⁰. No fue casualidad la neutralidad que asumieron ya que, un tiempo después, varios dirigentes del Peronismo tradicional local mostraron su descontento con la designación de Klappenbach. Según el diario *La Calle*, el disgusto surgía a partir de considerarlo “*un hombre de izquierda, amigo de Farrel el interventor de Filosofía en la UBA, y adicto a Puiggrós, el discutido y combatiente Interventor de la Universidad de Buenos Aires*”¹¹. Por su parte, el Frente Justicialista de Río Cuarto dio a conocer por medio del telegrama N° 849, su posicionamiento: “*exigimos un rector Peronista, y no marxista o continuista. No a Klappenbach en Río Cuarto (...)*”¹².

Klappenbach era profesor de Introducción a la Filosofía, de Antropología Cultural y de Ética Profesional de la Universidad Nacional de Río Cuarto, pero se encontraba de licencia ya que al asumir el gobierno del FREJULI, había sido nombrado Jefe del Departamento de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. De allí que se le cuestionara desde el peronismo tradicional su cercanía con Rodolfo Puiggrós, figura muy polémica para el Movimiento Justicialista de Buenos Aires por su origen comunista. Asimismo, la desconfianza en torno a Augusto Klappenbach surgió a partir del fuerte apoyo que le realizó inicialmente el F.I.P, Frente de Izquierda Popular¹³, a su candidatura. Es por eso que desde el peronismo tradicional local, representado en el Partido Justicialista de Río Cuarto, sentenciaron: “*Klappenbach es apoyado por el F.I.P, el tercermundismo y la ultra izquierda. Nosotros vamos a mover para que se designe un Interventor Peronista y no marxista*”¹⁴.

Mientras tanto, los sucesos de la universidad pública no pasaban desapercibidos para la sociedad de Río Cuarto ni para la prensa local, que dedicaba extensas páginas a las idas y venidas del Veedor Ministerial. Finalmente, y tras reunirse con la Comisión Inter-estamental, el 4 de septiembre de 1973 en una entrevista realizada por el diario *El Pueblo*, el Dr. Rivas¹⁵

⁹ *El Pueblo*, Río Cuarto, 3 de Septiembre de 1973, página 3.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ *La Calle*, Río Cuarto, 3 de Septiembre de 1973, página 3.

¹² *Ibidem*.

¹³ El F.I.P fue un Partido de Izquierda Nacional que si bien apoyó al Peronismo no respondía orgánicamente a éste, según Jorge Abelardo Ramos -una de sus máximas figuras-: “*el compromiso de la Izquierda Nacional es con la Revolución Nacional, y el apoyo al Peronismo no supone subordinación política, ideológica ni organizativa*”. Rescatado de: “LOS '70: PERONISMO E IZQUIERDA NACIONAL” entrevista a J. A. Ramos, *El Cronista Comercial*, 20 de Febrero de 1975.

¹⁴ *El Pueblo*, Río Cuarto, 4 de Septiembre de 1973, página 2.

¹⁵ Veedor Ministerial, enviado para designar un rector interventor en la UNRC.

afirmaba que si bien había otro nombre dando vueltas además del de Augusto Klappenbach, el sábado de esa misma semana y después de ver al Gobernador de Córdoba “pondría en funciones al futuro Interventor”. Asimismo respondió una pregunta clave al periodista: “*Klappenbach es peronista. Eso puedo asegurárselo*”¹⁶. Tres días después, el 7 de septiembre de 1973, luego de mantener una extensa entrevista con el Ministro de Cultura y Educación, el Licenciado Ángel Augusto Klappenbach fue designado como nuevo Rector Interventor de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Al poco tiempo de que se anunciara la fecha del acto asunción para el doce de septiembre, dos días antes, el diez de septiembre, un grupo de veinte personas que se hacían llamar “Coordinadora Inter-estamental *Peronista* de la “Casa Justicialista 17 de Octubre”, tomaron la universidad por varias horas para demostrar su descontento con el nuevo rector. El hecho fue rápidamente desactivado y otros sectores del peronismo se manifestaron en defensa del nuevo interventor publicando una serie de comunicados¹⁷. Este hecho marcaría las dificultades y los límites políticos en la gestión Klappenbach, como así también, sería una fotografía de aquellos años: la intensidad ideológica que se respiraba escenario universitario y en la sociedad Argentina.

Pasada una semana de la señalada toma del campus, Augusto Klappenbach vertería sus primeras declaraciones ante la prensa local, en una entrevista realizada por *El Pueblo* el 19 de septiembre. A tono con su tiempo, cuando se le preguntó por el Proyecto Universitario para Río Cuarto, respondió abordando las principales ideas-fuerza de lo que entendía, debía ser, una “universidad popular”:

“La pauta fundamental creo que consiste en sacar a la Universidad de su aislamiento, de su aislamiento hacia fuera y hacia dentro. Hacia fuera en el sentido que la Universidad debe responder a las necesidades de la zona y, por lo tanto, trabajar en estrecha relación con todos los grupos sean juntas vecinales, barrios, escuelas, etc. Cualquier grupo debe trabajar en conexión estrecha con la Universidad, y la Universidad ponerse al servicio de sus necesidades. Creo que la Universidad debe dejar de estar a cargo de funcionarios, exclusivamente, y ponerse a trabajar todos los estamentos en una labor realmente creativa y en relación con el medio externo de la Universidad”¹⁸.

Al finalizar la entrevista, el periodista le preguntó sobre su pertenencia ideológica. Klappenbach respondió sin dudar “*Yo soy peronista. Participo desde hace bastante tiempo en la Juventud Peronista. Estoy militando en Buenos Aires y acá también*”¹⁹. La filiación del nuevo rector era importante para la prensa

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Entre ellos se pueden mencionar; la Juventud Peronista de Río Cuarto, el Partido Revolucionario Cristiano, la Juventud Peronista de Base, la Comisión Inter-estamental, la Agrupación Universitaria de Base, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Agrupación Peronismo de Base. *El Pueblo*, Río Cuarto, 10 de Septiembre de 1973, página 2.

¹⁸ *El Pueblo*, Río Cuarto, 19 de Septiembre de 1973, página 9.

¹⁹ *Ibidem*.

local, como así también, se encontraba bajo la mirada aguda del Partido Justicialista. Por ello, en cada manifestación pública, Klappenbach debió dar muestras contundentes de su fe política hacia el peronismo que lo acusaba de “marxista” e “izquierdista”.

“Hacia una Nueva Universidad”: el discurso de asunción de Augusto Klappenbach como rector interventor en Río Cuarto

Según Eliseo Verón (1987) el discurso político no debe pensarse como un “tipo” de discurso social, sino como un campo discursivo en el que se conjugan distintos juegos o estrategias de enunciación que lo distinguen de otros. Una de las estrategias que caracteriza al discurso político es su dimensión *polémica*: esta es, la posibilidad de reconocimiento de otros discursos del mismo tipo, y que estos se encuentran en relación de oposición o enfrentamiento: es la llamada “lucha de enunciadores”. De esta manera, el discurso político sólo puede constituirse bajo la condición de presentar esos discursos “otros” como irremediabilmente falsos. Esta estrategia de enunciación es importante porque permite el juego democrático de enfrentamiento y disputa por el sentido en la política²⁰, también habilita la constitución de los distintos tipos de destinatarios, principalmente del contra-destinatario.

En la discursividad política de Augusto Klappenbach, la dimensión polémica estaría presente de diferentes maneras y con marcados matices debido a la posición de enunciación que asumió en distintos momentos de su gestión. Pese a la brevedad del tiempo que duró su mandato, se puede afirmar que fueron meses cargados de debates y de enfrentamientos con diversos sectores, no sólo de las ramas del peronismo más conservador, sino también, con las instituciones tradicionales de Río Cuarto.

El 28 de Septiembre de 1973 se realizó el acto de asunción de las nuevas autoridades rectorales, allí se puso en evidencia la importancia que tenía la Universidad Nacional de Río Cuarto en el escenario público local y provincial, ya que no faltaron figuras de peso político provincial a la ceremonia²¹. Antes de que Augusto Klappenbach tomara la palabra, hablaron representantes de distintos sectores, entre ellos, el estudiante Alberto Scharrea que en nombre de la Comisión Inter-estamental, expuso brevemente: *“Desde hoy, la Universidad empieza a pertenecer al pueblo. Estudiantes, trabajadores docentes y no docentes son los primeros convocados a la gran tarea. El licenciado Klappenbach, auténtico representante popular, su orientador. El pueblo, su protagonista”*²².

Las palabras de Scharrea resultan importantes a partir de pensar las relaciones inter-discursivas en las que se centra el análisis del discurso; Klappenbach presentado como el “auténtico representante popular”, es la afirmación de la idea vanguardista que asumieron tanto la juventud peronista, como los intelectuales de izquierda de la década del '70. Según Eliseo Verón y

²⁰ El discurso religioso por ejemplo, se define a partir de desconocer y negar la existencia de otros discursos, al posicionarse como el único.

²¹ *El Pueblo*, Río Cuarto, 29 de Septiembre de 1973, página 5. Ver también crónica del diario La Calle.

²² *Ibidem*.

Silvia Sigal (2014), la “distancia”, entre los orígenes de clase de las vanguardias y las masas que éstas pretendían representar, es algo que definió a los movimientos políticos del Tercer Mundo. En ese sentido, lo que caracterizó a la Juventud Peronista, fue la solución que dio a este problema: “*la adhesión a un movimiento político específico (el peronismo) como modo de identificación con el pueblo (...) Esta solución implicaba una suerte de anulación simbólica de la distancia entre los militantes y la masa*” (Sigal y Verón, 2014:147). La circulación de discursos comprometidos “con el pueblo”, hablando en “nombre del pueblo”, determinó la retórica de la Juventud Peronista, lo que generó una tensión permanente e inevitable ya que implicó que asumieran el rol de portavoces del pueblo en nombre de Perón (Sigal y Verón, 2014). Por lo tanto, la denuncia a aquellos que “atentaban” contra los intereses populares, fue constante en los discursos de la Juventud Peronista y también de Klappenbach. Aun cuando esos enemigos fueran “internos” y participaran del movimiento peronista.

Después de Scharrea, tomó la palabra el Intendente Julio Humberto Mugnaíni, quien, formando parte de los sectores del peronismo tradicional, observaba con desconfianza al nuevo rector:

“Licenciado Klappenbach: Su gobierno no tiene que ser de extrema derecha ni de extrema izquierda. Tiene que ser nacional, popular, criollo, por y para la República. Yo pido a la comunidad que dé el apoyo que el interventor necesita. El apoyo se quita cuando el hombre no se conduce por el camino de la normalidad. *Lo que se necesita es que se acaben las venganzas y los odios*”²³.

Para Mugnaíni, el camino de la “normalidad” implicaba alejarse del visible “sesgo marxista” o “izquierdista” del que se lo acusaba a Klappenbach en la prensa²⁴ y encaminar la universidad hacia una “tranquilidad institucional” que la permitiera alinearse con la política del gobierno nacional²⁵ y con las tradiciones de la comunidad Ríocuartense.

Hasta aquí, el discurso de asunción de Augusto Klappenbach tuvo dos tipos de destinatarios claramente identificados: aquellos que pertenecían a la Juventud Universitaria Peronista de Río Cuarto y afines, conformaban el pro-destinatario, mientras que los sectores del peronismo tradicional como el Intendente Mugnaíni constituyeron el para-destinatario; porque personificaban aquellos sectores a “convencer” que desconfiaban del “ADN peronista” del nuevo rector.

La alocución de Klappenbach, por su parte, llevaría como nombre “Hacia una nueva Universidad”²⁶, el mismo título que el antropólogo Darcy Ribeiro le había colocado meses antes al capítulo N° 5, de su reciente libro *La Universidad*

²³ *Ibidem*.

²⁴ Ver *La Calle*, Río Cuarto, 3 de Septiembre de 1973, página 3

²⁵ Es necesario tener en cuenta que a los pocos días Juan Domingo Perón volvió a ser el presidente de la Argentina y que, previamente, había dado signos de su intención de “ordenar” el movimiento (Verón y Sigal, 2014).

²⁶ El discurso completo de asunción de Augusto Klappenbach que aquí tomamos corresponde a la publicación de la Revista Latinoamérica.

Nueva un proyecto, publicado en Argentina en abril de 1973 por la editorial Ciencia Nueva. Este hecho, no fue una mera casualidad, ya que en ese capítulo el intelectual Brasileño destinaba extensas páginas a criticar la “vieja universidad Latinoamericana”, tal como lo hacía su par contemporáneo en Río Cuarto:

“La Universidad Latinoamericana creció deformada y disfuncional desde el punto de vista de los intereses de las poblaciones que la mantenían con los frutos de su arduo trabajo. Pero, del punto de vista de las élites, ella cumplía cabalmente su función social: lucir pequeñas hazañas científicas o culturales; ennoblecer con diplomas e ilustrar superficialmente a las capas medias; glorificar la erudición académica a través de programas demagógicos de difusión cultural; y sobre todo, satisfacer las necesidades de repuesto de cuadros sumisos para las funciones técnico-profesionales (...)”²⁷ (Ribeiro, 1973:83)

En la cita que antecede, la universidad latinoamericana aparece caracterizada como una institución política conservadora y alejada de los intereses del pueblo. Al igual que Ribeiro, Klappenbach también denunciaba esa “vieja estructura académica” pero denominándola “la universidad liberal”:

“La Universidad Liberal ha aprovechado sistemáticamente ese esfuerzo en su propio provecho, sin devolver sus frutos al pueblo que lo hacía posible. Hemos buscado el prestigio intelectual, la investigación original y creativa – en el mejor de los casos– pero pocas veces se nos ha ocurrido preguntarnos qué tenía que ver todo eso con las necesidades reales de la clase trabajadora que nos estaba becando para que estudiáramos”²⁸.

El proyecto político-universitario que Klappenbach expresó durante su discurso de asunción, implicaba todo lo contrario al plan de la “universidad liberal”, que había sido encarnada por representantes que si bien no fueron nombrados de manera explícita, los destinatarios del discurso comprendieron el código político: la universidad liberal fueron las gestiones anteriores -tanto de Rifé como de Castelli- ya que ambos proyectos de manera consciente o inconsciente, reproducían de la “dependencia” según el nuevo Interventor:

“La dependencia en que nos hemos formado como Nación ha dejado huellas muy hondas en cada uno de nosotros y de nuestras Instituciones y la Universidad ha sido quizás una de las que más ha sufrido este proceso de colonización. La educación en general y la Universidad en particular, han cumplido durante los últimos años el triste papel de reasegurarnos de una situación semi-colonial”²⁹.

Durante la primera parte de su discurso y haciendo una analogía teórica con lo escrito por Darcy Ribeiro, el joven rector efectuaba descripciones de la situación universitaria de Río Cuarto en particular y de la Argentina en general,

²⁷ Fragmento extraído del capítulo “Hacia una Nueva Universidad” de Darcy Ribeiro (1973).

²⁸ Revista Latinoamérica, Río Cuarto, Noviembre de 1973, página 51.

²⁹ *Ibidem*.

combinando lecturas del pasado y del presente. A este recurso discursivo, se lo denomina *componente descriptivo*, que es aquel donde “*el enunciador político se construye a sí mismo como fuente privilegiada de la inteligibilidad de la descripción y de las numerosas modalizaciones apreciativas (evaluaciones) que articulan la descripción*” (Verón, 1987:8). El colectivo de identificación que construye Klappenbach en este discurso incluía al Movimiento Peronista, al Peronismo de izquierda en particular, pero sobre todo a aquellos sectores que estaban dispuestos a construir una Universidad antagónica a la liberal: “*Tenemos el desafío histórico de demostrar que la Universidad liberada es más eficaz y más seria que la Universidad liberal*”³⁰.

Así, la dimensión polémica aparece visible durante toda la primera parte, ya que Klappenbach reconocía la existencia de otros discursos en torno al rol de las universidades, es por eso que caracteriza con mucha agudeza a la universidad liberal. En ese sentido, los contra-destinatarios, resultaban ser los sectores que representaron o formaron parte de la mencionada institución en su etapa liberal, entre ellos, las gestiones de Sadi Ubaldo Rifé y de Juan José Castelli, como así también les llamadas “*elites académicas*”. Esta frontera discursiva en la que también se incluía a la administración Castelli, habilitaba la construcción de un contra-destinatario complejo, pues involucraba a un representante del peronismo tradicional, es decir, el adversario también se encontraba dentro del “*movimiento*”. Esta delimitación de un contra-destinatario amplio, expresa de manera ejemplificadora el enfrentamiento interno que experimentaba el movimiento peronista a nivel nacional, asimismo, constituyó una batalla del lenguaje en la que se disputaba la identidad misma del peronismo.

En efecto, Klappenbach diagramó un proyecto de universidad cuyo destino era aportar a la “*reconstrucción y a la liberación nacional*”. Para lograr su objetivo, propuso abrir la universidad “*hacia afuera y hacia adentro*”, por cuanto finalizó su discurso sentenciando: “*La salvación de la universidad no podrá venir de la universidad misma, sino de afuera, de su incorporación activa al proceso de liberación*”³¹

“Ni yanquis ni marxistas, peronistas”. Resistencias, oposiciones y enfrentamientos entre los diversos sectores del peronismo

“Los peronistas tenemos que retornar a la conducción de nuestro Movimiento, ponerlo en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo desde abajo y desde arriba (...) Nosotros somos Justicialistas. Levantamos una bandera tan distante de uno como de otro

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

de los Imperialismos dominantes” Juan Domingo Perón³²

Frente a las re-estructuraciones que experimentaba la universidad y a los cambios bruscos producidos a nivel nacional, no faltaron las resistencias y contradicciones en los procesos de transformación. Mientras, en Buenos Aires, las disputas entre los distintos sectores del movimiento peronista se agudizaron cada vez más, haciendo su primera explosión en la UBA, en octubre de 1973 y a raíz de un pedido realizado por el Consejo Superior Justicialista, Rodolfo Ortega Peña³³ y Eduardo Luis Duhalde, ambos editores de la Revista *Militancia Peronista*, fueron cesanteados. Tanto los estudiantes, como los docentes y el mismo Puiggrós que todavía se encontraba conduciendo la UBA, repudiaron la cesantía. Al poco tiempo, y tras la presión de sectores del peronismo ortodoxo, Taiana le pediría la renuncia a Rodolfo Puiggrós (Rodríguez, 2015). El suceso no pasó desapercibido para la prensa de Río Cuarto, *La Calle* del 2 de octubre de 1973 dedicó un espacio importante a lo ocurrido en la UBA, agregando el pedido que realizaron los decanos de las distintas Facultades en el que le solicitaban a Perón “*solidaridad con el rector Interventor (Puiggrós)*”³⁴. Según este mismo diario, en una publicación del día siguiente, la renuncia de Puiggrós respondía a la “*primera exteriorización concreta de la depuración ideológica anunciada por el Teniente General Perón*”³⁵.

El periódico, de evidente identificación peronista ortodoxa, se basaba en lo ocurrido meses atrás el 21 de Junio de 1973, un día después de la Masacre de Ezeiza, cuando Juan Domingo Perón se dirigió a todo el pueblo argentino en una transmisión en vivo por radio y televisión, en la que dejó en claro su posicionamiento referido a la necesidad de “ordenar el movimiento”. De acuerdo a Eliseo Verón y Silvia Sigal (2014) el discurso se mantuvo en un nivel de *generalidad* que dejaba abiertas las interpretaciones de los distintos sectores. Sin embargo, en algunos fragmentos, el líder del movimiento se dirigía exclusivamente a la Juventud Peronista en estos términos:

“Nosotros somos Justicialistas. Levantamos una bandera tan distante de uno como de otro de los Imperialismos dominantes. No creo que haya un argentino que no sepa lo que ello significa. No hay nuevos rótulos que caractericen a nuestra doctrina ni a nuestra ideología. Somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando la vida por Perón que se hace patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos. *Los viejos*

³² Discurso de Juan Domingo Perón, el 21 de Junio de 1973, posterior a la masacre de Ezeiza. Disponible en: <http://www.historiaperonistacom.blogspot.com.ar/2009/06/mensaje-del-general-peron-21-de-junio.html> última entrada 16/10/2016.

³³ Rodolfo Ortega Peña era profesor de la UBA y diputado del “bloque uni-personal peronismo de base”. Si bien no se identificó explícitamente con la militancia de Montoneros, según Luis Bruschtein, era conocido por ser un “peronista rebelde” y de izquierda, siendo uno de los únicos que se opuso a la Ley Taiana. Para más información, visitar “Ortega Peña, el diputado rebelde”. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-39010-2004-07-31.html> última entrada: 16/10/2016.

³⁴ *La Calle*, Río Cuarto, 2 de Octubre de 1973, página 5.

³⁵ *La Calle*, Río Cuarto 4 de Octubre de 1973, página 3.

*peronistas lo sabemos. Tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan las banderas revolucionarias*³⁶

Perón desmentía de manera contundente las banderas levantadas por la Juventud, las de la “actualización doctrinaria” y la igualación entre “Patria Peronista y Patria Socialista”³⁷. Luego de ese discurso, desde el peronismo ortodoxo idearon el canto “*ni yanquis ni marxistas: peronistas*”. Asimismo, la alocución tuvo como principal característica la distancia que marcó el enunciador hacia un sector de los destinatarios: la Juventud. En la frase “*No es gritando la vida por Perón que se hace patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos. Los viejos peronistas lo sabemos. Tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan las banderas revolucionarias*”, Perón se incluía dentro del grupo de los “viejos peronistas”, en contraposición a los “jóvenes”, a la vez que reforzaba el contraste entre *saber* y *no ignorar*. El atributo conferido a “los viejos”, el “saber”, se enunciaba de forma positiva mientras que la ignorancia aparecía en forma negativa: “tampoco lo ignoran nuestros muchachos”. Según Sigal y Verón (2014), si el enunciador insistió en que los *muchachos* tampoco *ignoran*, es porque en algún momento y en algún lugar, han pretendido lo contrario. Así, a lo largo del discurso, Perón no enfrentaba explícitamente a ningún sector, pero quienes lo escucharon interpretaron el código, no sólo porque el líder no mencionó nada en torno a la masacre del día anterior, sino también, porque al finalizar sentenció: “*A los enemigos embozados, encubiertos o disimulados, les aconsejo que cesen en sus intentos, porque cuando los pueblos agotan su paciencia suelen hacer tronar el escarmiento*”. Tres meses después de aquel discurso, el 25 de Septiembre de 1973 sería asesinado José Ignacio Rucci representante del peronismo ortodoxo y Secretario General de la CGT.

A los pocos días de aquel suceso, en la ciudad de Río Cuarto, la Casa Justicialista que según Augusto Klappenbach “no representaba al Partido Justicialista en su conjunto”³⁸, lo intimaba nuevamente a tomar un posicionamiento ideológico marcado en torno a la coyuntura nacional y al asesinato de Rucci:

“Señor Delegado Interventor de la Universidad de Río Cuarto, Licenciado Augusto Klappenbach. De nuestra más alta consideración: Nos resulta grato dirigirnos nuevamente a usted, con la finalidad de continuar elevándole los elementos de juicio que motivaron a un grupo de afiliados peronistas a efectuarle el petitorio de público conocimiento. (...) Dadas las últimas declaraciones efectuadas por el Jefe del Movimiento Justicialista, Teniente General Juan Domingo Perón, referentes a la necesidad de depurar el Movimiento de elementos infiltrados, exigiendo a cada supuesto compañero

³⁶ Discurso de Juan Domingo Perón, 21 de Junio de 1973. Las cursivas nos pertenecen.

³⁷ En la mayoría de los comunicados de Montoneros, principalmente en el del 15 de Julio de 1970 (comunicado Nro.5) y en el del 14 de Julio de 1973, la organización expresa públicamente las críticas y propuestas para reactualizar la doctrina Peronista, denunciando aquellos sectores del peronismo ortodoxo que “*responden a intereses imperialistas y se encuentran dentro del Movimiento*”. En *Cuadernos de la memoria*, www.elortiba.org, última entrada 13/08/2015.

³⁸ *La Cale*, Río Cuarto, 2 de Octubre de 1973, página 3.

una clara definición al respecto, nos permitimos sugerirle respetuosamente, dada su declarada calidad de militante peronista, abrir en esa rectoría un registro de adhesiones entre la comunidad universitaria, que permita determinar quiénes están a favor de la imposición del nombre de José Ignacio Rucci al pabellón de Ciencias Sociales. Nos permitimos recordar al respecto que la Comisión Inter-estamental que promovió a Usted al cargo que hoy ocupa hizo justicia implantando el de Salvador Allende al Pabellón de Química y Física, inmediatamente de conocida la muerte del líder marxista”³⁹

Como se evidencia en la cita, los límites a los proyectos transformadores en las universidades, se gestaron a partir de la inserción de la disputa por el poder en el ámbito universitario, lucha que tuvo como protagonistas a la Juventud Peronista y a sus “antagónicos” que se encontraban tanto dentro como fuera del Movimiento Justicialista. En Río Cuarto, el peronismo ortodoxo y los sectores relacionados a la Juventud Universitaria Peronista o a la Comisión Inter-estamental, se enfrentarían constantemente por la apropiación simbólica de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el periodo Klappenbach.

Augusto Klappenbach como rector normalizador: la profundización de los conflictos

Como ya se ha venido sosteniendo, el período que se abre con la confirmación de Klappenbach para ocupar el cargo de rector normalizador, estuvo signado por marcados hechos de violencia e inestabilidad política no sólo al interior de la universidad, sino también, en el escenario local y provincial⁴⁰. El viernes 5 de abril de 1974 a un mes de ocurrido el Navarrazo y su desencadenante en Río Cuarto, el nuevo rector normalizador de la UNRC publicó un comunicado en los diarios locales en el que realizaba un resumen de los primeros seis meses de su intervención.

A pesar de que la finalidad más explícita del comunicado tenía que ver con expresar un balance sobre su gestión, en varias partes, se puede evidenciar una intencionalidad discursiva concretamente política, mediante la cual, el enunciador intentaba dejar en claro su posicionamiento frente a la disputa que se gestaba a nivel nacional entre el peronismo ortodoxo y la juventud. Así, el enunciador se colocaba por fuera de la lucha entre ambos sectores del peronismo. Sin embargo, más adelante, reconocería su cercanía con la juventud y, por lo tanto, con la militancia de izquierda:

“Hace pocos días hemos vivido todos muy de cerca (y nuestra Universidad participó en el problema) los terribles sucesos de la Provincia de Córdoba, que ejemplifican claramente lo que estoy diciendo, y los sectores juveniles del peronismo, con los cuales nunca oculté mi identificación, no hemos podido y no hemos sabido superar este problema. Hemos intentado aportar generosamente nuestro esfuerzo a la reconstrucción nacional pero también hemos cometido muchos errores y hemos caído muchas veces en el

³⁹ *La Calle*, Río Cuarto, 5 de Octubre de 1973, página 3 y 7. Las cursivas nos pertenecen.

⁴⁰ Como por ejemplo, el Navarrazo, en febrero de 1974.

sectarismo de pensar más en nuestro grupo que en el proyecto nacional y en olvidarnos de consultar cada paso nuestro con el pueblo al que pertenecemos. Esos errores, fruto de viejos vicios heredados y de nuestra inexperiencia política, tenemos que superarlos y vamos a superarlos sin caer en un divisionismo interno que haría el juego a los enemigos del proyecto de liberación nacional”⁴¹

Más allá de identificarse cercano al peronismo de izquierda, en el párrafo transcrito, se puede evidenciar el reproche político hacia la juventud y al rol que ésta cumplía en la disputa política a nivel nacional. Klappenbach tomaba una posición similar a la de Juan Domingo Perón los días previos a la intervención de Córdoba, el 21 de febrero de 1974, cuando el presidente se dirigía a la CGT y a la mesa directiva de las 62 Organizaciones:

“En estos momentos, lo que hay en Córdoba, ustedes, saben, es un foco de infección. Se están produciendo algunas fuerzas que son tan enemigas de las 62 como del gobernador y entonces ¿qué ocurrirá si el gobernador y las 62 se pelean? El que toma ventaja es el enemigo y nosotros no lo tenemos que dejar”⁴²

El posicionamiento institucional que se les exigía a los rectores normalizadores desde el Ministerio de Cultura y Educación, era el mismo que sostenía Juan Domingo Perón con respecto a las disputas dentro del movimiento, una postura que culminaría el 1° de Mayo de 1974, con el famoso acto en el que el mandatario pidió que se “retiren de la plaza” los “jóvenes imberbes”, refiriéndose a la juventud peronista y a la militancia de Montoneros en particular. Mientras tanto, muchos referentes que provenían de sectores de la izquierda peronista, como Augusto Klappenbach, debían tener la cintura política suficiente para equilibrar el “movimiento”, en un momento de la historia en el que posicionarse discursivamente desde la estructura del Estado y con posturas tendientes a “disciplinar” y “normalizar” los “extremismos”, tuvo como consecuencia, el aislamiento de muchos de los dirigentes, producto del abandono de las bases.

En ese sentido, en su comunicado, Klappenbach llamó a la unidad del peronismo para no hacerles el juego a los “enemigos del proyecto nacional”, a la vez que desmentía la idea de “vanguardia” planteada desde Montoneros:

“Tenemos que convencernos de que debemos y podemos trabajar con todos aquellos que quieran sumar su esfuerzo a esta etapa que vivimos, aunque tengamos diferencias profundas sobre muchos puntos claves. De lo contrario nos encontraremos irremediamente solos con nuestras ideas y nuestra propia revolucioncita personal, ineficaz y sin pueblo que la acompañe. No nos engañemos la revolución; tal como la concibe el Movimiento Peronista, la hace todo el pueblo o no la hace nadie. Nuestra tarea consiste en defender al Gral. Perón y al gobierno popular, en recuperar el poder para el pueblo todo

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² Discurso de Juan Domingo Perón, 21 de Febrero de 1974, citado en: Servetto (2010)

y no para nuestro sector; en juntar cabezas y no en separarlas. Si no hacemos esto, nuestra política no será en los hechos revolucionaria aunque en las ideas y las palabras lo sean. Porque ser revolucionario consiste en una sola cosa: hacer la revolución con el pueblo todo”⁴³

Sus posicionamientos durante estos meses, coincidían con los comunicados y discursos emitidos desde el Ejecutivo nacional, el cual se dirigía de manera más contundente hacia la juventud a raíz de las tomas, las denuncias y los enfrentamientos con armas que se gestaban a plena luz del día en los campus universitarios. En ese sentido, y debido al distanciamiento discursivo, la juventud peronista de Río Cuarto y los sectores de la izquierda que habían colocado a Klappenbach como rector, comenzarían a quitarle su apoyo.

La “misión Ivanissevich” y la renuncia de Klappenbach

Un tiempo después de la muerte de Perón, el 14 de agosto de 1974, Jorge Alberto Taiana fue obligado a dejar su cargo de Ministro de Cultura y Educación de la Nación, por pedido de María Estela Martínez (Rodríguez, 2015). En su lugar, asumiría el médico cirujano Oscar Ivanissevich, cuyos vínculos con los sectores tradicionales del movimiento provenían de su carrera en la función pública durante el primer peronismo. Su nombramiento respondía visiblemente a un intento de restauración de la ortodoxia peronista en un Ministerio clave para la depuración y “desmarxialización” de las juventudes (Carnaghi y Abbattista, 2014). En ese sentido, durante uno de sus primeros discursos que fue transmitido por radio y televisión, el nuevo Ministro dejaría en claro su visión en torno a la universidad, que era vista como un espacio de “*reserva moral y cristiana*”⁴⁴.

La “misión Ivanissevich”, como él mismo la llamaría⁴⁵, tenía entre sus objetivos principales poner una fecha de vencimiento al proceso de normalización universitaria, razón por la que entre 1974 y 1975, se intervendrían nuevamente varias universidades desvinculando de sus cargos a todos aquellos que pertenecían al peronismo de izquierda. Este período se caracterizaría por la denuncia sistemática que iba dirigida hacia todos los rectores y decanos que habían permitido la “infiltración marxista” en sus universidades o a los que no habían realizado los esfuerzos suficientes para “aniquilar la subversión” (Rodríguez, 2015).

En Río Cuarto, el rector normalizador intentaba posicionarse de acuerdo a los vaivenes nacionales. Sin embargo, los oficiales de la Policía Federal que habían actuado durante el Navarrazo, no dejarían en tranquilidad a la universidad. El 14 de agosto de 1974, Augusto Klappenbach publicó un comunicado mediante el cual denunciaba dos allanamientos realizados por la Policía Federal: uno ejecutado el 12 de agosto en el domicilio de docentes y

⁴³ “Palabras del rector normalizador”, *La Calle*, Río Cuarto, viernes 5 de abril de 1974, página 4.

⁴⁴ Discurso del 22 de septiembre de 1974, pronunciado por Oscar Ivanissevich. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/95316/EL000145.pdf?sequence=1>

⁴⁵ Ver “Universidad y terrorismo de Estado” la misión Ivanissevich, por Inés Izaguirre, 2009. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/publicaciones/la.uba-la.mision.ivanissevich.pdf> última entrada 22/10/2016

personal directivo de la universidad con la excusa de “buscar armas y explosivos”, y el otro, perpetrado bajo los mismos objetivos en las instalaciones de la UNRC, en donde el resultado de la búsqueda fue igualmente negativo⁴⁶.

Días después, el 18 de septiembre de 1974, se produjo un atentado en el domicilio particular de Augusto Klappenbach y luego, otro más en el domicilio del asesor letrado de la UNRC, Ever Barbero. Klappenbach realizó una conferencia de prensa al día siguiente responsabilizando a la “ultra derecha”⁴⁷ por los hechos. Durante su discurso, el funcionario destacó que no era “algo personal” sino “*contra una política desarrollada en la universidad desde hace un año*”. Asimismo, sostuvo que quienes realizaron el acto “no eran peronistas”: éste argumento, resulta central para reconocer a quiénes acusaba el enunciador como los responsables, puesto que, aclarar si “eran peronistas o no” tuvo una doble función discursiva: por un lado, acusar a los posibles ejecutores del hecho, mientras que por el otro, se deslegitimaba a aquellos sectores que en nombre del peronismo “generaban una política sectaria”:

“Sabemos que este proceso tiene enemigos fundamentales que pretenden la destrucción del proceso institucional y recuperar el poder para pequeños grupos que han quedado marginados (...) Responsabilizo a la ultraderecha por el atentado, ya que reiteradamente ha demostrado con hechos manifiestos su inquina a nuestra política universitaria y asimismo declaro que no son peronistas, ya que no se adecúan a las enseñanzas del general Perón. El Movimiento peronista es suficientemente amplio, decía el general Perón, como para contener matices diversos de interpretación política y una amplia gama de posturas frente a las soluciones para el país, excluidos los que se adscriben a la ultraizquierda y ultraderecha y que pretenden liquidar el proceso de institucionalización”⁴⁸

En una declaración posterior, Klappenbach reconocería que el atentado se vinculaba con el conflicto de las cesantías hacia trabajadores no-docente del peronismo tradicional. Entonces, a los pocos días, viajó a Buenos Aires a entrevistarse con Ivanissevich para “definir su situación” y aclarar “ciertos puntos”, según reseñaba la *Revista Puente*⁴⁹. En simultáneo, la Universidad de Buenos Aires había sido intervenida para nombrar como rector a Alberto Ottalagano: reconocido admirador del fascismo (Rodríguez, 2015). Éste, dispuso la cesantía de todos aquellos docentes de la UBA que tuvieran alguna relación con la izquierda, Klappenbach también resultó cesanteado.

Mientras desde el sector estudiantil se sostenía que la gestión de la UNRC había “defraudado” a quienes lucharon por su designación, desde el claustro docente también se cuestionaba la figura de Augusto Klappenbach a partir de un comunicado en el que criticaban una de sus declaraciones políticas en donde el rector sostenía que “las disputas de la coyuntura iban más allá de la lucha interna del peronismo”:

⁴⁶ *La Calle*, Río Cuarto, 14 de agosto de 1974, página 3.

⁴⁷ *La Calle*, Río Cuarto, 19 de septiembre de 1974, página 12.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Revista Puente*, Río Cuarto, Año 1, N° 4, Septiembre de 1974, páginas 21-23.

“El país vive momentos críticos: el proyecto de liberación apoyado por todo un pueblo está siendo jaqueado. El viejo enemigo de la causa popular, el imperialismo, y los grupos minoritarios que lo representan consciente o inconscientemente en el país, están posibilitando el marco necesario para, nuevas aventuras golpistas. El golpe es propiciado por sectores muy distintos pero que acaban por coincidir en su meta final: aquellos que quieren retrotraer al país a los tiempos de una dictadura ya superada por nuestro pueblo, y aquellos que creen que el único camino de avance es la agudización de las contradicciones para que nuestra sociedad estalle lo antes posible y deje paso a un nuevo sistema. Aunque opuestos en sus objetivos, estos dos sectores que podemos caracterizar como una ultra derecha y de ultra izquierda sufren de un mismo vicio que hace estéril su política: se olvidan del pueblo en su conjunto y en particular de la clase trabajadora que es la que tiene la responsabilidad de decidir en los pasos que hay que dar en cada momento hacia el objetivo principal del pueblo argentino: la liberación nacional. Los dirigentes políticos, gremiales y estudiantes que olvidan esta verdad y dejan de interpretar la voluntad del pueblo del que han surgido, terminan inevitablemente haciendo el juego del enemigo”⁵⁰

En la declaración, Klappenbach advertía sobre la peligrosidad de los momentos que se experimentaban en la política nacional y nombraba explícitamente al enemigo como “la dictadura del pasado”. Ese adversario del pueblo, según el rector, estaba preparando el terreno para volver al poder. En ese sentido, el filósofo convocaba a todos los sectores en disputa a unificar el movimiento y a respetar la legalidad institucional. El discurso apuntaba no sólo al peronismo ortodoxo, que atacaba su gestión desde el inicio, sino también a los sectores de la juventud que tanto a nivel nacional como local, enfrentaban al “enemigo” que se encontraba “al interior del movimiento” desde una táctica “sectaria”. Con todo, la visión de Klappenbach reivindicaba el peronismo desde la posición de la “conducción” y en ese sentido afirmaba:

“Dijimos ya en abril de este año que la vida universitaria sigue el ritmo de la vida nacional y que cualquier desconexión entre una y otra lleva al suicidio de la vida universitaria, aunque ese suicidio pretenda ser un “suicidio revolucionario”. Dijimos también: “No nos fiemos: la revolución, tal como la concibe el movimiento peronista, lo hace todo el pueblo o no la hace nadie” Si no hacemos esto nuestra política no será en los hechos revolucionaria aunque en las ideas y las palabras lo sean. Porque ser revolucionario consiste en una sola cosa: Hacer la revolución con el pueblo todo”. Sabemos que el peronismo será revolucionario o no será nada, como también sabemos que el único camino para esta revolución pasa en la Argentina por el movimiento peronista a al cual pertenecemos, invitando incorporarse a ella a todos los sectores, sin sectarismos de partido que impidan sumarse a todos los que quieran una patria justa, libre y soberana, sean peronistas o no. No aceptamos ni la marginación sectaria de los grupos que no coinciden con el

⁵⁰La Calle, Río Cuarto, 13 de septiembre de 1974, página 16.

nuestro ni la automatización que se aísla de la decisión de las masas populares”⁵¹

La ambigüedad discursiva en la que estribaba Klappenbach, intentando encontrar un posible equilibrio, fue profundamente criticada por el sector docente y por el movimiento estudiantil de izquierda, principalmente. Las agrupaciones no-docentes, en cambio, se posicionaron abiertamente en contra del rectorado a la vez que articularon a nivel nacional con los representantes de la Federación Argentina de Trabajadores Universitarios (FATUN): Manuel Posada y Manuel Rogolino, para trabajar con los dirigentes locales, Nelso Farina y Manuel Galvan, con el objetivo de frenar las cesantías realizadas a sus tres “compañeros” no-docentes⁵². Finalmente, y por presiones nacionales, se llegó a un acuerdo entre los trabajadores y el rector, a partir del cual se crearía una comisión mixta que investigaría las cesantías⁵³.

La decisión de Klappenbach de llegar a un acuerdo con los dirigentes de la FATUN, quienes se encontraban alineados al peronismo más conservador a nivel nacional, significó un golpe importante para los deseos de la juventud universitaria. Sin embargo, no sería el único, ya que días después a partir de la Resolución 406, el rector dispuso “reglamentar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la UNRC”⁵⁴ lo que produjo un fuerte rechazo en todo el estudiantado que calificaron la medida como “represiva y antipopular”, a la vez que consideraron que significaba un “retroceso muy grande en el objetivo de abrir la universidad al pueblo”⁵⁵.

Según el análisis de la *Revista Puente*, quien había asumido como rector con el apoyo de la juventud y de sectores de la izquierda, de repente realizaba concesiones políticas al peronismo tradicional local que siempre había desconfiado de su designación y que, incluso, todavía lo observaba con recelo. Tales aprobaciones, fueron muy reveladoras al punto de que sus “bases” le quitaron el apoyo, según la crónica de la revista. Así, un representante de la JUP diría que “Klappenbach se estaba suicidando” como resultado de su estrategia⁵⁶.

Con la campaña “depuradora” en las universidades efectivizada por Oscar Ivanissevich; con la derecha del peronismo local que presionaba al rectorado para agudizar las contradicciones; y con la juventud universitaria y los sectores de la izquierda que quitaban su apoyo al proyecto universitario; Augusto Klappenbach se encontró plenamente aislado. Por ello mismo, algunos de los funcionarios que desempeñaban cargos políticos de importancia le presentaron su renuncia, argumentando que los objetivos de la “reconstrucción universitaria” habían sido “desvirtuados” durante los últimos meses. A su vez, los atentados perpetrados hacia las casas de aquellos docentes “ceranos” al círculo político del rector, no cesaron. Héctor Roudil docente de la UNRC, fue víctima de una

⁵¹*Ibidem.*

⁵²*Revista Puente*, Río Cuarto, Año 1, N° 4, Septiembre de 1974, páginas 21-23.

⁵³*Ibidem.*

⁵⁴*Ibidem.*

⁵⁵*Ibidem.*

⁵⁶*Ibidem.*

explosión en su hogar y, según Muzzolón (2014), ningún sector del peronismo local con representación en el Concejo Deliberante, repudiaría el hecho.

Finalmente, a las pocas semanas, Klappenbach declaró un asueto del 21 al 28 de septiembre con cese de actividades. Días después, a partir de la resolución N° 652, firmó otro asueto administrativo-docente, pero ésta vez hasta la asunción de las nuevas autoridades. Ya el jueves 10 de octubre de 1974, *La Calle* colocaría en su portada la noticia de la designación de José Luis Maestre, como nuevo rector de la UNRC⁵⁷.

Breves consideraciones finales

Lo hasta aquí expuesto fue una síntesis de los resultados de una investigación más amplia sobre la historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante la coyuntura 1973-1974. Las fuentes utilizadas fueron varias, entre las que se pueden mencionar; los diarios de Río Cuarto El Pueblo y La Calle de los años 1973 y 1974, y las revistas locales Puente, Puentezito y Latinoamérica.

En ese sentido, la particularidad del período como quedó demostrado a lo largo de las páginas, fue la inserción de la disputa nacional por el poder en el interior de las universidades, en un tiempo histórico particularmente agitado, no sólo para la Argentina, sino también para toda América Latina. De acuerdo a ello, se puede llegar a algunas breves conclusiones: en primer lugar, es necesario destacar que los límites estructurales a los proyectos universitarios de la “liberación” en la Argentina de 1973, se construyeron en vinculación directa con los límites políticos del gobierno de Héctor Cámpora y del peronismo de izquierda. No sólo en términos institucionales, sino y especialmente, en relación al agotamiento de una discursividad difícil de sostener en una coyuntura cada vez más atravesada por las disputas que existían al interior del movimiento peronista.

En este contexto, el proyecto político de Augusto Klappenbach duró un año exacto y sin embargo, tuvo enormes dificultades para sostenerse. Esto concluyó en un abandono abrupto de la gestión y, finalmente, con el exilio del joven rector en España, producto de amenazas ejecutadas hacia su figura por parte de la triple A.

No obstante, pese a que la gestión Klappenbach estuvo signada desde sus inicios por los acontecimientos nacionales guardando enormes similitudes con los procesos ocurridos en otras Universidades, entre las particularidades a mencionar, se debe recalcar que los límites iniciales de su gestión se pueden explicar en que, por ejemplo, su ascenso al gobierno universitario resultó de algún modo desfasado -en relación a los otros rectores de la “liberación”- debido a que el cargo de rector de la UNRC, durante el periodo Cámpora, lo ocupaba el Dr. Castelli, luego, con la asunción de Raúl Lastiri en la presidencia, la UNRC es nuevamente intervenida y es allí donde Klappenbach asume la gestión de dicha Universidad. En ese sentido, a Klappenbach le tocó asumir en un momento distinto al de la mayoría de los rectores del '73 y, también, en un instante de la

⁵⁷*La Calle*, Río Cuarto, 10 de octubre de 1974, página 1.

historia nacional y latinoamericana muy turbulento. Días antes de su asunción, fueron asesinados José Ignacio Rucci, símbolo del peronismo ortodoxo, y Salvador Allende, ícono de la “izquierda en el poder” a escala latinoamericana. Además, meses antes de su primer acto como rector, Juan Domingo Perón pronunció uno de sus discursos más polémicos en el que dejaba muy en claro sus discrepancias con los sectores de la izquierda del peronismo, principalmente, con la juventud⁵⁸. A partir de entonces, se crisparon los ánimos del peronismo ortodoxo, el mismo que ideó el canto “ni yanquis ni marxistas, peronistas”.

Es en ese contexto particularmente inestable, en el que a Augusto Klappenbach le tocó conducir los destinos de la UNRC. Su gestión debió balancearse durante un año para poder obtener gobernabilidad en una coyuntura de profunda intensidad política, donde tanto la Juventud Peronista, como las 62 Organizaciones y el peronismo tradicional local de Río Cuarto, se disputaban la conducción del movimiento peronista en Río Cuarto, y en ese sentido, la universidad era un territorio más de lucha.

Las demandas siempre insatisfechas del movimiento estudiantil y del peronismo de izquierda; la desconfianza del peronismo tradicional, liderado por el Intendente Mugnaíni; los intentos destituyentes de la derecha peronista representada por las 62 Organizaciones; los atentados bomba; y otros actores como la Policía Federal, construyeron un muro que logró aislar en poco tiempo la gestión de Augusto Klappenbach. No obstante, pese a haber estado tan sólo un año y una semana como rector, y pese también, a las contradicciones en las que se subsumió durante los últimos meses de su mandato, es posible decir que el proyecto político-universitario del '73 en Río Cuarto, se caracterizó por una profunda sensibilidad social visible en la política de “comunicación” de la universidad con el territorio y en la participación del rector en escenarios ajenos a la academia, para hablar sobre temáticas vinculadas a la política latinoamericana y a la importancia de la ciencia y la cultura en la vida del pueblo.

Asimismo, la política académica y cultural acompañada de una retórica de la liberación, causaron incomodidades en la comunidad universitaria y en el escenario local, donde los sectores más conservadores de la Villa Concepción del Río Cuarto, observaron con recelo al nuevo rector, sobre todo porque éste criticaba en sus discursos a la “universidad liberal”, “academicista”, “conservadora” y “elitista”, a la vez que exponía la “hipocresía” de la “intelectualidad progresista local”.

Por último, es necesario destacar la impronta simbólica, acompañada de varias políticas concretas de articulación de la UNRC con el territorio, las cuales dotaron a la institución de un importante protagonismo en la política local, reflejado en las múltiples fuentes utilizadas para la resolución de este trabajo.

Recibido: 31/10/2017
Aceptado: 10/12/2017

⁵⁸ Ver el discurso de Juan Domingo Perón del 21 de Junio de 1973.

Bibliografía y fuentes

a) Prensa:

Diario *El Pueblo*, Río Cuarto, 1973 - 1974:

- *La comisión Inter-estamental de la Universidad explicó su origen, pensamiento y responsabilidad.* (domingo 2 de septiembre de 1973), *El pueblo*, pág. 2.
- *Agrupaciones de jóvenes peronistas se pronuncian ante el caso de la Universidad Nacional.* (lunes 3 de septiembre de 1973), *El Pueblo*, pág. 3.
- *Las vecinales reiteran un pedido para la designación del rector.* (lunes 3 de septiembre de 1973) *Diario El Pueblo*, pág. 7.
- *La de ayer fue una jornada clave para ir calculando el futuro de nuestra Universidad Nacional.* (martes 4 de septiembre de 1973) *Diario El Pueblo*, pág. 2.
- *Por varias horas fue tomada ayer nuestra Universidad.* (Lunes 10 de Septiembre de 1973), *El Pueblo*, pág. 2.
- *Trazó un proyecto Universitario para Río Cuarto el Licenciado Klappenbach.* (Sábado 19 de septiembre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág. 9.
- *El Licenciado Klappenbach fue puesto en funciones en una entusiasta ceremonia.* (Sábado 29 de septiembre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág. 5.
- *Respondió el interventor en la UNRC a un sector peronista.* (Martes 2 de octubre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág.3.
- *Dio un comunicado el Rector de la Universidad.* (Sábado 6 de octubre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág. 2.
- *Nuevas designaciones en la Universidad* (martes 20 de noviembre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág. 3.
- *La Universidad y una importante colaboración con la comuna* (lunes 24 de diciembre de 1973). *Diario El Pueblo*, pág. 15.
- *Se conoció un informe de actividades y proyectos en la Universidad.* (viernes 23 de marzo de 1974). *Diario El Pueblo* pág. 2.
- *Actuaciones de la UNRC en relación al Instituto Superior de Ciencias.* (Domingo 21 de abril de 1974). *Diario El Pueblo*, pág. 2.
- *En el círculo médico habló Klappenbach.* (Sábado 27 de abril de 1974). *Diario El Pueblo*, pág. 3.

Diario *La Calle*, Río Cuarto, 1973-1974:

- *La Comisión de enlace brindó ayer una conferencia de prensa en la UNRC.* (Domingo 2 Septiembre de 1973). *La Calle*, pág. 3.
- *UNIVERSIDAD/ PARTIDO JUSTICIALISTA.* (Lunes 3 de septiembre de 1973). *La Calle*, pág. 3.
- *POLÍTICA: Por cuerda SEPARADA.* (Lunes 3 de septiembre de 1973). *La Calle*, pág. 6.
- *Un grupo justicialista tomó la UNRC y luego desalojó pacíficamente.* (Lunes 10 de septiembre de 1973). *La Calle*, pág. 5.
- *Elevó la Casa Justicialista su fundamentación para intervenir dependencias de la UNRC.* (Miércoles 3 de octubre de 1973). *La Calle*, pág. 3.
- *UNRC: Comunicado N° 3 de la Casa Justicialista.* (Viernes 5 de octubre de 1973). *La Calle*, pág. 3 y 7.
- *Palabras del Rector Normalizador de la UNRC a la Comunidad Universitaria, pronunciadas en la Vispera.* (Viernes 5 de abril de 1974). *La Calle*, pág. 4.
- *Rector Klappenbach informó ayer a la prensa sobre la marcha de la Universidad.* (Jueves 21 de febrero de 1974). *La Calle*, págs. 11 y 13.
- *Trienal, Ley Universitaria y otros temas. Formuló declaraciones el Rector de la UNRC.* (Jueves 7 de febrero de 1974). *La Calle*, pág. 11.
- *“Congreso Nacional sobre Ciencias de la Educación en la UNRC”.* (Martes 12 de febrero de 1974). *La Calle*, pág. 3.

- *Se informó sobre la creación de la Federación Universitaria loca.* (Sábado 16 de marzo de 1974). *La Calle*, pág. 2.
- *Versiones en nuestra ciudad.* (Miércoles 22 de mayo de 1974). *La Calle*, pág. 2.
- *Universidad Nacional de Río Cuarto a la Opinión Pública.* (14 de Agosto de 1974). *La Calle*, pág. 3.
- *Universidad Nacional de Río Cuarto: Declaración Política.* (Viernes 13 de septiembre de 1974). *La Calle*, pág. 16.
- *Responsabilizo a la ultra derecha de este acto de violencia que es contra la política que se vive en la Universidad".* *Manifestó ayer el Rector Normalizador en una conferencia de prensa.* (Jueves 19 de septiembre de 1974). *Diario La Calle*, pág. 12.
- *Fue designado José Luis Maestre como rector de nuestra Universidad.* (Jueves 10 de octubre de 1974). *La Calle*, pág. 1.

b) Revistas políticas y culturales:

Revista Latinoamérica, Río Cuarto, 1973:

- Klappenbach, A. (Noviembre 1973). "Hacia una Nueva Universidad" (discurso de asunción). En *Revista Latinoamérica*, págs. 50-52.
- Klappenbach, A. (Noviembre 1973). "Cultura Popular Latinoamericana". En *Revista Latinoamérica*, págs. 3-13.
- "Taller de expresión libre" (Noviembre de 1973). En *Revista Latinoamérica*, págs. 21-25.
- "Hacia una Nueva Universidad. Propuesta de reconversión académica para la Liberación Nacional y Social. Encuentro Interuniversitario de actividades culturales" (Diciembre 1973). En *Revista Latinoamérica*, págs. 36-39.

Revista Puente, Río Cuarto, 1974:

- "La cortina rasgada" (Junio 1974). En *Revista Puente*, págs. 4-6.
- "Los días agitados" (Julio 1974). En *Revista Puente*, págs. 7-8.
- "Bambalinas" (Agosto 1974). En *Revista Puente*, págs. 8-9.
- "Protagonistas" (Agosto 1974). En *Revista Puente*, pág. 22.
- "Bambalinas", "Este mes pasó de todo" y "Espejo" (Septiembre 1974). En *Revista Puente*, págs. 6-12.
- "Conflicto y violencia en la Universidad". (Octubre 1974). En *Revista Puente*, págs. 20-24.

c) Resoluciones del Consejo Superior de la UNRC, 1973-1974

- Resolución Rectoral N° 280, Universidad Nacional de Río Cuarto, 4 de Octubre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 295, Universidad Nacional de Río Cuarto, 11 de Octubre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 365, Universidad Nacional de Río Cuarto, 24 de Octubre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 453, Universidad Nacional de Río Cuarto, 7 de Noviembre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 335 y 321, Universidad Nacional de Río Cuarto, 10 de Diciembre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 663, Universidad Nacional de Río Cuarto, 27 de Diciembre de 1973.
- Resolución Rectoral N° 652, Universidad Nacional de Río Cuarto, 15 de Octubre de 1974.

d) Discursos políticos varios

- Discurso Héctor Cámpora del 25 de mayo de 1973. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000831.pdf> fecha: 3/10/1973.
- Discurso de Juan Domingo Perón del 21 de junio de 1973. Disponible en: <http://www.historiaperonistacom.blogspot.com.ar/2009/06/mensaje-del-general-peron-21-de-junio.html>. Última entrada 9/10/2016.

e) Referencias bibliográficas

- Aritz Recalde (2009) "A cuarenta años de la Ley Taiana". Documento de las Jornadas, disponible en

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/download/1076/1055>.
Última entrada: 16/10/2016.

- Bourdieu, P. (2011). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Abbattista M. L. y Carnagui, J.L (2014). *La depuración oficial en las políticas educativas*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4333/ev.4333.pdf última entrada: 22/10/2016.
- De Riz, L. (2000). *Historia Argentina. La política en suspenso 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Escudero, E. (2013). "Huellas de la Política, la Memoria y la Cultura: Río Cuarto 1973-1974". En: Harrington, C. (Comp), *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Escudero, E. (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.
- "Los '70: Peronismo e Izquierda Nacional" entrevista a Jorge Abelardo Ramos, diario *El Cronista Comercial* 20 de Febrero de 1975. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/ramos/1970s/1975febrero20.htm>. Última entrada: 7/10/2016.
- Muzzolon, J. (2014). *Crónica militante de una lucha colectiva*. Río Cuarto: UNIRIO.
- Perel, P., Raíces, E., & Perel, M. (2007). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973/83)*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Ribeiro, D. (1973). *La Universidad Nueva, un proyecto*. Buenos Aires: Ciencia Nueva.
- Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, Peronismo y Dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata. Obtenido el 25/7/2016 en: [HYPERLINK](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf)
http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la argentina (1955 - 1976)*. Buenos Aires: Manantial.
- Terán, O. (2015). *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terán, O. (1993). *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Verón, E., & Sigal, S. (2014). *Perón o Muerte*. Buenos Aires: Eudeba.

Institutos Confucio: Herramienta de poder blando y penetración cultural. Sus implicancias para Argentina

Confucius Institutes: a tool of soft power and cultural penetration. Consequencies for Argentina

MARÍA CELESTE ALCALDE

Licenciada en Ciencia Política en la UNRC. Coordinadora del Área Asia- Pacífico del AEI (FCH - UNRC). Miembro del nodo de Asia y África de CEGRA (FCH-UNRC). Correo electrónico: mcelestealcalde@gmail.com

Resumen

Las reformas económicas introducidas en China a partir del liderazgo de Deng Xiaoping trajeron como consecuencia cambios sociales profundos así como el resurgimiento de los valores confucianos como fundamento de las prácticas sociales imperantes. La revalorización de estos principios y valores reverberó en la configuración de nuevas doctrinas por parte del Partido Comunista Chino.

De esta manera, la política interna y externa china en el Siglo XXI se verá atravesada por un conjunto de conceptos de raíz confuciana, pero reinterpretados para su adaptación a los tiempos modernos. Es así que el ámbito externo de la política china se verá representado por conceptos tales como ascenso pacífico o mundo armonioso que servirán de base para la consolidación de su poder blando, afianzando así la posición china en el sistema internacional.

Abstract

The economic reforms introduced in China after the leadership of Deng Xiaoping led to profound social changes as well as the resurgence of Confucian values as the foundation of prevailing social practices. The revaluation of these principles and values reverberated in the configuration of new doctrines by the Chinese Communist Party.

In this way, the Chinese internal and foreign policy in the XXI Century will be traversed by a set of concepts of Confucian roots, but reinterpreted for their adaptation to modern times. It is thus that the external sphere of Chinese politics will be represented by concepts such as peaceful rise or harmonious world that will serve as the basis for the consolidation of its soft power, thus strengthening the Chinese position in the international system.

One of the most visible consequences of this new soft power

Una de las consecuencias más visibles de este nuevo poder blando constituye el programa incentivado por la dirigencia china para establecer Institutos Confucio con el objetivo de difundir la cultura e idioma chinos. Sin embargo, la instalación de estos centros en Argentina - en un complejo escenario en el que la educación pública debe adaptarse a nuevos y constantes desafíos - pone en jaque los objetivos nacidos de la Reforma Universitaria de 1918. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar a los Institutos Confucio como una herramienta de poder blando chino y el efecto de su instalación en las universidades argentinas.

Palabras clave

Institutos Confucio — Poder Blando
— Autonomía Universitaria

is the program encouraged by the Chinese leadership to establish Confucius Institutes with the aim of spreading Chinese culture and language. However, the installation of these centers in Argentina - in a complex setting in which public education must adapt to new and constant challenges - puts in jeopardy the objectives born of the University Reform of 1918. Therefore, the objective of this work is to analyze the Confucius Institutes as a tool of Chinese soft power and the effect of its installation in Argentine universities.

Keywords

Confucius Institutes – Soft Power –
University Autonomy

Introducción

A partir del avance de las potencias occidentales en China, y durante la primera mitad del siglo XX, la historia en aquel país estuvo signada por la pugna entre dos corrientes ideológicas antagónicas; ambas con el propósito de consolidar la cultura china y dejar atrás el denominado siglo de humillación. Por un lado, se encontraban aquellos intelectuales conservadores que asociaron el fortalecimiento de la nación con el afianzamiento del confucianismo en la vida social del país¹. En las antípodas se situaba la corriente más radicalizada y reformista². Ésta buscaba erradicar todos aquellos valores tradicionales, dando inicio a una nueva era en la que asumirían protagonismo los valores occidentales.

Es en este contexto que el confucianismo, identificado como el sustento ideológico de la China imperial ya en declive, vivirá una fase de decadencia

¹ Este es el caso de filósofos como Liang Shuming (1893-1988), Zhang Junmai (1887-1969), Fen Yulan (1895-1990) y Xiong Shili (1885-1969).

² Esta corriente se encontró representada por la revista Nueva Juventud fundada en 1915, contando con los aportes de autores como Chen Duxiu (1879-1942), Hu Shi (1891-1962) y Lu Xun (1881-1936) entre otros.

entre 1860 y 1960³ (Cheng, 2012). El colapso de la última dinastía y la fundación de la República se verán acompañadas por la adopción de medidas tendientes a erradicar las rémoras confucianas del aparato estatal y de la sociedad en su conjunto: “Un poderoso movimiento anticonfuciano se concretó luego de la revolución republicana (...) el confucianismo fue considerado el culpable de todos los males de China y fue visto como un obstáculo para que el pueblo chino avanzara” (Yao, 2000:252)

De esta manera, adquirirá cada vez mayor relevancia la corriente más radical, asociando al confucianismo con el desorden imperante y entendiéndolo como el obstáculo principal hacia el progreso en China. Progreso que sería relacionado con la necesidad de encausar la modernidad a través de la ciencia y la democracia (Fisac, 2016).

El clima de agitación intelectual de la época se vio reflejado en el Movimiento del 4 de mayo. Nacido de la protesta política en contra de la ratificación del tratado de Versalles en 1919 - que asignaba a Japón las antiguas posesiones de Alemania en Shandong - se convirtió en un símbolo de los aires de cambio intelectual y cultural de esos años. A partir de entonces “cundió un nuevo sentimiento de urgencia. Lo que había sido un goteo de protestas se convirtió en una oleada de ataques a prácticamente todos los aspectos de la cultura china y un rechazo total al pasado” (Schirokauer y Brown, 2006: 353).

Por su parte, siguió existiendo una resistencia cultural de raigambre confuciana, aunque con intentos fallidos y esporádicos de dar un nuevo ímpetu a los valores tradicionales. En este sentido, debe distinguirse entre la corriente que defendía el mantenimiento de la tradición china y su herencia tal y como propugnaban los clásicos confucianos y aquella que consideraba necesario la adaptación del confucianismo a los tiempos modernos. Esta última originó lo que se ha denominado como Modern New Confucianism (Yao, 2000) o Nuevo Confucianismo (Cheng, 2006).

No fue sino hasta la llegada del Partido Comunista Chino que cualquier intento de revitalización confuciana quedó descartado. La nueva ideología comunista se convirtió en el fundamento de la vida política, cultural y social, siendo inadmisibles las críticas hacia cualquier aspecto de la concepción del hombre, de la historia o del Partido que aquella tuviera. El epítome de dicha actitud se evidenció a través de la Revolución Cultural. Desarrollada entre 1966 y 1976. Esta campaña revolucionaria estuvo abocada a erradicar los “´Cuatro Viejos´: viejas ideas, vieja cultura, viejos derechos, viejos hábitos” (Fairbank, 1996:469).

³ Cheng (2006) pone especial énfasis en tres hechos a la hora de explicar dicho proceso. En primer término la abolición en 1905 del sistema de exámenes mandarinales, con el cual derrumba el monopolio de los clásicos como fuente ideológica del sistema imperial. Posteriormente la caída del imperio por la revolución de 1911 y, por último, el movimiento del 4 de mayo. Estos sucesos determinan, para la autora, el quiebre definitivo de los fundamentos ideológicos y culturales tradicionales.

Para fines de la década del '70 e inicios del '80, el fracaso de la Revolución Cultural y la muerte de Mao, darán pie al surgimiento de un proceso de revalorización del Confucianismo. El desprestigio en el que se vio inmerso el marxismo y la necesidad de emprender cambios económicos profundos por parte de la nueva dirigencia política, dieron como resultado el resurgimiento de una nueva ideología que sirviera como fundamento para el nuevo orden. De esta manera, el confucianismo se convierte en el motor que legitimaría la modernización y los valores confucianos serán vistos como los pilares en los que se asentará el nuevo capitalismo - o socialismo - con características chinas. Tal como sostiene Yao:

“El renacimiento del confucianismo no es simplemente el retorno de la tradición, tampoco estuvo pensada como una restauración total de las viejas prácticas y enseñanzas. El despertar de la conciencia confuciana está relacionado con la renovación de la cultura y con la transformación de las tradiciones en aras de redefinir la identidad cultural y para guiar el desarrollo social y económico” (2000:275)

Finalmente debe considerarse que el retorno de Confucio será de gran utilidad en el ámbito de la política interna de la nueva China. Los valores confucianos desempeñarán un papel de estabilización social frente a los efectos negativos del rápido crecimiento económico como resultado del aumento de las desigualdades sociales. Asimismo, aquellos contribuirán a la legitimación del ejercicio del poder del Partido Comunista ante el abandono, en los hechos, del modelo comunista revolucionario presente durante los primeros años de la República Popular.

42

Institutos Confucio como herramienta de Poder Blando

La revitalización de Confucio tiene también su finalidad en lo atinente a la política exterior del gigante asiático. El gran crecimiento chino y su mayor importancia en el escenario internacional - especialmente desde inicios del siglo XXI - ha suscitado temor en los círculos políticos y académicos occidentales respecto al rol que ocupará dicho país. Es así que para mitigar dichas aprensiones la República Popular ha fomentado, especialmente desde la ascunción de Hu Jintao, nuevos conceptos respecto a su política exterior que sirvieran de base para consolidar el poder blando del país.

Siguiendo a Nye (1990), el poder debe ser considerado como la habilidad para controlar a otros y lograr que éstos hagan lo que de otra manera no harían. No obstante, el autor considera que dicho poder ya no reside preponderantemente en la capacidad militar de los Estados sino que incluye, además, el factor económico, tecnológico y cultural. “Mientras que la fuerza militar permanece como la última forma de poder en un sistema de autoayuda (...) otros instrumentos tales como las comunicaciones, habilidades organizacionales e institucionales y la manipulación de la interdependencia se han convertido en importantes” (Nye, 1990: 157-158).

En trabajos posteriores, dicho autor reconoce que existen tres formas básicas de ejercer esa habilidad o poder: la coerción, la recompensa o la atracción (Nye, 2009). Mientras que las dos primeras formas son características del poder duro, el poder blando es la habilidad para conseguir resultados queridos a través de la atracción. Para el académico estadounidense entonces, la cultura, los valores y las políticas deben ser considerados como elementos constitutivos del poder blando.

En este sentido, mientras que en lo discursivo el Partido Comunista comienza a exaltar la utilización de conceptos como Ascenso Pacífico (Peaceful Rise)⁴ o Mundo Armonioso (Harmonious World) para redefinir los lineamientos de su política exterior; en el ámbito cultural se fomentará la creación de Institutos Confucio. En ambos casos, se evidencia el intento de las elites del partido de recurrir a nociones de raigambre confuciana.

Es así que los Instituto Confucio se han erigido como la principal herramienta del gobierno chino con el objetivo de consolidar su diplomacia cultural: “la República Popular China, desde principios de siglo XXI, ha utilizado los proyectos de Institutos Confucio para construir relaciones internacionales armoniosas, mejorar el entendimiento sociocultural, globalizar la cultura china y promover la colaboración con países extranjeros” (Lo y Pan, 2014:1). Establecidas como instituciones sin fines de lucro, sus funciones abarcan no sólo la promoción de la lengua y cultura chinas sino actividades tales como el entrenamiento de profesores de chino, administrar el examen internacional HSK, la organización de festivales y exhibiciones relativas al arte, la literatura y el cine, entre otras.

Desde el establecimiento del primer instituto en Seúl en el año 2004 (luego de una prueba piloto realizada ese mismo año en Uzbekistán), se han creado hasta la fecha 500 Institutos Confucio y más de 1000 Aulas Confucio alrededor del mundo. Estas últimas, son entidades educativas asociadas a algún Instituto pero radicadas en comunidades más pequeñas.

Cabe destacar que tanto la creación como la administración de los Institutos Confucio se encuentran a cargo de la Oficina Nacional de Promoción

⁴ Los orígenes de este nuevo término pueden encontrarse en el año 2002 de la mano de Zheng Bijian - asesor político de Hu Jintao - quien elabora un nuevo marco conceptual que describiera el nuevo rol de China como potencia en ascenso. Es a partir de fines de 2003 y principios de 2004 que se incorpora el término Ascenso Pacífico en los discursos públicos del presidente Hu Jintao y de su Primer Ministro Wen Jiabao. Durante este breve período, sin embargo, no se encontraron referencias a dicho concepto en los documentos gubernamentales, aunque sí a partir del 2005, el concepto de Desarrollo Pacífico. Éste fue introducido oficialmente en los Libros Blancos emitidos por el Consejo de Estado de ese año.

De acuerdo a Rocha Pino (2006), el ascenso pacífico consistía en la idea por la cual China trataría de tomar ventaja de un ambiente mundial pacífico para promover su desarrollo y contribuir, mediante ese desarrollo, a salvaguardar la paz mundial. Este ascenso, que tomaría varias generaciones, estaría basado en el autofortalecimiento de la República Popular y sólo podía llevarse a cabo mientras se continuara con una política de apertura conjuntamente con una activa serie de intercambios económicos y comerciales a nivel internacional

Internacional de la Lengua China, mejor conocida bajo la denominación de Hanban. Asimismo, existen tres modalidades en lo referente a la instalación de estos centros educativos: aquellos directamente financiados y dirigidos directamente por la Hanban; los creados a través de la asociación de la mencionada oficina (mediante universidades chinas que dependen de ella) y agencias extranjeras; y los que operan por medio de un permiso especial de la misma. Tin-yau Lo y Suyan Pan sostienen que:

“Los Institutos Confucio son operados en uno de tres modos: pueden ser completamente dirigidos por la sede central de los Institutos en Beijing (...), una empresa conjunta con socios (universidades) locales u oficinas locales con licencia otorgada por la sede central de los Institutos Confucio en Beijing. La mayoría de los Institutos son operados como empresas conjuntas, ya que son menos costosos de establecer y mantener cuando los socios locales asumen la responsabilidad por cuestiones físicas y operativas. Más importante aún, este modo puede ayudar a China a cumplir más rápidamente su objetivo de rápida expansión de los Institutos para mejorar su marca global” (Lo y Pan, 2014:5)

La mayoría de los Instituto Confucio se crean siguiendo la segunda metodología mencionada, es decir, como proyecto conjunto entre una Universidad china y una institución de enseñanza en el extranjero - comúnmente éstas son universidades pero se admiten además otros tipos de organizaciones educativas - (Hoare-Vance, 2009). Los institutos son dirigidos tanto por un representante chino como por algún delegado perteneciente a la organización educativa anfitriona. Mientras que la universidad china es la encargada de proveer y contratar a los profesores de chino mandarín (que a su vez pueden capacitar a profesores locales), el socio local debe proveer el espacio físico y demás personal para garantizar el correcto funcionamiento del instituto.

En cuanto a Institutos creados siguiendo la primera modalidad, el contrato de asociación entre la Hanban y las instituciones anfitrionas puede variar entre tres y cinco años. Aquélla suministra un fondo para el inicio de operaciones de los Institutos Confucio, conjuntamente con un subsidio anual. Asimismo, la Oficina Nacional es la encargada de proveer los recursos humanos (profesores) y los textos a utilizar para el aprendizaje del idioma (Lo y Pan, 2014). En todos los casos, los Institutos Confucio quedan supeditados a lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Hanban, así como de lo estipulado por los convenios marco firmados entre aquélla y las instituciones anfitrionas.

La Oficina Nacional de Promoción Internacional de la Lengua China se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Educación de China y está compuesta por representantes de diferentes ministerios y comisiones pertenecientes al gobierno central. De allí que pueda entenderse que la Hanban sea un organismo más de los tantos pertenecientes a una extensa burocracia partidaria, dependiente en última instancia del Consejo de Estado. Es así que, aunque sean considerados como organizaciones sin fines de lucro, los Institutos Confucio están

estrechamente vinculados con la dirección política china y, por ende, con la promoción de los intereses y valores del partido. Whittaker señala:

“Esto significa esencialmente que los miembros de alto rango del PCCh ejercen un gran control dentro de la sede de Hanban, la cual emite directrices y evaluaciones a los Institutos Confucio en todo el mundo. Se ha argumentado que, con este tipo de estructura de gobierno, los Institutos Confucio no pueden actuar como instituciones independientes, no gubernamentales” (2013:79).

En consonancia con lo anterior se debe mencionar que, a pesar de presentarse formal e institucionalmente como organizaciones culturales con similares objetivos (tales como el Instituto Goethe, la Alianza Francesa o los Instituto Cervantes)⁵ los Instituto Confucio adquieren en la práctica una naturaleza muy distinta. En primer lugar, el hecho de que la Hanban dependa para su funcionamiento del Partido Comunista, se traduce en que los institutos poseen poco margen de acción para realizar actividades relacionadas a aspectos que no sean considerados convenientes para divulgar la imagen de China que el partido desee reflejar. Las restricciones vinculadas a la realización de actividades relacionadas al debate de temas como la situación de Tíbet, Taiwán o Falun Gong⁶ ya han sido causa del cierre de Institutos Confucio en algunas Universidades de los Estados Unidos (Chicago y Pensilvania). Estas entidades han optado por la no renovación del contrato vinculante entre ellas y la Hanban.

En segundo lugar, a diferencia de sus homólogos, los Instituto Confucio son establecidos casi exclusivamente en campus universitarios. Esta situación ha generado muchas controversias en tanto que organismos usualmente autárquicos como lo son las universidades han dispuesto alojar en sus instalaciones institutos supervisados y subsidiados en gran medida por fondos chinos. “Mientras que el Instituto Goethe, al igual que el British Council y la Alianza Francesa, es una institución autónoma situada fuera de los recintos universitarios, los Instituto Confucio existen como una unidad virtualmente autónoma dentro de la currícula regular de la escuela anfitriona” (Sahlins, 2013⁷).

A este respecto, no es discutible el hecho que todos estos tipos de institutos de enseñanza de lenguas extranjeras funcionan como parte de la diplomacia cultural de cada país, y como tal, se encuentran influenciados por los objetivos de la dirigencia política de cada uno de ellos. “El lenguaje y los institutos culturales

⁵ Respecto a este tema Hoare - Vance (2009) realiza un análisis comparativo más exhaustivo entre los Institutos Confucio y otras instituciones de enseñanza de lenguas extranjeras. Para su estudio toma en cuenta aspectos como los objetivos, la estructura, la asignación de fondos y su posición respecto a lo que cada una de estas organizaciones considera como independencia política.

⁶ Según Sahlins (2013) existen numerosos tópicos que o generan desavenencias dentro de los Instituto Confucio o que directamente no pueden ser sujeto a debate alguno: presupuesto militar chino, luchas de facciones dentro del Partido Comunista, Tiananmen, Derechos Humanos, encarcelación de disidentes, movimientos pro - democráticos y Uigures. <https://www.thenation.com/article/china-u/>

⁷ Disponible en: <https://www.thenation.com/article/china-u/>

son un aspecto de la diplomacia cultural, y la diplomacia cultural es parte de la diplomacia pública. Tales actividades están diseñadas para lograr poder blando” (Hoare - Vance, 2009:66).

Tampoco puede negarse que muchos de los institutos de idiomas que funcionan internacionalmente lo hacen gracias al aporte financiero de sus gobiernos. Lo debatible en el caso chino es la manera en que el estrecho vínculo existente entre el Partido Comunista y sus Institutos Confucio limita en la práctica el correcto desempeño de este tipo de instituciones. Éstas, como organizaciones cuyo fin último debería ser generar espacios de debate y crítica que faciliten la comprensión intercultural, han sido relegadas a ser meros instrumentos de propaganda. Siguiendo a Hoare - Vance: “la cuestión no es si hay influencia política en la diplomacia cultural, sino cuán transparente es esa influencia. La toma de decisiones políticas en China está controlada en gran parte por el PCCh, que tiene una relación compleja con los Institutos Confucio” (2009:66).

Los Instituto Confucio y la Autonomía universitaria en Argentina

La crisis que atraviesa la educación pública universitaria en Argentina constituye uno de los graves problemas de los últimos tiempos. Desde la problemática salarial docente hasta la escasez de recursos para brindar una educación de calidad, son variados los obstáculos que dificultan el desarrollo y evolución educativa en dichas instituciones. En un mundo altamente globalizado en el que priman medidas neoliberales, la educación pública tiende a ser considerada como una mercancía más y, por ende, susceptible a la oferta y demanda.

Es en este contexto que Hughes (2015) sostiene la existencia de una puja respecto a la manera en que debe ser considerada la universidad y cuáles deben ser los valores que la guíen. Por un lado, un modelo clásico cuyas raíces se encuentran en el origen de las universidades entendidas como organizaciones sociales cuyo fin es la búsqueda de la verdad a través del cuestionamiento permanente. Por el otro, un modelo pragmático que considera que el rol de la universidad debe estar más vinculado con las necesidades sociales: “la universidad como institución que sirva principalmente a la sociedad a través de la formación de un gran número de personas, la aplicación de conocimientos y el suministro del personal para servir en el gobierno y otros lugares” (Hughes, 2014:48). Dicha puja nos sugiere la necesidad de repensar cuál debe ser la misión de la universidad en un mundo en permanente cambio, tanto desde el seno de las instituciones educativas como por la sociedad en su conjunto.

Mientras tanto, la imposibilidad de que las partidas presupuestarias destinadas a la educación sean suficientes para cubrir las demandas de las universidades hacen que éstas se inclinen a la búsqueda de financiamiento externo. Aquello implica además que los exiguos recursos recibidos por las universidades deban ser

consignados a actividades de investigación que conlleven beneficios adicionales a lo dispuesto por el Estado⁸.

“Mantener el modelo clásico se ha vuelto cada vez más difícil a medida que las crecientes demandas en las universidades se han combinado con la disminución del apoyo financiero del estado. Al mismo tiempo, el auge de la economía neoliberal y la mayor facilidad de los viajes y la comunicación dejan las universidades compitiendo por los estudiantes y prestigio en un mercado internacional” (Hughes, 2014: 49)

Este el caso de las universidades públicas en Argentina. Su necesidad de fondos provoca que sus administraciones se involucren en proyectos provenientes de empresas o instituciones cuyos fines, en muchas ocasiones, pueden colisionar con los propósitos enarbolados por la Reforma Universitaria y la tan mentada Autonomía surgida de la misma. Ésta, aún hoy, sigue siendo un principio rector de nuestras instituciones de educación superior.

La autonomía universitaria, como ideal de gobierno para las universidades ha servido de base para amparar la libertad de enseñanza e investigación y defender el carácter libre del conocimiento universitario (Pitelli y Hermo, 2010). Por su parte, López Segrera (2008) aduce que la autonomía universitaria también involucra el derecho de estas instituciones de escoger su personal, de decidir acerca de sus programas de investigación y la libertad de cátedra. En última instancia, lo que pretende la autonomía consiste en la independencia política y administrativa no sólo del Estado sino de influencias foráneas.

A raíz de lo anterior, puede considerarse que la inauguración de Institutos Confucio en la Argentina conlleva ciertos riesgos para nuestras instituciones educativas. Son variadas las causas que generan, en la práctica de aquellos institutos de idioma, contradicciones a los principios de la Autonomía Universitaria.

Como se ha mencionado anteriormente, el hecho de que los institutos promovidos por la Hanban se instalen en los campus universitarios es contraproducente. Y que ellos sean supervisados por organismos burocráticos pertenecientes al Partido Comunista puede obstaculizar la independencia de nuestras universidades.

“Los Instituto Confucio (...) están ubicados en campus universitarios, se encuentran estrechamente vinculadas al Partido-Estado chino y tienen un programa político que se discute abiertamente en China pero no se menciona en su sitio web o en sus contratos. El contrato firmado entre el Hanban y la universidad anfitriona, y la Constitución de los Institutos Confucio, además, dan a los Hanban un alto grado de control” (Hughes, 2014:58)

⁸ Actitud claramente visible en la administración de las universidades públicas desde el momento en que se favorecen ciertas carreras y actividades de investigación ligadas a sectores productivos.

Es menester, entonces, que estos institutos se establezcan en lugares en los que puedan ejercer libremente sus actividades sin ser considerados una amenaza a la integridad e independencia de las instituciones anfitrionas. La estrecha conexión de los institutos con los intereses y las agendas políticas chinas así lo requiere.

En lo académico, los Instituto Confucio constituyen un riesgo al derecho de libertad de cátedra y a la posibilidad de elegir los programas de investigación por parte de las universidades en los que se alojan. Pese a que estos institutos tengan como fin divulgar la cultura china y servir de puentes para el intercambio cultural, sus actividades y planes de estudio se han convertido en instrumentos de propaganda del Partido. Existe una imposibilidad real de debatir temas como Tíbet o Taiwán, y ello repercute en la dificultad de formar estudiantes con espíritu crítico en nuestras universidades.

“Un cierto grado de riesgo para la reputación de la universidad por la integridad académica deriva de la forma en que los Institutos Confucio organizan actividades que están diseñadas para promover una visión excesivamente positiva de China, mientras que no permiten la discusión crítica de temas polémicos como el estatus de Tíbet y Taiwán, o de eventos como la Masacre de Tiananmen de 1989” (Hughes, 2014:63)

Por último y en relación con lo anterior, los Instituto Confucio ofrecen una visión sesgada de la realidad china. En su afán de presentarse como una cultura milenaria y homogénea - y de consolidar su poder blando para la persecución de sus intereses nacionales -, niegan su propia riqueza cultural. Si bien esta es una característica que se presenta también a nivel político interno en aquel país, existe una negación sistemática de su diversidad étnica y cultural que favorece a la mayoría Han de la población. Esto se evidencia en la ausencia de cursos de lenguas tales como el cantonés, tibetano⁹ o la escritura de caracteres tradicional utilizada en Taiwán.

48

Conclusión

La llegada de Deng Xiaoping a la dirigencia del Partido Comunista chino trajo consigo una época de profundos cambios. Las reformas económicas por él implementadas dieron el puntapié inicial para la reconfiguración de China. Desde entonces, se inicia un proceso de modernización cuyo fundamento filosófico y social recaerán en la figura de Confucio.

⁹ La actitud del PCCh es inclusive más restrictiva en lo que se refiere a medidas culturales y educativas dentro de la República Popular. Tal como ha advertido la Comisión Internacional de Juristas en su informe para Tíbet del año 1997, existe en esa zona un predominio del lenguaje y alfabeto chino (putonghua) en el terreno educativo, administrativo y comercial. Conjuntamente se observa una marginalización de la lengua tibetana en tanto que ésta es asociada a movimientos independentistas. Esto obliga al pueblo a dominar compulsivamente el chino promovido por el Partido.

Luego del fracaso y desprestigio de la ideología marxista, la elite china se vio en la necesidad de recurrir a nuevos valores con el fin de legitimar las medidas que serían el motor del cambio. En este sentido, no resulta casual la revalorización de las ideas confucianas, especialmente su ideal de sociedad armoniosa y de claras jerarquías sociales, para hacer frente a épocas de zozobra. Más aún, se hizo imperioso (para conservar la legitimidad en el ejercicio de la dirigencia política del país) que el Partido Comunista revirtiera la concepción de autoritarismo que había arraigado en la población luego de la dirigencia Maoísta.

A partir de allí, la política interna y externa de China estará atravesada por una batería de conceptos de raíz confuciana, pero reinterpretados para su adaptación a los tiempos modernos. Es así que el ámbito externo de la política china se verá representado por conceptos tales como ascenso pacífico o mundo armonioso que servirán de base para la consolidación de su poder blando. En un contexto en el que la República Popular entraba al club de las naciones más grandes del mundo, el poder blando debía ser ejercido para afianzar la posición china en el sistema internacional.

De esta manera, como corolario práctico de este nuevo poder blando, el Partido Comunista inició un ambicioso programa para establecer institutos de enseñanza de idioma chino alrededor del mundo. Los Institutos Confucio nacieron con la idea de difundir la cultura e idioma chinos a la manera en que lo habían hecho las otrora grandes potencias del siglo XIX.

El inicial y vertiginoso éxito de los institutos, evidenciado por el gran número de ellos ya establecidos, vino acompañado de gran descontento en el ámbito de las universidades. Es que la puesta en funcionamiento de ellos dio cuenta de grandes contradicciones morales. El autoritarismo propio del funcionamiento del Partido (aún aceptado por sus propios ciudadanos) se vio reflejado en la manera de proceder de los institutos.

Esto ha generado desavenencias en el seno de las universidades occidentales. La necesidad continua de establecer líneas de financiamiento para cumplir su misión educativa ha desestimado los riesgos que implican alojar instituciones funcionales a los objetivos e intereses del poder político de otro Estado.

La República Argentina se encuentra en la misma situación, sólo agravada por el hecho de que los peligros que conlleva el establecimiento de Institutos Confucio no son percibidos como tales. Nuestro país, cuna del proceso de Reforma Universitaria de 1918, ha accedido a que en sus instalaciones se alojen institutos de enseñanza que se caracterizan, en muchas ocasiones, por condicionar la libertad de expresión y limitar el espíritu crítico.

Esta situación obliga a adoptar una actitud de reflexión acerca del futuro de la educación en Argentina. Una universidad en la que perduran las banderas legadas por los estudiantes de la reforma, se debe al menos, un intenso debate respecto a la función que aquella debe cumplir y su conexión con el conocimiento y la sociedad.

Recibido: 12/10/2017

Aceptado: 12/11/2017

Referencias Bibliográficas

- CHENG, A. (2006). *Historia del pensamiento chino*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra
- CHENG, A. (2012). *Confucio o el eterno Retorno*. En Revista Explorador N°1: *China, la dueña del futuro*. Le monde Diplomatique. Buenos Aires. Pp 79-81.
- FAIRBANK, J. K. (1996). *China, una nueva historia*. Santiago de Chile, Chile: Ed. Andrés Bello.
- FISAC, T.(2016) *Revolución, política y propaganda en la China contemporánea*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 18, nº 35. Pp. 105-125. doi: 10.12795/araucaria.2016.i35.06
- HOARE - VANCE, S. J. (2009) *The Confucius Institutes and China's evolving foreign policy*. (Tesis de Maestría). University of Canterbury, Nueva Zelanda.
- HUGHES, CHRISTOPHER R. (2014) *Confucius Institutes and the university: distinguishing the political mission from the cultural*. Issues and Studies, 50 (4). pp. 45-83. ISSN 1013-2511
- INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS (1997). *Tibet: Human Rights and the Rule of Law*. Recuperado de: <http://icj.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/1997/01/Tibet-human-rights-and-the-rule-of-law-thematic-report-1997-eng.pdf> . Fecha de consulta: 15/07/2016
- LÓPEZ SEGRERA, F. (2008) *Autonomía y Reformas. Cuba y la Reforma de Córdoba*. En Sader, E.; Aboites, H y Gentili, P (Eds.), *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después* (pp 118-122). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LO TIN-YAU Y PAN SUYAN (2014). *Confucius Institutes and China's soft power: practices and paradoxes*. Compare: A Journal of Comparative and International Education (mayo 2014). DOI:10.1080/03057925.2014.916185
- NYE, J. S. (1990). *Soft Power*. Foreign Policy, No. 80, Twentieth Anniversary. Pp 153-171. Recuperado de: <http://faculty.maxwell.syr.edu/rdenever/PPA-730-27/Nye%201990.pdf>
- NYE, J.S (2009). *Get Smart. Combining Hard and Soft Power*. Foreign Affairs (Julio/ Agosto 2009). Recuperado de: http://www.ncsas.com/media/cms/Get_Smart_791B7B73109AA.pdf

- PITTELLI, C. Y HERMO, J (2010). *La Reforma universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina*. Historia de la educación: Revista interuniversitaria, N° 29 pp 135-156
- ROCHA PINO, M. (2006) *China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico*. Foro Internacional Vol. XLVI, N° 4 pp. 693-719. El Colegio de México. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59918604_
- SAHLINS, M. (2013, 30 de octubre). China U. The Nation. Recuperado de: <https://www.thenation.com/article/china-u/>
- SCHIROKAUER, C Y BROWN, M. (2006). *Breve historia de la civilización china*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.
- WHITTAKER, S. (2013). *China's Rise and the Confucius Institutes: Chinese and American perspectives*. (Tesis de Maestría). Seton Hall University, New Jersey.
- YAO, X. (2000). *An introduction to Confucianism*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

Los legados de la inestabilidad judicial en América Latina¹

The Legacies of Judicial Instability in Latin America

ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN*
ANDREA CASTAGNOLA**

*University of Pittsburgh. Correo electrónico: asp27@pitt.edu

**Escuela de Política y Gobierno, UNSAM. Correo electrónico: andreacastagnola@yahoo.com

Resumen

Los institucionalistas han identificado un patrón de "reemplazo en serie", distintivo para los países de América Latina, en los cuales el cambio institucional se ha vuelto frecuente y radical. Los patrones de reemplazo en serie son la base de las conocidas "trampas" de la des-institucionalización: los golpes militares generan más golpes, los quiebres democráticos hacen que los colapsos de la democracia sean más probables, los reemplazos constitucionales fomentan la adopción de nuevas constituciones, los conflictos entre los distintos poderes de gobierno fomentan mayores conflictos, etc. En este trabajo desarrollamos una "teoría del reemplazo en serie" y la aplicamos para explicar los ciclos de recambio de los jueces en las cortes para 18 países latinoamericanos. Usando una nueva base de datos que incluye más de 3,000 jueces de las Cortes Supremas y Tribunales

Abstract

Students of institutions have identified a pattern of "serial replacement," distinctive of Latin American countries in which institutional change has become frequent as well as radical. Patterns of serial replacement underlie well-known "traps" of de-institutionalization: military coups beget more coups, democratic breakdowns make breakdowns more likely, constitutional replacements encourage the adoption of new constitutions, inter-branch conflicts feed further conflicts, and so on. In this paper we develop a theory of serial replacement and apply it to explain cycles of judicial instability in 18 Latin American countries. Using a novel dataset covering more than 3,000 Supreme Court and Constitutional Tribunal justices between 1900 and 2010, we show that political attempts to reshuffle Supreme Courts and Constitutional Tribunals encourage new attempts

52

¹ Presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en el año 2014, Chicago, desarrollado del 21 al 24 de mayo. La investigación para este proyecto fue financiada por la subvención NSF 0918886. El presente texto fue traducido y revisado por Ezequiel Barolín, Andrea Castagnola y Mauro Guerieri.

Constitucionales entre 1900 y 2010, mostramos que los intentos políticos de reorganizar las Cortes Supremas y Tribunales Constitucionales fomentan nuevos intentos por reorganizar dichos tribunales en años posteriores, creando un patrón secuencial de inestabilidad judicial perdurable en el tiempo.

to reshuffle the high courts in later years, creating a sequential pattern of judicial instability.

Palabras clave

Keywords

Teoría del reemplazo en serie – Inestabilidad judicial – Latinoamérica

Theory of Serial replacement – Judicial instability – Latin America

¿Por qué algunas sociedades experimentan eventos traumáticos repetidamente, mientras que otras nunca experimentan tales situaciones? ¿Cómo puede la literatura sobre eventos seriales iluminar el estudio de la política judicial? Argumentamos que las purgas políticas de las Cortes Supremas y los Tribunales Constitucionales siguen un patrón recurrente ya identificado por los estudiosos de otros fenómenos en la ciencia política y las relaciones internacionales. Los recambios en un tribunal superior puede ser un esfuerzo costoso, provocando fuertes respuestas legales y políticas contra los gobernantes que intentan llevarla a cabo. Sin embargo, las purgas se han convertido en una práctica común para ciertos países, con graves consecuencias para la democracia en el largo plazo (Pérez-Liñán y Mainwaring 2013). En base a lo previamente mencionado, en este artículo analizaremos los factores que explican estos ciclos de inestabilidad judicial.

Académicos de diversos campos han documentado procesos políticos que siguen una secuencia definida de forma recursiva. La literatura en Relaciones Internacionales ha identificado rivalidades duraderas que producen disputas militarizadas recurrentes entre los mismos Estados (Gartzke y Simon 1999, Gochman y Maoz 1984, Goertz y Diehl 1993) así como guerras civiles intermitentes dentro del mismo país (Collier y Sambanis 2002; Mattes y Savun 2010; Walter 2004). En Política Comparada, académicos han analizado por qué algunos países experimentan golpes militares repetidos (Hiroi y Omori 2013; Lehoucq y Pérez-Liñán 2014; Londregan y Poole 1990), quiebres de regímenes (Przeworski 2009; Przeworski y otros 2000) o cambios institucionales (Levitsky y Murillo 2013; Negretto 2012). Y en política estadounidense, los académicos han estudiado la recurrente adopción de legislación sobre obscenidad a nivel estatal (Jones y Branton 2006).

Aunque hay pocas investigaciones que aborden la recurrencia de las purgas en los tribunales superiores (Basabe-Serrano y Polga-Hecimovich 2013; Helmke

2005; Helmke y Staton 2011), la literatura en otros campos puede contribuir a desarrollar un marco teórico para estudiar este fenómeno. La inestabilidad judicial en los países en desarrollo ha sido reconocida desde hace mucho tiempo, pero solo en los últimos años los académicos han comenzado a estudiar sus causas (Basabe-Serrano y Polga-Hecimovich 2013; Castagnola 2018; Lara Borges, Castagnola y Pérez-Liñán 2012; Leiras et al. 2011; Pérez-Liñán y Castagnola 2009).

En la primera sección de este artículo desarrollamos el concepto de eventos en serie y mostramos que esta categoría puede ser aplicada satisfactoriamente al estudio de las purgas o recambios al interior del poder judicial. La segunda sección discute los dos principales mecanismos que son utilizados para explicar los eventos recurrentes, extendiendo su lógica al estudio de la inestabilidad judicial. En la sección tres, operacionalizamos estos mecanismos y testeamos su impacto utilizando una novedosa base de datos con información de los magistrados que fueron miembros de los tribunales supremos en 18 países de América Latina entre 1900 y 2010. Las conclusiones señalan que los legados históricos de alta inestabilidad representan una pesada carga para las instituciones legales, dando cuenta de por qué éstos son ineludibles.

Eventos en serie y recambios en el poder judicial

Definimos los eventos en serie como respuestas recurrentes entre los actores políticos para relocalizar el poder, produciendo interrupciones cíclicas en el *statu quo*. De acuerdo con esta definición, Goertz y Diehl (1993) dentro del campo de las relaciones internacionales operacionalizan las rivalidades duraderas observando tres características de las disputas: competitividad, duración (tiempo) y consistencia espacial. Según Goertz y Diehl, las disputas recurrentes revelan que los actores participan en una competencia por un bien escaso. Ya sea que el bien sea tangible (por ejemplo, la tierra) o intangible (dominio religioso), la lucha tiene implicancias distributivas de los recursos de poder para todas las partes involucradas. Esta característica es común a otros eventos en serie. La literatura sobre *coup traps* ha subrayado las implicancias que tienen las repetidas rebeliones militares para los actores domésticos que luchan por controlar el régimen político (Londregan y Poole 1990), mientras que la literatura sobre el reemplazo institucional en serie ha enfatizado las consecuencias distributivas que tienen los nuevos diseños constitucionales para los partidos políticos que buscan controlar al gobierno (Negretto 2013).

La persistencia temporal es central para la definición de eventos en serie porque las luchas redistributivas se manifiestan recurrentemente. La persistencia, sin embargo, carece de una operacionalización unánime. Los estudiantes de disputas militarizadas han argumentado que los conflictos deberían repetirse durante varios años para afirmar que una rivalidad califica como "duradera" (Goertz y Diehl, 1993). Agregando a la complejidad de este tema, la recurrencia de eventos en serie implica que las luchas manifiestas son intermitentes, mientras que las condiciones latentes que les dan una identidad son persistentes.

El requisito de consistencia espacial a menudo trasciende su connotación geográfica para referirse a la identidad de los jugadores. En cuestiones internacionales, normalmente se refiere a la estabilidad de las diádas estatales involucradas en conflictos recurrentes (Gochman y Maoz 1984). Para los especialistas en asuntos domésticos, una interpretación extensa de este principio implica la persistencia de los actores involucrados en la guerra civil (Mattes y Savun 2010), o de las instituciones involucradas en un conflicto entre los distintos poderes del gobierno (Helmke 2010).

La suposición de que estos episodios interrumpen un *status quo* normativamente deseable está implícito en la mayoría de las discusiones sobre eventos en serie (por ejemplo, paz, estabilidad democrática, integridad legal). Las consideraciones normativas sugieren que las disputas militares entre estados, las guerras civiles, los golpes militares, las confrontaciones entre los poderes de un estado o los reemplazos constitucionales no tienen la intención de repetirse. Por el contrario, las contiendas regulares para relocalizar el poder real a través de elecciones institucionalizadas se consideran políticas normales y, van más allá de esta conceptualización. La recurrencia de eventos institucionales programados denota que esos eventos son parte del *status quo* existente y no una ruptura del mismo. En estos casos, el *status quo* deseable es en sí mismo dinámico.

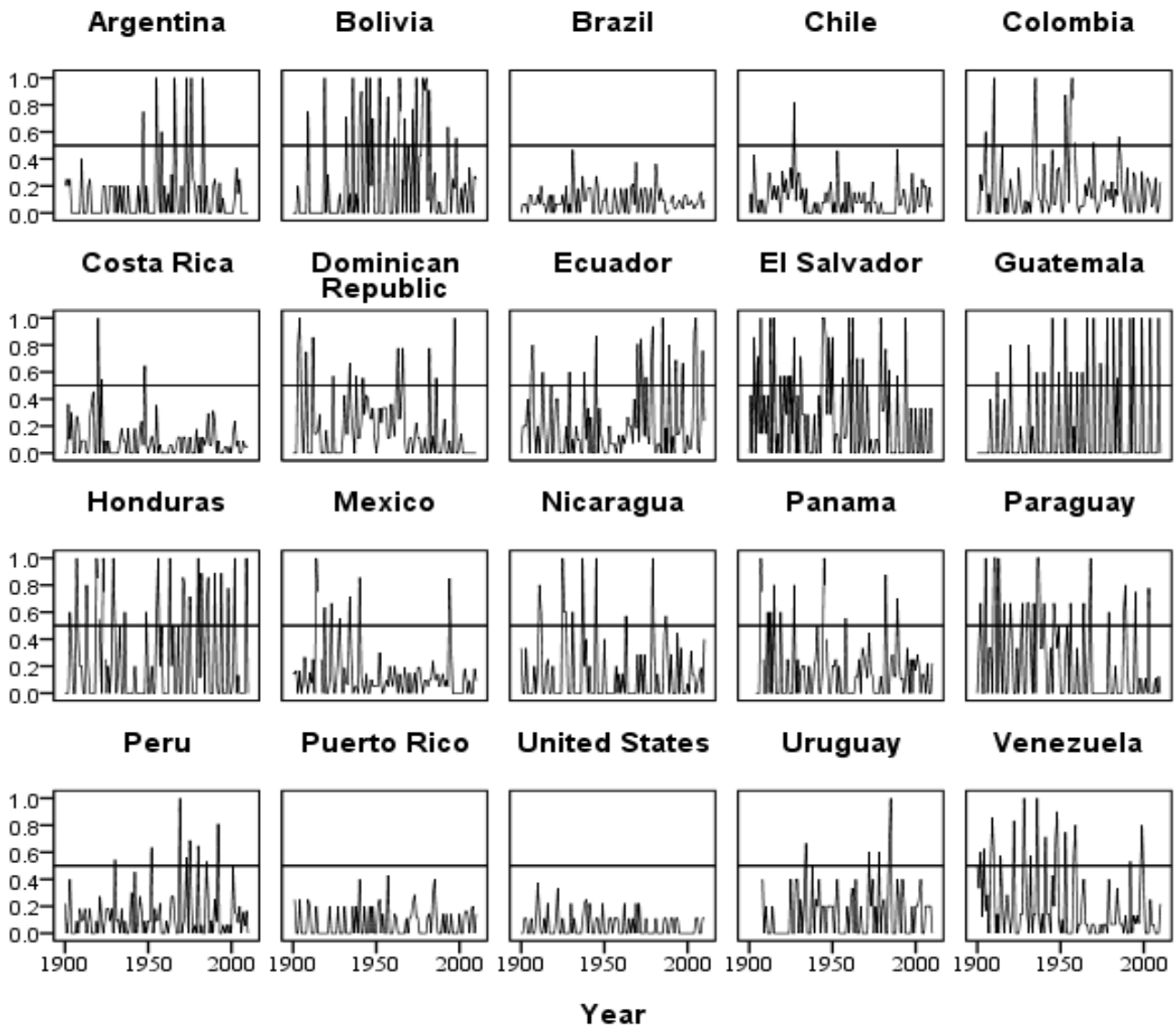
En este estudio, nos centramos en el recurrente recambio judicial, un tipo particular de evento esencial que afecta la estabilidad de los jueces en el cargo. Las purgas repetida menoscaba la autonomía del poder judicial y la legitimidad de las instituciones legales (Castagnola y Pérez-Liñán, 2011; Helmke, 2005; Helmke y Staton, 2011). Los recambios ocasionales de la Corte Suprema o del Tribunal Constitucional pueden ser necesarias para reemplazar a los jueces asociados a la corrupción o vinculados a un régimen autoritario, y la reorganización de los tribunales superiores no es infrecuente durante las transiciones democráticas (Domingo 2000). Sin embargo, una mirada histórica de la rotación en serie indica que los tribunales supremos de un país están sujetos repetidamente a ataques políticos. Se podría argumentar que un patrón de recambio en serie es suficiente para frustrar la independencia judicial, ya que cada reajuste político importante probablemente impulse una nueva reconstitución de la jerarquía judicial.

Las reorganizaciones persistentes de los altos tribunales cumplen con las características de los eventos en serie. La disrupción cíclica del orden institucional está marcada por múltiples purgas del Tribunal Constitucional o la Corte Suprema. Estas purgas revelan una batalla en curso entre los jugadores partidistas para asegurar el dominio político sobre el poder judicial. La competencia política implica un bien tangible, los asientos en los tribunales superiores, y el resultado de cada respuesta produce una redistribución del poder para ejercer una revisión judicial e influir en los resultados legales en los tribunales inferiores.

Para ilustrar la incidencia de las reorganizaciones en serie en el Hemisferio Occidental, la Figura 1 muestra la proporción de jueces de la Corte Suprema que dejan el cargo en un año determinado entre 1900 y 2010 en dieciocho países

latinoamericanos (también incluimos a los Estados Unidos y Puerto Rico como países de referencia). La mayoría de los jueces nunca abandonaron la Corte Suprema en los Estados Unidos, Puerto Rico o Brasil. Los recambios se dieron una sola vez en Chile, tres veces en Costa Rica y cinco veces en Uruguay. Por el contrario, ocurrieron 26 veces en El Salvador, 23 veces en Honduras, Guatemala y Paraguay, y 22 veces en Bolivia. Si bien la probabilidad de que un magistrado de la Corte Suprema abandone el cargo en un año típico fue de alrededor del 6 por ciento en Estados Unidos, el 7 por ciento en Puerto Rico y el 9 por ciento y Brasil y Costa Rica, alcanzó el 24 por ciento en Bolivia, El Salvador y Honduras. Por lo tanto, la permanencia en el cargo esperada para un magistrado es de doce años en promedio en Costa Rica, pero apenas cuatro años en Bolivia.

Figura 1. Tribunales Supremos: tasas de salida por año, 1900-2010



Explicaciones de los eventos en serie

Existen dos lógicas diferentes que explican los eventos. Por un lado, la lógica de condiciones latentes sostiene que existen factores de riesgo constantes que crean una probabilidad alta (pero estática) del surgimiento de los eventos. Por el otro, la lógica de riesgos crecientes señala que existe un proceso de retorno creciente (dinámicos) por el cual aumenta el riesgo que surjan eventos estará relacionado con la frecuencia de eventos surgidos en el pasado (Page, 2006). Esta distinción teórica es similar a la diferencia entre la “*frailty*” y los modelos de tiempo de “*conditional gap*” dentro de los modelos de análisis de eventos históricos (Box-Steffensmeier y Jones 2004). Las dos explicaciones no son incompatibles y a menudo coexisten en la literatura, pero tienen implicancias políticas diferentes. En el primer caso, se espera que los eventos se repitan hasta que se supriman los factores de riesgo subyacentes, mientras que en el segundo caso se espera que la probabilidad de eventos aumente hasta que surja un mecanismo que rompa la trampa acumulativa.

Condiciones latentes

La noción de “rivalidades duraderas” dentro de las relaciones internacionales constituye un ejemplo clásico del primer grupo de explicaciones (Gartzke y Simon 1999). Los académicos suelen argumentar que, en la medida en que las condiciones que originaron la primera disputa militarizada permanecen sin cambios, es probable que la guerra se repita (Goertz y Diehl, 1993). Por ejemplo, si las preferencias de los actores internacionales y sus relaciones de poder siguen siendo las mismas, los actores racionales volverán al mismo comportamiento de equilibrio. Los estructuralistas argumentan de manera similar que si las estructuras del sistema no cambian, es probable que los mismos resultados vuelvan a aparecer con el tiempo (Deutsch y Singer 1964). Al explicar la recurrencia de las guerras civiles, Walter afirma que “los civiles no van a transformarse de comerciantes en soldados a menos que las condiciones que existen *en un momento dado* fomenten esta transformación” (Walter 2004: 374, cursivas en el original).

Dentro de la literatura de Política Comparada, Levitsky y Murillo (2013) se centran en el cambio institucional recurrente (y radical) en América Latina. Los autores afirman que las instituciones que nacen débiles son poco probable que perduren. La debilidad institucional es el resultado de una gran incertidumbre sobre la distribución del poder en el momento de la adopción institucional, así como de un desfasaje entre los objetivos de los legisladores y los del poder *de facto*. Tales condiciones iniciales, a su vez, son fomentadas por factores latentes tales como la inestabilidad frecuente del régimen, la volatilidad electoral y la desigualdad social, y parcialmente compensadas por circunstancias que permiten la aplicación selectiva y reducen el riesgo de desplazamiento institucional.

Acemoglu y Robinson (2006) explican de manera similar los golpes recurrentes en las democracias no consolidadas como el resultado de un ciclo en el que las élites conceden la democracia cuando la revolución es probable y derrocan la democracia cuando un golpe se vuelve viable. Cuando el costo de la

revuelta es bajo para los pobres, las élites acuerdan democratizar el sistema y redistribuir el ingreso. Sin embargo, cuando los factores exógenos reducen el costo de un golpe, las élites derrocan al régimen y restablecen la desigualdad de ingresos. La democratización regresa cuando las condiciones exógenas reducen, una vez más, el costo de la revolución para los excluidos; pero anticipándose a otro golpe, el votante mediano redistribuye los ingresos prontamente, volviendo a encender el ciclo (Acemoglu y Robinson 2006, 242-243). En esta cuenta, los eventos en serie son impulsados por una condición latente (desigualdad) que hace que la redistribución sea costosa para las élites, combinada con cambios exógenos al azar en el costo de las revoluciones y los golpes.

Legados y riesgos crecientes

El segundo grupo de explicaciones enfatiza una comprensión dinámica de eventos recurrentes en los cuales el riesgo de falla está condicionado a una historia previa. Según esta interpretación, la tasa de riesgo de referencia no es la misma para todos los eventos. El supuesto que sustenta este enfoque es que los eventos dependen uno del otro, lo que significa que los episodios previos tienen un papel significativo en la explicación de la ocurrencia de los futuros y, por lo tanto, que los casos con antecedentes de luchas disruptivas tienen más probabilidades de experimentar el mismo evento nuevamente (Box-Steffensmeier y Jones 2004, Box-Steffensmeier y Zorn 2002, Hiroi y Omori 2013).

Hensel (1994, 1995) ofrece un ejemplo de esta perspectiva: los países con una larga historia en conflictos interestatales son más propensos a experimentar nuevos enfrentamientos. Los estudios relacionados con la llamada "*coup trap*" proporcionan otro ejemplo de este tipo de investigación. La literatura sostiene que las sociedades con antecedentes de ataques violentos al poder tienen más probabilidades de sufrir golpes militares (Londregan y Poole 1990, Putnam 1967) y que la frecuencia de los quiebres democráticos en el pasado ayuda a explicar la probabilidad de inestabilidad del régimen en el futuro (Przeworski 2009).

Dadas estas dos perspectivas, el final de los eventos recurrentes puede explicarse ya sea por una transformación de la situación existente que sustenta el conflicto o por un episodio que rompe la conexión de los eventos futuros con el pasado. Por ejemplo, Walter (2004) señala que, de acuerdo con la literatura sobre la guerra civil, los conflictos que involucran identidades fuertes u objetivos extremos tienen más probabilidades de repetirse, pero las guerras largas o costosas, así como las que producen una victoria militar decisiva, son menos probable que desencadenen una secuela (Gurr 2000, Kaufmann 1996, Rothchild y Groth 1995, Wagner 1994). Las explicaciones sobre el final de los conflictos armados cíclicos a menudo se expresan en términos de soluciones a problemas subyacentes de compromiso y asimetrías de información (Hartzell y Hoddie 2003; Mattes y Savun 2010). De manera similar, en el relato de las democracias no consolidadas de Acemoglu y Robinson (2006), el ciclo de inestabilidad política es difícil de romper porque las élites no pueden comprometerse a respetar la democracia y el votante medio no puede comprometerse de forma creíble a una redistribución moderada. La literatura sobre los golpes militares ha argumentado que el establecimiento de elecciones libres juega un papel crítico en la

explicación del fin de la inestabilidad política recurrente, porque una mayor competencia política reduce los incentivos para desestabilizar al nuevo régimen para el bando perdedor del golpe anterior (Lehoucq y Pérez-Liñán 2014).

Ciclos de inestabilidad judicial

Ambas perspectivas son potencialmente relevantes para explicar el recurrente recambio judicial. La primera perspectiva sugiere que los contextos de agitación política -por ejemplo, regímenes inestables o constituciones efímeras- permitirán intermitentemente a los políticos para que tomen medidas extraordinarias y faciliten la reorganización de los tribunales superiores. La razón por la cual los políticos, y especialmente los ejecutivos, quieren crear un tribunal amigable es directa: los jueces son poderosos jugadores con capacidad de veto para socavar la agenda política del gobierno y así aumentar o disminuir el poder de una administración (Helmke y Staton 2011). Los jueces no partidarios pueden revertir las políticas o alterar la distribución del poder partidista dentro de las instituciones formales. En contextos de confusión institucional, donde los horizontes de los políticos son cortos y se otorgan acciones extraordinarias, los líderes a menudo se aprovecharán de la situación para crear tribunales leales.

No es sorprendente que algunos de los países en la Figura 1 con las tasas más altas de recambio judicial también tengan historias complejas de turbulencias políticas e institucionales. Entre 1900 y 2006, Bolivia experimentó 19 golpes de estado y Honduras 13, mientras que Costa Rica y Uruguay experimentaron dos golpes de Estado cada uno en este período (Lehoucq y Pérez-Liñán 2014). Durante el siglo XX, Ecuador tenía nueve constituciones diferentes, Honduras ocho y El Salvador siete, mientras que Chile tres (Negretto 2013).

Teniéndose en cuenta que, según esta perspectiva, las instancias repetidas de recambio judicial son simplemente una manifestación de la naturaleza recursiva de los choques institucionales, como los cambios de régimen o los reemplazos constitucionales. Por lo tanto, tenemos la hipótesis de que:
H1. Los contextos de inestabilidad institucional recurrente dan cuenta de los patrones de recambio judicial en serie.

La segunda perspectiva, por el contrario, sugiere que las experiencias previas de inestabilidad judicial probablemente alentarán nuevos episodios en el futuro. Siguiendo la lógica delineado en otros campos, argumentamos que los países caerán en una trampa de inestabilidad judicial, con la probabilidad de que los recambios aumenten después de las purgas previas de los tribunales superiores. Los recambios judiciales erosionan la legitimidad de las instituciones legales, facilitan los ataques subsecuentes y politizan la banca, creando incentivos más fuertes para adquisiciones adicionales en el futuro (Helmke 2005; Pérez-Liñán 2011). Los académicos han demostrado que la independencia del poder judicial no siempre es el resultado preferido en los países en desarrollo porque los políticos tienen horizontes a corto plazo y la manipulación del poder judicial se convierte en un recurso para retener el poder (Aydin 2013; Popova 2012). Las lealtades partidarias han demostrado ser una variable explicativa relevante para explicar la rotación judicial en los países de América Latina (Pérez-Liñán y Castagnola 2009). Por lo tanto, los gobiernos que se enfrentan a

un poder judicial empacado por los titulares anteriores tendrán fuertes incentivos para reestructurar los tribunales durante sus primeros años en el cargo. Esta perspectiva puede vincularse con la idea de la retroalimentación positiva (*positive feedback*) en las teorías de *path dependency* y los legados del régimen (*regime legacies*) (Pérez-Liñán y Mainwaring 2013; Pierson 2000), ya que cada purga del tribunal termina reforzando un riesgo creciente de nuevas purgas. H2. Un legado de inestabilidad judicial pasada explica los patrones recurrentes de recambio judicial.

Evidencia

Testeamos esos argumentos utilizando una base de datos que abarca más de 3.000 jueces del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional en 18 países de América Latina entre 1900 y 2010. La unidad de análisis de la base de datos es año-juez (N = 25,367). El análisis se basa en un modelo de supervivencia en tiempo discreto que estima el riesgo de que un juez deje el cargo en un año determinado en función de los cambios en la política contemporánea y los legados de inestabilidad judicial pasada, más una serie de controles que se analizarán más adelante.

Condiciones latentes para la turbulencia política

Si las repetidas instancias de recambio judicial son solo un reflejo de la turbulencia política recurrente, el control de los sucesos críticos contemporáneos debería bastar para dar cuenta de la inestabilidad judicial. Empleamos cuatro indicadores de agitación latente, ocupando la ocurrencia de transiciones democráticas, quiebres democráticos, reemplazos constitucionales y enmiendas constitucionales que afectan en cualquier año dado. Es esperable que el cambio de régimen debería tener un mayor potencial para afectar la estabilidad a las cortes que el cambio constitucional, mientras que los reemplazos constitucionales deberían tener un mayor potencial para alterar la conformación del poder judicial que las enmiendas constitucionales.

Midiendo legados

Los legados de inestabilidad judicial son difíciles de operacionalizar. Los estudios de eventos discretos, como disputas militares entre estados, guerras civiles o golpes militares, generalmente miden legados contando el número acumulado de episodios durante un período determinado (por ejemplo, las últimas dos décadas) o midiendo el número de años transcurridos desde el último evento. Una estrategia equivalente para los cambios en el poder judicial requeriría la identificación de eventos a nivel judicial, tales como reorganizaciones o purgas (es decir, el reemplazo de la mayoría de los jueces en un solo episodio). Sin embargo, las experiencias recientes en América Latina sugieren que contabilizar el número de recambios o el tiempo transcurrido desde la última reorganización puede no ser suficiente para evaluar la inestabilidad judicial. Los gobiernos en Argentina y Bolivia, por ejemplo, presionaron a los tribunales superiores para inducir el retiro de los jueces, sin reorganizar los tribunales abruptamente en un solo año. El resultado fue una rotación

considerable, pero las jubilaciones se extendieron durante varios años en lugar de concentrarse en un solo episodio. Para el caso Argentino, una reciente investigación de Castagnola (2018) demuestra que este proceso de purgas se encuentra en una etapa de desaceleración. Para dar cuenta de esta posibilidad, medimos los legados de inestabilidad tomando el riesgo promedio anual de los jueces que dejan el cargo durante un período pasado. Usando esta medida, por ejemplo, una puntuación de 0.5 podría indicar que todos los miembros de la corte fueron reemplazados en un año determinado y los nuevos jueces retuvieron sus puestos el año siguiente, o que la mitad de la corte se retiró cada año. Debido a que estamos interesados en evaluar las consecuencias de los legados a largo plazo, comparamos los efectos de este indicador durante la última década, las últimas dos décadas y las últimas cuatro décadas. Las pruebas preliminares indicaron que no hubo una disminución geométrica en los efectos de la inestabilidad pasada en la rotación futura, por lo tanto, no ponderamos los episodios de inestabilidad en los últimos años más que los que tuvieron lugar en el pasado distante. La fórmula utilizada para medir los legados afrontados por la corte i en años t es simple $L_{it} = \frac{1}{H} \sum_{h=1}^H \frac{E_{it-h}}{N_{it-h}}$, donde E representa el número de salidas de la corte en un año dado, N es el tamaño del tribunal (que puede variar con el tiempo), y H es la duración del historial (10, 20, o 40 años). El puntaje para el índice oscila entre 0 y 0.58 (para 10 años) o 0.49 (para 20 y 40 años)

Explicaciones alternativas

Muchas otras condiciones pueden explicar la salida de los jueces de la Corte Suprema del Tribunal Constitucional, incluida la finalización de sus funciones, el envejecimiento, las consideraciones políticas a corto plazo y las condiciones generales del país, que pueden ser directamente observables o no (Hagle, 1993; Hall 2001; Maitra y Smyth 2005; Ward 2003). Controlamos varias explicaciones institucionales, políticas y contextuales. Nuestros controles institucionales incluyen un indicador dicotómico para los jueces que pertenecen a tribunales constitucionales (a diferencia de los tribunales supremos), otro para capturar el último año del mandato de un juez en los tribunales sin mandato vitalicio², y el número de miembros que conforma el tribunal. Los controles políticos incluyen variables dicotómicas: nueva administración que asume en los últimos 24 meses, nuevo partido gobernante que asume el cargo en el mismo período, si se designó un juez durante la actual administración y si el juez fue nombrado durante un gobierno del mismo partido. Las condiciones a nivel nacional se reflejan en los niveles de democracia, medidos a través del puntaje Polity IV, el ingreso per cápita (medido en dólares estadounidenses constantes de 2005) y la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita.³ Además, todos los

² En la mayoría de los casos, los jueces pueden ser reelegidos, por lo que el final del plazo no garantiza una salida del tribunal

³ El puntaje de Polity va desde -10, para las autocracias institucionalizadas, hasta 10, para las democracias institucionalizadas (Gurr, Jagers y Moore 1990). La información sobre el ingreso per cápita se obtuvo de los Indicadores Mundiales de Desarrollo para 1961-2010, y se imputa retrospectivamente usando tasas de crecimiento para años anteriores. Las tasas de crecimiento se ob-

modelos incluyen variables dicotómicas por países para modelar los efectos no observables.

No están disponibles datos biográficos para la mayoría de los jueces latinoamericanos de principio del siglo XX, por lo que incluimos una transformación cúbica del tiempo en el cargo para controlar por la tasa de riesgo relacionada de cada juez respecto a su edad, salud y experiencia en el puesto (Carter y Signorino 2010). Complementamos esta estrategia metodológica en uno de los modelos al incluir un parámetro de *frailty* que permite que el riesgo base varíe aleatoriamente entre los jueces.

La Tabla 1 presenta los resultados de varios modelos de supervivencia en tiempo discreto que incluyen solo las variables de contexto político latente y las variables de control. Nuestro modelo básico 1.1, presentado para referencia inicial, incluye variables dicotómicas para cada país, con el fin de dar cuenta los factores inobservables, un indicador para los jueces que pertenecen a tribunales constitucionales (a diferencia de los tribunales supremos), y una transformación cúbica del tiempo en el cargo. Los coeficientes son odd-ratios y su interpretación es la siguiente: valores superiores a 1 reflejan un aumento en el riesgo de abandonar el tribunal mientras que valores inferiores a 1 reflejan una disminución en la tasa de riesgo.

Los resultados en el modelo 1.1 indican que los miembros de los tribunales constitucionales enfrentan un mayor riesgo de partida que otros jueces. Los Modelos 1.3 y 1.4 también muestran que esta diferencia no puede explicarse simplemente por las diferencias en la duración de sus respectivos mandatos, lo que sugiere que los jueces constitucionales tienen más probabilidades de estar sujetos a presiones políticas.

Tabla 1 - Modelos de tiempo discreto de recambio judicial

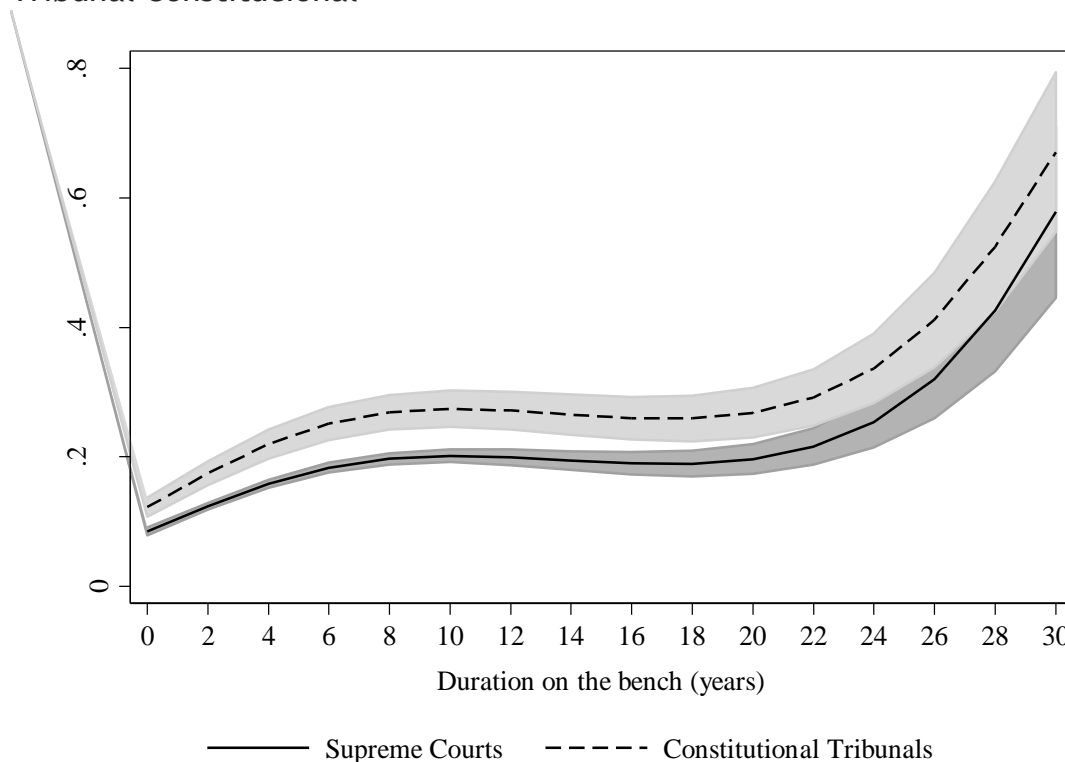
	1.1		1.2		1.3		1.4	
	Coef.		Coef.		Coef.		Coef.	
Duración (años)	1.29**	(0.02)	1.33**	(0.02)	1.11**	(0.03)	1.15**	(0.03)
Duración ²	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.99**	(0.00)	0.99**	(0.00)
Duración ³	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)
Tribunal Constitucional	1.52**	(0.11)	1.65**	(0.12)	2.43**	(0.22)	2.50**	(0.25)
Efectos de país	si		si		si		si	
Condiciones Latentes								
Transición a la democracia			2.46**	(0.22)	1.90**	(0.17)	1.97**	(0.19)
Quiebre democrático			3.29**	(0.32)	2.32**	(0.23)	2.42**	(0.25)
Reemplazo constitucional			2.63**	(0.19)	2.43**	(0.18)	2.47**	(0.19)
Enmienda constitucional			2.12**	(0.16)	2.12**	(0.17)	2.15**	(0.18)
Controles								
Fin del mandato					2.99**	(0.20)	3.06**	(0.21)
Tamaño de la Corte Nueva administración					1.03**	(0.00)	1.03**	(0.01)
Nuevo partido de gobierno					1.33**	(0.08)	1.33**	(0.08)
Designación por la administración					1.15*	(0.07)	1.15*	(0.07)
Designación por el partido gobernante					0.54**	(0.04)	0.53**	(0.04)
Puntaje de Polity					0.86**	(0.05)	0.83**	(0.05)
PBI per cápita					0.96**	(0.00)	0.95**	(0.00)
Crecimiento del PBI					0.92**	(0.02)	0.91**	(0.02)
Constante	0.10**	(0.01)	0.07**	(0.01)	1.00	(0.00)	1.00	(0.01)
Número de observaciones	25,367		25,362		25,362		25,362	

Nota: Los coeficientes son odd-ratios, los valores en paréntesis corresponde a los errores estándares. Los coeficientes para los países (incluidos en todos los modelos) y parámetros de *variance frailty* (en modelo 1.4) fueron omitidos por cuestiones de espacio espacio. *p < 05**

Además, el tiempo en el cargo es un proxy que puede dar cuenta de los incentivos para jubilarse. Para ilustrar este punto, la Figura 2 representa el riesgo esperado de salida para los miembros de los Tribunales Supremos y

Tribunales Constitucionales con el paso del tiempo. La probabilidad de salida de un juez en el cargo se estabiliza entre el 20 y el 27 por ciento para cualquier juez después de siete años en el cargo, pero aumenta drásticamente después de dos décadas (los dos tipos de tribunales se vuelven indistinguibles en esta etapa). Después de tres décadas en el cargo, se espera que un juez de la Corte Suprema se retire dentro de 21 meses.

Figura 2. Riesgos esperados de salida de jueces en la Suprema Corte y el Tribunal Constitucional



Nota: Basado en el Modelo 1.1. Los valores reflejan la predicción en base a un juez promedio, manteniendo fijos los efectos para cada país. (Las bandas son de un 95% de intervalos de confianza).

El modelo 1.2 incorpora las medidas de contexto político latente, que muestran los efectos que son consistentes con nuestras expectativas teóricas. Las transiciones y rupturas democráticas, así como los reemplazos constitucionales e incluso la adopción de enmiendas constitucionales que afectan a la judicatura, socavan la estabilidad de los tribunales superiores. El tamaño de los efectos se reduce ligeramente cuando incorporamos controles adicionales en el Modelo 1.3, pero la dirección y la importancia de los coeficientes permanece inalterada. Manteniendo todas las otras variables constantes, un juez promedio en la muestra experimenta un aumento del 10 por ciento en el riesgo de salida después de un colapso democrático o la adopción de una nueva constitución, 8 por ciento

con la adopción de una enmienda constitucional y 7 por ciento después de una transición democrática.⁴

La columna 1.4 presenta los resultados de un estimador de *frailty* que permite varianza en el riesgo básico de referencia (*baseline hazard*) para cada juez. Independientemente del enfoque, las estimaciones para todos los predictores son muy consistentes. La variable para fin de mandato, como es lógico, amplía considerablemente la probabilidad de una salida de un juez del cargo. También lo hace el arribo de una nueva administración al poder y la llegada de un nuevo partido gobernante. Por el contrario, es más probable que los jueces permanezcan en el cargo si han sido nominados por la administración titular o por su partido. Los jueces también disfrutaban de una mayor estabilidad en regímenes más democráticos y en países más desarrollados.

La Tabla 2 incorpora variables alternativas para legados históricos a la especificación del Modelo 1.2. En 2.1 incluimos la probabilidad promedio de recambio experimentada por el tribunal en la última década, en 2.2, la probabilidad de recambio en las últimas dos décadas, y en 2.3, la probabilidad en las últimas cuatro décadas. En todos los casos, los efectos de los legados son grandes y significativos, lo que refleja un aumento considerable en el riesgo de inestabilidad judicial como resultado de una historia previa de reorganizaciones. El tamaño del coeficiente parece alcanzar un máximo después de dos décadas, por lo que mantenemos el segundo indicador en el modelo 2.4, incluidos todos los controles. Las estimaciones replican los resultados en los modelos 1.3 y 1.4, excepto por el coeficiente de ingreso per cápita que no es significativo.

⁴ En todas las simulaciones empleamos el enfoque del valor observado, fijando predictores (excepto la variable bajo análisis) a sus valores observados para cada observación, obteniendo la probabilidad esperada de salida para todos los casos, y promediando todas las probabilidades de la muestra para producir un punto estimado. Las simulaciones fijan la variable bajo análisis en diferentes valores y comparan medios de muestra repetidos para evaluar los efectos del predictor. Este procedimiento crea una evaluación más prudente de los efectos marginales, ya que las probabilidades logarítmicas se convierten en probabilidades antes de promediar, y porque las probabilidades predichas siempre están contenidas dentro de un rango realista determinado por las otras condiciones (Hanmer y Kalkan 2013).

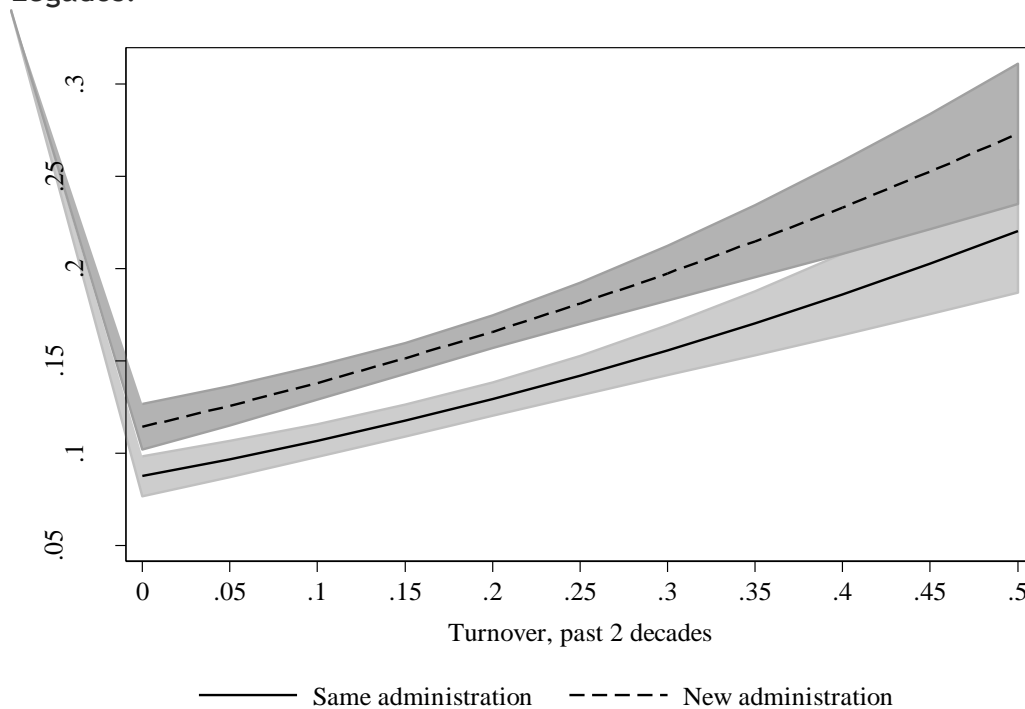
Tabla 2. Legados de Inestabilidad Judicial

	2.1		2.2		2.3		2.4	
	Coef.		Coef.		Coef.		Coef.	
Duración (años)	1.38**	(0.03)	1.38**	(0.03)	1.39**	(0.03)	1.16**	(0.03)
Duración ²	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.99**	(0.00)
Duración ³	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)
Tribunal Constitucional	1.48**	(0.11)	1.45**	(0.11)	1.44**	(0.11)	2.01**	(0.21)
Efecto de países	si		si		si		Si	
Condiciones Latentes								
Transiciones democráticas	2.41**	(0.22)	2.67**	(0.25)	2.79**	(0.29)	2.11**	(0.21)
Quiebres democráticos	3.52**	(0.34)	3.95**	(0.40)	4.33**	(0.48)	2.73**	(0.29)
Reemplazo constitucional	2.42**	(0.19)	2.45**	(0.19)	2.34**	(0.20)	2.31**	(0.19)
Enmienda constitucional	2.14**	(0.17)	2.09**	(0.17)	2.16**	(0.18)	2.09**	(0.17)
Legados								
Salidas, última década	8.06**	(1.89)						
Salidas, últimas 2 décadas			14.40**	(4.39)			10.46**	(3.33)
Salidas, últimas 4 décadas					9.62**	(3.79)		
Control								
Fin de mandato							2.80**	(0.20)
Tamaño de la Corte							1.02**	(0.01)
Nueva administración							1.37**	(0.09)
Nuevo partido de gobierno							1.19*	(0.08)
Designación por la administración							0.55**	(0.04)
Designación por el partido de gobierno							0.84**	(0.05)
Puntaje Polity							0.95**	(0.00)
PBI per cápita							1.01	(0.02)
Crecimiento del PBI							1.00	(0.01)
Constante	0.04**	(0.00)	0.03**	(0.00)	0.04**	(0.01)	0.05**	(0.01)
Número de observaciones	23,813		22,362		19,193		22,362	

Para una evaluación realista de las grandes proporciones de riesgo presentes en los legados históricos en la Tabla 2, la Figura 3 presenta la probabilidad esperada de recambio para los jueces después que una nueva administración

asume en el cargo. Los valores se calculan para diferentes legados; por ejemplo, un puntaje de 0.25 indica que, en promedio, una cuarta parte del tribunal ha dejado el cargo cada año en las últimas dos décadas (o que el tribunal fue despedido cada cuatro años), mientras que un valor de 0.50 refleja que, en promedio, la mitad del tribunal fue desplazado cada año (o que el tribunal fue purgado cada dos años). La Figura 3 sugiere que los cambios en el poder ejecutivo pueden afectar el poder judicial, pero una historia previa de purgas hace una diferencia considerable. En un país con un fuerte legado de inestabilidad, se espera que la llegada de un nuevo presidente al cargo desplazaré aproximadamente una cuarta parte de la Corte, pero también es probable que el recambio judicial se produzca en toda la administración.

Figura 3. Efectos de una Nueva Administración, controlado por Diferentes Legados.



Nota: Basado en el Modelo 2.4. Los valores reflejan una predicción del promedio judicial en la muestra, manteniendo constante las otras variables en los valores observados.

Discusiones y conclusiones

La literatura sobre Política Comparada y Relaciones Internacionales ha identificado múltiples ejemplos de eventos seriales, respuestas recurrentes destinadas a producir una redistribución del poder en un territorio determinado. Conflictos militarizados, guerras civiles, golpes militares y cambios institucionales, entre otros procesos, parecen seguir este patrón. Hemos demostrado que el recambio judicial también es un ejemplo de repetición en serie: la reorganización de los tribunales superiores rara vez ocurre

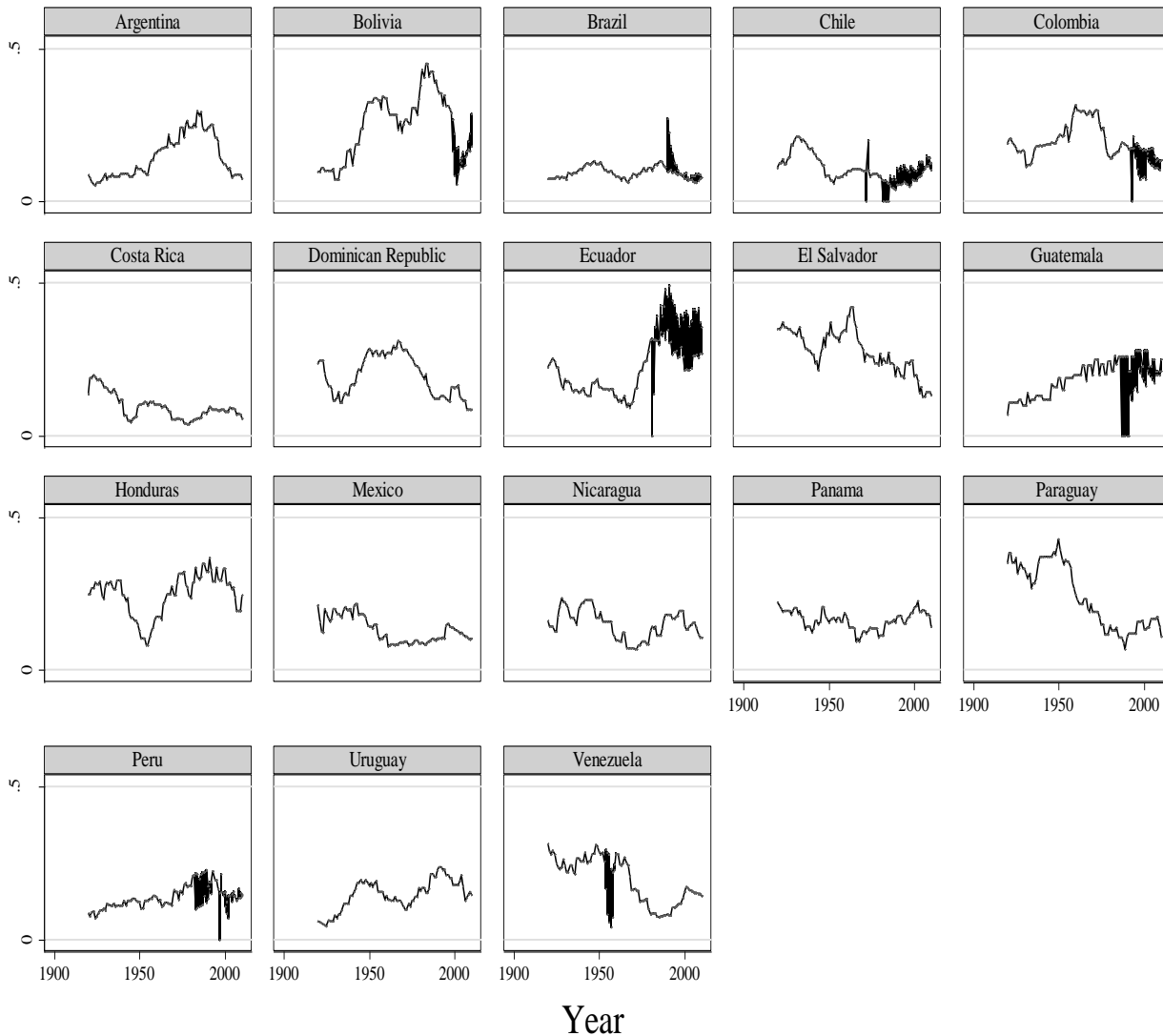
aisladamente, y es probable que los países que participan en este comportamiento una vez lo repitan en el futuro.

Muchas explicaciones de eventos en serie siguen siendo ambiguas con respecto a los mecanismos subyacentes que producen esta recurrencia. En algunos casos, las condiciones latentes producen una alta probabilidad de un evento en algunos casos, pero no en otros, y las tasas de repetición son solo una manifestación subyacente de diferentes procesos de Bernoulli. En algunos casos, la recurrencia es el producto de un mecanismo de auto-reforzamiento y las diferentes tasas de repetición resultan, por así decirlo, de mecanismos alternativos del proceso de Polya.

Hemos documentado que ambos enfoques son útiles para comprender el recambio judicial. Los países con un alto riesgo de agitación del régimen o cambios constitucionales estarán expuestos a altas tasas de reemplazos judiciales en el largo plazo. Sin embargo, las purgas judiciales también crean un mayor riesgo de nuevas purgas en el futuro, durante dos décadas y probablemente más. Las razones de estos legados perdurables pueden ser varias: las purgas socavan la legitimidad de los tribunales facilitando la elaboración de nuevos ataques, las purgas crean cuerpos altamente partidistas, ampliando la necesidad de nuevas purgas cuando llega una nueva administración, y finalmente establecen, después de varios episodios, el "derecho" informal de todos los gobernantes para controlar el poder judicial.

Los legados de inestabilidad judicial son un problema serio en gran parte de América Latina. Pero estos legados no son inevitables, precisamente porque las dos lógicas descritas anteriormente interactúan. Si el recambio judicial está sujeto tanto a choques exógenos contemporáneos como a legados pasados, el riesgo global enfrentado por los jueces cambiará con el entorno político, y los legados pueden finalmente cambiar en el largo plazo. La Figura 4 presenta los valores medios de veinte años para 18 países entre 1920 y 2010 (las bandas negras reflejan el rango de legados enfrentados por los jueces en los tribunales supremos y constitucionales, donde existen ambas instituciones). Las tendencias muestran una mejora duradera en las condiciones históricas para los jueces en Colombia, la República Dominicana, El Salvador y Paraguay. También existe evidencia de mejoras recientes en Argentina que se condice con el estudio de Castagnola (2018). Pero el legado de la inestabilidad judicial sigue siendo una carga pesada para los tribunales superiores en Ecuador, y ofrecen tendencias alarmantes para el futuro en Bolivia, Honduras, Guatemala y Venezuela.

Figura 4. Legados de Inestabilidad Judicial en 18 países de Latinoamérica.



Note: Dark bands reflect range for Supreme Court and Constitutional Tribunal.

Recibido: 20/11/2017
Aceptado: 10/12/2017

Referencias Bibliográficas

Acemoglu, Daron, and James A. Robinson. 2006. *The Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Aydın, Aylin. 2013. "Judicial Independence across Democratic Regimes: Understanding the Varying Impact of Political Competition." *Law & Society Review* 47 (1):105-134.
- Basabe-Serrano, Santiago, and John Polga-Hecimovich. 2013. "Legislative Coalitions and Judicial Turnover under Political Uncertainty: The Case of Ecuador." *Political Research Quarterly* 66 (1):154-166.
- Bergés, Ame, Valpy FitzGerald, and Rosemary Thorp. 2007. *Oxford Latin American Economic History Database*. Latin American Centre, Oxford University, [cited 2007]. Available from <http://oxlad.qeh.ox.ac.uk/>.
- Box-Steffensmeier, Janet M., and Bradford S. Jones. 2004. *Event History Modeling: A Guide for Social Scientists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Box-Steffensmeier, Janet M., and Christopher Zorn. 2002. "Duration Models for Repeated Events." *Journal of Politics* 64 (4):1069-1094.
- Carter, David, and Curtis Signorino. 2010. "Back to the Future: Modeling Time Dependence in Binary Data." *Political Analysis* 18 (3):271-292.
- Castagnola, Andrea. 2012. "I Want It All, and I Want It Now: The Political Manipulation of Argentina's Provincial High Courts." *Journal of Politics in Latin America* 4 (2):39-62.
- Castagnola, Andrea. 2018. *Manipulating Courts in New Democracies. Forcing judges off the bench in Argentina*. Routledge: New York
- Castagnola, Andrea, and Aníbal Pérez-Liñán. 2011. "Bolivia: The Rise (and Fall) of Judicial Review." In *Courts in Latin America*, ed. G. Helmke and J. Ríos-Figueroa. Cambridge: Cambridge University Press, 278-305.
- Collier, Paul, and Nicholas Sambanis. 2002. "Understanding Civil War: A New Agenda." *Journal of Conflict Resolution* 46 (1):3-12.
- Deutsch, Karl W., and J. David Singer. 1964. "Multipolar Power Systems and International Stability." *World Politics* 16 (3):390-406.
- Domingo, Pilar. 2000. "Judicial Independence: The Politics of the Supreme Court in Mexico." *Journal of Latin American Studies* 32 (03):705-735.
- Gartzke, Erik, and Michael W. Simon. 1999. "Hot Hand: A Critical Analysis of Enduring Rivalries." *Journal of Politics* 61:777-798.
- Gochman, Charles S., and Zeev Maoz. 1984. "Militarized Interstate Disputes, 1816-1976: Procedures, Patterns, and Insights." *Journal of Conflict Resolution* 28 (4):585-616.
- Goertz, Gary, and Paul F. Diehl. 1993. "Enduring Rivalries: Theoretical Constructs and Empirical Patterns." *International Studies Quarterly* 37 (2):147-171.
- Gurr, Ted R., Keith Jagers, and Will Moore. 1990. "The Transformation of the Western State: The Growth of Democracy, Autocracy, and State Power

- since 1800." *Studies in Comparative International Development* 25 (1):73-108.
- Gurr, Ted Robert. 2000. "Peoples Versus States: Minorities at Risk in the New Century. Washington, DC: United States Institute of Peace.
- Hagle, Timothy M. 1993. "Strategic Retirements: A Political Model of Turnover on the United States Supreme Court." *Political Behavior* 15 (1):25-48.
- Hall, Melinda Gann. 2001. "Voluntary Retirements from State Supreme Courts: Assessing Democratic Pressures to Relinquish the Bench." *Journal of Politics* 63 (4):1112-1140.
- Hanmer, Michael J., and Kerem Ozan Kalkan. 2013. "Behind the Curve: Clarifying the Best Approach to Calculating Predicted Probabilities and Marginal Effects from Limited Dependent Variable Models." *American Journal of Political Science* 57 (1):263-277.
- Hartzell, Caroline, and Matthew Hoddie. 2003. "Institutionalizing Peace: Power Sharing and Post-Civil War Conflict Management." *American Journal of Political Science* 47 (2):318-332.
- Helmke, Gretchen. 2005. "Enduring Uncertainty: Court-Executive Relations in Argentina During the 1990s and Beyond." In *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*, ed. S. Levitsky and M. V. Murillo. University Park: The Pennsylvania State University Press, 139-162.
- Helmke, Gretchen. 2010. "The Origins of Institutional Crises in Latin America." *American Journal of Political Science* 54 (3):737-750.
- Helmke, Gretchen, and Jeffrey K. Staton. 2011. "The Puzzle of Judicial Politics in Latin America: A Theory of Litigation, Judicial Decisions and Inter-Branch Crises." In *Courts in Latin America*, ed. G. Helmke and J. Rios-Figueroa. New York: Cambridge University Press, 306-330.
- Hensel, Paul R. 1994. "One Thing Leads to Another: Recurrent Militarized Disputes in Latin America, 1816-1986." *Journal of Peace Research* 31 (3):281-297.
- Hensel, Paul R. . 1995. "Political Democracy and Militarized Conflict in Evolving Interstate Rivalries." Presented at the Annual meeting of the American Political Science Association, Chicago.
- Heston, Alan, Robert Summers, and Bettina Aten. 2006. *Penn World Table Version 6.2*. Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, October [cited February 2007]. Available from <http://pwt.econ.upenn.edu/>.
- Hiroi, Taeko, and Sawa Omori. 2013. "Causes and Triggers of Coups d'état: An Event History Analysis." *Politics & Policy* 41 (1):39-64.

- Jones, Bradford S. , and Regina P. Branton. 2006. "Beyond Logit and Probit: Cox Duration Models of Single, Repeating, and Competing Events for State Policy Adoption." *State Politics and Policy Quarterly* 5 (5):420-443.
- Kaufmann, Chaim. 1996. "Possible and Impossible Solutions to Ethnic Civil Wars." *International Security* 20 (4):136-175.
- Lara Borges, Oswald, Andrea Castagnola, and Aníbal Pérez-Liñán. 2012. "Diseño constitucional y estabilidad judicial en América Latina, 1900-2009." *Política y Gobierno* 19 (1):3-40.
- Lehoucq, Fabrice, and Aníbal Pérez-Liñán. 2014. "Breaking Out of the Coup Trap. Political Competition and Military Coups in Latin America." *Comparative Political Studies* 47 (12):forthcoming.
- Leiras, Marcelo, Agustina Giraudy, Guadalupe Tuñón, and Lucila Wagner. 2011. "Who wants an independent court? Political competition and Supreme Court instability in the Argentine provinces (1984-2008)." Presented at the Comparative Judicial Studies Research Committee of the International Political Science Association, University of California, Irvine, July 21-23.
- Levitsky, Steven, and María Victoria Murillo. 2013. "Building Institutions on Weak Foundations." *Journal of Democracy* 24 (2):93-107.
- Londregan, John B., and Keith T. Poole. 1990. "Poverty, the Coup Trap, and the Seizure of Executive Power." *World Politics* 42:151-183.
- Maddison, Angus. 2003. *The World Economy: Historical Statistics*. Paris, France: Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Maitra, Pushkar, and Russell Smyth. 2005. "Determinants of Retirement on the High Court of Australia." *The Economic Record* 81 (254):193-203.
- Mattes, Michaela, and Burcu Savun. 2010. "Information, Agreement Design, and the Durability of Civil War Settlements." *American Journal of Political Science* 54 (2):511-524.
- Negretto, Gabriel L. 2012. "Replacing and Amending Constitutions: The Logic of Constitutional Change in Latin America." *Law & Society Review* 46 (4):749-779.
- Negretto, Gabriel L. 2013. *Making Constitutions. Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Forthcoming: Cambridge University Press.
- Page, Scott E. 2006. "Path Dependence." *Quarterly Journal of Political Science* 1 (1):87-115.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2011. "The Conditions for Effective Constitutional Adjudication: Lessons from Latin America." *Duquesne Law Review* 49 (2):133-143.

- Pérez-Liñán, Aníbal, and Andrea Castagnola. 2009. "Presidential Control of High Courts in Latin America: A Long-Term View (1904-2006)." *Journal of Politics in Latin America* 1 (2):87-114.
- Pérez-Liñán, Aníbal, and Scott Mainwaring. 2013. "Regime Legacies and Levels of Democracy: Evidence from Latin America." *Comparative Politics* 45 (4):379-397.
- Pierson, Paul. 2000. "Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics." *American Political Science Review* 94 (2):251-267.
- Popova, Maria. 2012. *Politicized Justice in Emerging Democracies. A Study of Courts in Russia and Ukraine*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2009. "The Mechanics of Regime Instability in Latin America." *Journal of Politics in Latin America* 1 (1):5-36.
- Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibub, and Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Putnam, Robert D. 1967. "Toward Explaining Military Intervention in Latin American Politics." *World Politics* 20 (1):83-110.
- Rothchild, Donald, and Alexander J. Groth. 1995. "Pathological Dimensions of Domestic and International Ethnicity." *Political Science Quarterly* 110 (1):69-82.
- Wagner, R. Harrison. 1994. "Peace, War, and the Balance of Power." *American Political Science Review* 88 (3):593-607.
- Walter, Barbara F. 2004. "Does Conflict Beget Conflict? Explaining Recurring Civil War." *Journal of Peace Research* 41 (3):371-388.
- Ward, Artemus. 2003. *Deciding to Leave. The Politics of Retirement from the United States Supreme Court*. New York: State University of New York.

The Legacies of Judicial Instability in Latin America¹

ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN*
ANDREA CASTAGNOLA**

*University of Pittsburgh. Correo electrónico: asp27@pitt.edu

**Escuela de Política y Gobierno, UNSAM. Correo electrónico: andreacastagnola@yahoo.com

Abstract

Students of institutions have identified a pattern of “serial replacement,” distinctive of Latin American countries in which institutional change has become frequent as well as radical. Patterns of serial replacement underlie well-known “traps” of de-institutionalization: military coups beget more coups, democratic breakdowns make breakdowns more likely, constitutional replacements encourage the adoption of new constitutions, inter-branch conflicts feed further conflicts, and so on. In this paper we develop a theory of serial replacement and apply it to explain cycles of judicial instability in 18 Latin American countries. Using a novel dataset covering more than 3,000 Supreme Court and Constitutional Tribunal justices between 1900 and 2010, we show that political attempts to reshuffle Supreme Courts and Constitutional Tribunals encourage new attempts to reshuffle the high courts in later

years, creating a sequential pattern of judicial instability.

Keywords

Theory of Serial replacement –
Judicial instability – Latin America

74

¹ Prepared for delivery at the 2014 Congress of the Latin American Studies Association, Chicago, IL, May 21 - 24. Research for this project was supported by NSF grant 0918886.

Why do some societies experience traumatic events repeatedly, while others never undergo such incidents? How can the literature on serial events illuminate the study of judicial politics? We argue that political purges of Supreme Courts and Constitutional Tribunals follow a recursive pattern already described by students of other phenomena in political science. The reshuffle of a high court can be a costly endeavor, provoking strong legal and political responses against the rulers attempting it. However, purges have become a common practice in certain countries, with serious consequences for democracy over the long run (Pérez-Liñán and Mainwaring 2013). We analyze the factors that account for such cycles of judicial instability.

Scholars in several fields have documented political processes following a recursive pattern. The literature in International Relations has identified enduring rivalries that yield recurrent interstate militarized disputes (Gartzke and Simon 1999; Gochman and Maoz 1984; Goertz and Diehl 1993) as well as intermittent civil wars within the same country (Collier and Sambanis 2002; Mattes and Savun 2010; Walter 2004). In Comparative Politics, scholars have analyzed why some countries experience repeated military coups (Hiroi and Omori 2013; Lehoucq and Pérez-Liñán 2014; Londregan and Poole 1990), regime breakdowns (Przeworski 2009; Przeworski et al. 2000), or institutional changes (Levitsky and Murillo 2013; Negretto 2012). And in American Politics, academics have studied the recurrent adoption of obscenity legislation at the state level (Jones and Branton 2006).

Even though there is scant research addressing the recurrence of purges in high courts (Basabe-Serrano and Polga-Hecimovich 2013; Helmke 2005; Helmke and Staton 2011), the literature in other fields can contribute to develop a theoretical framework to study this phenomenon. Judicial instability in developing countries has been long acknowledged, but only in recent years scholars have started to study its causes (Basabe-Serrano and Polga-Hecimovich 2013; Castagnola 2012; Lara Borges, Castagnola, and Pérez-Liñán 2012; Leiras et al. 2011; Pérez-Liñán and Castagnola 2009).

In the first section of this paper we introduce the concept of serial events and show that this category can be applied fruitfully to the study of judicial reshuffles. The second section discusses two mechanisms typically invoked to account for recursive events and extends their logic to the study of judicial instability. We operationalize these mechanisms and test their impact using a sample of high court justices in 18 Latin American countries between 1900 and 2010 in section three. The conclusions underscore that historical legacies pose a heavy burden for legal institutions, but also explain why legacies are not inescapable.

Serial Events and Judicial Turnover

We define serial events as recurrent contests to reallocate power among political actors, which produce cyclical disruptions of the status-quo. In line with this definition, Goertz and Diehl (1993) operationalize enduring rivalries by looking at three features of international disputes: competitiveness, duration (time), and spatial consistency. According to Goertz and Diehl, recurrent

disputes reveal that actors are engaged in a competition over a scarce good. Whether the good is tangible (e.g., land) or intangible (religious dominance), the struggle has distributive implications for the power resources of all parties involved. This feature is common to other manifestations of serial events. The literature on “coup traps” has underscored the implications of repeated military rebellions for domestic actors struggling to control the political regime (Londregan and Poole 1990), while the literature on serial institutional replacement has emphasized the distributive consequences of new constitutional designs for political parties seeking to control the government (Negretto 2013).

Temporal persistence is central to the definition of serial events because redistributive struggles manifest themselves recursively. Persistence, however, evades a unanimous operationalization. Students of militarized disputes have argued that conflicts should recur for more than few years to claim a rivalry qualifies as “enduring” (Goertz and Diehl 1993). Adding to the complexity of this issue, the recurrence of serial events implies that manifest struggles are intermittent, while the latent conditions that give them an identity are persistent.

The requirement of spatial consistency often transcends its geographic connotation to refer to the identity of players. In international affairs, it typically refers to the stability of state dyads engaged in recurrent conflict (Gochman and Maoz 1984). For students of domestic affairs, an extended interpretation of this principle implies the persistence of actors involved in civil war (Mattes and Savun 2010), or of institutions involved in inter-branch conflict (Helmke 2010).

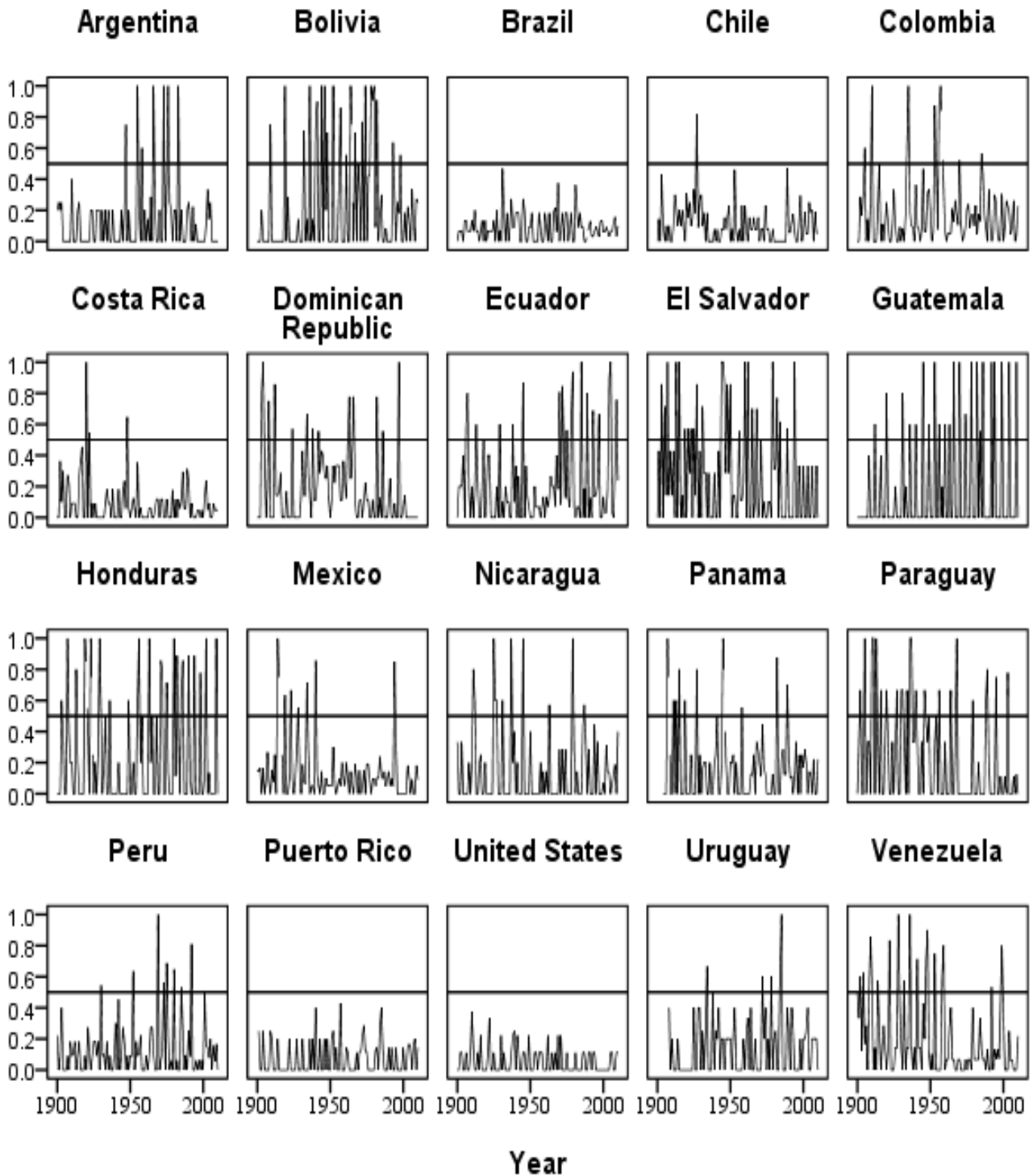
Implicit in most discussions of serial events is the assumption that these episodes are disruptive of a normatively desirable status-quo (e.g., peace, democratic stability, legal integrity). Normative considerations suggest that militarized interstate disputes, civil wars, military coups, inter-branch confrontations, or constitutional replacements are not intended to recur. By contrast, regular contests to reallocate power through institutionalized elections are considered normal politics and thus beyond this conceptualization. The recurrence of scheduled institutional events denotes that those events are part of the existing status-quo, and not a disruption of it. In these cases, the desirable status-quo is itself dynamic.

In this study we focus on recurrent judicial turnover, a particular type of serial event that affects the stability of judges in office. Repeated turnover undermines the autonomy of the judiciary and the legitimacy of legal institutions (Castagnola and Perez-Liñán 2011; Helmke 2005; Helmke and Staton 2011). Occasional reshuffles of the Supreme Court or Constitutional Tribunal may be necessary to replace judges tainted by corruption or linked to an authoritarian regime, and the reorganization of high courts is not uncommon during democratic transitions (Domingo 2000). However, a history of serial turnover indicates that the high courts in a country are repeatedly subject to political attacks. A pattern of serial turnover is arguably sufficient to thwart judicial independence, for every major political realignment is likely to trigger a new reconstitution of the judicial hierarchy.

Persistent reshuffles of high courts meet the defining features of serial events. The cyclical disruption of the institutional order is marked by multiple purges of the Supreme Court or Constitutional Tribunal. These purges reveal an ongoing battle among partisan players to secure political dominance over the judiciary. Political competition involves a tangible good, the seats in the high courts, with the outcome of each contest producing a redistribution of the power to exercise judicial review and influence legal outcomes in the lower courts.

To illustrate the incidence of serial reshuffles in the Western Hemisphere, Figure 1 depicts the proportion of Supreme Court judges leaving the post in any given year between 1900 and 2010 in eighteen Latin American countries (we also include the United States and Puerto Rico for reference). A majority of the justices never left the Supreme Court simultaneously in the United States, Puerto Rico, or Brazil. Reshuffles took place only once in Chile, three times in Costa Rica, and five times in Uruguay. By contrast, they occurred 26 times in El Salvador, 23 times in Honduras, Guatemala, and Paraguay, and 22 times in Bolivia. While the probability of a Supreme Court Justice leaving office in a typical year was about 6 percent in the United States, 7 percent in Puerto Rico, and 9 percent in Brazil and Costa Rica, it reached 24 percent in Bolivia, El Salvador, and Honduras. Therefore, the expected tenure for a justice is twelve years on average in Costa Rica but barely four years in Bolivia.

Figure 1. Supreme Courts: Exit Rates per Year, 1900-2010



Accounting for Serial Events

Explanations of serial events invoke two alternative logics: they assert the presence of steady factors that create a high (but static) probability of disruptive events, or they postulate the presence of an increasing-return process by which the risk of disruptive events rises (dynamically) with the frequency of past events (Page 2006). This theoretical distinction is akin to the difference between frailty and conditional gap time models in event-history analysis (Box-Steffensmeier and Jones 2004). The two explanations are not incompatible and they often coexist in the literature, but they have different policy implications. In the first case, disruptive events are expected to recur until the underlying risk factors are suppressed, while in the second case the likelihood of disruptive events is expected to rise until a termination mechanism breaks the cumulative trap.

Latent Conditions

The notion of “enduring rivalries” in international affairs constitutes a classic example of the first group of explanations (Gartzke and Simon 1999). Scholars typically argue that, as far as the conditions that originated the first militarized dispute remain unchanged, war is likely to recur (Goertz and Diehl 1993). For example, if the preferences of international actors and their power relations remain the same, rational players will return to the same equilibrium behavior. Structuralist scholars similarly argue that if system structures do not change, the same outcomes are likely to re-appear over time (Deutsch and Singer 1964). Explaining the recurrence of civil wars, Walter claims that “civilians are not going to transform themselves from shopkeepers back into soldiers unless the conditions that exist *at any given point in time* encourage this transformation” (Walter 2004: 374, italics in original).

Within the Comparative Politics literature, Levitsky and Murillo (2013) focus on recurrent (and radical) institutional change in Latin America. The authors claim that institutions born weak are unlikely to endure. Institutional weakness results from high uncertainty about the distribution of power at the time of institutional adoption, as well as from a disjuncture between the goals of legislators and those of *de facto* power holders. Such initial conditions, in turn, are fostered by latent factors such as frequent regime instability, electoral volatility, and social inequality, and partially compensated by circumstances that allow for selective enforcement and reduce the risk of institutional displacement.

Acemoglu and Robinson (2006) similarly explain recurrent coups in unconsolidated democracies as the result of a cycle in which elites concede democracy when revolution is likely and overthrow democracy when a coup becomes viable. When the cost of revolting is low for the poor, elites agree to democratize the system and redistribute income. Yet, when exogenous factors reduce the cost of a coup, elites overthrow the regime and reestablish income inequality. Democratization returns when exogenous conditions reduce, once again, the cost of revolution for the excluded; but anticipating another coup, the median voter redistributes income promptly, re-igniting the cycle (Acemoglu and Robinson 2006, 242-243). In this account, serial events are driven by a latent

condition (inequality) that makes redistribution costly for elites, combined with random exogenous shifts in the cost of revolutions and coups.

Legacies and Increasing Risk

The second group of explanations emphasizes a dynamic understanding of recurrent events in which the risk of failure is conditional on a previous history. Under this interpretation, the baseline hazard rate is not the same for all events. The assumption underpinning this approach is that events are dependent from one another, meaning that previous episodes have a significant role in explaining the occurrence of future ones and, therefore, that cases with a prior history of disruptive struggles are more likely to experience the same event again (Box-Steffensmeier and Jones 2004; Box-Steffensmeier and Zorn 2002; Hiroi and Omori 2013).

An example of this perspective is offered by Hensel (1994; 1995), for whom countries with a longer history of interstate conflict are more likely to experience new confrontations. Studies concerned with the so-called “coup trap” provide another instance of this type of research. The literature has claimed that societies with a past history of violent seizures of power are more likely to experience military coups (Londregan and Poole 1990; Putnam 1967) and that the frequency of democratic breakdowns in the past helps explain the likelihood of regime instability in the future (Przeworski 2009).

Given these two perspectives, the end of recurrent events can be explained either by a transformation of the existing situation underpinning the conflict, or by an episode that breaks the connection of future events with the past. For example, Walter (2004) notes that, according to the literature on civil war, conflicts involving strong identities or extreme objectives are more likely to recur, but long or expensive wars, as well as those that produce a decisive military victory, are less likely to trigger a sequel (Gurr 2000; Kaufmann 1996; Rothchild and Groth 1995; Wagner 1994). Explanations for the end of cyclical armed conflicts are often cast in terms of solutions to underlying commitment problems and information asymmetries (Hartzell and Hoddie 2003; Mattes and Savun 2010). Similarly, in Acemoglu and Robinson’s (2006) account of unconsolidated democracies, the cycle of political instability is hard to break because elites cannot commit to respect democracy, and the median voter cannot credibly commit to moderate redistribution. The literature on military coups has argued that the establishment of free elections plays a critical role in accounting for the end of recurrent political instability, because greater political competition reduces incentives to destabilize the new regime for the losing side of the previous coup (Lehoucq and Pérez-Liñán 2014).

Cycles of Judicial Instability

Both perspectives are potentially relevant to explain recurrent judicial turnover. The first perspective suggests that contexts of political turmoil—e.g., unstable regimes or short-lived constitutions—will intermittently empower politicians to take extraordinary actions and facilitate the reshuffling of high courts. The reason why politicians, and especially executives, want to craft a

friendly court is straightforward: justices are powerful veto players with capacity to undermine the government's policy agenda, and thus enhance or diminish the power of an administration (Helmke and Staton 2011). Unfriendly justices can reverse policies or alter the distribution of partisan power within formal institutions. In contexts of institutional turmoil, where politicians' horizons are short and extraordinary actions are granted, leaders will often take advantage of the situation to craft loyal courts.

Not surprisingly, some of the countries with the highest rates of judicial turnover in Figure 1 also have complex histories of political and institutional turmoil. Between 1900 and 2006, Bolivia experienced 19 coups and Honduras experienced 13 coups, while Costa Rica and Uruguay experienced two coups each in this period (Lehoucq and Pérez-Liñán 2014). During the twentieth century, Ecuador had nine different constitutions, Honduras had eight, and El Salvador had seven, while Chile had three (Negretto 2013).

Notice that according to this perspective, repeated instances of judicial turnover are simply a manifestation of the recursive nature of institutional shocks such as regime changes or constitutional replacements. Thus, we hypothesize that

H1. *Contexts of recurrent institutional instability account for patterns of serial judicial turnover.*

The second perspective, by contrast, suggests that prior experiences of judicial instability are likely to encourage new episodes in the future. Following the logic outlined in other fields, we argue that countries will fall in a judicial instability trap, with the probability of reshuffles increasing after previous purges of the high courts. Judicial reshuffles erode the legitimacy of legal institutions, facilitating subsequent attacks, and politicize the bench, creating stronger incentives for additional takeovers in the future (Helmke 2005; Pérez-Liñán 2011). Scholars have demonstrated that the independence of the judiciary is not always the most preferred outcome in developing countries because politicians have short-term horizons and manipulation of the judiciary becomes a resource to retain power (Aydın 2013; Popova 2012). Partisan loyalties have proven to be a relevant explanatory variable to account for judicial turnover in Latin American countries (Pérez-Liñán and Castagnola 2009). Therefore, governments confronting a judiciary packed by prior incumbents will have strong incentives to restructure the courts during their early years in office. This perspective can be linked to the idea of positive feedback in theories of path dependence and regime legacies (Pérez-Liñán and Mainwaring 2013; Pierson 2000), since every purge of the court ends up reinforcing an increasing risk of further purges.

H2. *A legacy of past judicial instability accounts for recurrent patterns of judicial turnover.*

Evidence

We explore those arguments using a dataset covering more than 3,000 Supreme Court and Constitutional Tribunal justices in 18 Latin American countries between 1900 and 2010. Each observation in the dataset represents a

judge-year (N = 25,367). The analysis relies on a discrete-time survival model that estimates the risk of any judge leaving office in a given year as a function of contemporary political turmoil and legacies of past judicial instability, plus a battery of controls discussed below.

Latent Conditions for Turmoil

If repeated instances of judicial turnover are just a reflection of recurrent political turmoil, controlling for contemporaneous critical events should suffice to account for judicial instability. We employ four indicators of latent turmoil, capturing the occurrence of democratic transitions, democratic breakdowns, constitutional replacements, and constitutional amendments affecting the judiciary in any given year. Presumably, regime change should have greater potential to disturb the courts than formal constitutional change, and full constitutional replacements should have greater potential to upset the judiciary than mere constitutional amendments.

Measuring Legacies

Legacies of judicial instability are hard to operationalize. Studies of discrete events, such as militarized interstate disputes, civil wars, or military coups, typically assess legacies by counting the cumulative number of episodes over a given period (e.g., the past two decades), or by measuring the number of years elapsed since the last event. An equivalent strategy for judicial turnover would require the identification of court-level events, such as reshuffles (i.e., the replacement of a majority of justices in a single episode). However, recent experiences in Latin America suggest that counting the number of reshuffles or the time elapsed since the last reshuffle may not suffice to assess judicial instability. Governments in Argentina and Bolivia, for example, placed pressures on the high courts to induce the retirement of justices, without reshuffling the courts abruptly in any single year. The result was considerable turnover, but retirements were spread over several years rather than concentrated in a single episode.

To account for this possibility, we measure legacies of instability by taking the average yearly risk of judges leaving office over a past period. Using this measure, for example, a score of 0.5 could indicate that all court members were replaced in a given year and new judges retained their posts the following year, or that half of the court retired every year. Because we are interested in assessing the consequences of legacies over the long run, we compare the effects of this indicator over the past decade, the past two decades, and the past four decades.

Preliminary tests indicated no geometric decline in the effects of past instability on future turnover, thus we do not weight episodes of instability in recent years more than those that took place in the distant past. The formula for the measure of legacies confronted by court i in year t is simply $L_{it} = \frac{1}{H} \sum_{h=1}^H \frac{E_{it-h}}{N_{it-h}}$, where E represents the number of exits from the court in any given year, N is the size of the court (which may vary over time), and H is the length of the history

(10, 20, or 40 years). The scores for the index range between 0 and .58 (for 10 years) or .49 (for 20 and 40 years).

Alternative Explanations

Many other conditions may explain the departure of justices from the Supreme Court or Constitutional Tribunal, including the completion of their terms, ageing, short-term political considerations, and general country conditions—which may be directly observable or not (Hagle 1993; Hall 2001; Maitra and Smyth 2005; Ward 2003). We control for several institutional, partisan, and contextual explanations. Our institutional controls include a dichotomous indicator for judges who belong to constitutional tribunals (as opposed to supreme courts), another one to capture the last year of a judge's term in courts without life tenure,² and the size of the court. Partisan controls include dummies for a new administration coming to office over the past 24 months, a new ruling party coming to office in the same period, whether a judge was appointed during the current administration, and whether the judge was appointed during a government of the same party. National-level conditions are reflected by levels of democracy, measured through the Polity IV score, per capita income (measured in constant 2005 US dollars), and the yearly growth rate of per capita GDP.³ In addition, all models include country dummies to account for unobservables.

Biographic data is not available for most Latin American justices in the early twentieth century, so we include a cubic transformation of the time in office for each justice to reflect changes in the hazard rate related to age, health, and experience in the post (Carter and Signorino 2010). We supplement this strategy in one of the models by including a frailty parameter that allows the baseline hazard to vary randomly across judges.

Table 1 presents the results of several discrete-time survival models including only the measures of latent political turmoil and the control variables. Our baseline Model 1.1, presented for initial reference, includes dummy variables for each country, to account for unobservable factors, an indicator for judges who belong to constitutional tribunals (as opposed to supreme courts), and a cubic transformation of the time in office. Entries are odds ratios, with values greater than one reflecting an increase in the risk of leaving the court and values lower than one reflecting a decline in the hazard rate.

The results in 1.1 indicate that members of constitutional tribunals confront a greater risk of departure than other justices. Models 1.3 and 1.4 also show that this difference cannot be explained simply by differences in the length

² In most cases judges can be reappointed, thus the end of the term does not guarantee an exit from the court

³ The Polity score ranges from -10, for institutionalized autocracies, to 10, for institutionalized democracies (Gurr, Jagers, and Moore 1990). Information on per capita income was obtained from the World Development Indicators for 1961-2010, and imputed retrospectively using growth rates for earlier years. Growth rates were obtained from several sources, including Bergés, FitzGerald, and Thorp (2007); Heston, Summers, and Aten (2006); Maddison (2003).

of their respective terms, suggesting that constitutional judges are more likely to be subject to political pressures.

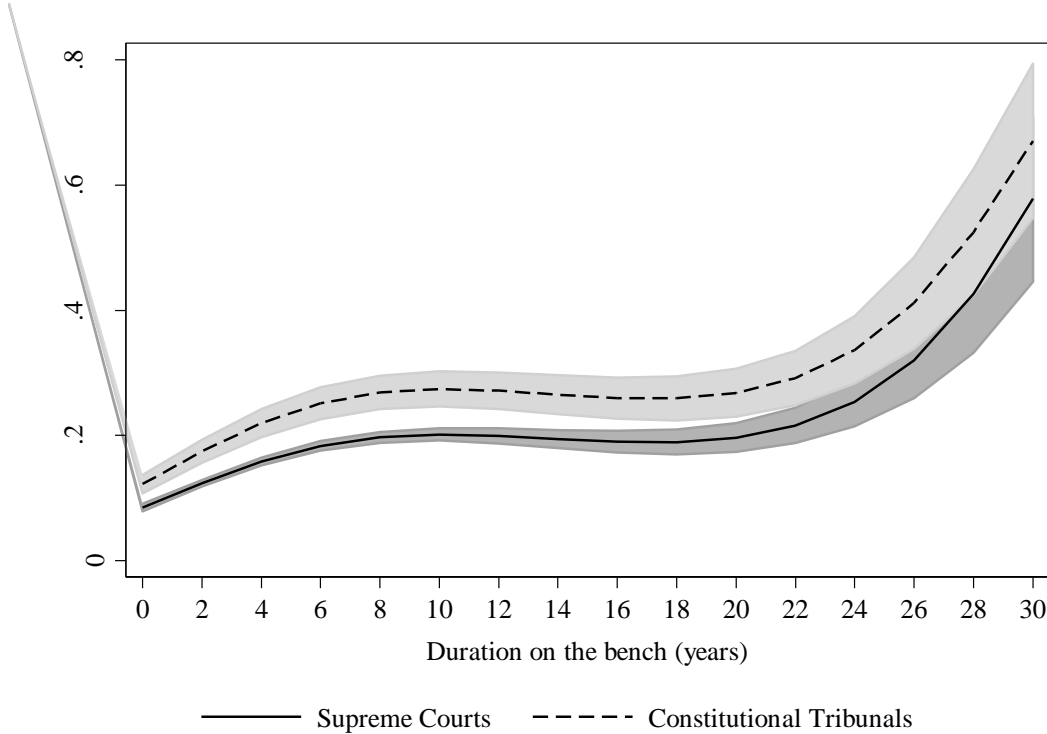
Table 1. Discrete-Time Models of Judicial Turnover

	1.1		1.2		1.3		1.4	
	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)
Duration (years)	1.29**	(0.02)	1.33**	(0.02)	1.11**	(0.03)	1.15**	(0.03)
Duration ²	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.99**	(0.00)	0.99**	(0.00)
Duration ³	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)
Constitutional Tribunal	1.52**	(0.11)	1.65**	(0.12)	2.43**	(0.22)	2.50**	(0.25)
Country effects	Yes		yes		yes		Yes	
Latent Conditions								
Democratic transition			2.46**	(0.22)	1.90**	(0.17)	1.97**	(0.19)
Democratic breakdown			3.29**	(0.32)	2.32**	(0.23)	2.42**	(0.25)
Const. replacement			2.63**	(0.19)	2.43**	(0.18)	2.47**	(0.19)
Const. amendment			2.12**	(0.16)	2.12**	(0.17)	2.15**	(0.18)
Controls								
End of term					2.99**	(0.20)	3.06**	(0.21)
Size of the court					1.03**	(0.00)	1.03**	(0.01)
New administration					1.33**	(0.08)	1.33**	(0.08)
New ruling party					1.15*	(0.07)	1.15*	(0.07)
Appointed by administration					0.54**	(0.04)	0.53**	(0.04)
Appointed by ruling party					0.86**	(0.05)	0.83**	(0.05)
Polity score					0.96**	(0.00)	0.95**	(0.00)
Per capita GDP					0.92**	(0.02)	0.91**	(0.02)
Growth GDP					1.00	(0.00)	1.00	(0.01)
Constant	0.10**	(0.01)	0.07**	(0.01)	0.10**	(0.01)	0.10**	(0.01)
Number of observations	25,367		25,362		25,362		25,362	

Note: Entries are odds ratios (standard errors). Country parameters (in all models) and frailty variance parameters (in Model 1.4) are omitted to save space. * $p < .05$ ** $p < .01$

Moreover, time in office is an important proxy for the incentives to retire. To illustrate this point, Figure 2 depicts the expected risk of exit for members of Supreme Courts and Constitutional Tribunals as time goes by. The probability of departure stabilizes between 20 and 27 percent for any individual after seven years on the job, but it rises dramatically after two decades (the two types of courts become indistinguishable at this stage). After three decades in office, a Supreme Court justice is expected to retire within 21 months.

Figure 2. Expected Risk of Exit for Judges in Supreme Courts and Constitutional Tribunals



Note: based on Model 1.1. Values reflect prediction for the average justice, holding country effects fixed for each observation. (Bands are 95% confidence intervals).

Model 1.2 incorporates the measures of latent political turmoil, showing effects that are consistent with our theoretical expectations. Democratic transitions and breakdowns, as well as constitutional replacements and even the adoption of constitutional amendments that affect the judiciary, undermine the stability of high courts. The size of the effects is slightly reduced when we incorporate additional controls in Model 1.3, but the direction and significance of the coefficients remains unaltered. Holding all other variables at their observed values, the average judge in the sample experienced an increase of 10 percent in the risk of exit after a democratic breakdown or the adoption of a new constitution, 8 percent with the adoption of a constitutional amendment, and 7 percent after a democratic transition.⁴¹

⁴ In all simulations we employ the observed-value approach, fixing predictors (except for the variable under analysis) to their observed values for each observation, obtaining the expected probability of exit for all cases, and averaging all probabilities across the sample to produce a point estimate. The simulations fix the variable under analysis at different values and compare repeated sample means to assess the effects of the predictor. This procedure creates a more cautious assessment of marginal effects, as log-odds are converted to probabilities before averaging, and because predicted probabilities are always contained within a realistic range determined by the other conditions (Hanmer and Kalkan 2013).

Column 1.4 presents the results of a frailty estimator which allows for variance in the baseline hazard for each justice. Irrespective of the approach, the estimates for all predictors are highly consistent. The end of the term, not surprisingly, considerably expands the likelihood of a departure from office. So does the arrival of a new administration to power and the arrival of a new ruling party. By contrast, judges are more likely to stay in office if they have been nominated by the incumbent administration or by its party. Justices also enjoy greater stability in more democratic regimes and in more developed countries.

Table 2 adds alternative measures of historical legacies to the specification of Model 1.2. In 2.1 we include the average probability of turnover experienced by the court over the past decade, in 2.2, the probability of turnover over the past two decades, and in 2.3, the probability over the past four decades. In all cases, the effects of legacies are large and significant, reflecting a sizeable increase in the risk of judicial instability as a result of a previous history of reshuffles. The size of the coefficient seems to peak after two decades, thus we keep the second indicator in model 2.4, including all controls. The estimates mimic the results in models 1.3 and 1.4, except that the coefficient for per capita income is not significant.

Table 2. Legacies of Judicial Instability

	2.1		2.2		2.3		2.4	
	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)	Estimate	(s.e.)
Duration (years)	1.38**	(0.03)	1.38**	(0.03)	1.39**	(0.03)	1.16**	(0.03)
Duration ²	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.98**	(0.00)	0.99**	(0.00)
Duration ³	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)	1.00**	(0.00)
Constitutional Tribunal	1.48**	(0.11)	1.45**	(0.11)	1.44**	(0.11)	2.01**	(0.21)
Country effects	yes		yes		yes		yes	
Latent Conditions								
Democratic transition	2.41**	(0.22)	2.67**	(0.25)	2.79**	(0.29)	2.11**	(0.21)
Democratic breakdown	3.52**	(0.34)	3.95**	(0.40)	4.33**	(0.48)	2.73**	(0.29)
Const. replacement	2.42**	(0.19)	2.45**	(0.19)	2.34**	(0.20)	2.31**	(0.19)
Const. amendment	2.14**	(0.17)	2.09**	(0.17)	2.16**	(0.18)	2.09**	(0.17)
Legacies								
Turnover, past decade	8.06**	(1.89)						
Turnover, past 2 decades			14.40**	(4.39)			10.46**	(3.33)
Turnover, past 4 decades					9.62**	(3.79)		
Controls								
End of term							2.80**	(0.20)
Size of the court							1.02**	(0.01)
New administration							1.37**	(0.09)
New ruling party							1.19*	(0.08)
Appointed by administration							0.55**	(0.04)
Appointed by ruling party							0.84**	(0.05)
Polity score							0.95**	(0.00)
Per capita GDP							1.01	(0.02)
Growth GDP							1.00	(0.01)
Constant	0.04**	(0.00)	0.03**	(0.00)	0.04**	(0.01)	0.05**	(0.01)
Number of observations	23,813		22,362		19,193		22,362	

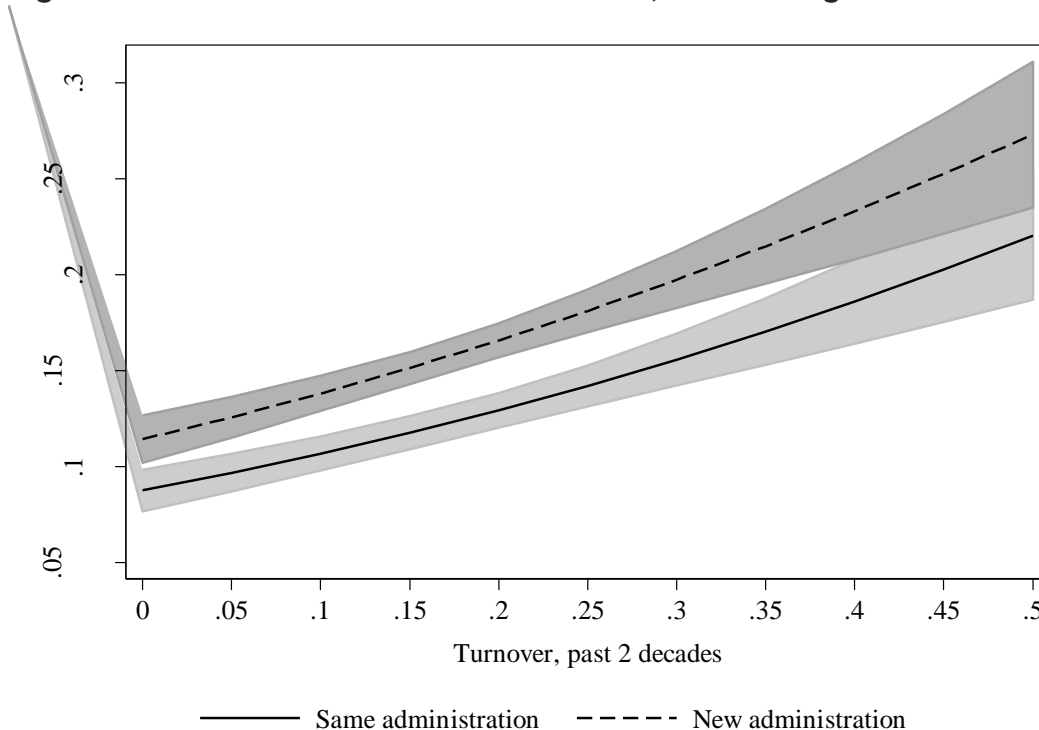
Note: Entries are odds ratios (standard errors). Country parameters are omitted to save space.

* $p < .05$ ** $p < .01$

To provide a realistic assessment of the very large hazard ratios depicted for historical legacies in Table 2, Figure 3 presents the expected probability of turnover for judges after a new administration takes office. Values are computed for different legacies; for example, a score of .25 indicates that a quarter of the court has left office, on average, every year over the past two decades (or that the court was sacked every four years), while a value of .50 reflects that half of the court was displaced, on average, every year (or that the court was reshuffled every two years). Figure 3 suggests that changes in the executive branch may affect the judiciary, but a prior history of reshuffles makes a considerable

difference. In a country with strong legacies of instability, the arrival of a new president to office is expected to displace about a quarter of the Court, but judicial turnover is also likely to ensue throughout the administration.

Figure 3. Effects of a New Administration, Controlling for Different Legacies



Note: based on Model 2.4. Values reflect prediction for the average justice in the sample, holding other variables at their observed values. (Bands are 95% confidence intervals).

Discussion and Conclusions

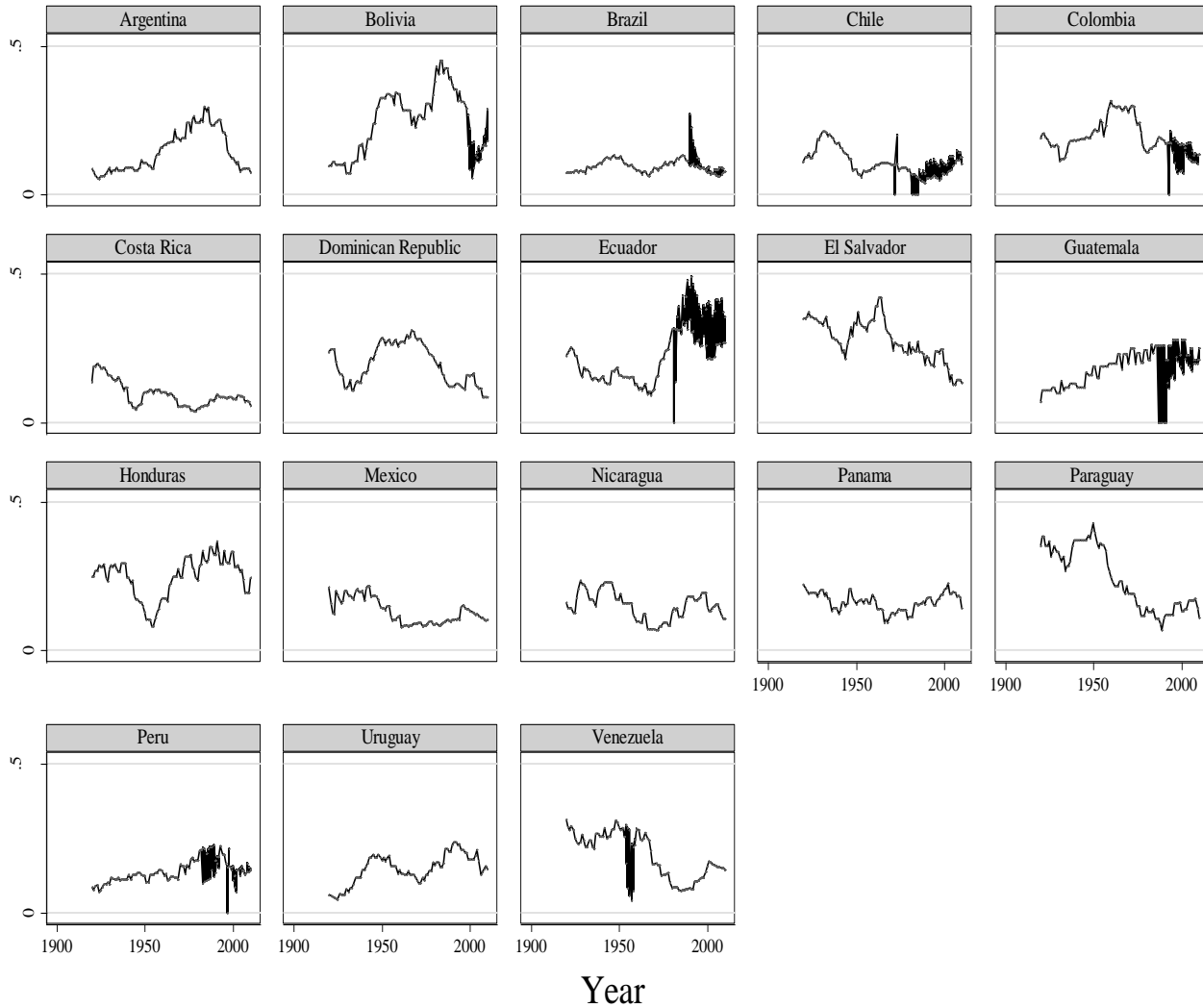
The literature on Comparative Politics and International Relations has identified multiple examples of serial events, recurrent contests intended to produce a redistribution of power in a given territory. Militarized conflicts, civil wars, military coups, and institutional change, among other processes, seem to follow this pattern. We have shown that judicial turnover is also an instance of serial recurrence: the reshuffle of high courts rarely happens in isolation, and countries that engage in this behavior once are likely to repeat it in the future.

Many explanations of serial events remain ambiguous with regard to the underlying mechanisms that produce this recurrence. In some accounts, latent conditions produce a high probability of an event in some cases but not others, and repetition rates are just a manifestation of different underlying Bernoulli processes. In other accounts, recurrence is the product of a self-reinforcing mechanism and different repetition rates result, so to speak, from alternative realizations of the same Polya process.

We have documented that both approaches are useful to understand judicial turnover. Countries with a high risk of regime turmoil or constitutional change will be exposed to high rates of judicial replacements over the long run. Yet, court reshuffles also create a greater risk of new events in the future, for as long as two decades and maybe much longer. The reasons for these enduring legacies may be several: reshuffles undermine the legitimacy of the courts, making easier to concoct new attacks, they create highly partisan bodies, expanding the need for further purges when a new administration comes to office, and they ultimately establish, after several episodes, the informal “right” of all rulers to control the judiciary.

Legacies of judicial instability constitute a serious concern in much of Latin America. But these legacies are not inescapable, precisely because the two logics described above interact. If judicial turnover is subject to contemporaneous exogenous shocks as much as to past legacies, the overall risk confronted by judges will change with the political environment, and legacies may ultimately shift over the long run. Figure 4 plots the values of our twenty-year measure for 18 countries between 1920 and 2010 (black bands reflect the range of legacies confronted by judges in supreme courts and constitutional tribunals, where both institutions exist). The trends show a secular improvement in the historical conditions for judges in Colombia, the Dominican Republic, El Salvador, and Paraguay. There is also some evidence of recent improvements in Argentina. But the legacies of judicial instability remain a heavy burden for high courts in Ecuador, and they offer alarming trends for the future in Bolivia, Honduras, Guatemala, and Venezuela.

Figure 4. Legacies of Judicial Instability in Eighteen Latin American Countries



Note: Dark bands reflect range for Supreme Court and Constitutional Tribunal.

Recibido: 20/11/2017
Aceptado: 10/12/2017

References

- Acemoglu, Daron, and James A. Robinson. 2006. *The Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aydın, Aylın. 2013. "Judicial Independence across Democratic Regimes: Understanding the Varying Impact of Political Competition." *Law & Society Review* 47 (1):105-134.

- Basabe-Serrano, Santiago, and John Polga-Hecimovich. 2013. "Legislative Coalitions and Judicial Turnover under Political Uncertainty: The Case of Ecuador." *Political Research Quarterly* 66 (1):154-166.
- Bergés, Ame, Valpy FitzGerald, and Rosemary Thorp. 2007. *Oxford Latin American Economic History Database*. Latin American Centre, Oxford University, [cited 2007]. Available from <http://oxlad.qeh.ox.ac.uk/>.
- Box-Steffensmeier, Janet M., and Bradford S. Jones. 2004. *Event History Modeling: A Guide for Social Scientists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Box-Steffensmeier, Janet M., and Christopher Zorn. 2002. "Duration Models for Repeated Events." *Journal of Politics* 64 (4):1069-1094.
- Carter, David, and Curtis Signorino. 2010. "Back to the Future: Modeling Time Dependence in Binary Data." *Political Analysis* 18 (3):271-292.
- Castagnola, Andrea. 2012. "I Want It All, and I Want It Now: The Political Manipulation of Argentina's Provincial High Courts." *Journal of Politics in Latin America* 4 (2):39-62.
- Castagnola, Andrea, and Aníbal Pérez-Liñán. 2011. "Bolivia: The Rise (and Fall) of Judicial Review." In *Courts in Latin America*, ed. G. Helmke and J. Ríos-Figueroa. Cambridge: Cambridge University Press, 278-305.
- Collier, Paul, and Nicholas Sambanis. 2002. "Understanding Civil War: A New Agenda." *Journal of Conflict Resolution* 46 (1):3-12.
- Deutsch, Karl W., and J. David Singer. 1964. "Multipolar Power Systems and International Stability." *World Politics* 16 (3):390-406.
- Domingo, Pilar. 2000. "Judicial Independence: The Politics of the Supreme Court in Mexico." *Journal of Latin American Studies* 32 (03):705-735.
- Gartzke, Erik, and Michael W. Simon. 1999. "Hot Hand: A Critical Analysis of Enduring Rivalries." *Journal of Politics* 61:777-798.
- Gochman, Charles S., and Zeev Maoz. 1984. "Militarized Interstate Disputes, 1816-1976: Procedures, Patterns, and Insights." *Journal of Conflict Resolution* 28 (4):585-616.
- Goertz, Gary, and Paul F. Diehl. 1993. "Enduring Rivalries: Theoretical Constructs and Empirical Patterns." *International Studies Quarterly* 37 (2):147-171.
- Gurr, Ted R., Keith Jagers, and Will Moore. 1990. "The Transformation of the Western State: The Growth of Democracy, Autocracy, and State Power since 1800." *Studies in Comparative International Development* 25 (1):73-108.
- Gurr, Ted Robert. 2000. *Peoples Versus States: Minorities at Risk in the New Century*. Washington, DC: United States Institute of Peace.
- Hagle, Timothy M. 1993. "Strategic Retirements: A Political Model of Turnover on the United States Supreme Court." *Political Behavior* 15 (1):25-48.

- Hall, Melinda Gann. 2001. "Voluntary Retirements from State Supreme Courts: Assessing Democratic Pressures to Relinquish the Bench." *Journal of Politics* 63 (4):1112-1140.
- Hanmer, Michael J., and Kerem Ozan Kalkan. 2013. "Behind the Curve: Clarifying the Best Approach to Calculating Predicted Probabilities and Marginal Effects from Limited Dependent Variable Models." *American Journal of Political Science* 57 (1):263-277.
- Hartzell, Caroline, and Matthew Hoddie. 2003. "Institutionalizing Peace: Power Sharing and Post-Civil War Conflict Management." *American Journal of Political Science* 47 (2):318-332.
- Helmke, Gretchen. 2005. "Enduring Uncertainty: Court-Executive Relations in Argentina During the 1990s and Beyond." In *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*, ed. S. Levitsky and M. V. Murillo. University Park: The Pennsylvania State University Press, 139-162.
- Helmke, Gretchen. 2010. "The Origins of Institutional Crises in Latin America." *American Journal of Political Science* 54 (3):737-750.
- Helmke, Gretchen, and Jeffrey K. Staton. 2011. "The Puzzle of Judicial Politics in Latin America: A Theory of Litigation, Judicial Decisions and Inter-Branch Crises." In *Courts in Latin America*, ed. G. Helmke and J. Rios-Figueroa. New York: Cambridge University Press, 306-330.
- Hensel, Paul R. 1994. "One Thing Leads to Another: Recurrent Militarized Disputes in Latin America, 1816-1986." *Journal of Peace Research* 31 (3):281-297.
- Hensel, Paul R. . 1995. "Political Democracy and Militarized Conflict in Evolving Interstate Rivalries." Presented at the Annual meeting of the American Political Science Association, Chicago.
- Heston, Alan, Robert Summers, and Bettina Aten. 2006. *Penn World Table Version 6.2*. Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, October [cited February 2007]. Available from <http://pwt.econ.upenn.edu/>.
- Hiroi, Taeko, and Sawa Omori. 2013. "Causes and Triggers of Coups d'état: An Event History Analysis." *Politics & Policy* 41 (1):39-64.
- Jones, Bradford S. , and Regina P. Branton. 2006. "Beyond Logit and Probit: Cox Duration Models of Single, Repeating, and Competing Events for State Policy Adoption." *State Politics and Policy Quarterly* 5 (5):420-443.
- Kaufmann, Chaim. 1996. "Possible and Impossible Solutions to Ethnic Civil Wars." *International Security* 20 (4):136-175.
- Lara Borges, Oswald, Andrea Castagnola, and Aníbal Pérez-Liñán. 2012. "Diseño constitucional y estabilidad judicial en América Latina, 1900-2009." *Política y Gobierno* 19 (1):3-40.

- Lehoucq, Fabrice, and Aníbal Pérez-Liñán. 2014. "Breaking Out of the Coup Trap. Political Competition and Military Coups in Latin America." *Comparative Political Studies* 47 (12):forthcoming.
- Leiras, Marcelo, Agustina Giraudy, Guadalupe Tuñón, and Lucila Wagner. 2011. "Who wants an independent court? Political competition and Supreme Court instability in the Argentine provinces (1984-2008)." Presented at the Comparative Judicial Studies Research Committee of the International Political Science Association, University of California, Irvine, July 21-23.
- Levitsky, Steven, and María Victoria Murillo. 2013. "Building Institutions on Weak Foundations." *Journal of Democracy* 24 (2):93-107.
- Londregan, John B., and Keith T. Poole. 1990. "Poverty, the Coup Trap, and the Seizure of Executive Power." *World Politics* 42:151-183.
- Maddison, Angus. 2003. *The World Economy: Historical Statistics*. Paris, France: Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Maitra, Pushkar, and Russell Smyth. 2005. "Determinants of Retirement on the High Court of Australia." *The Economic Record* 81 (254):193-203.
- Mattes, Michaela, and Burcu Savun. 2010. "Information, Agreement Design, and the Durability of Civil War Settlements." *American Journal of Political Science* 54 (2):511-524.
- Negretto, Gabriel L. 2012. "Replacing and Amending Constitutions: The Logic of Constitutional Change in Latin America." *Law & Society Review* 46 (4):749-779.
- Negretto, Gabriel L. 2013. *Making Constitutions. Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Forthcoming: Cambridge University Press.
- Page, Scott E. 2006. "Path Dependence." *Quarterly Journal of Political Science* 1 (1):87-115.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2011. "The Conditions for Effective Constitutional Adjudication: Lessons from Latin America." *Duquesne Law Review* 49 (2):133-143.
- Pérez-Liñán, Aníbal, and Andrea Castagnola. 2009. "Presidential Control of High Courts in Latin America: A Long-Term View (1904-2006)." *Journal of Politics in Latin America* 1 (2):87-114.
- Pérez-Liñán, Aníbal, and Scott Mainwaring. 2013. "Regime Legacies and Levels of Democracy: Evidence from Latin America." *Comparative Politics* 45 (4):379-397.
- Pierson, Paul. 2000. "Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics." *American Political Science Review* 94 (2):251-267.

- Popova, Maria. 2012. *Politicized Justice in Emerging Democracies. A Study of Courts in Russia and Ukraine*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2009. "The Mechanics of Regime Instability in Latin America." *Journal of Politics in Latin America* 1 (1):5-36.
- Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibub, and Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Putnam, Robert D. 1967. "Toward Explaining Military Intervention in Latin American Politics." *World Politics* 20 (1):83-110.
- Rothchild, Donald, and Alexander J. Groth. 1995. "Pathological Dimensions of Domestic and International Ethnicity." *Political Science Quarterly* 110 (1):69-82.
- Wagner, R. Harrison. 1994. "Peace, War, and the Balance of Power." *American Political Science Review* 88 (3):593-607.
- Walter, Barbara F. 2004. "Does Conflict Beget Conflict? Explaining Recurring Civil War." *Journal of Peace Research* 41 (3):371-388.
- Ward, Artemus. 2003. *Deciding to Leave. The Politics of Retirement from the United States Supreme Court*. New York: State University of New York.

Notes

La reestructuración y modernización del Ejército argentino en la década de 1990 a la luz de las necesidades y demandas del instrumento militar de la defensa del siglo XXI¹

The restructuration and modernization of the Argentine Army during the 90s respect the needs and demands of the military instrument of defense of the XXI century

GERMÁN SOPRANO

Doctor en Antropología Social, Magister en Sociología, Profesor en Historia. Investigador Adjunto del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de Teoría Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la mencionada Universidad. Correo electrónico: gsoprano69@gmail.com

95

Resumen

El trabajo tiene como objetivo, por un lado, analizar el proceso de reestructuración y modernización producido en la década de 1990, el cual constituyó la última iniciativa con consecuencias efectivas de proveer medios necesarios para garantizar la operatividad de las unidades de esa Fuerza y una tentativa parcial de reestructuración de su diseño y despliegue. Por otro lado, identificar qué actores, ideas y qué determinaciones operaron entonces para favorecer esas iniciativas. Y, por último, reflexionar en qué

Abstract

The objective of this work is to analyze the process of restructuring and modernization produced in the 1990s, which was the last initiative with effective consequences to provide the necessary means to guarantee the operability of the units of that Force and an attempt partial restructuring of its design and deployment. On the other hand, identify what actors, ideas and determinations then operated to favor those initiatives. And finally, to reflect on the extent to which that process and the behavior of its main protagonists can be useful

¹ Este artículo ha sido desarrollado a partir de una ponencia inédita presentada en el XIII Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, que tuvo lugar en el mes de agosto de 2017 en la sede de la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

medida aquel proceso y el comportamiento de sus principales protagonistas pueden ser de utilidad hoy para reflexionar sobre las dificultades encontradas por las conducciones políticas y militares en el siglo XXI para dotar a la Argentina de un sistema de defensa nacional.

today to reflect on the difficulties encountered by political and military leadership in the twenty-first century to provide Argentina with a system of national defense .

Palabras Clave

Seguridad Nacional – Defensa –
Fuerzas Armadas Argentinas –
Ejército Argentino

Keywords

National Security – Defense –
Argentinian Armed Forces –
Argentinian Army

Introducción

La gestión de la ministra de Defensa Nilda Garré (diciembre de 2005-diciembre de 2010) tuvo una impronta reformista en su orientación de la política de defensa y militar: reglamentó la Ley de Defensa Nacional tras dieciocho años de su sanción, diseñó y ejecutó una reforma en la educación militar, una política de género, de derechos humanos, instituyó un nuevo régimen de justicia y disciplina castrense, definió un ciclo de planeamiento por capacidades militares, entre otras iniciativas.

Sin embargo, su gestión no pudo, no supo o no se propuso, o no obtuvo apoyos de la presidencia para revertir efectivamente la pérdida de capacidades operativas que desde principios del siglo XXI afectan seriamente a las Fuerzas Armadas, ni produjo una reestructuración del diseño orgánico y despliegue del instrumento militar acorde con las orientaciones de su política de defensa. Tampoco en ese período las conducciones superiores militares pudieron, supieron o se propusieron definir y/o proponer al poder político las alternativas necesarias para revertir tal estado de situación del sistema de defensa nacional y su crónico agravamiento hasta la actualidad.

Teniendo en cuenta este presupuesto y centrándonos en el caso del Ejército, esta ponencia tiene por objetivo, por un lado, analizar en proceso de reestructuración y modernización producido en la década de 1990, el cual constituyó la última iniciativa con consecuencias efectivas de proveer medios necesarios para garantizar la operatividad de las unidades de esa Fuerza y una tentativa parcial de reestructuración de su diseño y despliegue. Por otro lado, identificar qué actores, ideas y que determinaciones operaron entonces para favorecer esas iniciativas. Y, por último, reflexionar en qué medida aquel proceso y el comportamiento de sus principales protagonistas pueden ser de utilidad hoy para reflexionar sobre las dificultades encontradas por las conducciones políticas y militares en el siglo XXI -tanto con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina

Fernández de Kirchner como de Mauricio Macri- para dotar a la Argentina de un sistema de defensa nacional.

Reestructuración y modernización del Ejército en la década de 1990

Dirigentes y legisladores de los partidos políticos argentinos, por amplio consenso, establecieron entre los años 1988 y 2001 una clara distinción entre políticas de Defensa nacional -de las cuales serían instrumento los militares- y políticas de Seguridad interior -a cargo de fuerzas de seguridad federales y provinciales. Esa diferencia se plasmó en las Leyes de Defensa Nacional (1988), de Seguridad Interior (1991) e Inteligencia Nacional (2001). En ese marco la misión principal de los militares fue concebida “para enfrentar las agresiones de origen externo”, tanto sea en “forma disuasiva o efectiva”. Ese consenso básico, no obstante, encontró en la década de 1990 algunas diferencias cuando sectores de la dirigencia política y de las conducciones castrenses invocaron la necesidad de mayores presiones y/o cambios en esas definiciones normativas en el escenario de la pos Guerra Fría, que implicaban la asignación a las Fuerzas Armadas de tareas relacionadas con la atención de las denominadas “nuevas amenazas” como el “terrorismo”, “narcotráfico”, “narcoterrorismo”, “crimen organizado transnacional”, “catástrofes naturales”, “migraciones” y “pobreza”.² En las perspectivas de algunos actores políticos y analistas de los asuntos de la defensa y la seguridad, tales ajustes o cambios conllevaban un cuestionable involucramiento de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interior y de orden interno que resultaba incompatible con el énfasis atribuido en la Ley de Defensa Nacional al cumplimiento de misión primordial o principal de los militares en la defensa nacional, así como al carácter eminentemente subsidiario de las tareas de “apoyo a la seguridad interior” que el Ejército, la Armada y la

² Véase: Canelo, Paula. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social, los derechos humanos y la crisis presupuestaria: Argentina (1995-2002)*. Buenos Aires. CLACSO. 2010. Marcelo Sain recuerda que si el ministro de Defensa Oscar Camilión y el jefe del Ejército Martín Balza se manifestaron contrarios a la *securitización* de las funciones de las Fuerzas Armadas, otros posicionamientos fueron reconocibles en esa cartera y Fuerza en las figuras del ministro Jorge Domínguez y del general de división Ernesto Juan Bossi -secretario general del Ejército entre 1995-1999. De acuerdo con Sain ese posicionamiento quedaba en evidencia cuando el general de división Bossi sostuvo a principios de octubre de 1997 que: “La prohibición taxativa que impone la Ley de Defensa [al Ejército] en materia de inteligencia relativa a ‘política interna’ constituye una seria limitación para la conducción de las operaciones, especialmente en caso de un empleo integral de la Fuerza para el restablecimiento de la seguridad interior”. En tanto que el ministro Domínguez se había declarado -aproximadamente en la misma época- a favor de la intervención de las Fuerzas Armadas para atender amenazas a la seguridad como “las luchas étnicas y religiosas; la agresión al medio ambiente; los fundamentalismos nacionalistas y confesionales; las reivindicaciones territoriales; y la presencia de poderosos actores como el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la mafia”. Sain, Marcelo. “Nuevos horizontes. Nuevos dilemas. Las ‘nuevas amenazas’ y las Fuerzas Armadas en la Argentina democrática”. *Desarrollo Económico* vol.42 N°166. Junio-septiembre de 2002. pp.271-272. Véase también: López, Ernesto y Sain, Marcelo (comps). *Nuevas amenazas Dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. 2003. Montenegro, Germán. *El uso interno de las fuerzas militares de Estados Unidos en la ‘Guerra contra las Drogas’*. Buenos Aires. UMET. 2017.

Fuerza Aérea Argentina podían cumplir en situaciones excepcionales.³ En tanto que los partidarios de un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en la atención de las “nuevas amenazas” señalaban que, por un lado, que las circunstancias que motivaron la sanción de la Ley de Defensa Nacional en el contexto internacional de la Guerra Fría y de la transición democrática en la Argentina se habían modificado como consecuencia de la implosión de la Unión Soviética y la subordinación de los militares argentinos al orden constitucional desde 1990; y/o, por otro lado, sostenían que las “nuevas amenazas” como el terrorismo y el narcotráfico bien podían ser consideradas como amenazas externas -y en tal caso entendían que no se vulneraba la Ley de Defensa Nacional- o también como unas amenazas en las que una clara delimitación entre su origen interno o externo era impracticable -con lo cual era preciso un cambio en el marco normativo.

Asimismo, las políticas de ajuste fiscal, de reestructuración y “modernización del Estado” producidos durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1999) también redundaron en una reducción de los recursos destinados a la defensa nacional y sus instrumentos militares.

Veamos a continuación tres cuadros tomados del *Libro Blanco de la Defensa 2010* que muestran la evolución de los componentes de la Ejecución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en pesos corrientes, en pesos constantes al valor de esta moneda en 2009 y en dólares corrientes, respectivamente.

Cuadro 1. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos corrientes.⁴

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	30	1.707	2.486	3.076	3.041	3.061	2.912	3.759	4.268	5.745	9.118
1.1. Salario	21	1.145	1.482	1.910	1.870	1.868	1.823	2.369	2.827	4.073	6.776
1.2. Pensiones	9	562	1.004	1.166	1.171	1.194	1.089	1.390	1.441	1.671	2.342
2. Operación y mantenimiento	15	520	513	467	444	397	472	558	892	1.329	1.949
2.1. Bienes de consumo	-	-	232	210	190	165	186	286	444	576	777
2.2. Servicios	-	-	281	256	254	232	286	272	448	753	1.172
3. Inversiones	3	35	53	55	109	208	43	54	158	337	314
1. Sistemas de armas	-	-	-	30	49	190	31	19	22	90	179
3.2. Infraestructura física	1	17	-	7	30	6	2	9	20	26	36
3.3. Otros equipamientos	2	19	-	18	29	12	10	27	115	220	99
4. Investigación y desarrollo	0	5	5	6	3	3	1	2	6	10	10
TOTAL	48	2.267	3.056	3.604	3.597	3.669	3.428	4.373	5.324	7.421	11.391°

³ Al respecto es importante tener presente que la Ley de Defensa Nacional N° 23554 de 1988 no prohíbe la intervención de las Fuerzas Armadas en los asuntos de seguridad interior y orden interno, sino que limita tal intervención a circunstancias excepcionales y a la debida autorización de los poderes ejecutivo y legislativo.

⁴ Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.104.

Cuadro 2. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos constantes (2009).⁵

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	5.560	6.368	7.592	8.693	8.406	8.778	8.366	6.229	6.123	6.806	9.118
1.1. Salario	3.882	4.271	4.526	5.397	5.169	5.355	5.238	3.925	4.055	4.826	6.776
1.2. Pensiones	1.678	2.097	3.066	3.296	3.237	3.423	3.128	2.304	2.067	1.980	2.342
2. Operación y mantenimiento	2.779	1.939	1.566	1.319	1.228	1.137	1.355	925	1.280	1.575	1.949
2.1. Bienes de consumo	-	-	708	595	525	472	534	474	637	683	777
2.2. Servicios	-	-	858	725	703	665	821	450	643	892	1.172
3. Inversiones	483	132	161	155	300	597	125	89	226	399	314
3.1. Sistemas de armas	-	-	-	83	136	545	90	31	32	107	179
3.2. Infraestructura física	182	63	-	19	84	18	7	14	29	31	36
3.3. Otros equipamientos	301	69	-	52	79	34	28	44	166	261	99
4. Investigación y desarrollo	18	19	15	18	9	8	4	4	9	12	10
TOTAL	8.840	8.458	9.334	10.185	9.943	10.520	9.849	7.247	7.638	8.792	11.391

Si seguimos la serie correspondiente a la Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de pesos constantes correspondientes al año 2009, constataremos cómo entre 1989 y 1995 se produjo una tendencia ascendente en los gastos del concepto personal (salarios del personal en actividad y pensiones de los retirados), un amesetamiento con algunas oscilaciones ascendentes y descendentes entre 1995 y 2001, y un marcado descenso tras la crisis socio-económica y política de la Argentina de diciembre de 2001 en la composición de ese concepto que sólo mostraría una nueva tendencia ascendente hacia 2007 o, más marcadamente, 2009. A su vez, entre 1989 y 2001 el sub-concepto pensiones mostró una tendencia casi constante al alza a lo largo de ese período. Por el contrario, el concepto gastos en operaciones y mantenimiento entre 1989 y 2001 tuvo una tendencia constante decreciente hasta 2003 (con un muy leve repunte en 2001). De modo que, la comparación de las tendencias correspondientes a los conceptos personal y operaciones y mantenimiento revelan con elocuencia que los limitados recursos disponibles para solventar la política de defensa nacional eran cada vez menos destinados al funcionamiento operativo de las Fuerzas Armadas. Durante los años 1995 y 1999, no obstante, debe tenerse presente que, sin contrariar esa tendencia general a la reducción de recursos destinados a las capacidades operativas y de mantenimiento de las Fuerzas Armadas, el sub-concepto sistema de armas tuvo incrementos en los años 1995, 1997 y 1999 (los cuales fueron más significativos toda vez que ese concepto reportó cero erogaciones en los años 1989, 1991 y 1993, esto es, en el contexto de la crisis socio-económica que se produjo sobre el final de la presidencia de Raúl Alfonsín y los inicios de la de Carlos Menem). Dichos incrementos -veremos un poco más abajo- en el caso del Ejército coinciden con un período en el cual durante la jefatura de Balza se incorporaron materiales y equipos.

⁵ Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

Las tendencias en la evolución presupuestaria de la Jurisdicción Defensa señaladas en el párrafo anterior, también se ven corroboradas si se expresan los datos en dólares corrientes.

Cuadro 3. Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.⁶

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	638	1.730	2.488	3.079	3.044	3.064	2.915	1.276	1.456	1.841	2.434
1.1. Salario	446	1.160	1.483	1.912	1.872	1.869	1.825	804	964	1.306	1.809
1.2. Pensiones	193	570	1.005	1.167	1.172	1.195	1.090	472	492	536	625
2. Operación y mantenimiento	319	527	513	467	445	397	472	189	304	426	520
2.1. Bienes de consumo	-	-	232	211	190	165	186	97	151	185	207
2.2. Servicios	-	-	281	257	254	232	286	92	153	241	313
3. Inversiones	55	36	53	55	109	208	43	18	54	108	84
3.1. Sistemas de armas	-	-	-	30	49	190	31	6	8	29	48
3.2. Infraestructura física	21	17	-	7	31	6	2	3	7	8	10
3.3. Otros equipamientos	35	19	-	18	29	12	10	9	39	71	27
4. Investigación y desarrollo	2	5	5	6	3	3	1	1	2	3	3
TOTAL	1.015	2.298	3.059	3.608	3.601	3.672	3.432	1.484	1.816	2.379	3.041

Si se compara la composición porcentual de los conceptos en cada año y en su evolución para el período 1989-2009, tal como se expresa en el siguiente cuadro, verificaremos una tendencia ascendente hasta el año 1995 de los gastos en personal (salarios y pensiones) que llegó a alcanzar el 85% del total presupuestado y oscilando entre el 83% y el 86% hasta el 2003. Tal evolución es solidaria con una tendencia que reconocimos más arriba: la notable reducción relativa de recursos para sustentar las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, como bien se aprecia en el descenso desde el 31% del total presupuestado que fue destinado al concepto operaciones y mantenimiento en 1989 hasta su punto más abajo con un 11% del total en 1999. Como también vimos, esta participación relativa decreciente en este concepto tiene, no obstante, una tendencia ascendente en el sub-concepto sistema de armas especialmente en los años 1995, 1997 y, especialmente, en 1999.⁷

Cuadro 4. Composición porcentual de los conceptos de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009.⁸

Concepto	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
1. Personal	63%	75%	81%	85%	85%	83%	85%	86%	80%	77%	80%

⁶ Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

⁷ Tal como acertadamente afirma Thomas Scheetz, los países que cuentan actualmente con Fuerzas Armadas con capacidades operativas efectivas tienden a otorgar creciente importancia a contener el gasto en el “factor laboral” entre un 40 y 60% de su presupuesto de defensa. Scheetz, Thomas. *Teoría de la gestión económica de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires. Serie Documentos de Trabajo de la Escuela de Defensa Nacional. 2011. p.31. En la Argentina de la década de 1990 y en el curso del siglo XXI el presupuesto en personal ha insumido alrededor del 80% o más del presupuesto de la Jurisdicción Defensa.

⁸ Fuente: Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010...* op.cit. p.105.

1.1.Salario	44%	50%	48%	53%	52%	51%	53%	54%	53%	55%	59%
1.2.Pensiones	19%	25%	33%	32%	33%	33%	32%	32%	27%	23%	21%
2.Operación y mantenimiento	31%	23%	17%	13%	12%	11%	14%	13%	17%	18%	17%
2.1.Bienes de consumo	s/d	s/d	8%	6%	5%	4%	5%	7%	8%	8%	7%
2.2.Servicios	s/d	s/d	9%	7%	7%	6%	8%	6%	8%	10%	10%
3.Inversiones	5%	2%	2%	2%	3%	6%	1%	1%	3%	5%	3%
3.1.Sistemas de armas	0%	0%	0%	1%	1%	5%	1%	0%	0%	1%	2%
3.2.Infraestructura física	2%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3.3.Otros equipamientos	3%	1%	0%	1%	1%	0%	0%	1%	2%	3%	1%
4.Investigación y desarrollo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El diagnóstico que presenta Sergio Eissa sobre la evolución presupuestaria de la Función Defensa desde la década de 1990 es incluso más pesimista que lo que hemos podido apreciar observando tendencias totales en los cuadros precedentes a partir de la información del *Libro Blanco de la Defensa 2010*. Por un lado, porque este autor compara el presupuesto asignado a la defensa respecto de la evolución general del gasto de la Administración Pública Nacional. Por otro lado, porque se enfoca en la Función Defensa -es decir, particularmente en aquellos gastos de la Jurisdicción Defensa relativos a las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.⁹ Así pues, con arreglo a información producida para una investigación publicada en 1999,¹⁰ Eissa sostiene que:

101

“Durante los años 90, mientras que el gasto en la Administración Pública se incrementó considerablemente, el gasto de defensa permaneció prácticamente inalterable, con una leve reducción hacia el final de la década. En efecto, la función defensa muestra una caída del 7,61% entre 1993 y 2001, de acuerdo con las Cuentas de Inversión, mientras que el gasto de la Administración Pública Nacional aumentó en un 50,74% para el mismo período. Pero el mayor incremento en esos años se produce en los servicios de la deuda pública. Luego de la devaluación del año 2002, el gasto en defensa se recupera tanto en pesos del año 2006 como en pesos constantes. El aumento en el gasto de la función de defensa acompañó el aumento del gasto en la Administración Pública Nacional”.¹¹

Esa tendencia a una disminución del 7,61% en los gastos de la Función Defensa entre 1993 y 2001 (de acuerdo con datos de la cuenta de inversión) destacada por Eissa, se corresponde aproximadamente con la disminución de la participación de los gastos operativos de la Jurisdicción Defensa que puede advertirse en la lectura de los conceptos “Operación y mantenimiento” entre 1991 y 1999 en el cuadro Composición porcentual de los conceptos de la

⁹ Eissa, Sergio. “Defensa nacional: cuando el presupuesto habla”. *El Estadista*. 15 de junio de 2017 <http://elestadista.com.ar/?p=12778> Consultado en línea el 11 de julio de 2017.

¹⁰ Pesce, Miguel; Estevez, Eduardo; Eissa, Sergio y Minteguiaga, Analía. *El gasto en defensa del gobierno nacional*. Buenos Aires. Fundación Karakachoff-Cuadernos de Cauces. 1999.

¹¹ Eissa, Sergio. “Defensa nacional: cuando el presupuesto habla”... op.cit.

Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009. Eissa completa este examen analizando la evolución del presupuesto de la Jurisdicción Defensa en dólares en relación con el Producto Bruto Interno de la Argentina. En este caso la tendencia de la inversión es a permanecer estancada, tal como también pudimos apreciar para el período 1993-2001 en el cuadro Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.¹²

Ahora bien, desde el inicio de su gestión como jefe del Ejército, Balza debió lidiar con las ventajas y desventajas que aquel universo de políticas públicas en general y de defensa nacional y militar en particular se dieron en la década de 1990 durante las dos presidencias de Carlos Menem. Esto suponía subordinarse a las orientaciones políticas generales que el poder político (tanto el ejecutivo nacional como el legislativo) imponían al componente defensa nacional de la política pública así como a su instrumento militar terrestre bajo su conducción. Pero dicha aceptación -expresión del principio de subordinación militar al poder político en el orden republicano y democrático- no implicaba prescindencia en la toma de decisiones y en la gestión de aquellos asuntos que eran de estricta competencia y responsabilidad del jefe de Estado Mayor General del Ejército conforme al ordenamiento legal vigente. Es por ello que Balza interpeló a su equipo de colaboradores más cercanos y a la conducción superior de la Fuerza con las consignas: “No más parálisis por análisis”;¹³ “Basta de serruchar el aserrín”;¹⁴ “Hay que terminar con la papiromanía de hacer proyectos de proyectos”.¹⁵ Años después recordaba aquellas consignas en nuestros encuentros para esta investigación y me decía: “Cuando los generales me decían que una propuesta era buena, pero no era el momento para ponerla en práctica... Les preguntaba ¿Si no es ahora el momento, entonces cuándo?”.¹⁶ Pero también -reconocía- “si venían con una idea irrealizable” podía decirles: “Muy interesante. Tráigame una carpeta con un diseño del proyecto para que lo vea. Dos o tres hojas...”.¹⁷ En tales casos hacía valer otro principio: “El camino más corto para el fracaso es un paso demasiado largo”.¹⁸ Así pues, el desafío era buscar un equilibrio o, mejor, la oportunidad para decidir la implementación de cada idea: En consecuencia, decía: “No hay que actuar antes de tiempo, pero tampoco hay que dejar pasar la oportunidad”.¹⁹

Se ha señalado que los recortes presupuestarios en la Jurisdicción Defensa producidos en democracia restaron poder corporativo a las Fuerzas Armadas al interior del Estado nacional.²⁰ Esos recortes también pueden ser interpretados

¹² Véase el cuadro presentado arriba: Evolución Presupuestaria de la Jurisdicción Defensa para el período 1989-2009 en millones de dólares corrientes.

¹³ Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.279.

¹⁴ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

¹⁵ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

¹⁶ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 8 de marzo de 2017. CABA.

¹⁷ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

¹⁸ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

¹⁹ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 8 de marzo de 2017. CABA.

²⁰ Es importante tener presente -como afirman Carlos Acuña y William Smith- que la sola reducción del presupuesto en defensa o militar no supone necesariamente una pérdida de poder

como consecuencia de esa misma debilidad corporativa tras la crisis por colapso del “Proceso”. Se ha sostenido además que las políticas económicas neoliberales del gobierno del presidente Carlos Menem -que implicaron no sólo recortes presupuestarios sino la privatización de empresas del sector defensa y de inmuebles de las Fuerzas Armadas- fueron responsables de la reforma del instrumento militar o de su reestructuración. En este sentido la socióloga Paula Canelo recuerda que la política de defensa se alineó a los lineamientos del denominado “Consenso de Washington”:

“Las medidas que expresaron esta orientación son numerosas: la Ley N° 24.045 de diciembre de 1991, que declaró “sujetas a privatización” las empresas bajo el ámbito del Ministerio de Defensa, y numerosas normas aprobadas en 1996: el Decreto N° 464, que transfirió a la Dirección General de Fabricaciones Militares a la jurisdicción del Ministerio de Economía, la Ley N° 24.629 de “Segunda Reforma del Estado”, el Decreto N° 558 de creación de la “Unidad de Reforma y Modernización del Estado”, el Decreto N° 660, que transfirió a las fuerzas de seguridad del ámbito del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior, y el Decreto N° 1.277 de “Reducción del Ministerio de Defensa”, entre otras”.²¹

Ahora bien, aunque la tendencia a la reducción presupuestaria es una que hemos podido constatar claramente más arriba, ello no supuso una mera aceptación pasiva del jefe del Ejército a las restricciones materiales impuestas por la política, toda vez que Balza llevó a cabo un rediseño de la Fuerza en tales circunstancias conforme a un plan que venía mentando desde tiempo atrás y que siendo subjefe del Ejército había plasmado con un equipo de colaboradores en lo que se conocía como “la carpeta gris”. El contenido de esa “carpeta” comprendía propuestas relacionadas con las áreas de personal, operaciones, inteligencia, logística, educación, asuntos civiles (política institucional y relaciones con el poder político).²² Desde esa base se definió el denominado “Proyecto 2010” o proyecto “Instrumento Militar Terrestre Futuro 10” cuya primera fase preveía implementar entre los años 1992 y 2000 y la siguiente entre este último año y el 2010. “Sabíamos que ese proyecto no empezaba con nosotros. Que antes se había hecho mucho. Pero también éramos conscientes que

político y corporativo castrense; asimismo, el solo aumento de los componentes en salario y pensiones militares no vuelve operativamente más poderosas a las Fuerzas Armadas. De allí que proponen analizar el gasto en la industria de armamentos en la composición del presupuesto de defensa nacional. Acuña, Carlos y Smith, William. “Política y `economía militar´ en el Cono Sur. Democracia, producción de armamentos y carrera armamentista en la Argentina, Brasil y Chile”. *Desarrollo Económico* vol.34 N°135, octubre-diciembre 1994. pp.343-378.

²¹ Canelo, Paula. “¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Treinta años de “cuestión militar” en la Argentina”. *Observatorio Latinoamericano* 2013.

http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3902/CONICET_Digital_Nro.5081_A.pdf?sequence=5&isAllowed=y Consultado en línea el 11 de julio de 2017.

²² No he podido encontrar materialmente esa “carpeta gris” ni copia de ella. Me refiero a su contenido, por tanto, a partir de testimonios.

el proyecto iba a pisar callos y que iba a generar resistencias por miedo al cambio”²³.

Balza reconocía que dos reformas importantes precedieron a la que se proponía poner en marcha: la del general Pablo Riccheri a principios del siglo XX y la impulsada por el general Juan Carlos Onganía -esta última “de mucho menor alcance” y “apartada de las convicciones democráticas y republicanas”.²⁴ A fines de 1991 el diseño orgánico del Ejército y su despliegue territorial era uno que correspondía a la última restructuración importante efectuada en 1964 cuando Onganía era comandante en jefe de la Fuerza. Balza y sus colaboradores advertían, entonces, que el diseño de Fuerza estaba “desactualizado” y que “los cambios ocurridos en el mundo, más el avance tecnológico extraordinario de los años 80, imposibilitaron una respuesta acorde con las demandas que la realidad imponía. La Guerra de Malvinas demostró claramente el fracaso del entramado doctrinal y operativo vigente. Por otra parte, las políticas de reducción presupuestaria adoptadas por los sucesivos gobiernos, agudizaron los problemas estructurales”.²⁵ Asimismo, también incidieron mucho los cambios producidos en el escenario regional con la democratización de los países, el nuevo enfoque en las relaciones bilaterales entre sus ejércitos, la presencia argentina en las misiones de mantenimiento de la paz en distintas partes del mundo en el marco de las Naciones Unidas y la concreción del servicio militar voluntario.

¿Cómo debía ser el perfil institucional del Ejército? Balza pensaba que éste debía adecuarse a las “necesidades de la defensa nacional” en el “marco específico” y en el accionar militar conjunto con la Armada y Fuerza Aérea Argentina como un elemento de disuasión creíble en defensa de los intereses vitales de la Nación, y conforme a las “posibilidades económicas de nuestro país”.²⁶ Ello suponía:

“[...] subordinación al poder civil; respeto por la Constitución Nacional, por las leyes de la República y por los derechos humanos; un sistema educativo basado en la búsqueda de la máxima excelencia; el servicio militar voluntario; la activa participación en misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas; la integración con los ejércitos de la región; el incremento significativo de la participación de la mujer en la fuerza; una actualización doctrinaria; un despliegue de las fuerzas racionalizado y optimizado; el mando por objetivos compartidos; y la incorporación racionalizada de materia, armamento y nuevas tecnologías”.²⁷

Esta es una precisa sistematización de las ideas principales que orientaron a Balza en su jefatura en el Ejército, sin embargo, es una argumentación *ex-post facto*. Es por ello que considero que en primer lugar hubo propuestas que Balza

²³ Entrevistas al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017 y 8 de marzo de 2017. CABA.

²⁴ Entrevistas al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017 y 8 de marzo de 2017. CABA.

²⁵ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999*. Buenos Aires. Edivern. p.15.

²⁶ Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.281.

²⁷ Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. pp.280-281.

sistematizó siendo subjefe del Ejército y cuya aplicación procuró desde un primer momento de su gestión como jefe de la Fuerza. En segundo lugar, existían otras sobre las cuales él y su equipo de colaboradores venían trabajando y que encontraron circunstancias adecuadas en el curso de su gestión para acabar de concebirse y, fundamentalmente, implementarse. Y, por último, cabe mencionar un conjunto de propuestas que surgieron como originales respuestas *ad hoc* ante ciertos eventos y procesos no previstos.

Entre las primeras estaban aquellas que había previsto afrontar antes de asumir la jefatura del Ejército, como era la necesidad de avanzar en un proceso de reestructuración y modernización del diseño de Fuerza concretando fusiones, traslados e inactivaciones de diferentes unidades desplegadas en todo el territorio del país. En el marco de ese lineamiento, era consciente que uno de los componentes que debía reestructurarse era el área de inteligencia. También reconocía que era necesario avanzar con reformas en la educación militar de oficiales y suboficiales, e introducir modificaciones en el curso destinado a la capacitación del personal de la aptitud especial de Comandos, pues algunos de estos últimos habían tenido un fuerte protagonismo en los “levantamientos carapintada” de los años 1987-1990.

Entre las segundas se cuentan la rápida implementación de la Ley de Servicio Militar Voluntario hacia principios de 1995 y tras la sanción de la mencionada Ley a fines de diciembre del año anterior. El Estado Mayor General del Ejército venía trabajando en la incorporación de la figura del soldado voluntario, tanto sea incorporándola progresivamente en reemplazo de soldados conscriptos, o bien optando por un sistema mixto por el cual se cubrieran con estos últimos los requerimientos no completados por las convocatorias de voluntarios. Con esta última prestación se avanzó decididamente en otra idea que encontró una situación propicia en la década de 1990: la incorporación de las mujeres como oficiales y suboficiales del cuerpo comando (con la sola restricción que vedó su ingreso como oficiales a las armas de infantería y caballería hasta 2012).

Por último, estaban aquellas iniciativas que no fueron previstas antes de hacerse cargo de la jefatura del Ejército ni en la agenda de gestión establecida en los inicios de la misma, sino que se asumieron como propias aprovechando oportunidades circunstanciales. Tal fue la propuesta de participar de las misiones de paz y ayuda humanitaria en el marco de Naciones Unidas. Balza contaba al respecto: “Mire, las misiones de paz no las teníamos en cuenta en ese plan. Eso vino después. No lo habíamos previsto. Surgió de aprovechar la oportunidad que el ministro de Defensa y el jefe del Estado Mayor Conjunto no quisieron aprovechar cuando se lo ofrecieron a la Argentina”.²⁸

La tarea que debía emprenderse desde el Estado Mayor General del Ejército era una para la que no contaban con recursos presupuestarios extraordinarios, es decir, era preciso concebirla y ejecutarla con los recursos disponibles. Y si bien esta situación era un condicionante importante, no obraba como impedimento, pues Balza entendía que el desafío que tenían por delante en el Ejército era uno fundamentalmente de “naturaleza cultural” o, en otros términos, suponía que

²⁸ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 15 de febrero de 2017. CABA.

“el eje de la modernización residía, básicamente, en el profundo cambio de las pautas culturales de sus integrantes”, tales como el “respeto y subordinación a la Constitución y a las Leyes Nacionales”, la “actitud de servicio hacia la comunidad, buscando la armoniosa inserción de la Fuerza en la sociedad argentina”, la “vocación por la excelencia”, el “nuevo estilo de mando, por objetivos compartidos”, la “promoción de un mayor grado de responsabilidad, participación e iniciativa desde los menores niveles de comando” y la “asignación de cargos por idoneidad”.²⁹

Balza consideraba que era necesario revitalizar la “misión tradicional y trascendente” del Ejército, pues -decía- la disposición de capacidades de “disuasión necesarias para preservar el interés nacional es una responsabilidad indelegable de cada Estado”. En otros términos, cabía avanzar cooperando en “misiones subsidiarias”, pero la “misión principal” contra “amenazas externas” a la soberanía y el territorio nacional continuaría siendo una función que ningún país podía delegar en el “sistema de seguridad internacional”.³⁰ Esta postura - también reconocible en la época en conducciones de ejércitos de otros países suramericanos- tendía a colisionar con las recomendaciones de Estados Unidos para el hemisferio a favor de una *securitización* de la agenda de Defensa y las misiones militares.³¹ ¿Cuáles eran esas “misiones subsidiarias”? Desde la conducción del Ejército Argentino se reconocían las siguientes: participar de misiones de organizaciones militares de paz; prestar apoyo logístico en la lucha contra el narcoterrorismo; brindar apoyo a la comunidad; contribuir a la preservación del medio ambiente y al sostenimiento de la actividad antártica nacional.³²

La definición de misiones principal y subsidiarias era para Balza una cuestión clave en el proceso de reformas que debía alcanzar al Ejército en democracia y con vistas a su proyección como instrumento de la Defensa nacional en el siglo XXI, pues entendía que la misión que había predominado en el siglo XX de “salvaguardar los más altos intereses de la Nación” no sólo era una orientación profesional sumamente imprecisa, sino una prescripción ideológica indeseada

²⁹ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.15.

³⁰ Balza, Martín. “Los Ejércitos Americanos ante la actual situación mundial”. *Revista de la Escuela Superior de Guerra* N°510, julio-septiembre, 1993. p.VI. Con similares argumentos, en 2015 Balza decía que la “misión prioritaria” era “disponer en el marco específico (terrestre), y en la acción militar conjunta, de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten los intereses vitales de la Nación”. En tanto las “misiones supletorias” eran “participar en misiones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas; brindar apoyo a nuestra comunidad y la de países de la región ante emergencias y desastres naturales; contribuir a la preservación del medio ambiente; contribuir al sostenimiento de la actividad científica en la Antártida”. Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.286.

³¹ Véase: Montenegro, Germán. Montenegro, Germán. *El uso interno de las fuerzas militares...* op.cit. He abordado esta cuestión en: Soprano, Germán. “El Ejército Argentino en democracia: de la “doctrina de la seguridad nacional” a la definición de las “nuevas amenazas” (1983-2001)”. *Revista Universitaria de Historia Militar* N°7 vol.4. 2015. pp.86-107. Soprano, Germán. “La reforma de la defensa nacional y las Fuerzas Armadas Argentinas en democracia durante la década de 1990”. *Cadernos PROLAM. Brazilian Journal of Latinamerican Studies* vol. 15 N° 27. 2016. pp.133-156.

³² Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.13.

que erigía a los militares en “salvadores de la Patria”. En otra oportunidad sostuvo como misión principal: “Disponer en el marco específico (terrestre) y en la acción militar conjunta, de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten los intereses vitales de la Nación”. Y como misiones subsidiarias: “Participar en misiones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas”; “Brindar apoyo a nuestra comunidad y a la de países hermanos ante emergencias y desastres naturales”; “Contribuir a la preservación del medio ambiente”; “Contribuir al sostenimiento de la actividad científica en la Antártida”. En relación con el narcotráfico determinó con claridad que sólo se debía prestar apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad.³³ Concebía que el Ejército del siglo XXI debía ser uno caracterizado por disponer de elementos con las siguientes capacidades: rápido desplazamiento, versatilidad, flexibilidad, polivalencia e interoperabilidad. Sin embargo -como señalamos en otro trabajo-³⁴ el diseño de esa nueva Fuerza se asentaba sobre la base de una configuración tradicional que en la década de 1990 se organizaba en Cuerpos de Ejército (Grandes Unidades de Batalla) conforme a un diseño tradicional cuya última reforma importante se había producido a mediados de la década de 1960.

De acuerdo con el denominado “Plan 2000” (también conocido como “Objetivo de Mediano Plazo del Instrumento Militar Terrestre” del “Plan 2010”)³⁵ el Ejército debía organizarse en dos grandes agrupamientos con empleos diferenciados:

- Fuerzas de Empleo Regional: distribuidas en el territorio nacional, con organización, instrucción y adiestramiento específicamente adecuado a las diferentes regiones geográficas del país (montaña, monte, desierto) en las que estaban emplazadas.
- Fuerzas de Empleo Variable: organizadas y equipadas para cumplir misiones dentro y fuera del territorio nacional, con capacidades flexibles, con autonomía y despliegue rápido a los lugares en que sean requeridas, tales como las tropas paracaidistas, de asalto aéreo y compañías de comandos.

Esta reestructuración del Ejército supuso la disolución, fusión, traslados, inactivación y concentración de unidades preexistentes para reducir costos de mantenimiento de servicios y favorecer el adiestramiento inter-armas y, en

³³ Balza, Martín. *Dejo constancia...* op.cit. pp.117-118). La *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1995* determinaba que las misiones subsidiarias de esa Fuerza eran “participar en misiones de organizaciones militares de paz”, “prestar apoyo logístico en la lucha contra el narcoterrorismo”, “brindar apoyo a la comunidad” y “contribuir a la preservación del ambiente”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1995*. Ejército Argentino. Buenos Aires. 1995. p.6.

³⁴ Lafferriere, Guillermo y Soprano, Germán. *El Ejército y la política de Defensa...* op. cit.

³⁵ Cómo vimos más arriba, en diciembre de 1997 se aprobaron los *Objetivos y Políticas de la Fuerza para el Mediano Plazo (1998-2003)* que reelaboraban los objetivos previamente definidos con vistas al año 2000 al iniciarse la gestión de Balza en el Ejército en noviembre de 1991.

algunos casos, propender a la creación de nuevas unidades.³⁶ En relación con la conformación de Fuerzas de Empleo Variable: se creó la citada Brigada III o Brigada Escuela y se disolvió el Instituto de Perfeccionamiento del Ejército. Todas las Escuelas de las Armas fueron trasladadas desde Campo de Mayo a diferentes localizaciones en las provincias de Corrientes y Entre Ríos donde se disponía de campos de instrucción más grandes y, en consecuencia, adecuados para los ejercicios en el terreno y sin necesidad de demorarse realizando costosos (en tiempo y recursos) traslados desde el conurbano hasta allí. De modo que, la Escuela de Infantería fue al cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizado 4 en Monte Caseros, la Escuela de Artillería al del Grupo de Artillería 3 en Paso de los Libres, la Escuela de Comunicaciones se instaló en el Regimiento de Infantería 12 de Mercedes (dado que este último fue trasladado a la localidad de Toay en la provincia de La Pampa), la Escuela de Caballería en el Regimiento de Tanques 6 en Concordia y la Escuela de Ingenieros en Batallón de Ingenieros 212 en Concepción del Uruguay.

Como parte del proceso de reestructuración también se trasladó la Brigada Mecanizada X desde la provincia de Buenos Aires a la provincia de La Pampa, asignándole un Regimiento de Caballería Ligero y mecanizando sus Regimientos de Infantería. En tanto el Regimiento de Infantería Mecanizado 3 fue desplazado desde su cuartel en La Tablada en el conurbano bonaerense hacia la localidad de Pigüé en el sur de la provincia de Buenos Aires. De esta manera se contó con una Fuerza de Empleo Variable en el centro del país y se dispuso de los inmuebles desocupados disponible para su venta. Asimismo se incorporó un Regimiento de Infantería Mecanizado a las Brigadas Blindadas I y II.³⁷ Una de las decisiones distintivas de este período fue la creación del Elemento de Experimentación de Asalto Aéreo en 1995, que en 1998 pasó a denominarse Batallón de Asalto Aéreo Núcleo y en 2000 se convirtió en Batallón de Asalto Aéreo 601 -con sede en la Guarnición Militar de Campo de Mayo.

La reorganización de las brigadas que integraban las Fuerzas de Empleo Regional implicó: la mecanización de los Regimientos de Infantería de la IX Brigada y la mecanización parcial de los Regimientos de Infantería de la V Brigada Motorizada. La asignación de un Batallón de Ingenieros a las Brigadas y una sección de Aviación de Ejército a algunos Comandos de Brigada. También se transformaron Destacamentos de Exploración en Regimientos de Caballería Ligeros en las Brigadas V, VIII y IX. Se concentró la masa de la Brigada V en la guarnición militar de Salta, trasladando elementos desde la provincia de Tucumán. En la región noreste del país se organizó el Destacamento de Monte 30 a partir del Regimiento de Infantería de Monte 30 de la localidad de Apóstoles (provincia de Misiones) y se le incorporó una Batería del -disuelto- Grupo de Artillería 12 de Resistencia (provincia de Chaco) y la Sección de Exploración de Caballería de Monte del Comando de la XII Brigada de Monte. Al mismo tiempo,

³⁶ La siguiente descripción de cambios operados en la década de 1990 se basa en información oficial. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

³⁷ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

se trasladó la Base de Apoyo Logístico de Corrientes a Resistencia en los cuarteles dejados por el Grupo de Artillería 12.³⁸

También se disolvieron los elementos logísticos de los Cuerpos de Ejército y se reestructuró el área mediante la organización de la Agrupación de Arsenales 601 y Bases de Apoyo Logístico con criterios de apoyo zonal. Otro tanto ocurrió en el área de Inteligencia conformando Centrales de Reunión de Inteligencia a nivel de Cuerpo de Ejército y Compañías de Inteligencia a nivel de Brigada desarrollando elementos de Inteligencia Táctica y disolviendo las Secciones de Inteligencia Independientes. Se concentraron las Direcciones de Arsenales, Intendencia y Transporte en los Cuarteles de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. Y se reorganizaron los Juzgados de Instrucción Militar y Prisiones Militares, manteniéndose un solo Instituto Penal en la Guarnición de Campo de Mayo. Por último, se disolvieron los Distritos Militares y definieron centros de reclutamiento e instrucción para soldados voluntarios.³⁹

La mencionada reestructuración del área de inteligencia militar implicó enfocarse en la producción de inteligencia estratégica militar e inteligencia táctica conforme al marco normativo y las misiones impuestas a las Fuerzas Armadas por las Leyes de Defensa Nacional y de Seguridad Interior. Se disolvieron destacamentos de inteligencia que históricamente habían sido empleados para producir inteligencia interna y se dispuso la creación de centros de reunión de información en los Cuerpos de Ejército y de producción de inteligencia táctica en las Brigadas. También se concretó una sensible reducción del Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército, algunos de los cuales fueron jubilados y entre trescientos y cuatrocientos separados de sus cargos por poseer “antecedentes y calificaciones indeseables, la mayoría de ellos incorporados durante la última dictadura”.

Hacia 1999 en el Ejército se habían disuelto 14 unidades y 84 servicios administrativos, se concentraron 2 comandos y 2 unidades, se fusionaron 2 unidades, y se creó una unidad -Batallón Asalto Aéreo 601- y una subunidad independiente -Compañía de Comandos 602. Fueron vendidos 49 inmuebles y se encontraban disponibles otros 83 con arreglo a la Ley 23.985 (sancionada el 21 de agosto de 1991 y promulgada el 11 de setiembre de ese año) sobre bienes de dominio privado de la Nación en uso y administración de las Fuerzas Armadas.

Cuadro 5. Evolución General de la Reestructuración en el Ejército.⁴⁰

Período	1987/1989	1990/1991	1992/1999	Diferencia
Cantidad de organismos y unidades	275	245	142	-48%
Comandos Cuerpos de Ejército	5	4	3	-40%
Cantidad de Servicios Administrativos	176	172	82	-53%

³⁸ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

³⁹ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.112 y ss.

⁴⁰ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.117.

Este proceso de reestructuración y modernización supuso también efectuar ajustes y adecuaciones en los “cuadros de organización” del Ejército. En 1996 se debió producir una importante actualización debido a que con el paso del sistema de soldados conscriptos al de soldados voluntarios, los cuadros de organización elaborados en 1993 quedaron desactualizados. En 1997 se aprobaron los nuevos, que entraron en vigencia en 1998.⁴¹

Al promediar la implementación de la primera década del “Plan 2010”, es decir, en 1996, se propuso desde el Estado Mayor General del Ejército establecer objetivos de mediano plazo para que esa Fuerza desarrolle capacidades disuasivas ejerciendo el control del ámbito terrestre, negando una eventual ocupación territorial del país, participando de la gestión y el control de crisis en la que debiera ser empeñado el instrumento militar, y proyectando el poder militar terrestre con adecuada movilidad, rapidez y profundidad, realizando operaciones terrestre simultáneas en más de un área estratégica, y contribuyendo “con el mandato constitucional de la defensa y el apoyo al accionar de la política exterior de la Nación, mediante la organización y despliegue de Fuerzas de Empleo regional (FER) y Fuerzas de Empleo Variable (FEV) que asegurarán, por su versatilidad o su posicionamiento, una capacidad de respuesta adecuada a los distintos escenarios y contingencias de la estrategia nacional”.⁴²

Adquisición y modernización de armamento, materiales y equipos en la década de 1990

La adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos, la modernización, el mantenimiento y repotenciación de otros preexistentes, fueron objetivos clave de su gestión, a fin de dotar al Ejército de capacidades operativas y concentrar decididamente los esfuerzos de su personal en los temas profesionales. Para Balza, recordemos, la recomposición del Ejército como agencia del Estado nacional en democracia, demandaba la necesaria despolitización de los objetivos institucionales de la Fuerza y las actividades de su personal.

A continuación se presenta información correspondiente a la incorporación de armamento, vehículos blindados y a rueda, equipos de electrónica, materiales de ingenieros y materiales generales, munición y medios para la aviación de Ejército entre 1991 y 1999, esto es, durante la jefatura de Balza. Debe tenerse en cuenta que este “proceso de modernización” se produjo “haciendo frente a las restricciones presupuestarias” y mediante un “esfuerzo sistémico” del personal usuario, de las bases de apoyo logístico y de los batallones de arsenales del Ejército.⁴³

⁴¹ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. p.114.

⁴² Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.20-21.

⁴³ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999.* Buenos Aires. Edivé. 1999. Buenos Aires. Edivé. p.113.

Cuadro 6. Incremento de Armamento, período 1991-1999.⁴⁴

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Pistolas			
Pistolas Cal 9 mm Browning	32.982	0	32.982
Pistola ametralladora Cal 9 mm (todos los modelos)	1.441	0	1.441
Fusiles			
Fusil de asalto M-16 Cal 5,56 mm	0	50	50
Fusil con mira telescópica 5,56 mm AUG	352	92	444
Fusil Cal 7,62 mm FAP (Todos los modelos)	5.465	0	5.465
Fusil Cal 7,62 FAL (Todos los modelos)	100.106	0	95.106 ⁴⁵
Fusil Remington 700 M24	0	6	6
Carabina Colt Cal 5,56 mm M4 (Mejorada R0778)	0	25	25
Ametralladoras			
Ametralladora Cal 12,7 mm (Todos los modelos)	1.124	0	1.124
Ametralladora M-74 MG Cal 7,62 mm	106	6	112
Ametralladora MAG Cal 7,62 mm para Infantería	1.494	230	1.724
Ametralladora MAG Coaxial Cal 7,62 mm	241	212	453
Ametralladora MAG para Aviación Cal 7,62 mm	14	251	265
Morteros			
Mortero Cal 60 mm	0	90	90
Mortero Cal 81 mm	492	0	492
Mortero Cal 120 mm	391	0	391
Cañones y obuses			
Cañón Cal 155 mm L33 SOFMA	84	0	84
Cañón Cal 155 mm L33 CITER	31	0	25 ⁴⁶
Cañón sobre vehículo de combate de Artillería Cal 155 mm L-51	0	17	17
Cañón Cal 155 mm L45 CALA Mod 30/I	0	1	1
Cañón Cal 155 mm L47 CALA Mod 30/II	0	1 ⁴⁷	1
Cañón Cal 75 mm Bofors	71	0	71
Obús Cal 105 mm L14 Oto Melara	70	0	70
Cañón Cal 20 x 128 mm Oerlikon	0	200	200
Otros materiales			
Lanzagranadas de 40 mm	0	10	10
Subcalibre para fusil y subfusil M-16	0	20	20
Alza óptica Colt 4x20 telescópica	0	10	10

⁴⁴ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999.* op.cit.. pp.113-114-115.

⁴⁵ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Cinco mil (5.000) de baja por obsoletos”. De allí la diferencia entre los 100.106 consignados para 1991 y los 95.106 existentes en diciembre de 1999. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

⁴⁶ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Se cambiaron 6 por 4 CALA Mod 30 II de superior tecnología”. De allí surgiría la diferencia entre los 31 cañones calibre de 155 mm L33 CITER disponibles en 1991 y los 25 en existencia en diciembre de 1999. Estado Mayor General del Ejército *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

⁴⁷ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Resta recibir 3 de Fabricaciones Militares”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

Periscopio óptico de observación M-17	2.294	240	2.534
---------------------------------------	-------	-----	-------

El criterio que orientó la adquisición de pistolas y fusiles -siempre recordando las restricciones presupuestarias existentes- fue el siguiente: las pistolas y pistolas ametralladoras de calibre 9 mm -armas de defensa personal- no fueron consideradas una prioridad, dado que se disponía de cantidades razonablemente suficientes (el material perdido en la Guerra de Malvinas ya había sido repuesto) y en buenas condiciones si se les efectuaba el mantenimiento adecuado. En cambio se dio prioridad a la compra de fusiles de asalto M-16 para los comandos, calibre 5,56 mm, fusiles Remington 700 M24 y carabinas Colt calibre de 5,56 mm M4 (mejorada R0778) pues esas tropas no disponían de este material con anterioridad. Para los comandos también se compraron fusiles con mira telescópica de calibre 5,56 mm AUG, que ampliaron las dotaciones existentes. En tanto que en el caso de los fusiles FAP y FAL -ampliamente empleados por las unidades del Ejército- se continuó contando con el numeroso material que había disponible. En el caso de las ametralladoras se compraron las M-74 MG de calibre 7,62 mm para tropas especiales, las MAG de calibre 7,62 mm y las MAG Coaxial de calibre 7,62 mm para montar en los Vehículos de Combate de Transporte de Personal (VCTP) para las unidades de infantería, y las MAG de calibre 7,62 mm para los helicópteros de aviación de Ejército. Los lanzagranadas de calibre 40 mm, el subcalibre para fusil y subfusil M-16 y las alzas ópticas Colt 4x20 telescópicas eran materiales para los comandos. Por el contrario, no se incorporaron ametralladoras de calibre 12,7 mm por considerar que se disponía de un stock aceptable.⁴⁸

Asimismo, se adquirieron 90 morteros de calibre de 60 mm para las Tropas Especiales (Comandos) e infantería, en tanto el Batallón de Arsenales 604 efectuó la “reparación a nuevo” de la totalidad de los morteros de calibre 81 y 120 mm ampliamente utilizados por las unidades del Ejército.⁴⁹ Nótese que los comandos, la infantería mecanizada y aviación de Ejército (durante la jefatura de Balza -recordemos- se conformó un elemento de Asalto Aéreo) fueron unidades que estuvieron entre aquellas priorizadas para la renovación e incorporación de nuevos materiales y equipos. Pero -como veremos a continuación- no sólo ellas.

Entre el nuevo armamento se destacaron los 17 cañones de calibre de 155 mm L51 de los cuales ocho fueron destinados al Grupo de Artillería Blindado 9 (en Sarmiento, provincia de Chubut), ocho al Grupo de Artillería Blindado 11 (en Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz) y uno afectado al área de logística para el conocimiento de este cañón por parte de los futuros mecánicos de artillería.⁵⁰

También se adquirió un cañón de calibre 155 mm L45 CALA (Cañón de Artillería de Largo Alcance) modelo 30/I y un cañón de calibre de 155 mm L47 CALA modelo 30/II, ambos eran prototipos desarrollados por Fabricaciones Militares y con alcance de 30 kilómetros. Otra importante incorporación fueron los 200 cañones Oerlikon de calibre 20 x 128 mm -que es un material antiaéreo- para las

⁴⁸ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

⁴⁹ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.113.

⁵⁰ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

unidades blindadas. La adquisición de este armamento fue por donación del Ejército Suizo.

Vemos entonces que, además de las compras, las donaciones contribuían también con el proceso de modernización del Ejército. Un poco más adelante constataremos la recepción de otras donaciones de armamento, materiales y equipos. Por último, mediante un convenio con la Dirección General de Fabricaciones Militares -dependiente del Ministerio de Defensa- se realizó la reparación y el mantenimiento en la Fábrica Militar de Río Tercero de algunos cañones CITER de calibre 155 mm y de ocho obuses Oto Melara de calibre 105 mm.⁵¹

Las 17 nuevas piezas de artillería blindada -que mencionamos arriba- se relacionaban con la adquisición de diecisiete Vehículos de Combate de Artillería (VCA) y a los seis Vehículos Centro de Dirección de Tiro en el marco del denominado “Proyecto Palmaria”, el cual tenía por objeto proveer al Ejército Argentino dos unidades de artillería blindada.⁵² Este sistema de armas estaba asociado a dos Sistemas de Control Tiro de Artillería (SICTIA) para cubrir las necesidades de dos Grupos de Artillería Blindados -recordemos: el Grupo de Artillería Blindados 9 y 11. Cada uno de esos Grupos de Artillería contaba con Equipos Central de Proceso de Grupo y Batería, terminales de Observadores Adelantados, de Apuntadores, de Jefes de Grupo y Batería, Navegadores Satelitales, Telémetros Láser, Computadoras para Puestos de Observación, etc.⁵³ Ahora bien ¿Cuál fue el criterio adoptado para efectuar las incorporaciones de vehículos blindados? De acuerdo con la *Memoria* 1990-1999 se procuró:

“[...] fortalecer armónicamente y como un todo, el sistema considerado por el Ejército Argentino como su ‘núcleo operativo’: el sistema blindado/mecanizado. Todo esto se ha llevado a cabo procurando un significativo avance tecnológico, y dotando a la familia de vehículos de aquellos tipos faltantes, que posibiliten el empleo sistémico de las brigadas blindadas y mecanizadas [...] A través de la incorporación de 17 vehículos de combate de artillería (VCA), de última tecnología -que fueron armados por la planta de fabricación del Tanque Argentino Mediano, con la inestimable colaboración de Fabricaciones Militares (que proporcionó entre otros elementos las chapas de blindaje)- se dotó a las brigadas de un subsistema

⁵¹ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.113. La *Memoria* 1990-1999 también consigna las siguientes notas a pie: “Se cambiaron 6 [cañones CITER] por 4 CALA Mod 30 II de superior tecnología” y “Resta recibir 3 [CALA Mod 30] de Fabricaciones Militares”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...*op.cit. p.115. Sobre estos últimos materiales -comprendidos en un convenio establecido entre el Ejército Argentino y Fabricaciones Militares- efectuaré un análisis en otro trabajo centrado en la causa judicial conocida popularmente como “armas”.

⁵² El obús autopropulsado de calibre de 155 mm conocido como “Palmaria” era una pieza inicialmente concebida y desarrollada por la empresa italiana Oto Melara. En el caso de las piezas autopropulsadas del Ejército Argentino estaban montadas sobre un chasis de Tanque Argentino Mediano (TAM) fabricado en la Argentina. Recordemos que a partir de la Segunda Posguerra Mundial la artillería del Ejército Argentino pasó de ser una traccionada por caballos a una motorizada; sólo después se incorporaría a la Fuerza la artillería autopropulsada.

⁵³ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1992-1999...* op.cit. pp.146-147.

de apoyo de fuego, acordes con las exigencias del moderno campo de combate. Así se constituyó un sistema de armas combinadas, sin precedentes en la historia de nuestro Ejército”.⁵⁴

Veamos a continuación la información provista por la *Memoria 1990-1999*:

Cuadro 7. Incremento de Vehículos Blindados, período 1991-1999.⁵⁵

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Tanques			
Vehículo de combate Tanque Argentino Mediano (TAM)	94	136	230
Vehículo de combate tanque liviano SK 105	106	6	112
Vehículo de combate tanque liviano AMX 13	55	0	55
Vehículos de combate transporte de personal			
Vehículo de combate transporte de personal de la familia TAM (Tanque Argentino Mediano)	91	15	106
Vehículo de combate transporte de personal de la familia AMX 13	12	0	12
Vehículo de combate transporte de personal VCTP de la familia M113 A2	356	114	470
Vehículo de transporte de personal blindado 4X4	0	9	9
Vehículo de combate puesto comando			
Vehículo de combate puesto comando de la familia M 577 A1	0	4	4
Vehículo de combate puesto comando de la familia TAM	0	9	9
Vehículo de combate puesto comando de la familia AMX 13	13	0	13
Vehículos de combate porta morteros			
Vehículo de combate porta mortero de la familia TAM	0	13	13
Vehículo de combate porta mortero VC M-106	0	25	25
Vehículos de combate directores de tiro			
Vehículo de combate centro director de tiro de la familia TAM	0	6	6
Vehículo de combate centro director de tiro de la familia AMX 13	3	0	3
Vehículos de combate de artillería			
Vehículo de combate de Artillería (VCA) de la familia TAM	0	17	17
Vehículo de combate AMX 13 155	24	0	24
Vehículo de combate transporte de munición			
Vehículo de combate transporte de munición VC M - 548 Amunicionador	0	11	11

⁵⁴ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.115.

⁵⁵ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.117-118.

De acuerdo con estos datos, las unidades blindadas incorporaron 136 unidades del Tanque Argentino Mediano (TAM) y 6 del Tanque SK105, los cuales vinieron a sumarse a los 94 TAM, 106 SK105 y 55 del AMX13 preexistentes.⁵⁶ Los SK105 se compraron directamente en Austria para destinarlos a las tropas del Ejército Argentino que participaban de la Misión de Paz de Eslavonia Oriental, dado que Naciones Unidas requería ese tipo de vehículos para uso de las tropas allí desplegadas.⁵⁷ De acuerdo con Balza, se decidió comprar esos SK105 en Austria pues esa operación resultaba más económica y de cumplimiento más rápido que acondicionar y enviar seis vehículos de la familia TAM desde Argentina hasta Europa.⁵⁸ En tanto que en relación con las nuevas unidades de TAM, recuerda que los subsistemas de tiro y balístico -y posiblemente buena parte del subsistema electrónico- que requerían esos vehículos el Ejército los tenía en disponibilidad desde los gobiernos del “Proceso”, no así el subsistema mecánico. Dado ese estado de situación, durante la jefatura de Balza se obtuvieron créditos extrapresupuestarios que se destinaron a la producción de este último subsistema y efectuar el montaje de los tres subsistemas y completar así los mencionados vehículos.⁵⁹ De este modo, los nuevos TAM fueron destinados a unidades de la Brigada Blindada II (provincia de Entre Ríos). En tanto que se realizó un mantenimiento integral de los TAM que disponía la Brigada Blindada I (provincia de Buenos Aires).⁶⁰ También se compraron nuevos campos de adiestramiento en la Patagonia aptos para ejercitaciones de blindados y tiro de artillería.⁶¹

Se inició el proceso de mecanización de unidades de infantería y en otros casos se incrementaron los medios existentes con 129 Vehículos de Combate-Transporte de Personal (VCTP) -15 eran de la familia TAM y 114 de la familia M113 A2-, los cuales se adicionaron a los 459 preexistentes. Los 114 vehículos M113 A2 fueron donados por el Ejército de los Estados Unidos.⁶² Destaquemos para el lector lego -como era este investigador hace algún tiempo- que el VCTP -tanto el de la familia TAM como el de la M113 A2- no es un simple vehículo de transporte militar -como hacía décadas lo eran los camiones- sino uno específicamente concebido para el combate de infantería y el transporte de sus tropas de fusileros. También se incorporaron vehículos que hasta entonces el Ejército no disponía: 38 portamorteros (necesarios para el transporte de morteros de calibre de 120 mm), 4 vehículos de combate puesto comando de la familia M577 A1 y 9 de la familia TAM, 6 vehículos de combate centro director de tiro de la familia TAM (artillería) y 11 vehículos de combate transporte de

⁵⁶ El vehículo de combate tanque liviano TAM fue diseñado y fabricado en Argentina desde 1979-1980. Los AMX13 eran franceses y fueron adquiridos en la década de 1960 en el marco del denominado “Plan Europa”. En tanto que los SK 105 es un tanque de la década de 1970 de origen austríaco.

⁵⁷ UNATES por sus siglas en inglés (Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental).

⁵⁸ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

⁵⁹ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

⁶⁰ Previamente, la Brigada Blindada II contaba con tanques Sherman (origen norteamericano) y la Brigada Blindada I con tanques AMX13 (franceses).

⁶¹ Balza, Martín. *Bitácora de un soldado...* op.cit. p.298.

⁶² Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. CABA.

munición del tipo VCM-158. Por último, los 17 vehículos de combate de artillería (VCA) de la familia TAM consignados en el anterior cuadro, son aquellos sobre los cuales se montaron los 17 cañones de calibre 155 mm L-51 mencionados más arriba.

Constamos entonces que las unidades blindadas (caballería), de infantería (mecanizada) y artillería fueron priorizadas en la provisión de vehículos de combate en la década de 1990.

En cuanto a los vehículos a rueda se produjo una importante adquisición de motos, jeeps, camionetas, minubuses u ómnibus, ambulancias de guarnición y camiones para diferentes prestaciones:

Cuadro 8. Incremento de Vehículos a Rueda, período 1991-1999.⁶³

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Vehículos livianos			
Jeep Ford M-151 A2 com acoplado	0	91	91
Jeep Mitsubishi 4x4	0	1	1
Camioneta 4x4 Isuzu Trooper	0	147	147
Jeep Mercedes Benz 230 G	931	0	919
Ambulancia de Guarnición Kia Besta	0	39	39
Minibus Kia Besta y Minibus Asia	0	152	152
Camioneta Chevrolet M 1008	0	65	65
Camioneta Ford F-100	689	0	332
Camioneta Ford F-100 Ambulancia	183	0	153
Vehículos medianos			
Camión de Carga Unimog 416 / 421	2.424	0	1.913
Camión de Carga Mercedes Benz 1113 / 1114	820	0	797
Ómnibus Mercedes Benz de 39/41 pasajeros	32	13	45
Camión de Auxilio de Aeronaves Ford F-350	0	2	2
Camión Volcador Mercedes Benz LK 1614	0	4	4
Camión Furgón Mercedes Benz	0	8	8
Camión Chasis Mercedes Benz 710	0	2	2
Tractor Rivelli	0	1	1
Motos tipo enduro	0	92	92

El parque automotor se encontraba con una importante cantidad de vehículos fuera de servicio y obsoletos. Algunos de esos vehículos fueron dados de baja, como en el caso de muchos viejos camiones de carga Unimog. Se incorporaron jeeps y camionetas destinadas a satisfacer las necesidades de las unidades y el enlace de los comandos y jefaturas del Ejército en todo el país. 91 Jeep Ford M-151 A2 fueron donados por los Estados Unidos. En tanto las motocicletas correspondían fundamentalmente a las Tropas Especiales.

Los nuevos equipos de electrónica potenciaban las capacidades de Comando, Control y Comunicaciones e Inteligencia e Informática. También se priorizó la incorporación de equipos para combate nocturno y la renovación e incorporación

⁶³ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.119.

de equipos de radio, radares, navegadores satelitales, cabinas de comunicación y computadoras.

Cuadro 9. Incremento de Electrónica, período 1991-1999.⁶⁴

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Visor nocturno	628	200	828
Anteojo de visión nocturna	400	213	613
Radios portátiles de muy alta frecuencia (Handy de VHF)	658	208	866
Equipo de radio vehicular de muy alta frecuencia (VHF)	828	34	862
Equipo de radio de campaña portátil de muy alta frecuencia (VHF)	3.652	31	3.683
Equipo de radio vehicular de campaña de muy alta frecuencia (VHF)	1.982	70	2.052
Receptores GFR 8800	0	20	20
Cable de campaña (en metros)	1.860.123	250.400	2.110.523
Navegador satelital	0	120	120
Receptor de navegación para aviación	0	13	13
Periscopio infrarrojo para vehículo de combate M-113 modelo M-19	221	57	278
Radares RATRAS	0	5 o 14 o 18 ⁶⁵	-
Cabinas de comunicaciones	0	57	57

117

En cuanto a los materiales generales y específicos para ingenieros se repusieron aquellos obsoletos que debían ser dados de baja y se adquirieron nuevos en su reemplazo; en algunos casos se trató de nuevas incorporaciones como puede apreciarse en relación con los equipos de guerra química, biológica y nuclear, cascos de fibra aramida, chalecos antibalas, equipos detectores y desactivadores de minas y explosivos.

Cuadro 10. Incremento Materiales de Ingenieros y Materiales Generales, período 1991-1999.⁶⁶

⁶⁴ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.120-121.

⁶⁵ Los radares RATRAS resultaron de la transformación efectuada por el Ejército de los radares RASIT que disponían las unidades de artillería con vistas a acrecentarles la función de dirección de tiro a las dos funciones que poseía el primero: vigilancia y adquisición de blanco. Balza estima que en 1999 el Ejército disponía unos 14 a 18 radares RATRAS. Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 12 de julio de 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha estimación cuantitativa coincide con la cantidad de radares RATRAS que contabilizan el *Libro Blanco de la Defensa* 2010 y el de 2015.

⁶⁶ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.121-122.

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Cinturón de galón poliamida	9.901	3.554	13.455
Espaldera M-1	3.187	5.424	8.611
Funda porta pistola	8.685	4.770	13.455
Porta cargador para fusil	14.640	16.648	31.288
Porta sable bayoneta	13.848	4.870	18.718
Mochila de alta montaña	0	7.933	7.933
Mochila M-1	11.416	36.420	47.836
Casco de fibra aramida	0	1.285	1.285
Chaleco antibala	0	604	604
Equipos de guerra química, biológica, nuclear (QBN)	0	160	160
Máscara anti-gas completa	2.106	2.114	2.114 ⁶⁷
Grupo electrógeno 10, 15 y 60 kw	0	20	20
Motor fuera de borda	0	31	31
Explosor	0	4	4
Detector de minas	0	4 ⁶⁸	4
Galvanoscopio	3	4	7
Traje desactivador de minas	0	2	2
Traje desactivador de explosivos	0	3	3

Además del equipo personal para el personal de todas las unidades, se destaca la incorporación de 7.933 mochilas de alta montaña para las unidades de ese ambiente (equipo que no se disponía hasta entonces). La munición -aunque siempre relativamente insuficiente- se incrementó para provisión de diferentes sistemas de armas:

118

Cuadro 10. Incremento de Munición, período 1991-1999.⁶⁹

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Munición de Infantería	68.754.000	4.934.200	31.589.696
Munición de Artillería Antiaérea	1.336.850	11.050	1.204.435
Munición para Morteros	68.980	6.500	53.216
Munición para Artillería de Campaña	1.005.800	29.158	438.835
Munición para vehículos de combate	58.200	24.142	22.630
Cohetes y misiles	77.718	5.256	41.520
Granadas y minas	467.000	66.915	367.043
Pirotecnia	5.350	10.600	5.154
Explosivos	570.000	13.375	304.604
Cohete antitanque liviano Cal 66 mm LAW ROCKET	0	2.760	385

⁶⁷ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “2.106 [máscaras anti-gas] de baja por obsoletas”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.122.

⁶⁸ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “45 [detectores de minas] serán donados por el Ejército de Canadá en el próximo año (operación en trámite)”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.122.

⁶⁹ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.123.

La Aviación de Ejército fue provista de aviones de exploración y reconocimiento donados por los Estados Unidos y por helicópteros Bell UH-1H comprados a ese país -estos último permitieron remplazar material perdido en la Guerra de Malvinas y fortalecer el elemento de Asalto Aéreo conformado durante la jefatura de Balza. También se adquirieron dos simuladores de vuelo de origen nacional, dos aviones de transporte Merlin IV y se concretó la adquisición de un avión Casa 212 -este último obtenido por medio de un acuerdo con la provincia de Santa Fe que establecía un canje por un helicóptero. En tanto que los cohetes antitanque livianos calibre de 66 mm LAW ROCKET fueron donación norteamericana.⁷⁰

Cuadro 11. Incrementos en Aviación de Ejército, período 1991-1999.⁷¹

Efecto	Situación hasta 1991	Incremento 1992-1999	Situación a diciembre de 1999
Aviones			
Avión de exploración y reconocimiento OV 1D Mohawk	0	23 ⁷²	23
Avión Merlin IV transporte Vip	2	2	4
Avión Casa 212 para transporte y carga	0	1	1
Helicópteros			
Helicóptero Bell UH - 1 H de asalto	11	26 ⁷³	37
Distintos equipos			
Equipos de abastecimiento aéreo adelantado	0	4	4
Simulador de entrenador de vuelo de helicópteros Cicare SVHE AE-301	0	2	2

Para desarrollar las capacidades operativas del Ejército también se incorporaron efectos de intendencia: Clase I (víveres), Clase II (Vestuario) y Clase IV (equipo). En relación con los víveres se desarrolló una ración de combate “Tipo C” “elaborado con aluminio de alta pureza, capaz de permitir el termosellado y el tratamiento previo de termoestabilización del menú integrante”, con una “relación peso-tamaño-contribución energética diaria” y una “vida útil de entre 8 y 10 meses, bajo condiciones normales de almacenamiento”.⁷⁴ En cuanto al calzado y los uniformes se buscó mejorar la calidad de los mismos (relación peso-confortabilidad-durabilidad del calzado y la absorción de la transpiración,

⁷⁰ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 14 de junio de 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁷¹ Fuente: Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

⁷² El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “Donados por Estados Unidos (operativos 10), restantes para repuesto”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

⁷³ El cuadro original consignaba en nota a pie de página: “10 [helicópteros] reservados en los Estados Unidos”. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.124.

⁷⁴ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.130.

circulación del aire sobre el cuerpo, confortabilidad-resistencia y durabilidad de los uniformes) y el desarrollo de diferentes modelos mimetizados para el combate en diferentes ambientes (verde oliva, selva chino, *rip stop*, Patagonia).⁷⁵ También se incorporaron equipos mimetizados para lluvia, equipos para tropas de montaña (conjunto mimético blanco y conjunto mimético *Gore-Tex*), carpas para uso individual y para alojamientos en dos o tres tramos.⁷⁶ Para la Brigada IV se adquirió nuevos paracaídas principales y de reserva, así como los paracaídas para cargas.⁷⁷

Ahora bien, si comparamos las incorporaciones hechas en la década de 1990 de nuevo armamento, materiales y equipos y la modernización y el mantenimiento de los preexistentes en el Ejército, con aquellos consignados en el *Libro Blanco de la Defensa* de los años 2010 y 2015, constataremos que los recursos disponibles en esa Fuerza una década después de finalizada la jefatura de Balza, continuaban siendo sustancialmente los mismos o, incluso, menos por efecto de la desprogramación o la puesta a fuera de servicio de otros como resultado de desperfectos y/o falta de repuestos.⁷⁸

Conclusiones

Este proceso de adquisición, modernización y mantenimiento de armamento, materiales y equipos del Ejército demuestra que “la década del noventa no fue una década perdida para el Ejército. Por el contrario, fue un década ganada”.⁷⁹

Por un lado, porque a pesar de las restricciones presupuestarias que -como hemos visto- implicó tendencias decrecientes en los recursos disponibles para las actividades operativas de las Fuerzas Armadas, el Ejército continuó asegurando un flujo no despreciable de incorporación, así como la modernización y el mantenimiento de los preexistentes. Por otro lado, en el marco del proceso de reestructuración de la Fuerza se redujeron erogaciones por efecto de la disolución, fusión, traslado e inactivación de unidades, y como consecuencia del pasaje del sistema de reclutamiento de soldados conscriptos al de soldados voluntarios. Este último cambio no sólo redujo la cantidad de soldados, sino que incorporó hombres y mujeres que se vinculaban voluntariamente con intereses profesionales, vocacionales y/o ocupacionales a la milicia. En definitiva “con menos se logró optimizar los recursos materiales y humanos que se tenía”.⁸⁰

Ciertamente se disponía de un presupuesto y de medios materiales considerablemente más reducidos -en términos relativos- que aquellos que había dispuesto el Ejército en el apogeo de su poder político y corporativo en el Estado y sociedad argentina entre 1976 y 1983, los años del “Proceso”. Pero tras la

⁷⁵ El *rip stop* es un tejido anti-desgarro. Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. p.131.

⁷⁶ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.132 y ss.

⁷⁷ Estado Mayor General del Ejército. *Memoria del Ejército Argentino. 1990-1999...* op.cit. pp.134-135.

⁷⁸ Por limitaciones de espacio no he incorporado los cuadros comparativos correspondientes a los años 1999, 2010 y 2015.

⁷⁹ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 28 de junio de 2017. CABA.

⁸⁰ Entrevista al teniente general VGM (R) Martín Antonio Balza. 28 de junio de 2017. CABA.

salida de la profunda crisis profesional e institucional que se había abierto con la derrota en la Guerra de Malvinas -que se proyectó en la transición democrática hasta el 3 de diciembre de 1990-, con la jefatura de Balza el Ejército dio señales inequívocas de subordinación política, cohesión institucional interna, renovación de su vínculo con la sociedad e incluso recuperó prestigio internacional con su participación en misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas.

Antes de finalizar este apartado quisiera plantear unas pocas preguntas, algunas de las cuales han sido respondidas en las páginas precedentes. ¿Prosiguió el proceso de adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos al finalizar la jefatura de Balza? La respuesta es negativa, pues el proceso prácticamente se discontinuó desde el año 2000 (y continuó así hasta el momento en que se escriben estas líneas en julio de 2017). ¿Fue la crisis económica, social y política de diciembre de 2001 -que provocó la renuncia del presidente Fernando de la Rúa- la causa de esa discontinuidad? Sin dudas esa profunda crisis tuvo efectos negativos que incidieron en cualquier iniciativa inmediata de continuar con la adquisición de recursos materiales en el Ejército, cuanto menos, durante la presidencia interina de Eduardo Duhalde (2002-2003) y los primeros años de la de Néstor Kirchner (2003-2007).⁸¹ Ahora bien, la recomposición de la economía argentina y el crecimiento de las capacidades estatales producido en diversas áreas del Estado nacional en los gobiernos de este último presidente y con su sucesora Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), no se reflejaron en la recomposición de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas en general y del Ejército en particular.⁸² La comparación del armamento, materiales y equipos disponibles en esta Fuerza en 1999 y 2010 -tal como se constató más arriba- constituye una elocuente demostración que no hubo voluntad política no sólo para retomar aquel proceso de adquisiciones detenido al finalizar el siglo XX, sino siquiera de garantizar los recursos materiales mínimos e indispensables para disponer de un sistema de defensa nacional con capacidades disuasivas efectivas.⁸³ ¿Se revirtió esa tendencia con la

⁸¹ Los ministros de Defensa del presidente de la Rúa fueron Ricardo López Murphy (1999-2001) y Horacio Jaunarena (2001). Este último fue nombrado en ese cargo también durante la presidencia interina de Duhalde (2002-2003).

⁸² Los ministros de Defensa de los gobiernos “kirchneristas” fueron José Pampuro (2003-2005), Nilda Garré (2005-2010), Arturo Puricelli (2010-2013) y Sergio Rossi (2013-2015). La gestión ministerial de Nilda Garré fue una caracterizada por diversas iniciativas reformadoras, que comprendieron la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, una reforma de la educación militar, políticas de género, la abrogación del fuero militar y la sanción por ley de que regule el sistema de justicia y disciplina militar, la elaboración de un plan de capacidades militares, entre otras. Sin embargo, en el plano operacional, las Fuerzas Armadas no recibieron en dicha gestión una inyección significativa de nuevos armamentos, materiales y equipos. Me he ocupado de algunas de estas cuestiones en: Lafferriere, Guillermo y Soprano, Germán. *El Ejército y la política de Defensa...* op.cit. Soprano, Germán. “Ciudadanización y profesionalización militar. La reforma del sistema de justicia y disciplina de las Fuerzas Armadas. Argentina, 2006-2008”. *Revista Historia y Justicia* N°6. 2016. pp.198-227. Soprano, Germán. *¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Educación y profesión de los militares argentinos en el siglo XXI*. Prometeo. Buenos Aires. 2016.

⁸³ Conforme a la información contenida en el *Libro Blanco de la Defensa 2010*, entre el año 2000 y 2010 se incorporaron unidades del vehículo de combate SK105 “Patagón” (año 2000), del vehículo liviano de empleo general aero-transportable “Gaucho” (2008) y del vehículo de

presidencia de Mauricio Macri? No hasta este momento. Durante la campaña electoral de 2015 y desde que inició su gobierno, Mauricio Macri dio claras muestras discursivas de procurar establecer un vínculo del gobierno nacional con los militares de abierto reconocimiento social, llegando a afirmar en la “Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas” de julio de 2016 que esperaba que éstas participen activamente, con “un rol preponderante en esta nueva etapa”, en logro de los tres grandes objetivos que se había propuesto su gestión: “pobreza cero”, “lucha contra el narcotráfico” y “unir a los argentinos”.⁸⁴ Sin embargo, las decrecientes capacidades operativas y la ausencia de una política de adquisición de armamento, materiales y equipos -más allá de los anuncios públicos y de algunas incorporaciones puntuales- continuaron la evolución con el advenimiento del siglo XXI.⁸⁵

Por último, me pregunto si los jefes de Estado Mayor General del Ejército que sucedieron a Balza -los tenientes generales Ricardo Brinzoni (1999-2003), Roberto Bendini (2003-2008), Luis Alberto Pozzi (2008-2013), César Milani (2013-2015), Ricardo Cundom (2015-2016) y Diego Luis Suñer (desde 2016)- tuvieron iniciativas conducentes a concretar la continuidad, profundización o la indispensable recuperación de las capacidades operativas del Ejército mediante la adquisición de nuevo armamento, materiales y equipos, así como desarrollando proyectos de reestructuración y de modernización de la Fuerza. Asumamos por un momento y sólo a modo de hipótesis que la respuesta a este interrogante es positiva. Si así hubiese sido, es evidente que aun disponiendo de las ideas, estos jefes militares no consiguieron, sin embargo, suscitar los indispensables apoyos políticos

combate Norinco WMZ-551B1 (2010); en tanto señala que fueron modernizados helicópteros UH-1H Huey II (2004), vehículos de combate M113 (2004), cañones CITER de calibre 155 mm (2006) y vehículos de combate de la familia TAM (2010). Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2010*. Buenos Aires. Ministerio de Defensa. 2010. p.147. En relación con lo que este documento oficial denomina como “incorporaciones” cabe recordar que los 4 vehículos de combate SK105 “Patagón” eran unidades preexistentes del SK105 que fueron “modernizadas”, de los “Gaucho” se produjeron 4 prototipos presentados en 2007 y del vehículos de combate Norinco WMZ-551B1 -de origen chino- se adquirieron 4 unidades que fueron destinadas al Batallón Conjunto Argentino desplegado en la misión internacional de paz de Haití-MINUSTAH. Asimismo, el *Libro Blanco de la Defensa 2015*, consignaba como incorporaciones producidas entre el año 2011 y el 2015: equipos de comunicaciones de Campaña Harris-Elbit (año 2011), Pontones de Ingenieros M4T6 (2012), Lanzacohetera Slam CP30 (2013), Alojamientos de campaña Módulos PPCC (2013), equipo combatiente individual (2013), helicóptero Bell 206 (2013), Armas antitanques AT4 (2014) y vehículos Hummer (2015). Al tiempo que en ese período se habrían modernizado o actualizado vehículos de combate M113 a M113A2 (2011), helicópteros Bell UH 1H a Huey II (2011), cañones SOFMA y CITER calibre de 155 mm (2014), fusiles FAL de calibre 7,62 mm (2014) y tanques de la familia TAM (2014). En tanto fueron desprogramados los aviones Fiat G222 (2014) y Mohawk (2015). Ministerio de Defensa. *Libro Blanco de la Defensa 2015*. Buenos Aires. Ministerio de Defensa. 2015.

⁸⁴ <http://www.lanacion.com.ar/1923846-mauricio-macri-llamo-a-las-fuerzas-armadas-a-cumplir-un-rol-preponderante-en-esta-nueva-etapa>. Consultado en línea el 6 de julio de 2017.

⁸⁵ He efectuado un análisis del estado de situación crítico de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y de las serias debilidades del sistema de defensa nacional argentino en el siglo XXI en: SOPRANO, Germán. “El rol de las fuerzas armadas en la política externa, defensa nacional, cooperación regional y seguridad internacional de la argentina en el siglo XXI. ¿Más cambios que continuidades?”. *Latin American Studies Association Congress*, Lima. 2017. <https://lasa.international.pitt.edu/eng/congress/>

gubernamentales y en el Congreso Nacional para llevarlos a la práctica cuanto menos en forma relativa. En este sentido, considero que Balza no solo era un líder con una noción clara del proyecto que quería para su Fuerza, sino uno que estaba dispuesto a afrontar los malestares que su implementación podía generar al interior de la misma (no olvidemos que la reestructuración suponía cierres, fusiones, traslados e inactivaciones de unidades militares y la modernización implicaba reformas educativas y cambios en las carreras del personal) y, a la vez, un líder militar que comprendía cómo funcionaban las reglas de la política y sabía relacionarse con los políticos (sin volverse él un político) a efectos de obtener los apoyos necesarios para realizarlos.

Si el esfuerzo de haber hecho este largo recorrido por varias páginas cargadas con árida información cuantitativa relativa al presupuesto de la Jurisdicción de Defensa y datos sobre cantidades de armamentos, materiales y equipos del Ejército ha resultado provechoso en algún sentido, es porque ofrece indicios de que las restricciones presupuestarias obran como determinantes decisivos pero no inhabilitantes del ejercicio de conducción de una Fuerza por parte de su máximo jefe militar. Da cuenta también que el proceso de adecuación de las Fuerzas Armadas Argentinas en el escenario de un Estado y sociedad democráticos abierto en 1983, en el escenario regional de supresión de hipótesis de conflicto vecinales y en el escenario internacional de la pos Guerra Fría, demandaba (y aún demanda) de un proyecto de reestructuración y modernización del Ejército que lo adecue a los imperativos de la política de defensa nacional y a esos nuevos escenarios. En la década de 1990 Balza, efectivamente, asumió ese desafío. Sus ideas básicas estaban en germen en la mentada “carpetita gris” que había elaborado con otros colaboradores cuando fue subjefe del Ejército. Finalmente, quisiera destacar que si el proceso de reestructuración y modernización impulsado por Balza en el Ejército se detuvo desde principios del siglo XXI -al menos en lo que refiere a iniciativas que comprometiesen cambios en el diseño de Fuerza y en el mejoramiento sustancial de sus capacidades operativas- este hecho se nos presenta como un elocuente indicador del siguiente principio: un jefe de Estado Mayor General subordinado al poder político y consustanciado con la política de defensa nacional de su país no es un jefe militar carente de autonomía para generar y gestionar proyectos para su Fuerza ni uno imposibilitado de servirse de la política para conseguir sustentarlos.⁸⁶

⁸⁶ Para Rut Diamint esa autonomía de la que dispusieron los jefes de las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Carlos Menem era expresiva de una autonomía castrense residual que resultaba funcional al proyecto político de aquel presidente. Diamint, Rut. *Sin Gloria. La política de defensa en la Argentina democrática*. Buenos Aires. Eudeba. 2014. p.242. En tanto que Luciano Anzelini e Ivan Pockzynok sostienen que hasta que se aprobó en 2007 la resolución que en 2007 estableció el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, las conducciones de cada una de las Fuerzas Armadas controlaban por default (es decir, por una prescindencia de hecho de las conducciones políticas del área) las definiciones de los temas estratégicos-militares de la política de defensa nacional. Anzelini, Luciano y Pockzynok, Iván. “El planeamiento estratégico militar en la Argentina (2003-2013): reflexiones en torno al gobierno político de la defensa”. *Austral: Revista Brasileira de Estratégia & Relações Internacionais* v.3, n.6, julho-dezembro. 2014, pp.143-167. En tanto que Marcelo Sain caracterizó esa autonomía relativa de la corporación

Recibido: 14/08/2017
Aceptado: 10/10/2017

castrense en democracia como una subordinada a un poder político que, paradójicamente, no imponía una voluntad política para erigirse como efectivo conductor de la política de defensa y militar ni disponía de las capacidades institucionales ni de los conocimientos técnicos específicos para, eventualmente, hacer valer esa voluntad política. Sain, Marcelo. *Los votos y las botas...* op.cit.

Apuntes en torno a los debates y conceptualizaciones del gobierno del Frente Para la Victoria en materia de Defensa

Notes on the debates and conceptualizations of the government of the Front for Victory (FPV) in Defense.

PABLO DANIEL ALANIZ

Egresado de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Miembro del Ateneo de Estudios Internacionales de dicha universidad. Correo electrónico: pdalaniz@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene el objetivo de problematizar en torno a las principales perspectivas que se plantearon el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en relación a la planificación en cuestiones de defensa. Se mencionan algunos de sus principales lineamientos, así como las diferentes etapas y debates de los ejes conceptuales, haciendo hincapié en los objetivos políticos que perseguían con las reformas y la profundización de los principios liminares y los principales lineamientos de los ministros en la cartera durante el periodo de 2003-2015, etapa que comprende el gobierno del Frente Para La Victoria.

Teniendo en consideración el consenso básico en que se nucleó el proyecto de defensa democrático, sostenemos que la política

Abstract

The present work has the objective of problematizing the main perspectives that the government of Néstor Kirchner and Cristina Fernández had to consider for the planning of defence issues. Some of its main guidelines were mentioned in this paper, as well as the different stages and debates of the conceptual axes, emphasizing the political objectives that had been pursued with the reforms and the deepening of the starting principles and the main guidelines of the ministers portfolio during the 2003-2015 period, a stage that involves the government of the Frente Para La Victoria coalition.

Taking in consideration the basic consensus on which the democratic defence project had been based, we argue that the defence policy that received the most attention was related to the deepening of the

de defensa que mayor atención recibió, estuvo relacionada con la profundización de los principios liminares en los que se inauguró la política de Defensa de Alfonsín, dado que allí se destaca la definición concreta de las esferas de competencia de “Defensa Nacional y la Seguridad Interior” y el “Gobierno Civil de las Fuerzas Armadas (FFAA)”. Por otro lado, la impronta de la gestión de Cristina Fernández tuvo la característica de re-vincular al ministerio de defensa y el sistema de defensa argentino con la producción industrial de índole militar e infraestructural –y en articulación con otras carteras–, el resguardo de los recursos naturales y la integración de las FFAA en el planeamiento estratégico ante eventuales emergencias climáticas.

original principles of Alfonsín's defense policy. In this strategy, the specific definition of the areas of competence of "National Defense and Internal Security" and the "Civil Government over the Armed Forces" stands out.

On the other hand, the Cristina Fernández's administration had the characteristic of linking up again the defence ministry and the Argentine defence system with the industrial production of military supplies and infrastructure, and articulating with other areas, such as the safeguard of natural resources and the integration of the Armed Forces in strategic planning in the face of possible climatic emergencies.

Palabras clave

Defensa nacional – kirchnerismo – política de defensa – Ministerio de Defensa

Keywords

National defense – kirchnerism – defense policy – Ministry of Defense

Defensa Nacional y Seguridad Interna: discusión de modelos y definición política

Las definiciones políticas referidas a la Defensa Nacional y Seguridad Interna traen aparejado el cierre de una discusión que se plasmó a lo largo de la década de los 90 provocada por el cambio de escenario político internacional y la profunda crisis doctrinal dentro de las instituciones armadas, las cuales venían de un proceso de crisis identitaria irresoluto post derrota en Malvinas. En este marco, el debate al cual puso fin el gobierno de Néstor Kirchner fue el relativo a la intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) en las cuestiones de seguridad interna.

En correlato con este escenario, irrumpe la acepción de “nuevas amenazas” que, en términos doctrinarios, se ampara en la “incertidumbre estratégica” de las instituciones armadas frente a los nuevos escenarios que se avizoraron a finales del siglo XX con la caída del muro de Berlín y el final de la guerra fría. Este cambio del orden global transformó la lógica de construcción de las hipótesis de defensa a lo largo del mundo debido a que la posibilidad de una guerra masiva que atente contra la seguridad de la población quedó relegada. Ahora, las principales problemáticas que atentaban contra la sociedad provenían de grupos que operaban dentro de la misma como el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de personas, etc.

En este contexto histórico, en donde se inculcó un achicamiento del Estado en relación a las competencias que le correspondían en años anteriores, se abrió la posibilidad de que las FFAA complementaran su formación y modernización atendiendo cuestiones de seguridad interna, a modo de ahorrar costos económicos relevantes debido a el “anacronismo” que suponía un conflicto bélico regional o global (Tello, 2000). Esta perspectiva caló hondo en nuestro país producto de los atentados a la embajada de Israel y la AMIA que dejaron como saldo un centenar de muertos, motivando la posibilidad de que esta discusión se plantee en el seno del gobierno menemista; aunque no se lograron cambios determinantes en el perfil correspondiente a las FFAA.

Siguiendo a Saín, se recalca que esta conceptualización de la defensa estaba promocionada por los diferentes organismos e instituciones pertinentes a la cartera de defensa de Estados Unidos (EEUU), país hegemónico en el sistema regional, desde donde se fomentaba que los cuadros militares y dirigentes políticos latinoamericanos -debido a la inviabilidad o al paso a un plano inferior de los conflictos regionales- modernizaran los sistemas de defensa en pos de poder llevar a cabo acciones subsidiarias en materia de seguridad. Cabe destacar que en nuestro país, la rigidez y claridad de las competencias en materia de defensa establecidas en la ley 23.554 y la crisis existente en las instituciones armadas, evitó que la clase dirigente avance en la utilización de las FFAA en aquella dirección; sobre todo en el desarrollo de los conflictos de diciembre de 2001, en donde el escenario de conflictividad social -que derivó en la renuncia del presidente Fernando de la Rúa y la presidencia temporal de Eduardo Duhalde- llevó a que se especule sobre su intervención. Los altos mandos militares se desentendieron completamente de la crisis. (Saín, 2011, págs. 169-179)¹

En base a lo expuesto, podemos sostener que la discusión sobre los modelos de seguridad y defensa reeditan disputas históricas, debido a que la posibilidad de que las FFAA tengan capacidad de ejercer acciones de inteligencia y/o accionar sobre la sociedad civil en pos de intervenir sobre grupos que operan en su seno, nos remonta a los planteos sobre las competencias que tenían las instituciones armadas en el contexto histórico de la doctrina de la “seguridad

¹ El General Olmos, Jefe del II cuerpo del ejército, afirmó en el año 2002 que las FFAA no son una opción de poder, anulando la posibilidad de intervenir en los conflictos políticos como en años anteriores y dando un mensaje de desentendimiento de los conflictos sociales fuera de los marcos legales.

nacional” promovida por el mismo país. En ese sentido, la definición política sobre esta materia acarrea una definición geopolítica debido a la funcionalidad de los intereses con respecto a los planteos de seguridad estratégica, fundamentalmente después de los atentados de las torres gemelas en donde EEUU radicalizó sus planteos sobre la cartera de defensa.

Cabe destacar que pese a que la reglamentación de la ley en defensa (N° 23.554) a través del decreto 727/2006 tardó en concretarse aproximadamente tres años desde la llegada de Néstor Kirchner al gobierno (si bien la ley es del año 1988), las señales políticas de revisión de la cartera de defensa fueron inmediatas. En ese sentido, podemos visualizar que las intervenciones en su discurso de asunción ante la asamblea legislativa el 25 de mayo de 2003, iban enmarcadas en retomar una fuerte política de Derechos Humanos (DDHH), sobre todo en lo que refiere a los crímenes de lesa humanidad (profundizaremos ello en el presente capítulo) en la que necesariamente tendría que afrontar la reforma de las FFAA en su conjunto debido a los vestigios autoritarios que persistían en éstas:

“En materia de defensa, actuaremos con un concepto integral de la defensa nacional, integrando la contribución de la acción de nuestras fuerzas armadas en pro del desarrollo, trabajando para su modernización e impulsando la investigación científico tecnológico en coordinación con otros organismos gubernamentales, para que, sin apartarse de su actividad principal puedan contribuir al bienestar general de la población...Queremos a nuestras fuerzas armadas altamente profesionalizadas, prestigiadas por el cumplimiento del rol que la Constitución les confiere y por sobre todas las cosas, comprometidas con el futuro y no con el pasado.” (Kirchner N. 2003)

128

Por consiguiente, la necesidad de redefinir competencias institucionales de los organismos referidos al ámbito de defensa y seguridad iban en correlato con la posibilidad de que exista una injerencia de las instituciones armadas en la sociedad civil, por lo cual se optó por un modelo de defensa ajeno al propuesto en la década de los 90. Esta apreciación se refuerza, a lo largo del discurso, con la vinculación de la seguridad como una problemática en la que la policía y la sociedad debían intervenir en carácter de “prevención” y entendiendo que los hechos de inseguridad estaban vinculados a un sistema que había desamparado a las mayorías. Finalmente, en su alusión nunca hizo mención de la militarización de problemáticas referidas a la sociedad civil y a la lucha contra grupos terroristas.

La elaboración del documento de la “Defensa Nacional en la agenda democrática”, marcaba un antecedente importante a la hora de graficar lo que serían los ejes de la política en esta materia, debido a que abría el debate a civiles especialistas, cuadros militares y miembros de instituciones para discutir la defensa. En este documento se detallaron los ejes de los intereses vitales y estratégicos para las instituciones armadas, y las misiones que le concernían a éstas, aunque cabe destacar que en el documento no detallaron a las “nuevas

amenazas” como misiones para planificar la defensa, por lo que los principales objetivos de las FFAA se limitaban a sostener la integridad territorial.

Por otro lado, es apreciable que en los foros internacionales referidos a la temática de seguridad, en donde se destaca la declaración de Guayaquil y la Conferencia Especial sobre seguridad dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año del 2003, se sostiene a las “nuevas amenazas” como una problemática elemental dentro de la “seguridad hemisférica”; y se reconoce la cooperación regional como mecanismo para luchar contra ella otorgando autonomía normativa respecto a las estrategias para intervenir en los conflictos (OEA, 2003, págs. 2-6). Esto evidencia que a nivel internacional el gobierno entrante reconocía a las “nuevas amenazas” como uno de los tantos flagelos en el escenario global, pero sostenía una posición soberana a la hora de decidir las estrategias para abordarla.

En correlato con lo previamente planteado y en paralelo con la apertura del control civil sobre las instituciones armadas, la definición de esferas claras entre defensa nacional y seguridad interna se concretó con la mencionada reglamentación de la ley 23.554 por el decreto 727/2006, iniciando la impronta que se le asignó a la defensa y al planeamiento estratégico durante el gobierno del Frente Para la Victoria.

Conducción civil de las instituciones de defensa

La necesidad de reconstituir unas FFAA acorde a la institucionalidad democrática ha sido el objetivo político más visible de la gestión kirchnerista en esta materia y se dio en paralelo a la constitución de una fuerte política de DDHH, vinculada al reconocimiento del terrorismo de Estado y la apertura de los juicios a los crímenes de lesa humanidad. Además, la necesidad de reconstituir una nueva estructura de mando venía de la mano con la construcción de un nuevo *éthos* dentro de las FFAA acorde a los tiempos políticos del país. En este aspecto una de las aristas visibles fue la de erradicar la posibilidad de que las instituciones militares retomasen un rol protagónico en la política nacional, sumado la desmonopolización del planeamiento militar por parte de las instituciones militares.

Por consiguiente, el perfil que Néstor Kirchner le imprimió a su mandato fue la asunción del rol que le confiere la constitución nacional de comandante en jefe de las FFAA, gesto evidente en el descabezamiento de las cúpulas militares y en la orden de bajar los cuadros de Videla y Galtieri en la Ex ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada). Siguiendo a Saín, este primer hecho significó uno de los grandes avances para desactivar el pacto radical-peronista que le otorgó cierta autonomía a las fuerzas durante la década de los 90², además de la decisión política del cambio de cúpulas y el pase a retiro del general Brizzone (Saín, 2011, págs. 191-200)

² Este pacto se sostuvo durante el gobierno de Eduardo Duhalde debido a la cercanía que tenía éste con las cúpulas militares proclives a que la corte ampare las leyes de “punto final” y “obediencia debida”.

Por otro lado, este aspecto era necesario para iniciar la mencionada política de DDHH y conformar una alianza estratégica con los organismos defensores de los mismos en pos de constituir una legitimidad social, que el gobierno no poseía entonces³. Asimismo, constituyó una de las primeras victorias dentro de la incipiente interna peronista que se profundizaría en el futuro con el denominado duhaldismo, por la conducción del Partido Justicialista (PJ).

En correlato con lo previamente planteado, Néstor Kirchner proclama el decreto 420/03 que anula el 1581/01, permitiendo la extradición de personas que habían cometido crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar, algo evitado por el gobierno de De la Rúa). Asimismo, en agosto de 2003 el congreso con apoyo del gobierno aprueba las leyes 25.778 y 25.779 en donde la primera, le otorgaba jerarquía constitucional a la “Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad” de 1968 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (aprobada por nuestro país en la 24.584) y, la segunda, anulaba la ley 23.492 de punto final y 23.521 de obediencia debida.

La necesidad de iniciar la política de DDHH como reconstitución histórica a las víctimas del terrorismo de Estado, en la lucha contra la impunidad del mismo⁴, dio cabida a una serie de reformas en el ámbito de la defensa que habían sido repelidas, como expresamos en el capítulo 1, por los actores vinculados a la represión durante el gobierno de Raúl Alfonsín estancando cualquier decisión política relevante en esta materia durante el periodo democrático. Siguiendo la línea de Diamint, Argentina como muchos países latinoamericanos, había optado en la transición democrática antes por la “governabilidad que por la democracia”; en ese marco los gobernantes evitaron hacer cualquier reforma que pudiese generar eventualmente algún tipo de confrontación con las instituciones militares. Por consiguiente esta decisión política de iniciar la apertura a juicios sobre los delitos de lesa humanidad en la última dictadura militar, la correspondiente depuración de los actores vinculados a la misma y el enjuiciamiento de las cúpulas militares del último gobierno de facto, se encontraba circunscripta a la opción por “la democracia” y por ende se abría la posibilidad de trastocar la impronta de las instituciones armadas en la que persistían vestigios autoritarios, que en anteriores años se vio negada. (Diamint, 2010, pág. 230)

Por otra parte, como mencionamos en el presente capítulo, la elaboración del documento de la defensa nacional en la agenda democrática, establecía una ruptura con el paradigma anterior de defensa en donde los militares poseían un monopolio en el planeamiento logístico de la misma. Este documento es el puntapié inicial para las futuras reformas que se darán en esta materia y en ese sentido Néstor Kirchner se pronunció al respecto:

³ Es menester recordar que Néstor Kirchner asume con el 22% de los votos después que Carlos Menem se negara a enfrentarse a un ballottage. Por ende la construcción de legitimidad fue una de las cuestiones más relevantes en los primeros años de gestión, entre otras cosas.

⁴ En ocasión del discurso de Néstor Kirchner del 24 de marzo del año 2004 en la Ex ESMA donde se proclamó la creación del museo de la memoria.

“La defensa no es solo una obligación de quienes lucen uniforme; debemos ubicarnos todos los argentinos en esta circunstancia. La democracia debe poner en su agenda la cuestión de la defensa nacional y no puede hacerlo sin la participación de todos los actores, de todas las ideas, de todas las escuelas de pensamiento, terminando con la idea de una defensa cerrada a unos pocos o en la cabeza de unos pocos iluminados... Para nosotros, este tema es de real importancia que nuestras Fuerzas Armadas y la sociedad deben asumir con total responsabilidad. Tuvimos en nuestra historia reciente, por no haber tenido los marcos del dialogo democrático y del disenso necesario, doctrinas como la doctrina de la seguridad nacional que causaron un tremendo daño a la sociedad argentina.”(Ministerio de Defensa, 2003)

Por consiguiente, esto evidencia la apertura de la discusión académica de en pos de poner en la agenda de la sociedad a la “Defensa Nacional”, la cual había sido un asunto ajeno a numerosos actores dado el desinterés civil por la política, la poca relevancia de la temática en relación a los problemas estructurales de los países en vía de desarrollo (inflación, pobreza, desempleo, etc.) y el rechazo a las instituciones militares producto de su accionar en tiempos anteriores.

Es menester remarcar cómo se destaca en el documento la reconceptualización de los objetivos y las misiones específicas que tienen las FFAA como instrumento de defensa de la nación, en donde la protección de los DDHH se vuelve una de ellas, así como la reafirmación de la estructura orgánica de la misma amparada en la ley 23.554. En esa ley también se destacan las atribuciones del Ministerio de Defensa en el ordenamiento de las cuestiones referidas a protección de los intereses vitales y estratégicos del país, en carácter de articulador con la CODENA⁵ y el EMCO⁶, debido al rol que se le atribuye como “conductor de la defensa” y ordenador del mismo.

En base a lo previamente nombrado, el Ministerio de Defensa en nuestro país adquiere un rol preponderante como el organismo que debe asegurar el control civil de las instituciones armadas, por su centralidad en todo lo que respecta a la misma. Cabe destacar que posee como factor determinante la organización del presupuesto, un elemento coercitivo notable (debido a la constricción de éste en países en vía de desarrollo) a la hora de su ejecución, control, y relevamiento de las diferentes áreas, haciendo valer las posibilidades del Ministerio como único vehículo por el cual los gobiernos latinoamericanos⁷ “pueden ejercer el mandato popular otorgado por la sociedad”. (Diamint, 2010, págs. 228-229).

⁵ Consejo de Defensa Nacional.

⁶ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

⁷ La autora hace hincapié en el estudio de los ministerios de defensa en donde visualiza que existen aspectos comunes en el proceso de control de las Fuerzas Armadas por parte de los gobiernos en los países latinoamericanos en general.

Por lo tanto, el fortalecimiento del Ministerio de Defensa se basaba en la visualización de un estado de situación, en donde existía un desfasaje histórico en las relaciones civiles y militares, en donde el ministerio se había visto imposibilitado en el cumplimiento de los roles que se les habían asignado, dentro de un marco democrático.

“los Ministerios fueron creados para alcanzar cuatro propósitos principales: estructurar las relaciones de poder entre los civiles democráticamente elegidos y las fuerzas armadas, definir y distribuir las responsabilidades entre civiles y oficiales militares, maximizar la eficacia del empleo de las fuerzas armadas (ofrecer seguridad y defensa a la nación), y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos. En ese sentido, sus competencias centrales se corresponden con las áreas de personal, presupuesto, adquisiciones y definición de roles y funciones de las fuerzas. Pero además, para esto, se necesita personal civil profesional, con cierta perspectiva de estabilidad en sus cargos, incluidos en puestos claves; al respecto, su investigación evidencia la existencia del problema por el que atraviesan la mayoría de las democracias jóvenes: la ausencia de personal civil de carrera, con estabilidad, como también la politización de la mayoría de los puestos de gobierno; por otra parte, si el Ministerio de Defensa tiene como personal a oficiales en actividad o en retiro, las posibilidades e incentivos para incluir a civiles en la estructura burocrática son menores”. (Rutz, 2014, pág. 3)

También deja entrever que este fortalecimiento administrativo del Ministerio de Defensa en el mediano plazo es viable para asegurar cambios loables en esta materia, debido a la debilidad institucional que posee el parlamento en su correspondiente comisión de Defensa, donde no existe el oportuno canal de diálogo que se supone debería tener como representante cabal de la sociedad civil, el ejecutivo y las instituciones armadas, y es inconducente a la hora de poder establecer la respectiva auditoria sobre esta materia específica. Este aspecto se grafica en la pormenorización que posee la comisión bicameral que se encuentra relacionada al control del Ministerio de Defensa, la debilidad que poseen los partidos que no se encuentran en la conducción política a la hora de establecer un correcto seguimiento en esta área y al hiperpresidencialismo que caracteriza a los sistemas políticos latinoamericanos.

En correlato con ello, la construcción de un Ministerio de Defensa que sea el articulador de la política militar y la política defensa, ejecutor del mandato popular por medio del comandante en jefe de las FFAA, permitió abrir canales de discusión de los ejes lineales y estratégicos de la cartera; el objetivo de Néstor Kirchner era la consolidación de una clara cadena de mando que permitiese un intercambio entre civiles y militares, pero que la hegemonía esté sujeta a los primeros, en pos de que las decisiones últimas dadas por los civiles se encuentren legitimadas.⁸ La necesidad de clarificar y consolidar esta relación entre el

⁸ Esta situación se grafica normativamente en el Decreto N° 727/2006, en donde se exponen los alcances normativos y los roles que le competen a todos los organismos que están vinculados a la “Defensa Nacional”.

Ministerio y las FFAA era imperativa para establecer una nueva concordia con la sociedad y posibilitar que los posteriores cambios que se dan en la impronta del gobierno de Cristina Fernández en lo que respecta a potestades y articulaciones con otras instituciones adquieran una legitimidad y un hábito creciente.

Por lo tanto, el Presidente Néstor Kirchner hace referencia en su discurso de asunción a que en su gestión iba a implementarse un “perfil profesionalizado” de las FFAA. Para ello, el restablecimiento previamente mencionado de las esferas de competencia entre “defensa nacional y seguridad interna” iban atadas indefectiblemente a la construcción de unas instituciones armadas en donde exista una correspondiente interdependencia entre civiles y militares en los desafíos futuros, sumado a la necesidad de servir a la política de Estado. Por consiguiente, uno de los puntos elementales de la gestión era imprimir un nuevo *éthos* profesional, debido a la crisis orgánica e identitaria que existía dentro de las Fuerzas. En ese sentido, el presidente se expresa en uno de sus discursos a las tropas haciendo énfasis en este punto:

“El Gobierno que encabezo ha definido de manera meridiana la orientación de la defensa en el marco constitucional de la vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La revisión crítica del pasado está siendo acompañada por la necesaria capacitación de los cuadros castrenses en esta materia. En el día de hoy comienza en el Ministerio de Defensa un curso dirigido a jefes, oficiales y suboficiales, que durante una semana trabajarán en el más alto nivel para que la tarea futura nos permita superar definitivamente los oprobios del pasado. Aspiramos a que como ciudadanos soldados los hombres del Ejército participen de su tarea específica, la de profesionales de la guerra en el marco de la estrategia defensiva que adoptamos. Queremos Fuerzas Armadas prestigiadas por el cumplimiento de su rol y comprometidas con el futuro de la Nación... Quiero que quede claro que como presidente de la Nación Argentina no tengo miedo ni les tengo miedo, que queremos el Ejército de San Martín, Belgrano, Mosconi y Savio, y no de aquellos que asesinaron a sus propios hermanos, que fue el de Videla, Galtieri, Viola y Bignone. Hay un nuevo país, necesitamos soldados comprometidos con el destino de la patria, y como presidente de la Nación Argentina vengo a reivindicar un Ejército nacional, comprometido con el país y alejado definitivamente del terrorismo de Estado... Señores oficiales y suboficiales, les pido fuertemente ese concepto y esa filosofía que definitivamente nos incorpore a la construcción de la patria que los argentinos necesitamos. Muchísimas gracias.” (Kirchner N. 2006)

Cabe destacar que se asume que esta impronta que se le deseaba imprimir al cuadro militar iba en contramano al desguace que había significado para las FFAA la década de gobierno menemista: las reformas de índole administrativas, el pase a un sistema voluntario de reclutamiento, la creciente anti-militarización ideológica de la clase política (por el desinterés sobre la Defensa Nacional) y la pérdida de prestigio de la profesión militar por parte de la sociedad civil, habían culminado en una crisis del *éthos* militar en donde imperó

el individualismo del soldado por sobre el conjunto del cuerpo. (Acuña & Runza, 2006, págs. 55-62)

Por consiguiente, la necesidad de reconstituir una nueva mentalidad del ejército inspirada en el “pensamiento Sanmartiniano e independentista” va acorde a darle a éste una formación de índole democrática y nacional, en donde no exista en la cosmovisión del mismo, la posibilidad de intervenir en cuestiones que no le competen. Para asegurar esto debe existir un acompañamiento o una perspectiva en común de la comunidad nacional en lo que respecta a facultades de la misión militar y una asunción de la conducción civil de la defensa y la seguridad por parte de la clase dirigente. (Rutz, 2014, págs. 9-10).

En torno a este último, podemos establecer ciertos puentes con respecto al planteo de Castaldi y Eissa (Castaldi & Eissa, 2014, págs. 11-13) en relación al concepto de “ciudadano militar” en donde esbozan que este cambio de perfil es acorde a los tiempos políticos en los cuales se sitúa la post guerra fría, y clarifica el rol que posee en la sociedad el militar como parte de la misma, por ende, sujeto a la conducción civil y el gobierno que representa a ésta. Para profundizar sobre ello, los autores hacen hincapié en el proceso al que fueron sujetas las fuerzas Armadas Alemanas después de la 2da guerra mundial, en donde tuvieron que hacer énfasis en el concepto de “*Innere Führung*”⁹, en donde se permite entrever que existe una fuerte impronta en la educación ética de los uniformados, donde el principal valor que se intenta inculcar es el “respeto a la dignidad humana como intangible e invulnerable”, en ese sentido se suplanta la “obediencia debida” por la “obediencia consiente”. Finalmente expresan que el modelo de ciudadano militar expuesto por este país se resume en tres criterios elementales, estos son: “a) *Un soldado operativo, es decir, preparado para actuar, lo cual supone que debe ser capaz de actuar y tener predisposición para hacerlo. b) Un ciudadano responsable. c) Una personalidad libre.*” (Castaldi & Eissa, 2014; pág 12)

Por último, en lo que respecta uno de los aspectos normativos más relevantes que se encuentran íntimamente ligados al espíritu del principio “control político” del proceso político, continuado por Cristina Fernández de Kirchner y la Ministra Nilda Garré, puede mencionarse: la aprobación en el año 2008 de una reforma de carácter integral para las FFAA en su relación con la justicia; el 6 de Agosto de ese año el Congreso Nacional, sancionó la ley 26.394, en donde se derogó el antiguo Código de Justicia Militar (como las resoluciones de carácter interno que lo reglamentaban), y se modificó una parte del Código Penal y el Código Penal Procesal en pos de introducir a ellos los “delitos militares”, además de eliminarse el fuero militar para juzgar delitos cometidos dentro de las FFAA, siendo éstos esfera de la justicia federal. Cabe destacar que,

⁹ “Este concepto abrevia en las siguientes tradiciones alemanas: a) las reformas realizadas en el ejército prusiano como consecuencia de las Guerras Napoleónicas (1792-1815) y que tienen, como referencia a pensadores como Carl von Clausewitz, Gerhard von Scharnhorst y August von Gneisenau; la resistencia alemana al totalitarismo nazi; y el documento llamado Memoria de Himmerode de 1950, que buscó sentar los fundamentos de un nuevo soldado y de los valores que guían su comportamiento en la sociedad” (Andress, 1997).

en esa ley, también se aprobaron: Procedimiento Penal Militar para Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados, las Instrucciones para la Población Civil en Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados, Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas, Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estas normativas venían a estructurar el accionar de las FFAA en lo que respecta a su conducta consecuente a la legalidad y las sanciones en caso de incumplirlas. Asimismo, es menester remarcar el cambio en la cultura social y política que significa el hecho de que se juzgue a los militares como ciudadanos. Es decir, en caso de incumplir los deberes que le competen o faltar a los mismos en su accionar se le juzga en una cámara federal. Así, se deja entrever el rol que posee la educación como un aspecto necesario para cambiar el perfil de soldado, profundizando este aspecto con la promulgación del Decreto N° 1714/2009 "Directiva de Política de Defensa Nacional", poniendo de manifiesto que la educación y la formación curricular serían uno de los aspectos más relevantes.

Desarrollo Industrial, asistencia humanitaria y recursos naturales en el marco de la Defensa Nacional.

El proyecto de defensa impulsado por el Kirchnerismo durante su primera gestión tenía la necesidad de generar las condiciones institucionales en pos de abrir la puerta a un desarrollo integral de la cartera, acorde al contexto global y regional. Es por ello que este apartado tiene la necesidad de indagar sobre aspectos elementales de dicha política debido a la importancia que adquieren durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, en donde se puede entrever que los objetivos prioritarios eran el de impulsar la rearticulación del aparato productivo de la Defensa nacional -desguazado y privatizado parcialmente en el gobierno menemista- con objetivos integrales en todos los niveles del Estado, la coordinación de la asistencia humanitaria y la defensa de los recursos naturales

Con respecto al desarrollo industrial, podemos decir que este aspecto es relevante en lo discursivo durante los encuentros de la cena de camaradería donde el Jefe de Estado, en su mandato como Comandante en Jefe de las FFAA, hace un repaso sobre los principales ejes de la gestión y los lineamientos a seguir por parte de la misma. Podemos observar que, durante la gestión de Cristina Fernández, existe una revalorización del aparato industrial, de la necesidad estratégica de éste y de los profesionales civiles involucrados en el mismo. Como síntesis de ello expone en la cena de camaradería del año 2013:

“...defensa integral que pasa por el desarrollo industrial, por agregar valor, por participar activamente en el desarrollo de la industria de defensa nacional, de manera tal que podamos producir, mediante lo que tenemos en materia de ciencia y tecnología, desde radares hasta armamento, hasta vagones para trenes, hasta volver a ser ferrocarriles, todo, todo hace al concepto de defensa, de defensa de un modelo que ha permitido un crecimiento y una inclusión social sin precedentes.” (Fernández C. 2014)

También se deja entrever la integralidad de la visualización de la labor del Ministerio de Defensa en lo que respecta labores de articulación con otros ministerios como el “del Interior y Transporte”, Fabricaciones Militares y el Instituto Nacional Geográfico en los acuerdos de desarrollo de vagones para la reapertura del sistema de trenes en nuestro país

La recuperación de las empresas relacionadas con la capacidad industrial de las FFAA, el pase correspondiente de éstas a las dependencias del Ministerio de Defensa, y la creación o fortalecimiento de empresas estratégicas en materia satelital con inversión estatal, en las que se destacan como estandartes de este proceso: INVAP¹⁰, ARSAT, TANDANOR, FADEA, entre otros, sumado a la incentivación de la investigación por medio del CONICET en pos de generar patentes y nuevos conocimientos; manifestaba que existía una intención política en materia de generar desarrollo de conocimientos estratégicos para poseer mayores márgenes de maniobra y autonomía en este sector, sumado a una revalorización -por motivos del proyecto económico- de lo que significa la industria como ahorrador de divisas. En este sentido, se favorecía la balanza de pagos debido a que las diversas incorporaciones y mantenimientos de los equipos en esta área demandan sumas económicas importantes para un Estado en vía de desarrollo y producen una dependencia tecnológica relevante. (Fernández C. 2011)

Además, podemos destacar la importancia de la revalorización de la industria militar nacional al compararla con la relevancia que había adquirido en otros momentos históricos en donde Argentina estaba situada en la vanguardia militar y doctrinal.

Por lo tanto, mi visión acerca de ese rol que debe desempeñar la Argentina en la región no está vinculada a una nación de superioridad sobre los otros, sino al contrario, una nación de nuestra competencia, de nuestras capacidades, de nuestra historia, de ser realmente un gran país. Está en la génesis, hemos sido capaces de construir los primeros aviones, hemos sido capaces de ser punta de lanza en materia de industria naval, en materia de marina mercante, en materia nuclear, aún lo seguimos siendo en algunos aspectos. (Cristina Fernández, 2009)

En este sentido, también adquiere una relevancia de carácter simbólico que se imprime a la nueva institucionalidad de las FFAA, en donde no solamente estén organizadas para defender la integridad del territorio argentino al servicio de la defensa de la democracia y la constitución, sino con el compromiso de trabajar junto a los civiles especializados en la temática - en la innovación del instrumento militar en lo que respecta planificación, infraestructura y equipamiento, entre otros, para lograr autonomía y soberanía.

Con respecto a las FFAA y su accionar de asistencia humanitaria, la Jefa de Estado hace un llamamiento en el último periodo de su gestión a una nueva

¹⁰ Cabe destacar, que esta empresa es una sociedad del Estado rionegrina, creada en 1976 en articulación con el gobierno de dicha provincia y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

compenetración entre la sociedad civil y el ejército en esta materia. Al respecto, considera como prioritaria esta misión del ejército, por consiguiente, el Ministerio de Defensa tiene la necesidad de reestructurarse para articular con los organismos civiles competentes para lograr una efectiva coordinación y despliegue que posibilite solucionar los problemas urgentes que dejan los siniestros de esta índole. Esta perspectiva se incorporó de forma más acentuada producto de la catástrofe en La Plata en el año 2012 que dejó centenares de víctimas y miles de afectados.

“...que es una buena oportunidad para reflexionar a partir de lo que ha sido la reformulación o la reestructuración del ministerio de Defensa, de las exigencias y los desafíos, que nos plantea al Estado argentino y a sus Fuerzas Armadas, como parte de ese Estado, esta nueva etapa: la creación de una Secretaría de articulación militar para la emergencia, que algunos definen como una tarea auxiliar, pero decíamos, el otro día, con el ministerio de Defensa, la solidaridad con el prójimo y con la comunidad jamás puede ser una tarea auxiliar de ningún argentino y mucho menos de sus Fuerzas Armadas.”(Fernández C. 2013)

La conceptualización de la defensa nacional que anteriormente exponíamos, evidencia la perspectiva de un ejército con la capacidad de despliegue para cualquier evento que afecte a la población. La importancia que adquiere el hecho de la institucionalización de este rol, demuestra que la articulación con otros organismos civiles es menester para lograr una óptima planificación y organización de aquello que no está previsto, por consiguiente, se puede entrever que la preponderancia que adquieren las FFAA en la asistencia y solución de estos problemas, posibilita que se amplíe el marco de la relación entre los civiles y militares, en este caso por un motivo específico.

Con respecto a la impronta que adquiere la defensa de los recursos naturales podemos decir que este punto es un aspecto notable en la funcionalidad de las FFAA en cuanto a los intereses vitales de la nación. La relevancia como eje se debe a grandes rasgos, a una evidente importancia de éstos en el marco de una disputa geopolítica que estaba llevando a cabo el gobierno del Frente Para la Victoria en concomitancia con los países de la región en relación a los agentes externos como las empresas multinacionales, la Unión Europea (UE), EEUU, entre otros:

Quiero decirles especialmente a todos y a todas quienes integran las Fuerzas Armadas, lo comentaba ayer en esta nueva reconfiguración del mundo que se está produciendo, me acuerdo la primera charla que di aquí, la primera reflexión que hice frente a ustedes en la primera Cena de Camaradería, si mal no recuerdo un 6 de julio de 2007, en mi primera ocasión como Presidenta de la República y como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, hablar de un mundo que iba a necesitar defender, como lo dije el otro día, sus recursos naturales. Ahora, no solamente vamos a necesitar defender nuestros recursos naturales, sino reafirmar y profundizar lo que

hemos logrado en estos años en materia de reindustrializar y rearmar el país para no ser solamente un productor de materias primas. No conozco ningún gran ejército, no conozco ninguna gran armada, no conozco ninguna gran aviación que solamente sean custodios de países donde lo único que se produce son materias primas. La grandeza de las Fuerzas Armadas está directamente vinculada al poder y a la grandeza de la Nación. (Fernández C. 2014)

Cristina Fernández tenía como objetivo reestructurar las FFAA para ponerlas acorde con una política integral de desarrollo nacional y enaltecimiento de la soberanía política -eje de la política exterior- en el marco de la integración territorial. Es menester recordar que esto adquirió una notable relevancia debido al descubrimiento de “Vaca Muerta” por ende la revalorización de la política energética - en ese marco la estatización del 51% de las acciones de YPF- y la disputa con los fondos buitres por la reestructuración de la deuda, hechos que signaron la agenda de la política macroeconómica en pos de defender las líneas estratégicas de un proyecto económico y social.

A modo de cierre

Con respecto a los principales planteos relacionados al proyecto de defensa del gobierno del Frente Para la Victoria podemos encontrar que, si bien se pueden enmarcar distintos momentos dentro de la complejidad del proceso político del kirchnerismo, en materia de defensa se ha trabajado con ciertos lineamientos en común circunscriptos al proyecto de defensa democrático, profundizando en ciertas aristas.

Por un lado, podemos establecer que la situación inaugural en la que se encontró el gobierno de Néstor Kirchner afectó de forma diametral al Ministerio de Defensa, en donde estableció las principales reformas que apuntalaron los ejes que enmarcarían la política del mismo en toda la gestión del Frente para la Victoria; haciendo hincapié en el rol estratégico que poseen las FFAA, delimitando las esferas de competencia de éstas y, posibilitando, por añadidura, el debate sobre el planeamiento de las instituciones de defensa. Ese aspecto es menester enmarcarlo como un hecho que no se encuentra aislado a ninguno de los puntos liminares del documento “Defensa Nacional en la agenda democrática”, debido a que la construcción de la “conducción civil de las FFAA” se encuadraba en un periodo complejo caracterizado por la apertura de los juicios por delitos de lesa humanidad y las decisiones políticas circunscriptas a la construcción de nuevo “*éthos*” militar contenido en el sistema democrático, bajo supuestos de trabajo soberanos, que apuntaran a lograr una estructura orgánica de esta área estratégica.

En esa línea, podemos decir que la perspectiva en la que se encuadró el gobierno de Néstor Kirchner fue la búsqueda de una “reconciliación” por parte de la sociedad para con las instituciones de defensa, sumado a una ponderación de las empresas vinculadas a esta área estratégica del Estado.

La primera gestión fue un reacomodamiento de determinados actores y una transformación institucional en cuanto a los roles y perspectivas que poseía

el Estado argentino en materia de defensa retomando nociones elementales del proyecto de defensa democrático, sobre todo de Alfonsín.

Por otro lado, la gestión de Cristina Fernández supuso una clara continuidad en la profundización de la estructura orgánica del Ministerio de Defensa sobre los ejes liminares que manifestó Néstor Kirchner; en ese aspecto, el rol en el que se quiso situar a la labor de esta área se encontraba contemplada en un proyecto nacional, ocupando un rol protagónico dentro de la estructura productiva del desarrollo nacional. Por consiguiente, se puede contemplar que la reinstitucionalización de las FFAA en un proceso de profundización del sistema político democrático tenía como fin último reconciliar a éstas con la sociedad civil, situándola en un lugar estratégico para el desarrollo de las capacidades nacionales, la inserción internacional y la política exterior nacional.

Finalmente, en lo que respecta al área de defensa, el gobierno de Cristina Fernández pone en agenda cuestiones de carácter estratégico enmarcadas principalmente en la importancia de los recursos naturales y las dinámicas de los conflictos geopolíticos del siglo XXI por parte de las potencias extraregionales, agravados por el descubrimiento del yacimiento petrolífero “Vaca Muerta”. Además, encontramos que a la discursiva en torno al Ministerio de Defensa y la producción de inteligencia estratégica, se suma a una nueva preponderancia en las funciones de éste como organizador y articulador ante eventuales emergencias humanitarias. En ese aspecto, el gobierno de Cristina Fernández apunta a la profundización de las nociones generales que propuso su antecesor, revinculando al Ministerio de defensa y a las instituciones que lo componen a una cosmovisión en defensa de la democracia, la soberanía y a un proyecto político-económico nacional.

139

Recibido: 20/10/2017

Aceptado: 29/11/2017

Referencias Bibliográficas

Acuña, M., & Runza, R. (2006): *Hacia la Modernización del Sistema de Defensa Argentino*. Editorial Altamira. Buenos Aires. Argentina

Diamint, R. (2010): *La reconstrucción de la seguridad nacional Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Editorial Prometeo. Buenos Aires. Argentina

Eissa, S. Gastaldi, S. (2014): *Cuando las palabras son buenas: la militarización de las Fuerzas Armadas en Defensa Nacional y Pensamiento Estratégico* Escuela de la Defensa Nacional (Págs. 4-28) . Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación ISSN 2422-6378

Rutz, G. (2014): *Documento de Trabajo N°20 "Abordajes conceptuales del gobierno político de la defensa: una mirada a la Maestría"*. En línea. Escuela de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. Buenos Aires. Argentina.

Sain, M. (2007): *Nuevos Desafíos: La defensa Nacional y los asuntos militares en la Argentina Actual*. Revista de la defensa nacional N°1. En línea. Buenos Aires. Argentina

Fuentes oficiales

Decreto N° 727/2006 "Reglamentario de la Ley de Defensa Nacional. República Argentina

Decreto N° 1691/2006 "Directiva sobre Organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas". República Argentina

Decreto N° 1729/2007 "Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional". República Argentina

Decreto N° 1714/2009 "Directiva de Política de Defensa Nacional". República Argentina

Fernández C. (2008): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2009): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2010): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2011): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas.

Fernández C. (2012): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2013): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2014): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Fernández C. (2015): Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. República Argentina

Kirchner N. (2003): *Discurso de Asunción del Poder Ejecutivo Nacional*. República Argentina

Kirchner N. (2003): *Discurso en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas*. República Argentina

Kirchner N. (2006): *Discurso Día del Ejército*. República Argentina.

Ley N° 23554 "Defensa Nacional" (1988). República Argentina

Lo común a todos como espacio de conflicto y de división. “La singularidad de la política, lo político y la democracia en Ranciere y en Mouffe”

CECILIA LESGART

Doctora en Ciencia Política FLACSO-Sede México. Postdoctoranda del Programa de Formación Continua de Doctores. CEA-Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Independiente CONICET-Argentina. Profesora Titular regular. Teoría Política III. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario-Argentina. Correo electrónico: clesgart@hotmail.com

141

Resumen

A pesar de las diferencias que recorren a Jacques Ranciere y a Chantal Mouffe, existen ideas-fuerza que vinculan sus reflexiones, indicativas de un estado teórico y político en la Teoría Política actual. En ambos autores, hay una interlocución argumentativa que señala cómo se ha venido produciendo un pensamiento generalizado sobre la supervivencia de “un mundo” uniformemente democrático, liberal y capitalista. En este sentido, reponen una pregunta de la Teoría Política sobre cómo entender la política en relación al poder: ¿qué sería la democracia si no se pregunta por la constitución del cuerpo político, si no se cuestiona la construcción de un espacio público entendido como lugar que enlaza a los hombres y

Abstract

In spite of the differences that cross Jacques Ranciere and Chantal Mouffe, there exist ideas-forces that link his reflections, indicative of a theoretical and political condition in the current Political Theory. In both authors, there is an argumentative dialogue that indicates how one has come producing a thought generalized on the survival of "a world" uniformly democratic, liberal and capitalist. In that sense, they bring a question of the Political Theory on how understanding the politics in relation to the power: what would be the democracy if it does not question for the constitution of the political body, if it does not question the construction of a public space understood as place that connects the men and as government of the city, and if it

como gobierno de la ciudad, y si no interpela si es posible y cómo es la distribución de lo común?

does not interpellate if it is possible and how is it the distribution of the common thing?

Palabras clave

Teoría política — poder — conflicto — democracia

Keywords

Political theory — power — conflict — democracy

Introducción

A pesar de las diferencias que recorren a Jacques Ranciere y a Chantal Mouffe si se realiza una lectura en sí misma de sus textos, hay ideas-fuerza que vinculan sus reflexiones, indicativas de un estado teórico y político en la Teoría Política actual. Asentados en el complejo y heterogéneo itinerario del comunismo como horizonte de emancipación, práctica de resistencia y experiencia político-estatal a lo largo del siglo anterior, en sus derroteros desde la segunda mitad del siglo veinte con la emergencia del debate y la denuncia en torno a las experiencias opresivas del poder político, estas teorías de la política renuevan discusiones que cierta porción de la intelectualidad de la izquierda marxista europeo occidental ya había formulado entre mediados de los años sesenta y setenta del siglo pasado. En ambos autores, hay una interlocución argumentativa que señala cómo desde la caída del Muro de Berlín se ha venido produciendo un pensamiento generalizado sobre la supervivencia de “un mundo” uniformemente democrático, liberal y capitalista.

Auto-identificados o reconocidos dentro de las inflexiones teóricas del genéricamente llamado post-marxismo, quienes aún no han abandonado el ideal democrático para dejarlo en manos del enemigo -como entre otros, invita Zizek-, insisten en recuperar la democracia y no convertirla en una mera denuncia por su carácter formal, ni por la brecha que siempre dibuja entre sus ideales y su realización, o por cómo ésta se ha simplificado en el acto de votar. Se proponen pues, producir un pensamiento democrático crítico, que sepa aprender de las marcas legadas por el totalitarismo y por las sociedades de tipo soviético, pero restituyéndole una especificidad a la democracia que la diferencie del liberalismo político. Distinguirlo, entonces, del reinado del individuo como agregación o suma de partes, protegido frente al Estado o ante diversos poderes colectivos, como máquina sufragante que luego de emitido el voto retorna al mundo privado del goce, del énfasis en los Derechos Humanos invocados para resaltar el régimen humanitario de una comunidad internacional que administra esos derechos mediante el suministro de medicamentos, víveres o misiones “democratizadoras”, fijando a las partes como víctimas a las que se les reconoce el sufrimiento, pero se les oblitera la inscripción simbólica en su comunidad.

Así, lo que nombran como *agotamiento del modelo teórico de la democracia liberal* y del consensualismo democrático liberal, aparece al mismo tiempo como una *pregunta sobre la extenuación de lo político*, y sobre la crisis de un modo específico de definir aquello que en Mouffe se contornea como político y en Ranciere como la política. En este sentido reponen una pregunta de la Teoría Política sobre cómo entender la política en relación al poder: como lucha constitutiva y no erradicable del espacio público-político, como consenso libre de trabas en el que el conflicto es admitido, pero puede y debe ser encauzado racionalmente, o como contigüidad humana en la esfera pública en donde el poder cesa donde emerge la violencia y callan las palabras.

Mouffe considera que el consenso de posguerra ha llegado a su fin, y que por tanto estarían corroídos tanto los significados con los que la democracia se construyó desde mediados del siglo veinte, como en crisis la manera en que se articularon contingentemente la democracia y el liberalismo político. Su interés es reconstruir un pensamiento de izquierda no socialdemócrata, o distinto de esa idea de Tercera Vía resemantizada en los años '90. Por esto se propone hacer una reflexión sobre *lo político entendido como un marco de sentido constitutivo de la vida entre los hombres*, aunque su propuesta se contornea más como una radicalización de la tradición democrática abierta en 1789 en la que se recupere su especificidad en tiempos en que ésta se ha disuelto en el individualismo liberal. En definitiva, más que la construcción de una visión de lo político, la tarea culmina en un llamado a *democratizar la democracia*. Lo que se traduce en una propuesta normativa de democracia agonial y plural, que restituya una participación pública vibrante a la ciudadanía, y a la comunidad un horizonte artificialmente instituido por los hombres que se presente como un marco de significados sobre lo compartible y lo participable aunque sin despojarse de su carácter partisano.

Ranciere también considera que la democracia ha perdido el consenso del que disfrutó cuando se opuso eficazmente a los totalitarismos. Fue éste el que permitió que se opusieran una buena y una mala democracia -la de los derechos humanos y las libertades contra una colectivista o tendiente al igualitarismo homogeneizante-. Pero una vez desaparecidas las sociedades de tipo soviético, los diversos enunciados sobre la crisis de la democracia, se amalgamaron con una vieja animadversión contra ella. La que en realidad es parte de una antigua crítica y odio por la política, si por ella se entiende la igualdad de cualquiera con cualquiera, la ausencia de cualificaciones especiales, filiaciones, o títulos para gobernar. Es por ello que caracteriza el mundo actual como Estados de Derecho oligárquicos, solamente limitados por la soberanía popular y las libertades individuales. Podría definirse como una *democracia liberal representativa*, cuyo problema reside precisamente en los significados de este término: la democracia aparece como una forma de gobierno en el que los muchos son gobernados por unos pocos, éstos son quienes se arrojan el poder político en la supuesta posesión de títulos para ocuparse de los asuntos comunes, y justifican su ejercicio en la representación de algo (intereses, posesiones). Mientras que el liberalismo, identificado con el reinado de un consumidor narcisista, des-problematiza la asociación de la política con la mercantilización de las relaciones

comunes. Por tanto *vive la policía pero progresivamente muere la política*, reducida a una técnica de gobierno tendiente a administrar los asuntos comunes. Así, *restituir la especificidad de la política democrática* que instaura la igualdad de los cualesquiera desde la antigua polis ateniense surcando la modernidad, implica reponer el litigio dentro del espacio público, que por esto es un lugar común no armónico. Para Ranciere recuperar el sentido de un pensamiento de izquierda es romper con una post-democracia que simplifica la pregunta por la constitución de la comunidad y del demos, para ligarlo a la práctica de la emancipación. Esta tiene menos que ver con un régimen de gobierno adaptado a vastos espacios y al crecimiento poblacional que hay que gestionar estatalmente en pro de su inclusión, y más con una “hipótesis comunista” entendida como idea reguladora tendiente a la eliminación de la desigualdad que nunca se resuelve como correspondencia de cada parte con el todo.

En ambos autores, la democracia como horizonte de expectativas diferente a los liberalismos democráticos reenvía a una pregunta fundamental, en donde la política misma aparece como un conflicto acerca de la existencia, construcción, y distribución de lo común a todos. ¿Qué sería la democracia si no se pregunta por la constitución del cuerpo político, si no se cuestiona la construcción de un espacio público entendido como lugar que enlaza a los hombres y como gobierno de la ciudad, y si no interpela si es posible y cómo la distribución de lo común?

1. Jacques Ranciere. Lo común a todos como espacio de división y de polémica

En Ranciere es el presupuesto de la *igualdad* el que da vida a la *política como un espacio común* que es a la vez un *lugar de división*. Este núcleo de sentido principal, deja abierto un *problema de la política* en todos los tiempos: aquel que en los antiguos se presenta como *litigio* y en los modernos como *desacuerdo*. Así sucede cuando en la polis ateniense el demos -esa “parte” de la sociedad que no tiene parte en nada- penetra el espacio público reclamando “la igualdad de cualquiera con cualquiera”, y rompe con un orden dispuesto según la jerarquización de los hombres y la división funcional de tareas. Este cuestionamiento por parte del demos de la naturalidad del lugar que le ha sido asignado por otros, produce la *distorsión constitutiva de la política*: siendo un *espacio común a todos, es también una reunión polémica*.

Este desfasaje de la política nacida como un terreno de lo común no armónico y en donde cada parte no tiene un lugar regido por la lógica del cosmos, no cesa de pretender ser eliminado. Ocurre cuando se tratan de conciliar intereses sociales con dispositivos estatales (por ejemplo, en el Estado de Bienestar), cuando se negocian derechos individuales y se obtienen obligaciones (por ejemplo, con surgimiento del Estado moderno), cuando se armonizan las costumbres sociales con el espíritu de las leyes (por ejemplo, en la República), o cuando se insiste en la fuerza unificadora no coercitiva de lo compartido (por ejemplo, el consensualismo en la era post-democrática).

Entendida desde el prisma de la igualdad, la política constitutivamente litigiosa, está permanentemente en tensión con la construcción de un orden que disuelve el conflicto. También está amenazada por la edificación de un orden que se

suscita en el reconocimiento del daño original, y en el que se intentan hacer coincidir “partes” de la sociedad con títulos, órdenes, posesiones, saberes o más contemporáneamente, derechos e intereses¹. En definitiva, la política que desplaza los cuerpos del lugar que le son asignados, *siempre corre el riesgo de convertirse en la lógica policial* que organiza la reunión de los hombres en comunidad determinado partes, ordenando lugares, distribuyendo funciones. Esa lógica policial que puede presentarse como administración, como curso ininterrumpido de los actos de gobierno, *define por oposición a la política* y es un basamento que nace en los antiguos y se prolonga en los modernos organizando gran parte de una batería conceptual que opone la lógica de la igualdad a la de la repartición de títulos para gobernar, y que hace de la *emancipación un momento fugaz de la política*.

Como momento de emancipación, la igualdad es una propiedad no esencialmente política, pero que estaría llamada a convertirse en un posible universal político. Y está situada más allá de lo social o del reclamo por una nivelación económica, porque es precisamente la separación entre lo social y lo político, entre lo público y lo privado, lo que las luchas por la igualdad ponen en cuestión. Tampoco está especificada por su inscripción jurídico-política del moderno “todos somos iguales ante la ley”, que habrá que someter a la práctica de la verificación. Así, a lo largo de los escritos de Rancière, la igualdad adquiere distintas inflexiones, siempre en oposición a la “desigual consideración del otro”. En los antiguos, como veremos a continuación, es con otros en calidad de seres parlantes y hombres libres. Pero volverá a presentarse como la suposición de que toda relación se cementa en la igualdad de inteligencias o de saberes, tanto en relación a la educación igualadora y emancipatoria del maestro Josep Jacotot, como en la crítica al marxismo posterior a Marx y sobre todo en Althusser sobre cómo una ciencia venida de afuera permitiría crear conciencia sobre la situación de dominación².

1.1. La igualdad “de cualquiera con cualquiera” y la libertad

La hipótesis de Rancière es que la política en la antigua polis ateniense nace teniendo como *supuesto la igualdad*. Y se presenta de dos maneras: como la común capacidad de hablar, y como la posesión común de la libertad. En tanto esto, la igualdad traza una especial relación con la libertad, cobrando sólo existencia en acto. Esto es cuando una vez abolida la esclavitud por deudas *el demos*, un agrupamiento fáctico de hombres que no poseen cualidades especiales y que no tenían parte en nada, se apropia de aquello que tiene en común con otros hombres -logos y libertad-, reclamándolas y haciéndolas propias.

¹ Para Rancière esto reproduce la consideración y tratamiento desigual hacia los otros: la política como culpa que exige una reparación.

² Para la distinción antiguos/modernos consultar Rancière, Jacques (2010): *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Nueva Visión. Buenos Aires. Esta vuelve a aparecer junto con la hipótesis de la igualdad en *El Filósofo y sus pobres*. UNGS. Buenos Aires, 2013, en *La noche de los proletarios. Archivos de un sueño obrero. Ediciones en Tinta Limón*. Buenos Aires, 2010 y en *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre emancipación intelectual*. Ediciones Laerte. Barcelona, 2002.

¿Qué es lo que iguala a los hombres? Primero, la *posesión de la palabra* como algo diferente a la articulación de sonidos fónicos. El logos permite la inscripción simbólica en la ciudad de seres parlantes y establece un primer criterio de igualdad: la capacidad común de hablar, de decir y de pertenecer contiguamente con otros hombres al ámbito público. Segundo, el demos hace de la libertad algo “propio”, lo que indica al menos dos cosas. Que siendo un título común a y con otros hombres, el demos se lo apropia como cualidad que lo distingue; por tanto, esta se convierte en un título “impropio” que no califica especialmente a nadie en particular, que no refiere a una cualidad privativa del demos, pero que sin embargo es la potencia que lo integra como “parte” y “todo” al mismo tiempo. Asimismo, que el pueblo toma para sí una “propiedad vacía”: no se puede contar, ni dividir, ni repartir, no se puede computar cuánto se ha ganado o perdido con ella. Son las *paradojas de la igualdad* en su reunión con la *libertad*. Pero que abre al menos tres cuestiones fundamentales para pensar la política y el espacio público.

Inaugura la política como orden que distribuye lo común, pero ¿hay una manera de repartirlo sin generar una partición?, ¿quién determina cuál es la justa proporción entre la igualdad y la desigualdad? Gran problema de la política: presentarse como un espacio común que nunca encuentra una forma adecuada de distribución, de repartición, de equilibrio, sin provocar una división. La *política del demos*, abierta en la antigua polis ateniense como “igualdad de cualquiera con cualquiera”, quiebra la relación entre jerarquización de las almas y distribución funcional de las tareas y pone en crisis diferentes ideas de orden político: uno imaginado geoméricamente (alma de hierro para quienes trabajan con sus manos, de oro para quienes piensan y por esto podrán gobernar), otro mercantil o aritmético que intenta contar, hacer números, y equilibrar ganancias y pérdidas. Pero el poder nacido del demos se resiste a la cuantificación, porque no se trata tanto de que haya más -hombres, voces, más adelante votos-. Se trata de que la distribución de lo común no puede realizarse de manera apropiada sin generar un daño, una parte. En definitiva, la política democrática no puede crear un cosmos siguiendo algún criterio de distribución de lo común que arroje una cuenta clara, precisa: siempre arroja *cuentas erróneas*. Es un lugar común, y al mismo tiempo, un espacio de división. Es un caos.

Origina la ausencia de títulos para gobernar. La posesión común de logos, pero principalmente la de la libertad como propiedad que no cualifica a nadie especialmente, indican que la política es ahora democrática como “igualdad de cualquiera con cualquiera” implica que no se necesitan títulos para gobernar. El poder político no puede reducirse a los mejores o más sabios, a los más ricos o fuertes. No mandan los que nacieron antes y son más viejos, ni el jefe de la familia, el de una tribu, ni dios. Se abre un tipo política que es democrática porque proviene del poder del demos; pero sobre todo porque está fundada en la no necesidad de títulos específicos para gobernar y en la impertinencia de las filiaciones³. En la antigua polis ateniense el demos fue el primer agrupamiento

³ Para la relación entre ausencia de títulos especiales y ejercicio del poder político democrático consultar *El desacuerdo*. Op. Cit. Para la impertinencia del principio de filiación, consultar

humano que con su aparición en el espacio público desplazó los cuerpos del lugar que tenían asignado, poniendo en acto y verificando la igualdad de los cualquiera para participar en el gobierno de la polis. Esta es la democracia: la potencialidad de la gente común para incidir en los asuntos de la ciudad que tiende a desplazar los cuerpos del lugar que tenían asignados según titulaciones especiales, funciones específicas, lugares tradicionales. Por ello des-ordena.

Esto abre el *litigio* constitutivo de la política, devenido del orden de la distribución de lo común que nunca encuentra una manera armónica ni adecuada de resolverse. Serán la Filosofía Política en su intento de traducir el caos en cosmos, y la idea de República como pensamiento en torno a la ciudad y ciencia de la “justa proporción”, quienes impulsen la distribución precisa de los cuerpos en el espacio, otorgándoles un lugar, un nombre, una competencia.

1.2. Política y Policía: lógicas anudadas

La lógica de la política supone una contraparte simétricamente opuesta, la policía. Frente a la lógica política que actualiza la capacidad para que cualquiera pueda hacerse visible desde la invisibilidad, para estar en donde otros no lo esperaban, hacer lo que no se suponía que debiera hacer, o decir algo impropio, la lógica policial intenta restaurar la armonía del cosmos. Como *lógica del aparecer de los cuerpos en el espacio público*⁴, la policía impulsa constantemente la distribución de los cuerpos, otorgándoles un lugar, un nombre, una competencia y *suspendiendo la igualdad*, que al presentarse en el espacio público muestra su potencialidad política.

Quizás el núcleo de sentido que las enlaza desde la discrepancia sea que, mientras la lógica política instaaura la distorsión originaria no erradicable (el demos arruina las cuentas al ser parte que funciona como todo), la policía hace de la parte una diferencia, entendida como particularidad que nunca se universaliza. Efectivamente, Rancière entiende que la política y la policía son dos lógicas heterogéneas pero que están anudadas; y que lo político es el encuentro contingente entre ellas dos⁵. Aunque no dice mucho más al respecto, es explícito su *rechazo a pensar la política en el plano de lo cotidiano*. Lejos de ser lo instituido, en el sentido de burocrático, *la política es fugaz*. Ya sea porque su encuentro con la igualdad se produce en “momentos”⁶ -y por ello momentos que son políticos- en los que se quiebra la lógica policial; o porque la política verificada a través de la igualdad rápidamente se rutiniza. Lo que puede ocurrir cuando algo se institucionaliza, cuando se judicializa el litigio, cuando se torna a los actores de un desacuerdo en adversarios de discusión, se estataliza un

especialmente Rancière, Jacques (2007): *El odio a la democracia*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Madrid.

⁴ Rancière es explícito en que la policía no es un aparato o institución del Estado, ni una técnica especializada o método disciplinario.

⁵ En este sentido no la define en contraste con lo excepcional -como Schmitt-, ni con el carisma como lo extracotidiano -como lo haría Weber-.

⁶ La política como “momento” aparece trabajado en Rancière, Jacques (2010): *Momentos políticos*. Capital Intelectual. Buenos Aires, pero pueden rastrearse diferentes “momentos” en otros textos.

derecho, o un sujeto aparecido en el momento de disputa es identificado con un nombre.

Por ello, para Ranciere lo que siempre ocurre es el gobierno o su lógica policial, que organiza la reunión y el consentimiento de los hombres en la comunidad, reponiendo la distribución jerárquica de lugares, posiciones y funciones. Mientras que la construcción de escenas de disenso que guían prácticas políticas reponiendo la igualdad de cualquiera con cualquiera, sólo es ocasional.

Así definida, no hay ninguna cuestión que por esencia sea política, o un objeto que le sea propio. Ella es el trazado evanescente de una diferencia en la distribución de lo visible, por tanto no es necesaria sino un accidente que, lejos de ocurrir todo el tiempo, es ocasional. Como entre los antiguos, cuando quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad que pone en común una distorsión. Pero también puede presentarse como una ruptura de interpretaciones que se han vuelto dominantes por parte de la ciencia, del Estado, o de los medios de comunicación, o como el aparecer de actores sociales que con sus preguntas abren un escenario que no existía en el campo de experiencias. Es lo que Ranciere llama *desacuerdo*, tal la manera en que la política se presenta con y a partir de los modernos.

En todos estos sentidos, la política es definida como un momento emancipatorio en el que se plantea la igualdad. Y es contingente, como cuando *fractura el consenso*. En los antiguos enfrentando dos mundos alojados en uno sólo, aquel en el que el demos es y no es, el mundo en donde hay algo entre los hombres y quienes no reconocen al pueblo como seres parlantes y contabilizables. Es decir, quiebra el curso rutinario de las cosas proponiendo el *disenso*. Disentir no tiene un significado unívoco que se resuelve en no estar de acuerdo. El disenso muestra una comunidad de partición: una reunión pública que se realiza en el combate. En la polis ateniense es el pueblo, al mismo tiempo nombre de la comunidad y de su división en el encuentro azaroso entre policía y política para tratar el daño o la distorsión original. En los modernos se plantea, como veremos a continuación, como desacuerdo.

1.3 El desacuerdo: la política como litigio

Fundar momentos de emancipación exige que la igualdad de cualquiera con cualquiera se verifique a través de una acción política por parte de actores⁷. Esta cuestión abre dos problemas adicionales en la obra de Ranciere. El primero agrega un nivel conceptual tanto sobre la política como sobre la igualdad. La política es una modalidad concreta de acción en la que se somete a verificación empírica la igualdad, y que surge de un tipo particular de sujeto, individual o colectivo. En tanto que la igualdad está llamada a convertirse en un “universal político” sólo cuando guía prácticas. El segundo, es el de los sujetos capaces de poner a prueba mediante su acción la “igualdad de cualquiera con cualquiera”, lo que constituye uno de los temas que más han sido discutidos de la obra del

⁷ Aunque el autor no se expresa largamente sobre la libertad, también ella es un trabajo de verificación por parte de actores en el espacio público.

autor, si el sujeto ha de ser individual o colectivo, y si se refiere a sujetos definidos y nombrables (el pueblo, los proletarios, las mujeres), o a actores que se conforman en el proceso mismo de la acción política emprendida.

Ya se ha visto cómo el demos abrió un espacio público como lugar litigioso. En los modernos, la soberanía popular es la forma escogida para darle forma a la inclusión anárquica de los muchos a través de un mandato: obedezco porque he consentido y legitimado la creación del Estado. Pero la inclusión de este “exceso”, núcleo de la democracia, se redefine marcando una diferencia fundamental entre antiguos y modernos: entre el pueblo decisor que se presenta como una enumeración de los incontados que arroja siempre cuentas inexactas, y el sujeto argumentador que a través del planteo de preguntas crea nuevas situaciones a partir de la discrepancia o innova en lenguajes de disenso.

El caso de Jeanne Deroin, es ilustrativo para mostrar la confluencia de la re-descripción de experiencias comunes a partir del desacuerdo, y la puesta en acto de la verificación empírica de la igualdad en la afirmación jurídica del “somos todos iguales ante la ley”. En 1849, una mujer se presenta a una elección legislativa ante un padrón confeccionado para hombres. La paradoja es que en Francia existía el sufragio universal. Su presencia ante las urnas pone en escena la pregunta sobre quién está incluido en el pueblo francés soberano que disfruta formalmente del sufragio universal y de la igualdad ante la ley⁸. Hay aquí un sexo excluido de la universalidad, que por tanto pone en entredicho qué es lo común de la comunidad cuando hay una parte que se fija como tal y otra que queda excluida de ella⁹. Una nueva capa de sentido emerge con la definición de la *política* a partir de la *modernidad*. Ella es una *situación de habla* en el que los *motivos y los términos mismos de la discusión están en cuestión*. Leyendo nuevamente el argumento presentado por Jeanne Deroin puede verse desde otro prisma cómo la política es un espacio común y al mismo tiempo un lugar de reunión polémica. Esta mujer muestra la desigual consideración del otro del “todos somos iguales ante la ley”, que en este caso es ella misma y son todas las mujeres. Igualmente, está sometiendo a prueba la “igualdad de cualquiera con cualquiera”, ya que si el sufragio fuera universal ella podría votar.

Si bien *la política como acto de habla* exige el reconocimiento por parte de los otros de que somos seres parlantes, no es una situación que presuponga el “mutuo entendimiento”. Es decir que esta no se origina en un consenso implícito en el que los enunciados son comprensibles, entendibles, el hablante sea sincero, o sea apropiado hablar porque están dadas las condiciones para llevar a cabo el acto de habla.

Ranciere la conceptualiza como una nueva caracterización de experiencias comunes a partir disensos que no se producen por ignorancia, incompreensión o malentendido. El desacuerdo no se resuelve al adquirir nuevos o mayores conocimientos, ni explicando nuevamente una situación, o volviendo sobre un argumento que no se comprende. No hay ninguna posibilidad de considerar que la política sea un tipo de acción comunicativa que produzca la

⁸ Consultar Ranciere, Jacques: *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Op. Cit. Pág. 59.

⁹ Consultar Ranciere, Jacques: “Los usos de la democracia”. Revista La Cañada Número 3. 2010.

unidad de lo compartido sin trabas. Tampoco para imaginar que ella pueda comenzar en un pacto imparcial basado en principios universalmente compartibles. En todo caso *la política es un objeto escandaloso* porque en la modernidad se define como una actividad que tiene como racionalidad propia el desacuerdo: sobre el objeto de discusión y sobre la cualidad de quienes hacen de él un objeto.

Por esto, el desacuerdo no se resuelve sentando en una mesa de diálogo o volviendo interlocutores a quienes discuten intereses o normas. Ranciere considera que la política no es ni la lógica de individuos auto-interesados (yo), ni la puesta en escena de un diálogo intersubjetivamente compartido (yo-tú). La política demanda la tercera persona del singular, del plural, y aún más, la desmultiplicación de y entre personas: yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos¹⁰.

1.4 Emancipación y des-identificación como momentos de la política

Esta capacidad de producir una escena polémica en el que las “partes”, constituidas en el mismo acto polémico, enuncian un problema que no existía en el campo de experiencias y la idea de desmultiplicación de y entre personas que convierten a una identidad adjudicada en una alteridad, es definida como *subjetivación*¹¹.

Ahora bien, esta no puede ser precisada sin ese arquetípico sujeto al que apela Ranciere: un “sujeto excedente”, “un uno de más”. Es un sujeto capaz de mostrar en un acto polémico su estructura de diferencia, de relación entre lo común y lo no común, entre una identidad otorgada y otra a través de la cual puede sentirse aludido pero no reconocido.

Volvamos al caso de Jeanne Deroin que pone en escena cómo una identidad aparentemente sin misterios (una mujer), es capaz de ser puesta en entredicho. A través de ese breve momento (pararse frente a la urna), somete a prueba la idea rectora de la modernidad del pueblo soberano, y la parcialidad inscripta bajo la voz aparentemente universal de “pueblo”. Su presencia como mujer ante una urna rehúsa a la naturalidad del lugar que le ha sido adjudicado, produciendo mediante este acto no tanto una nueva identidad, como una des-identificación.

La *subjetivación política*, como instante en que se somete a prueba la presunción de igualdad, es un *acto de emancipación* en el que los sujetos son capaces de crear sentido sobre sí mismos. Mediante este concepto, Ranciere retoma el presupuesto de la igualdad, o mejor dicho del trato igualitario -de cualquier ser parlante con otro, de logos, inteligencia, de saberes-. Así, si el caso de Jeanne Deroin nos envía a un sujeto individual, la línea argumental por la cual el momento de encuentro con la identidad es sobre todo una des-identificación con lo adjudicado (lugar, nombre, función), en trabajos previos es una reflexión

¹⁰ Aunque hay inconsistencias en algunos tramos de este argumento, ya que el autor dice a veces que el sujeto de la acción política se define por su participación en opuestos (un yo con un otro)

¹¹ En este punto, tal vez sea preciso pensar la ruptura que hace Ranciere con el concepto de subjetivación respecto del althusseriano “proceso sin sujeto” en donde los hombres son sujetos “en” la historia -no de la historia-.

sobre sujetos colectivos¹². En ellos logra mostrar cómo cuando el discurso académico habla de la “voz de los de abajo”, o la sociología se dispone a trazar las particularidades de las “condiciones de vida de una población”, o traduce un repertorio de acción propia en los movimientos sociales, tras el supuesto de un ideal igualitario o la promoción de políticas emancipatorias se reproduce la “desigual consideración del otro”¹³.

Un nivel conceptual adicional se dibuja así entre igualdad, subjetivación política, y emancipación. La emancipación es definida como la posibilidad de salir de un lugar naturalizado, impuesta por otros, o determinado por la lógica policial. La condición de salir por uno mismo de una situación de minoría propone pensar que no hay afirmaciones identitarias simples. Las identidades son complejas¹⁴, y por esto la subjetivación política se diferencia de la subjetividad como proceso moderno. La primera es la formación de “un uno” que no es un yo, es la relación de un “yo” o de “uno mismo” con otro, pero no es una contraposición entre sujetos constituíbles o pre constituidos (yo-tu; nosotros-ellos; amigo-enemigo). Tampoco es la definición de una identidad que necesita, para conformarse, homogeneizarse frente a una alteridad o heterogeneidad que marca a alguien extraño a mi comunidad de sentido. En rigor, es un proceso de devenir del “sí mismo”, un proceso de no familiaridad consigo mismo en el cual el sujeto se transforma en un extranjero para sí. La construcción de identidad no es un estado: un sujeto con una identidad precisa. Es un proceso por el cual el sujeto no se define a partir de nombres exactos con funciones precisas a través de categorías de clase, raza, sexo, o socio-profesionales. Su temporalidad no es el largo aliento, sino el de la desclasificación. Un “entre-dos” momentos -in-between- dibujado entre la identificación fijada y la imposible. Así, de lo que se trata es de problematizar la universalización de actores en sus luchas particulares¹⁵. Es entonces, una desmultiplicación de sujetos que no pueden hablar en nombre de todos -los proletarios, el pueblo, las mujeres-. No es un sujeto personal, individual, o colectivo prenombrado: es “un uno de más”, o una parte que excede el conteo global¹⁶. Por lo que aquí se considera que no hay en

¹² En *La noche de los proletario*. Op. Cit. Y en *El filósofo y sus pobres*. Op. Cit.

¹³ “En los rigores de la ciencia marxista, tanto como en los colores de la cultura popular, había aprendido a ver la clausura de un mismo círculo, la complementariedad de un imposible y de una prohibición que se podía resumir así: primero, los “dominados” no pueden salir por sí mismos del modo de ser y de pensar que el sistema de dominación les asigna; segundo, no deben perder su identidad y su cultura buscando apropiarse de la cultura y del pensamiento de los otros”. *El filósofo y sus pobres* Op. Cit. Pág. 11

¹⁴ Por eso, Tassin habla de cierta similitud con la idea que Hannah Arendt le reserva al nacimiento de un *quien* (who is he?, como diferente de what is he?). Si bien Ranciere no diferencia “distinción” y “singularidad”, el proceso de des-identificación remite a esto: mostrar la singularidad de uno mismo. Tassin, Etienne: “De la subjetivación política. Althusser/Ranciere/Foucault/Arendt/Deleuze”. Revista Estudios Sociales Número 43. Bogotá. Agosto, 2012.

¹⁵ Etienne Tassin: Op. Cit. Página 43.

¹⁶ Ranciere nos provee el caso del nombre “aparentemente identitario” de proletario, usado en la Francia moderna por Auguste Blanqui en virtud de un juicio que le realizaran en 1832. Dice el autor que cuando el fiscal le pregunta a Blanqui por su profesión, éste contesta: “proletario”. A lo que el fiscal responde: “esa no es una profesión”; y Blanqui replica que “es la profesión de la

el autor un sujeto colectivo o individual, ya que para él no existe potencia grupal con independencia de la potencia con que los individuos se afirman como copartícipes de un mundo común. Y es siempre la constitución de un lugar común, aunque éste no sea de diálogo, es decir, se defina en y por una escena polémica.

En relación al espacio público político, la emancipación es una acción sustraída de instituciones organizadoras -el estado, el partido político-, de saberes expertos o conocimientos externos a la propia definición de los actores: aquí, salir por sí mismo de la situación de minoría, es auto-organizarse. Como proyecto, la emancipación es un vínculo político entre fuerzas des-identificadas, es el nombre de un tipo de acción despojada de cualquier criterio organizativo proveniente de afuera de los sujetos que la emprenden, es más “representativa” que representativa: auto-organizativa, no estatalizada, extraparlamentaria.

2. Chantal Mouffe. La paradoja de la democracia y la dimensión conflictiva de la política

Para Mouffe lo político moderno está esencialmente marcado por las relaciones de guerra, y es por ello que manifiesta su intención de construir una visión de lo político que reconozca el *carácter constitutivamente antagónico del espacio público*. Aunque en este punto su mirada es concurrente con la de Ranciere, el camino por el que llega a formularla no es del todo coincidente.

Efectivamente, en su teorización se anudan la preocupación por renovar el sentido de la democracia, junto a la revivificación de ciertas definiciones de lo político que son consustanciales a dicha tradición, o a la construcción de otras que resulten apropiadas para su proyecto de radicalización de la democracia: un espacio público y político surcado por una lucha agonal más que por un juego antagónico o armónico, tramado por una participación activa y por comportamientos de tipo psicológico, más ligados a las pasiones y a las creencias que al dictado de una racionalidad capaz de ponderar estratégicamente medios, fines, y consecuencias de la acción pública.

Su hipótesis de partida, y por la cual ve necesario recuperar tal esencia de lo político, es que existe una *paradoja en la democracia* producida desde su ingreso a la modernidad. La misma reside en que esta se transforma en una tradición teórica política moderna, y vuelve a particularizarse desde mediados del siglo XX, con posterioridad al final de los totalitarismos, de las diferentes experiencias opresivas del ejercicio del poder político, y las sociedades de tipo soviético. En

mayoría de nuestro pueblo que se ve privada de derechos políticos”. Así, desde el punto de vista de la lógica policial es correcto que “proletario no es una profesión” y que “Blanqui no es un trabajador”. Pero desde la lógica política es el nombre de los incontados en la constitución simbólica de la ciudad, el nombre de cualquiera, de aquellos que se reproducen y viven juntos, mucho menos que el nombre de un grupo sociológicamente identificable. En Ranciere, Jacques: “Política, identificación y subjetivación”. www.catedras.fsoc.uba.ar/poliyidenranciere.htm Si recorremos otros escritos, Ranciere dice que la democracia renuncia a postularse como poder del pueblo en la doble figuración de las Revoluciones modernas: pueblo como sujeto de la soberanía o voluntad general (Rousseau); o las acepciones provenientes del marxismo y del socialismo en donde pueblo puede ser identificado con un tipo social empírico (trabajador), o con una figura que supera la política (proletario)

temporalidades políticas e históricas diferentes sucedieron transformaciones cualitativas, en las que la *tradicón democrática* definida por la *lógica de la identidad y la equivalencia* comenzó a convivir, de manera no necesaria, con la *lógica liberal del pluralismo y la diferencia*.

Esta es la singularidad de la democracia contemporánea: la permanente contingencia de su resultado por tener que negociar sus principios ordenadores - la identidad entre gobernantes y gobernados, la homogeneización para la construcción y definición del demos, la soberanía popular, la participación política aparentemente sin mediaciones-, con los del liberalismo político -con su primado del individuo auto-responsable, los Derechos Humanos, la heterogeneidad de los planes de vida, la división y equilibrio de poderes-. Esta es también la peculiar paradoja de la democracia en su registro presente. Aunque la relación entre estas tradiciones teórico políticas *no guarda necesidad histórica ni teórica*, ocurrió que en este derrotero ambas se transformaron y amalgamaron: el liberalismo político se democratizó y la democracia política se liberalizó. Aquí es donde Chantal Mouffe encuentra un problema, realiza su crítica al rumbo actual de aquello que se llama en un sentido amplio y sin adjetivos “democracia”, y ofrece una prescripción sobre la necesidad de radicalizarla. La extenuación actual de la democracia estaría dada porque el liberalismo político, en las distintas versiones abiertas desde la segunda mitad del siglo pasado, ha conseguido que sus lógicas predominaran por sobre las de la democracia¹⁷. Y aquel terminó prevaleciendo sobre ella a través de una dimensión prototípica: la del pluralismo como tolerancia a la diversidad de opiniones, respeto a la heterogeneidad de estilos de vida, y aprobación a la multiplicidad de valores, pivoteando entre la esfera moral y el espacio público. Aunque Mouffe reconoce que ninguna política democrática actualmente existente o deseada debería desconocerlo, halla en esta supremacía política y en sus connotaciones teóricas, una gran dificultad. Para desplegarse como idea ordenadora ese pluralismo pretende e insiste en que el *espacio público y político se desarrolle armoniosamente*. Para desenvolverse necesita una política consensualista, que desplace cualquier conflicto hacia el ámbito moral, íntimo o privado, cualidad propia del liberalismo político y con la que nació para neutralizar luchas al interior del espacio público-político y sobre todo, estatal. En este sentido, promueve la persecución individual de cada plan de vida, y una idea de hombre recostado sobre su felicidad privada que termina despojando al mundo de una vida pública participativa. Asimismo, tiende a sujetar la vida en común a una colección de reglas regulativas, con el presupuesto de que la lucha política se encauza desde un conjunto de procedimientos independientes de aquello que está en juego.

¹⁷ Para la autora el liberalismo no es unívoco: es una Filosofía política, una forma de pensar un Estado des-identificado de la sociedad civil, promotor de espacios de neutralidad; es una política en la que se diferencia tajantemente lo público de lo privado; un tipo de gobierno limitado en las funciones y en el ejercicio del poder político y es una economía que libera el mercado. Además, promueve el individualismo, teniendo una concepción a-histórica y asocial de individuo. Las versiones que más le interesan, son aquellas posteriores a la segunda mitad del S XX, que deposita “partisanamente” en John Rawls y en Jurgen Habermas.

Aun con esta batería de críticas, basadas en que las sociedades complejas es imposible cualquier reconciliación final, y en la dificultad constitutiva para la correspondencia ecuánime entre liberalismo político y democracia, Mouffe entiende que las instituciones de la democracia liberal deben ser parte esencial y general del proceso de democratización actual, incluso de la democracia radical. Pero no a costa de organizar un orden político ligado a la armonía del cosmos - para usar una expresión “rancieriana”-, o al consensualismo que ella ve actualmente dominante y responsable del deterioro de la democracia. Se trataría de des-identificar las lógicas de ambas tradiciones y re-articularlas, poniendo las dimensiones de la democracia en un plano sobresaliente con respecto a las liberales; y resaltando cómo el conflicto, inherente a la naturaleza humana y constitutivo de la tramitación de los asuntos comunes, es consustancial a la democracia y por tanto no eliminable.

Como vemos, Mouffe parece interesada por desarrollar un pensamiento en torno a la democracia, para ella normativamente radical plural, más que por componer una teoría sobre la esencia de lo político. Mirada con respecto a Ranciere, quien enfatiza el problema de la igualdad, su pregunta está atravesada por la re articulación entre liberalismo político y democracia. Allí donde Ranciere manifiesta que el orden político es un espacio común de división, caracterizado por la racionalidad propia del desacuerdo que no desgarrar una comunidad política, para Mouffe esto permanece como la formulación de una pregunta: si pueden convivir y cómo principios antagónicos de legitimación dentro de una misma y única asociación política.

2.1 La democracia moderna y los problemas del pluralismo

Mouffe subraya que contemporáneamente el pluralismo es un cimiento de las sociedades democráticas. Es el que impide la disolución de cualquier unidad política intrínsecamente caracterizada por la lucha, puesto que puede transformar los conflictos antagónicos propios del espacio público y político democrático, en un modelo agonial.

Efectivamente, así como la elección de varias dimensiones del pensamiento conservador de Carl Schmitt favorece la recuperación de una idea de lo político como guerra y agrupamiento humano caracterizado por la intensidad de la separación amigo-enemigo, el rechazo schmittiano explícito a la lógica plural la aparta, ayudándola en la re conceptualización de una democracia en la cual se aproximan lo múltiple y desigual con lo semejante e igual, se amansa la cruda violencia y la enemistad se transforma en una relación entre adversarios.

Ciertamente, más que para afirmarse sobre alguna tradición democrática particular, el uso amplio del término pluralismo la ayuda a diferenciarse de ciertas teorizaciones liberales de la política, que entienden que lo diverso y heterogéneo puede y debe ser procesado de manera racional y consensual. El pluralismo le preocupa en razón del empleo que hacen, casi como arma de combate, a quienes ella considera pensadores liberales actuales. Entonces, es en función de los signos problemáticos que muestra esta época de predominio liberal, que se decide a recuperarlo para la tradición democrática y para el proyecto de radicalización de la misma.

En un sentido general, cuestiona que los liberales coloquen el conflicto inherente a las sociedades contemporáneas en un lugar despojado de relaciones comunes. Así, el problema radicaría en sacarlo de la esfera pública, considerándolo no público y no político. Esto puede presentarse como desplazamiento a un momento anterior a la constitución del Estado y de la sociedad, entendiendo que para que ambos se gesten es necesaria la eliminación de la guerra y la sustracción de relaciones belicosas del poder político. Más acá en el tiempo, deslizando las doctrinas comprensivas no conciliables a la esfera de la moral. Lo mismo sucedería con aquellos cuya operación teórica ha sido que las “zonas controvertidas” se neutralicen, para subrayar que el Estado es solamente sede de lo público-político, pero que esto nada tiene que ver con una compenetración recíproca con la sociedad y por tanto de lo conflictivo¹⁸. En un sentido más preciso, su crítica apunta a las formas teóricas y políticas de tramitar el conflicto devenido de lo diverso, controvertido, e irreconciliable, que habita las sociedades y la política cuando ellas se complejizan cuantitativa y cualitativamente. Aunque Mouffe reconoce matices en las teorías políticas liberales, considera que contemporáneamente la tradición liberal, liberal-republicana, o kantiana, ha pensado que las sociedades pueden procesar a través de un consenso libre de coerción tanto la persecución particular de cada persona de su “plan de vida”, como una integración social a través de un proceso lingüístico guiado por el mutuo entendimiento. Así, John Rawls desplaza al ámbito moral aquello que por ser irreconciliable no puede ingresar a la posición original que, junto al “velo de ignorancia”, garantizan la neutralidad que da lugar a una sociedad cooperativa regida por un tipo de justicia imparcial. Mientras que Jürgen Habermas construye un espacio público no estatal que es iluminista, por lo cual la política es un arma crítica que no mata, y la acción está presupuesta como una deliberación en la que está implícito el mutuo reconocimiento, y que guiada por altos contenidos procedimentales tiene por finalidad alcanzar un acuerdo racional y moralmente correcto¹⁹. Mouffe señala al menos dos obstáculos en estas miradas. La eliminación del conflicto del espacio público, pero sobre todo la disolución de cualquier autoridad estatal con el fin de promover o favorecer alguna concepción del “buen vivir”. En este punto, su incomodidad es con el consenso como ordenador de los asuntos comunes, y con la consideración de que tanto en la vida pública como en la arena público-política pueden dirimirse todos los conflictos de manera racional -lo que además desconoce el carácter antropológicamente belicoso del hombre político-. Asimismo, su interlocución argumentativa se direcciona hacia la manera en que la democracia-liberal ha modelado la vida política como un conjunto de instituciones imparciales o de procedimientos

¹⁸ Consultar las diferencias entre el Estado neutral y el Estado total en Carl Schmitt: *El concepto de lo político*. Editorial Folios. México, 1985, especialmente *La época de las neutralizaciones y las despolitizaciones*.

¹⁹ En este sentido no son lo mismo Ronald Dworkin, quien para Mouffe realiza cierta crítica a la neutralidad del Estado, o Joseph Raz.

neutrales para procesar la pluralidad de opiniones, puntos de vistas, planes de vida, e intereses individuales o comunes. Mouffe no los banaliza ni los convierte en pura formalidad. Ella entiende que una colección de rutinas no es un marco procesual que señala un piso imparcialmente común y neutralmente reglado: *los procedimientos y las instituciones siempre hacen referencia a cuestiones normativas fundamentales*. Y esas cuestiones normativas que son constitutivas de las instituciones y de los procedimientos porque están en su origen, no disciplinan tanto el auto-interés como el comportamiento de actores que no están definidos exclusivamente por la lógica de los intereses ponderados instrumental o estratégicamente. En fin, que las instituciones son decisivas en la tramitación de las decisiones colectivas, pero que no se originan en el reconocimiento mutuo. Antes bien, ellas mismas forman parte del proceso de lucha, al mismo tiempo que ésta debe escenificarse al interior de las instituciones para que no aparezca la pura coacción, o se desencadene la guerra que pondría en riesgo la vida en común. Así, *el conflicto no es ni debe ser eliminado, pero debe ser procesado a través de instituciones y procedimientos para que no se desate como hostilidad*. Para Mouffe no reconocer a la guerra y a la enemistad como problemas públicos no significa eliminarlos, sino que implica esconderlos, lo que es un error conceptual y un peligro político de que resurjan en otros ámbitos en los cuales se presenten como guerras morales y dilemáticas. Por esto hay que reconocer la necesidad de radicalizar la democracia, y restituirle su carácter partisano y pasional.

Por lo hasta aquí dicho, se nota cierta ambigüedad en este planteo, o más precisamente una tensión que nunca la aleja tanto como ella cree y quiere del liberalismo político -entendido en un sentido amplio-, o de Habermas. Por un lado, está claro que para Mouffe en las democracias contemporáneas hay una *imposibilidad de dirimir todos los conflictos de manera racional* y un *impedimento de llegar a acuerdos desde la disponibilidad dialógica* de los actores políticos que la mayoría de las veces emprenden su acción por creencias y pasiones. También se entiende que nada libra a la política del conflicto, pero que éste puede y debe procesarse adversariamente a través de procedimientos e instituciones que permiten que la gramática de la amistad-enemistad se transforme en una relación entre enemigos amistosos que han renunciado a la librar una batalla decisiva a través de la eliminación del otro. En todo caso, el agonismo aparece como una escenificación de la lucha pública entre adversarios que si bien no se presenta como una neutralización del poder, guarda su papel de domesticación de la pura violencia y encauzamiento de los comportamientos antagónicos. Algo de esto va a querer ser resuelto, sin demasiado éxito, en su diferenciación entre política y político.

2.2 La política y político

Mouffe realiza una diferenciación bastante corriente entre lo político y la política. Lo político sería el marco de sentido simbólico que regula la vida común entre los hombres. Es lo que impide que el orden político se disuelva dado que es aquello que constituye la vida de y en comunidad. Por lo tanto, no forma parte de la lucha cotidiana por definiciones partidarias, de las pujas habituales en

torno al poder político, o de la acción particular de gobiernos, que es señalada bajo el término política. Entendida esta como el curso ininterrumpido de la vida política institucional, como una colección de reglas regulativas para la coexistencia política, es la que constituye el objeto de estudio de la Ciencia Política. En este caso una distinción más se dibuja con respecto a Ranciere, para quien la política debe mirarse por fuera del curso ininterrumpido de los actos de los gobiernos.

Lo político sería entonces un tipo de reflexión prototípica de la Filosofía y/o de la Teoría Política, que la autora usa como herramienta argumentativa contra la tradición de pensamiento liberal y que recupera de Carl Schmitt en su búsqueda de una esencia de lo político. Sin embargo, en Mouffe no pareciera haber un atributo particular o naturaleza artificialmente constitutiva de lo político²⁰, puesto que éste puede definirse en función de las tradiciones teórico-políticas: una visión de lo político construida por el liberalismo, una por el republicanismo, una por la democracia, y una susceptible de pensarse desde la amalgama de las diferencias, como el liberalismo-democrático. Ella propone construir una específica para la perspectiva “democrática radical” o el “pluralismo agonista” que retome las de la democracia, sin disolverse en el liberalismo político para quien el pluralismo es total.

Varias veces recurre a una distinción por contraposición, más efectiva política que analíticamente. Por un lado, estarían los que entienden que lo político refiere a un espacio público caracterizado por el uso de la retórica, de un intercambio argumentativo que gesta un poder político basado en la capacidad de los hombres para actuar contiguamente, y en donde lo compartido nace de una fuerza unificadora no coercitiva. Por otro lado, quienes comprenden que lo político es conflictivo, está atravesado por el antagonismo en torno a distintas concepciones de la buena vida, y que se encuentra lejos tanto de un tipo de resolución administrativa que necesite un conocimiento experto, como de la deliberación transparente en torno a lo común. Lo político impone la toma de una decisión. Hasta aquí queda claro que para Mouffe lo político constituye a la comunidad y que la política regula los asuntos comunes, por lo que no se banalizan instituciones y procedimientos, no se las considera formas de la dominación burguesa. Sin embargo, esta separación que pareciera realizar para destacar el lugar especialmente trascendente de lo político sobre la política, no deja de darle centralidad a las instituciones y a los procedimientos. Son éstas las que encuadran las disputas y *racionalizan los antagonismos* para que el conflicto no destruya el orden político. Racionalizan en el sentido en que a través de ellas se escenifica una guerra en la que se ha renunciado a matar, permitiendo limitar las relaciones extremas. También porque permite encauzar el comportamiento

²⁰ Esta es también una discusión que se ha dado en torno a Carl Schmitt al explicitar, principalmente en *El Concepto de lo Político*, buscar la esencia de lo político definido como gramática de la guerra y relación amigo-enemigo. La discusión es si esta esencia podría presentarse per se, o sólo definida al interior del Estado total; dada que la lógica del Estado neutral y del parlamentarismo de tipo liberal es otra. Incluso la enemistad y la guerra parecieran escalar un peldaño más en intensidad en su teoría del partisano: guerra civil total y enemigos universales.

amigo-enemigo, dejándolo aparecer como uno que lleva la forma de adversarios. Finalmente, “racionalizan” porque parecieran ser las encargadas de neutralizar un tipo de comportamiento político y de construcción del poder político que torna lo *antagónico en agónico*. Pareciera entonces que esta diferenciación analítica no resulta de mucho valor productivo puesto que la política como orden regulativo se torna fundamental para que el conflicto inherente a lo político se extienda dentro de las reglas del juego democrático que impidan que se destruya el orden simbólicamente constituido: que se “patee el tablero”.

Dos cuestiones quedan así planteadas y pendientes. La primera es si el conflicto agonal deba desplegarse desde y en un espacio público estatal o desde y en una esfera pública cívica. La segunda, es cómo permitir que en un mundo institucionalmente regulado se le den cabida a las pasiones y a las creencias sin que éstas destruyan el orden ni se traduzcan meramente en acción racional individual prototípica del liberalismo, o en una participación activa de la ciudadanía más característica del republicanismo.

2.3 Homogeneidad/heterogeneidad, enemigos/adversarios: pasiones y creencias en política

Quizás algunas de las respuestas a la vivacidad que deberían cobrar pasiones y creencias dentro de un orden caracterizado por ese pluralismo agonístico que subraya la relación entre enemigos amistosos, y una conformación de lo común que se resiste a la homogeneidad, tenga que buscarse por el lado de su teorización sobre la identidad. Para apartarse del marxismo, la autora nos hace saber que ninguna identidad puede definirse en estricta sujeción a la estructura social y económica, no puede pensarse en la identidad en función de la clase. Para alejarse del liberalismo político, nos dice que la identidad no puede reducirse a una cuestión de individuos legalmente reconocidos. Para retirarse de ciertas teorizaciones de la democracia, indica que la identidad política no puede ser circunscripta a un ciudadano considerado como un número: ya sea frente a la urna electoral integrándolo a un orden político matematizado, o como un dato estadístico para la burocracia. Su búsqueda se centra en la construcción de *una identidad política para la democracia*, a la que ordenará como una discusión con Schmitt acerca de que ella es lógica de la identidad y de la equivalencia. Así, Mouffe señala la constitución del demos democrático a partir de una doble vía de producción de identidad. Considerándola en su inflexión contemporánea producida desde principios del siglo XX, la política en democracia posee una dimensión afectiva que puede ser encauzada en proyectos políticos bien diferenciados, y son los que movilizan y brindan razones para cierta participación ciudadana usual. Es lo que convierte a la política en algo diferente a la mera gestión de lo público o una administración de intereses²¹. En este sentido, la

²¹ Allí donde muchos teóricos políticos del S XX retoman al psicoanálisis freudiano para pensar la política y a la teoría política, hoy reactualizado con las lecturas del psicoanálisis lacaniano, Mouffe recupera a la misma tradición teórico política a través de Schmitt. Cabe señalar la fuerte ligazón que ha tenido la ciencia y la teoría política con la psicología y el psicoanálisis a lo largo del S XX. A principios del S XX las lecturas de Le Bon o de Freud para pensar el tipo de comportamiento de las masas. Posteriormente, con el predominio del “behaviorismo” su enlace con la psicología

democracia requiere la construcción de una *relación de identidad* entre gobernantes y gobernados. Aquí esta aparece como un vínculo basado en la creencia en las cualidades de la persona que gobierna, y en el afecto que permite entablar una relación de proximidad. Lo que aparentemente sutura las mediaciones que introducen tanto el lazo representativo, como un espacio público complejo, reactualizando la idea de que el “líder es el hombre de confianza de las masas”. Con esta cuestión la autora no parece tener mayores problemas. Estos se producen con la constitución del demos democrático que requiere la homogeneidad, para lo que se recurre a la discriminación “nosotros/ellos”. Aquí la cimentación de un “nosotros” supone siempre un acto de exclusión, “tratar al igual como igual y al diferente como desigual”. En esta versión, a diferencia de Ranciere, la construcción de identidad se plantea como una relación de oposición con un enemigo, un acto de discriminación a partir del reconocimiento de una diferencia con la que se separa lo diferente de lo familiar: el enemigo es un extranjero como extraño a una identidad. La dificultad es que todo este se parece poco al pluralismo que se asienta sobre la heterogeneidad. Sabiendo que no hay una solución racional a las relaciones particularmente intensas y pasionales que se producen en democracia, Mouffe *hace mutar al enemigo en adversario*, reconociendo que las demandas del oponente son legítimas para que las relaciones no se conviertan en lucha entre enemigos (que pueda derivar en guerra civil). El adversario no es un polemista racional o un competidor económico, tampoco se mantienen con él controversias morales, estéticas o privadas. A diferencia del enemigo, pertenece a la misma asociación política, y con él se comparte ese “horizonte simbólico” que es lo político.

La noción de enemigo no desaparece, continúa teniendo sentido para nombrar a aquellos que no aceptan las reglas de juego constitutivas, construidas de manera común²². Y aquí nuevamente entran las pasiones, que se expresan a través de las identificaciones colectivas que son necesarias para la constitución del demos democrático. Estas se construyen como una discriminación entre un “nosotros” y un “ellos”, entre amigos y enemigos, y conduce al despliegue del conflicto como tipo de comportamiento más que de acción. Este es un segundo escalón en la movilización de las pasiones, fundamental en la complexión de los enemigos totales en adversarios ocasionales. Pero que a diferencia de Ranciere, que hace de la constitución de los actores en el momento del litigio o del desacuerdo una des-identificación o una identificación imposible, en Mouffe la construcción de identidad parece un proceso más simple, ligado a la oposición y exclusión binaria que habría que morigerar.

“comportamentalista” en ciencia política. Hacia fin de siglo y comienzos del nuevo milenio las lecturas de Lacan, pero que se hicieron presentes en las teorizaciones de la política entre los primeros años '60 y los '80.

²² Mouffe no se esfuerza por definir o justificar el concepto de adversario, pero si pensáramos mucho podrían aparecer también como “un no-antagonista” por oposición inamistosa (“él-ellos”, “amigo-enemigo”), y como un “no-protagonista” en el sentido de individuo auto interesado (yo).

Por lo tanto hay una tarea compleja que le cabe realizar a la democracia para transformarse radicalmente como pluralismo agonista. Por un lado se requiere construir un demos como algo común a todos, pero que siempre implica realizar diferenciaciones claras. En este sentido, hay en Mouffe un núcleo de la democracia antigua y del núcleo de sentido con la que emergió desde principios hasta mediados de siglo XX que sigue presente: excluir diferencias de la construcción de la unidad política, porque la constitución del pueblo, aún pensado desde el prismático plural, requiere recortar heterogeneidades. Por esto, por otro lado hay que construir una comunidad política que abra espacios para la multiplicidad de “comunidades alternativas en las que participa el individuo”. Pero la alteridad nunca está del todo fijada, necesita ser replanteada de manera permanente incluyendo la inclusión y la exclusión, porque es condición de existencia de la identidad. En definitiva, ni reabsorción total de la alteridad en un espacio común a todos armonioso, ni multiplicidad de diferencias que hagan imposible la construcción de la polis. De alguna manera, Mouffe sigue encerrada en la paradoja de la democracia moderna, y sobre todo en las inflexiones con las que se debatió desde la segunda mitad del siglo pasado: cómo integrar la lógica democrática de la identidad y la equivalencia, con la lógica liberal del pluralismo y la diferencia. Así, desde la democracia radical al pluralismo agonista, se dibuja la tarea propuesta por la autora: democratizar la democracia.

3. A modo de cierre

De la batería descriptiva ensayada para cada uno de los autores en sus relaciones convergentes y divergentes, es oportuno tomar algunas para remarcar cuestiones analíticas que son enfatizadas o aplazadas en ambas teorizaciones.

Para Ranciere la política es contenciosa porque ella trata de un conflicto fundamental acerca de la existencia de un escenario común. No hay posibilidades de inscribir armoniosamente al demos al interior de la ciudad porque la racionalidad de la política y de la democracia es la pregunta sobre si existe algo común a todos, qué sería eso común en y dentro de la ciudad, quiénes serían los sujetos incluidos o excluidos del demos, y cómo instaurar la lógica de la igualdad. La interrogación sobre si hay algo repartible, qué sería, y cómo se realizaría sin generar la desigual consideración hacia otros, marca en la relación entre “parte y todo”, *la inexistencia de un universal común* (partes que se vuelven todo, todo que son partes). Por eso el litigio y el desacuerdo muestran que la política es objeto de lucha: acerca de cuál es el objeto de la política, y en torno a la constitución de los sujetos incluidos o excluidos de ella. El desacuerdo marca que la acción del/ de los sujetos no está guiada por la lógica medios-fines: no hay posibilidades ni necesidad de llegar a ningún acuerdo. Los mismos sujetos se constituyen en un acto discrepante a través del cual más que poner en juego la retórica como arte de hablar en público, la argumentación tendiente a intercambiar puntos de vista, o un problema lingüístico en el que esté en entredicho cómo usamos las palabras, indica *la ausencia de transparencia con respecto al mundo de la política*. Por eso no hay nada a priori llamado política, ésta comienza con la contingencia de la igualdad como verificación de su

existencia -no es punto de partida, ni meta-, como pregunta por la distribución de las partes de lo común que es siempre litigiosa. Por esto la política se inicia con el momentáneo poner en acto de una lógica igualitaria que arruina la naturalidad de un lugar adjudicado, y con el cual el/los sujeto/s crea/n un fugaz sentido sobre ellos mismos que estampan hacia fuera. Esta afirmación de la heterogeneidad con respecto a otros y con referencia al mundo, que es autoafirmación y relación de identidad/alteridad que vive dentro y fuera de/l sujeto/s, aunque siempre termina atrapada en un acto policial de constitución identitaria, indica que *no hay nada permanente llamado identidad política*²³. Si en todos estos sentidos Ranciere dibuja un mapa post-marxista que es también pos-ilustrado, una serie de dificultades siguen presentes en su interrogación al campo de esa izquierda que desea renovar, reinstalando ciertos obstáculos que ella misma tuvo y discutió entre los años '60 y '70. Está claro que después de la formulación de todas sus críticas al rumbo actual de la postdemocracia como una política carente de poder y de litigio, no quiere estandarizar un término preciso que nombre el futuro. Por eso la política, que comienza con la contingencia del trato igualitario, se enlaza con una serie de sinónimos que vuelve los conceptos intercambiables y hasta ambiguos: política, igualdad, y su proyecto de emancipación que es un tipo de acción más que un nombre, que guarda una relación tensa con el estado y las instituciones. La emancipación no es un tipo de régimen político, ni una regla de procedimiento, o una forma de “aparecer en nombre de”, porque esto cae dentro de la lógica policial. Esta es una imposibilidad fundamental para pensar la autonomía y la emancipación más allá de la crítica a todas las instituciones²⁴. Y es regresar a la dificultad de la izquierda marxista para componer una teoría del Estado remarcando el sueño de una comunidad autorregulada, y de un espacio público que se repolitiza porque se emancipa de cualquier tutela (estado, partidos políticos, líderes)²⁵.

En Mouffe, también la democracia es una superficie discursiva de inscripción. Mientras que lo político se cimienta desde el discurso como “totalidad estructurada de sentido”, lo que supone un juego de significaciones que fija parcialmente el sentido sobre el mundo. Así, la política es una lucha por tornar universal lo que es particular, lo que siempre la hace contingente. En este sentido, se unen la *afirmación de la historicidad de toda lucha política* junto a la *impugnación del lenguaje como instrumento transparente* en los intercambios

²³Ranciere ni siquiera plantea la discusión sobre si el sujeto es o no racional, si es un individuo cartesiano.

²⁴ Ranciere no es republicano si por esto se entiende la cancelación del exceso político a través de la armonización de leyes y costumbres sociales. Considera que el populismo es un término en el que entran todas las formas de secesión respecto al consenso dominante (afirmación democrática, fanatismos religioso o social). No es liberal porque piensa en la omniabarcabilidad de su uso: la izquierda europea evita nombrar capitalismo; la derecha asocia con él mercado y democracia; para la derecha norteamericana es un izquierdista que se opone a la religión, la familia, la sociedad, y en relación a China supone libertad de mercado y opresión estatal.

²⁵ El acercamiento del Estado al ciudadano o viceversa, convierte a la política en policía. Por tanto, cualquier subjetivación que encuentra un derecho reconocido por y en el Estado, cae en la lógica policial: porque una parte se fija como tal, porque se llega a un acuerdo por el cual se armonizan intereses, porque se juridizan relaciones entre los hombres. Por eso para Ranciere cualquier lógica estatal es imposible de ser pensada.

políticos. Por esto la vida pública no es conciliable, la lucha no puede eliminarse y no todos los conflictos pueden resolverse racionalmente. Sin embargo y a diferencia de Ranciere, la autora acepta una batería de instituciones y procedimientos, dado que considera que permiten encauzar los conflictos para que éstos no se tornen extremos y pongan en peligro la asociación política. Se trataría de una mirada realizada desde la izquierda postmarxista que se hace cargo por pensar las reglas de la política, que admite las pasiones, las creencias y los comportamientos adversativos que no eliminan el conflicto. Una lucha que puede ser intensa en tanto no ponga en cuestionamiento aquellas reglas acordadas como un marco de sentido común sobre lo compartible, discutible y participable: lo político. Podría entonces discutirse cómo Mouffe puede integrarse en una corriente agonista. Aquí es importante remarcar que la autora no ofrece respuestas a esta cuestión, ya que permanece en un cono de sombras cuáles serían aquellos conflictos extremos que hacen peligrar la asociación política y por los que habría que aplazar las relaciones intensas, qué institución regulativa o instancia decisoria sería la encargada o responsable de agitar o aplacar los comportamientos extremos, y cómo lo haría. Sin embargo, ofrece algunas pistas: que las instituciones y los procedimientos no son neutrales en el doble sentido en que han formado parte de la lucha por constituir lo político, y que son históricamente creadas y por tanto están sujetas a nuevas redefiniciones que surgirán de la lucha. Al mismo tiempo porque éstas, tanto como el Estado, hacen referencia a una concepción normativa que se vincula con el “buen vivir”²⁶. Pero no dice mucho más al respecto, y no ofrece una teorización sobre el Estado. Podría sospecharse que es el líder o soberano -en tanto coincide con el estado²⁷- quien al condensar simbólicamente la conducción, permite superar el hiato en el orden de la representación. Una superación que está más allá de sortear la fragilidad en que pone al orden institucional el conflicto, y que cobra existencia en el acto de representación: que da vida a lo representado y conforma a la política -a los sujetos representados, lo representable, y a la particular relación con el representante-. Y puede suponerse que Mouffe podría acordar con ese tópico lacaniano que remite a la negociación de los límites afectivos del lazo entre gobernantes y gobernados -“jouissance”-, idea que estaría asociada a no tornar la relación de afecto en un vínculo de identidad total que no permita darle libertad a las relaciones entre los ciudadanos en la esfera cívica. En todo caso se entiende que no habría política sin poder, y que lo público es civil, estatal, institucional y supone decisión; pero no queda claro si hay o no elementos a priori en la construcción política, cómo nacen o se diferencian lo político y la política, cómo se posiciona quien está llamado a alentar la constitución de identidades en la relación de oposición a un “exterior constitutivo” para diferenciar claramente identidades adversativas. Finalmente, encuentra un nombre para ese futuro que quiere construir. La democracia radical

²⁶ Mouffe incluso admite que el espacio público se robustece y avanza la ciudadanía a través del sistema de derechos, cuando el Estado se hace cargo y admite en su legislación nuevos derechos que son reclamados por diversos grupos.

²⁷ No ha sido puesta en cuestionamiento la asociación política a través de lógicas partisanas que cuestionen la soberanía y al soberano.

plural o el pluralismo agonista, termina conservando algunos rasgos de la oposición política y teórico-política que la vio surgir: no es anti ni iliberal sino pluralista; no es no republicana porque su idea de espacio público dice menos sobre el Estado y las fronteras entre espacio público y privado dándole prioridad a la participación sobre la libertad pública; es democrática en la pregunta por la constitución del cuerpo político, más contemporáneamente demócrata- populista en tanto aboga por la identidad gobernantes/gobernados, y demócrata liberal en la admisión de que todo conflicto puede y debe ser procesado adversativamente a través de alguna institución²⁸.

En todo caso ambas propuestas valen a condición de encontrarles la ausencia de teleología. En Ranciere, porque el lugar de lo público democrático vive abierto como situación de desplazamiento, desgarradura y exceso, como una pregunta permanente sobre el orden de distribución de lo común. Y en Mouffe, porque la democracia radical es la imposibilidad radical de una democracia completamente lograda.

Recibido: 1/10/2017

Aceptado: 31/10/2017

Bibliografía

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987): *Hegemonía y estrategia populista. Hacia una radicalización de la democracia*. FCE.

Lesgart, Cecilia (2012): “Democratización de la democracia: el conflicto y las pasiones”. En Yannuzzi, María (compiladora): *Creencias y Política*. Laborde editor. Rosario.

Mouffe, Chantal (1997): *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática*. IFE, N° 2. México.

Mouffe, Chantal (2003): *La Paradoja democrática*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Mouffe, Chantal (2007): *En torno a lo político*. FCE.

Mouffe, Chantal (2011): “La política democrática en la época de la post-política”. En Revista *Debates y Combates*. N° 1. Año 1. Noviembre.

Mouffe, Chantal (2012): Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía y comunidad.

²⁸ Tal vez habría que emprender un estudio comparativo que diferencie los “momentos” de Mouffe: algunos más radicales como en *Hegemonía y estrategia socialista*, otros más republicanos como en la compilación *Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*, y otros más pluralistas como *La Paradoja democrática*.

Ranciere, Jacques (2010): *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (2007): *El odio a la democracia*. Amorrortu ediciones. Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (2010): *Momentos Políticos*. Capital Intelectual. Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (2010): “Las democracias contra las democracias”. En VV.AA.: *Democracia, ¿en qué estado?* Prometeo Libros. Buenos Aires.

Ranciere, Jacques: “Política, identificación y subjetivación”. Consultado el 8/01/2014 en <http://www.cátedras.fsoc.uba/ar/heler/poliyidenranciere.htm>

Ranciere, Jacques. “Once tesis sobre la política”. Consultado el 8/01/2014 en <http://comunicacion.blogdrive.com/archive/1391.html>

Ranciere, Jacques (2010): *La noche de los proletarios. Archivos de un sueño obrero. Ediciones en Tinta Limón*. Buenos Aires.

Ranciere, Jacques (2012): “Los usos de la democracia”. Revista La Cañada Número 3. S/d

Ranciere, Jacques (2013): *El Filósofo y sus pobres*. Universidad Nacional de General Sarmiento-INADI. Buenos Aires, Argentina.

Stavrakakis, Yannis (2010): *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría y política*. FCE. Buenos Aires.

Tassin, Etienne: “De la subjetivación política. Althusser, Ranciere, Foucault, Arendt, Deleuze”. Revista Estudios Sociales. Bogotá. Agosto, 2012

VV.AA. (2011): *Democracia, ¿en qué estado?* Prometeo Libros. Buenos Aires.

Formas de vivencia, convivencia y supervivencia en el sector centro de Bogotá

Forms of experience, coexistence and survival in the industry center of Bogotá

SANDRA LILIANA PINZÓN DAZA

Docente asociada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano,
Bogotá, Colombia. Correo electrónico:
sandra.pinzon@utadeo.edu.co

Resumen

El estudio de las ciudades lleva inmerso el análisis de las prácticas sociales de los diferentes grupos humanos que allí confluyen, así como de las relaciones de los individuos con los espacios, lugares y actividades, propios de los centros urbanos. En el caso del centro urbano de la ciudad de Bogotá, comprendido en esta muestra entre las calles 19 a la 32 y las carreras tercera a la séptima, es posible describir las categorías de vivencia, convivencia y supervivencia que allí se observan, a partir de las estrategias para solucionar los problemas y las necesidades diarias de los grupos humanos que allí habitan o confluyen, y de las actividades que estructuran y diseñan la relación filial de los sujetos con su entorno. Lo anterior permite construir mapas cognitivos de los habitantes, comerciantes y transeúntes del sector centro de la ciudad de Bogotá. Para ello nos basamos en aspectos teóricos que revisan las diferencias entre las

Abstract

The study of cities has immersed the analysis of the social practices of the different human groups that converge there, as well as the relationships of individuals with spaces, places and activities, characteristic of urban centers. In the case of the urban center of Bogotá, understood in this sample among the 19 streets to the 32nd and 3rd to the seventh races, it is possible to describe the categories of experience, coexistence and survival that there are observed, from strategies to solve problems and the daily needs of human groups that live there or come together, and activities that structure and design subject's subsidiary relationship with their environment. This allows building cognitive maps of residents, merchants and passers-by sector center of the city of Bogotá. To do this we rely on theoretical aspects that reviewed the differences between the notions of territory, space and place; proposed by Bourdieu (1990)

nociones de territorio, espacio y lugar; lo propuesto por Bourdieu (1990) en torno a las nociones de campo y habitus; y acudimos a la denominación de mapas cognitivos construida por Lee (1976), Milgram (1977). Bell, Fisher, Baum y Green (1996). Lynch (1960).

around the notions of field and habitus; and we went to the denomination of maps cognitive built by Lee (1976), Milgram (1977). Bell, Fisher, Baum and Green (1996). Lynch (1960).

Palabras clave

Vivencia – convivencia – supervivencia – territorio – mapas cognitivos

Keywords

Cognitive maps – survival – territory – coexistence

Introducción

El reconocimiento de los sectores que configuran las redes sociales, culturales y económicas de una ciudad, permite identificar y describir los rasgos y conductas de los sujetos que allí habitan, transitan o confluyen. Sus prácticas cotidianas en términos de vivienda, trabajo, tensiones y convivencia social son una manifestación de las dinámicas que los espacios y lugares les posibilitan. En el caso concreto del sector centro de la ciudad de Bogotá, tomado en este estudio entre las calles 19 a la 32, entre las carreras 3era y séptima, es posible leerlo como una muestra de los diversos tipos y modalidades de intercambio entre los diferentes grupos humanos, así como una caracterización de las nociones de lugar y de espacio dentro de la ciudad.

Habitar una ciudad es habitar unos modos de estar allí, de definirse y de entrar en un intercambio de experiencias individuales y colectivas, transitorias o permanentes. Cada espacio, cada lugar y cada actividad, se carga de sentido a través de las diferentes categorías utilizadas para percibir las, representarlas y expresarlas con palabras, por parte de los diferentes grupos humanos que allí confluyen. Es así como la ciudad se configura a partir de pequeños o grandes fragmentos de vida que de una u otra manera permiten tejer historias. Con especial énfasis al referir a los centros urbanos, es preciso identificar la manera como convergen relatos que se alimentan con la presencia de grupos humanos de otras regiones, de otras culturas y con otros ritmos de vida. La irrupción de nuevas prácticas, la apertura de sitios nuevos para satisfacer necesidades o el establecimiento de los puestos informales en plena calle, son el reflejo de otros modos, medios y formas de vivencia, convivencia y supervivencia.

El estudio que acá se plantea quiere diseñar una cartografía social a partir de las categorías de vivencia, convivencia y supervivencia, con el propósito de documentar la manera como en este sector de Bogotá se pone en contacto el hombre con su espacio, a través de elementos tangibles, como son los rasgos y

características particulares de los lugares y las relaciones que se derivan, expresadas en los conceptos para aludir a ese espacio vital. El reconocimiento de los conceptos referidos busca determinar los mapas cognitivos que se constituyen sobre la base de los espacios ocupados, habitados y simbolizados.

Para tal fin, el recorrido comienza por la identificación de las nociones de territorio, espacio y lugar. Sigue con la descripción de tipo de transformaciones que se suscitan en el paso del espacio vacío a la construcción simbólica de los lugares en el sector centro de Bogotá. Finalmente, plantea el análisis de los mapas cognitivos de los habitantes y pasantes del sector centro de Bogotá, derivados de las interacciones significativas entre los grupos humanos referidos y el sector centro de la ciudad, desde una lectura social, cultural y experiencial.

1. El sector centro de Bogotá. Territorio, espacio y lugar

La percepción que los grupos humanos tienen sobre su entorno está determinada por las condiciones de adaptación, por las experiencias y por las estrategias para cargar de sentido los espacios que habitan. En tal sentido, cabe precisar las nociones de territorio, espacio y lugar, con el propósito de describirlos a la luz del estudio que acá se recoge sobre el sector centro de la ciudad de Bogotá. Ello porque a pesar de tantos estudios de orden demográfico, histórico, sociológico o antropológico, no se tiene un abordaje en torno a las características cognitivas y simbólicas que se derivan de la relación entre los individuos y el contexto en esta zona de Bogotá, recogidas en la descripción de los mapas mentales de los habitantes y transeúntes.

Para tratar de proponer una reflexión en esta línea, es necesario identificar inicialmente la noción de territorio. Podemos referirnos a que no es un objeto, ni es una cosa, comprende un conjunto de relaciones complejas entre los sujetos, sus prácticas y la manera en que realizan una apropiación colectiva, desde lo económico, social, afectivo, familiar y profesional. Es así como la mirada transversal que puede realizarse de esta complejidad en relación a las formas de habitar y al beneficio que reciben, es el ámbito de acción del análisis de los alcances, límites y posibilidades de la noción misma de territorio. De manera que el territorio, en este tipo de estudio, se categoriza prototípicamente como un área definida en términos institucionales normativos que determinan su identificación y su funcionamiento.

Al referir a la noción de territorio, podemos aludir a las maneras de organización de la realidad en términos económicos de supervivencia. Tal es el caso de las denominaciones de trabajo informal y vendedores ambulantes, las cuales ya determinan una designación territorial en función de las complejas relaciones que se establecen. En cuanto a la primera categoría, ésta hace parte de las consideraciones semánticas de reconocimiento de un oficio para sobrevivir, de unos medios de subsistencia que implican una apropiación de normas alternativas a las impuestas. Esto quiere decir que, en el territorio colombiano, y dentro de las disposiciones estatales y distritales de empleo, ya se reconoce esta modalidad y se caracteriza a quienes la practican, como agentes diferenciados dentro de los intercambios de producción y consumo.

En el caso de los vendedores ambulantes, bajo esta categoría se recogen individuos o grupos procedentes de otras regiones del país, quienes vienen a probar suerte y a buscar medios de manutención para sus familias. Sin embargo, también están quienes por edad o por condiciones físicas, no pueden entrar en el universo formal de la economía y buscan medios alternativos. Es así como al referir a las condiciones particulares en que la noción de territorio se refleja en el sector centro de Bogotá, es posible determinar una confluencia de relatos de vida, bajo la categoría de supervivencia en función de los modos de producción que se fijan en una urbe capital, con el propósito de alcanzar un nivel de vida que les permita suplir las necesidades mínimas. De manera que el territorio, en el caso del centro de Bogotá, es un lugar concreto con límites y características que lo hacen potencialmente apto para crear estrategias de superación de las necesidades familiares, y adecuado para conseguir productos y servicios.

En cuanto a la noción de espacio, esta hace referencia a una conceptualización humanizada, en función de que su construcción depende directa o indirectamente de la sociedad. Podemos referir a la descripción de los centros urbanos, tomando como espacio concreto la delimitación de calles y carreras que son objeto de uso, consumo y tránsito. Para este estudio, el considerar el espacio comprendido entre las calles 19 a la 32, y las carreras 3era a séptima, obliga a la determinación de una serie de prácticas sociales, que se alimentan para su percepción y carga significativa de lo que en términos de Bourdieu (1990) será la relación dialéctica entre campo y habitus, es decir entre las estructuras sociales externas y las estructuras sociales incorporadas respectivamente por los agentes sociales a lo largo de su historia.

Lo anterior permite revisar la manera como se organiza en la mente de los sujetos, cómo se conceptualiza y a qué tipo de categorías se remite el centro de Bogotá, en las coordenadas referidas. Se trata entonces de recoger la manera como se da lectura por parte de los diferentes grupos humanos que allí confluyen, al espacio urbano en esta zona.

Si seguimos lo planteado por Bourdieu, y lo trasladamos a lo evidenciado en el estudio, al hablar de campo, debemos tomar en consideración la posición y las relaciones de posiciones de esos agentes en el espacio habitado o transitado. Es por ello por lo que se debe aludir al tipo de establecimientos que tienen su sede allí, con el propósito de comprender las posiciones que ocupan en el lugar, y quiénes son los agentes que allí establecen las relaciones.

En primer lugar es preciso referir a que en esta zona se encuentran establecimientos educativos, empresariales, gubernamentales, artísticos, comerciales, de diferentes segmentos económicos, así como edificios y casas cuyos habitantes residen hace mucho tiempo, o que hacen parte de la nueva oferta de vivienda para suplir las necesidades de quienes trabajan en esta zona, con lo cual, los agentes tendrán rasgos como estudiantes, empresarios, oficinistas, funcionarios oficiales, comerciantes, transeúntes y usuarios. De allí que la otra noción referida, la de habitus, entendida como la tendencia a pensar, sentir, percibir, valorar de los agentes, supone un estado de las relaciones de fuerzas desde las prácticas que allí se producen en función de los intereses, posibilidades, mecanismos y formas de vivencia, convivencia y supervivencia.

De suerte que las tensiones que se reflejan en este sector pasan por la carga simbólica que tiene para quienes habitan, y conservan la añoranza de los tiempos pasados frente a la manera en que estaba dispuesto el espacio vital para disfrutar y contemplar. Por su parte tendrá la categorización para quienes frecuentan por necesidad de trabajo o estudio estos espacios, se basa en una percepción de inseguridad, la cual conlleva a la valoración negativa por la pérdida del espacio público, a manos de la economía informal, el estado lamentable de las calles con sus fétidos olores y la presencia indiscriminada de habitantes de calle, que se mezclan con la venta de productos en el espacio público. Es tal vez esta misma denominación de espacio público, la que condiciona la disposición, el funcionamiento y el control de esta parte del territorio distrital, en el cual convergen grupos humanos con diferentes necesidades y posibilidades.

Es en esta medida que la noción de campo, identificado en esta delimitación del sector centro de Bogotá, tiene las características de un espacio habitado y transitado en el cual se establecen posiciones fijas y posiciones móviles. En el primer caso están los habitantes naturales de este sector, que aún viven, quienes perciben desde el lugar de la memoria, las experiencias de antaño que marcaron su establecimiento y su permanencia en un espacio habitado, categorizado y simbolizado como neurálgico dentro del desarrollo propio de las ciudades, así como para describir los procesos de movilización de las zonas rurales a las urbanas. Adicionalmente las calles y carreras tomadas en este abordaje conservan la percepción espacial de ser un punto intermedio entre lo que los habitantes pasados denominaban el centro y las recientes dinámicas sociales, económicas y culturales que tienen lugar hacia la calle 32.

De manera que el habitus, en el caso concreto de la muestra delimitada, se caracteriza por las diversas valoraciones que se tiene de los espacios habitados y de confluencia, a partir de los diferentes roles de los agentes. Es decir, los vendedores ambulantes le cargan de un sentido económico como su espacio de supervivencia, haciendo que sea para ellos a la vez un espacio vital de luchas y confrontaciones con las normas del espacio público y con sus colegas de oficio. Por su parte, los empresarios, funcionarios, empleados y estudiantes determinan este espacio como un entorno de convivencia, en el cual confluyen establecimientos de intercambio económico, simbólico, de oferta de bienes y consumo, de diversión y por supuesto de formación académica o de fortalecimiento intelectual como bibliotecas y museos.

De manera que la noción de espacio en los centros, urbanos se determina y caracteriza por los modos de apropiación, adaptación e intercambio entre individuos y grupos humanos. Esta confluencia ha dado lugar a la apertura de comercio enfocado específicamente a estos transeúntes que se trasladan diariamente a este espacio, y en el cual se consolidan como elementos determinantes para el potencial económico de quienes explotan de manera formal o informal, este espacio vital.

El tercer aspecto a considerar es la noción de lugar. Para ello es importante identificar que existen lugares habitados, simbolizados, delimitados, designados, controlados y asociados con experiencias individuales o grupales. Para el caso de

la muestra presentada, la noción de lugar se puede identificar en función de plazas, iglesias, centros culturales, ya que cada uno de ellos permite reconocer la naturaleza y las características del tipo de interacción que posibilitan y alimentan. Esto porque se establecen relaciones con el mundo, la naturaleza, con el Estado o Gobierno local y por supuesto entre sujetos, ya que se formalizan pactos, acuerdos que determinan las nociones mismas de ciudadanía y convivencia.

De ahí que la relación de los diferentes grupos humanos con los lugares, en este sector de la ciudad, está basada en los modos y medios de adaptación, apropiación y dación de sentido a través de las prácticas que allí se realizan. El caso concreto es la carga significativa que ha adquirido la peatonalización de la carrera séptima como lugar de mercado ambulante, de movilizaciones ciudadanas y de encuentro de experiencias e historias de vida que se entrecruzan, haciendo que se categorice como un lugar neurálgico de confluencia y convivencia.

A continuación, y a partir de las nociones descritas a la luz del sector tomado como muestra, planteamos las formas de relación de los grupos humanos, los espacios y los lugares, con el fin de entender en qué medida se configuran desde las operaciones cognitivas de percepción, atención y memoria, en torno a las dinámicas propias de los centros urbanos. Se trata entonces de revisar, la manera como los sujetos y grupos humanos conciben su relación con los espacios y lugares que habitan y por los cuales transitan cotidianamente.

170

2. Del espacio vacío a la construcción simbólica de los lugares en el sector centro de Bogotá

Los diferentes abordajes sobre la descripción y el análisis de las dinámicas propias de los centros urbanos, permite reconocer que la significación de las ciudades, así como sus formas de categorización, están dadas por los grupos humanos que habitan, confluyen o transitan por los diferentes espacios de un territorio, así como por el tipo de lugares que cargan de sentido a través de intercambios sociales, culturales simbólicos y económicos. En el caso específico del estudio que se quiere mostrar, es posible identificar los rasgos que definen este sector de la ciudad en términos del tipo de construcción simbólica. Es decir, en función de la manera de comprender el tipo de relación que se establece entre los individuos que habitan y configuran un determinado lugar, y las características de los diferentes espacios que permite una ciudad.

Sobre esta base, entender la relación de la sociedad con el entorno que habita, tiene que ver con la determinación de las tensiones y de dinámicas de configuración de sentido por parte de los diferentes grupos humanos que van poblando los espacios y lugares de la ciudad. De manera que el valor real de esos espacios y la condensación del simbolismo del que se cargan los lugares por parte de quienes los apropian, pasa por la asociación con las experiencias, percepciones y la condensación de memoria que tienen desde lo afectivo, lo económico o la asociación con el valor de ese lugar al interior del todo del que hace parte. Tal es el caso de la delimitación de la muestra que se ha

considerado, ya que permite recoger los rasgos determinantes de la muestra total que sería el centro en toda su extensión.

3. Análisis de mapas cognitivos de habitantes y pasantes del sector centro de Bogotá

Al momento de desplazarse dentro de la ciudad, los sujetos necesitan de elementos que les permitan orientarse, adaptarse y apropiarse del espacio que habitan o en el cual confluyen. En este contexto, los hitos urbanos (elementos del paisaje fácilmente visibles) juegan un papel orientador de importancia, puesto que se transforman en puntos de referencia insertos en la ciudad. Así, los diferentes grupos humanos, e individuos, quienes, por ser habitantes del sector referido, por dirigirse allí por intereses laborales o educativos, van incorporando y adoptando elementos que para ellos sean significativos, simbólicos o simplemente les permitan un intercambio en términos económicos, sociales o culturales. En tal sentido, las conductas espacio-temporales se manifiestan en el tipo de percepción y configuración de los elementos, objetos, prácticas y dinámicas que allí tienen lugar.

A partir de lo anterior, es posible establecer los procesos cognitivos que se estructuran en la mente de los sujetos y grupos humanos que habitan o transitan este lugar, a partir de las formas de apropiación y simbolización de los espacios vitales. Para ello es necesario referir a la determinación de que los individuos que hacen parte del sector centro de la ciudad de Bogotá, están inmersos en una realidad que debe ser aprendida y aprehendida. De suerte que esas diversas y contradictorias maneras de cargar de sentido un lugar, pueden interpretarse desde la identificación y análisis de dos aspectos propios de las formas de construcción del conocimiento humano como son la imagen material y la imagen mental.

Cuando se habla de imagen material, no se está haciendo más que eliminar toda carga valorativa que puede contener el espacio, ya que se trata de la objetivación máxima representada, por ejemplo, en el plano de una ciudad, en términos de disposición física y espacial recogida en límites y señales convencionalizadas por la norma. En tal sentido, referimos a la imagen material desde el plano físico que se puede percibir de un lugar, o de un territorio a través de la observación y apropiación de su configuración en función de objetos y ubicación de éstos en el plano. De manera que allí cobra relevancia su contraste con la imagen mental, ya que tal como hace referencia De Castro (1997), lo que se ha dado en llamar imagen material dista mucho de la imagen mental, porque cuando el sujeto está inmerso en el espacio, filtra todo cuanto le rodea mediante los procesos cognitivos.

De allí que cada uno de los grupos humanos que confluyen en el sector comprendido entre las calles 19 a la 32 y las carreras 3era a la séptima en el sector centro de la ciudad de Bogotá, pueden tener acceso visual y físico a los mismos objetos dispuestos en los diferentes espacios, en tanto reconocimiento de una serie de imágenes materiales. Sin embargo, al considerar los procesos cognitivos que cada uno de ellos realiza como la atención, la memoria, la percepción y la experiencia, cada uno de los objetos se cargará de potencial

simbólico o de uso, según los intereses, necesidades y formas de captar y configurar estos objetos en tanto imágenes mentales.

Un aspecto importante por considerar es la manera como los objetos dispuestos en el espacio público, así como en los lugares que allí se establecen para suplir diferentes necesidades, adquieren un valor simbólico para los diversos grupos humanos en función de las categorías de vivencia, convivencia y supervivencia. De manera que en sí mismos los espacios, los objetos y las estructuras propias de la ciudad, y de sus diferentes sectores, no tienen un valor concreto, más allá de la configuración propia de hacer parte de un sector definido de la ciudad. Son los sujetos, a través de sus diferentes prácticas, apropiaciones y adaptaciones, quienes logran cargar de sentido los objetos, los espacios y los lugares, a partir de las valoraciones emocionales, colectivas, productivas y simbólicas que se configuran como imágenes mentales.

Es así como la manera en que se establece esa relación entre los grupos humanos, los objetos y los espacios, define la importancia que tiene el lenguaje como herramienta para determinar el potencial cognitivo de los objetos, los acontecimientos y las situaciones que intentamos armonizar con la información ya almacenada en la memoria como consecuencia de experiencias pasadas (Sternberg y otros, 1987). Dentro de este marco de reflexión que permite el estudio de la cognición humana expresada en las diferentes maneras de categorización de los espacios y las prácticas de interacción social, un proceso que permite articular las reflexiones en torno a las condiciones de vivencia, convivencia y supervivencia que se manifiestan en este sector del centro de la ciudad, tiene que ver con la atención. No cabe duda de que la atención, como proceso cognitivo, resulta ser un filtro que permite incorporar a los mapas cognitivos elementos para reconocer, abstraer y generalizar los aspectos relevantes del entorno. En tal sentido, los objetos que se perciben permiten un tipo de atención diferencial, dependiendo de los intereses, necesidades y posibilidades que cada grupo humano adjudique a determinados elementos de su contexto, así como del tipo de relación simbólica que se genere.

Tal es el caso de las calles, los andenes, el mobiliario urbano de este sector, el cual es utilizado potencialmente con diferentes cargas significativas, según se produzca un tipo de intercambio desde la mirada de un vendedor informal, de un empresario, de un empleado, de un estudiante o de un transeúnte. Esto quiere decir que la construcción de imágenes mentales, a partir de imágenes materiales, lleva condensada la capacidad perceptiva de los sujetos para interpretar y entender la información que se ha recibido a través de los sentidos.

Es a partir de lo anterior que podemos hacer referencia a una posibilidad de abordaje diferente sobre el pensamiento, denominada representación. La representación estudia cómo codificamos mentalmente la información” (Hayes, 1995:37). La representación no es otra cosa que una imagen del mundo levantada en la mente del sujeto, imagen que es distinta para cada persona y en la cual intervienen diferentes variables como la edad, el género, condición socioeconómica, etc., (Banyard y otros, 1995; Sabaté y otros, 1995; García-Albea, 1986; De Castro, 1999; Sternberg y otros, 1987). Es factible afirmar que el punto determinante de los procesos cognitivos lo encontramos en la

representación, y es precisamente este mecanismo el que funciona como nexo entre el individuo y su entorno.

Como producto de los procesos cognitivos, la representación no es un cúmulo de imágenes sin sentido. Las imágenes mentales tienen un ordenamiento coherente y son factibles de ser organizadas según la funcionalidad que representen para el ser humano (Banyard y otros, 1995; Sternberg y otros, 1987). De acuerdo con los diferentes tipos de información, las representaciones se han clasificado en:

a). Conceptos: una forma de representar una gran cantidad de información es agruparla en conceptos. Esta agrupación se realiza con el criterio de semejanza; en el concepto silla se agrupan todos los objetos percibidos que cumplan con las características que los conocimientos previos permitan distinguir como silla. “Luego, usamos esos conceptos en nuestro pensamiento, aplicándolos a nuestra comprensión de otra información” (Banyard y otros, 1995:38). La formación de conceptos es la piedra angular de otros tipos de representaciones, como son los esquemas y los guiones (Sternberg y otros, 1987).

b). Esquemas: son una forma de representación que se nutre de la formación de conceptos, pero que resulta, por definición, un proceso bastante más complejo. El esquema resulta ser un modelo hipotético de cómo se almacena la información, usándose para dirigir las relaciones entre los acontecimientos (Banyard y otros, 1985). Un esquema puede incluir toda la información referente a un suceso concreto, levantando “el conocimiento teórico y práctico sobre el acontecimiento, las ideas y opiniones sobre ello, etc.” (Banyard y otros, 1995:344).

Es así como para comprender la manera en que los diferentes grupos humanos que allí confluyen configuran sus relaciones con los espacios, las prácticas y los lugares, propios de este sector, es preciso determinar los rasgos y situaciones en cada caso. De suerte que para los vendedores informales se trata de acudir a sus estructuras mentales sobre el sector centro como el espacio para la supervivencia, designado a través de rasgos de conceptualización metonímica como rebusque, algo para comer, el recurso para sacar a mi familia adelante, la competencia por sobrevivir, la lucha diaria, con lo cual este espacio ya refleja su apropiación como valor de desarrollo económico y potencial para la subsistencia. Por su parte, para los transeúntes, su conceptualización metonímica será en función de rasgos como inseguridad, desempleo, caos, desorden riesgo, contaminación, falta de reglamentación, beneficio, sacrificio. Dando lugar con ello a consideraciones particulares para este sector, las cuales se constituyen en atributos diferenciales y estigmatizantes, respecto a las conductas y comportamientos individuales y colectivos, normativos y alternativos.

Es así como el paso de los espacios vacíos a los lugares simbolizados, guarda relación con las percepciones reales, imaginarias y simbólicas de quienes dentro del campo, referido por Bourdieu como las posiciones y las relaciones entre estas, adoptan un rol o una función en consideración con sus formas de vivencia, convivencia y supervivencia, frente a quienes atribuyen cargas semánticas y

conceptualizan valorativamente a los sectores urbanos como centros de confluencia de prácticas, grupos humanos y realidades, que entre más disímiles, más contribuyen a la consolidación de espacios vitales.

c). Mapas Cognitivos: en pocas palabras, el mapa cognitivo es la representación de lugares y localizaciones. Los mapas cognitivos informan la ubicación con respecto a otros lugares, además ayudan a que los desplazamientos sean eficaces. También pueden ser importantes como causa de liberación de información almacenada, proporcionando pistas útiles para nuestros recuerdos (Banyard y otros, 1995; De Castro, 1997-1999; Sternberg y otros, 1987).

A partir de lo anterior es posible hacer referencia a este espacio de la ciudad desde la relación entre las categorías concretas de ser y estar. Es decir, de ser, en tanto se ha desarrollado una apropiación simbólica de los límites, las prácticas y el lugar de los agentes dentro de las condiciones naturales del espacio. Y de estar, por la capacidad de los transeúntes y pasantes de adecuar su cotidianidad al ritmo de los lugares y grupos humanos que allí convergen. De manera que la categoría de ser está enmarcada por la memoria colectiva que tiene este espacio, y la condensación de atributos y experiencias cargadas de diversos valores que se asumen dentro de las posiciones de habitantes, comerciantes y pasantes.

Por su parte, la categoría de estar se configura como una percepción simbólica de experiencias diarias de movilidad, convivencia y consumo de bienes y servicios de quienes acuden a este espacio por razones diversas, pero con intereses similares, como son los de simbolizar los espacios y apropiar los lugares para las prácticas sociales de ciudadanía. En tal sentido, las categorías de ser y estar no son roles que se intercambian en el continuo trasegar de la existencia de los sujetos, son actitudes cargadas de valores reales, imaginarios o simbólicos sobre los espacios.

Se trata por ejemplo de una plaza o un andén vacíos, los cuales adquieren su condición de espacio vital para quien los adecúa como lugares de vivencia, mientras que para los comerciantes tendrán la carga imaginaria de supervivencia en función de un intercambio potencial de bienes o servicios. Y para quienes diariamente se trasladan por necesidad de trabajo formal o estudio a estos espacios, son reconocidos bajo el simbolismo de ser el espacio donde se concentra la memoria y la percepción histórica que refleja la noción de centro configurador de una ciudad.

Es en este sentido que hablar de espacios vitales y lugares simbolizados, es considerar también las formas de posesión, de afectación, de explotación y de sublimación para poder cargar con valores imaginados a esos espacios de la cotidianidad. De manera que al identificar las formas en que se manifiesta la cognición humana en función de la relación entre los individuos y el entorno, es necesario determinar las categorías que surgen de la experiencia vital con los lugares, y del intercambio con las prácticas de construcción de sentido. Para ello es importante recordar que las estructuras mentales de los sujetos se alimentan de las percepciones almacenadas, las cuales se activan conceptualmente a través

de las valoraciones en función de las formas prototípicas de delimitar y dar lectura desde la norma espacial a los lugares que componen una ciudad. De suerte que el espacio captado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio indiferente designado por una norma espacial o por un medidor de sectores en una ciudad.

El mapa cognitivo no es una fotografía o un plano, es una construcción mental sujeta a la diversidad de percepciones de los sujetos. La percepción, como ya se ha mencionado, es la síntesis de los procesos cognitivos, y es esta cognición la que, en definitiva, organiza la información espacial. Se acostumbra a explicar los mapas cognitivos en virtud de la relación del individuo y la ciudad. De esta forma, la percepción que se tenga de la ciudad es fundamental al momento de levantar representaciones.

De acuerdo con esta definición, el sujeto utiliza con frecuencia los mapas cognitivos, pues representan la relación individuo / mundo (Banyard y otros, 1995; De Castro, 1999), sobre todo en el reflejo de la vida cotidiana (De Castro, 1997). El mapa cognitivo vendría a ser un “dispositivo mental que orienta a diario nuestra navegación urbana” (De Castro, 1999), entendiéndose que, en este caso, el dispositivo consiste en un cúmulo de información. Todo esto está referido a los desplazamientos inconscientes que se hacen dentro de la ciudad, donde el plano está interiorizado mentalmente.

En la actualidad, los mapas cognitivos muestran cómo dentro de la mente se crea una representación del mundo exterior, acercándose al levantamiento de una imagen que dista mucho de mostrar fielmente lo que ese espacio exterior es en realidad. El mapa cognitivo no es una fotografía o un plano, es una construcción mental sujeta a la diversidad de percepciones de los sujetos.

La experiencia de peatón puede ser considerada el primer peldaño del aprendizaje sobre el entorno (De Castro, 1997), y es también el inicio de una de las dificultades que manifiesta el ser urbano: los desplazamientos. Los desplazamientos dentro de la ciudad involucran la activación de los mapas cognitivos, porque “todo desplazamiento implica previamente un desplazamiento mental” (De Castro, 1997:40). El individuo para usar el espacio debe adaptarse y apropiarse de éste, trayendo como consecuencia que sus acciones intervienen en el medio natural transformándolo en un medio geográfico.

La imagen mental de la ciudad resalta “la existencia de estrechas relaciones entre los individuos y el medio, se reflejan en la percepción colectiva del entorno y en el comportamiento de los ciudadanos” (Zárate, 1991: 85), ya que la mayoría de las personas sienten una vinculación estrecha con su propio barrio, área residencial que mentalmente la reconocen y se identifican con ellos mismos, esto es potenciado por la fuerte relación entre el sentido del lugar y espacio actividad.

En otros términos, la vida cotidiana no sólo constituye el espacio de lo emocional en las relaciones interpersonales, sino que también “conforma un ámbito de creación y construcción de la sociedad, dentro del cual se expresan y aparecen tendencias de cambio” (Di Tella, 1989:614). Desde esta perspectiva la vida cotidiana “nos remite al estudio de la forma en que las personas producen y reproducen su existencia social. En este espacio de lo social, las personas se

apropian del mundo objetivado, a través por ejemplo de formas lingüísticas para categorizar y conceptualizar cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana.” (Di Tella, 1989:614).

A partir de lo planteado en este recorrido, es posible determinar la manera como las formas y condiciones de reconocimiento, fijación y apropiación de los espacios, lugares y prácticas propias de los centros urbanos, están condicionados por procesos de categorización a partir de los cuales se logra identificar, definir y representar individual o colectivamente el tipo de relación de los sujetos con el medio en el cual se desarrolla su existencia diaria. De allí que de acuerdo con el tipo de experiencia que se activa en el contacto con otros grupos humanos en un mismo espacio, se establecen mapas cognitivos que permiten comprender e interpretar la construcción que se hace de un territorio, por parte de quienes lo habitan, lo transitan o recurren a él por razones muy concretas de orden comercial, cultural, educativo.

En síntesis, la configuración de los espacios cotidianos, tanto como la apropiación de los mismos por parte de los diferentes grupos humanos a partir de prácticas y actividades de resignificación, permite plantear la articulación de las ciudades, y en concreto de los centros urbanos, con la adecuación de las formas de vida y los esquemas mentales que determinan y condicionan las conductas individuales y colectivas de sus habitantes. De igual manera, el lugar que ocupa el lenguaje como herramienta de categorización y conceptualización de los modos de nombrar, simbolizar y representar, es una muestra de los mecanismos que permiten la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial.

Recibido: 12/12/2016

Aceptado: 8/10/2017

Bibliografía

- AUGÉ, M. (1993). *Los no-lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- AUGÉ, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la Antropología*. Barcelona: Paidós. Barcelona.
- BACHELARD, G. (1975). *La poética del espacio*. México: F.C.E.
- BAILLY, A.S. (1979). *La percepción del espacio urbano*. Ed. I.E.A.L. Madrid.
- BOURDIEU, P. (1988). *Espacio social y poder simbólico*. En: *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Gedisa. pp. 127-143.
- BOURDIEU, P. (1990). *Algunas propiedades de los campos*. En: *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo. Pp. 135-141
- BOURDIEU, P. (1995). *Habitus, illusio y racionalidad*. En: *Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- BUZAN, T. (2004) Mapas Mentales [en línea]. México. Buzan Centres. 2004. Recuperado de: <http://www.oficinaonline.com/buzanmx/tonybuzan/> (Consulta: 17 junio, 2004).

- CAPEL, H (1975). *Definición de lo urbano* [en línea]. Barcelona. Universidad de Barcelona. Scripta Vereta, Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales. Estudios Geográficos, no. 138-139 (1975). Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sv-33.htm> (Consulta: 14 octubre, 2004).
- DE CASTRO, C. (1997). *La geografía en la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- DE CASTRO, C. (1999) *Mapas cognitivos, qué son y cómo explorarlos* [en línea]. Barcelona. Universidad de Barcelona. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, no. 33. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn-33.htm> (Consulta: 4 noviembre, 2004).
- DURÁN, M.A. (1998). *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso*. Ed. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid.
- LINDÓN, A. (2000). La espacialidad como fuente de las innovaciones de la vida cotidiana. Hacia modos de vida cuasi fijos. En: *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Anthropos.
- LÓPEZ, A. y MARTÍNEZ, E. (2002) *El desarrollo de la morfología social y la interpretación de las grandes ciudades* [en línea]. Barcelona. Universidad de Barcelona. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol.6, no. 112 (15 de abril 2002). Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-112.htm>
- SANTOS, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau.
- STERNBERG, R. (1987). *Inteligencia humana II: Cognición, personalidad e inteligencia*. Barcelona: Paidós.
- WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Espacio urbano y sociedad: una aproximación a las configuraciones urbanas en el régimen disciplinar y la sociedad de control

Urban space and society: an approach to urban configurations in disciplinary regime and society of control

VIRGINIA ZAMBONI

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR. Ayudante-alumna de la cátedra Estructura Social. Participante del Proyecto de Investigación “Actores, territorios y procesos de Extensión” (Facultad de Ciencias Agrarias, UNR). Correo electrónico: virginiaz2901@gmail.com

Resumen

El artículo discute la espacialidad y las configuraciones urbanas en la contemporaneidad. Se analiza no sólo la configuración física de las ciudades sino las prácticas sociales y los comportamientos que las atraviesan, partiéndose de la concepción del espacio como construcción social dada por el intercambio simbólico y recíproco entre los sujetos y por su convergencia con la materialidad. La hipótesis que se trabaja sostiene que las transformaciones en los espacios urbanos son concomitantes a las mutaciones que transita el capitalismo y al tipo de sociedad que se comienza a configurar. En vistas a esta cuestión se oponen dos “modelos-tipos” de configuración del espacio urbano tomando como marco las concepciones de régimen disciplinar y sociedad de control

Abstract

The article reads about spatiality and urban configurations nowadays. It is analyzed not only the physical make-up of cities, but also the social practices and behaviors that take place, based on the idea of space as a social construction resulting from the reciprocal and symbolic exchange between individuals as well as from its convergence with materiality. The hypothesis argues that the transformations in urban spaces are concurrent with the mutations suffered by the capitalism, along with the type of society which begins to set out. In view of the foregoing, there are two opposite “models types” of urban space configuration, taking into account the conceptions of disciplinary regime and society of control given by Michel Foucault and Guilles

ofrecidas por Michel Foucault y Guilles Deleuze.

Deleuze.

Palabras clave

Espacio Urbano – Régimen Disciplinar – Sociedad de Control – Urbanización – Espectacularización de Ciudades

Keywords

Urban space – Disciplinary regime – Society of control – Urbanization – City spectacularization

Introducción

El presente trabajo pretende construir un aporte a la discusión referente a los modos de configuración de la espacialidad en la contemporaneidad. Teniendo en consideración que en la actualidad aproximadamente la mitad de la población mundial habita en ciudades -con amplias divergencias en las tasas de urbanización considerando países y regiones- y que se observa una tendencia creciente en la tasa de urbanización mundial -tendencia que puede variar por períodos y regiones-¹, encontramos oportuno tomar como referencia de estudio el fenómeno urbano, entendiendo la ciudad contemporánea como el espacio en que se ponen en juego las relaciones de producción.

El abordaje sobre el fenómeno urbano en lo que atañe a su distribución espacial requiere un enfoque abierto e interdisciplinario que no dependa simplemente de su dimensión física, sino que incorpore los modos de experiencia de quienes habitan y circulan por ella. Esto supone pensar y observar no sólo la configuración física de las ciudades sino también las prácticas sociales y los comportamientos -individuales y colectivos- que toman cuerpo en ese ámbito específico, y que llena de sentido el espacio urbano. Puesto que las ciudades no se transforman o sufren modificaciones sólo por medios naturales, las transformaciones que ella atraviesa son fundamentalmente causa de las acciones humanas; lo que nos lleva a sostener la hipótesis de que los espacios urbanos son contruidos socialmente por el intercambio simbólico y recíproco entre los sujetos y por la convergencia de la subjetividad con la materialidad de los espacios.

Como hipótesis, sostenemos que las transformaciones en el modo en que se organizan los espacios urbanos en la contemporaneidad son concomitantes a las mutaciones que transita el capitalismo y al tipo de sociedad que se comienza a configurar. En vistas a esta cuestión intentaremos dar cuenta de los modos en que se problematiza la cuestión urbana en el período que va desde el siglo XVIII hasta nuestros días, oponiendo dos “modelos-tipos” de configuración del espacio

¹ Información obtenida de publicaciones del Banco Mundial <http://wdi.worldbank.org/table/3.12>

urbano y de respuestas que los Estados han ensayado en cada una de ellas. Para ello tomaré como marco analítico las concepciones de régimen disciplinar y sociedad de control ofrecidas por Michel Foucault y Guilles Deleuze. Incorporamos a este análisis al Estado entendido como un actor fundamental en lo que refiere a las configuraciones urbanas en tanto que mediante sus acciones, decisiones y políticas sostiene y abala un modelo de ciudad.

Industrialismo y cuestión urbana

Comencemos entonces con los orígenes de la cuestión urbana. Una multiplicidad de acontecimientos desarrollados en la Europa del siglo XV fueron dando forma al “mundo moderno” y dieron comienzo al modo de producción capitalista, como transformación sustancial de las condiciones de vida humana, individual y colectiva. Entre las principales consecuencias del proceso de industrialización son fundamentales la nueva organización del trabajo basada en el trabajo fabril y la creciente polarización social entre la clase trabajadora y la incipiente burguesía. La nueva industria también hará sentir su influencia en la imagen que adquieren las ciudades, transformando la morfología y la funcionalidad de los espacios urbanos. La mecanización de la actividad rural y el consecuente excedente de mano de obra en el campo, sumado al aumento de la demanda de mano de obra libre y barata en las incipientes industrias urbanas generaron un flujo de migraciones de la población rural a las ciudades en busca de trabajo. Esta población se asentó en improvisados asentamientos próximos a las fábricas constituyendo barrios donde las condiciones de vida fueron deplorables. Así fueron dibujándose las nuevas ciudades industriales de los países “más avanzados”, cuyas dinámicas y configuraciones fueron repitiéndose en cada nueva ciudad que surgía.

La nueva ciudad industrial se distribuye siguiendo un modelo radial por medio de arcos que rodean al núcleo urbano, a partir de una lógica dual: centro/periferia. En el arco exterior se sitúan las crecientes masas residenciales, constituidas por la nueva mano de obra migrante que el funcionamiento del aparato industrial exige. Son los “barrios obreros”, típicos de los extrarradios de las grandes ciudades, densamente poblados, con escasos servicios públicos, edificaciones de baja calidad, en condiciones de hacinamiento y con total falta de higiene. Mientras la periferia se constituye como el espacio sucio, feo, hacinado, los espacios centrales de la ciudad alcanzan inusitados valores de posición. Friedrich Engels nos ofrece una descripción muy clara de las nuevas configuraciones urbanas en la era industrial a partir del caso de la ciudad de Manchester en la segunda mitad del siglo XIX.

A cidade é construída de forma tao peculiar que se pode morar nela durante anos, entrar e sair diariamente, sem entrar em contato com um bairro de trabalhadores, ou mesmo com um trabalhador.[...] por um tácito acordo inconsciente, ou por uma intenção já consciente, os bairros dos trabalhadores estão rigorosamente separados das partes da cidade reservadas a classe média (Engels, 1983:309).

Así vemos que con el surgimiento de las ciudades modernas surge también la llamada “cuestión urbana”, ligada fundamentalmente a dos cuestiones: la cuestión del hábitat, en tanto las condiciones habitacionales de los barrios precarizados son de una calidad de vida muy baja, con el foco de la preocupación colocado en lo que respecta a la cuestión de la higiene. No podemos entender completamente la cuestión urbana sin pensar el contexto capitalista-industrial, así vemos que esta cuestión es también atravesada por la cuestión social, es decir, la diferenciación de clases trabajadoras y burguesas: cómo los grupos se apropian inequitativamente de los espacios, dónde hay lugares de encuentros, si es que los hay, cómo se establecen fronteras físicas y simbólicas que diferencian el espacio de producción del espacio de gestión.

Urbanismo moderno como técnica disciplinar

Michel Foucault estudió en profundidad las transformaciones socio-políticas y económicas de la era industrial y denominó las nuevas sociedades industriales como sociedades disciplinarias. En su estudio sobre la genealogía de las relaciones de poder Foucault inevitablemente pensó sobre las relaciones del hombre en la era industrial con el espacio urbano y argumentó que la construcciones panópticas, como dispositivos de vigilancia y de disciplinarización, eran emblemáticas de las sociedades disciplinares.

Si hasta el siglo XVII la intervención de los poderes públicos en el campo urbanístico había sido muy limitada, el nuevo entramado de intereses nacido al amparo del “desarrollismo industrial” convertirá al urbanismo en una trama social y política, donde los poderes públicos tendrán que intervenir para reducir las tensiones que se generan en este campo cada vez más conflictivo. La nueva morfología urbana llevó a la búsqueda de soluciones para la creciente preocupación sobre la ordenación de las ciudades, mediante la intervención de entes administrativos públicos. Surge así la moderna disciplina urbanística, que para atender las significativas transformaciones físicas y sociales de las grandes ciudades se basará en una articulación de diferentes conocimientos -saberes- como la ingeniería sanitaria, la arquitectura, la planificación, la policía y la medicina social. Es así que durante el siglo XIX los principales centros urbanos se convierten en metas de los grandes programas de reformas urbanas basados en nuevas técnicas de gestión, administración y distribución del espacio.

Las nuevas ciudades industriales expresan en sus trazados un orden que no obedece sólo a la necesidad económica sino también a la expresión de funciones ideológicas. La dialéctica centro/periferia que mencionamos es más simbólica que física: civilización/barbarie.

Ao mesmo tempo em que se constitui como símbolo da vitória da razão, da técnica e da ciência, do progresso, enfim, a cidade é, além da realização de um projeto racional e utópico, espaço de construção de uma civilidade, cuja síntese são as pretensões de ordenação e normalização espacial, física e

moral que perpassam os discursos e as práticas dos planejadores urbanos
(Mendes Gruner, 2013:243).

Así, los planos de reformas implicaron la construcción de fronteras simbólicas que establecen nuevos padrones morales e de comportamiento que instituyen normas de conductas basadas en la civilidad. *Estabelece-se, a partir do “centro”, aquilo que está à sua “margem” e que é preciso integrar, ou simplesmente excluir. Em outras palavras, planejar e organizar racionalmente a cidade é também disciplinar, vigiar e controlar. Fazer prevalecer, pela norma, o que é normal* (Mendes Gruner, 2013:243). Se puede hablar entonces de cierta invención social de la ciudad, entendiendo lo “urbano” como el conjunto de normas, reglas y modelos que marcan las fronteras entre civilización y barbarie.

La ciudad moderna va a ser espacio de construcción de civilización, y por tanto, será el espacio que incorpore las nuevas formas de reclusión y aislamiento que Michel Foucault apunta como características de las sociedades disciplinares. La disciplinarización del hombre y su fijación en instituciones organizadas según la arquitectura panóptica, tales como escuelas, fábricas, hospitales, cárceles, asilos, son paradigmáticos de las sociedades industriales. Para este autor se trata de una articulación de técnicas específicas del saber, control y coerción que buscan resultados eficientes con una aplicación mínima de poder. Las nuevas dinámicas demográficas y el avance del sistema capitalista obligaron al diseño de dispositivos de regulación social de modo tal que todos los Estados de la era industrial implementaron sus políticas de planificación, regulación y prevención, con el objetivo de normalizar, regular y administrar los cuerpos que habitaban las ciudades industriales. Entre fines del siglo XVIII y el siglo XIX esto se observa claramente en el tratamiento de la cuestión de la salud y la higiene. El medio elegido para el ordenamiento de la urbe fue la higienización de las costumbres, en sintonía con los nuevos tiempos modernos y bajo un paradigma cientificista que procura la racionalización de la ciudad. *Em nome da ordem e do progresso, entenderam urgente civilizar e reeducar os meios populares, substituindo as práticas consideradas arcaicas e anti-higiênicas por novos hábitos e costumes considerados salutaros* (Rocha, 2003:271). El objetivo de los urbanistas es, entonces, proteger la ciudad de los bárbaros, la periferia, los pobres. En las ciudades dirigidas por el capitalismo moderno, la arquitectura y la planificación trataron de crear un mundo espacial y socialmente racionalizado, a partir de un patrón de segmentación: el trabajo aquí, la morada allí; ricos de un lado y pobres del otro y, en medio de todo, barreras de concreto.

182

El espacio urbano en la sociedad disciplinar

Para analizar el período que abarca del siglo XIX hasta mediados del siglo XX tomamos la teoría de Foucault sobre sociedad disciplinar y analizamos la lógica espacial panóptica funcional a la idea de disciplina. El urbanismo moderno busca un orden armónico y civilizado donde la convivencia sea planificada. Se controla y vigila el espacio urbano para controlar y vigilar las conductas de los individuos,

del mismo modo en que sucede al interior de las instituciones de encerramiento que controlan quien entra y quién sale, manteniendo al enfermo, al loco, al trabajador, cada uno en su lugar. Una vez que aquellos que no encajan en los patrones de normalidad están reclusos, los espacios públicos son libres y habitables como espacio de encuentro con otros sujetos normales, disciplinados, y por tanto, con comportamientos previsibles. El espacio urbano y sus reformas modernizantes, apertura de largas avenidas, construcción de espacios arbolados, iluminación, creación de redes de transporte, distribución de los espacios privados y de los espacios públicos, con diferenciales en las oportunidades de accesibilidad, establece también barreras que controlan donde habita cada individuo, respondiendo a una técnica de regulación.

Se dibujan “ciudades cuadrículadas” que disciplinan los cuerpos y la población para que se mantenga un ordenamiento en la ciudad. En su obra “Vigilar y castigar”, Foucault explica el proceso de distribución de cuerpos en el espacio que exige la disciplina: clausura y división en zonas, emplazamiento funcional, y rango. *Al organizar las "celdas", los "lugares" y los "rangos", fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez* (Foucault, 1975:136). Este proceso se verifica en el espacio urbano. La clausura urbana es tanto física cuanto simbólica: las calles pueden estar abiertas, no obstante, el hijo de un trabajador fabril que viva en un barrio periférico muy difícilmente pueda tener acceso a los espacios centrales por cuestiones de lejanía, ausencia de transporte, pero también por condiciones inmateriales, quedando preso en la periferia. La funcionalidad está dada por la organización clasista de la sociedad, por la cual los cuerpos cumplen funciones, roles, y a cada cuerpo le toca una función según su distribución espacial: quien habite la periferia, trabajará en la fábrica, quien habite el centro, administrará el capital. Por lo tanto, se encuentra también una ordenación jerárquica de la estructura social.

183

Capitalismo tardío: entrando a la contemporaneidad

Ya a mediados del siglo XX el desarrollo del capitalismo siguió un curso que nos permite marcar un punto de inflexión: el ingreso a la contemporaneidad. Diversos autores han estudiado y analizado teóricamente la contemporaneidad y se han abierto sinnúmeros de debates al respecto, con un inmenso caudal teórico. Modernidad líquida para Zygmunt Bauman, sociedad de riesgo para Ulrich Beck, sociedad pos-industrial para Alain Touraine, informacionalismo y sociedad en red para Manuel Castells, sociedad del espectáculo para Guy Debord, sociedad de control para Gilles Deleuze.

Retomando algunos de los presupuestos de los autores recién mencionados explicaré a qué denominamos contemporaneidad. El salto tecnológico que se dio hacia mediados del siglo XX dio origen a una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que alcanzaron a la mayor parte del mundo. Nos encontramos ahora en un capitalismo financiero global fundado en el

conocimiento y la información. Este nuevo capitalismo implica liberalización del capital, flexibilidad, nuevos modos de organización del trabajo, pauperización de las condiciones de vida de las clases subordinadas, gran aumento y expansión del consumo, y una creciente diversificación y complejización social.

Para Castells (2006), la revolución tecnológica centrada en tecnologías digitales de información y comunicación que permitió el surgimiento de una nueva economía informacional y global es concomitante a la emergencia de una estructura social en red. El término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder. De este modo, en la sociedad actual la información impregna todas las esferas de la vida cotidiana. La forma de sociedad en red, estructura social hecha de redes de información propulsada por las tecnologías de la información, se expande por todo el planeta como forma dominante de organización social de nuestra época. Las identidades son absorbidas en la red, o excluidas de ella, y en esa virtualidad se sostienen y sostendrán las batallas culturales del siglo actual.

Deleuze (1990) concuerda con el autor anterior en que en esta nueva fase el capitalismo se sostiene sobre las tecnologías de información: si en la sociedad soberana el sostén eran las máquinas simples y en la sociedad disciplinar el sostén fueron las máquinas energéticas, para el capitalismo actual el sostén son las máquinas informáticas. En su obra “Post-scriptum sobre las sociedades de control” observa la paulatina sustitución de la sociedad disciplinaria, basada en espacios cerrados bajo la égida de la docilización de los cuerpos, por la sociedad de control, caracterizada por nuevos y más sutiles mecanismos de dominación. *Las nuevas tecnologías de formateo de cuerpos y almas ya no apuntan de forma exclusiva o prioritaria a los ciudadanos de los Estados. El foco de esas estrategias está compuesto por consumidores, ya no distribuidos en poblaciones nacionales o censos demográficos, sino segmentados en términos estrictamente mercadotécnicos* (Sibilia, 2005:227). La nueva lógica de dominación ya no precisa de productores disciplinados sino de consumidores controlados, y el control del consumidor se logra a partir del crédito, de modo que el *hombre contemporáneo ya no está encerrado sino endeudado* (Deleuze, 1990:285)

La subjetivación de los individuos en este modelo de sociedad está dada a partir de su condición de consumidor. La cultura del consumo y del descarte (“use y tire”) implica algo más profundo que el simple hecho de desechar los bienes y productos ya utilizados, sino que implica también la práctica cotidiana de ser capaces de desechar valores, estilos de vida, relacionamientos. Esto implica que no sólo se consumen productos, sino que se consumen también identidades y espacios, que no son fijos, sino que son fluctuantes.

Las sociedades actuales se constituyen como *sociedades do descartável, da dispersão, da volatilidade e do controle contínuo* (Neves, 1997:88). Los nuevos

mecanismos que las sociedades de control utilizan para controlar son los medios de comunicación, las encuestas de opinión, el marketing, etc.

La vigilancia pervive asentada en el movimiento, no requiere visibilidad y trasciende las barreras físicas. Se basa en el control del movimiento del usuario [o consumidor]. El password permite la localización permanente de su trayectoria y la gestión de su trazado. Trasciende el tiempo, lo que puede observarse especialmente en la capacidad de almacenamiento y recuperación de información de las bases de datos que conforman estas nuevas formas sociales (Tirado y Domenech, 2001:202).

Ciudades contemporáneas y configuración espacial

Las transformaciones que venimos observando alcanzan también al espacio urbano: de la ciudad fordista, industrial, racionalmente planificada, con un centro/periferia delimitado y definido, y plagado de instituciones de encerramiento se llega a la ciudad post-fordista, metrópolis, donde se observan territorios discontinuos, difusos, distantes, sin confines. La ciudad contemporánea es cada vez menos un espacio de participación y convivencia entre ciudadanos y más un espacio de interacción y transacción entre consumidores. Los espacios cerrados y sus estrategias de contención se han sustituido por el secuestro del hombre por el mercado y la deuda. El espacio urbano contemporáneo aparece caracterizado por la *privatização da vida coletiva, segregação, evitação de contatos face-a-face, confinamento em ambientes e redes sociais restritos* (Magnani, 1998:2).

Nos encontramos ahora en el espacio de los flujos: de información, de capital, de tecnología, de población, de interacción y de comunicación. El traspaso del espacio estático al espacio del flujo se observa en al menos dos fenómenos necesarios de considerar: la proliferación de los no-lugares y las crisis que atraviesan las instituciones de la sociedad disciplinar. En relación al primer punto, Marc Augé diferencia el lugar del no-lugar: *Si un lugar -antropológico- puede definirse como de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional, ni como histórico será un no-lugar* (Augé, 1994:83). La hipótesis del autor es que la contemporaneidad es productora de no lugares, es decir, espacios que se establecen como espacios anónimos de mero paso, sin identidad, y vacíos; son los espacios del viajero, del transeúnte, del paseante. De este modo se demuestra cómo la espacialidad en la contemporaneidad se caracteriza por el flujo constante.

En relación al segundo fenómeno, la crisis de las instituciones disciplinarias, cada vez menos se encuentran instituciones cerradas que delimitan un adentro/afuera: las instituciones comienzan a abrirse, y los sujetos son pasibles de transitar distintas instituciones, entrando y saliendo, transitando. Francisco Tirado y Miquel Domènech (2001) nos proponen el término extitución para hacer

referencia a los espacios que ya no se habitan sino que se rondan, se circulan. Las disciplinas presentan una tendencia a “desinstitucionalizarse”, a salir de las fortalezas cerradas en que funcionaban y a circular en estado “libre”, más flexible.

La dinámica de centro/periferia también se quiebra y ya no hay un centro sino multitud de centros en los que convergen los iguales, los que se representan bajo una misma identidad (de clase, de género, de sexualidad, de raza, etaria, etc.). Si bien hay dispersión, persiste la lógica de la segregación pero ya no en un patrón de exclusión sino de exclusividad: hay menos lugares de encuentro con el otro, con lo diferente. Los muros-cárcel de las instituciones que no permiten salir al que está dentro comienzan a caerse, pero al mismo momento se levantan los muros-fortaleza (Costa y Fonseca, 2009).

La lógica dispersiva propia de la sociedad contemporánea se observa en la multiplicación de pequeños barrios-ciudad y pequeños condominios-ciudad, y unidades privativas, casas e apartamentos, cada vez más autonomizadas en relación al contexto urbano que las envuelve. Al respecto, Bauman (2006) describe la sociedad actual bajo la óptica de la inseguridad. En las sociedades de control los lazos sociales son frágiles primando el individualismo y la desconfianza. De este modo el temor se apodera de los sujetos que perciben las calles y los espacios públicos como peligrosos, y por tanto, se opta por una estrategia de confinamiento. *Hoy en día existen viviendas en todo el mundo que sólo sirven para proteger a sus habitantes, no para integrar a las personas en la zona donde residen* (Bauman, 2006:17). El miedo a lo desconocido supone una fragmentación de los espacios urbanos de modo tal que los espacios no convergen: los ricos se encierran en sus casas, se trasladan en medios de transporte privados e ingresan a espacios privatizados; los pobres quedan encerrados en sus guetos de los que están destinados a no poder salir (Bauman, 2006). Pero estas fragmentaciones contemporáneas no responden sólo a la identidad de clase, sino también a diversas identidades de lo contemporáneo. La ciudad se estructura ahora en múltiples espacios exclusivos: para gays, hippies, rockers, floggers, punks, cosplayers, jóvenes, infantes, adultos, adultos mayores, etc. Esos espacios se producen y se venden a los sujetos que a medida que consumen sus identidades transitan de un espacio a otro.

Espectacularización de la ciudad y city-marketing como técnica de control

A sociedade de controle [...] É o reino do espetáculo, da produção de imagens efêmeras, para o público em geral, através da valorização de imagens estáveis cercadas de autoridade e poder (Neves, 1997:88). Por tanto, la ciudad contemporánea se percibe como una *sucessão de imagens montada a partir da justaposição de signos, simulacros, apelos publicitários, redes e pontos de encontro virtuais. Esta é a cidade [...] identificada com a sociedade pós-industrial e o capitalismo tardío* (Magnani, 1998:2).

Fue Debord quien asoció la sociedad actual con el término de espectáculo en su intento por comprender toda la vida social como una mera representación. En las sociedades de control se trata simplemente de parecer, de imágenes representadas de lo que se es. De este modo, la idea de “espectacularización de la ciudad” refiere un proceso por el cual la ciudad es tratada y organizada como un mero escenario (Dultra y Berestein, 2009).

En este nuevo contexto las ciudades comienzan a ser gestionadas según una lógica económica y de mercado. Para David Harvey (2012) en la actualidad la fábrica pierde su centralidad en cuanto espacio de acumulación de capital y la ciudad comienza a ocupar ese rol; es en la ciudad donde se juegan los principales elementos del capitalismo financiero: tierra, renta y especulación. La urbanización contemporánea gestiona la ciudad como a una empresa: define al ciudadano como un cliente, privatiza los espacios públicos, y promueve el negocio inmobiliario, otorgando valor a determinados espacios y negándoselo a otros. Este nuevo urbanismo económico puede ser entendido también como nuevo globalismo.

As mudanças provocadas pela globalização afetam a produção do espaço urbano, atingindo diretamente a formulação das políticas urbanas. Dentre muitos efeitos da globalização, a espetacularização das cidades surge como resultado [...] promovendo cidades cada vez mais semelhantes e desconsiderando aspectos regionais de cada uma delas, ou utilizando elementos aparentes de caracterização regional que funcionam para diversos locais. (Teobaldo, 2010:138).

187

El espacio pasó a ser vendido y comprado, y las ciudades en sí mismas pasaron a ser administradas y consumidas como mercaderías. Las tendencias de selectividad y segregación de que hablamos previamente son reproducidas por los proyectos de urbanización contemporáneos que se proponen la revitalización de los espacios públicos a través de prácticas como la estetización, gentrificación, turistificación, etc. Esos proyectos de revitalización de los espacios urbanos toman un espacio degradado para embellecerlo y mejorarlo tanto física como simbólicamente al punto tal que se experimente una apreciable elevación de su valor inmobiliario; así, dicho espacio gana las características de un mercado para las clases más pudientes con servicios como bares, galerías de arte, restaurantes, comercios, y de a poco pierde su calidad de público ya que pocos serán los dichosos que podrán disfrutarlo. *As políticas de renovação do espaço urbano e de image-making procuram reinventar a cidade, dotando-a de nova identidade a ser explorada pelo city marketing (Teobaldo, 2010:141).* Por medio de esos procesos se busca construir una nueva imagen para las ciudades contemporáneas de modo de garantizar un lugar geopolítico en las redes globalizadas de ciudades turísticas e culturales.

Conclusiones

A cada tipo de sociedad y cada régimen de poder corresponde un campo de fuerzas y relaciones que mantienen una estrecha relación con el modo en que se distribuye el espacio en que dichas relaciones se presentan (Tirado y Mora, 2002). La ciudad contemporánea, como ya dijimos, está caracterizada por la dispersión, la multiplicidad de centros, la fragmentación y segmentación “ocultas-sutiles”, la auto-reclusión, y la exclusividad. En ausencia de una centralidad como referencia para construir el espacio de convivencia urbana, la socialización entre ciudadanos se da ya no en los espacios públicos y en las calles sino más bien en los espacios privados y semiprivados como shoppings, clubes, casas de espectáculos, etc.) dispersos por todo el tejido urbano.

La contemporaneidad ya no es definidora de una normalidad como en la sociedad industrial, sino de normalidades diversas. La ciudad se multipolariza en una diversidad de espacios donde se segmentan distintos tipos de iguales, bajo la hipótesis de que es posible conciliar la coexistencia de las diferentes identidades otorgando un espacio diferenciado a cada una de ellas. La esencia de los proyectos de revitalización de los espacios públicos y espectacularización de las ciudades es eliminar el carácter político de los espacios públicos como espacios de conflicto. Al desaparecer los espacios de convergencia entre identidades diferenciadas desaparece también el conflicto y la ciudad “aparece” más armónica. Ese aparecer -y no necesariamente ser- remite a la imagen, la representación; esa representación visual del territorio es el mecanismo más claro de ejercicio del poder y del control en el entorno urbano contemporáneo.

Los procesos de espectacularización implican una disminución de la participación ciudadana y de la propia experiencia corporal de la ciudad. Los espacios urbanos como meros escenarios pierden corporalidad, y esta sólo puede ganarse cuando la ciudad es apropiada por sus habitantes. Al respecto, la obra de David Harvey, “Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana”, es uno de los referentes obligatorios a la hora del estudio sobre ciudades contemporáneas. El autor sitúa a la ciudad como el foco de la revolución moderna y al ciudadano -habitante y transeúnte de la ciudad- como el sujeto de la transformación social. Si en la sociedad/ciudad industrial la disciplina establecía roles claros por medio de una segmentación visible y evidente, las lógicas de control de la contemporaneidad presentan una sutilidad tal que no se percibe que aún hoy estamos bajo una lógica de la obediencia, en un régimen de poder. Harvey hace una llamada a la toma de conciencia para subvertir ese régimen, como diría Jonathan Moses (2012) el mensaje es que “somos “nosotros”, no los promotores inmobiliarios, los planificadores empresariales o las elites políticas, los que construimos verdaderamente la ciudad, y por tanto sólo a nosotros nos corresponde el derecho a controlarla”. Corresponde al pueblo dirigir y ser parte activa en los proyectos de urbanización, de desarrollo urbano, de reorientación y reconfiguración de la ciudad, cuestionando la relación entre producción, urbanización y excedente.

Recibido: 11/08/2017

Aceptado: 4/11/2017

Bibliografía

AUGÉ, M. (1994) *Não lugares: introdução a uma antropologia da super modernidade*. Campinas: Papyrus.

BAUMAN, Z. (2006) *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadía.

CASTELLS, M. (2006) *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza editorial.

COSTA, L. y FONSECA, T. (2009) “O cansaço da civilidade: os primeiros deslocamentos dispersivos na geometria do esquadro moderno do urbanismo e da saúde mental.” *Mnemosine* Vol. 5, Nº 1: pp. 62-79.

DELEUZE, G. (1995) “Post-scriptum sobre las sociedades de control.” En *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pretextos.

DULTRA BRITTO, F. y BERESTEIN JACQUES, P. (2009) “Corpocidade: arte enquanto micro-residência urbana.” *Fractal*. Vol. 21, Nº 2, Rio de Janeiro.

ENGELS, F. (1983) “Manchester”. En *Marx y Engels*, editado por Fernandes Florestan. São Paulo: Editora Ática.

FOUCAULT, M. (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo XXI.

HARVEY, D. (2012) *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.

MAGNANI, J. (1998) “Transformações na Cultura Urbana das grande metrópoles. Sociedade Global: Cultura e Religião”. Petrópolis: Editora Vozes.

MENDES GRUNER, C. (2013) “Manter a ordem, assegurar o progresso: modernização policial e controle social em Curitiba durante a Primeira República.” En *Revista FSA*. Vol. 10, Nº 4, pp. 239 - 259.

MOSES, J. (2012) “The city we built and they stole” En *Open Democracy*. Fecha: 19 Junio de 2012.

NEVES, C. (1997) “Sociedade de Controle, o neoliberalismo e os efeitos de subjetivação.” En *Subjetividade: questões contemporâneas*, editada por Silva André et al. São Paulo: Hucitec

ROCHA, H. (2003) *A higienização dos costumes: educação escolar e saúde no projeto do Instituto de Higiene de São Paulo (1918-1925)*. Campinas: Mercado de Letras

SIBILA, P. (2005) *El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

TEOBALDO, I. (2010) “A cidade espetáculo: efeito da globalização”. *Sociologia - Revista do Departamento de Sociologia da FLUP*. Vol. XX, pp. 137-148.

TIRADO, F. y DOMÈNECH, M. “Extituciones: del poder y su anatomía.” *Política y Sociedad*. Vol. 36: pp. 191-204

TIRADO, F. y MORA, M. “El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia.” *Espiral*. Vol. IX, Nº 25.

Pivotes y mecanismo de la “Masculinidad Consciente”. La masculinidad pensada desde la Filosofía Política¹

Pivots and mechanism of the "Conscious Masculinity". The masculinity thought from the Political Philosophy

JAIR ESPAÑA GALÁN

Filósofo, investigador de la Universidad del Atlántico, miembro del Grupo “Nuevo POLIESTESIS”, en el área de Filosofía Política y Estética. Miembro del equipo fundador y coordinador del colectivo de Masculinidad Consciente “SentiPensantes” de la Fundación CEDESOCIAL en Barranquilla (Colombia). Conferencista, ponente y difusor en Colombia del pensamiento de Charles Fourier y René Schérer. Correo electrónico: jairespanag@gmail.com

Resumen

El objetivo de este ensayo filosófico es realizar una presentación de lo que se considera “Masculinidad Consciente”, resaltando sus principales pivotes y mostrando de qué manera éstos pueden engranarse para construir un mecanismo relacional masculino fundamentado en el respeto de las diferencias psicológicas entre los individuos, y el respeto de lo humano y lo no-humano.

Para lo anterior será necesario realizar, inicialmente, un análisis filosófico de la forma en que se construye la masculinidad tradicional en Occidente, para posteriormente reflexionar sobre las

Abstract

The aim of this philosophical essay is to realize a presentation of what is considered to be a "Conscious Masculinity", showing the principals pivots and showing of what way these can seize up to construct a relational masculine mechanism based on the respect of the psychological differences between the individuals, and the respect of the human thing and the non-human thing.

For the previous thing it will perform necessary to realize, initially, a philosophical analysis of the form in which the traditional masculinity is constructed in West, later to think about the possibilities

¹ Este artículo es resultado del curso “Fundamentos filosóficos de la Masculinidad Consciente” dictado en el Centro del Saber y de la Investigación Sociocultural- CESIS. Todas las traducciones fueron realizadas por el autor de este ensayo.

posibilidades que tienen los hombres de hacer aportes a la lucha por la equidad (no igualdad) de género, lucha que históricamente han encabezado las mujeres. Se mostrará que la filosofía política, social y práctica puede hacer grandes aportes a las reflexiones sobre las formas en que los hombres establecen relaciones en el mundo, y que esta misma disciplina da fundamentos a la producción de una ética de las relaciones.

Se mostrará la forma en que la filosofía contemporánea francesa permite violentar la estructura atávica y universalizante de la masculinidad tradicional, y las posibles soluciones que surgen desde esta filosofía como pivotes constitutivos del mecanismo de una Masculinidad Consciente.

that the men have of doing contributions to the fight for the equity (not equality) of genre, fight that historically the women have headed.

There will appear the form in which the contemporary French philosophy allows to force the atavistic structure and totaliser of the traditional masculinity, and the possible solutions that arise from this philosophy as constitutive pivots of the mechanism of a Conscious Masculinity.

Palabras clave

Masculinidad tradicional – masculinidad consciente – filosofía política – pasiones – pivotes

Keywords

Traditional masculinity – Conscious Masculinity – political philosophy – passions – pivots

Breve análisis filosófico de la construcción de la masculinidad tradicional en Occidente

Cada cultura establece un conjunto de rituales que se alzan como la forma de mostrar y demostrar el paso de la niñez o adolescencia, a una masculinidad completa y terminada. Dichos rituales normalmente aparecen como símbolos de la transición de lo incompleto a lo acabado. Pero ¿De qué manera se construye la masculinidad tradicional en Occidente? ¿Existen algunos rituales que marquen el paso de la pubertad a la adultez?

Para abordar la construcción social de la masculinidad en Occidente se partirá de las reflexiones del pensador francés Michel Foucault, y específicamente de sus postulados sobre la imagen del “panóptico”, pensada originalmente por Jeremías Bentham, y retomada por Foucault para explicar los mecanismos de control de las sociedades contemporáneas. Se mostrará entonces que a pesar de la acusación de las feministas tradicionales de que el mundo está dominado por lo masculino, los hombres también son dominados por fuerzas que van más allá de ellos, que van más allá de la decisión personal, pues se

constituyen como problemas estructurales que trascienden (desbordan en ocasiones) los problemas de género, y que involucran la política, la ética, la economía y otros factores.

En *Vigilar y castigar*, Foucault hace toda una caracterización de lo que es el panóptico. Explica de forma detallada los mecanismos mediante los cuales esta estructura arquitectónica permite establecer relaciones de poder donde una de las partes domina sobre otra:

“Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar” (1976. p. 184).

Foucault explica claramente el modelo panóptico: se fundamenta en una torre rodeada por una construcción periférica compuesta por celdas. Tanto la torre como la construcción periférica son espacios para ser ocupados: las celdas de la periferia pueden estar ocupadas por enfermos, estudiantes, o presidiarios (o cualquier persona en una posición de interdicción y que requiera vigilancia), mientras que la torre debe (o puede) ser habitada por un vigía que tendrá la función de garantizar el control de los “presidiarios”. Decimos que el vigía “puede” ocupar la torre central, por el hecho de que también “puede” no ocuparla. Lo curioso y lo genial del panóptico es que las ventanas de la torre central imposibilitan que los presidiarios puedan ver hacia el interior, por lo cual si el vigía se ausenta, su escapada no sería notoria para los voluntarios rehenes. Pero ¿Qué tiene que ver esto con la masculinidad?

A pesar de que frecuentemente los hombres recibimos adjetivos negativos por parte de las feministas tradicionales, hay que decir que la fuerza de la opresión impuesta por el patriarcado va mucho más allá de las decisiones particulares de los hombres. Las mujeres han sufrido durante siglos la opresión de la privacidad doméstica, la opresión de la violencia y de todo un sistema que ha confabulado para posicionarlas inferiormente, sin embargo para los hombres no todo ha sido positivo.

La masculinidad tradicional se ha fundamentado en la fuerza y en la violencia. Se ha fundamentado en la diferenciación, en la diferencia negativa. La definición de la masculinidad parte de la negación de la feminidad, de la negación de la niñez y de senectud. Se pretende construir una definición que parte de la exclusión y del tomar distancia frente a modos de ser diferentes. Robert Connell nos permite leer las siguientes reflexiones en *La organización social de la masculinidad*: “Las mujeres fueron ciertamente vistas como diferentes de los hombres, pero en el sentido de seres incompletos o ejemplos inferiores del mismo tipo (por ejemplo, tienen menos facultad de razón)” (CONNELL, p. 2). Se puede ver entonces, partiendo de las reflexiones de Connell

y Foucault, que hay un conjunto de normas morales establecidas que permiten crear un modelo de hombre ideal. Ese modelo ha sido pensado, construido y perfeccionado por todo un sistema de organización que se impone y que masacra a cualquiera que no se normalice o anormalice. Justamente retomamos el panóptico para hablar de la construcción de la masculinidad tradicional, porque hay todo un engranaje montado, construido y programado para producir gente normal. Los hombres presumimos de una masculinidad que es cualquier cosa menos natural, porque hay un sistema que nos produce tecnológicamente, desde diseñarnos hasta refilearnos, produciendo serialmente de hombres patriarcales y tradicionales.

Cuando decimos que la masculinidad tradicional funciona como todo un sistema, lo decimos porque existe una lista de instituciones que le dan respaldo: la familia, el Estado, la Iglesia, el sistema de educación y todos los medios de comunicación hacen aportes para que el patriarcado funcione bien, y ofrezca buenos frutos: gente sin disposición a reflexionar ni criticar. La masculinidad tradicional, entonces, se construye con el respaldo de todo un sistema en el que se requiere que la gente se comporte de unas maneras determinadas, sin cuestionar ni replicar nada. Foucault explica la forma en que se ejerce la inspección, la fiscalización de los comportamientos en el panóptico:

La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: "Un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gentes de bien", cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta (1976. p. 181).

La idea que quiere dejarnos Foucault es que el control que se ejerce se fundamenta en una vigilancia inacabada, en la cual todas las personas cumplen la doble figura de vigilante y vigilado. El apegarse a los valores tradicionales de la masculinidad es un imperativo, y a cada hombre se asigna la obligación de tomar la violencia como bandera.

Hay que decir entonces que son válidos los reclamos de las feministas tradicionales, pero éstos no deben estar dirigidos a un hombre específico, sino a la forma de construir la masculinidad. La culpa (tomando prestado este concepto cristiano) no debe recaer entonces sobre sujetos individuales, sino que debe caer contra todo el sistema de organización que esclaviza a las mujeres, y que arrastra a los hombres a dar soporte al sistema patriarcal que también los aplasta a ellos.

Lo que ocurre por lo general entonces con la forma en que se construye tradicionalmente la masculinidad, es que al imponerse un modelo único, los hombres están frecuentemente realizando comparaciones entre lo que ellos son y lo que se espera de ellos, las expectativas que hay que cumplir. Al no acercarse a las expectativas, es normal que los hombres sufran altos niveles de estrés, lo cual se somatiza, y al bloquearse o reprimirse es evacuado como ira o como violencia. Otro desafortunado resultado típico de una masculinidad tradicional es el suicidio. La presión social que se ejerce llega a los niveles de si un hombre compara su masculinidad con el modelo que se impone y no ve similitudes entre

la realidad y el deber ser, terminará no sólo somatizando su bloqueo, sino que puede llegar al punto de recurrir al suicidio. La gravedad del asunto llega hasta el punto de que la psiquiatra Anne Maria Möller-Leimkühler ha afirmado sin titubear que *"el suicidio es un fenómeno masculino"*, fundamentándose en las estadísticas que indican que *"el suicidio es la principal causa de muerte en hombres de entre 20 y 45 años, y es tres veces más frecuente que los accidentes de tráfico"* (BBC, 2016).

Lo que se puede inferir de lo anteriormente señalado, es que la masculinidad tradicional es dañina hasta llegar al punto de matar a los hombres. Lo que se puede inferir es que la masculinidad tradicional se construye como un *universal*, se impone como un modelo estable, único, atávico, inamovible e incuestionable. Es dañina hasta el punto de obligar a los hombres a entrar en unas dinámicas violentas de competitividad, que se configuran como requisitos para alcanzar un *statu quo*, y no sólo alcanzarlo, sino más importante aún, mantenerlo. Lo que se puede inferir es que una masculinidad tradicional fundamentada en la diferenciación negativa y excluyente nos lleva a los hombres a reproducir la violencia de manera sistemática y normalizada.

Los hombres aportando a la equidad entre los géneros

En sus inicios, las reflexiones sobre los géneros fueron impulsadas de manera exclusiva por movimientos de mujeres feministas, las cuales realizaron grandes aportes teóricos y prácticos a la lucha de emancipación de las mujeres del ámbito doméstico, y posibilitaron su entrada al mundo académico y laboral. En los inicios de este movimiento la figura masculina era solamente objeto de críticas, sin considerarse que los hombres podían (debían) hacer aportes al establecimiento de relaciones sanas y productivas entre hombres y mujeres.

Pero en un mundo en donde se pretende cambiar las dinámicas de establecimiento de las relaciones entre los seres humanos no se puede excluir a ningún grupo por razón de sexo, raza o religión, por lo cual era un error la exclusión de los hombres de la lista de actores por *la equidad de género*, ya que ellos eran los directos implicados en la situación de vulnerabilidad a la cual eran sometidas las mujeres. Es entonces, a finales del siglo pasado -y con la intención de pensar las implicaciones políticas y económicas del ser hombre- como nacen en el seno de los estudios de género las "nuevas masculinidades", pretendiendo aunar fuerzas al trabajo de erradicación de la violencia como característica de las relaciones de los hombres. Los hombres comienzan a tomar conciencia de que la masculinidad patriarcal es un arma de doble filo, ya que los privilegios que otorga tienen un precio muy alto, que se hace tangible en la mutilación de toda una multiplicidad de posibilidades de manifestación de la masculinidad, que van desde el cercenamiento de la manifestación de sentimientos o emociones, hasta el tomar como fundamento de las relaciones la imposición de la fuerza y la violencia.

Ya habíamos hecho mención del asunto, junto con Eduardo Lora, comunicador social interesado en el estudio de las masculinidades, en el artículo titulado *"Cuando los hombres sentipiensan. Imaginarios del hombre Caribe a*

partir de la música” -publicado por la Revista Mujeres a Toda Costa- donde quedó plasmado lo siguiente:

[...] Las formas que nos han enseñado a los hombres de establecer relaciones son dañinas, tanto para el sujeto mismo, como para su medio. Nos han enseñado que el principal elemento característico de la masculinidad es la violencia, y de ahí el patrón de conducta masculino de sobreponerse al otro. (2016, p. 2)

Lo que se hace evidente entonces es que los hombres empezamos a tomar conciencia de que, como menciona Foucault en *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*, “el sexo es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas y sus placeres (1992. P. 92)”. Entonces porque en Occidente el sexo produce el género, en este artículo se apostará por reivindicar la categoría de lo masculino -agregándole el adjetivo “consciente”- pese a que la mejor opción sería eliminar las categorías producidas por sexo o género.

Tradicionalmente la masculinidad ha sido una categoría limitada y cerrada caracterizada esencialmente por el poder, la violencia y la provisión. Más allá de la cultura, parece prevalecer como factor común del hombre, el rol de abastecedor y de dirigente. Solo se ha legitimado un modelo de hombre, orientado por unas normas únicas, y dirigido hacia un solo objetivo: asumir la dirección de la familia triangular. Hasta hace cincuenta años, para las mujeres estaba reservado, de manera exclusiva, el campo doméstico, ocupándose ellas principalmente de las tareas familiares y de acatar las directrices provenientes de “la cabeza del hogar”.

En un contexto fatigado por la doble moral comienzan a gestarse nuevas formas de pensar y sentir la masculinidad -la cual hoy debe concebirse como una visión de mundo mediante la cual los hombres de-construyen los ideales que indican roles fijos y limitantes- concibiéndola como una filosofía práctica que posibilita fundar nuevos principios éticos para la construcción de las relaciones de los hombres con su medio. Según esta nueva visión de mundo no se pretende hacer encajar a los hombres en ningún modelo preestablecido, ya que la masculinidad es concebida como una categoría que está expuesta a cambios, que puede ser nómada y que nunca es estática, ya que su fundamento se construye desde lo experiencial. Esta “Masculinidad Consciente” se aleja de la visión universalista de la construcción de la hombría, partiendo ya no de la diferenciación negativa, sino más bien de la Relación que lleva al encuentro.

Los grupos de hombres que comienzan a alejarse de la hegemonía como fundamento de las relaciones, no conciben la “Masculinidad Consciente” como una perspectiva dogmática ni como una ideología cerrada, sino que la postulan como una forma de llegar a acuerdos que partan del respeto por las diferencias. Pero ¿Qué tiene que ver la filosofía política contemporánea con las reflexiones sobre la masculinidad?

Aportes de la Filosofía Política a las reflexiones sobre masculinidades

Vulgarmente suele creerse que cuando se habla de política se hace referencia de manera exclusiva a los sistemas de gobiernos, a los regímenes políticos y a los procesos electorales mediante los cuales se selecciona a los “representantes” del pueblo. El objetivo de este apartado es explicar que la labor de la política, pensada desde la filosofía, va mucho más allá, pues involucra todas las esferas relacionales humanas.

El colombiano Iván García (2009) en “*¿Ciencia política vs Filosofía política? Acerca de una interminable disputa epistemológica*”, reflexiona sobre el quehacer de la filosofía política, asignándole funciones relacionadas con la búsqueda de “principios” que ayuden a las personas a vivir mejor; dice lo siguiente: “*La filosofía política [...] no es una disciplina especulativa o de la contemplación del ser, sino un saber orientado a formular principios y pautas para la praxis humana en el ámbito social*” (p.15). Teniendo en cuenta lo dicho por García, se puede escoliar que las reflexiones de las masculinidades interesan a la filosofía política porque involucran la forma en que se relacionan los varones entre sí, la forma en que se relacionan con el sexo opuesto, la forma como se relacionan con otros grupos etarios o generacionales, e incluso la forma en que se relacionan con la naturaleza y otros ecosistemas. Las acciones individuales de los hombres sumadas se pueden contemplar como un grueso cúmulo de violencia y opresión, es por eso que la forma en que los hombres establecemos relaciones con el mundo es un tema que indudablemente debe interesar a la filosofía política.

Por otro lado, Héctor Zamiti comenta que los principales temas de interés de la filosofía política tienen que ver con “*las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, la índole de la autoridad, los problemas planteados por el conflicto social, la jerarquía de ciertos fines o propósitos como objetivos de la acción política, y el carácter del conocimiento político*” (p. 14).

Este autor nos ayuda a enfatizar en el hecho de que las reflexiones sobre las masculinidades tienen relación con la filosofía política, por el hecho de que afirma que la mencionada disciplina se interesa en las relaciones de poder y en el problema de la autoridad, lo cual sin duda es una característica de la masculinidad patriarcal o tradicional, donde los hombres suelen autodefinirse como jefes, o como la cabeza de la organización social, familiar, laboral, etc. También hay que decir que quizá el más grande aporte de la filosofía política a las reflexiones sobre las masculinidades es que permite proponer una ética de la Relación, que ayudaría a reflexionar sobre la forma en que actuamos los hombres, y las maneras en que afectamos a nuestros contextos. Esta ética no pretende constituirse como cerrada ni determinista, sino como una fuente de reflexiones que ayuden a los hombres a liarse con el mundo de una manera sana y constructiva.

Para concluir este apartado hay que decir que la masculinidad tradicional ha entrado en crisis: hay un sinnúmero de factores que lo evidencian. Lo primero que lo evidencia es que los hombres nos hemos concientizado de que al sopesar los beneficios que se obtienen de una masculinidad tradicional y los perjuicios o los contras, la balanza se inclina hacia esto último, dejando más que claro los efectos negativos de una masculinidad tradicional. Además, la tecnología se ha

puesto del lado del género, y ha posibilitado que hoy en día la reproducción no sea un acto exclusivo de una relación heterosexual y monogámica, sino que hoy en día tres personas tienen la posibilidad de aportar su ADN para la fecundación de un feto². El empoderamiento femenino también ha sido de vital importancia para la entrada en crisis de la masculinidad, pues si no hubiera mujeres decididas a oponerse al tratamiento inferiorizante propio del patriarcado, éste seguiría explotándolas y ultrajándolas como siempre. Ante todas estas muestras del debilitamiento o la crisis del sistema patriarcal, es válido preguntarse ¿Qué soluciones surgen desde la filosofía política frente al vacío que queda luego de la crisis del patriarcado universalizante?

Pivotes surgidos desde la filosofía contemporánea francesa para la construcción de una Masculinidad Consciente

Filosofía de la Relación: hemos querido señalar como primer pivote de la Masculinidad Consciente a la Filosofía de la Relación de Édouard Glissant, filósofo, novelista y poeta caribeño que en sus obras *“Introduction à une poétique du divers”* (Introducción a una poética de lo diverso) y *“Philosophie de la relation. Poésie en étendue”* (Filosofía de la Relación. Poesía en extensión), ofrece los fundamentos claves para comprender y practicar nuevas formas de establecer Relaciones (con R mayúscula). Se mostrará la forma en que el pensamiento de Glissant se aleja de los universales propios de la filosofía tradicional, y se mostrarán los aportes que se pueden retomar de su pensamiento para la construcción de una masculinidad que ayude a los varones a relacionarse hospitalariamente con el planeta y todos sus habitantes.

Al decir en el párrafo anterior que la filosofía glissantiana se aleja de los universales, y yendo directamente a las reflexiones sobre las masculinidades, tenemos que decir que si tradicionalmente se ha impuesto una única manera de ser y actuar como hombres, las reflexiones de este pensador martiniqués permiten acabar con este universal, estimulando el respeto y la valoración de las diferencias. En *“La philosophie de la Relation”* dice Glissant: *“[...] reconocer la diferencia (a los diferentes) es el primer elemento de las relaciones (en el mundo). Lo diferente, y no lo idéntico, es la partícula elemental del tejido de lo viviente, o del lienzo tramado de la culturas³”*. (2009. P. 29)

¿A dónde nos lleva Glissant con estas reflexiones donde propone el reconocimiento de las diferencias como elemento primordial de la Relación? Nos lleva a proponer que la definición de la masculinidad no debe hacerse ya partiendo de la diferenciación negativa y excluyente, pues éstas deben servir como fundamento de Relación, no de distanciamiento ni de discriminación.

Es evidente entonces que la filosofía política a la que acudimos no es la ortodoxa fundada con Platón y su teoría fija y estable y permanente del inmutable mundo de las ideas. No nos referimos tampoco a la filosofía política reforzada por las ideas del cristianismo medieval, que creó ideales que se

² Cf. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38664747>

³ [...] reconnaître la différence (les différents) comme l'élément premier de la Relation (dans le monde). Le différent, et non pas l'identique, est la particule élémentaire du tissu du vivant, ou de la toile tramée des cultures [...].

fundamentaban en una idea de la eternidad, la culpa y el ascetismo. Hacemos referencia más bien a una Filosofía Política de la Relación que -frente a esos ideales atávicos- funda un nuevo Imaginario que tiene como objetivo el establecimiento de una nueva consciencia del ser humano que le permita concebirse como una parte de la naturaleza, no como el centro ni el todo; una nueva consciencia que permita a los masculinos ceder el poder que históricamente han detentado, y aprender nuevas formas de relación lejanas a la violencia y a la imposición.

Del mismo, podemos aplicar la referencia de Glissant de la Diferencia como principio de la Relación, a las diferencias entre los hombres mismos. ¿Qué fundamento tiene la homogeneidad en las formas de ser y actuar de los hombres? No hay ningún fundamento, más que una moral estéril, que lo único que produce es que los hombres muramos por estrés o por suicidio. ¿Cuáles son los valores agregados de una única manera de ser hombre? No hay valores agregados, es un asunto que divide y resta, pero nunca suma. A los hombres no nos quedará otra opción que convencernos de que una masculinidad patriarcal ofrece más daños que beneficios, y que es necesario pensar el mundo, pensarnos a nosotros mismos, y pensar nuestra forma de habitar el mundo.

Para concluir este apartado hay que mencionar que la filosofía de la Relación de Glissant nunca considera una opción válida el establecimiento de relaciones jerárquicas ni hegemonías de dominación y opresión. Es por eso que este pivote de la masculinidad consciente apuesta por un distanciamiento de la hegemonía como fundamento relacional de los hombres con otros hombres, con las mujeres, con niños, viejos, etc.

Identidad Rizoma: el segundo pivote que posibilitaría pensar de manera mecánica la Masculinidad Consciente es la Identidad rizoma, que a continuación explicaremos detalladamente. *Rizoma* es un concepto tomado prestado de la biología, y hace referencia a un tallo dotado de nudos y entrenudos que posibilitan la anulación de un único centro, la anulación de una estructura. Guattari y Deleuze en *Mil mesetas* nos ayudan a explicar lo que se considera en biología un Rizoma, para posteriormente comprender cómo funciona el mecanismo rizomático:

Un rizoma como tallo subterráneo se distingue absolutamente de las raíces y de las raicillas. Los bulbos, los tubérculos, son rizomas. [...]. El rizoma en sí mismo tiene formas muy diversas, desde su extensión superficial ramificada en todos los sentidos hasta sus concreciones en bulbos y tubérculos (2004 p. 12)⁴.

¿Por qué partimos de esta imagen de las ramificaciones del Rizoma para hablar de masculinidad? ¿De qué manera puede la imagen de un tallo subterráneo ayudarnos a pensar en nuevas formas de establecimiento de relaciones desde la

⁴ Un rhizome comme tige souterraine se distingue absolument des racines et radicelles. Les bulbes, les tubercules sont des rhizomes [...]. Le rhizome en lui-même a des formes très diverses, depuis son extension superficielle ramifiée en tous sens jusqu'à ses concrétions en bulbes et tubercules.

masculinidad? Pues bien, la cualidad del Rizoma es que son tallos que siempre tienen disposición para encontrarse con otros, para ir al exterior, para entrar en *Relación*. El Rizoma no es como una raíz atávica que está constituida jerárquica y verticalmente. El rizoma no es como una raíz básica que siempre se entierra, se ata, se estanca y se sedentariza. El Rizoma siempre va hacia lo externo, siempre se encuentra con otros.

Por ejemplo, un árbol que tenga raíz atávica sería sembrado en un lugar, y normalmente moriría en el mismo lugar. Enterraría sus raíces y se aferraría a la tierra. En contraste, una raíz rizomática, por ejemplo la de los mangles, no se entierra, no se encierra solipsistamente, sino que siempre está dispuesta a encontrarse con otras raíces, siempre establece lazos con sus pares. Deleuze y Guattari continúan con su descripción del Rizoma:

Resumamos las principales características de un rizoma: a diferencia de los árboles o de sus raíces, el rizoma conecta un punto cualquiera con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza [...]. Contrario a los sistemas centrados (incluso policentrados), de comunicación jerárquica y de uniones preestablecidas, el rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significante, sin General, sin memoria organizadora o automática central, únicamente definido por una circulación de estados (2004. p. 25-26)⁵.

El objetivo de utilizar la imagen del Rizoma como uno de los pivotes del mecanismo relacional de la Masculinidad Consciente, es invitar a los varones a aprender lecciones de la sabiduría de la naturaleza misma, a disponerse para desaprender los hábitos que los estancan (como los árboles de raíz única) a una masculinidad tradicional y dañina, y orientarse más bien al establecimiento de relaciones sanas, productivas y enriquecedoras.

Una masculinidad rizomática no tiene el objetivo de fundamentarse en el principio lógico de identidad (es decir que los rasgos de un hombre no definen los rasgos de los otros). Dicha masculinidad no pretende fundamentarse desde un centro compuesto por dispositivos de género (androcentrismo), ni por centros fundamentados en dispositivos de superioridad de la especie (humanismos o existencialismos). El mecanismo de la Masculinidad Consciente se olvida de los centralismos universalistas, al igual que se olvida de las derechas e izquierdas fundamentalistas.

El objetivo de pensar en una masculinidad rizomática es invitar a los hombres a dejar sin territorio al fantasma del patriarcado que se somatiza en ellos. Es invitarlos a desterritorializar la masculinidad hegemónica, y reterritorializarse en una hombría que se disponga hacia la equidad, hacia el desarrollo de las potencialidades propias y las potencialidades asociativas. El

⁵ Résumons les caractères principaux d'un rhizome : à la différence des arbres ou de leurs racines, le rhizome connecte un point quelconque avec un autre point quelconque, et chacun de ses traits ne renvoie pas nécessairement à des traits de même nature [...]. Contre les systèmes centrés (même polycentrés), à communication hiérarchique et liaisons préétablies, le rhizome est un système acentré, non hiérarchique et non signifiant, sans Général, sans mémoire organisatrice ou automate central, uniquement défini par une circulation d'états.

objetivo de esta masculinidad rizomática es aprender a establecer relaciones de pareja fundamentadas en la complicidad y el respeto, a establecer relaciones familiares basadas en el amor y la responsabilidad, y relaciones con los pares cimentadas en la cooperación y no en la competencia.

Con los manglares ocurre que si uno de los árboles queda por fuera de las posibilidades de absorber agua directamente, los otros, por medio de la amplia extensión de raíces rizomáticas, pueden proveer a sus pares de la suficiente agua para no perecer. La invitación de la biología de los rizomas es a establecer relaciones donde podamos hacer aportes a otros hombres, a mujeres y otros grupos etarios, a animales no humanos, y a la flora en general. La invitación de los mangles rizomáticos es a crear lazos donde se satisfaga la individualidad, y se hagan aportes a las asociaciones establecidas. La invitación es a crear relaciones donde más allá de las jerarquías y la hegemonía, prevalezca la felicidad personal, y los intereses de la colectividad.

Filosofía de las pasiones: Charles Fourier fue un economista francés nacido en 1772, y es el autor que retomaremos para dar fundamentos al tercer pivote de una Masculinidad Consciente. Gracias a que provenía de una familia de comerciantes burgueses, conoció directamente las contradicciones del comercio, y la consecuente desigualdad social que se generaba de ello. Considerado el padre del socialismo utópico, llevó su crítica de la “civilización⁶” a un nivel tan alto que proponía el desplome de las estructuras de las sociedades, corroídas por la corrupción, y el aniquilamiento de los anhelos civilizadores.

Felix Armand y René Maublanc en su libro “Fourier” (1996) nos ayudan a comprender que Fourier se vio influenciado por los ideales liberales de la Revolución Francesa (tenía 17 años cuando estalló la revuelta), y fue testigo del proceso por el cual la burguesía extremaba sus prácticas de explotación sobre la clase obrera después de la interrupción de la monarquía. Al tiempo que se fortalece el capitalismo, aumenta la inconformidad de Fourier lo cual deviene en una propuesta para modificar la sociedad en cada uno de sus aspectos.

Fourier pretendió crear una sociedad en la que las pasiones, lejos de ser excluidas, se direccionaran hacia la búsqueda de la libertad y del placer del individuo, y en la que no existían roles ni categorías limitantes, pues hombres y mujeres se relacionarían impulsados por la “atracción apasionada”. Armand y Maublanc mencionan:

En el falansterio todas las pasiones humanas, aún las más extrañas, podrán tener libre desarrollo, sin perjuicio para el individuo, ni para sus vecinos. La ciudad futura es la floración plena y completa del hombre con todas sus funciones, con todas sus aspiraciones físicas y morales. En el falansterio todos los hombres tendrán acceso a la felicidad total, que es el único objetivo de la vida (p. 73).

⁶ Para Fourier la civilización corresponde, aproximadamente, a lo que en términos marxistas conocemos como la burguesía; pero el término civilización no solo es usado para describir al conjunto de personas que detentan el poder sobre los medios de producción, sino que representa todo un sistema de pensamiento y de organización.

De Newton rescata Fourier el concepto de *atracción*, y lo convierte en el eje principal de su obra. Si Newton había sido el descubridor de las leyes que rigen el mundo físico, afirma el pensador francés, él había ido mucho más allá, descubriendo la *atracción apasionada* como una ley en la que nunca nadie se había interesado. Él mismo dice en la “*Teoría de los cuatro movimientos*”: “*Muy pronto me di cuenta de que las leyes de la atracción apasionada correspondían punto por punto a las de la atracción material, explicadas por Newton y Leibniz, y que existía una unidad del sistema del movimiento para el mundo material y espiritual*” (1974, p.29).

Por eso se convierte en el mayor crítico de las contradicciones de la civilización, y visiona el inminente fracaso al que estamos condenados mientras sigamos empujando nuestras pasiones al “actuar subversivo”, mientras nos empeñemos en regir todos los aspectos de nuestras vidas por la razón y la lógica. Según Fourier, las personas asociadas en la “*Armonía*”⁷ serán orientadas por doce pasiones, que a continuación explicaremos: las primeras cinco pasiones son las llamadas *sensuales*, y corresponden a los cinco sentidos: *tacto, gusto, olfato, oído y vista*.

El siguiente grupo está compuesto por cuatro: Lo *romántico*, que es característico de la adolescencia; la *ambición*, que se manifiesta de manera especial en los adultos; y el *familismo*, propio de los ancianos, y que han logrado imponerlo a todas las personas. Estos dos grupos de pasiones son los únicos que conocen los seres humanos, aunque de manera limitada y *simple*.

Es necesario entonces que los seres humanos dejen de vivir sus pasiones de manera *simple*, y esto solo será posible cuando conozcan el tercer grupo de pasiones que nos ha sido completamente ajeno, oculto por la represión: las tres *pasiones distributivas*.

El *mariposeo* es la pasión que nos lleva a una constante necesidad de variedad, de cambio. Por ejemplo, a los *civilizados* se nos exhorta a cumplir diariamente con una jornada de trabajo de varias horas. Y si queremos velar por un hogar estable, debemos pasar por una ceremonia matrimonial en la que unimos nuestras vidas con otra persona “hasta que la muerte nos separe”.

Nada de esto tiene cabida en la propuesta fourierista. Para el primer caso, Fourier propone que, en un mismo día, se pueden realizar diversas tareas, sin que ninguna supere las dos horas para no entrar en la rutina. Por otro lado, aunque la monogamia sería respetada, Fourier tiene conciencia de que el ser humano es, por lo general, de naturaleza polígama. En consecuencia, nada sería más insensato que pretender encajar a todo el mundo en la pesada monogamia.

La *cabalística* es la pasión de los celos y de la envidia. Fourier no pretende cambiar la naturaleza humana. Sabe que reprimir el egoísmo es dañino. En vez de esto, estructura su plan de manera tal que, tanto las personas como las

⁷ Armonía es un estadio superior, un sistema de funcionamiento que alcanza la humanidad orientada por las pasiones, luego de haber pasado unos estadios inferiores como la barbarie, el patriarcado, la civilización.

series⁸ asociadas, al tratar de superar a los rivales, produzcan beneficios para ellos y para todos los demás asociados.

La doceava pasión es la *compuesta*. Armand y Maublanc dicen sobre ella: “Es un ímpetu ciego, una pasión ‘romántica’, enemiga del razonamiento y del cálculo, que nace de la reunión, en un mismo trabajo, de varios placeres de los sentidos y del alma, de los que se goza simultáneamente” (1996 p. 106). Consiste en *componer* las pasiones. Por ejemplo, permitir que la pasión de la *ambición* se amalgame con la pasión de la *vista*, y que lleve a un fotógrafo a retarse a sí mismo, hasta hacerlo superar sus límites, activando su creatividad, para realizar un trabajo mucho más profesional y creativo.

¿Qué relaciones se pueden establecer entre esta propuesta de una Filosofía de las pasiones frente a una masculinidad no hegemónica? Justamente el objetivo de retomar una propuesta pasional es extender la invitación a los hombres contemporáneos a alejarse de la universalización de la masculinidad, viviendo como seres humanos, antes que como machos dominantes. La idea de presentar el pensamiento de Fourier es además es invitar a los hombres a dejar de lado las expectativas que se imponen socialmente referente a una masculinidad agresiva, violenta y horizontal, y vivenciar sus pasiones, para dejar sin fundamentos los bloqueos mentales producidos por el afán de auto-normalizarse.

Retomamos a Fourier para mostrar el derrocamiento de la masculinidad como un universal, pues a Fourier le interesa la construcción de asociaciones pasionales que parten desde las diferencias psicológicas entre los individuos, más que los estresantes esfuerzos por alcanzar y mantener el *statu quo* de varón omnipotente.

La importancia de retomar a Fourier como un autor que nos puede ayudar a comprender los aportes de la Filosofía política a las reflexiones sobre masculinidades está principalmente en el hecho de que en Fourier se piensa en la deconstrucción de las relaciones de poder dañinas, unilaterales, jerarquizadas, y llega al punto no sólo de proponer la necesidad de la libertad de la mujer como requisito para hablar de la libertad de las sociedades en general, sino que concluye genialmente que la actual civilización no ofrece ninguna garantía para otros grupos etarios como los niños y los ancianos, quien en Armonía también gozarían de libertades (Armand y Maublanc 71-73, 108-118).

La Hospitalidad: En este punto del abordaje sobre la relación entre masculinidades y filosofía política, haremos referencia al cuarto pivote de la “Masculinidad Consciente”: la Hospitalidad, elemento estético-político que impulsa una crítica a las instituciones civilizadas que hacen posibles los bloqueos pasionales, y que tiene como objetivo generar la verdadera “unidad del globo”, la sepultura del orden subversivo, y la implementación de un orden social en el que los sujetos existan sin la imposición de subjetividades atávicas ni dañinas. Se retomarán algunos postulados del pensador contemporáneo René Schérer, uno de los maestros del deseo de la escuela francesa, para explicar claramente el involucramiento de la Masculinidad Consciente como un tema que interesa a la filosofía política.

⁸ Una serie, en lenguaje de Fourier, es un grupo de personas que se organiza tras objetivos similares; estos grupos generalmente se organizan por atracción apasionada.

Hay que mencionar inicialmente que René Schérer en su libro *“L’âme atomique”*, co-escrito con Guy Hocquenghem, define la hospitalidad como *“la aspiración a la unidad y a la fundación del orden social sobre resortes pasionales”*⁹ (Schérer y Hocquenghem, 1986, 329). Esta definición del mismo Schérer es interesante, ya que él es un fourierista: de Fourier retoma la imagen del resorte. En Fourier es recurrente la preocupación por el equilibrio entre lo asociativo y lo individual, y justamente su invitación mediante la imagen de los resortes es a pensar en que cada resorte aporta de sí mismo lo que el contexto o situación exija, y eso se proyecta en el equilibrio colectivo que finalmente se logra.

Ávila, E. en su trabajo titulado *“Creación de nuevas subjetividades desde la estética pasional en René Schérer”*, nos ayuda a conocer los fundamentos de la hospitalidad, hallados en la ontología schérieriana, que se aleja de los universales propios de la ontología trascendentalista, solipsista, que no piensa el ser en Relación:

Esta ontología en Schérer no es la del Ser como un absoluto, sino aquella que se compromete con las relaciones armoniosas, pero no unas relaciones que se limiten a lo humano, sino más bien que lo desborden, para de esta manera ir a todo aquello que compone lo existente. Aquello que Félix Guattari llamó *“ecosofía”* es la apuesta por la búsqueda de relaciones armoniosas, pasionales, con lo humano y no-humano, lo espiritual inmaterial y lo material (2017 p. 55).

La crítica que orienta Ávila nos ayuda a comprender que el objetivo de la ontología en Schérer deja de centrarse en un *“Ser”* abstracto, lejano de lo real y lo tangible, y más bien propone interesarse por las relaciones que establecen los seres. En esta ontología que confluirá en la propuesta de un mundo hospitalario, se dejan de lado las ideologías egoístas, hasta el punto de renunciar al humanismo androcéntrico y proponer un mecanismo para el establecimiento de relaciones totalmente horizontales.

René Schérer es un autor que no dicotomiza las imágenes y las nociones, sino que permite el amalgama entre ambas para la generación de reflexiones; es por eso que para explicar la hospitalidad, utiliza la imagen de la redondez de la tierra. Ávila lo explica de la siguiente manera: *“la hospitalidad en Schérer es el encuentro de las multiplicidades, de la diferencia. Ella se relaciona a la imagen de redondez, a la ‘circulación’; puesto que esta redondez permite el encuentro”* (p. 57). La redondez del planeta, y su implícita invitación al reencuentro, es una posibilidad para que los hombres pensemos en nuestro papel en el mundo, para que pensemos en nuestras huellas al andar por este mundo de los encuentros. Ávila continúa:

Nuestro autor permite la apertura y entrada a una filosofía práctica. La hospitalidad es la realización del movimiento pasional; en otras palabras, ella es el encuentro de las singularidades atómicas que componen el mundo y darán paso a la *“Armonía”*. En dicha hospitalidad no hay roles ni mucho menos

⁹ « L’aspiration à l’unité et la fondation de l’ordre social sur les ressorts passionnels »

jerarquías en el establecimiento de relaciones, lo que provoca que no se limite a la simple y pasiva interacción unilateral. Esto permite que en la hospitalidad haya un desplazamiento y que los encuentros sean pasionalmente atractivos sin importar quien recibe y quien llega. Esta noción político-estética lleva al hospedero y extranjero a darse y a recibirse, afirmándose correlativamente en el acto (p. 58)

Lo que se puede leer de la propuesta schérieriana explicada por Ávila, es que la hospitalidad no permite relaciones de poder unilaterales, pues las asociaciones fundamentadas en el deseo son el elemento que posibilita la conformación de relaciones productivas y sanas entre hombres, con mujeres, y con la naturaleza misma. Esto nos queda claro luego de leer a Claudia Barrera (2010) -una importante filósofa schérieriana e impulsadora de “la fenomenología de la seducción”- cuando en “*Sur le pas d’une philosophie en cours*” (Tras los pasos de una filosofía en curso) menciona con fuerza:

Schérer es el filósofo de la hospitalidad, de una filosofía del recorrido pasional, porque el amor es condición de la existencia. Las singularidades - tales como las mujeres, los homosexuales, los viejos y las etnias, que no son aceptados aun en el mito de la modernidad del progreso y de la dominación- hacen parte de su reflexión¹⁰.

Lo que comprendemos de estas reflexiones de Barrera, es que la hospitalidad schérieriana es el resultado de una integridad personal y colectiva producto de una ecosofía mental, social y ambiental, que permita que individuos sanos, libres de estrés y de bloqueos, conformen grupos sanos, dispuestos a producir asociaciones no cerradas, sino compuestas por lo diverso. Es claro entonces que no se puede pensar en la construcción de una Masculinidad Consciente, si no pensamos en hombres dispuestos a cultivarse ecosóficamente a sí mismos, para luego disponerse a hacer aportes a las asociaciones que construya (p. 56).

La Masculinidad Consciente como mecanismo

Ya luego de haber analizado la Identidad Rizoma, la Filosofía de la Relación, La Filosofía de las pasiones y la Hospitalidad como pivotes que ayudan a fundamentar la nueva forma de manifestación de la masculinidad -la Masculinidad consciente- es necesario ver la forma en que dichos pivotes confluyen en una ruptura de la forma tradicional de construir la masculinidad, rompen la concepción de la masculinidad como un Universal, como una visión de mundo cerrada, patriarcal, única y atávica.

Algo que estaremos retomando enfáticamente es el hecho de que uno de los grandes objetivos de la Masculinidad Consciente es la lejanía de la Universalidad

¹⁰ Schérer est le philosophe de l’hospitalité, d’une philosophie du parcours passionnel, car l’amour est condition d’existence. Les singularités telles que les femmes, les homosexuels, les vieux et les ethnies, qui ne sont pas encore acceptés dans le mythe de la modernité du progrès et de la domination, font partie de sa réflexion.

y un acercamiento a la “Diversalidad”¹¹. Entonces hay que mencionar que si bien estamos dando fundamentos a la masculinidad desde la filosofía política, esto no quiere decir que se vaya a abrazar también los universales propios de la filosofía tradicional. A lo que queremos llegar es al hecho de que no pretendemos acercarnos a la postulación de una ética masculina que no proponga un modelo de hombre perfecto que excluye a los otros, sino que pretendemos destruir el modelo tradicional, e invitar a los hombres a construir la masculinidad, su masculinidad, a partir de lo que sus afinidades pasionales le indican.

La masculinidad consciente invita a los hombres a repensar la forma en que establecen relaciones con el mundo, es por eso que piensan tanto en lo que pueden aportar como individuos, como en los grandes aportes que pueden hacer como conjunto; es por esto que la Masculinidad Consciente, como categoría, surge para establecer alianzas con mujeres, trans, niños, viejos, putas, etc. Los hombres conscientes de una nueva relación con el mundo, actúan en consecuencia con ello, no solo dejando las prácticas violentas y competitivas, sino también invitando a otros hombres a tomar conciencia de las implicaciones negativas de la masculinidad tradicional, y de los múltiples beneficios prácticos de una masculinidad verdaderamente consciente. Pero ¿Qué es lo que NO ES la masculinidad consciente? Lo primero que tenemos que mencionar es que la masculinidad consciente no es una teoría. La masculinidad consciente no pretende establecerse como un universal abstracto ni plenamente teórico, sino que pretende constituirse como una reflexión e imaginario que lleve a los hombres a actuar de manera consciente, sin quedarse en eternas especulaciones ni suposiciones, yendo a lo práctico, a lo inmanente.

Del mismo modo, la masculinidad consciente tampoco pretende institucionalizarse como una doctrina, ya que no funda principios permanentes ni eternos, sino que invita a los hombres a construir un ethos propio. La masculinidad consciente no pretende fundarse como una escuela que imparte enseñanzas atávicas, no pretende adoctrinar mediante dogmas, no pretende fundar nuevos paradigmas ni normalizar a unos y patologizar a otros.

Finalmente, hay que decir que la masculinidad consciente no pretende aparecer en el mundo como una ideología. Con este punto, especialmente, tenemos que ser cuidadosos, por todas las implicaciones que puede tener una ideología en la contemporaneidad. La idea entonces no es construir un modelo único de masculinidad que se constituya como ideal fijo, sino pensar la masculinidad consciente como una forma de subjetividad, como fuente de gestación de procesos de subjetivación que se hacen tangibles en la realidad inmanente, en las experiencias, en el instante. La masculinidad consciente debe concebirse como una categoría que cobija a los hombres que de-construyen

¹¹ Claudia Barrera en su artículo *El imaginario antillano: conquista del anticolonialismo para el siglo XX* ayuda a comprender el concepto de Diversalidad en oposición a la Universalidad, como una apuesta por el reconocimiento de lo diverso, de lo diferente, del reconocimiento de lo difractado como composición del mundo. Explica la Diversalidad como la posibilidad de construir un “imaginario de la diversidad [que] vaya revaluando las nuevas consideraciones de un mundo de valores estéticos entremezclados, que reaccione contra de las hegemonías jerárquicas y de exclusión” (p. 34).

modelos dañinos, y se reconstruyen según los principios de convivencia, según criterios pasionales, y con la intención de propender en un mundo que sea verdaderamente hospitalario.

La Masculinidad Consciente es una categoría que posibilita que los hombres entren en Relación y conciban el mundo de manera hilada por la estética, la ética, y la política, por eso sienten el mundo, piensan el mundo, y actúan en el mundo; teniendo como premisa el respeto por las diferencias psicológicas, físicas y pasionales, y también el respeto por los grupos humanos y no-humanos.

La Masculinidad Consciente se convierte también en una perspectiva de trabajo, que permite a los hombres mostrar que existen los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos como guía orientadora de las libertades de los cuerpos y del erotismo; que existen legislaciones que protegen a las mujeres de todo tipo de violencia y que justamente las relaciones que nosotros debemos establecer son ellas deben ser de colaboración, de aportes recíprocos, de amor y de amistad, y nunca relaciones jerarquizadas ni de dominación. La Masculinidad Consciente es toda una perspectiva de trabajo aplicable a casos particulares, a grupos y comunidades, que se hace tangible en un equilibrio en las responsabilidades políticas, económicas y éticas, y que muestra a los hombres formas de ser verdaderos ciudadanos, a ser verdaderos amantes y cómplices, a abrirse e inspirar confianza.

La Masculinidad tradicional se constituye como una estructura, porque comienza con un fundamento ideológico patriarcal, que se impregna en las mentalidades y que se hace tangible en las formas de actuar de los hombres, dañándose a sí mismos y sus contextos. Esta masculinidad tradicional es una estructura fundamentada en la violencia y en la competencia. A esta estructura le oponemos un mecanismo, que no es estático, sino que posibilita que un conjunto de piezas se engranen y confluyan en la construcción de un nuevo imaginario, según el cual los hombres en el mundo dejan huellas no por lo dañinos que pueden llegar a ser, sino por sus acciones orientadas por el deseo, que se hace tangible en subjetividades abiertas y dispuestas, respetuosas y heterogéneas, subjetividades que hacen sus aportes al mundo manifestadas en la complicidad de la pareja, de la tria o de cualquier composición erótico-amorosa, se hace tangible en relaciones de colaboración entre pares y nunca de competencia dañina (la cabalística de Fourier), y también toma cuerpo en nuevas formas de establecer relaciones con las mujeres, donde la violencia ya no es mediadora; finalmente este mecanismo de la masculinidad consciente lleva a los hombres a pensar en nuevas formas de relacionarse con la naturaleza, a pensar en sus pasiones y su cuerpo como parte de la naturaleza misma. Una Masculinidad Consciente que lleva a los hombres a trabajar de manera integrada, compuesta y benéfica para sí mismos y para sus contextos¹².

¹² A propósito del trabajo integrado por parte de hombres, tengo que mencionar que la Fundación Centro de Desarrollo Social -CEDESOCIAL (Barranquilla Colombia) ha gestado y apoyado incondicionalmente al Colectivo de Masculinidad Consciente "SentiPensantes", para realizar trabajos de concientización, sensibilización y educación a hombres maltratadores y violentos, y hombres en general en temas como paternidad responsable, violencia de género y construcción de ciudadanía. Entre los proyectos en que hemos participado y actividades que realizamos están

Conclusiones

Hay que iniciar el cierre de este ensayo filosófico diciendo que la “Masculinidad Consciente” se concibe como una perspectiva de interés para la filosofía política contemporánea porque permite analizar las relaciones de poder opresivas y homogenizante entre hombres y mujeres, y también las relaciones de competencia de los hombres con nuestros pares masculinos, y las relaciones de distanciamiento con otros grupos generacionales. Teniendo en cuenta, entonces, que una de las labores de la filosofía política es el reflexionar sobre las mejores formas de relación entre las personas, y que estas estas líneas o páginas están dedicadas al pensar en nuevas propuestas de relaciones establecidas por parte de los hombres, se puede concluir que la masculinidad consciente es un tema que interesa a la filosofía política contemporánea.

Este documento nos ha permitido también retomar algunas reflexiones del pensador francés Michel Foucault, específicamente sus planteamientos sobre los dispositivos de poder que se desprenden de la estructura panóptica de las sociedades contemporáneas. Foucault nos ha permitido entonces hacer un análisis de la construcción de la masculinidad en Occidente como el resultado de unos procesos de verificación en los cuales se “normaliza” a la gente. Es una estructura cerrada que propone/impone un único modelo de masculinidad, y que vigila constantemente, y toma medidas de prevención y corrección para evitar las desviaciones.

Otro de los aportes del presente artículo es que ha permitido analizar las formas en que el patriarcado no debe ser concebido como acciones individuales de los hombres para dañar a unas mujeres específicas, sino como toda una estructura de funcionamiento, compuesta por elementos como el machismo y la inferiorización de lo no-masculino. Es una estructura que logra amalgamarse con la política, la educación, y la economía, y que está direccionada a la asignación de roles específicos a hombres y mujeres, dicotomizando tajantemente los sentires y las posibilidades de acción. Es por esto que las mujeres, y cualquier persona que trabaje por un mundo más equitativo, debe disponerse a establecer alianzas estratégicas con los hombres, y también a alejarse del señalamiento y culpabilización a particulares, direccionando esas energías más bien a las críticas y acciones colectivas que desestabilicen la estructura patriarcal.

Este ensayo ha permitido mostrar la forma en que la filosofía contemporánea francesa violenta la estructura atávica y universalizante de la masculinidad tradicional, permitiendo también concebir soluciones que se alzan como pivotes constitutivos del mecanismo de una Masculinidad Consciente que redunde en beneficios para mujeres y hombres, más allá del grupo etario o la categoría de género a que pertenezcan.

Se han presentado cuatro pivotes que emergen desde la filosofía francesa contemporánea para sumarse como fundamentos del mecanismo de la Masculinidad Consciente. Por un lado la *Filosofía de la Relación* glissantiana, que

trabajos con grupos de hombres en cárceles, y en barrios de Barranquilla y en municipios del Atlántico, además de investigaciones y publicaciones, talleres entre pares, cine-foros, entre otras.

se fundamenta en el respeto y el reconocimiento de la diferencia y de lo diferente, como elementos claves para el verdadero establecimiento de una Relación (con R mayúscula diría él) en la cual las jerarquías las hegemonías quedan de lado. Una Relación verdaderamente establecida es holística e integral, y en ella no hay exclusiones, pues siempre se encuentran los lugares-comunes como puntos de anclaje. Glissant ayuda a comprender que la *diferenciación* debe ser un elemento que permita el encuentro, no el distanciamiento, como tradicionalmente lo han hecho los varones al partir de las diferencias como elementos constitutivos del auto-concepto y la auto-definición.

La *Identidad Rizoma* ha emergido desde los pensadores Gilles Deleuze y Felix Guattari como el segundo pivote constituyente de la Masculinidad Consciente, retomando la imagen de los rizomas, propios de la biología, como ejemplos del establecimiento de relaciones no hegemónicas, poli-centralizadas y horizontales. La ramificación propia de los rizomas imposibilita la uni-centralización del poder, y sobre todo su ejercicio unilateral, propio de las relaciones que establecen los hombres tradicionalmente. La imagen de los rizomas recuerda su disposición a ir al encuentro con otros rizomas, a aportar soporte y ayuda cada vez que sea necesario a los rizomas que lo requieran. Si las raíces tradicionales de los árboles se dirigen hacia abajo, y se amarran posesivamente de la tierra, atándose, volviéndose atávicas, los rizomas siempre van hacia el exterior, siempre están produciendo encuentros, relaciones, nuevos puntos y nuevos centros. Una clara invitación a los varones a desde la naturaleza misma a establecer relaciones de apoyo, de comprensión, equitativas y de respeto.

La *Filosofía de las pasiones* fundamentada en Charles Fourier se ha alzado como el tercer pivote constituyente de la Masculinidad Consciente, apareciendo como un nuevo imaginario que ayuda a derrumbar los universales propios de la ciencia occidental, permitiendo construir masculinidades según la influencia orientadora del deseo, más que por imposiciones categóricas de la medicina o la biología. La filosofía de las pasiones de Fourier posibilita al individuo el descubrimiento de las pasiones sensitivas, las pasiones grupales, las pasiones relaciones que permiten el flujo y el equilibrio de lo personal y lo asociativo. A Fourier no le interesan los modelos únicos, por el contrario, su propuesta es evidencia de que el fundamento de su sistema político pasional son las diferencias psicológicas entre los individuos, invitándonos a los hombres a disfrutar la vida según orienten nuestros deseos, alejándonos de las imposiciones propias de la civilización, y sobre todo respetando a los otros, y lo Otro.

Como cuarto pivote del mecanismo de la Masculinidad Consciente, encontramos *La Hospitalidad* schéreriana, elemento indisociable de la apuesta por la inclusión de los hombres en el trabajo por un mundo más equitativo, donde tengamos la posibilidad de relacionarnos, de encontrarnos y reencontrarnos. Hemos visto la forma como Schérer crítica desde la estética las instituciones opresoras del actual orden subversivo, instituciones que posibilitan la construcción del ideal del hombre-macho normalizado y estandarizado. La invitación de Schérer es a la creación de “nuevas subjetividades” alejadas de los modelos, de los moldes únicos y homogeneizadores. Este maestro del deseo

recurre a las nociones-imágenes, por lo tanto cuando habla de hospitalidad lo asocia a la imagen de la redondez de la tierra, imagen que permite, posibilita, el movimiento, que hace posible los encuentros entre los seres que habitan la tierra.

Como conclusión tenemos que decir que la contemporaneidad no puede pensar en una verdadera equidad de género si no se involucran activamente las masculinidades, si los hombres no se disponen a establecer relaciones de poder más equilibradas. La masculinidad consciente en el mundo permite a los hombres orientarse por el deseo, generando nuevas subjetividades pasionales donde la estética permite la activación de una 'brújula pasional' que no se alzaría como ideal o modelo único de construcción de la masculinidad, sino que estimularía la construcción de nuevos imaginarios que incentivan el valor de lo diverso. La masculinidad consciente aparece aquí como la posibilidad de construir un mundo hospitalario, un mundo donde se respeta la integridad y autenticidad de lo diferente, donde se concibe lo diverso como piezas de un engranaje armónico. La masculinidad consciente nos ayuda a los hombres a pensar en nuestro ser, en la forma en que nos hemos construido. Pero va mucho más allá, porque ofrece claves para pensarnos, para de-construirnos y reconstruirnos, pretendiendo siempre aportar a la construcción de un mundo hospitalario, *compuesto* por particularidades que se organizan pasionalmente y confluyen en un mundo más armónico.

Recibido: 20/09/2017

Aceptado: 14/10/2017

Bibliografía

ARMAND, F. y MAUBLANC, R. (1996). *Fourier*. México DF: Fondo de Cultura Económica

ÁVILA, E. (2017). *Creación de nuevas subjetividades desde la estética pasional en René Schérer*. Monografía no publicada. Universidad del Atlántico

BARRERA, C. (2010). Sur le pas d'une philosophie en cours. En *Cahier Critiques de philosophie*. N° 10 «René Schérer». Paris: Éditions Hermann

BARRERA, C. (2016). El imaginario antillano: conquista del anticolonialismo para el siglo XX. En *Imaginarios del anticolonialismo caribeño del siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México

CONNELL, R. (2003). La organización social de la masculinidad. En: *¿Todos los hombres son iguales? identidades masculinas y cambios sociales*. Madrid: Paidós Ibérica

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2004). *Mille Plateaux*. Paris: Éditions de minuit

España, J. y Lora, E. (2016). Cuando los hombres sentipiensan. Imaginarios del hombre Caribe a partir de la música. En *Revista Mujeres a Toda Costa*.

FOUCAULT, M. (1992). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo Veintiuno

FOUCAULT, M (1976). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: siglo XXI

- FOURIER, Ch. (1974) *Teoría de los cuatro movimientos*, Barcelona: Ediciones Barral
- GARZÓN, I. (2009). ¿Ciencia política vs. Filosofía política? Acerca de una interminable disputa epistemológica. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Julio-Diciembre
- GLISSANT, E. (1996). *Introduction à une poétique du divers*. Paris: Éditions Gallimard
- GLISSANT, É. (2009) *La Philosophie de la Relation*. Paris : Éditions Gallimard
- SCHERER, R. & Hocquenghem, G. (1986) *L'âme atomique. Pour une esthétique d'ère nucléaire*. Paris: Éditions Albin Michel
- VENTAS, L. (2016). *¿Por qué los hombres se suicidan más que las mujeres?*
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160330_salud_suicidio_tasa_mas_alta_hombres_lv
- ZAMITIZ, H. (2009). *La Filosofía Política, componente fundamental de la Ciencia Política: significados, relaciones y retos en el siglo XXI*. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161616300014>

El debate en torno a las políticas de inmigración en Chile: Una oportunidad para el *soft power*

The debate around on immigration policies in Chile: An opportunity for soft power

DIEGO ALFREDO PAVEZ CONTRERAS

Licenciado en Estudios Internacionales, graduado por la Universidad de Santiago de Chile y Licenciado en Seguridad y Defensa, graduado por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Correo electrónico: diego.pavez@usach.cl

Resumen

El presente trabajo analiza la posibilidad de considerar la política de inmigración y extranjería como parte del poder blando del país. Para ello se estudia la configuración de la inmigración actual hacia el país considerando las relaciones vecinales de Chile.

El trabajo hace hincapié en mirar la política de inmigración con una perspectiva estratégica para poder acentuar los procesos de integración del país en el cono sur y bajar las tensiones políticas con los países vecinos del sector norte.

Finalmente, este trabajo hace un llamado a utilizar el poder blando del país para mejorar las percepciones de Chile en el extranjero.

Palabras clave

Inmigraciones – Chile – Perú – Bolivia – integración – poder blando

Abstract

This paper analyzes the possibility of considering immigration and foreigners policy as part of the soft power of the country. To do this, we study the configuration of current immigration to the country considering the neighbor relations of Chile.

The paper emphasizes looking at immigration policy with a strategic perspective in order to accentuate the processes of integration of the country in the southern cone and lower political tensions with neighboring countries in the northern sector.

Finally, this paper calls for using the soft power of the country to improve Chile's perceptions abroad.

Keywords

Immigration – Chile – Peru – Bolivia – integration – soft power

Introducción

Durante el siglo XIX buena parte de los países de la costa atlántica de América Latina se posicionaron como sendos receptores de migración europea, por razones geográficas y territoriales, estos países incorporaron una multiplicidad de inmigrantes que ayudaron a la ocupación del espacio y a las labores productivas de las naciones de llegada. En el contexto del cono sur, estamos hablando principalmente de Brasil, Uruguay y Argentina, naciones donde la inmigración jugó un rol paradigmático en la formación del Estado.

Pero este mismo proceso también obedeció a la elite gobernante que bajo una mirada eurocéntrica y siguiendo las corrientes intelectuales de su tiempo, vio la inmigración como una forma de alcanzar la modernidad y la industrialización, atrayendo a familias con raigambre europea para implantar y contagiar a sus nacionales del espíritu del progreso lineal e ilimitado, para “mejorar la raza” y blanquear a la gran masa de mestizos.

Sin duda, Argentina es el ejemplo medular de este proceso, bajo el pensamiento de Alberdi y su máxima “gobernar es poblar” este país abrió las puertas de par en par para recibir a miles de inmigrantes, siendo un pionero en acogida y políticas de integración en todo el cono sur. Así mismo, el país ha impulsado en los últimos 10 años la política denominada “patria grande” que consiste en la normalización de la documentación migratoria de los extranjeros irregulares, dando especial énfasis en los nacionales de países miembros y asociados al Mercosur.

Debemos recordar que Argentina sigue siendo un importante receptor de inmigración transfronteriza y por lo mismo este programa constituye todo un avance en el poder blando del país. Algunas investigaciones señalan que este programa ha tenido efectos positivos en la incorporación de extranjeros en faenas laborales y en el reconocimiento de derechos sociales.

En este ámbito, el derrotero chileno ha sido totalmente contrario a la experiencia argentina, no solo no se ha podido desarrollar una política migratoria en consenso, sino que también las características actuales de ley vigente ponen en cuestión los derechos humanos de los emigrados al país. Pues como veremos esta legislación carece de toda lógica para los tiempos actuales.

Bajo este panorama, el trabajo propone una mirada que busca concebir una política migratoria no solo en virtud de cuestiones internas, sino que poniendo atención también a las relaciones con los países vecinos y las organizaciones de la sociedad civil de estos, dado que sus connacionales son los principales afectados de las decisiones que se toman en Chile.

Una política migratoria con mirada estratégica en el sentido que se planteara en este texto apunta dos cuestiones: por un lado, utilizar la política migratoria no solo como herramienta legal nacional sino que también como una herramienta de política exterior, facilitando los procesos de integración regional de Chile en el subcontinente, y por otro, dando una fuerte señal de entendimiento a los países limítrofes del bifronte norte del país (Perú-Bolivia), de donde proceden la gran masa de inmigrantes, y que justamente con dichos países se han mantenido relaciones hobbesianas o conflictivas en los últimos años.

El último punto es particularmente sensible dado que las disputas limítrofes también han caldeado los ánimos nacionalistas en estos países generando recelos a nivel social. De este modo, tenemos que considerar que una política migratoria principalmente afecta a la base social de los Estados, repercutiendo necesariamente en los gobiernos de turno.

En consecuencia, los hacedores de políticas públicas frente al escenario antes descrito, en un contexto internacional de relaciones interdependientes y complejas, al poner a disposición del Estado herramientas de poder blando facilitan la inserción internacional del país y permiten proyectar una imagen que trae beneficios en todas las direcciones, tanto sociales, de alta política y económicas.

Para los cometidos del trabajo, la información se presentará en el siguiente orden: primero se analizan la política migratoria actual chilena y se compara con su par argentina, para ello se contextualiza el ambiente socio-político que rodeo la promulgación de dicha ley de inmigración en Chile. En segundo término, se procede a explicar las dinámicas migratorias que han acompañado a Chile a lo largo de su historia, tomando como período de referencia los finales del siglo XIX y principios del siglo XXI, para luego continuar analizando el debate en torno a la nueva ley de inmigración en el país, y como esta podría afectar positivamente las relaciones regionales y particularmente vecinales del país. Por último, finalizando con la correspondiente conclusión general del trabajo.

Política migratoria en Chile y seguridad interior del Estado

Como reza el título anterior, la política migratoria vigente en el país fue concebida bajo la Doctrina de Seguridad Nacional promovida en Latinoamérica por Estado Unidos bajo la institución de la Escuela de las Américas con sede en Panamá. En efecto, al año 1973 un golpe de Estado cívico-militar derrocó el experimento socialista del presidente Salvador Allende, el cual había llegado al poder por vías democráticas. En el país se impuso una junta militar que fue presidida por el General Augusto Pinochet, el gobierno de facto rápidamente cerró el congreso y finalizó con una larga tradición democrática ininterrumpida en el país.

La doctrina de seguridad nacional a grandes rasgos plantea la visión del enemigo interno, como explica Francisco Leal (2003) dicha conceptualización apunta a un giro en las doctrinas de defensa de los países latinoamericanos, giro que cambia el enemigo externo, es decir otros Estados, por el enemigo interno que no es otro que el actor contrario a los intereses del régimen de facto y proclive al comunismo soviético. Estos supuestos agentes locales del comunismo podían estar representados tanto por una persona, como grupos de personas, grupos armados, instituciones, etc.

De este modo, el régimen militar de Pinochet elaboró un cuerpo legal que básicamente plasmaba las ideas de la Escuela de las Américas. En la perspectiva de Verónica Cano y Magdalena Soffia (2009) esta ley mantuvo las bases de un fuerte control sobre las entradas y salidas del país para evitar potenciales enemigos al régimen. En consecuencia, la ley 1.094 dictada 1975 es un escollo y

no responde a los avatares de las migraciones actuales. De hecho, parte de esta distorsión se debe a que el poder político no ha visto este problema, el asunto ha permanecido por años fuera de la agenda pública y de los intereses políticos, esto se desprende de diversas investigaciones que han confirmado dicha anomalía las cuales subrayan que, al realizar un análisis comparado a nivel regional, la legislación chilena sobre migración y extranjería es la más antigua que se conserva vigente en Suramérica (Koppelman, 2013).

Principales características de la ley 1.094 de inmigración en Chile

El análisis de la ley de inmigración y extranjería de Chile nos permite sacar a la luz elementos que corresponden más a un Estado policial y panóptico, pero que sin embargo están en concordancia con el espíritu de la Doctrina de la Seguridad Nacional. En los artículos 15 y 16 de la mencionada ley se encuentran las normativas de ingreso y egreso al país, algunos de estos puntos a saber son los siguientes:

- Los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía Nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado.
- Los que hayan sido expulsados u obligados al abandono del país por decreto supremo sin que previamente se haya derogado el respectivo decreto (*se refiere a los exiliados políticos durante la dictadura*)
- Los que hayan salido de Chile por disposición del Gobierno, y no estén comprendidos en el N°6 del artículo anterior.
- Los expulsados de otro país por autoridad competente.

Además, de estos puntos, se agregan otros como son la prohibición de ingreso a aquellos extranjeros que padezcan alguna enfermedad que la autoridad de salud determine no competente para residir en Chile y los que carecen de profesión y oficio o no puedan ejercerlo en Chile.

También es dable decir, que en el contexto de la dictadura, Chile no generó mayor atracción a extranjeros, a pesar del crecimiento económico que se anotó el régimen militar en su último decenio. Por otro lado, el cuestionamiento central es que esta ley siga estando vigente aun cuando ya han transcurrido más de 20 años de democracia, con una predominancia política de los partidos de centro-izquierda.

Gestión migratoria en Argentina

Como se indicó al inicio del trabajo, la Argentina ha sido durante toda su historia un importante receptor de extranjeros, lo cual también se ha visto reflejado en la legislación sobre esta temática en el país. Al respecto, Carmen Norambuena (2013) ha hecho un interesante análisis sobre la legislación del país bajo la perspectiva del método histórico.

Las primeras leyes de inmigración del país se dictan en el mismo proceso de independencia en 1810, pero es interesante notar que ya a mediados del siglo XIX la ley vigente en aquel momento considera como inmigrante a todo trabajador, jornalero, profesor, agricultor menor de 60 años. El Estado los proveía de insumos básicos para su establecimiento, no obstante, según Norambuena a principios del siglo XX podemos ver un quiebre con esta tradición, dado que las ideas socialistas empiezan a permear en la clase trabajadora lo que es visto como una amenaza por la elite gobernante. Para frenar la llegada de inmigrantes con ideas revolucionarias, se dicta la ley de residencia de 1902 que permitía expulsar a inmigrantes con ideas a fines al socialismo sin previo juicio.

Esta ley fue derogada cuando entró en vigencia la ley migratoria de la dictadura militar del país, llamada ley Videla de 1981, la cual a diferencia de la chilena, seguía teniendo un acento en el trabajo del inmigrante, aunque consideraba elementos que se asemejaban a la legislación chilena, en cuanto a la facultad de expulsar del país a agitadores sociales que pusieran en cuestión el orden establecido por el régimen. No obstante, con el restablecimiento de la democracia, el país retomó su tradición de apertura a la inmigración.

La persistencia de la Ley Videla representó, en materia migratoria, una deuda con la democracia, que recién comenzó a saldarse en el año 2003 con la aprobación de una nueva Ley de Migraciones, N°25.871, núcleo de lo que el gobierno ha publicitado como el “nuevo paradigma” migratorio de la Argentina, y que implica un giro discursivo que incorpora dos novedades: una perspectiva de derechos humanos y un enfoque regional (Norambuena, 2013:12)

Como bien expresa la cita anterior, la mencionada ley contempla la llamada “nacionalidad-Mercosur” que facilita el acceso a la residencia en el país. En esta misma línea, Cecilia Velázquez (2013) afirma que la ley de migraciones N°25.871, representa un avance con respecto a la legislación restrictiva que impuso la dictadura militar, es más, consagra el derecho a migrar, como un derecho inalienable a los seres humanos.

De hecho la autora postula, que el programa Patria Grande de la citada ley ha contribuido a disminuir el trabajo de informar y ha facilitado el acceso a la educación de los inmigrantes del Mercosur, por lo que la autora lo evalúa como exitoso. Al respecto, el Ministerio del Interior por medio de la Dirección Nacional de Inmigraciones, en su informe estadístico año 2010 apunta que a esa fecha se habían regularizado la situación legal de 423.697 inmigrantes irregulares. No obstante, según Cecilia Velázquez (2013) los datos que se manejan a la fecha solo representan el 30% del total de inmigrantes irregulares, por lo que aún queda mucho por avanzar.

A la vista salen las diferencias de enfoques que han guiado a los actores políticos en ambos lados de la cordillera. Argentina se ha puesto a tono con los

procesos migratorio actuales desde un enfoque de derecho humanos, en cambio en Chile las migraciones solo en el último tiempo han pasado a tomar visibilidad para los sectores políticos que ven necesaria la llegada de extranjeros para seguir impulsado el modelo de desarrollo y el paralizado crecimiento chileno.

Fenómeno migratorio en Chile: visto desde dos períodos Finales del siglo XIX

Durante la segunda fase del siglo XIX Chile vive un importante proceso de expansión territorial, dicho avance se dio en todas las direcciones pero sobre todo hacia el norte y sur de lo que hoy es el país. Luego de la guerra pacífico, los vencidos, Perú y Bolivia cedieron a Chile una enorme extensión territorial, que incluyó prácticamente la totalidad del desierto de Atacama, por el sur la Elite gobernante desconoce los acuerdos originados de los llamados parlamentos entre Españoles y Mapuches que reconocían la independencia de los territorios ancestrales indígenas, e inicia el proceso denominado “pacificación de la Araucanía” proceso que incorpora el centro sur del país.

Este proceso de incorporación de nuevas tierras llevo al gobierno chileno a buscar colonos fuera de sus márgenes territoriales, los ojos se posaron sobre la cultura germana. Los alemanes serian la inmigración que el Estado intentaría promover motivado por “buenos valores de esta cultura”. Según Jean-Pierre Blancpain (1987) la inmigración alemana fue vital en la ocupación del territorio, se fundaron ciudades como Valdivia, Llanquihue, Frutillar, entre muchas otras. La mayoría de los recién llegados eran profesionales, otros leñadores, artesanos, pero todos letrados. Prácticamente todo sabían leer y escribir y rápidamente generaron una pequeña industria de curtiembre y de lácteos fundamentalmente.

Frente a esta inmigración promovida por el Estado emerge la inmigración árabe, la cual obedece más bien a un movimiento espontaneo que se fue auto fecundando a partir de las redes de inmigración. Los árabes se hicieron un espacio dentro de la sociedad chilena que no vio con buenos ojos su llegada, pero lograron integrarse por medio del comercio, generando a largo plazo rentables negocios, grandes cadenas de tiendas, y llegando a ocupar cargos políticos de importancia en el país.

En efecto, Myriam Olguín y Patricia Peña (1990) explican que los árabes generaron los más destacados círculos intra-comunitarios, como sociedades de beneficencias, clubes de deportivos, colegios, etc. Muchos de los cuales se mantienen al día de hoy.

Por el sector norte del país, la inmigración llevo a reforzar el trabajo de las faenas salitreras. No es de extrañar que en este contexto, al igual que en el caso argentino, emergieran los primeros sindicatos y movimientos políticos de izquierda, en el caso chileno, como da cuenta Baldomero Estrada (1993) la presencia de la inmigración italiana empezó a desafiar el orden establecido con las nuevas ideas venidas del viejo continente.

En términos generales, las décadas finales del siglo XIX fueron testigos de la llegada de una gran masa de inmigrantes principalmente venidos desde fuera del continente americano, muchos de ellos con profesiones, oficios o vocación de comerciantes. En muchos casos, esta inmigración obedeció a una política

selectiva impulsada por el gobierno central con miras a promover el desarrollo económico y cultural del país.

Principios del siglo XXI

Chile entro al nuevo milenio con un estatus diferente al que pudo haber tenido el siglo XIX, el país había mantenido desde la década de los 80 un proceso de crecimiento sostenido, la llegada de la democracia en 1990 permitió acentuar el proceso de inserción económica del país y abrir nuevos mercados. A la fecha Chile se integró a la OCDE, alcanzó los indicadores de calidad de vida más altos de Latinoamérica y es calificado como país de ingreso medio alto por el Banco Mundial y se espera que en un par de años más alcance el calificativo de país desarrollado.

Paralelo a este proceso la sociedad chilena también empezó a cambiar, los últimos dos censos (2002 y 2017) han mostrado un creciente aumento de la población adulto mayor con bajas tasas de natalidad y recambio poblacional, lo que indica una alteración en la pirámide demográfica, además, la esperanza de vida se ha elevado superando los 80 años de vida.

Bajo este panorama, la llegada de extranjeros al país, en particular, peruanos, bolivianos, haitianos, colombianos empezó a ser una preocupación por parte de la elite gobernante, por un lado, la falta de mano de obra generó durante el 2010 y 2015 un estancamiento en las posibilidades de crecimiento, dicho déficit se registró en varios rubros como minería, construcción y agricultura (Benaprés, 2013). A diferencia del período migratorio antes estudiado, esta migración se trata principalmente de gente que se suma a trabajos poco calificados, puestos que ocupan principalmente latinoamericanos.

Según los datos que presenta al Anuario Estadístico 2005-2014 del departamento de extranjería, los migrantes también provienen desde fuera de Latinoamérica, principalmente de España y Estados Unidos. Así, en orden de relevancia podemos encontrar que la inmigración peruana encabeza la lista, seguidos de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Brasil, Venezuela y China.

Por su parte, la migración no latina se caracteriza por su alto nivel de calificación, así, según Felipe Díaz y Sergio Rodríguez (2013) en un contexto de economía globalizada donde se están empezando a explorar nuevas áreas comerciales en Chile, esta inmigración ha tenido un impacto positivo, por lo mismo el gobierno ha agilizado los trámites de homologación de títulos.

Comparando los momentos históricos, vemos como se ha producido un quiebre en Chile en torno a los asuntos que envuelven las migraciones, de intentar en un primer momento atraer mano de obra europea, hoy el país recibe principalmente mano de obra transfronteriza, aunque la migración desde Europa de forma espontánea ha ido en aumento.

Una nueva ley de inmigración y extranjería para Chile

Los primeros indicios que dieron cuanta del cambio de actitud de la elite política hacia la inmigración se dieron en el primer gobierno de Michel Bachelet (2006-2010). Durante su mandato, la jefa de Estado emitió el instructivo

presidencial N°9 del año 2009, donde por vez primera se hablada de derechos humanos y derechos sociales, no obstante los instructivos solo fijan la política en torno a la administración del Estado y no un cambio en las bases de la ley 1094.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) la inmigración copa la agenda pública y pasa a ser tema de conversación a nivel social. El gobierno dada las exigencias económicas envió al congreso un proyecto de ley para modernizar la actual política. Sin embargo, el proyecto generó aún más polémica dado que el enfoque del proyecto era totalmente economicista, buscando un modelo de trabajador-invitado, por un corto período de tiempo.

Fue duramente criticado por varios sectores sociales y de derechos humanos. En este contexto, la vocera de la Asociación de Migrantes por la Integración de América y el Caribe (APILA) señaló “en líneas generales tiene un enfoque de control y gobernanza, privilegiando factores laborales y economicistas, sin buscar avanzar hacia la conformación de una Ciudadanía Latinoamericana” (Correa, 2013).

La segunda presidencia de Bachelet, que se extiende a la actualidad, nuevamente se ha discutido la importancia de un enfoque integral hacia la inmigración, como indica el Departamento de Extranjería (2016) por medio del instructivo N°5 se busca avanzar en la modificación de la actual legislación y cambiar el enfoque de su tratamiento incorporando tópicos como inclusión, integración regional y derechos humanos. Durante el primer semestre del año 2017, la presidenta envió un nuevo proyecto de ley de inmigración y extranjería, proyecto que aún no es revisado por el poder legislativo, lo que indica que el próximo mandatario termine por promulgar una nueva legislación.

219

Nueva ley de inmigración y relaciones vecinal

Manuel Torres (2005) reflexiona en torno a la definición y características del poder blando, del concepto podemos decir que según su artífice Joseph S. Nye, lo pensó como una forma de obtener lo que se desea más bien por atracción que con coerción. Esta atracción se genera por el atractivo de la cultura, valores, políticas domésticas, entre otras muchas cosas. En definitiva, es un subproducto social y económico.

En este caso, el debate en torno a la nueva ley de inmigración y extranjería de Chile es una oportunidad para alcanzar los objetivos de la política exterior del Estado en materia de integración regional e imagen país. Avanzar y profundizar en materia de coordinación de políticas con los países vecinos, y dar una fuerte señal de cordialidad y de entendimiento hacia el cono sur. Ahora bien, en el contexto latinoamericano la ley de inmigración debería acompañar una serie de políticas institucionales destinadas al buen trato hacia los inmigrantes y facilitar su incorporación, como están haciendo diversos grupos de la sociedad civil.

Hacia el exterior la nueva legislación debería apoyar el poder blando que el país ha cimentado desde la vuelta a la democracia. Tal como expone Claudio Fuentes (2006) Chile incorporó hace un tiempo el concepto de poder blando en su acción exterior, esto se ha visto demostrado por su activa participación en foros internacionales y su participación articuladora en los organismos regionales

del cono sur. Parte importante de esta acción exterior y pilar central de la política del Estado ha sido la defensa de los derechos humanos por lo que seguir esta línea por medio de una política doméstica que incorpore a los inmigrantes a la vida social y ciudadana del país, apunta a respaldar la acción internacional del país en los foros regionales e internacionales.

En el ámbito económico Chile tiene prestigio en la región, de hecho la visión de Chile en los países latinoamericanos en este tema es bastante positiva. Es así, como las investigaciones de la Fundación Chile apuntan a que los chilenos son vistos por los peruanos como trabajadores, exitosos, aunque algo fríos en el trato. En Argentina, Brasil y Colombia, nos consideran serios, respetuosos y cultos. Pero en todos los países, los logros en el ámbito económico toman la delantera (González, 2012).

En este panorama, los hacedores de políticas públicas bajo una mirada estratégica deben considerar no solo los beneficios internos, sino que también los externos, en cuanto a poder agregar logros sociales al poder blando del país, y no solo resaltar en la parte económica a nivel regional.

Además, a esto se debe agregar que Chile aún mantiene relaciones tensas con Perú y Bolivia, en este caso la política de inmigración y extranjería es una buena oportunidad para bajar las tensiones dando no sólo una señal política, sino que social considerando que buena parte de los inmigrantes que viven en Chile, son peruanos y bolivianos. También se debe recordar el importante número de alumnos universitarios de la regional que recibe el país, sobre todo de Perú y Bolivia, además de Argentina.

Por esto, la política de inmigración debe tener un objetivo que apunte a una demostración de unidad con los países vecinos, siguiendo el ejemplo argentino. Es una buena estrategia para bajar las disputas y las escaramuzas de declaraciones que caldean las relaciones entre los gobiernos, y que indudablemente repercuten en las percepciones mutuas entre los pueblos.

Consideraciones finales

Como hemos analizado a lo largo del trabajo, a Chile se le abre una nueva oportunidad para encarar los desafíos globales del siglo XXI. La discusión en torno a una ley de inmigración y extranjería, que reemplace a la actual legislación que data desde tiempos de la dictadura cívico-militar, es una oportunidad para poner al país a tono con los procesos de integración a nivel regional y responder a los nuevos enfoques integrales que miran la migración como hecho social.

A parte de esto, una nueva legislación abre una ventana de oportunidades para poder aminorar las relaciones con los países vecinos en un contexto de un conflicto permanente a lo largo de los últimos años. En este caso, a partir de lo que Joseph Nye denominó poder blando proponemos considerar una nueva política migratoria con un enfoque integracionista que permite crear confianza con los países vecinos. De este modo, desde esta óptica apuntamos a mirar el momento histórico que se le presenta a Chile en el proceso de elaboración de una nueva ley bajo una mirada estratégica, utilizando el poder blando que ya ha acumulado en la región y que es ampliamente reconocido en el extranjero.

Es por ello urgente, pasar de la inacción política a la toma de decisiones con una mirada a largo plazo, con políticas que sigan el aprendizaje de la experiencia Argentina en materia migratoria, ocupando la institucionalidad regional para presentar los avances hacia la apertura e integración sociocultural y no sólo económica.

Recibido: 1/11/2017

Aceptado: 2/12/2017

Bibliografía

- Benaprés, A. (23 de noviembre de 2013). Mucha trabajo, pocas manos. *24horas*. Obtenido de 24horas: <http://www.24horas.cl/economia/extranjeros-llegan-a-chile-a-suplir-deficit-de-mano-de-obra-398895>
- Blancpain, J.-P. (1987). *Los Alemanes en Chile*. Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas:Hachete.
- Consultores, K. y. (2013). *Análisis Crítico de la Nueva Ley de Migración y Extranjería del Estado de Chile*. Santiago.
- Correa, P. (5 de junio de 2013). Surgen críticas a proyecto de ley de migración. Santiago, Chile.
- Departamento de Extranjería y Migraciones. (2016). *Migracion en Chile: 2005-2014*. Santiago: Sección Estudios.
- Dirección Nacional de Inmigraciones/Ministerio del Interior de la República Argentina. (2010). *Informe Estadística*. Buenos Aires: Ministerio del Interior-Presidencia de la Nación.
- González, E. (22 de Septiembre de 2012). La marca Chile: cómo nos ven en el extranjero. *La Tercera*, págs. 11-15.
- Leal, F. (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Estudios Sociales*, 74 -87.
- Norambuena, C. (2013). *Argentina, Un Caso Migratorio Paradigmático: Legislación Actual Y Migraciones Recientes*. Santiago: Universidad de Santiago.
- Peña, M. O. (1990). *La Inmigración Árabe en Chile*. Santiago: Instituto Chile-Árabe de Cultura.
- Rodríguez, F. D. (20 de Mayo de 2013). Fuerte llegada de extranjeros a Chile marca cambios a política de inmigración. Santiago.
- Soffia, V. C. (2009). Normativa y política migratoria en Chile a la luz de los derechos humanos. *EntreTierras*, 1-6.
- Torres, M. (2005). El Poder Blando: ¿Una Alternativa A La Fuerza MILITAR? *Política y Estrategia*,, 1-14.
- Velázquez, C. (2013). *Regularización Migratoria en el Mercosur: Evidencia del Programa Patria Grande en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.

Evolución de la relación bilateral argentino-chilena: un breve análisis desde las Medidas de Confianza Mutuas y los estudios de la paz

Evolution of the Argentine-Chilean bilateral relation: a brief analysis from the Confidence-building measures and Peace Studies

JUAN IGNACIO PERCOCO

Licenciado en Relaciones Internacionales (UNR). Correo electrónico: juanignacio.percoco@gmail.com

Resumen

En este artículo desarrollamos la evolución del vínculo bilateral entre Argentina y Chile desde su nacimiento como naciones independientes hasta el 2012. Una vez realizada esta semblanza, nos centramos en el proceso de acercamiento en el área de cuestiones de la Defensa. En primera instancia, exponemos el trabajo teórico de Andrea Oelsner y Francisco Rojas Aravena que nos permite percibir los diferentes matices de este proceso, a través de las Medidas de Confianza Mutuas (MMCM). En segunda instancia, detallamos cuales son las diferentes MMCM en la relación bilateral.

Palabras clave

Argentina – Chile – Medidas de Confianza Mutua

Abstract

In this paper we look into the evolution of the bilateral relation between Argentina and Chile from its birth as independent nations up until 2012. Once this semblance is done, we focus on the process of approach in the Defense issue area. At first, we dive into the theoretical work of Andrea Oelsner and Francisco Rojas Aravena which allows us to perceive the different nuances of this process, through Confidence-building measures (CBMs). Finally, we detail the different CBMs established throughout the years in the bilateral relationship.

Keywords

Argentina – Chile – Confidence – building measures

Introducción

Desde su nacimiento como naciones independientes las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile se han caracterizado por ser tensas. Insertas en la competencia geopolítica que se desarrolló en el Cono Sur durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, ambos estados tendieron a mirarse mutuamente con suspicacia. Sin embargo, en la actualidad, ambas naciones han establecido un vínculo maduro y cooperativo, en donde sus economías se encuentran significativamente integradas y un conflicto armado parece impensable. Esta nueva realidad, esta transformación, no fue un desarrollo casual o incluso esperable.

En este artículo desarrollamos cómo fue posible la misma y brindar un breve análisis teórico al proceso, centrándonos en la “issue area” de la defensa, reconociendo en esta un aspecto particularmente sensible de la relación. En un primer momento realizamos una semblanza histórica de los vínculos bilaterales para luego centrarnos en el proceso de acercamiento en el área de cuestiones de la Defensa. En primera instancia, exponemos el trabajo teórico de Andrea Oelsner y Francisco Rojas Aravena que nos permite percibir los diferentes matices de este proceso, a través de las Medidas de Confianza Mutuas (MMCM). En segunda instancia, detallamos las diferentes MMCM en la relación bilateral. Finalizamos con unas breves reflexiones en torno a lo expuesto.

Antecedentes

Tanto los territorios que en la actualidad conforman los estados de Argentina y Chile pertenecieron a la Corona Española, sin embargo, fueron administrados durante el período colonial por diferentes dependencias, respectivamente el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile. Al transcurrir el tiempo las jurisdicciones de esas dependencias cambiaron y lo mismo ocurrió con sus límites, produciendo lo que luego constituyó la principal fuente de conflicto entre las dos nuevas naciones. Ambas reclamaron derechos sobre los mismos territorios, basándose sobre el principio del *uti possidetis juris*, y la falta de una demarcación precisa produjo continuas fricciones entre las mismas. Una situación que ha sido la norma en los diferentes procesos de descolonización a lo largo de la historia.

Como demuestra Carlos Escudé (2008), en América Latina el intenso nacionalismo territorial ha sido un factor cultural importante que se ha opuesto a la cooperación e integración regional. Escudé sugiere que tanto la Argentina como Chile poseen esta característica cultural y que la misma ha operado como una fuente de conflictos entre los dos países. Siguiendo el planteo del autor, ambas naciones han considerado que durante el Siglo XIX sufrieron pérdidas territoriales importantes, en áreas que fueron adquiridas por el otro país. Esas percepciones, en las palabras de Escudé, “el mito de las pérdidas territoriales”, están firmemente instaladas en la opinión pública y son transmitidas a través del sistema educativo. Este “mito” fue un importante factor perturbador en el proceso de construcción de confianza.

Uno de los principales focos de tensión en el vínculo bilateral ha sido la Patagonia. Originalmente reclamada por España, la corona ibérica nunca

efectivizó su posesión mediante la ocupación, sino que permaneció bajo el control de tribus indígenas durante la mayor parte del Siglo XIX. Chile se desplazó hacia el Sur, y en 1843 estableció una guarnición militar en el Estrecho de Magallanes que, posteriormente, se convertiría en Puerto Arenas. El lado oriental de los Andes fue ocupado por diferentes tribus con las cuales Chile desarrolló alianzas que le proporcionaron una influencia constante. En 1879 Argentina lanzó la llamada “Conquista del Desierto” y consigue extender el área de control de Buenos Aires mientras que simultáneamente reducía la de Santiago en la región. En esa época la República de Chile se encontraba enfrascada en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia, por lo que no podía permitirse abrir un nuevo frente de batalla. La República Argentina aprovechó esta posición de fuerza en la mesa de negociaciones y obtuvo la firma del Tratado de Límites de 1881. En dicho acuerdo, Chile resignó sus reclamos sobre la Patagonia mientras que Argentina renunciaba a sus derechos sobre el Estrecho de Magallanes, el cual fue declarado neutral a perpetuidad, garantizando la libertad de navegación para buques de cualquier bandera. La isla de Tierra del Fuego fue dividida entre los dos países.

El Tratado, sin embargo, no finalizó las disputas, y fue necesario negociar un Protocolo Adicional explicativo, firmado en 1893, que estableció el “principio bioceánico”. El protocolo establece que bajo las previsiones del tratado la soberanía de cada Estado sobre la línea de costa correspondiente es absoluta, por lo tanto Chile no puede reclamar ningún punto en el Atlántico, ni Argentina puede reclamar ningún punto en el Pacífico. Aún con el protocolo, las disputas acerca de la demarcación continuaron y la situación se deterioró a tal punto que los países estuvieron próximos a la guerra. Ni siquiera una reunión de los presidentes, en el Estrecho de Magallanes, fue suficiente para desescalar la situación. Continuando intensos esfuerzos diplomáticos, los dos ministros de relaciones exteriores se reunieron en Santiago, en mayo de 1902, para firmar los “Pactos de Mayo”. Los acuerdos estaban compuestos por tres documentos: un instrumento estableciendo una solución amigable para los problemas pendientes, un Tratado General de Arbitraje, y una Convención sobre la Limitación de Armamentos Navales (Escudé y Cisneros, 2000).

En las décadas siguientes continuaron las diferencias¹. A principios de 1955 surgieron dificultades en el área del Río Encuentro que fueron resueltas mediante arbitraje en 1966. Otro incidente ocurrido ese mismo año, en Laguna del Desierto, provocó la muerte de un oficial chileno durante un intercambio entre patrullas (de la Fuente, 1997: 85).

Sin embargo, los principales problemas aparecieron en el área del Canal del Beagle y las islas al Sur de Tierra del Fuego. Argentina defendía su posición a sabiendas que un resultado negativo en la controversia acerca de los derechos en el canal podría haber puesto el mismo bajo control chileno, aislando la ciudad y base naval argentinas ubicadas en Ushuaia. Por otra parte, las islas en la boca oriental del Canal del Beagle miran al Atlántico y, su ocupación por Chile,

¹ No obstante, en 1953, durante un corto período de mejoramiento de las relaciones, un Tratado de Unión Económica fue firmado en Buenos Aires. Poco después, sin embargo, los problemas limítrofes comenzaron nuevamente

amenazaría el principio bioceánico. En los años 70' se había convertido en una práctica común para las lanchas rápidas argentinas y chilenas aproximarse unas a otras con rumbos de colisión o desafiar los reclamos del otro país ingresando en las aguas bajo disputa. Cada incidente era seguido por el interminable trámite de las protestas diplomáticas (de la Fuente, 1997: 85).

Con la intención de alcanzar una solución definitiva al asunto, Argentina y Chile firman el 22 de julio de 1971 el Acuerdo de Arbitraje que, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje de 1902, refería a los diferendos del Canal del Beagle a la corona británica quien a su vez designó una corte de arbitraje, compuesta por cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia.

La corte estudió el caso y anunció su veredicto el 2 de mayo de 1977, siendo el mismo contrario a los intereses argentinos. El gobierno de Buenos Aires cuestionó no sólo la validez de los argumentos, sino también lo que consideró una mala interpretación de la posición argentina. Sobre todo, cuestionó que la corte hubiera arbitrado en asuntos que Argentina consideraba fuera del espectro del arbitraje. El gobierno argentino decidió finalmente rechazar el laudo arbitral el 25 de enero de 1978, lo que aceleró las tensiones llevando a ambos países a horas de una guerra abierta en diciembre del 78'². Dos días antes de Navidad, y justo antes de un desembarco argentino en las islas en disputa, el Papa Juan Pablo II se ofreció como mediador en el conflicto. Su propuesta fue aceptada por las partes y los preparativos militares depuestos, lo que dio comienzo a un nuevo ciclo de negociaciones que arribaría al Tratado de Paz y Amistad de 1984, el que identificamos como el punto de partida de un nuevo patrón de vinculación bilateral.

En la década de los 90', a partir de la transición hacia la democracia de Chile y la inauguración del gobierno de Carlos Menem, se plantea el comienzo de una "nueva relación" entre ambas naciones. Este cambio en el patrón de vinculación se edificó sobre la resolución definitiva de los diferendos limítrofes pendientes.

El paso fundamental (Colacrai, 2004: 23) en dirección a la solución de los temas fronterizos entre Argentina y Chile fue la visita realizada a Santiago por el Presidente Menem entre los días 27 y 29 de agosto de 1990. En ese marco ambos mandatarios firman una "Declaración Conjunta", por la cual se instruyó a los Presidentes de la Comisión Mixta de Límites (COMIX) para que prepararan un informe conjunto sobre las cuestiones pendientes con relación a la demarcación del límite internacional (Colacrai, 2004: 24). Dicho informe, donde se identificaban los 24 puntos en disputa, fue presentado y aprobado en la sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Límites celebrada el 10 de septiembre de 1990 (Colacrai, 2004: 24).

En agosto de 1991 el presidente chileno Patricio Aylwin visita la Argentina por invitación del presidente Carlos Menem. En dicho viaje se firman un importante número de acuerdos y declaraciones conjuntas, entre las que se destacan la "Declaración Conjunta Presidencial Argentino-Chilena" y la "Declaración Conjunta sobre Límites", ambas firmadas el 2 de agosto.

² Los niveles de tensión habían alcanzado su máxima intensidad con tropas desplegadas, reservas convocadas y ambas flotas prestas a iniciar operaciones de combate.

En la primera, ambos mandatarios afirmaron el propósito de consolidar una “frontera de paz”, el compromiso de recorrer en común un camino democrático, pacífico y de justicia social, además de la profundización de la cooperación y el comercio (Colacrai, 2004: 24).

Por su parte, en la segunda declaración, se establecía el acuerdo sobre 23 de los 24 puntos en litigio. Veintidós de los mismos fueron definidos retomando los trabajos realizados por la COMIX y para el sector comprendido entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet (denominado Hielos Continentales en la Argentina y Campos de Hielo en Chile) se estableció una línea poligonal cuyo trazado fue sometido a la aprobación de los respectivos parlamentos. Para el litigio restante, el Lago del Desierto, ambas partes acordaron someterlo a arbitraje internacional. El tribunal, compuesto por reconocidos juristas latinoamericanos, comenzó a deliberar el 16 de diciembre de 1991 y arribó a una decisión el 21 de octubre de 1994, según la cual la traza entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy se ajustaba a la presentación argentina (Colacrai, 2004: 26).

Por su parte la resolución del diferendo sobre los Hielos Continentales se prolongó a lo largo de la década. Como mencionamos anteriormente, para arribar a una solución sobre esta área había sido diseñada una “línea poligonal”³ que debía ser aprobada mediante un tratado internacional por ambos parlamentos. Sin embargo, esta metodología cosechó fuertes rechazos a ambos lados de la Cordillera de los Andes y luego de intensas negociaciones políticas y diplomáticas la “poligonal” fue dejada de lado (Jáuregui, 2005). Finalmente, en 1998 el Canciller argentino Guido Di Tella y su homólogo chileno José Miguel Insulza firman el “Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet” (1998). El mismo mantiene lo firmado en el Tratado de 1881, altas cumbres que dividen aguas y se respeta la divisoria continental de aguas, excepto en algunos sectores en donde se trazan rectas. También se mantiene el acceso para Chile al cerro Fitz Roy, y para la Argentina al monte Stokes.

Junto con la solución definitiva de los asuntos fronterizos entre ambas naciones, la relación bilateral se fortaleció mediante el establecimiento de diversos mecanismos de diálogo político. La “Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena”, creada el 1º de agosto de 1991, contribuyó a calificar el perfil político de la relación, reconociendo la labor parlamentaria como eje del sistema democrático y como un factor del fortalecimiento de los vínculos bilaterales. También el establecimiento del Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación Política de Alto Nivel entre ambas Cancillerías, creó un espacio para coordinar cuestiones tanto de la agenda bilateral como del ámbito regional e internacional (Colacrai, 2004: 33). Asimismo la firma del Acuerdo de Complementación Económica N° 16 (ACE 16) en 1991 sienta las bases para una estrecha interrelación económica, impensada décadas anteriores.

³ Esta línea había sido establecida en virtud del trazado de líneas rectas que vinculan puntos, afloraciones rocosas y otros accidentes. Diseñada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, Embajador Juan Carlos Olima, seguía una línea media entre la máxima pretendida por la Argentina y la máxima pretendida por Chile (Colacrai, 2004: 62).

La práctica de las “Cumbres Presidenciales Anuales” instaladas en los 90’ continuó durante los primeros años del siglo XXI. La visita de Ricardo Lagos el 19 de mayo del 2000 inaugura el ciclo en el nuevo milenio. En la “Declaración Conjunta” resultado de dicha visita se caracteriza por primera vez a la relación como “una alianza estratégica resaltando la complementariedad, el accionar conjunto, los intereses comunes y los objetivos compartidos como componentes esenciales de la misma” (Lorenzini, 2011: 191).

En el contexto de la crisis económica y política del 2001, la Argentina recibió una asistencia inestimable por parte de la República de Chile en las negociaciones con los organismos multilaterales de crédito. De la misma manera

“el gobierno chileno desplegó diversas gestiones para convencer a George W. Bush para que intercediera a favor de la Argentina. Un ejemplo significativo, más allá del apoyo que en múltiples declaraciones manifestó Ricardo Lagos, fue la mediación del senador chileno Alejandro Foxley quien realizó un arduo trabajo de persuasión en el Congreso de los EEUU y el FMI” (Lorenzini, 2011: 192).

Luego de la asunción del presidente Néstor Kirchner se consolidó la dirección en pos de la profundización de la cooperación entre ambas naciones, la misma ha sido una constante en los tres mandatos kirchneristas.

A pesar del cariz predominantemente positivo de la relación bilateral se han presentado ciertos sobresaltos en la misma, a saber, la “crisis del gas”⁴, el episodio de ‘espionaje’ acontecido en Punta Arenas en 2003⁵ y el caso de “Nuestros vecinos argentinos”⁶. Sin profundizar en las particularidades de cada uno de estos episodios, debemos resaltar que la pronta solución diplomática de cada uno de ellos es una evidencia fehaciente de la profundidad del vínculo entre ambos países. El hecho que estos incidentes no hayan escalado a mayores es testamento de la férrea voluntad política de ambas capitales para profundizar el camino del entendimiento y la cooperación (Lorenzini, 2011: 200).

El último gran hito en el vínculo bilateral se encuentra en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación suscrito el 30 de octubre del 2009. Este acuerdo, complementario del Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2011), es el reflejo del progreso alcanzado en las relaciones bilaterales y los logros obtenidos en todas las áreas de interés común.

⁴ Sobre esta cuestión profundizaremos más adelante

⁵ El 14 de noviembre del 2003 dos personas pertenecientes al servicio de inteligencia de Chile ingresaron al Consulado Argentino en Punta Arena. Por una casualidad fueron descubiertos en el acto por el Cónsul Adjunto José Andrés Basbús y en la prisa por huir dejaron en la escena documentación personal. El caso fue denunciado por el embajador argentino en Santiago y el presidente Lagos respondió a la brevedad identificando a los responsables y apartando a las autoridades militares a cargo (Lorenzini, 2011: 198).

⁶ “Nuestros vecinos argentinos” es el título de un artículo publicado en el diario chileno El Mercurio el 6 de mayo de 2004 en el contexto de la crisis del gas, y reproducido por el diario argentino Clarín el 2 de octubre del 2004. En el mismo, Ignacio Walter, importante político demócratacristiano, expresa duras críticas al Partido Justicialista argentino y al presidente Néstor Kirchner. Luego de varias declaraciones cruzadas e intensas gestiones por parte de políticos de renombre el impasse fue superado (Lorenzini, 2011: 199).

Los compromisos derivados de este Tratado y de sus Protocolos Complementarios son variados y se refieren a materias de conectividad física y facilitación fronteriza, comerciales, de defensa, consulares, entre otros, que desde entonces han registrado avances en la búsqueda de una integración concreta y real entre ambos países. En lo que respecta a las cuestiones de defensa, el Tratado de Maipú menciona lo siguiente,

“[Las partes] [p]usieron de relieve, con gran satisfacción, que Chile y la Argentina, tras dos décadas de fomento de la confianza y la transparencia en el ámbito de la seguridad y la defensa, han acordado un cambio de paradigma conforme al cual las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad han sido reemplazadas por Medidas de Cooperación e Integración Militar. Un jalón decisivo en tal proceso fue la adopción, en noviembre de 2001, de la metodología estandarizada común para la medición de los gastos de Defensa, con el respaldo técnico de la CEPAL, instrumento que constituye el modelo más avanzado existente en su género en nuestra región. (...) En la consolidación plena de la confianza entre nuestras naciones y sus expresiones operacionales concretas, la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur es su muestra más reciente y da testimonio de la voluntad de paz que inspira sus Políticas Exteriores y de Defensa, que constituye un ejemplo que la Argentina y Chile ofrecen a la región” (Tratado de Maipú, 2009).

Es muy interesante destacar el momento en el cual Argentina y Chile plantean en el Tratado de Maipú que las “Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad han sido reemplazadas por “Medidas de Cooperación e Integración Militar”. La inclusión de esta expresión responde a una propuesta de la ministra de Defensa de Argentina, Nilda Garré, quien había planteado “[...] dejar de hablar de medidas de confianza mutua para comenzar a hablar de trabajo de cooperación e integración de las Fuerzas Armadas” (Faundes, 2009: 62). Esta afirmación, demuestra un importante cambio de paradigma y se erige como el resultado de un proceso político (de casi 30 años) dirigido a modificar sustancialmente la naturaleza del vínculo bilateral.

228

II. Proceso de construcción de la confianza en el área de defensa

Para comprender la transformación en las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile, y más específicamente en el área de la defensa, utilizamos el desarrollo teórico de Andrea Oelsner y de Francisco Rojas Aravena. Al vincular la tipología de las diferentes ‘clases’ de paz, planteadas por Oelsner, y el desarrollo de Rojas Aravena sobre las medidas de confianza mutua, podemos captar los matices de la mutación de dicho vínculo.

En primera instancia retomamos los postulados de estos autores y luego desarrollamos cómo ha evolucionado el vínculo bilateral en esta ‘issue area’ específica.

II.1. Andrea Oelsner: hacia una tipología de la paz

Andrea Oelsner (2009) partiendo de los trabajos de Barry Buzan, Ole Wæver y otros autores de la denominada Escuela de Copenhague, realiza un estudio sobre

la evolución de la paz regional. En el mismo plantea la posibilidad de encontrar casos en los cuales existe una ausencia de violencia interestatal durante largos períodos de tiempo, sin embargo, esta no necesariamente implica relaciones de confianza o incluso cordiales. Un equilibrio de poder regional, la presencia de una hegemonía regional que ordena las controversias, la existencia de una fuerte influencia de un poder extra-regional que posea el mismo efecto, o, alternativamente la impotencia, el aislamiento geográfico, o la pura irrelevancia estratégica pueden ser factores que produzcan esta situación (Oelsner, 2009: 19). El hecho de que igualmente se hable de ‘paz’ en todas esas circunstancias, obliga a distinguir entre diferentes tipos de paz.

Basándose en los trabajos de autores como Holsti, Kacowicz, Boulding, George, Millar y Morgan, entre otros (Oelsner, 2009: 19) la autora desarrolla una tipología analítica que le permite reflejar las distintas etapas de una relación de paz. Antes de comenzar a exponer la clasificación, debemos tener en cuenta que el proceso como tal es dinámico y por lo tanto, todo avance puede ser revertido si los Estados no se comprometen efectivamente con el mismo.

Una primera gran distinción puede hacerse entre paz negativa y paz positiva (Oelsner, 2009: 20). La paz negativa se refiere a una instancia en la cual la ausencia de amenaza o uso de la fuerza no es necesariamente esperado. A nivel doméstico, las relaciones bilaterales están permeadas por las lentes de la seguridad y la desconfianza⁷. Bajo circunstancias de paz negativa no hay guerra, pero hay preparativos y planes de contingencia para la misma. Esta categoría puede ser dividida en frágil, inestable y fría o condicional, dependiendo de la frecuencia y la distancia en el tiempo transcurrido en el cual se produjeron enfrentamientos violentos.

Durante un estadio de paz frágil las disputas pendientes sobrevivirán, las fuerzas armadas trabajarán en hipótesis de conflictos y los Estados se preparan para la guerra. La paz es a veces interrumpida por enfrentamientos militares, pero se mantiene por debajo del nivel internacional de la guerra. Las posibilidades de escalada son altas y la situación es percibida como de inseguridad, donde la guerra puede estallar.

Bajo la categoría de paz inestable, la preparación y los planes de contingencia para la guerra también están presentes, pero sin enfrentamientos armados ocurridos en el pasado próximo. Sin embargo, la posibilidad de una guerra no se descarta, sino que también la disuasión y las amenazas desempeñan un papel

⁷ Cuando la autora plantea que las relaciones bilaterales están permeadas por percepciones negativas o ‘las lentes de la seguridad’ hace referencia a que las mismas están “securitizadas”. Siguiendo a Buzan y Wæver la autora explica que “la securitización es el proceso por el cual un actor securitizador triunfa en la presentación de una amenaza o vulnerabilidad como una amenaza existencial a un objeto referente que tiene legítimo derecho a la supervivencia, logrando la aprobación del uso de medidas de emergencia. Estas medidas, de otro modo, no hubieran obtenido la suficiente legitimidad (aprobación) por parte de la audiencia securitizante” (Oelsner, 2009: 16-17). Siguiendo el planteo de Oelsner (2009: 17) “El éxito de la securitización legitima las medidas de emergencia que hacen referencia a la violencia, ya sea porque la opinión pública está de acuerdo con el recurso a la violencia, o porque aprueba la acción extraordinaria que debe evitar una violencia mayor posterior”.

fundamental en este tipo de relación. Domésticamente la situación sigue siendo de desconfianza y la percepción del otro es predominantemente negativa.

Cuando la situación ya no se percibe en términos de inseguridad, ya sea porque la propia capacidad defensiva es vista como superior o por el comienzo de un proceso gradual de distensión, la situación es de paz fría o condicional. Las relaciones se siguen caracterizando por la ausencia de guerra en lugar de la presencia de la confianza mutua, pero el enfrentamiento violento no aparece como una posibilidad realista.

Si la paz negativa y sus tres subcategorías son definidas por la ausencia de guerra, entonces la paz positiva se define por la presencia de confianza (Oelsner, 2009: 22). Durante esta instancia, los Estados no se preparan para la guerra, ni esperan que otros estados de la zona lo hagan. Las cuestiones bilaterales no son leídas en el lenguaje de la seguridad. Esto no implica que necesariamente todas las controversias se resuelvan. Cuestiones y desacuerdos pueden persistir, pero ninguna de las partes concibe a la fuerza como la solución a los mismos. Las zonas de paz positiva se subdividen en zonas de paz estable y comunidades pluralistas de seguridad. En ambas, sus miembros han descartado la posibilidad de una guerra entre sí, y confían en que su contraparte lo ha hecho también.

Lo que diferencia a una de la otra es que una comunidad pluralista de seguridad se destaca como un tipo de paz estable más “participativa” en donde la guerra no sólo se ha convertido en algo impensado, sino que también las sociedades involucradas han desarrollado vínculos, mutua simpatía, y algún tipo de identificación común que les hace percibir a los otros como miembros de la misma comunidad (Oelsner, 2009: 22). Ante esta tipología la autora nos brinda una lista no exhaustiva de indicadores que nos asisten a la hora de determinar la solidez de la paz en un vínculo (Oelsner, 2009: 25).

- Guerra reciente, repetidos intercambios de fuego fronterizos, despliegues de tropas en las zonas fronterizas, carreras de armamentos, existencia de planes de contingencias para la guerra, pocas y distantes (en el tiempo) visitas diplomáticas, desconfianza y antipatía entre sociedades, obstáculos para la movilidad de las personas.
- Visitas diplomáticas y discursos públicos apuntando a la disminución de la tensión, medidas de confianza mutua, mecanismos de resolución de problemas.
- Fluidos canales de comunicación, proyectos comunes que impliquen expectativa de beneficios conjuntos, instituciones comunes, alto grado de interdependencia e intercambio, imágenes propias compatibles, fácil o libre movilidad de gente.

El primer conjunto de indicadores revela una situación de paz frágil o inestable, dependiendo principalmente si se utilizó o no la fuerza en el pasado reciente. En ambos casos revela un elevado nivel de desconfianza y sospecha.

El segundo conjunto de indicadores evidencia intenciones concretas por parte de las partes involucradas de evitar posibles errores de percepción, de forma implícita reconociendo que pueden existir (Oelsner, 2009: 25). La confianza

mutua sigue siendo endeble, pero los agentes han desarrollado mecanismos comunes para hacer más previsible y transparente su comportamiento. Estos mecanismos constituyen la base para cualquier grado de confianza mutua que pueda existir. Los Estados en esa situación tienen una relación de paz fría o condicional. En esta instancia Oelsner plantea que dependerá de la voluntad política de los Estados permanecer en esta instancia o decidir profundizar las medidas y mecanismos construidos hasta aquí para alcanzar una etapa de paz positiva.

El último conjunto de indicadores señala un alto nivel de confianza mutua, lo que sugiere una relación de paz estable, o incluso la existencia de una comunidad pluralista de seguridad si el sentimiento de un “nosotros” y de comunidad entre los Estados y las sociedades también es desarrollado. La característica más importante de tan alto nivel de confianza es que el uso o la amenaza de la fuerza se han convertido en impensados para resolver disputas y desacuerdos (Oelsner, 2009: 25).

Al emplear la tipología y los indicadores que nos brinda la autora en el vínculo bilateral entre Argentina y Chile podemos identificar los diferentes momentos del mismo.

De esta manera entendemos que durante el siglo XIX y hasta 1984 la relación entre Buenos Aires y Santiago ha oscilado entre estadios de paz frágil e inestable. En 1984, la firma del Tratado de Paz y Amistad da cuenta del inicio de una etapa de paz fría o condicional que ha sido reforzada mediante decisiones y acciones políticas concretas que la han hecho desembocar en una instancia de paz estable.

231

II.2. Francisco Rojas Aravena: Las medidas de confianza mutua

A mediados de la década del ‘90 y en el marco del impulso de políticas de seguridad cooperativa en la región comenzó a plantearse la implementación de un amplio esquema de medidas de confianza mutuas. Para poder delinear este instrumento recurrimos al trabajo de Francisco Rojas Aravena quien plantea que las mismas:

“(...) son un instrumento, una técnica, para el mantenimiento de la paz; no resuelven el conflicto o la diferencia de intereses; posibilitan la comunicación y con ello hacen más transparentes y predictibles los cursos de acción de los diversos actores involucrados. Cabe destacar que el proceso presupone buena fe y la voluntad de evitar el enfrentamiento” (Rojas Aravena, 2002: 34).

A su vez, agrega que:

“Crean una atmósfera propicia para establecer un marco de entendimiento que objetivice las percepciones de amenaza inmediata y eviten riesgos y elementos de sorpresa. Las MCMys presuponen la existencia de diferencias de intereses y baja confianza en las relaciones; pero, a la vez, voluntad de evitar el enfrentamiento. Su aplicación es fundamental cuando las

diferencias pudiesen expresarse por medio del uso de instrumentos de fuerza. En esa situación, un error de interpretación desencadena un conflicto no deseado” (Rojas Aravena, 2002: 33).

Rojas Aravena destaca diez características que contribuyen a perfilar de manera clara este instrumento (Rojas Aravena, 2002: 33 y 34):

- Transparencia y apertura. Estas medidas tienen por objeto establecer “claridad” sobre los objetivos que se persiguen o sobre las acciones que se desarrollan. La transparencia es el requisito básico. La verificación cumple un papel esencial en el establecimiento de la transparencia
- Predictibilidad. Las medidas buscan hacer fiable la conducta, para ello generan un patrón de conducta predecible. Su función específica es hacer evidente la aparición de conductas “agresivas” que contrasten con el patrón de relación establecido o con el compromiso de conducta diseñado.
- Reciprocidad y equivalencia. Las acciones deben corresponder a desarrollos entre las partes, debe existir una simetría básica en los compromisos, o al menos compensaciones
- Mejoramiento de la comunicación. Estas medidas están destinadas a mejorar las percepciones. Buscan establecer una interlocución que posibilite comprender las acciones y las intenciones. Estas medidas establecen un diálogo profesional que reforzará la transparencia.
- Estabilizar y proyectar las relaciones. Se busca establecer un patrón de relación. Por ello las medidas deben tener permanencia en el tiempo.
- Factibilidad y realismo en la ejecución. Las medidas deben ser realistas en su ejecución. En su diseño tanto los intercambios como las medidas de verificación deben tener un grado de factibilidad esencial, a ello se une la rapidez que puede ser requerida y los costos de implementación.
- Coherencia con otras políticas. Las medidas en ejecución deben estar en concordancia con otras políticas. La falta de coherencia puede evidenciar el intento de usar las MMCM como un instrumento distractivo.
- Verificables. Como las MMCM son acciones, y no declaraciones sobre las que sólo cabe creer o no, ellas pueden ser verificadas. La verificación evidencia el cumplimiento.
- Contar con soporte social. Las medidas deben contar con una fuerte legitimidad doméstica.
- Diferenciación bilateral, subregional o multilateral. Desde el punto de vista de las acciones más significativa éstas se radican en el ámbito bilateral y/o subregional. Los arreglos multilaterales requieren de mayores consensos y se establecen sobre la base del mínimo común denominador.

El autor distingue, en la aplicación de las medidas de confianza mutua, cuatro niveles diferenciados, con distinto grado de profundidad (Rojas Aravena, 2002: 35 y 36).

La primera etapa corresponde a *erradicar la desconfianza*. Se busca actuar esencialmente sobre los elementos que amenazan a la relación y, por lo tanto, evidenciar que no existe un comportamiento ofensivo o amenazante. En este primer nivel se destacan los siguientes tipos de medidas:

- Prevención del conflicto
- Construir líneas de comunicación
- Erradicación de las fuentes de sospecha o Mejoras en el conocimiento mutuo
- Establecimiento de principios rectores de la “nueva” relación o Avances en acciones unilaterales

La segunda etapa corresponde a la *construcción de la confianza*; es decir, establecer un conjunto sistemático de acciones que permitan estructurar un nuevo patrón de relación. Esta se edificará a partir de la generación de una nueva oportunidad para vincularse en un marco de reconocimiento de situaciones potencialmente amenazantes, pero que al haber avanzado de manera efectiva en el primer nivel, y en especial en las líneas de comunicación y transparencia, posibilita desarrollar acciones de cooperación de mayor efectividad.

En esta etapa, el diseño de marcos institucionales y la definición de arquitecturas de relacionamiento más permanente cumplen un papel fundamental. Según Rojas Aravena (2002: 35) serán estas instancias de carácter formal donde se podrán abordar los problemas de vinculación y encontrar mecanismos para satisfacer los intereses de cada parte y formas para aminorar o abolir percepciones de amenaza referidas al uso de la fuerza. Las principales acciones y medidas en esta etapa son:

- Establecer un proceso con promesas satisfechas por medio de acciones efectivas.
- Establecer marcos de regulación institucionales, sobre la base de los principios comúnmente establecidos y de la constitución de mecanismos operacionales específicos.
- Evidenciar y desarrollar una fuerte coherencia entre las medidas domésticas, los acuerdos internacionales y el “nuevo” patrón de relación que se busca afianzar

La tercera etapa corresponde a la *profundización de la confianza*. En la misma se ha producido un incremento en las diversas áreas de interrelación. Las vinculaciones económicas, comerciales y financieras se ejecutan con una alta normalidad entre un significativo número de actores. Las diferencias y controversias que emerjan en este terreno no desbordan hacia otras áreas, en particular la política. El uso de la fuerza no aparece como una opción frente a ningún conflicto. Cada área temática está revestida de sus propios mecanismos de resolución de controversias.

En esta tercera etapa la generación de acciones asociativas y cooperativas, alcanzan un nivel importante. Si bien el campo de acción prioritaria de las MMCM

es el terreno de la defensa, en esta etapa estas medidas van más allá. La cooperación aparece de manera transversal en el conjunto de la relación, de allí que los desarrollos en cada área particular refuerzan la perspectiva global (Rojas Aravena, 2002: 36). De la misma manera los conflictos sectoriales, aunque pueden llegar a ser significativos, encuentran en este marco de cooperación incentivos prácticos para una resolución en el corto plazo.

En este nivel se destacan algunas de estas acciones:

- Generación de acciones asociativas
- Desarrollo de actividades conjuntas
- Iniciativas con capacidad de amplificación
- Avances hacia medidas duras, de alta sensibilidad

La cuarta etapa corresponde a la *planificación de la cooperación*. Al establecimiento de una alianza político-estratégica sustantiva en la cual la conformación de estructuras, vínculos, redes de interdependencia son lo característico. Es el momento del establecimiento de políticas comunes entre los distintos actores, incluidas las políticas exteriores y de seguridad.

En esta instancia debemos pensar lo expuesto por Rojas Aravena en relación a lo planteado por Oelsner. En ese sentido podemos observar que el desarrollo de medidas de confianza mutua es difícilmente aplicable en instancias de paz frágil o paz inestable. Por su parte las MMCM de primer y segundo nivel podrán ser implementadas en un escenario de paz fría o condicional, en donde exista la voluntad política por parte de los Estados involucrados para dar comienzo a este proceso de distensión. De la misma manera dependerá de esta decisión política de los actores, continuar en la profundización de las medidas de confianza mutua, llevando a cabo las medidas del tercer y cuarto nivel, que se darán en, y consolidarán a, la etapa de paz estable y en última instancia una comunidad pluralista de seguridad respectivamente.

234

III. El camino argentino-chileno hacia la cooperación e integración en la defensa

En esta sección desarrollamos el denso entramado de medidas de confianza mutua que se ha construido entre Argentina y Chile, que ha llevado a que una tradicional relación enmarcada en lo que Oelsner denominó paz frágil o inestable (dependiendo del periodo histórico del que se hable) se transforme en una productiva relación dentro de una etapa de paz positiva.

Para realizar este recorrido utilizamos los diferentes niveles planteados por Rojas Aravena como ordenadores. Sin embargo tenemos que advertir que la realidad del proceso no necesariamente respeta la secuencialidad de lo planteado teóricamente por los autores. De esta manera podremos observar que en el transcurso de este proceso se han dado de manera simultánea medidas que podrían ser ubicadas en diferentes niveles.

III.1. Medidas de confianza mutua de 1º Nivel

Podemos identificar al Tratado de Paz y Amistad de 1984, como la medida fundamental que da inicio al proceso de construcción de confianza entre Argentina y Chile. Asimismo reconocemos a la Declaración sobre la Prohibición Completa de Armas Químicas y Biológicas (también conocida como “Compromiso de Mendoza”) del 5 de septiembre de 1991⁸, y la ratificación del Tratado de Tlatelolco (realizada en conjunto con Brasil) en diciembre de 1994⁹ como dos hitos claves en el proceso.

Como hemos mencionado, el Tratado de Paz y Amistad es consecuencia directa de la Crisis del Canal del Beagle de 1978. Este acuerdo, firmado el 29 de noviembre de 1984, delimita la soberanía de los dos países en el Canal del Beagle y en los mares adyacentes: concede a Chile todas las islas, con un mar territorial pero sin proyección adicional en el Atlántico; y reconoce la libertad de acceso de Argentina a sus puertos en el Canal. Además, el tratado reitera el compromiso de las partes de “preservar, reforzar, y desarrollar sus vínculos de paz inalterable y amistad perpetua”. Excluye la amenaza o el uso de la fuerza en cualquier forma y establece la obligación de emplear solamente medios pacíficos para resolver controversias de cualquier tipo entre los países. En tal sentido crea una Comisión de Conciliación, mecanismo de negociación bilateral, fija las condiciones para convocar un Tribunal Arbitral cuyas sentencias tendrían carácter obligatorio para las partes, y da origen a una Comisión Binacional permanente con el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física entre ambas naciones (Tratado de Paz y Amistad, 1984).

Uno de los aspectos esenciales del proceso iniciado por el Tratado de 1984, fue la constitución oficial (19 de octubre 1985) de la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física entre Chile y la Argentina. Los primeros años de funcionamiento de esta comisión no fueron muy fructíferos (Arancibia Clavel, 2006: 13), lo que se revirtió a partir de 1990. Asimismo, es necesario observar que los impactos de la creación de la Comisión Binacional, es en dos planos, el primero es el bilateral que afecta directamente a los dos países en cuestión y el local, que afecta directamente a las regiones que, por medio de la integración física (habilitación de pasos fronterizos y creación de corredores), permite el desarrollo y la interdependencia mutua.

⁸ Suscripto originalmente por Argentina, Brasil y Chile (con la adhesión de Uruguay), establece la prohibición completa de producir, desarrollar, almacenar o transferir armas químicas o biológicas. El mecanismo fue fortalecido en 1993, cuando estos países, junto a Colombia, Ecuador, México, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Honduras y República Dominicana (junto con Estados de otras regiones) suscribieron en París la Convención sobre Armas Químicas, prohibiendo este tipo de armas

⁹ Firmado en México en 1967, establece una zona libre de armas nucleares en la región y determina que la energía nuclear solo podrá ser empleada con fines pacíficos. El tratado indica la obligatoriedad de entregar informes semestrales al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), declarando que ninguna actividad prohibida por el tratado ha tenido lugar en los respectivos territorios. Chile ratificó el tratado en 1974, a condición de que también debían firmarlo Brasil y Argentina. Argentina lo ratificó en marzo de 1993, tras las enmiendas presentadas junto a Brasil, con el apoyo de Chile, referidas al perfeccionamiento del sistema de control y verificación establecido por el tratado

La importancia de este acuerdo radica en que dio forma a una solución permanente y sustentable de los problemas fronterizos y logró proyectar a futuro las relaciones bilaterales a través de los mecanismos de conciliación y arbitraje creados por el mismo.

La Declaración sobre la Prohibición Completa de Armas Químicas y Biológicas de 1991, y la ratificación y perfeccionamiento del Tratado de Tlatelolco en 1994 fueron pasos claves para consolidar la confianza y la seguridad regional, sirviendo, además, como marco facilitador del acercamiento bilateral (Colacrai, 2004: 41).

III.2. Medidas de confianza mutua de 2° Nivel

En este nivel encontramos un amplio número de MMCM, las cuales han alcanzado un elevado nivel de institucionalización. Podemos identificar como medidas del segundo nivel:

- Las reuniones anuales entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile (EMDN) y el Estado Mayor Conjunto de Argentina (EMC)
- Las Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas
- La creación del Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG)
- Reuniones anuales 2+2
- La adopción de una Metodología estandarizada común para la medición de gastos de defensa

En 1991 los ministros de Defensa de Argentina (Antonio Erman González) y Chile (Patricio Rojas Saavedra) dieron a conocer un acuerdo para realizar reuniones anuales de los Estados Mayores de la Defensa y Conjunto de Chile y Argentina, respectivamente, para tratar materias militares de interés común y fórmulas de cooperación y coordinación en el área de Defensa. En 1994 se establecieron las Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, celebradas alternativamente en Santiago y Buenos Aires (Faundes, 2009: 59).

En 1995, con el telón de fondo de la 1° Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad realizada en Santiago de Chile, se firma un Memorando de Entendimiento mediante el cual se crea el Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG), el primer mecanismo bilateral de defensa y, a su vez, se establecen las reuniones anuales 2+2.

El COMPERSEG contribuye a afianzar un cuadro de entendimiento de las posturas de cada país, al desarrollo de posiciones mutuas y a generar canales de cooperación. Se reúne dos veces al año, en cada uno de los países alternativamente y las reuniones son presididas por los subsecretarios de Relaciones Exteriores y los Subsecretarios de Guerra y Asuntos Militares. Los objetivos del Comité son (Runza, 2004:141):

- El fortalecimiento de los canales de comunicación en el campo de la defensa;

- Una expedita y oportuna información de las maniobras militares que las partes acuerden, incentivando la participación de observadores;
- La promoción de actividades académicas que fortalezcan la cooperación entre ambos países en materia de seguridad.

El propósito de este Comité es el de establecer una agenda de trabajo que profundice la cooperación entre Argentina y Chile en materia de seguridad. Por su parte, los encuentros 2+2 están conformados por miembros de las carteras de Defensa y Relaciones Exteriores de ambos países que se reúnen de manera anual, en cada uno de los países alternativamente. En el ámbito de las reuniones 2+2 se ha acordado la realización de actividades combinadas, se han establecido fórmulas de cooperación en el territorio antártico, se ha profundizado el análisis conjunto de medidas para implementar la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, se ha reflexionado sobre la situación estratégica en la región y se ha avanzado en los temas de la agenda de desarme (Faundes, 2005: 59; Runza, 2004: 141).

El 12 de junio de 1997, el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina firmaron el Reglamento del Mecanismo de Interconsulta entre el EMDN, el EMC y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina. El reglamento fue aprobado en su tercera reunión por el COMPERSEG y le otorga una orgánica a las reuniones de interconsulta con periodicidad anual.

Además, desde 1997, ambos ejércitos desarrollan en forma bianual Conferencias Bilaterales entre sus Estados Mayores para coordinar actividades específicas combinadas. Con el mismo fin, las armadas desarrollan anualmente, con sede alternada en cada país, sus Reuniones de Estados Mayores. Asimismo, las fuerzas aéreas anualmente desarrollan sus Rondas de Conversaciones entre los máximos niveles de sus respectivas conducciones (Runza, 2004: 142).

La “metodología estandarizada común para la medición de gastos de defensa” fue una iniciativa inédita a nivel internacional y de gran impacto a nivel regional. Fue instrumentada en noviembre de 2001, en ocasión de celebrarse en Buenos Aires, la IV Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Argentina y Chile. Elaborada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a requerimientos de los dos países, este documento permite comparar los respectivos gastos en defensa. Asimismo, ambos países solicitaron a la CEPAL el diseño de un procedimiento operativo para sistematizar el uso de la metodología aprobada, en función de los flujos monetarios anuales de los países, con la intención de que dicha metodología pueda aplicarse a toda la región¹⁰.

¹⁰ A pesar del avance que significa el estudio de la CEPAL se han elaborado algunas críticas por parte de especialistas. De tal manera, Scheetz (2002) asegura: “Aunque el estudio representa un buen comienzo, adolece de múltiples dificultades [...] [entre ellas] la falta de una definición del gasto militar [...] [y el hecho de que] existen muchos ítems en la contabilidad cepalina que son dudosos. [...] Y por último, el texto tiene sobradas muestras de la falta de independencia en la elaboración del estudio. La calidad académica no debería sufrir por estar dependiente de las sensibilidades políticas de los dos ministerios de defensa.”

Complementan a las medidas anteriores una intensa cooperación en materia de ejercicios combinados, así como el intercambio académico entre escuelas de formación militar. También se coopera en actividades vinculadas con la atención en materia de catástrofes naturales y en la protección del medio ambiente. Son considerados también partes de la cooperación bilateral (Runza, 2004 142):

- Las actividades clásicas de diplomacia militar
- Los Memorándums de Entendimiento (o MOU, por sus siglas en inglés) en materia de cooperación científica tecnológica
- Los MOU para la construcción de fragatas
- La reparación de material naval argentino en astilleros chilenos

III.3. Medidas de confianza mutua de 3º Nivel

Consideramos que la resolución del último diferendo limítrofe¹¹, junto con la intensificación del intercambio comercial entre ambas naciones, son evidencias de una relación que ha alcanzado el tercer nivel de MMCM planteado por Rojas Aravena (Faundes, 2009: 60).

La dimensión económico-comercial ha sido una de las áreas relevantes de la relación bilateral desde principios de la década de 1990. En tal sentido coincidimos con el planteo de María Elena Lorenzini, quien junto a Rut Diamint, sostiene que,

“Si bien es cierto que el dinamismo de la integración recayó en el sector económico, éste tenía su sustento en una visión política y en la férrea voluntad de eliminar la rivalidad y crear mecanismos e instrumentos de cooperación para crear una base de desarrollo. ‘Si a primera vista, lo más nítido es la asociación entre empresas y los acuerdos arancelarios para fortalecer las exportaciones, ese proceso descansa incuestionablemente sobre las expresiones y acciones políticas de los gobiernos’ [Diamint, 2004:2]. Es decir, que sin voluntad política no hubiera sido posible la integración económica ni el alto nivel de intercambio comercial alcanzado por Argentina y Chile [Colacrai, 2007]” (Lorenzini, 2011: 207).

A pesar de los avatares de la economía argentina, especialmente la crisis del 2001, las relaciones comerciales con Chile no han mostrado signos de resentirse y han continuado bajo los lineamientos planteados en varios acuerdos. El Acuerdo de Complementación Económica N° 16 (ACE 16) de 1991, el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) celebrado en 1995, el Tratado sobre promoción y protección de inversiones recíprocas, el Convenio para evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta, ganancia o beneficio y sobre el capital y el patrimonio, son los principales acuerdos bilaterales que regulan el comercio y las inversiones en el ámbito bilateral (Lorenzini, 2011: 208).

¹¹ Hacemos referencia al acuerdo alcanzado sobre los Hielos Continentales mencionado anteriormente.

En 2004 la denominada crisis del gas¹² puso a prueba la profundidad del proceso de construcción de confianza entre Argentina y Chile. La unilateralidad de la medida provocó ciertamente rispidez en el vínculo, sin embargo, 20 años de MMCM y la voluntad política de los líderes involucrados lograron contener las tensiones y que este tema no ‘contaminara’ otras áreas de cuestiones. Este hecho de por sí es un gran logro, teniendo en cuenta que hace referencia a una ‘issue area’ tan sensible como lo es la “seguridad energética” de una nación. Que no se haya bregado por la aplicación de “medidas de emergencia” y que la cuestión se haya resuelto mediante el diálogo político¹³ son la evidencia empírica necesaria para afirmar que la relación se encuentra desecuritizada y en el tercer nivel de MMCM que desarrolla Rojas Aravena.

En términos generales la crisis del gas puso a prueba una institucionalidad bilateral, diseñada e instrumentada en el nivel anterior, que manifestó su fortaleza ante una situación de apremio. Mientas que, como plantea Lorenzini (2011: 236), se registró un cambio de ritmo en la relación, se profundizaron los acercamientos en materia de Defensa con la integración de fuerzas chilenas en unidades argentinas en Chipre y la creación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada ‘Cruz del Sur’¹⁴.

III.4. Medidas de confianza mutua de 4° Nivel

El último nivel de las MMCM, según plantea Rojas Aravena, implica un elevado grado de integración al punto de llegar a hablar de políticas exteriores y de defensa comunes. A pesar de todo lo desarrollado en los niveles anteriores, la relación entre Argentina y Chile dista de haber ingresado en la etapa que Andrea Oelsner denomina “comunidad pluralista de seguridad” y que viene aparejada con la aplicación de MMCM de este nivel. Sin embargo debemos resaltar dos medidas que podríamos ubicar como los primeros pasos para alcanzar este estadio. Ellas son la firma del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación y la formación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada ‘Cruz del Sur’.

Como se mencionó anteriormente, el Tratado de Maipú fue suscripto el 30 de octubre del 2009 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su homóloga chilena Michelle Bachelet. El acuerdo prevé la profundización de las relaciones en un extenso rango de ámbitos, entre los que sobresalen la conectividad y la

¹² Como explica Lorenzini (2011: 230) “Esta ‘crisis’ surge a fines de marzo del 2004 cuando el gobierno argentino decidió, a través de la Resolución 265/2004 y la Disposición 27/04 de la Secretaría de Energía de la Nación, restringir la exportación de gas natural a la República de Chile. La unilateralidad de la medida adoptada tomó por sorpresa a las autoridades chilenas puesto que no hubo comunicación previa alguna.” “Así, la administración de Néstor Kirchner interrumpió el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Protocolo de 1995 que regulaba la interconexión gasífera y el suministro de gas natural entre Argentina y Chile”

¹³ Aplicando aquello que planteaba Rojas Aravena al decir que cada área temática posee sus propios mecanismos de resolución de controversias (Rojas Aravena, 2002: 36).

¹⁴ La Fuerza de Paz ‘Cruz del Sur’ comprende fuerzas conjuntas y combinadas, organizadas en un componente terrestre, uno naval y uno aéreo. La misma está diagramada para participar en operaciones de mantenimiento de la paz de tipo multidimensional, ya sea como un todo o alguno de sus componentes (dado a su diseño modular), bajo el concepto de Rápido Despliegue y bajo el paraguas del sistema UNSAS (United Nations Stand-by Arrangements System).

creación de un grupo de trabajo para preparar un acuerdo de libre circulación de personas entre ambos países. Incluye asimismo el compromiso para construir el tren transandino central y un túnel de baja altura en el paso Aguas Negras, que une la provincia argentina de San Juan con la región de Coquimbo en Chile.

El documento reconoce la importancia de los Comités de Integración, estimulando la actividad productiva conjunta entre regiones y provincias de los dos países y, en líneas generales, institucionaliza los mecanismos de trabajo que se han desarrollado entre ambos países. Además, facilita la cooperación entre los consejos regionales y las legislaturas provinciales para armonizar normas jurídicas y fomentar el trabajo común frente a otras regiones y países del mundo. A su vez, el acuerdo establece que los sistemas de controles integrados se extenderán a cinco pasos fronterizos, más específicamente, a los pasos de Huemules, San Sebastián, Pehuenche, Dorotea e Integración Austral para agilizar el flujo de personas y mercancías.

En lo que respecta al área específica de defensa, como ya hemos mencionado, el Tratado llama a reemplazar las MMCM por Medidas de Integración y Cooperación Militar, dando la señal de que existe la voluntad política de profundizar al máximo el vínculo bilateral.

El proceso de creación de la FPCC 'CdS' comienza en el 2005 y es el esfuerzo más ambicioso y a la vez el más concreto de este cambio de paradigma que se menciona en el Tratado de Maipú. La existencia de esta unidad binacional no sólo significa que las hipótesis de conflictos entre ambas naciones ya no existen, sino que también implica un grado de coordinación política indispensable para la organización y, eventual, despliegue de la fuerza.

Tanto el Tratado de Maipú como 'Cruz del Sur' se pueden considerar como primeros pasos, sustantivos por lo demás, sin embargo no son suficientes para afirmar que la relación bilateral haya alcanzado el último nivel de integración. A pesar de que ambas naciones comparten principios en común y una amplia red de instituciones y mecanismos de coordinación no existe siquiera un atisbo de una política exterior y de defensa común¹⁵.

Conclusiones

A lo largo del presente artículo hemos visto que la relación bilateral entre Argentina y Chile ha mutado a través del tiempo. Una relación tradicionalmente basada en la rivalidad y la desconfianza ha logrado ser transformada en un vínculo mucho más positivo de "paz estable" gracias a la aplicación de las herramientas conocidas como Medidas de Confianza Mutua.

Sin embargo, las MMCM no habrían podido prosperar de no existir una férrea voluntad política de llevar a cabo tal proceso. La firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, la Declaración Conjunta Presidencial de Agosto de 1991 y la resolución por medio de negociaciones directas de la crisis del gas del 2004 son algunos ejemplos de esto. La crisis del gas, a su vez, nos demuestra que a pesar

¹⁵ Este hecho no es reprochable en sí, dado que si observamos al mayor proceso de integración política y económica del globo, la Unión Europea, observamos que a pesar de todos sus logros aún carece de una verdadera política exterior y de defensa común

de la implementación avanzada de estas medidas de construcción de confianza, las controversias aún pueden existir. Sin embargo, la principal diferencia con periodos anteriores a 1984, es que estas diferencias no son leídas en el lenguaje de la seguridad. Siguiendo a Oelsner (2009: 20), la paz es un proceso dinámico que, de ser llevado a cabo de manera exitosa, tiende a auto-reforzarse.

Recibido: 25/09/2017

Aceptado: 11/11/2017

Bibliografía:

Arancibia Clavel, F. (2006). Integración Militar con Argentina: Medidas de Fomento de Confianza Mutua a Medidas de Integración. *Military Review*, Número 4, Julio-Agosto, pp. 23 - 45.

Colacrai, M. (2004). La Política Exterior Argentina hacia los Vecinos durante los '90 [En línea]. Documento de Trabajo N°1, Julio de 2004, Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización (CEIEG).

De la Fuente, P. L. (1997). Medidas de Confianza Mutua en el Cono Sur. Un modelo para la estabilidad regional [En línea]. Colección, Año III, N° 6, pp. 67 - 104. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2330195.pdf

Escudé, C. y Cisneros, A. (directores) (2000). Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. [En línea]. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/7/7-028.htm>

Escude, C. (1992). El Realismo Periférico. Fundamento para la nueva política exterior argentina. Buenos Aires: Planeta.

Escudé, C. (2008). Apuntes sobre los orígenes del nacionalismo territorial argentino. Serie Documentos de Trabajo, Área: ciencia política, No. 388. Buenos Aires: Universidad del CEMA.

Faundes, C. (2009). La fuerza combinada Cruz del Sur, análisis desde las medidas de confianza mutua [en línea]. *Revista de Estudios Avanzados*, Nro. 12, pp. 53-74. Disponible en: <http://www.revistaidea.usach.cl/ojs/index.php/ideas/article/viewFile/119/121>

Jáuregui, L. (2005). Modernización de la política exterior argentina: hacia la apertura del proceso de toma de decisiones. En: Autores Varios. *Tópicos de política exterior argentina*. Rosario: Ediciones PIA.

Lorenzini, M. E. (2011). Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina. Rosario: HomoSapiens Ediciones.

Rojas Aravena, F. (2002). Las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad: perspectivas desde Chile [en línea]. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad - Fasoc*,

Santiago de Chile, Año 17, Nro. 1 - Nro. 2, enero - junio, pp. 32 - 43. Disponible en: http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id_articulo=58

Runza, R. A. (2004). Las relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad [en línea]. Lateinamerika Analysen, Nro 8, pp. 137 - 166. Disponible en: http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?id=/content/ilas/archiv/la_analysen/la08-06ru.pdf

Scheetz, T. (2002). Una evaluación del documento cepalino: 'Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa [en línea]. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad - Fasoc, Año 18, N°1-2, pp 107-121. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4118d64b70308.pdf>

Documentos:

Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para precisar el Recorrido del Límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet (1998).

Declaración Conjunta sobre la Prohibición Completa de las Armas Químicas y Biológicas (1991).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2011). "Tratado de Maipú": El futuro de la integración chileno-argentina los avances en su implementación.

Tratado de Maipú (2009). Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile.

Tratado de Paz y Amistad (1984).

Todos para uno y ¿uno para todos? Acerca del derecho a intervenir y las obligaciones *erga omnes*

All for one and one for all? About the right to intervene and obligations *erga omnes*

IGNACIO ODRIOZOLA

Abogado con orientación en Derecho Internacional Público (UBA), Maestrando en Relaciones Internacionales (UBA), Certificado en Programa de Estudios Avanzados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (American University). Correo electrónico: iodriozola@mdp.gov.ar

Resumen

En ciertos casos, los Estados tienen la facultad de reclamar ante una sede jurisdiccional internacional cuando otro Estado incumple una obligación *erga omnes*. Tal acción, centrada en lograr que el Estado infractor cese su inobservancia, suele hacerse en “nombre de la comunidad internacional”. Sin embargo, al llevar adelante esta clase de acciones es inevitable suponer la colisión entre la potestad de *intervenir* del Estado reclamante, que intentará reencausar al infractor en el marco de sus obligaciones, y el principio de *no injerencia* en los asuntos internos del Estado soberano, que desautoriza toda intrusión en territorio ajeno. Inicialmente, el presente trabajo intentará resolver si la formulación de estos reclamos podría representar (o no) una vulneración del Principio de *no injerencia* previsto en el art. 2.7 de

Abstract

In certain cases, States have the power to claim before an international jurisdiction when another State fails to fulfill an *erga omnes* obligation. Such action, focused on ensuring that the infringing State ceases its illegal attitude, is usually done “in the name of the international community”. However, in carrying out this kind of action, it is inevitable to suppose that there is a collision between the faculty of intervention of the claimant State to redress the offender in the context of his obligations, and the right not to intervene in the domestic affairs of a sovereign State, which disallows any intrusion in the territory of another. Initially, the present work will try to answer if the formulation of these claims could represent (or not) a violation of the Principle of non-interference established in art. 2.7 of the

la Carta de Naciones Unidas. Seguidamente, exploraremos si los Estados -a nombre de terceros o representados por terceros- han acudido a diferentes jurisdicciones internacionales, para hacer valer su objeción, mientras que examinaremos cuál ha sido la respuesta brindada por la jurisdicción a la cual se acudió. Finalmente ofreceré unas reflexiones finales.

Palabras clave

Obligaciones erga omnes – Principio de no injerencia – Jurisdicciones internacionales – Derecho a intervenir

Charter of the United Nations. Next, we will explore whether the States - on behalf of third parties or represented by third parties - have come to different international jurisdictions, to assert their objection, while we will examine the response provided by the jurisdiction to which it was addressed. Finally I will offer some final thoughts.

Keywords

Obligations erga omnes – Principle of non-interference – International jurisdictions – Right to intervene

Introducción

La noción de *erga omnes* es una locución proveniente del latín que corresponde a la expresión “contra todos”, “respecto de todos” o “frente a todos”¹.

Su utilización conceptual no conoce fronteras ni límites geográficos, ya que esta noción se implementa tanto en el derecho interno como en el derecho internacional. Sin embargo, en el derecho doméstico *todas* las normas deben aplicarse con efectos *erga omnes*, siendo pasibles de observancia general, mientras que en el plano mundial sólo *ciertas* obligaciones contraídas por sujetos del derecho internacional generan efectos hacia la comunidad internacional en su conjunto.

Entonces, como punto de partida, debemos dejar en claro que las obligaciones *erga omnes*, en el plano internacional, son una materia propia de la responsabilidad de los Estados y, de momento, no existe para ellas una definición universal concertada y asentada en un instrumento internacional (Kadelbach, 2005:35). Por ello, el concepto bajo análisis suele delimitarse a partir de la definición jurisprudencial propuesta por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el caso *Barcelona Traction*², donde indica:

¹ Enciclopedia Jurídica, Erga omnes, -consultado el 7 de agosto de 2017-.

² CIJ, Caso relativo a la Barcelona Traction, Light & Power Company Limited (Bélgica c. España), ICJ Reports, 1970, p. 32

“En particular, debe establecerse una distinción esencial entre las obligaciones de los Estados respecto a la comunidad internacional en su conjunto y las que nacen respecto a otro Estado dentro del marco de la protección diplomática. Por su naturaleza misma, las primeras conciernen a todos los Estados. Dada la importancia de los derechos en cuestión, todos los Estados pueden ser considerados como poseedores de un interés legítimo en su protección; se trata de obligaciones *erga omnes*”.³

De lo expuesto vemos que la CIJ además de mencionar aquellas obligaciones *vis-a-vis* entre los Estados, refiera a las obligaciones *erga omnes* que un Estado tiene respecto de la comunidad internacional en su conjunto y en cuya protección todos los Estados tienen un interés jurídico legítimo.

Ahora bien, para identificar a las obligaciones *erga omnes* debemos puntualizar dos aspectos distintivos: 1) se contraen ante la comunidad internacional e 2) incorporan valores esenciales para la comunidad internacional -traducible en la protección de principios y derechos fundamentales-, siendo éste el contenido material que justifica que todos los Estados tengan un interés jurídico en su cumplimiento (Cebada Romero, 2002:3).

Es este último punto -2-, el que zanja definitivamente la diferencia entre las obligaciones que se adoptan en el plano nacional con aquellas que los Estados asumen frente a los demás Estados. Pues, para recapitular, en el ámbito doméstico la legitimidad activa es -comúnmente- personal, mientras que en el ámbito internacional estas obligaciones permitirán que, llegado el caso en que un Estado atente contra estos valores esenciales, uno o todos los Estados aún a instancias del damnificado podrán exigir al infractor y a través de las vías jurisdiccionales correspondientes, se reencause en el cumplimiento de sus compromisos.

Las obligaciones *erga omnes*, reitero, protegen valores esenciales y es por este motivo que la doctrina mayoritaria señala que ellas son normas *ius cogens*, es decir, de cumplimiento imperativo para la comunidad internacional⁴, y cuya naturaleza es consuetudinaria (Cebada Romero, 2002:6). De hecho, en el precitado caso *Barcelona Traction* la CIJ señaló:

*“Habida cuenta la importancia de los derechos de que se trata, se puede sostener que todos los Estados tienen un interés jurídico en protegerlos; son obligaciones erga omnes. Estas obligaciones derivan, por ejemplo en el derecho internacional contemporáneo, de la prohibición de los actos de agresión y genocidio, así como de los principios y normas relativas a derechos fundamentales de la persona humana, incluida contra la esclavitud y la discriminación racial”*⁵.

³ Ibidem, p. 33

⁴ El art. 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, define a las normas *ius cogens* como “una norma imperativa de derecho internacional general. Para los efectos de la presente Convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter”.

⁵Ibidem, supra nota 3, párr. 33.

Ahora bien, dentro de la categoría de estas obligaciones existen aquellas reconocidas como *erga omnes partes*, cuyo alcance legal suele depender de cómo han sido fijados los términos en un tratado internacional del cual forman parte una serie de Estados. Razonablemente, todo Estado interesado en aceptar las condiciones de un acuerdo, tendrá un interés legal en que se cumplan los propósitos establecidos en él. Las obligaciones *erga omnes partes* de antemano habilitan a aquellos Estados participantes en el instrumento internacional a reclamar al Estado que lo incumple, por encima de aquellos que no forman parte del instrumento en cuestión. Suele asociarse a esta clase de obligaciones con los tratados de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, acuerdos sobre desarme, etc., aunque esto no es excluyente.

Pese a esta distinción, sea entre Estados que se han obligado frente a la comunidad internacional como un todo o sea entre Estados que han hecho lo propio frente a otros Estados parte de un tratado multilateral, lo cierto es que las obligaciones *erga omnes*, por su carácter, permiten *per se* el reclamo ante su infracción y sin necesidad de ser únicamente el lesionado aquél que ejerza esta facultad. Es decir, estas obligaciones incluyen además del sujeto pasivo (todos los Estados en general, y el infractor en particular), sino también a cualquier Estado como sujeto activo con la potestad de interponer una acción en defensa de un interés público o general (Ibáñez Bruron, 2008:29). De este modo, las obligaciones *erga omnes* permiten “desbilateralizar la relación de responsabilidad” (Diez de Velasco, 2011:673).

246

Derecho a intervenir vs. Principio de no injerencia

La idea de un tercer Estado (uno o varios) que acude como sujeto activo de una *actio popularis* a reclamar la observancia de ciertas obligaciones en nombre de toda la comunidad internacional, ha sido receptada -como veremos- tanto por académicos como por organismos regionales e internacionales.

El 12 de diciembre de 2001, la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de las Naciones Unidas (ONU) finalmente concretó el Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad Internacional del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos (Proyecto de la CDI), anexo a la Resolución 56/83 de la Asamblea General⁶. Este instrumento, si bien no es vinculante, recoge normas consuetudinarias y recepta algunas normas que podrían considerarse de desarrollo progresivo (González Napolitano, 2013:1).

En este sentido, el artículo 41 establece cuáles serán las consecuencias propias de quien comete una violación grave⁷ y entre ellas, prevé el deber de *no reconocimiento* de una situación ilegal producto de una vulneración de una norma imperativa de derecho internacional. Ello, no debe reducirse a la mera

⁶Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexado por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.

⁷Proyecto CDI, Segunda Parte, Capítulo III -Violaciones graves de obligaciones emanadas de normas imperativas de Derecho Internacional General-, Artículo 41.

indiferencia ante la ilegalidad de la acción sino que, además, la norma impone a los Estados un comportamiento activo que se traduce en *no cooperar* con el mantenimiento de la circunstancia antijurídica y en la *utilización de los medios lícitos* que estén al alcance para ponerle fin (Cebada Romero, 2002:37).

Por su parte, el artículo 48 (Invocación de la Responsabilidad de un Estado distinto del Estado lesionado) del Proyecto de la CDI ratifica lo señalado en el párrafo anterior al indicar que cualquier Estado que no sea el lesionado tendrá derecho a invocar la responsabilidad de otro Estado cuando la obligación violada exista con relación a la comunidad internacional en su conjunto⁸. Sobre este punto, debe agregarse que en el Proyecto comentado de la CDI se define el término “invocar” explicitando que “debe ser entendido como la adopción de medidas de un relativo carácter formal, por ejemplo, elevando o presentando un reclamo contra otro Estado o comenzando un procedimiento ante una Corte o Tribunal internacional” (Bird, 2011:891).

Seguidamente, en el año 2005 el Instituto de Derecho Internacional se reunió en Cracovia, Polonia, con la intención de acordar los alcances de las obligaciones *erga omnes*. Finalmente, se adoptó el documento “Obligaciones y derechos *erga omnes* en el Derecho Internacional”⁹. En su artículo 1, se afirma que estas normas no sólo son generales y representan valores comunes, sino que habilitan a “todos los Estados a tomar acción” frente a una infracción¹⁰. Además, el artículo 5 menciona una serie de mecanismos que podrán emplear los Estados frente a esta infracción, consistentes en (a) la implementación de los métodos de resolución de conflictos que prevé la Carta de Naciones Unidas (CNU), (b) el desconocimiento de la legalidad de la situación jurídica creada por tal infracción y (c) la posibilidad de adoptar contramedidas no coercitivas en aspectos análogos a los de la infracción¹¹.

Por otro lado, como referí, muchas convenciones internacionales de derechos humanos prevén la posibilidad de reclamar a otro Estado ante la infracción cometida al mismo instrumento del cual ambos forman parte -obligaciones *erga omnes partes*-. Entre otras, pueden mencionarse el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCyP, art. 41), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH o Convención Americana, art. 45), el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH, art. 33), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, art. 11) y la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (CAT, art. 21 y art. 30). Tanto en el PIDCyP como en el CAT, se han incluido disposiciones opcionales para que los Estados autoricen su aplicación. En el caso de la CADH, los Estados deben haber declarado previamente competente a la CIDH para conocer reclamos *vis-a-vis*. Sea del modo en que sea, lo cierto es que los Estados pueden emplear medios legales para asegurar el cumplimiento

⁸ Proyecto CDI, Tercera Parte, Capítulo I -Invocación de la Responsabilidad del Estado-, Sobre Invocación de la responsabilidad por un Estado distinto del Estado lesionado, Art. 48.

⁹Institute of International Law, Obligations and rights *erga omnes* in international law, Fifth Commission, Krakow, 2005.

¹⁰ Ibidem, art. 1

¹¹ Ibidem, art. 5

del convenio internacional. Ello, sin embargo, no ha sido una práctica recurrente.

Más allá del análisis que pueda corresponder al plano práctico, cuanto menos desde el plano teórico existe un interés de la comunidad internacional por promover el reclamo de terceros Estados que resultan ajenos al incumplimiento, pero no por ello al interés de reencausar a dicho Estado en la órbita de la legalidad y de la observancia de las obligaciones asumidas.

De este modo, surge aquello que se denomina “derecho de intervención o derecho de injerencia” (Ibáñez Bruron, 2008:30), que es precisado como un acto de injerencia de un Estado en los asuntos interiores o exteriores de otro para exigirle la ejecución o abstención de una acción o una prestación determinada (Rousseau, 1966:30). Entonces, es necesario aclarar que este derecho no debe confundirse con aquél que “sólo puede considerarse como la manifestación de una política de fuerza, política que, en el pasado, ha dado lugar a los más graves abusos y que no puede, cualesquiera sean las deficiencias actuales de la organización internacional, tener lugar alguno en el Derecho Internacional”¹². Contrariamente, y como se dijo, para estos casos es un derecho que permite a un tercer Estado demandar en auxilio o socorro de la comunidad internacional, ante la inobservancia de obligaciones “respecto de todos”.

En lo atinente a las normas imperativas de derecho internacional, referimos al principio de no intervención o no injerencia en los asuntos internos¹³ (no injerencia). Esta norma *ius cogens* informa “el derecho internacional consuetudinario [y] atañe al derecho de todo Estado soberano de conducir sus asuntos sin injerencia exterior” (Rey Caro, 1991:341).

Sobre este último, la CIJ sostuvo que el principio de no injerencia debe considerarse una norma jurídica absoluta y consagrada¹⁴. Además, dijo que, junto con la prohibición del uso de la fuerza, representa no sólo un principio cardinal del derecho consuetudinario sino que debe reconocerse como una disposición perentoria de derecho consuetudinario internacional que impone obligaciones a todos los Estados¹⁵.

A su turno, la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) dictó la Resolución 2625¹⁶ (1970), que extendió los conceptos de la Resolución 2131¹⁷ (1965) e hizo referencia a diferentes casos donde la intervención está vedada. De hecho, allí se sostuvo que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o

¹² CIJ, Caso del Canal de Corfú (Gran Bretaña c. Albania), ICJ Reports, 1949, p. 35

¹³ CNU, Capítulo I, art. 2.7

¹⁴ CIJ, Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua c. Estados Unidos), Opinión separada del Juez Nagendra Singh, 1984, p. 219

¹⁵ Ibidem, Opinión separada del Juez Sette-Camara, p. 220.

¹⁶ Organización de Naciones Unidas, Asamblea General, Resol. 2625 (XXV) titulada “Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”, 24 de octubre de 1970.

¹⁷ Organización de Naciones Unidas, Asamblea General, Resol. 2131 (XX) titulada “Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía”, 21 de diciembre de 1965.

externos de otro. En otras palabras, además de la intervención armada también se prohíbe, y por tanto se violará el derecho internacional, cuando se implemente cualquier otra forma de injerencia o de amenaza atentatoria contra la subjetividad de un Estado o los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Frente a ello, inevitablemente surgen interrogantes obligados: ¿acaso no estaría interviniendo en los asuntos soberanos de un Estado aquél que lo acusa de infringir una obligación *erga omnes* ante una jurisdicción internacional? ¿Pueden coexistir cuando parecería hallarse una colisión entre el derecho a intervenir y el principio de *no injerencia*?

Para resolver estos interrogantes, inicialmente, es importante mencionar que los conceptos del derecho a intervenir y de las obligaciones *erga omnes*, han sido rechazados hasta los años '70, período en que aún existía una noción bilateral en la lógica de las obligaciones sometidas al derecho internacional y en donde únicamente el Estado afectado de manera directa por una violación a la norma estaba habilitado para responder o adoptar medidas ante ello (Hillgruber, 2005:266). En efecto, para comprender la intención común de los Estados basta con tener presente que las Resoluciones en la AGNU, relacionadas con el principio de no injerencia, fueron sancionadas en las décadas posteriores a la creación de las Naciones Unidas y hasta 1970.

A partir del Caso *Barcelona Traction* (1970), por motivos que aún permanecen irresueltos, la CIJ cambió el paradigma en la materia. Desde entonces, y al menos desde el plano teórico, ha ganado terreno la noción de reclamar ante el incumplimiento de principios fundamentales del derecho internacional, supuesto que continuó -y continúa- ocurriendo en el sentido tradicional, donde el afectado reclama a quien presuntamente lo afectó (Estados *vis-a-vis*), pero que también ha dado lugar a reclamos en el sentido legal -y moderno- en que un Estado se siente lesionado por la conducta de otro a pesar de que no lo ha afectado de manera directa (Hillgruber, 2005:267).

Asimismo, el derecho de intervención, propio de las obligaciones *erga omnes*, no pretende en modo alguno hacer uso -sorteando la prohibición- de la fuerza sobre el territorio del Estado soberano pero infractor. Por el contrario, y mediante métodos comúnmente aceptados por la comunidad internacional, como la resolución de conflictos en la sede de un tribunal internacional, apunta a reencausar al Estado en el cumplimiento de las obligaciones que él mismo ha asumido.

Siguiendo esta idea, el principio de no injerencia tiende a referirse a situaciones íntimamente vinculadas con la intervención militar y, con ello, permite presumir que este principio tuvo desde su génesis la intención de reforzar un propósito sustancial de la Carta de Naciones Unidas, como lo es la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza¹⁸ para garantizar la paz y la seguridad internacional.

Sin embargo, no puede perderse de vista que este principio se ha ido flexibilizando ante la inminencia de nuevas amenazas, propias de un orden

¹⁸CNU, Capítulo I, Art. 2.4

mundial cambiante, que generaron las condiciones necesarias para que la comunidad internacional adoptase mecanismos alternativos. Pues bien, un ejemplo en este sentido es la noción -no menos cuestionada- de “intervención humanitaria” (IH). Bajo este precepto, se permite legítimamente la injerencia militar de terceros Estados en un conflicto armado, cuando el objeto y fin de la operación es prestar ayuda humanitaria a las víctimas o eventualmente actuar de modo coercitivo para salvaguardar los derechos de los propios nacionales de un Estado que se han visto envueltos en un conflicto armado (Kolb, 2003:1). Sin embargo, lo cierto es que tras su implementación en el conflicto de Kosovo por las fuerzas de la OTAN, la IH demostró su debilidad práctica; contraponía la necesidad de prestar apoyo a las comunidades víctimas de crímenes internacionales pero implicaba dotar de excusas altruistas a quien, de manera unilateral y sorteando los mecanismos previstos en la CNU, entendiera que debía inmiscuirse militarmente en otro Estado. Como mencionamos, la idea de que el concepto de soberanía debía ser redefinido comenzaba a hacerse notorio ya que, su definición, había perdido el carácter que le asignaba el Derecho Internacional Público clásico o el paradigma *westphaliano* de la CNU. El por entonces Secretario General de ONU, Kofi Annan, planteó esta paradoja al indicar:

“Si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Ruanda o Srebrenica y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden los principios de nuestra humanidad común?” (Annan, 2000:215-219)

250

A partir de ello, y luego de intensos trabajos por parte de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE) surgió la noción de Responsabilidad de Proteger, superadora de la IH, que estableció la posibilidad, ahora de manera legal y con autorización previa del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), de intervenir en un tercer Estado cuando allí se podrían estar cometiendo crímenes de lesa humanidad, de genocidio o de guerra¹⁹.

Ambos ejemplos, demuestran que si bien la prohibición de inmiscuirse en los asuntos internos de otro Estado sigue siendo el principio rector, cuanto menos se ha corrido el foco de la discusión hacía una perspectiva que impuso al ser humano en la escena a la par en que ha favorecido a flexibilizar el concepto de no intervención. Esto, inevitablemente, ha fortalecido la noción de derecho a intervenir como un mecanismo no sólo pacífico sino alterno que actúa de salvaguardia ante las amenazas o el quebrantamiento de la paz y la seguridad internacional.

¹⁹Para mayor desarrollo: Documento Final de la Cumbre Mundial, Reunión Plenaria de Alto Nivel, 14-16 de septiembre, Naciones Unidas, Nueva York, 2005, Párr. 138-139; Secretario General de Naciones Unidas, Report of the Secretary-General, Annan, K. *In Larger Freedom: Towards Development, Security, and Human Rights for All* (2005) UN Doc A/59/2005; GLANEVILLE, L., “The Responsibility to Protect”, *Human Rights Law Review*, Vol. 1, 2012, Oxford.

En otro orden, es importante tener presente que el ejercicio del derecho a intervenir en los asuntos del Estado infractor carece de intereses económicos pues, unánimemente, se aceptó que el reclamante no puede peticionar compensaciones por su actuar o por sentirse agraviado. La razón de ser de esta medida, radica en que éste Estado no fue lesionado *materialmente* y por tanto no tendría motivos para solicitar ningún tipo de reparación económica. De hecho, esta clase de prácticas se ha asumido para favorecer al “sistema” de *actio popularis*, ya que limita o disuade eventuales reclamos que, de manera subrepticia, persigan un rédito monetario (Hillgruber, 2005:269).

Además, bajo los presupuestos de coordinación y cooperación que rigen el derecho internacional, Hillgruber considera razonable y justificada la existencia de mecanismos que permitan la adopción de medidas no coercitivas en respuesta a la violación de obligaciones *erga omnes*, puesto que los mecanismos instaurados (traslado a jurisdicción internacional, contra medidas, etc.) fomentan al Estado rezagado a retornar a la “comunidad legal” (Hillgruber, 2005:266).

Por ello, no parecería prudente afirmar la existencia de una contradicción entre el derecho a reclamar a un Estado por su incumplimiento de una obligación que respecta a toda la comunidad internacional, y el principio de no injerencia. El primero, evidentemente, ha ido ganando su lugar de aceptación en la medida en que el segundo, sin perder su vigor, ha cedido ante una realidad cambiante que no admite atropellos sobre ciertos valores esenciales y comunes a la comunidad internacional.

Entonces, ¿los Estados han reclamado frente una jurisdicción internacional ante la violación de obligaciones *erga omnes* por parte de un tercer Estado? A continuación, analizaré distintos casos jurisprudenciales de diferentes instancias internacionales que, si bien no representan la totalidad de ejemplos, cuanto menos reflejan el sentido con el cual se ha abordado esta temática.

Jurisprudencia de la Corte Permanente de Justicia Internacional (CPJI)

Al término de la Primera Guerra Mundial, durante la Conferencia de la Paz de París, se creó la CPJI. El Consejo de la Sociedad de las Naciones designó a un grupo de juristas -llamado Comité de los Diez- que preparó el proyecto del Estatuto de la Corte Permanente. La CPJI comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 1921, siendo la primera de carácter permanente e independiente, regida por su propio Estatuto y Reglamento. Después de veinticinco años de existencia, cesó sus actividades durante la Segunda Guerra Mundial y fue disuelta formalmente el 18 de abril de 1945 (Diez de Velasco, 2011: 773). Sin embargo, sobre el asunto que respecta a esta presentación, su paso no fue inadvertido. Precisamente, el artículo 14 del Pacto de la Sociedad de las Naciones establecía que “El tribunal entenderá en todos los desacuerdos de carácter internacional que las partes sometan a su examen”.²⁰

²⁰ Pacto de la Sociedad de las Naciones, art. 14. Firmado el 28 de junio de 1919,

En este sentido, el caso *Vapor Wimbledon*²¹ de 1923 podría representar el primer ejemplo sobre este tópico. Alemania impidió que una sociedad francesa, que previamente había arrendado un buque británico, navegase en el Canal Kiel. La prohibición impuesta por Alemania, atentaba contra el artículo 380 del Tratado de Versalles, que disponía que el Canal de Kiel debía estar abierto para el comercio y para toda nación en paz. Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón presentaron un reclamo ante la CPIJ contra Alemania, y el Tribunal reconoció el derecho a comparecer a los cuatro Estados sobre la base de que todos tenían un interés legal, pues eran parte del mismo tratado multilateral y tenían naves que atravesaban el Canal de Kiel. Debe aclararse que ni Italia ni Japón tenían un interés pecuniario en el resultado de este conflicto en particular.

Ahora bien, dado el silencio de la CPIJ respecto de si trató de una obligación *erga omnes inter partes*, la analogía es incuestionable en cuanto al modo en que la presentación fue formulada. De allí que el caso *Vapor Wimbledon* podría tratarse de uno de los primeros casos en que los Estados han apelado a los mecanismos de reclamo propios de esta clase de obligaciones.

Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

La CIJ, órgano jurisdiccional de la ONU, nació junto con la Carta de San Francisco el 6 de junio de 1945 cuando se aprobó su Estatuto, similar por cierto al de su precursora, la CPIJ (Diez de Velasco, 2011:774). Entre sus funciones, la CIJ interviene en dos clases de procedimientos: contenciosos y consultivos²². A su vez, como ya hemos dicho, ha sido el primer tribunal en aportar un acercamiento a las obligaciones *erga omnes* a través del caso *Barcelona Traction*. Por ello, nos adentraremos en otras controversias en que la CIJ ha examinado esta materia.

En el caso *Cuestiones relativas a la obligación de juzgar o extraditar*²³, se aborda la solicitud de Bélgica de acarrear a Senegal ante la CIJ por incumplir el principio *aut dedere, aut iudicare* (“o extraditar o juzgar”). El ex presidente de Chad, Hissène Habré, había sido denunciado por violar la CAT pero logró arribar a Senegal, donde recibió asilo político y no fue juzgado. Frente a ello, Bélgica, requirió a Senegal que trasladase al ex mandatario a sus tribunales para así juzgarlo por las presuntas infracciones a la CAT. Sin embargo, ante la negativa del Estado africano a cumplir con la solicitud, Bélgica, aplicando el artículo 30²⁴ del instrumento precitado decidió demandarlo ante la CIJ. Al respecto, la CIJ sostuvo que el objeto y fin de la CAT es impedir que los crímenes allí previstos

²¹ CPIJ, *Vapor Wimbledon* (Alemania c. Gran Bretaña, Japón, Italia y Francia), 17 de agosto de 1923.

²² CNU, art. 96 y Estatuto de la CIJ (Capítulo IV), arts. 65 a 67.

²³ CIJ, *Cuestiones relativas a la obligación de juzgar o extraditar* (Bélgica c. Senegal), ICJ Reports, 2012.

²⁴ Convención contra la Tortura, art. 30: 1. Las controversias que surjan entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención, que no puedan solucionarse mediante negociaciones, se someterán a arbitraje, a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje las Partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las Partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte.

queden impunes y que todos los Estados parte tienen la obligación de velar por ello. Además, tienen el deber de investigar todo acto relacionado con hechos de tortura y, eventualmente, llevar el caso ante la autoridad competente sin perjuicio de la nacionalidad de la persona. Por lo tanto, debía someterse a juicio a Habré y de no hacerlo, Senegal debía extraditarlo. Concluye la CIJ, destacando que “el derecho a la realización de la justicia y las obligaciones correspondientes erga omnes partes establecidas en la Convención contra la Tortura, son obligaciones de resultado y no sólo de conducta o comportamiento”²⁵.

Por otra parte, sólo en dos ocasiones la CIJ ha aceptado el reclamo de terceros Estados a intervenir en un proceso. En el primero, relativo a la *Controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas entre Honduras y San Salvador*²⁶, la CIJ confirmó a Nicaragua el derecho a intervenir en una decisión relacionada con el régimen legal para las aguas en el Golfo de Fonseca (espacio geográfico compartido por los tres Estados). Por otra parte, en el caso *Asunto relativo a la frontera terrestre y marítima entre Camerún y Nigeria*²⁷, la CIJ permitió a Guinea Ecuatorial intervenir en la disputa fronteriza entre los dos Estados precitados para proteger sus intereses jurídicos en la frontera marítima compartida.

En ambos supuestos, si bien Nicaragua y Guinea Ecuatorial actuaron de conformidad con el Reglamento de la CIJ y más allá de que no se hizo alusión a que la controversia versaba sobre obligaciones *erga omnes*, resulta interesante que hayan tratado sobre límites fronterizos ya que, a *contrario sensu*, la misma CIJ indicó que el principio de no intervención “incluye el derecho de todo Estado soberano de decidir sus asuntos sin injerencia externa”. Dicho en otras palabras, puede inferirse que los dos Estados ajenos a la discusión, se vieron potencialmente lesionados por posibles avanzadas sobre su soberanía, y por lo tanto, intervinieron en la disputa legal para garantizar su integridad territorial.

Aun así, la ausencia de casos de esta índole da cuenta que la intervención de terceros Estados en la CIJ son limitados. En rigor, es el mismo Estatuto de la CIJ el que en su artículo 63 establece que todo Estado notificado por el Secretario General de la ONU del inicio de una controversia, tendrá derecho a intervenir en el proceso; pero si ejerce ese derecho, la interpretación contenida en el fallo será igualmente obligatoria para él. De ello, se deduce que un tercer Estado no podría acudir por voluntad propia a la Corte Internacional de Justicia para reclamar la inobservancia de una obligación *erga omnes*. Pero, además, la CIJ estableció jurisprudencialmente que debe existir un “interés jurídico” para intervenir (Weiss, 2002:13). Desde ya, este es un factor limitante por cuanto definir un “interés jurídico” resulta tan discrecional como ambiguo, si partimos de la base de que, como ya mencioné con anterioridad, las obligaciones frente a todos no están convencionalmente definidas.

²⁵ CIJ, *supra nota* 23, Opinión disidente del Magistrado Cançado Trindade

²⁶ CIJ, *Caso Controversias sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas entre Honduras y El Salvador* (El Salvador c. Honduras. Intervención de Nicaragua), ICJ Reports, 11 de septiembre de 1992.

²⁷ CIJ, *Land & maritime boundary between Cameroon & Nigeria* (Camerún c. Nigeria), Application to intervene. ICJ Reports. 21 de octubre de 1999.

Lo expuesto, se representa con mayor claridad en otro caso ante la CIJ sustancialmente similar a los de Nicaragua y Guinea Ecuatorial, pero con distinto desenlace. En la disputa territorial entre Indonesia y Malasia sobre *Palau Ligitan y Pulau Sipadan*²⁸, la Corte declinó aceptar la solicitud de Filipinas de intervenir en el asunto. En concreto, Filipinas argumentó que una decisión de la CIJ podría afectar la condición e interpretación de varios convenios relativos a sus derechos soberanos en la zona de Borneo del Norte (zona sometida a controversia). Sin embargo, la CIJ resolvió que su pronunciamiento no influiría en el reclamo de Filipinas respecto de la zona referida, y que además no existía un claro interés jurídico para que necesariamente interviniera en la disputa. Con sensatez, el Juez Oda se preguntó cómo podía la CIJ saber cuál era el interés jurídico y poder proyectar que Filipinas no se vería afectada sino no le fue permitido ser escuchada.

En otro orden, Ruffert señala que la preocupación general detrás de las obligaciones *erga omnes* no ha sido indicada por Estados individualmente pero, mediando los Órganos de Naciones Unidas, se ha implementado su institucionalización para que la CIJ brinde su asesoramiento legal. Además, agrega que “la misma Corte ha tomado estas oportunidades para delinear y completar su jurisprudencia iniciada desde *Barcelona Traction*” (Ruffert, 2005:305-306).

Sobre este punto, justamente, es importante destacar que en reiteradas ocasiones se han formulado consultas a la CIJ a través de la AGNU, es decir, órgano de representación de la comunidad internacional por antonomasia. Ello, permite inferir que los Estados acordaron la implementación de un método distinto de reclamación, mas no por ello inválido, ante la infracción de obligaciones *erga omnes*; de hecho en las respuestas que la CIJ brinda, y en los ejemplos que a continuación detallo, se percibe que el tribunal no desoyó los reclamos.

Por empezar, en la *Opinión consultiva sobre Namibia*²⁹, la CIJ manifestó que los Estados, sean miembros de la ONU o no, tienen la obligación *erga omnes* de reconocer la ilegalidad y la invalidez de la continuación de la presencia de Sudáfrica en Namibia, y además, tienen la obligación de abstenerse a prestar cualquier tipo de apoyo o asistencia a Sudáfrica con respecto a la ocupación de Namibia.

En esta oportunidad, la CIJ adelantó dos de los conceptos receptados por el artículo 41 del Proyecto de la CDI. Por un lado, el “no reconocimiento” de la situación ilegal y, por otro, la “no cooperación” con el Estado infractor de la obligación *erga omnes*.

Otra de las opiniones consultivas de relevancia en este asunto es la relativa a los efectos jurídicos que traería aparejado la construcción de un muro, de parte de

²⁸ CIJ, *Caso relativo a la soberanía sobre Palau Ligitan y Pulau Sipadan* (Indonesia c. Malasia), ICJ Reports, 17 de diciembre de 2002.

²⁹ CIJ, *Consecuencias jurídicas que tiene para los Estados la continuación de la presencia de Sudáfrica en Namibia* (África Sudoccidental) no obstante o dispuesto en la Resol. 276 del Consejo de Seguridad, Opinión Consultiva, 21 de julio de 1971. -El título hace referencia a la consulta formulada-.

Israel, en el territorio palestino ocupado³⁰. Al respecto, la Corte indicó que las obligaciones incumplidas por Israel poseían carácter *erga omnes* pues por su naturaleza revisten un “interés para toda la comunidad” y “todos los Estados tienen un interés jurídico en la protección”. Por tanto, la CIJ añade que Israel violó las obligaciones de respetar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación como así también ciertas responsabilidades derivadas del derecho internacional humanitario³¹. Por último, retomando las disposiciones del Proyecto de la CDI, señala que ante el carácter y la importancia de los derechos y obligaciones en discusión, los Estados “no deben reconocer” la situación ilegal devenida de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado y, tampoco, deben prestar ni ayuda ni asistencia (“no cooperación”) para el mantenimiento de la situación creada por dicha construcción. Finalmente, agrega que es incumbencia de todos los Estados, dentro del respeto de la ONU y del derecho internacional, velar porque se ponga fin a cualquier impedimento generado por la construcción del muro, sobre el pueblo palestino, a ejercer su libre determinación.

Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

a) Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

El artículo 45 de la CADH establece que la CIDH, órgano autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA) encargado de velar por los derechos humanos en el hemisferio, podrá recibir comunicaciones interestatales en las “que un Estado parte alegue que otro Estado parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos establecidos en la Convención”. Los Estados interesados en reconocer formalmente esta competencia de la CIDH deben hacerlo a través de una declaración “en el momento del depósito de su instrumento de ratificación o adhesión de la Convención, o en cualquier momento posterior” (párrafo 1). En la misma declaración, los Estados pueden optar por hacer el reconocimiento por el tiempo indefinido o limitarlo a un período determinado o para casos específicos (párrafo 3)³².

Como requisito excluyente, la CIDH sólo puede admitir comunicaciones interestatales bajo condiciones de reciprocidad; es decir, para aquellos casos en que ambos Estados afectados hayan reconocido esa competencia explícitamente³³. Sin embargo, el artículo 50 del Reglamento de la CIDH

255

³⁰CIJ, Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, Opinión Consultiva, 9 de julio de 2004.

³¹Ibidem, Párr. 155

³²CADH, Art. 45: 1. Todo Estado parte puede, en el momento del depósito de su instrumento de ratificación declarar que reconoce la competencia de la Comisión para recibir y examinar las comunicaciones en que un Estado parte alegue que otro Estado parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos 3. Las declaraciones sobre reconocimiento de competencia pueden hacerse para que ésta rija por tiempo indefinido, por un período determinado o para casos específicos. (...)-

³³Once Estados americanos son capaces de presentar comunicaciones interestatales: Argentina (hizo su declaración el 5 de septiembre de 1984), Bolivia (27 de julio de 1993), Chile (21 de

establece que todos los Estados parte de la CADH son susceptibles de ser denunciados.

A la fecha, tan sólo existen dos casos en que un tercer Estado denunció a otro por incumplir las obligaciones de la CADH.

El primero, comenzó el 6 de febrero de 2006, cuando Nicaragua presentó una comunicación en la que alegaba que Costa Rica había violado el deber de brindar las debidas garantías de protección de los derechos humanos a la población migrante nicaragüense bajo su jurisdicción. Según se resolvió en el Informe N° 11/07 del 8 de marzo de 2007, la petición fue declarada inadmisibile. Aun así, este caso sirvió para desentrañar algunas cuestiones propias de este mecanismo. Entre los motivos ensayados para decidir en tal sentido, la CIDH asentó que el artículo 45 de la CADH se refiere a alegaciones de violaciones de los derechos humanos previstas en dicho instrumento, lo que deja entrever que los Estados tuvieron la intención de poner en conocimiento de la CIDH no sólo de situaciones que hayan afectado a víctimas individualizadas sino también sobre situaciones generalizadas de violaciones masivas o sistemáticas a los derechos humanos³⁴.

Entiendo que esta aclaración que realizó la CIDH, implícitamente, da cuenta que los Estados podrán realizar reclamos frente al incumplimiento de obligaciones *erga omnes partes*, sin necesidad de brindar mayores precisiones que la inobservancia de los artículos 1.1 y 2 de la CADH.

Breve mención merece el segundo caso, del 11 de junio de 2009, en que Ecuador denunció a Colombia alegando la violación de derechos humanos previstos en la CADH en perjuicio de un ciudadano ecuatoriano, por su presunta ejecución extrajudicial por parte de las fuerzas militares colombianas en el marco de una operación transfronteriza (Operación Fénix) realizada en territorio de Ecuador. La CIDH realizó el Informe N° 112/10³⁵ en el cual declaró inadmisibile la petición y, como nota distintiva, señaló la extraterritorialidad del ámbito de aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, en línea con otros organismos internacionales.

b) Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Antes de adentrarnos en este apartado, debo aclarar que a diferencia de la facultad que fue atribuida a la CIDH, los Estados parte de la CADH no pueden reclamar ante la Corte IDH el incumplimiento del instrumento regional por parte de otro Estado. Ello, se deduce del silencio de los artículos 61 y 62 que establecen la competencia de este órgano jurisdiccional.

agosto de 1990), Colombia (21 de junio de 1985), Costa Rica (2 de julio de 1980), Ecuador (13 de agosto de 1984), Jamaica (7 de agosto de 1978), Perú (21 de enero de 1981) y Uruguay (19 de abril de 1985)

³⁴CIDH, Informe N° 11/07, Caso interestatal 01/06 (Nicaragua vs. Costa Rica), 8 de marzo de 2007, Parág. 195.

³⁵CIDH, Informe N° 112/10, Petición Interestatal P1-02. Admisibilidat. Franklin Guillermo Aisalla Molina (Ecuador vs. Colombia). 21 de octubre de 2010.

No obstante, al igual que en los supuestos mencionados con relación a la CIJ, me enfocaré en la faz consultiva de la Corte IDH³⁶, pero dejando en claro que las consultas que le fueron formuladas las hicieron ya sea los Estados miembros o bien la CIDH en representación de ellos.

El primer caso que nos importa, de hecho, fue propuesto por la CIDH. En la Opinión Consultiva (OC) N° 2/82, solicitó a la Corte IDH se expidiera respecto del efecto que genera la formulación de reservas sobre la entrada en vigencia de la CADH. En este sentido, la Corte IDH señaló que los Estados, al aprobar los tratados sobre derechos humanos “se someten a un orden legal dentro del cual ellos, por el bien común, asumen varias obligaciones, no en relación con otros Estados, sino hacia los individuos bajo su jurisdicción”³⁷.

Asimismo, en la OC N° 18/03, México consultó a la Corte IDH respecto de la condición jurídica y los derechos de los migrantes. En esta oportunidad, el tribunal expuso que la obligación general de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos es de carácter *erga omnes* en virtud de los artículos 1.1 y 2 de la CADH. Por tanto, todos los Estados se ven obligados a contemplarlos. Además, hizo hincapié en que los efectos del principio fundamental de la igualdad y no discriminación alcanza a todos los Estados, pues se trata de normas *ius cogens*, que acarrear obligaciones *erga omnes* de protección, generado efectos frente a terceros³⁸.

Por otra parte, el Juez Cancado Trindade ha tenido oportunidad de explayarse sobre este asunto en su voto razonado en el caso *Blake c. Guatemala*. El magistrado categorizó en dos dimensiones a las obligaciones *erga omnes de protección*, diferenciándolas entre “verticales” y “horizontales”. Las primeras, son aquellas que vinculan tanto a los órganos y agentes del poder público, como a los simples particulares. Las segundas, en cambio, son obligaciones atinentes a la protección de los seres humanos de la comunidad internacional como un todo³⁹. Entonces, indica que en el marco del derecho internacional convencional, estas vinculan a todos los Estados parte en los tratados de derechos humanos (obligaciones *erga omnes inter partes*) y en el ámbito del derecho internacional general, vinculan a todos los Estados que componen la comunidad internacional, sean o no parte del instrumento. Seguidamente, el magistrado se lamenta que - hasta ese entonces- no se haya implementado el precitado artículo 45 CADH, pues considera que dicha vía de reclamación ante infracciones a la CADH resulta “no sólo un mecanismo *por excellence* de acción de garantía colectiva, sino también un verdadero embrión de *actio popularis* en el derecho internacional”⁴⁰. Sin perjuicio de que la Corte IDH, por cuestiones reglamentarias, no podría recibir reclamos de terceros Estados, debe considerarse el *iuris dictio* del

³⁶CADH, art. 64: Los Estados miembros de la Organización podrán consultar a la Corte acerca de la interpretación de esta Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados americanos (...).

³⁷Corte IDH, Opinión Consultiva N° 2/82, El efecto de las reservas sobre la entrada en vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 24 de septiembre de 1982, Párr. 29.

³⁸Corte IDH, Opinión Consultiva N° 18/03, Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados, 17 de septiembre de 2003, Párr. 109-110.

³⁹Corte IDH, Caso Blake vs. Guatemala (fondo), Sentencia, 24 de enero de 1998

⁴⁰Ibidem, Párr. 77-79.

tribunal por cuanto representa la lógica de razonamiento que posee el órgano respecto de esta materia, teniendo presente que es la intérprete última de la CADH. De allí podría inferirse una que la Corte IDH implícitamente favorece el derecho de intervenir ante la inobservancia de ciertos derechos fundamentales que forman parte del acervo de las normas *ius cogens* del derecho internacional.

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)

El TEDH fue instaurado junto con la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH)⁴¹. Representa la autoridad máxima en materia de derechos humanos en Europa y desde la entrada en vigor del Protocolo 11, donde se suprimió la Comisión que actuaba de receptora de denuncias, el TEDH recibe reclamos de particulares en forma directa, permanente y obligatoria.

Con relación al tema en estudio, el CEDH habilita a los Estados a presentar reclamos contra otros por infracciones al mismo instrumento, aun cuando el Estado que la invoca no sea directamente agraviada, conforme el artículo 33 sobre “Asuntos entre Estados” (antiguo art. 24 previo al Protocolo 11).

En este sentido, el caso *Irlanda c. Reino Unido* representa un claro ejemplo donde se acudió a este mecanismo, en que el primero denunció al segundo por haber violado el artículo 3 del CEDH, en tanto alegó que los nacionales de Irlanda del Norte, entre agosto y octubre de 1971 habían sometido a interrogatorio “extremo” y torturado a catorce irlandeses.

Sobre este asunto, el TEDH señaló que la CEDH no resulta un tratado internacional clásico, toda vez que desborda el marco de la simple reciprocidad entre Estados contratantes. Entonces, más allá de compromisos “sinalagmáticos bilaterales”, la CEDH creó obligaciones objetivas que según los términos del preámbulo benefician de una “garantía colectiva”. Por ello, el TEDH señala que los Estados pueden exigir el respeto a estas obligaciones sin tener que justificar un interés que derive, por ejemplo, de que la medida que denuncian ha lesionado a uno de sus nacionales⁴².

A partir de este caso, se advierte que el TEDH hace mención implícita a las obligaciones *erga omnes partes* al referirse a ellas como obligaciones *objetivas*, destacando aquellas que se deben los Estados entre sí por el simple hecho de formar parte del mismo tratado. Pero, además, el tribunal refleja con claridad que el sistema de “garantía colectiva” no es otra cosa que el derecho de un tercer Estado parte del CEDH a interceder ante la inobservancia del instrumento en cuestión.

La relevancia de los restantes casos, no es tanto jurisprudencial sino la confirmación de que el Sistema Europeo de Derechos Humanos ha implementado este mecanismo en reiteradas ocasiones⁴³. A su vez, al margen del modo en que

⁴¹También conocido como Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, fue adoptado el 4 de noviembre de 1950. Entró en vigor el 3 de septiembre de 1953.

⁴²TEDH, Caso Irlanda c. Reino Unido, 18 de enero de 1978, Parág. 239

⁴³Hasta su disolución, la Comisión Europea de Derechos Humanos intervino en al menos diez casos, entre los que se destacan Grecia c. Reino Unido (N° 176/56), Austria c. Italia (N° 788/57), Dinamarca, Noruega, Suecia y Países Bajos c. Grecia (N° 3322/67), Chipre c. Turquía (N°

las decisiones fueron resueltas, en gran medida mediante acuerdos amistosos, demuestran que la reclamación internacional no sólo se subsume en señalar al incumplidor ante la comunidad internacional sino acentuar la importancia de la observancia de las obligaciones *erga omnes partes*.

Jurisprudencia de Tribunales Penales Internacionales

El derecho internacional penal es posiblemente una de las ramas del derecho internacional donde resulta palpable el reclamo de terceros Estados con respecto al incumplimiento de obligaciones *erga omnes*. Si bien de un modo distinto, en tanto esta rama del derecho busca perseguir, investigar y juzgar la responsabilidad penal individual dejando a un lado la responsabilidad estatal, lo cierto es que demuestra a todas luces la voluntad y la inquietud de los Estados ante la comisión de crímenes internacionales y su eventual impunidad.

El primer acercamiento a lo que hoy conocemos como el derecho internacional penal ocurrió gracias a la Comisión sobre responsabilidad de los autores de la guerra y sobre la aplicación de penas, creada en la Conferencia de Paz de París. El 25 de enero de 1919, recomendó que se persiguiera a los actores que provocaron el inicio de la Primera Guerra Mundial por la violación de las leyes de la humanidad y las leyes y costumbres de la guerra. Estas normas, fueron comprendidas como “un estándar cierto que se encuentra en obras de autoridad y en la práctica de las naciones” (Márquez Carrasco, 2005:845). De este modo, en el Tratado de Versalles, firmado el 28 de junio de 1919, las potencias vencedoras concertaron el juicio del Kaiser Guillermo II por la comisión de “un delito supremo contra la moral internacional y la santidad de los tratados”, imputación conglobante de las leyes precitadas.

Aun a pesar de que se frustró este primer intento, no deja de resultar interesante el modo en que la comunidad internacional resuelve la acusación, poniendo en común acuerdo valores esenciales y compartidos, que deben ser condenados.

Más tarde, en la agonía de la Segunda Guerra Mundial (SGM), a través del Acuerdo de Londres⁴⁴ las potencias vencedoras establecieron la constitución de un tribunal internacional -luego conocido como el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg (TMIN)- cuyo propósito sería juzgar crímenes perpetrados durante la contienda. En la Carta anexa al referido Acuerdo, se desprendía que estos tribunales tendrían por objeto la persecución de los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y crímenes de agresión. Al mismo tiempo, se creó el Tribunal Militar Internacional del Lejano Oriente, con la finalidad de juzgar los crímenes cometidos por los altos cargos japoneses. Ninguno de los dos tribunales fue permanente, sino *ad hoc*, pues su misión era llevar adelante los juicios en cuestión. Por tanto, se entrevé nuevamente la necesidad de la comunidad internacional de sancionar las aberraciones cometidas durante la SGM y evitar la impunidad de sus responsables.

6950/75), *inter alia*. Por su parte, el TEDH ha emitido decisiones en los casos de Chipre c. Turquía (10 de mayo de 2001), Dinamarca c. Turquía (5 de abril de 2000), entre otras.

⁴⁴El Acuerdo de Londres para el establecimiento del Tribunal Militar fue firmado el 8 de agosto de 1945.

El TMIN realizó una valoración sobre este aspecto, al indicar que antes de la SGM la evaluación de lo correcto o incorrecto, en el plano internacional, “existía sólo en el corazón del género humano, [y ahora] se ha escrito en los libros como la ley de la humanidad”. Y agregó, que esta ley no está restringida a los acontecimientos de la guerra sino que contempla la protección de la humanidad en todo momento⁴⁵.

Estos tribunales dieron cuenta sobre la incorporación de valores fundamentales de tanta importancia para la comunidad internacional que incluso se impusieron por encima del consentimiento de los Estados, que son quienes -en el derecho internacional- condicionan la validez de las normas (Cebada Romero, 2002:4).

Por lo demás, el hecho de que a raíz de estos juicios la AGNU encomendase la creación de un Código Criminal Internacional⁴⁶ y solicitase a la CDI la redacción de los “Principios de Nuremberg”⁴⁷, confirman la intención de todos los Estados de cristalizar aquello que, por ese entonces, ya era parte de la costumbre internacional.

Sin embargo, no fue sino después de la Guerra Fría donde se aceleró el desarrollo progresivo del derecho internacional penal. A raíz de los conflictos de los Balcanes y de Ruanda, el CSNU, en uso de las facultas que le confiere el Capítulo VII de la CNU, dictó las Resoluciones 827⁴⁸ y 955⁴⁹ respectivamente, con las cuales creó el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), que se encargarían de investigar y juzgar a los responsables de los crímenes cometidos en ambos casos. Autores como Hillgruber sostienen que ante la imposibilidad de los Estados de reclamar por el incumplimiento de obligaciones *erga omnes*, los poderes que emanan del Capítulo VII de la CNU de seguro, son los únicos que pueden considerarse un sustituto adecuado para preservar o restaurar la paz (Hillgruber, 2005:278). Es decir, el CSNU, adoptó la posición de la comunidad internacional en su conjunto y como medida de *actio popularis* tomó la decisión de crear tribunales internacionales para perseguir a los máximos responsables de las infracciones derivadas de las normas *ius cogens* y por tanto, de las obligaciones que poseían frente a todos los Estados.

En materia jurisprudencial, en el caso *Furundzija* el TPIY hizo referencia a la prohibición de torturar como una norma imperativa de derecho internacional - tanto convencional como consuetudinaria- que constituía una obligación oponible a todos los Estados. En su decisión, el TPIY destaca que la naturaleza *ius cogens* de la prohibición de torturar es uno de los estándares más fundamentales de la comunidad internacional e incorpora un valor del cual nadie debe desviarse⁵⁰. Esta posición, fue sostenida en otros casos e incluso el TPIY se refirió a los

⁴⁵TMIN, *The Einsatzgruppen Case* (US vs Otto Ohlendorf), 10 de abril de 1948, ADRPILC. Vol. 15, Págs. 656-668.

⁴⁶AGNU, Resol. 95 (I) de 1946.

⁴⁷AGNU, Resol 177 (II) de 1947.

⁴⁸CSNU, Resol. 827 del 25 de mayo de 1993, Tribunal Internacional para el castigo de los crímenes internacionales en la Antigua Yugoslavia.

⁴⁹CSNU, Resol. 955 del 8 de noviembre de 1994, Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los crímenes internacionales perpetrados en Ruanda.

⁵⁰TPIY, *Caso Furundzija*, 10 de diciembre de 1998, Párr. 151-154.

ataques dirigidos contra la población civil como aquellos que deben ser respetados por todos los Estados⁵¹.

Resta mencionar que, en el marco del derecho internacional penal, todo Estado por el mero hecho de sentirse lesionado ante la comisión de crímenes internacionales que atentan contra la conciencia de la humanidad, podría apelar a la doctrina de *Jurisdicción Universal*⁵², con el objeto de hacer comparecer ante sus estrados al acusado. No obstante, vale aclarar que este concepto ha perdido énfasis desde la creación de la Corte Penal Internacional (CPI) y luego de distintos casos fallidos en que se intentó utilizarla.

Por su parte, la CPI, creada por el Estatuto de Roma en julio de 1998, es complementaria a la jurisdicción estatal y por tanto intercede en los casos en que los Estados no quieren o no pueden juzgar al individuo. Respecto de la competencia para acudir a la CPI, los terceros Estados no podrán impulsar un proceso llegado el caso en que se sientan lesionados ante el incumplimiento de otro Estado. Aun así, la representación de potenciales reclamos está en cabeza del Fiscal General, del Consejo de Seguridad, o del propio Estado parte⁵³, y en este sentido podríamos decir que todos tienen la misión de reconocer los crímenes de guerra, lesa humanidad, genocidio y agresión, constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad y por ello deben “intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia”⁵⁴.

Reflexiones finales

El derecho a intervenir ha sido avalado en el plano teórico tanto por académicos como por organismos y, como ha quedado demostrado, por jurisdicciones internacionales. Incluso, los propios Estados han aceptado su inclusión en numerosos tratados que permiten denunciar el incumplimiento de obligaciones *erga omnes parte* por otro miembro del mismo instrumento.

Aun así, su falta de implementación en la práctica, da cuenta de que los mecanismos que este derecho propugna adolecen de respaldo y evidencian un halo de desconfianza.

En este contexto, adentrados en el Siglo XXI, la comunidad internacional sigue sufriendo las falencias -ausencia de *lawenforcement*- u obstáculos -excesiva burocracia, falta de consenso- del sistema vigente para resolver controversias entre Estados. Ello favorece la utilización de medidas coercitivas unilaterales o multilaterales, como sanciones económicas o comerciales, e incluso la implementación de la fuerza militar. En consecuencia, traen aparejado el recrudecimiento de la violencia -sea retórica o física-, afectaciones directas a la población civil y, comúnmente, no logran el objetivo de hacer cesar la actividad

⁵¹TPIY, *Caso Simic*, 17 de octubre de 2002, *Caso Jelsic*, 14 de diciembre de 1999, *Caso Kupreskic*, 14 de enero de 2000, *Caso Kunarac*, 22 de febrero de 2001, *Caso Krstic*, 2 de agosto de 2001., 2 de agosto de 2001.

⁵²Véase: O’Keefe, Roger, “Universal Jurisdiction. Clarifying the basic concept”, *JICJ*, Vol. 2, 2004.

⁵³ Estatuto de Roma, art 13 (a), (b), (c).

⁵⁴ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Preámbulo, 17 de julio de 1998.

ilícita sino que implican la redefinición de alianzas estratégicas o simplemente la continuidad de la misma a costa de las objeciones.

De allí que parece necesario devolver a la agenda de debate al derecho a intervenir como un mecanismo legítimo y, por qué no, sano. Inicialmente, habrá que limitar su aplicación tanto a las obligaciones *erga omnes* como a las normas *ius cogens*. De esta forma, se demarcará el “interés jurídico” del reclamante y, con ello, se quitará el dramatismo diplomático que suele otorgársele a esta clase de acciones en que priman el *naming* y el *shaming* que tanto molesta a los Estados. El que acusa, acusará a sabiendas de que el derecho vulnerado es aceptado por cada uno de los Estados de la comunidad internacional como una norma incuestionable e inviolable. El acusado, también lo sabrá. A partir de esto, tal vez, puedan sentarse las bases para comenzar el recorrido hacia la construcción de reglamentación adecuada para precisar los alcances del derecho a intervenir.

Desde ya, estas reflexiones no proponen establecer ni mecanismos ni soluciones, sino algunas ideas para alentar la discusión.

Con ello en mente, a fuerza de trabajo y promoción, tal vez en un futuro cercano podremos decir que la *actio popularis* del “uno para todos” es la regla y no la excepción.

Recibido: 1/11/2017

Aceptado: 10/12/2017

262

Bibliografía

Annan, K., (1999) “Two concepts of Sovereignty”, *The Economist*, Nueva York.

Annan, K., (2000) “*Report of the Secretary General, We the peoples: The Role of the United Nations in the Twenty-First Century*”, U.N. Doc. A/542000, Nueva York

Cebada Romero, A., (2002) “Los conceptos de obligación erga omnes, ius cogens y violación grave a la luz del nuevo proyecto de la CDI sobre responsabilidad de los Estados por hechos ilícitos”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, Madrid.

Diez de Velazco, M., (2011) *Instituciones del Derecho Internacional Público*, Ed. Tecnos, Duodécima Edición, Madrid.

Gonzalez Napolitano, S., (2013) *La Responsabilidad Internacional del Estado por la Violación de los Derechos Humanos: sus particularidades frente al Derecho Internacional General*, AGN Editores, Buenos Aires.

Hillgruber, C., (2005) “The Right of Third State to take countermeasures”, *The Fundamental Rules of the International Legal Order*, Christian Tomuschat and Jean-Marc Thouvenin (coord.) Ed. Martinus, Nihoff Publishers.

Ibañez Bruron, D. A., (2008) “La costumbre internacional, el ius cogens y las obligaciones erga omnes; el ius cogens como única fuente de las obligaciones erga omnes”, Public. Universidad de Chile, Santiago.

- Kadelbach, S., (2005) "The identification of fundamental norms", *The Fundamental Rules of the International Legal Order*, Christian Tomuschat and Jean-Marc Thouvenin (coord.), Ed. Martinus, Nihoff Publishers.
- Kolb, R., (2003) "Observaciones sobre las intervenciones humanitarias", *Revista Internacional de la Cruz Roja*, Ginebra.
- Marquez Carrasco, C., (2005) "Los crímenes contra la humanidad en perspectiva histórica", *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*, Madrid.
- Rey Caro, E.J., (1991) "El principio de no intervención en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia", *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, Separata del Vol. 9, Madrid.
- Rousseau, C., (1991) *Derecho Internacional Público*, Ed. Ariel, Barcelona.
- Ruffert, M., (2005) "Special jurisdiction of the ICJ in the legal infringement", *The Fundamental Rules of the International Legal Order*, Christian Tomuschat and Jean-Marc Thouvenin (coord.), Ed. Martinus, Nihoff Publishers.
- Weiss, B., (2002) "Invoking State Responsibility in the Twenty-first Century", *American Journal of International Law*, Vol. 96, N° 4, Octubre.

Una aproximación al impacto de expresiones del pensamiento latinoamericano en Tanzania. El caso del paradigma cepalino-dependientista y la pedagogía freiriana

An approach to the impact of latinamerican thought expressions in Tanzania. The case for the CEPAL-Dependency Theory and Paulo Freire's pedagogy

MARINA P. VERDINI AGUILAR

Licenciada y profesora en Historia graduada del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS, Bahía Blanca, Buenos Aires); becaria doctoral del CONICET; miembro del Centro de Estudios sobre Nuestra América 'José Martí' (CIENA); ayudante de Docencia 'A' en la materia Historia Constitucional; egresada de la Diplomatura en Filosofía de la Liberación por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Correo electrónico: mveragui@gmail.com

264

Resumen

En el presente artículo nos interesa abordar el pensamiento y hacer político de quien fuera el primer presidente de la República libre de Tanzania: Julius Kambarage Nyerere. A partir de ello, analizaremos el impacto que el paradigma cepalino-dependientista y la pedagogía freiriana tuvieron en la *praxis* de Nyerere, impacto que nos permite identificar vínculos entre nuestra América y África en sentido 'sur-sur'. Tomaremos a los fines del artículo aportes provenientes de los Estudios Eidéticos.

Abstract

This paper is an approach to the thought and political work of Julius Kambarage Nyerere, the first president of the United Republic of Tanzania. We analyze the impact of the CEPAL-Dependency Theory and Paulo Freire's pedagogy in Nyerere's *praxis* and the links between *nuestra América* and África. In order to be able to accomplish the purposes of this study, we will resort to the eidéticos studies.

Palabras clave

Estudios Eidéticos – Tanzania – Julius Nyerere – teoría cepalina dependentista – pedagogía de la liberación

Keywords

Eidéticos Studies – Tanzania – Julius Nyerere – CEPAL Dependency Theory – liberation pedagogy

¿De quién estamos hablando? Conocer a *Mwalimu Nyerere*

Situado en la costa Este de África Central se encuentra Tanzania, un Estado cuyo origen (1964) reside en la unificación de otros dos: Tanganica y Zanzíbar. Considerado como uno de los países más pobres del mundo, se halla dividido en treinta regiones administrativas y gran parte de su historia, no obstante sus singularidades, presenta puntos comunes con otras regiones sometidas al colonialismo e imperialismo. Un país cuyo devenir histórico nos parezca distante, remoto con respecto a la América nuestra, probablemente resultado de los prejuicios y del desconocimiento.

El idioma oficial es el *kiswahili* y el vocablo *Mwalimu* -‘maestro’- fue el escogido para designar, hasta su muerte, al primer presidente de la República Unida de Tanzania, Julius Kambarage Nyerere. Nacido a principios de la década de 1920 en Butiama¹, *Mwalimu Nyerere* realizó sus primeros estudios en una escuela de misioneros católicos para luego iniciar su formación profesional en Educación en el *Makerere College* (Uganda) -donde se formarían muchos líderes de las independencias africanas- y continuarla fuera de su Continente. Así, entre 1949 y 1952, mediante una beca, estudió en la Universidad de Edimburgo, institución en la que conocería a los principales referentes africanos de los ‘60 y en la que obtuvo títulos de grado en Economía e Historia y una maestría en Arte: “He was the first Tanzanian to study at a British university and only the second to gain a university degree outside Africa.”²

Si bien tuvo la oportunidad de ejercer la docencia en Tanganica³, una vez instalado allí, sus principales esfuerzos estuvieron orientados a concretar la independencia de su tierra natal, independencia que concibió, como veremos más adelante, en clave amplia, excediendo los marcos estrictamente políticos.

Teniendo en cuenta que era necesario dotar de organicidad al movimiento libertario, fundó en 1954, la *Tanganyikan African National Union (TANU)*, órgano que lideraría la lucha por la independencia y al que su fundador otorgó con un papel fundamental:

A strong political organization active in every village, which acts like a two-way all-weather road along which the purposes, plans, and problems of the government can travel to the people at the same time as the ideas, desires

¹ Pueblo ubicado en el Norte de Tanzania; centro administrativo del Distrito de Butiama. Allí nació Nyerere el 13 de abril de 1922. Murió en Londres, el 14 de octubre de 1999.

² Extraído de la página oficial de la Universidad de Edimburgo.

³ En el colegio St. Francis, por ejemplo, dónde dictó clases de Historia, inglés y *kiswahili*.

and misunderstandings of the people can travel directly to the government
[—this] is the job of the new TANU.⁴

Con menos de cuarenta años, iniciaría un derrotero que lo ubicaría en distintos cargos ejecutivos: Primer Ministro de Tanganica una vez independiente (1961); Primer Mandatario de la República de Tanganica (1962) y posterior Presidente de la República Unida de Tanzania entre 1964 y 1985.

Paralelamente a su labor política en tales cargos, desplegó una producción escrita en la que se tornaron evidentes sus eclécticas ideas⁵ y la incorporación de conceptos, nociones, teorías, elaborados a partir de las realidades de otro Sur, de otra periferia: América Latina.

Entre 1967 (año de la declaración de Arusha) y 1976 (año en que se publicara su artículo “Educación y liberación”) Nyerere reafirmó la necesidad de trastocar la dependencia neocolonial y lograr un desarrollo endógeno e integral para concretar así una emancipación que abarcara tanto el ámbito estructural como el de las mentalidades y subjetividades.

Si bien dicho análisis no fue realizado en calidad de un intelectual profesional sino que “(...) su obra es la de un político (...)” (Deves Valdes, 2005:53), sus escritos manifiestan una reflexión teórica en torno a diversas problemáticas de la época y exponen la reelaboración que hizo de dos expresiones contemporáneas del pensamiento latinoamericano: el cepalino-dependientista y la pedagógica de la liberación. Por lo tanto, el objetivo del presente artículo consiste en abordar el pensamiento y hacer político de una de las figuras claves del ámbito intelectual, ideológico y político tanzano; se analizarán también las relaciones, los puntos de encuentro, de su propuesta con las ya mencionadas expresiones de pensamiento económico y educativo.

Asimismo, adentrarnos en el presente artículo demanda en primer lugar una definición sintética del campo de los Estudios Eidéticos o Eidología. Este, concibe a las ideas como “(...) una materia viva, maleables (...)” (Albuquerque, 2012: 267) y se orienta a enfocar la mirada sobre dicha materia para analizarla desde una perspectiva que supere la convencional Historia de las Ideas.

Este amplio campo, cuya caracterización completa excede los límites y objetivos del trabajo, apuesta por una interpretación académica del pensamiento en clave global, por lo cual considera indispensable acceder a las producciones intelectuales hechas en árabe, ruso, urdú, japonés, mandarín, entre otras lenguas. En este marco plantea analizar las denominadas ‘periferias’, es decir las regiones sometidas a procesos de invasión y colonización como nuestra América, Asia y África. Finalmente, vale decir que esta propuesta de estudios repara en los temas, conceptos, paradigmas, las redes intelectuales, escuelas e influencias recibidas -en tanto recepción, asimilación, reelaboración- (Desves Valdes, 2003: 14) como cuestiones fundamentales para profundizar el conocimiento de las ideas y, particularmente, del pensamiento no occidental.

⁴Aabayomi Azikiwe disponible en http://www.workers.org/2009/world/julius_nyerere_1105/ Las itálicas son nuestras.

⁵ Eclecticismo notorio en su propuesta por ejemplo- de un socialismo africano.

Se abre así un abanico de posibilidades, aristas, ejes de análisis para aproximarse a la trayectoria eidética en tales regiones y a las relaciones entre las mismas, tareas que presentan un importante déficit:

Es poco frecuente encontrarse con investigaciones o reflexiones que asocien autores de estos continentes, incluso en temas como la historia económica y las teorías del desarrollo (...) Incluso para la comunidad mundial que se ocupa de los estudios eidéticos, las conexiones entre el pensamiento y las intelectualidades de Asia y África son más conocidas que las existentes entre América Latina y esos dos continentes (...) (Deves Valdes, 2012: 30).



267

Cepalismo-dependentismo y educación para la liberación: presencias latinas en Tanzania

A partir de la década de 1970, Nyerere consolidó su aproximación a nuestro continente tomando como aportes para sus planteos teóricos y sus propuestas de acción política, las nociones de *desarrollo/dependencia* y de *educación para la liberación*, pensadas en y desde América Latina... ¿cómo fue ello posible?

En sentido amplio el pensamiento económico-social latinoamericano se hizo presente en Tanzania por medio de las redes creadas desde Senegal principalmente por figuras como la de Samir Amin; no obstante, también contribuyeron a ello los caribeños que vivieron en Tanzania, los africanos de otras nacionalidades que se instalaron en el país y también las lecturas que los propios tanzanos realizaron en el marco de la Universidad de Dar es Salaam⁶, conocida como 'The Hill' (Deves Valdes, 2005). Esta institución resulto ser un

⁶ "The University of Dar es Salaam is the oldest and biggest public university in Tanzania. It is situated on the western side of the city of Dar es salaam, occupying 1,625 acres on the observation hill, 13 kilometers from the city centre. It was established on 1st July 1970, through parliament act no. 12 of 1970 and all the enabling legal instruments of the constituent colleges. Prior to 1970, the university college, Dar es Salaam had started on 1st July 1961 as an affiliate college of the University of London." Extraído del sitio web oficial de la Universidad de Dar es Salaam. <https://www.udsm.ac.tz/?q=background>

espacio de vital importancia por diversos motivos. Primeramente, se constituyó en el cuartel de operaciones de gran parte de los movimientos involucrados en el proceso de descolonización; en segundo lugar fue también sede del Comité de Liberación de la Organización por la Unidad Africana (OUA)⁷ y conjuntamente se erigió como un ámbito en que se desarrollaron actividades y debates académicos en torno a temas como la liberación africana, el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo.

Refiriéndonos puntualmente a las nociones de desarrollo/dependencia, vale mencionar que fueron resultados de investigaciones de índole socio-económico realizadas durante las décadas de 1950, '60 y '70 que lograron constituirse en producciones eidéticas reconocidas alrededor del mundo.

El concepto de *desarrollo* se instaló en el escenario continental, principalmente, de la mano de Raúl Prebisch⁸ y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

La trayectoria intelectual de la CEPAL se inicia con la redacción por parte de Prebisch en 1949 y 1950, de tres documentos que se constituirían en referencia ideológica y analítica para los desarrollistas latinoamericanos y caribeños (...) Los años cincuenta fueron para la CEPAL los del auge de la creatividad y de la capacidad de osar e influenciar.⁹

Este concepto ha adquirido significaciones diversas al ser apropiado en múltiples contextos, lo cual nos obliga a reparar en los procesos de hibridaje; por medio de estos las ideas mutan, son reelaboradas, enmarcadas en otros acervos de pensamiento contemporáneo y/o, más antiguo. Tales procesos, creemos, se evidencian por ejemplo, en la promoción por parte de Nyerere de un socialismo tanzano, el socialismo *Ujamaa*, que en *kiswahili* significa 'aldea'.

Esta amplia propuesta buscó dar respuesta a los desafíos planteados en su propio presente, resumidos en conseguir la igualdad y el respeto por la dignidad humana. En este sentido, las metas a alcanzar en su extenso mandato se centraron en: promover el desarrollo de la economía del país; lograr la presencia

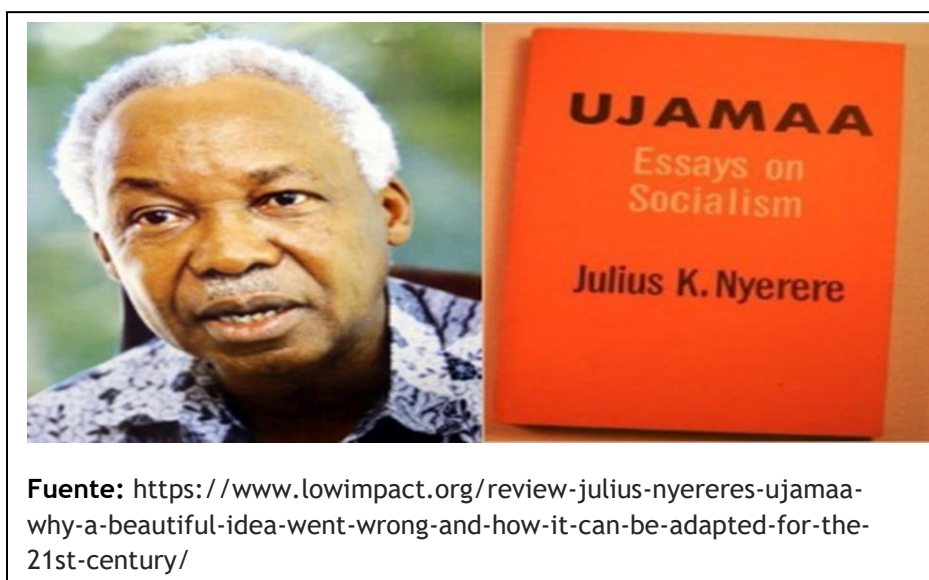
⁷ Su creación fue impulsada por varios líderes africanos entre ellos, el propio Nyerere, Kwame Nkrumah (Ghana) y Gamal Abdel Nasser (Egipto). La carta fundacional de la OUA se firmó el 25 de mayo de 1963 en Addis Abeba -capital de Etiopía- e incluyó a treinta Estados africanos. En 1999 sobre sus bases se creó la Unión Africana, órgano que, principalmente a partir de 2002, trabajó en tres proyectos paralelos: retomar aquellos protocolos y tratados que podrían servir para el nuevo orden continental de derechos humanos; incorporar los preceptos de la ONU relacionados con la garantía y protección de los derechos de las personas y, finalmente, en base a los dos puntos anteriores, desarrollar los instrumentos legales necesarios para asegurar el respeto a los mandatos de la Unión. (Delgado Caicedo, 2009).

⁸ "La historia de Raúl Prebisch y la de la CEPAL como institución están estrechamente vinculadas. Prebisch ingresa a la CEPAL poco después de su creación en 1948 y, al redactar en 1949 lo que posteriormente se conocería como el Manifiesto de la CEPAL, marcará la pauta de la reflexión teórica de las décadas siguientes y liderará el trabajo de algunos de los intelectuales latinoamericanos más brillantes de la época, a quienes había logrado atraer a la institución." Extraído de <http://prebisch.cepal.org/es/raul-prebisch-y-la-cepal>

⁹ *Evolución de las ideas de la CEPAL* disponible en el sitio web oficial de la CEPAL. Las itálicas son nuestras.

del Estado en la dirección de dicho proceso; construir una sociedad más justa, libre de desigualdades, en la que todos los ciudadanos pudieran disfrutar los beneficios del desarrollo a conseguir por medio de los esfuerzos colectivos.

Ujamaa designó entonces un modelo de desarrollo -y propuesta de sociedad- que reconocía las particularidades de las periferias, impugnando las perspectivas que pretendían aplicar a modo de calco las recetas importadas desde las regiones centrales, incluso aquellas de corte socialista; se cuestionaba así los modelos de desarrollo utilizados, exponiendo una disyuntiva común de las periferias: la creación vs., la imitación; la disyuntiva ‘ser como el centro’ o ‘ser nosotros mismos’. (Deves Valdes, 2014).



De seguir un camino anticapitalista, antiimperialista, este debía ser una vía genuina, propia, que diera cuenta de las condiciones singulares del país y el continente. Se tornaba urgente la búsqueda de un desarrollo entendido en términos amplios -cómo veremos más adelante- y consecuentemente, la superación de las condiciones de dependencia. Encontramos entonces no solo ideas de la Teoría Cepalina sino también de la denominada Escuela de la Dependencia.

De la mano de pensadores como Theotonio dos Santos y Fernando H. Cardoso, entre otros, el término dependencia se instaló en el pensamiento y escenario político, social y económico de nuestro Continente como una herramienta para analizar el contexto regional.

Desde este posicionamiento, el subdesarrollo en Latinoamérica era producido en el marco del capitalismo y por tanto era necesario revertirlo; la dependencia implicaba así que la economía interna de los países subdesarrollados fuera estructurada en función de los intereses y necesidades económicas de los países centrales. De este modo el Dependentismo surgió en los años '60:

(...) nace en el seno de esa confluencia producida por el cepalismo y las teorías de la modernización con la teoría del imperialismo y las herencias del

nacionalismo económico latinoamericano. Nace allí, recibiendo esa herencia, y se constituye en la crítica de esas tendencias.



Se constituyó entonces en una Escuela que se presentó como respuesta a la economía del desarrollo y a las propuestas cepalistas sobre industrialización; una Escuela que no podía entenderse de forma homogénea, a manera de bloque, sino que presentaba, según el economista y Doctor en Ciencias Políticas, Gabriel Palma, al menos tres grandes corrientes. En primera instancia, la representada por los planteos de Paul Baran y André Gunder Frank. Esta línea sostenía que las posibilidades del desarrollo en los países periféricos demandarían una revolución contra de la burguesía nacional y el imperialismo internacional a fin de establecer una vía socialista al desarrollo basada en una fuerte participación popular y en la conquista de la independencia económica externa (Gallardo Guillén y Hassoun Hassoun, 2014). En segundo

lugar, la vertiente cuyos principales teóricos fueron Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Esta se orientó al análisis de situaciones concretas de dependencia, rechazando los intentos de construir una teoría general; tuvo un importante impacto académico y político dado que “(...) defendió la posibilidad de un desarrollo dependiente y asociado a las metrópolis y por ende el desarrollo capitalista en la periferia era perfectamente viable pese a las contradicciones sociales.” (Gallardo Guillén y Hassoun Hassoun, 2014:174).

Finalmente, encontramos a los referentes más renombrados: Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, y Celso Furtado. Sus trabajos se direccionaron a actualizar los planteamientos iniciales de la CEPAL, poniendo énfasis en que las limitaciones para el desarrollo nacional surgían de las condiciones externas a las que estaban sujetas las economías periféricas.

Los estudios realizados en el marco de esta compleja ‘usina’ de pensamiento posibilitaron que se identificaran tópicos y fenómenos, como el imperialismo y neocolonialismo, comunes para regiones ‘periféricas’ como África. Para enfrentarlos el líder africano reparó en figuras, escuelas e ideas provenientes de América Latina, principalmente Chile y Brasil.

Las contribuciones hechas por intelectuales como R. Prebisch, C. Furtado, entre muchos otros, arribaron a países lejanos, como Tanzania, en su mayoría mediatizadas por ‘el centro’, es decir que la difusión de tales producciones se vehiculizó a través de institutos y universidades europeas a las que asistieron jóvenes de Egipto, Nigeria, Tanzania, etc; no obstante, también lo hicieron por medio de instituciones educativas ubicadas en la misma periferia, cómo la Universidad de África Oriental, filial de la Universidad de Londres en Kenia, Tanzania, y Uganda hasta 1970, año en que se dividió en: Universidad de Nairobi

(Kenia), Universidad Makerere (Uganda) y Universidad de Dar es Salaam (Tanzania). En esta última, Nyerere se desempeñó como rector y allí presidió el Comité de Liberación de la Organización por la Unidad Africana.

Por medio de las complejas redes -que involucraron a tales ‘antenas retransmisoras’ y a figuras centrales como Samir Amin- las ideas circularon en Tanzania no solo a nivel de ‘presencia’, sino también ejerciendo influencias -en muchos casos recíprocamente- siendo reelaboradas, hibridadas.

Los procesos de reelaboración buscaron dar respuestas a problemáticas propias del contexto tanzano de mediados del siglo XX para, poco tiempo después, asumir dilemas compartidos cuya solución se hallaba en un ineludible diálogo ‘Sur-Sur’. Así lo sostuvo Mwalimu Julius, reconociendo que junto con las singularidades existían puntos comunes que exigían la unión de las periferias en torno a un mismo pedido, que en esta oportunidad ponemos en las palabras de A. Césaire: “(...) lo que nos hace falta es crear -con la ayuda de todos nuestros hermanos esclavos- una sociedad nueva, rica en toda la potencia productiva moderna, cobijada en toda la antigua fraternidad.” (Deves Valdes, 2003: 98).

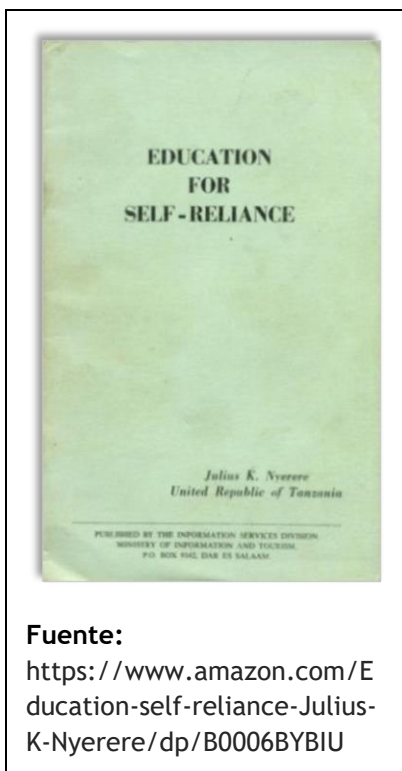
El Primer Mandatario tanzano se convirtió entonces en una de las expresiones del independentismo africano de carácter anticolonialista (Deves Valdes, 2005), modelando así un proyecto que conjugaba y reelaboraba aportes latinoamericanos con valores tradicionales africanos¹⁰, tendientes a proveer una visión alternativa de las relaciones sociales, restaurando el cooperativismo existente en el pueblo africano con anterioridad a la introducción de la idea de individualismo por parte de los colonizadores (Major y Mulvihill, 2009).

La vía tanzana para solucionar las problemáticas estructurales del país reivindicó la urgencia de lograr la autosuficiencia, autodependencia, *self-reliance*. Esta constituyó un punto nodal del plan de Nyerere y así quedó establecido en la Declaración de Arusha, realizada en 1967 en la ciudad homónima:

even if it were possible for us to get enough money for our needs from external sources, is this what we really want? *Independence means self-reliance. Independence cannot be real if a nation depends upon gifts and loans from another for its development.* Even if there was a nation, or nations, prepared to give us all the money we need for our development, it would be improper for us to accept such assistance without asking ourselves how this would effect our independence and our very survival as a nation. Gifts which increase, or act as a catalyst, to our own efforts are valuable. Gifts which could have the effect of weakening or distorting our own efforts should not be accepted until we have asked ourselves a number of questions.¹¹

¹⁰ Valores como, por ejemplo: la importancia del sector agrícola como propulsor del desarrollo, la familia extendida, la propiedad comunal de las tierras, el trabajo comunitario, entre otras.

¹¹ Declaración de Arusha. Disponible en <https://www.marxists.org/subject/africa/nyerere/1967a/Rusgadeclaration.htm>.



Fuente:

<https://www.amazon.com/Education-self-reliance-Julius-K-Nyerere/dp/B0006BYBIU>

Si bien se reconocía la necesidad de lograr una independencia a nivel económico, la visión de Nyerere resultó más amplia, sobrepasando al mismo, entiendo que el desarrollo no se limitaba a dicho ámbito sino que engloba:

el crecimiento autosostenido que envuelve durante un periodo relativamente largo al conjunto de la sociedad: es también un proceso donde confluyen, en primer lugar, elementos económicos, que irán acompañados por factores sociales, políticos y culturales; también se lo ha identificado con una mejoría en las condiciones de vida de las masas. (Deves Valdes, 2003:22).

Nos encontramos así frente a una perspectiva que incluye otras esferas de la estructura social; mirada desplegada y consolidada principalmente a partir de los aportes de José Medina Echavarría. Sociólogo español -a partir de su exilio en México y luego de su radicación en Puerto Rico- formó parte

de la CEPAL e introdujo una perspectiva sociológica en la comprensión de los procesos del desarrollo económico, extendiéndola hacia los ámbitos sociales e históricos.

Comprendiendo la Sociología desde un anclaje culturalista e historicista, Echavarría enfatizó el valor y práctica de la democracia como condición *sine qua non* para el desarrollo, convirtiéndose en uno de los principales representantes de la sociología de la modernización latinoamericana, introduciendo la importancia de lo social, apuntando a la concreción de un desarrollo integral.

Inferimos que este tipo de desarrollo resultó el pretendido por *Mwalimu* Nyerere. Su proyecto social consideró deseable, posible y necesario la erradicación de la pobreza, el subdesarrollo, la desigualdad y la opresión entiendo que para ello existían pre-requisitos más importantes que el dinero; el dinero y la riqueza constituían el resultado y no la base del desarrollo.

Estos pre-requisitos nos remiten a otros de los puntos centrales de las propuestas de Nyerere: la educación para la autosuficiencia. Este tópico era vital para lograr, como mencionamos en el inicio de nuestro trabajo, una emancipación integral que comprendiera la esfera de las mentalidades. Así, expresó en uno de sus textos, que el objetivo de la educación era: "(...) the liberation of Man from the restraints and limitations of ignorance and dependency... The ideas imparted by education, or released in the mind through education, should therefore be liberating ideas; *the skills acquired by education should be liberating skills.*" (Hall y Kidd, 1978:27,28). Se visibilizan en esta instancia las coincidencias con la pedagogía de la liberación, legado intelectual de Paulo Freire.



Fuente:

<https://nuriartes.wordpress.com/2015/10/09/pedagogia-del-oprimido-paulo-freire/>

La *liberación* resultó otro concepto clave presente en las preocupaciones y desarrollos teóricos de diversos pensadores latinoamericanos y de otros Continentes. El ámbito pedagógico de los años '60 no fue ajeno a la inquietud por consagrar la libertad frente a las plurales formas de dominación, inquietud que se extendió hacia la Filosofía, la Teología, el Cine e incluso, posteriormente, a la Psicología.

Analizar en profundidad la dinámica de esta idea excede por mucho los límites de nuestras líneas, por lo cual nos restringiremos a resaltar que -así como la noción de desarrollo- libertad/liberación resultaron ideas -y metas- instaladas en regiones allende nuestro continente, particularmente en aquellas que conformaban el 'Tercer Mundo'. El itinerario experiencial de Paulo Freire nos

permite reconocer la existencia de puntos de contacto motivados por esta esta preocupación compartida.

Si bien realizó sus primeras experiencias laborales en Brasil, Freire se vio obligado a exiliarse en Chile -donde colaboró con las reformas emprendidas por el gobierno de Eduardo Frei- y vivir en Estados Unidos para posteriormente regresar a Sudamérica en 1980. Desde aquí se involucró en los procesos de descolonización de los países africanos, principalmente el de Guinea Bissau, país que pretendiendo seguir la vía socialista, reparó en la necesidad de formar a los trabajadores, los cuadros políticos y los educadores del nuevo sistema de producción. Su objetivo en la ex colonia portuguesa fue poner en marcha una campaña de alfabetización junto con la educación para adultos, aspectos de vital importancia para la América Latina de los '60 y Brasil en particular, Estado en el que casi un 40% de la población adulta era analfabeta.

En esta etapa de su vida personal e intelectual (1970-1980) podríamos decir que así como Freire arribó a África, África se adentró en Freire, dado que durante estos años estudió en profundidad la obra de Amílcar Cabral¹² y se nutrió así de conceptos tales como

la lucha como hecho cultural y por lo tanto la continuidad entre guerra y construcción de la nueva sociedad, la idea de la necesidad del suicidio de clase para lograr la reafricanización, la recuperación de la propia cultura

¹² Amílcar Lopes da Costa Cabral (1924-1973). Máximo dirigente revolucionario de Guinea Bissau y Cabo Verde. Fundó en 1956 el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) y ocupó el cargo de Secretario General. Con la colaboración de las Fuerzas Militares cubanas, enfrentó a Portugal. Finalmente, en 1973, Guinea-Bissau se convertiría en la primera colonia portuguesa de África en obtener su independencia.

explotada por el poder colonizador, la relación masas-partido como una relación pedagógica (Rodríguez, Marin, Moreno y Rubano, 2007:140).

Una vez radicado en Suiza, Freire fundó, junto a su esposa y a un grupo de emigrados, el Instituto de Acción Cultural (IDAC) cuyo objetivo era proveer asistencia educativa a los países que todavía, en pleno siglo XX, se encontraban luchando por su independencia. En pocos años la institución, asentada en Ginebra, logró un gran prestigio y a través de ella se dieron a conocer diversas publicaciones y se organizaron cursos y seminarios orientados a difundir los aportes freiranos.

El mismo año de creación del IDAC (1971) Freire visitó Tanzania a partir de la invitación hecha por *Mwalimu* Julius. Es interesante mencionar que dicho arribo estuvo, en parte, organizado 'por el centro': la llegada del educador brasileño fue coordinada por el docente norteamericano Budd Hall, actualmente cotitular de la UNESCO *Chair in Community-Based Research and Social Responsibility in Higher Education* y en aquellos años miembro del *International Council for Adult Education*. Como investigador de la educación de adultos y el aprendizaje y la investigación participativa, Hall recorrió diversos países, entre ellos, Brasil, Chile y Tanzania. Contribuyó entonces a poner en contacto las urgencias tanzanas y, a modo de respuestas, las ideas provenientes de Otro Sur distante solo en apariencia.

Finalmente, una segunda visita se concretaría en junio 1976, con motivo de la realización del Congreso Internacional de Educación Superior, cuyo objetivo era unir las propuestas de educación para adultos y el desarrollo internacional no solo para las regiones periféricas, sino como una meta a nivel mundial.

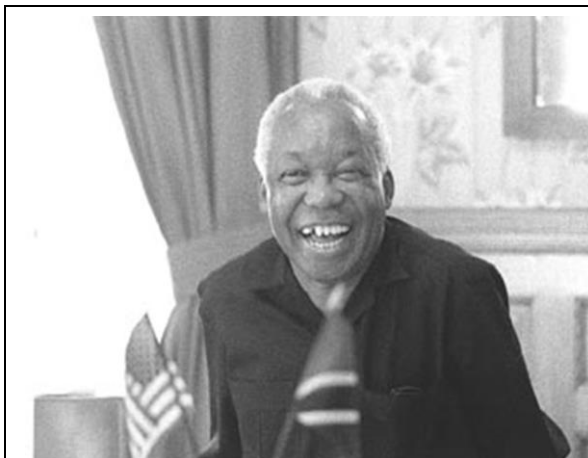
Es interesante reparar entonces en las influencias que se ejercieron en ambas direcciones: las ideas de P. Freire fueron reelaboradas en el contexto tanzano - entre otros países africanos- y los procesos de descolonización y proyectos de índole socialista devenidos en tales regiones resultaron importantes experiencias que impactaron y dejaron su marca en el devenir intelectual y accionar del brasileño. Así lo menciona M. Gadotti, director del Instituto Paulo Freire de Sao Paulo:

As experiências de Paulo Freire na África, remodelaram sua pedagogia. Inserido em processos de reconstrução nacional realizou a simbiose entre educação e forças produtivas, incorporando o trabalho como princípio educativo. Essa evolução no seu pensamento ele a deve ao seu encontro com a África e foi muito importante nas obras escritas posteriormente. Paulo Freire sim, radicalizou, na África, o seu pensamento. Sua pedagogia continuou humanista, mas agora entendendo melhor, na prática, como o sistema econômico era desumanizador (Gadotti, 2010: 2,3).

Vemos entonces los vínculos directos entre el intelectual nuestroamericano y el Continente Africano, que al igual que la América nuestra, demandaba una praxis educativa que promoviera el desarrollo para lograr que las respectivas sociedades se embarcaran en el proceso de industrialización y urbanización sin caer en los peligros de la alineación y la dependencia.

Según Ankipelu, Julius Nyerere concibió que:

People cannot be developed; they can only develop themselves (...) an outsider cannot give man pride of self-confidence in him as a human-being. Those things man has to create in himself by his own actions. He develops himself by what he does, he develops himself by making his own decisions, by increasing his understanding of what he is doing and why; by increasing his own knowledge and ability and by his full participation as an equal in the life of the community he lives in (Ankipelu, 1981:118).



Fuente:

<http://ukadirifu.blogspot.com.ar/2013/10/tunavyoshereke-siku-ya-baba-wa-taifa.html#!/tcmbck>

De este modo las políticas educativas implementadas en Tanzania -aspecto que merecería en sí mismo un estudio específico- estuvieron inspiradas en estas ideas en torno a los objetivos y metas de la educación y de un proyecto socialista que apuntara no solo a la descolonización política y económica, sino y primeramente, mental; una descolonización holística como meta faro a lograr por todos los tanzanos capaces de asumirse, en sus *praxis*, como ciudadanos con capacidad para construir un modo de vida compatible con el beneficio de todos y la explotación de ninguno.

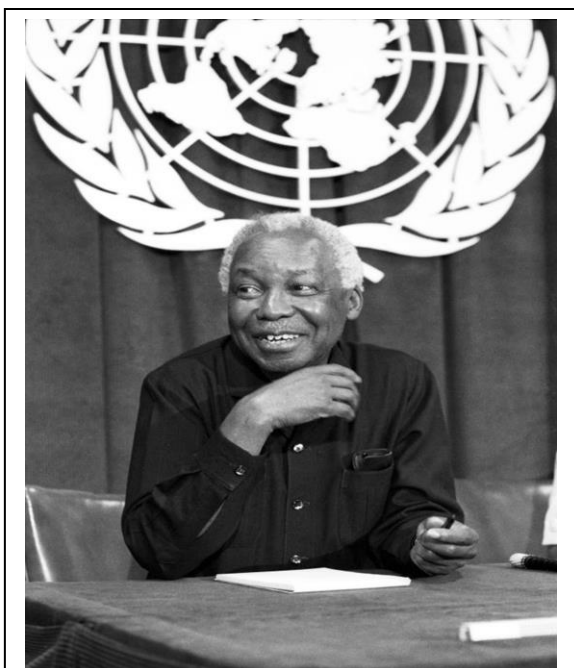
En Tanzania, *Mwalimu* Julius coincidió ampliamente con el pedagogo brasilero en que la educación constituye el camino privilegiado que conduce a los individuos hacia la autonomía y no-sumisión, entendidas como liberación, como transformación orientada a superar la cosificación y a tomar conciencia de la propia humanidad, así lo expresó aludiendo por ejemplo, respecto a la educación para adultos:

The first function of adult education is to inspire both a desire for change, and an understanding that change is possible. For a belief that poverty or suffering is 'the will of God' and that man's only task is to endure, is the most fundamental of all the enemies of freedom. (Hall y Kidd, 1978: 29)

Palabras finales

Finalizamos este abordaje de algunas aristas del pensamiento y trayectoria política de Julius K. Neyerere y de los vínculos establecidos con América Latina

con la certeza de que el conocimiento de tales aspectos supera ampliamente los límites del artículo. Sin embargo, en términos generales y tomando como referencia los estudios realizados por el especialista chileno Eduardo Deves Valdes repararemos en algunos puntos significativos.



Fuente:

<http://www.msimulizionline.com/video-day-mwalimu-julius-nyerere-speech-un-national-assembly/>

En primera instancia, en el devenir de las obras de Nyerere se observa la expresión de un pensamiento -y un posicionamiento- que progresivamente incorpora “insumos latinoamericanos, aunque ello no sea siempre muy sistemático. Nociones como centro-periferia, dependencia, educación para la liberación, son utilizadas para construir un discurso ‘híbrido’, que asumió una herencia y sobre todo una perspectiva africana” (Deves Valdes, 2005:53).

En segundo lugar, esta hibridación, esta africanización del pensamiento latinoamericano llevada adelante por *Mwalimu Nyerere*¹³ fue concomitante con el interés por resolver diversos problemas: cristalizar naciones independientes en múltiples sentidos y esferas de la realidad, es decir libres y soberanas, económica, política y culturalmente. Pero también, en un sentido más amplio “construir una

africanidad exitosa: desarrollada, autónoma, integrada; más todavía, contribuir a un mundo más solidario, igualitario, libre y abundante” (Deves Valdes, 2005:62).

Finalmente, vale compartir con los lectores que las motivaciones que inspiraron estas líneas parten de una convicción epistemológica: resulta valioso, no obstante las dificultades teórico-metodológicas, propiciar estudios interesados en desentrañar las conexiones, la circulación y reformulación de ideas entre nuestra América y otras territorialidades marcadas por fenómenos como el colonialismo, el imperialismo y la colonialidad en sus diversas expresiones, entre otros

Los estudios eidéticos resultan así una propuesta sugerente y superadora que, se ha orientado al estudio de las principales figuras, publicaciones, instituciones, reuniones y factores eidéticos que cumplieron funciones articuladoras, propiciadoras de diálogos, de apropiaciones y reinterpretaciones principalmente en sentido Sur-Sur.

Consideramos que analizar dichas articulaciones es indispensable en tanto, para amplias regiones del planeta, las consecuencias de los procesos de conquista y dominación perviven y en tanto los mecanismos de sojuzgamiento se reinventan,

¹³Además de Nyerere es posible identificar en este sentido, otras figuras del ámbito intelectual y político tanzano como Justinian Rweyemamu y Walter Rodney.

mutan persistiendo en nuestros múltiples presentes. Abonamos por lo tanto a la necesidad de estudios que, en distintas medidas, contribuyan a conocer y difundir los vínculos entre producciones eidéticas propias de regiones geográficas, de colectivos humanos históricamente producidos como no existentes -y por lo tanto excluidos- por los sistemas y saberes hegemónicos; estudios que empoderen, connoten positivamente y asuman como valiosas las producciones eidéticas de una gran parte de la humanidad reconociendo, frente a la negación de la simultaneidad epistémica “la coexistencia en el tiempo y el espacio de diferentes formas de producir conocimientos” (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007:15) y transformar las realidades en busca de otros posibles, deseables y necesarios presentes y futuros.

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 30/11/2017

Bibliografía

ABAYOMI Azikiwe “Julius Nyerere: Pioneer in the liberation of Africa. Reviewing the Tanzanian experience 10 years since the passing of Mwalimu”, disponible en http://www.workers.org/2009/world/julius_nyerere_1105/ Artículo consultado en febrero de 2016.

ALBURQUERQUE G., Reseña de "El pensamiento africano sudsahariano. Desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad" de Eduardo Devés Valdés. Historia, Enero-Junio 2012, 266-269 disponible en https://www.researchgate.net/publication/262649982_Eduardo_Deves_Valdes_El_pensamiento_africano_sudsahariano_Desde_mediados_del_siglo_XIX_hasta_la_actualidad Artículo consultado en marzo de 2016.

AKINPELU, J. (1981) *An Introduction to Philosophy of Education*, Londres: Macmillan.

CASTRO GÓMEZ, S., y GROSGOEGUEL, R., (2007), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del hombre editores.

DELGADO CAICEDO, J. (2009). “Paz y seguridad humana en África: una visión desde la Unión Africana” en *OASIS*, (14), 159-167.

DEVÉS VALDÉS, E., (2003) *El pensamiento latinoamericano del siglo XX, T. II*, Buenos Aires: Biblos

DEVÉS VALDÉS, E., (2005) “Recepción y reelaboración del pensamiento económico-social chileno y latinoamericano en Tanzania, 1965-1985: su proceso de africanización” en *Atenea* 492, II Sem.

DEVÉS VALDÉS, E., (2012) “Recepción y reelaboración del pensamiento económico-social de América Latina en India entre 1960-1990. Estudio de algunos casos” en *Universus*, N° 27, Vol I, Universidad de Talca, pp. 29-54.

DEVÉS VALDÉS, E., (2014) *Pensamiento periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*, Buenos Aires: CLACSO, Idea-USACH.

GALLARDO G., L y HASSOUN E., (2014) “El dependentismo, el desarrollo y la integración regional en América Latina” en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Vol. 9, No. 18, Julio-Diciembre, pp. 169-200.

GODOTTI, M., “Paulo Freire na África. Notas sobre o encontro da pedagogia freiriana com a práxis política de Amílcar Cabral” disponible en http://forum.unifreire.org/forumpaulofreire2010/files/2012/09/Comunicado_do_Gadotti.pdf Artículo consultado en febrero de 2016.

HALL, G. y J. R. KIDD (eds.) (1978) *Adult Learning: A design for action*, Oxford: Pergamon Press.

MAJOR T., y MULVIHILL T., (2009) “Julius Nyerere (1922-1999), an African Philosopher, Re-envisions Teacher Education to Escape Colonialism” en *New Proposals: Journal of Marxism and Interdisciplinary Inquiry* Vol. 3, No. 1 (October), pp. 15-22.

RODRÍGUEZ L., MARIN, C., MORENO, S., RUBANO, M., (2007) “Paulo Freire: una pedagogía desde América Latina”, *Ciencia, Docencia y Tecnología* N° 34, Año XVIII (mayo), pp. 129-171. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162007000100005 Artículo consultado en octubre de 2017.

Documentos

Declaración de Arusha. Disponible en:

<https://www.marxists.org/subject/africa/nyerere/1967/arusha-declaration.htm>

278

Instituciones y Organizaciones

Página web oficial de la Universidad de Edimburgo

<http://www.ed.ac.uk/about/people/plaques/nyerere>

Página web oficial de la Universidad de Dar es Salaam

<https://www.udsm.ac.tz/>

Página web oficial de la CEPAL

<http://prebisch.cepal.org/es/raul-prebisch-y-la-cepal>

<http://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal>

La inserción internacional de Rusia en América Latina a partir del proyecto BRICS: ¿el “ascenso de los otros” o re-emergencia de un *global player*?

Russia's international insertion in Latin America from BRICS Project: the “rise of the others” or the re-emergence of a global player?

MARÍA BELÉN SERRA

Licenciada en Relaciones Internacionales (UNR). Posgrado en Seguridad Internacional y Prevención de Conflictos Internacionales (EOI Madrid-Fundación Helsinki España). Docente Adscripta en América Latina en la Política Internacional, Estrategia y Seguridad Internacional (UCA). Auxiliar Adscripta en Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas y Argentina, y Política Internacional Latinoamericana (UNR). Investigadora del GEUE (UNR). Correo electrónico: mariabelen.serra@gmail.com

279

Resumen

La re-emergencia de la Federación Rusa como actor global ha implicado la búsqueda de nuevas alianzas y espacios de vinculación. América Latina, debido a su interés geopolítico así como el objetivo de diversificar las relaciones comerciales, se ha constituido en una región de vital interés para el gobierno ruso. El proyecto de BRICS, liderado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica ha sido el principal motor en el resurgimiento de las relaciones con la región latinoamericana, siendo un puntapié para direccionar las relaciones con los principales países, como Argentina, Brasil y México.

Abstract

The re-emergence of Russian Federation as a global player has lead to the search for new alliances and linking spheres. Latin America, due to its geopolitical interest and the main goal of commercial relations' diversification, has been established as a vital region for the Russian government. The BRICS project, leaded by Brazil, Russia, India, China and South Africa, has been the major income in the re-growth of the relations with the Latin-American region, as a first step to direction linkages with the main countries, like Argentina, Brazil y México.

Palabras clave

Rusia — inserción internacional -
emergencia — BRICS — América
Latina

Keywords

Russia — international insertion —
emergence — BRICS — Latin America

Introducción

El fin de la Guerra Fría trajo aparejado una serie de cambios en el sistema internacional que impactaron directamente en la estructura de poder mundial. La caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el ascenso de Estados Unidos como la potencia hegemónica en torno a la seguridad y la economía mundiales de la década del '90 implicó el establecimiento de una agenda internacional signada por la influencia norteamericana. Temas como los Derechos Humanos, la promoción de la democracia o la economía de mercado fueron los tópicos más recurrentes de esos años a escala mundial, impulsados por un proceso de globalización de la economía, comunicaciones y cultura inédito hasta el momento.

Sin embargo, a partir de la llegada del nuevo milenio podemos identificar un conjunto de fenómenos que transformaron esta supremacía norteamericana y llevaron a pensar, siguiendo el desarrollo teórico de Fareed Zakaria (2008), en un mundo “*post-americano*”. El impactante ascenso de la economía china, el surgimiento de liderazgos alternativos en los foros globales (como los casos de Brasil, India o Sudáfrica) y el creciente activismo ruso en el proceso de toma de decisiones de la agenda mundial son algunos de los acontecimientos que marcaron el giro copernicano del orden mundial, que evolucionó desde la concepción unipolar de la política internacional hacia encaminarse en el planteamiento de un posible esquema multipolar o *interpolar*¹ que de cuenta de estas nuevas realidades.

El surgimiento de los BRICS en 2009 como bloque de países aspirantes a esta nueva distribución del poder internacional estuvo en consonancia con esta realidad. El acercamiento de Brasil, Rusia, India, China y posteriormente la incorporación de Sudáfrica implicaron la materialización de una postura reformista de los instrumentos y medios del sistema internacional, para contemplar, por ejemplo, un cambio más democrático en la participación en el marco de la Organización de Naciones Unidas (sobre todo en el caso del Consejo de Seguridad); pero esa correlación entre las principales potencias emergentes también contribuyó a la elaboración de nuevas instancias y esquemas de coordinación que fomenten las relaciones amistosas entre los Estados, la cooperación como base del intercambio y la solución pacífica de controversias internacionales. Esta proyección de corte más autonomista por parte de los BRICS

¹ De acuerdo a una interpretación de Giovanni Grever, la reconfiguración del orden internacional puede considerarse interpolar ya que se trata de una combinación entre multipolaridad e interdependencia entre las unidades del sistema (Giaccaglia, 2016).

erigió el cuestionamiento del rol de Estados Unidos como el garante de la seguridad mundial y líder natural de las iniciativas de carácter mundial como el fundamento para potenciar un orden internacional más democrático.

Para el caso ruso estas argumentaciones resultaron esenciales para permitirle a los gobiernos de Vladimir Putin (2000-2008 y 2012 a la actualidad) y Dmitri Medvedev (2008-2012) erigir a Rusia como el Estado líder en los asuntos políticos y económicos del espacio post-soviético, constituido por 15 países heterogéneos en cuanto a intereses y proyección regional. Sin embargo, la participación en BRICS permitió que Rusia volviese de lleno a la escena global, como paladín de la democratización de los espacios de concertación y de toma de decisiones mundiales, así como del fomento de relaciones interestatales más equitativas.

En este contexto, el objetivo de este trabajo será analizar la inserción internacional de la Federación Rusa a partir del proyecto BRICS, contemplando la participación en este foro y los objetivos que se pretenden concretar en este esquema, principalmente en torno a América Latina. Para ello, se buscará describir inicialmente los principios y fines que englobaron la formación de este proyecto de cooperación y las repercusiones que trajo aparejada su aparición en el escenario internacional. Luego, se analizará en detalle el caso ruso para poder reflexionar acerca de su naturaleza y si se trata de un poder emergente o el resurgimiento de una potencia internacional. Finalmente, se intentará dar cuenta de estas reflexiones en relación a la vinculación con la región latinoamericana, con especial énfasis en los casos de Argentina, Brasil y México.

281

El ascenso del resto: la fisonomía del proyecto BRICS

La década del '90, tras la caída de la Unión Soviética, se constituyó a criterio de gran parte de la literatura de las Relaciones Internacionales en el “momento unipolar americano”. La primacía de Estados Unidos en la configuración de la seguridad internacional, la economía mundial y la arquitectura de cooperación e integración, personificado en el sistema de Naciones Unidas, le dio un rol trascendental a este país en gran parte de los esquemas de relaciones interestatales durante este periodo (Sharma, 2012). Sin embargo, distintos escenarios fueron modificando esta primacía, dando paso al surgimiento de nuevos actores en el sistema internacional.

Fareed Zakaria (2008) analiza un proceso de frugalidad del poder en el orden internacional a partir de la diversificación del potencial económico y nuevos espacios de concertación y cooperación que dan participación a nuevos actores en la toma de decisiones internacionales. Se trata de un periodo de “ascenso de los otros” (“*the rise of the others*” en su idioma original) por el cual Estados Unidos pierde su condición de potencia hegemónica en su totalidad, y el crecimiento tanto político como económico de otros países permite una distribución del poderío internacional (Zakaria, 2008).

El crecimiento de las economías emergentes en las últimas décadas y el peso significativo que adquieren en torno a inversiones, comercio y finanzas, evidencia, como esbozamos anteriormente, una de las principales mutaciones de la estructura de poder del sistema internacional. Esta realidad contribuyó a principios del nuevo milenio a una integración creciente de países y economías

emergentes, profundizando así los efectos de la globalización (Orgaz, Molina y Carrasco, 2011). El visible crecimiento de la economía y la mayor participación en el producto mundial de algunos países llevaron a elevar el perfil internacional de los mismos, buscando un correlato político y diplomático de este crecimiento económico.

La noción de *poder emergente* surge entonces como una representación teórica para estos países que presentan un perfil económico dinámico y una proyección que les permite tener relevantes márgenes de maniobra en el escenario regional al que pertenecen, sumado a una voluntad explícita de reforma del orden internacional que los incluya en el espectro de potencias decisorias de los principales temas de agenda globales (MacFarlane, 2016). La noción subyacente de emergencia, en ese sentido, indica que estos países se transforman constantemente y crecen dinámicamente, lo que les permite cuestionar el rol que ocupan en el sistema internacional y, de esta manera, llevar a cabo iniciativas que promuevan sus objetivos de cambio (Mac Farlane, 2016).

Los países del BRICS -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- se transforman así en los actores claves de estas tendencias, cuyos PBI crecieron sostenidamente un 7,9% entre 2000 y 2010, y presentan un potencial de participación en el producto mundial aún mayor en las décadas próximas (Orgaz, Molina y Carrasco, 2011). A su vez, se puede determinar que éstos presentan un conjunto de recursos de poder económico, militar y político asociados directamente a la capacidad de contribuir a la construcción de un orden internacional (Milani, 2015).

El punto de partida de esta coalición se puede identificar en 2001 cuando el economista Jim O'Neill de la consultora internacional Goldman Sachs acuñó el acrónimo de BRICs, sin incluir inicialmente a Sudáfrica, para presentar las potencialidades de estas economías, tratándose de los mercados con mayor crecimiento potencial al año 2040 (Taylor, 2016). Este concepto tuvo gran notoriedad tanto en la academia como en la audiencia general en base a la posible reconfiguración del poder internacional que traería aparejada esta conformación, pero tuvo escasa repercusión gubernamental en los primeros años (Giaccaglia, 2016). La conformación oficial del bloque BRICS se materializará en 2009, ocho años más tarde del estudio de O'Neill, y posteriormente, en 2011, incorporará a Sudáfrica (González, 2015).

De acuerdo a Orgaz, Molina y Carrasco (2011) se pueden identificar ciertos elementos comunes entre los países del BRICS que fundamentan su relevancia y protagonismo en el escenario internacional. En primer lugar, se trata de países en desarrollo con un gran tamaño y potencial en sus mercados nacionales, los cuales no sólo tienen un peso significativo por sí mismos, sino que poseen la capacidad de proyectar su influencia en los espacios regionales y a nivel global. De manera similar, estos países se caracterizan por tener la voluntad y los recursos para impactar en la gobernanza global, como partícipes de los principales foros multilaterales y, en múltiples ocasiones, convirtiéndose en los voceros de sus respectivas regiones o grupos de Estados con posicionamientos similares en diversas temáticas. Estas características proporcionan al BRICS la solidez de compartir intereses en la arena internacional y lo convierten en una

*coalición blanda*² de los grandes países emergentes que destacan en el escenario mundial (Orgaz, Molina y Carrasco, 2011).

Asimismo, Karen Smith (2015) sostiene que existe una serie de factores constantes que permiten proyectar el liderazgo de estos países a escala global, debido a la intención reformista del sistema internacional y el establecimiento de reglas que conduzcan a la representación igualitaria en el marco de la multipolaridad. A tener ambiciones globales, se puede afirmar que estos países tienen una cosmovisión similar al entender el mundo, el impulso a las relaciones interestatales basadas en la igualdad soberana entre Estados y la preeminencia de los intereses nacionales para establecer los lineamientos de política exterior (Smith, 2015).

Durante sus primeros años, la coalición se concentró en aspectos económicos y financieros que respaldaran el análisis de O'Neill por medio de iniciativas gubernamentales que fomentaran una posición reformista de la arquitectura financiera internacional y un rol más preponderante de estos países en la toma de decisiones en el marco de organismos multilaterales de crédito; sin embargo, considerando la complejización del escenario internacional en cuanto a temáticas de seguridad, política exterior y solución de controversias internacionales, el grupo se volcó a la discusión y concertación de posiciones comunes en escenarios de conflictos como Siria o Libia, que demuestren su capacidad de liderazgo en la escena internacional (Giaccaglia, 2016). En esta línea, se puede afirmar que:

“Aunque algunos pronostican su ocaso por un menor crecimiento económico, los BRICS se mantienen unidos y siguen celebrando cumbres anuales, independientemente de los gobiernos de turno en sus cinco países. Es por ello que su razón de ser hoy no es tanto la economía, sino la creación de un poderoso lobby internacional que reúne las potencias regionales de cinco continentes”. (Gratius, 2016, p.1)

Existen dos intereses esenciales que parecen sustentar la continuidad del bloque hasta la actualidad. Por un lado, se busca reformar los principales instrumentos del orden internacional occidental para fomentar la participación y pluralidad de representación, siendo estos países los líderes naturales de sus respectivas regiones. Por otro lado, se puede identificar la voluntad de cooperación en numerosas materias, como comercio, inversión, educación, agricultura, ciencia y tecnología y energía, en relación al deseo de reducir la dependencia de Estados Unidos y la Unión Europea y dinamizar las relaciones interestatales con otros polos de poder (Gratius, 2016). Como veremos posteriormente, para el gobierno de Moscú este segundo interés será uno de los pilares más firmes para materializar la inserción internacional rusa.

² Los autores caracterizan a la coalición como blanda ya que la superposición de intereses al interior del grupo, las asimetrías en cuanto a la capacidad productiva de los miembros y la visible superioridad china en el desempeño económico, hacen que la capacidad del proyecto de avanzar en el tratamiento de temáticas a nivel global sea limitada (Orgaz, Molina y Carrasco, 2011).

La intención reformista responde a la visión que estos países tienen del mundo y las Relaciones Internacionales, en el cual no se pretende crear una nueva estructura, sino que se busca fortalecer los principales espacios de concertación a escala global:

“Los BRICS parecieran preferir preservar y reformar las estructuras existentes más que promover cambios radicales. Mientras reclaman una redistribución del poder existente hacia los poderes emergentes, se abstienen de articular un nuevo paradigma de desarrollo o de buscar una manera de socavar las instituciones económicas multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. De hecho, uno de los propósitos del grupo ha sido incrementar la capacidad de negociación de sus miembros dentro de las mencionadas instituciones” (Smith, 2015, p. 27)

Sin embargo, no todo lo que brilla es oro. Es menester destacar que a pesar de la diversidad y amplitud de la agenda temática del grupo para fomentar la relación entre estos cinco Estados, los avances concretos han sido escasos, lo que se puede explicar por la existencia de profundas diferencias y crecientes tensiones entre ellos (González, 2015). Estos desequilibrios internos se justifican, en primera instancia, por conflictos bilaterales y tensiones diplomáticas crecientes, como por ejemplo entre India y China. A su vez, hay una gran asimetría económica entre los miembros: mientras que los casos brasileños y sudafricanos presentan economías más débiles y dependientes de los precios internacionales de materias primas, tanto China como India continúan creciendo de manera sostenida³ con un esquema de tecnologización y valor agregado ascendente en sus procesos productivos (Gratius, 2016).

Otro gran desafío se basa en la acotada concertación de posiciones en el marco de organizaciones y foros específicos globales -como es el caso de la Organización Mundial del Comercio, el G20 o las cumbres de cambio climático- evidenciando, de este modo, una fractura interna del bloque en torno a los temas más sensibles de la agenda internacional (González, 2015). Si bien es evidente que la voluntad de los cinco es fomentar la concertación de posicionamientos en Organizaciones Internacionales y foros especializados, lo cierto es que cada uno representa distintos intereses nacionales, lo que dificulta una coordinación más determinada.

La R en BRICS: Rusia y su proyección internacional

La relevancia del esquema BRICS para Rusia data desde los inicios de la conformación del bloque, siendo Dmitri Medvedev en 2009 el anfitrión de la primera cumbre en Ekaterimburgo (Gabuyev, 2015). La intención de promocionar la conformación de este grupo, así como el fortalecimiento del mismo,

³ Rusia se presenta como un caso híbrido, ya que su economía fuertemente ligada a los recursos naturales energéticos (gas y petróleo), los cuales son muy apreciados como recursos valiosos pero acrecientan fuertemente la dependencia de los volátiles precios internacionales.

representa, entonces, un pilar importante en la política exterior del gobierno de Moscú.

Existe una correlación entre la conformación del grupo BRICS y la continuidad sostenida entre los tres gobiernos de Vladimir Putin (2000-2004, 2004-2008 y 2012 a la actualidad) y el gobierno de Dmitri Medvedev (2008-2012) en fomentar el rol de Rusia como líder internacional y la búsqueda de colaboración con los demás países del BRICS, entendidos como socios influyentes en el marco internacional. Los hacedores de política exterior rusa entienden que BRICS puede resultar una interesante oportunidad de proyectar este liderazgo mundial con el respaldo de las principales potencias emergentes, lo que le brinda mayor apoyo a sus iniciativas reformistas.

Cabe preguntarse entonces qué es lo que motiva a Rusia para fortalecer los lazos de cooperación en el esquema BRICS y qué intereses se perciben detrás de esta participación. Es menester reflotar uno de los debates actuales fundamentales de los *think tanks* internacionales, expresado por Mac Farlane (2016), en cuanto a la clasificación de “poderes emergentes” en el seno del grupo. Como detallamos anteriormente, se trata de países que presentan un creciente dinamismo y adaptación constante de sus recursos económicos en pos de generar mayores márgenes de maniobra internacionales, que se repliquen en el escenario político global. Para analizar el caso ruso, se debe afirmar que no trata de un caso de poder emergente, ya que Rusia fue una de las superpotencias de la era bipolar y contó con esquemas de vinculación propios y reglas del juego determinadas desde el Kremlin en la competencia bilateral con Estados Unidos por mayores espacios de poder a escala global (Mac Farlane, 2016). La voluntad y fuerte compromiso de Rusia hacia el proyecto de BRICS evidencia, entonces, la intención de reconquistar espacios de poder que poseía anteriormente, por lo que el camino reformista es el más adecuado para dinamizar su proyección internacional.

La raíz de esta afirmación se remonta a cuestiones históricas: la caída de la URSS y las consecuencias directas que devinieron de la fragmentación del espacio soviético. Son múltiples las causas que explican los acontecimientos que concluirán con la disolución soviética y la independencia de sus repúblicas, a partir de la reforma interna y proceso de apertura llevadas a cabo por la presidencia de Mijail Gorbachov, por medio del fomento de la participación ciudadana en la vida política, la conformación de una economía de mercado mixta y una nueva concepción de coexistencia pacífica que redujera el fuerte peso económico que la carrera armamentística con Estados Unidos estaba causando en la URSS (Mac Farlane, 2016).

Este proceso abrió la puerta a la independencia de los Estados satélites de Europa del Este -natural espacio de influencia- y posterior segregación de los propios países post soviéticos. La era Yeltsin, primer presidente de la Federación Rusa independiente, trajo consigo el alineamiento a la política exterior Occidental, promocionada por Estados Unidos y la Unión Europea, lo que implicó un punto de inflexión en la cosmovisión internacional rusa. En los primeros años de la década del '90 la política exterior de Rusia acompañó las principales medidas de los Estados Unidos y países europeos, percibiéndose casi como

natural la armonía de intereses rusos con Occidente en base a las similitudes que suponían los pilares de la nueva Rusia: democracia, y adopción de la economía capitalista; pero a mediados de la década del '90 la exclusión internacional que se divisó desde la dirigencia rusa a la hora de formar parte de las definiciones clave en la agenda de post Guerra Fría generó un fuerte sesgo nacionalista que buscó devolverle su lugar privilegiado en el orden internacional (Zubelzú, 2010).

La personalidad de Putin se impregnaría en el resurgimiento de Rusia como potencia global, y su llegada al gobierno en el año 2000 le permitirá apropiarse de objetivos basados en la reconstrucción el poderío económico, político y militar ruso. El giro político que se gestó en la presidencia de Putin, encontró su determinación a partir de reformas que centralizaron el poder de mando doméstico y una fuerte estrategia de recuperación económica con una base en los recursos energéticos como herramienta de presión política para Occidente - sobre todo la Unión Europea-, en la constante búsqueda de su lugar de actor privilegiado en el sistema internacional (Clément, 2003).

El pragmatismo característico de las administraciones Putin y Medvedev contemplaron la utilización de diversos esquemas de participación y concertación en el escenario internacional, que permitiesen que Rusia recobre espacios de poder y decisión. Por ello, BRICS se presentó como una interesante oportunidad para llevar a cabo estos objetivos. La vinculación con cada uno de los miembros del grupo permitió la diversificación de relaciones exteriores y, por lo tanto permitió ir sorteando las diversas coyunturas que se presentaron en el sistema internacional e involucraron a Rusia en algunos escenarios de conflictividad, sobre todo en la región euroasiática.

Al momento de la Primera Cumbre BRICS, Rusia se encontraba en un momento conflictivo con algunos países de su escenario regional, que desencadenaron una serie de crisis que tomaron relevancia internacional. Por un lado, durante la presidencia de Medvedev en 2008, se sucedió la guerra de Osetia del Sur que enfrentó al Kremlin con el gobierno de Mijail Saakashvili de Georgia. Esta guerra de corta duración tuvo un fuerte impacto simbólico para los países Occidente, de acuerdo a Der Ghougassian (2008), ya que profundizó las grandes diferencias que existían entre el modelo que promocionaba la conjunción de posibles candidaturas de Georgia a la OTAN y la UE y la visión rusa de excepcionalismo y liderazgo en su vecindario. En ese escenario, el aislamiento ruso hacia Occidente fue una respuesta defensiva ante el apoyo que Estados Unidos y la Unión Europea dieron a la contraparte georgiana, y simbolizó la clara necesidad de buscar nuevos aliados en el mundo como forma de contrarrestar la presión que Occidente pretendía ejercer en la política regional rusa (Der Ghougassian, 2008).

Por otro lado, el escenario de conflictividad en Europa del Este se profundizaba con las crisis del gas de los años 2006, 2008 y 2009, y posterior guerra en 2014 en Ucrania. El conflicto diplomático que devino en el corte del suministro de gas a Ucrania en los años anteriormente mencionados y el conflicto bilateral de 2014, que llevó en una guerra civil entre las regiones ucranianas occidentales (apoyadas por Estados Unidos y la Unión Europea) y orientales (apoyadas por Rusia), y la posterior anexión de Crimea a la Federación Rusa generó un gran impacto internacional. Esta situación contribuyó a que el régimen

de Vladimir Putin discuta expresamente el rol de Occidente Europea tanto en dicho conflicto como en la seguridad internacional en su conjunto (Liik, 2014).

Estos escenarios de conflictividad en el espacio post soviético y la mala relación interestatal con Occidente condujeron a que el gobierno ruso piense nuevos esquemas de alianzas, basados en la cooperación internacional y en el cuestionamiento del tratamiento occidental de temas sensibles, como la seguridad o las relaciones financieras internacionales. Por ello, el planteo de BRICS resulta altamente atractivo en cuanto a su carácter propagandístico: ante la desconfianza hacia Occidente, se buscaba fortalecer los lazos de cooperación con otros socios influyentes del sistema internacional que también pretendan ganar espacios de poder en estas temáticas (Gabayev, 2015).

“La característica de los BRICS que los llevó a auto identificarse (...) y que resultó en su accionar conjunto como grupo político y económico, no fue una identidad compartida como las mayores economías emergentes (y aquellos que continúan discutiendo si lo son o no, no comprenden del todo de lo que realmente se tratan los BRICS). Fue haberse dado cuenta de que comparten la visión de un nuevo orden global, y que al combinar las fuerzas en un pequeño pero estratégico grupo que une Asia, África y Latinoamérica, tienen mejores oportunidades de concretar esta visión” (Smith, 2015, p.21)

En las actuales circunstancias internacionales, del mismo modo que en 2008-9 con la Guerra de Osetia, para Rusia no sólo es importante el aspecto pragmático que implica salvar su política exterior del aislamiento en relación a Occidente, sino también el simbólico. Tras la anexión de Crimea y el inicio de la guerra en el este de Ucrania, Occidente se volvió intransigente en relación a lo que entienden como el “expansionismo ruso”: se han impuesto sanciones comerciales y se ha expulsado formalmente a Rusia del G8 (Gabayev, 2015). Por ello, el proyecto BRICS se vuelve un pilar fundamental de su inserción internacional, en pos de mantener y reconquistar espacios de poder, los poderes emergentes serán su punto de apoyo en la política internacional.

Se pueden identificar una serie de temáticas que resultan significativas para el establecimiento de las prioridades de política exterior del Kremlin. Ello se desprende de la autoconcepción que Rusia tiene de su lugar en la región euroasiática, como potencia rectora de los países que se independizaron tras la caída de la URSS (Zubelzú, 2008). Esta visión mesiánica se puede visualizar en las principales iniciativas que Rusia fomenta en su región vital, que destacan el rol de liderazgo que se espera que ejerza en este espacio geopolítico.

Uno de los puntos clave del resurgimiento de Rusia tiene un componente securitario. Ya se puede distinguir, en los Conceptos Estratégicos de 2000 y 2008⁴, que cualquier intromisión en el espacio geográfico post soviético, así como

⁴ El Concepto Estratégico es el principal documento emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa para explicar y describir que entiende el gobierno del Kremlin en cuanto a seguridad multinivel (nacional, regional e internacional) y cuáles son las principales amenazas que atentan contra los intereses nacionales de Rusia (Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, 2013).

cualquier iniciativa contraria a los intereses rusos en cuanto a la seguridad en el espacio internacional, será visto como una amenaza a la propia soberanía del país (Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, 2013). Es por ello que en la política exterior del Kremlin, uno de los principales intereses esbozados ha sido el tratamiento de la seguridad internacional, lo que se puede vincular directamente con la pretensión del BRICS de ampliar sus temas de interés a esta problemática.

“Cabe destacar que habiéndose sumado Sudáfrica a la Declaración de la Cumbre de Sanya⁵, los BRICS articularon por primera vez ideas muy específicas sobre el campo de la seguridad -algo que no había sido mencionado en las declaraciones previas y que probablemente haya sido reflejo de la presencia conjunta en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ese año. La declaración conjunta del BRICS sobre Libia se vio fortalecida por Sudáfrica, tuvo un impacto considerable en el debate global sobre la intervención humanitaria y debilitó el relato occidental de que la resolución 1973 había dado pie a una intervención modelo” (Smith, 2015, p. 30)

En cuanto a la dinámica en el tratamiento de la seguridad internacional, el foco de atención ruso se encuentra en el acercamiento a China, la otra gran potencia Euroasiática de la coalición. La esfera de cooperación de ambos países, con una nutrida agenda de intereses compartidos, podría centrarse en Asia Central, región donde Estados Unidos cobró gran significancia desde la intervención en Afganistán de 2001 y que representa un desafío al liderazgo natural ruso en países como Kazajstán, Uzbekistán o Turkmenistán, pertenecientes a su vecindario cercano (Mac Farlane, 2016). El rol de China en la dinámica de seguridad regional resultaría esencial, ya que se trata de la principal potencia emergente contestataria del papel de Estados Unidos en la seguridad del Extremo Oriente y Asia Central, regiones que influyen directamente en la vida política doméstica de la República Popular. Asimismo, la posición común como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas puede potenciar la coordinación mutua de posiciones en conflictos que se traten en el seno del principal órgano rector de la seguridad internacional en la actualidad. Por ello, la existencia de intereses compartidos y la pertenencia a espacios de poder esenciales en cuanto a esta temática, puede potenciar el fortalecimiento del eje Pekín-Moscu, en detrimento del constante alineamiento de la alianza atlántica de Washington-Londres. “The two states share considerable unhappiness with the current configuration of power in the international system and, in their bilateral statements, have expressed a

⁵ La Cumbre de Sanya (China) de 2011 fue la tercera reunión de primeros mandatarios en el marco del BRICS, en la que el grupo declaró su posicionamiento ante el conflicto de Libia, apelando a la solución por medio del diálogo entre las partes interesadas y condenando la intromisión de la OTAN en la contienda bélica.

preference for a multipolar world order. They both strongly support the United Nations as a means of constraining US unilateralism”⁶ (Mac Farlane, 2016, p. 55).

El otro gran punto de interés en la inserción internacional de Rusia se basa en la promoción comercial y de inversiones. La integración en la economía internacional ha sido una importante meta para el gobierno ruso, en particular en cuanto al acceso a mercados internacionales para sus exportaciones, igualdad de tratamiento en relación al dumping y la no discriminación de productos rusos, y un mejor posicionamiento en el manejo de las relaciones económicas mundiales en organismos internacionales (Mac Farlane, 2016). Nuevamente, en el aspecto económico, la alianza con China forma parte del núcleo de estrategias que Rusia plantea en el BRICS.

A partir de las sanciones a causa de la guerra de Ucrania de 2014, pareciera que la proyección económica de Rusia ha virado hacia Asia Pacífico, por lo que una mayor profundización de la cooperación bilateral implicaría el descenso de la dependencia hacia Occidente, principalmente en el caso de la Unión Europea, que es actualmente el principal mercado para las exportaciones energéticas rusas (Noyola Rodríguez, 2015). Si se trasciende el análisis de las potencialidades netamente bilaterales, ambos países perciben la relevancia geopolítica de la región euroasiática como una oportunidad de crecimiento propio y han emprendido diversos proyectos de integración para proyectar el liderazgo conjunto en la región.

En primera instancia, la estrategia rusa ha sido establecer la Unión Económica Euroasiática⁷, también conocida como Unión Euroasiática, que buscan impulsar la primacía económica de Rusia con base en la integración económica con Bielorrusia y Kazajstán, los dos principales aliados en la región; con otro perfil, China ha promovido recientemente el proyecto de la nueva Ruta de la Seda⁸, una iniciativa que busca utilizar el poder financiero chino para integrar física y económicamente a Eurasia, lo que se transformaría en una plataforma de impulso económico a escala global (Tcherneva, 2016). En este sentido, la profundización de BRICS y una mayor fluidez en la relación sino-rusa podrían contribuir a generar acuerdos fehacientes en el marco de la integración

⁶ “Ambos estados comparten una considerable disconformidad con la actual configuración de poder en el sistema internacional, y en sus declaraciones bilaterales, han expresado una preferencia por un orden internacional multipolar. Ambos han apoyado fuertemente a Naciones Unidas como un medio de constreñir el unilateralismo de Estados Unidos” (traducción del autor).

⁷ La Unión Económica Euroasiática es un proyecto de integración ruso fundado en 2015, en el cual participan Armenia, Bielorrusia, Kazajstán, Kirguistán y Rusia, y por el cual se busca fomentar un mercado único con libertad de bienes, capitales, servicios y personas. Para más información ver: <http://www.eurasiancommission.org>

⁸ La nueva ruta de la seda (o “one belt, one road” por su nombre en inglés) es una iniciativa china que busca la promoción comercial de casi 60 países que conformaban la antigua ruta de la seda en la era colonial. Según lo anunciado por el presidente chino Xi Jinping, el proyecto contiene cinco pilares fundamentales: comunicación política, circulación monetaria, amistad entre pueblos, conectividad vital y fluidez. La puesta en marcha de este proyecto se efectuará a través de las inversiones importantes con planes de ayuda para empresas chinas interesadas en el mercado exterior. Para más información ver: <http://edition.cnn.com/2017/05/11/asia/china-one-belt-one-road-explainer/index.html>

económica de este espacio regional. La participación de ambas potencias en la Organización de Cooperación de Shanghai⁹ apunta en esta dirección, buscando un liderazgo económico conjunto hacia los demás países euroasiáticos, que se caracterizan por poseer mercados muy atractivos y recursos naturales muy preciados, sobre todo energéticos (Noyola Rodríguez, 2016).

En resumen, en el caso ruso serían tres los intereses fundamentales que imprimen relevancia en su cosmovisión de la inserción internacional: en cuanto a la proyección de liderazgo internacional, el proyecto BRICS le ha permitido conformar un espacio de interacción y diálogo con los principales poderes emergentes del mundo, para potenciar, de esta manera, iniciativas que permitan la democratización del orden internacional y la igualdad soberana entre Estados. Los otros dos intereses fundamentales, la seguridad internacional y el reforzamiento de vínculos económicos con la región euroasiática, cuentan con la necesidad de afianzar las relaciones bilaterales con China, el gran actor que Rusia destaca dentro del grupo BRICS. Esta alianza le brindaría al gobierno de Moscú la posibilidad de asegurar una estabilidad marcada en el espacio post soviético, reforzando su liderazgo natural en la zona y aislando los intereses Occidentales (principalmente de Estados Unidos en cuanto a seguridad y la Unión Europea en las relaciones económico-comerciales) de un área geopolítica extremadamente sensible para los intereses nacionales rusos.

El rol de América Latina en el proyecto de inserción ruso: acercamientos e intereses

290

Consonantemente con la reaparición de Rusia como un *global player* a partir de la asunción de Putin, los vínculos con la región latinoamericana cobraron vital importancia. Desde mediados de la década del '90, y ya entrando en el nuevo milenio, los vínculos comerciales se intensificaron, proliferaron las visitas oficiales y se fortalecieron las asociaciones estratégicas (Davidov, 2010), siendo Brasil, como miembro del BRICS, el país núcleo de la estrategia de acercamiento.

Como parte de una estrategia multidireccional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso, para aumentar las esferas de poder y concertación a nivel sistémico (Davidov, 2010), el punto de contacto más recurrente fueron las visitas oficiales entre 2008 y 2009¹⁰. Sin embargo, el pilar más sólido en los intereses rusos en la región trata de las relaciones comerciales y la capacidad de

⁹ La Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) es una organización intergubernamental fundada en 1996, que centra su actividad en materia de seguridad, relaciones económicas y promoción cultural. Sus miembros actuales son China, India, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Tadjikistán y Uzbekistán (países de Asia Central y Extremo Oriente). Para más información ver: <http://www.sectSCO.org/>

¹⁰ En 2008 el primer más álgido de contacto en esta nueva era de vinculaciones se dio con la visita del entonces Presidente, Dmitri Medvedev, a Brasil, Perú, Venezuela y Cuba. Durante los años 2000 y 2008, los Presidentes rusos visitaron la región latinoamericana cinco veces, mientras que los Ministros de Relaciones Exteriores lo hicieron nueve veces. Desde la contraparte latinoamericana, los mandatarios de Chile, Brasil, Bolivia, Venezuela, Cuba y Ecuador visitaron Rusia (Davidov, 2010).

diversificar mercados, como consecuencia de las restricciones impuestas por la Unión Europea y Estados Unidos en la crisis de Ucrania.

Este proceso de acercamiento ha implicado un cambio sustancial en las percepciones mutuas. Inicialmente, el interés ruso en la región respondía a aspectos geopolíticos, considerando a la región como potencial aliada en la redistribución de poder en organismos y foros multilaterales (Jeifets, 2015). Un ejemplo de ello es la especial atención que Rusia le dispensó a Argentina, Brasil y México, como miembros del G20. Sin embargo, conforme el devenir de la situación internacional implicó la búsqueda de nuevas alianzas, los componentes comerciales y financieros de la relación proliferaron en detrimento de las vinculaciones netamente diplomáticas.

En consonancia, el ensayo latinoamericano en búsqueda de paradigmas de desarrollo y crecimiento económico alternativos, auspiciado por la llegada de los gobiernos comúnmente denominados de “*giro a la izquierda*” auspiciaron y acompañaron estas iniciativas con beneplácito (García, 2012). El acercamiento a Rusia les permitió a los países de América Latina ganar mayores márgenes de maniobra en torno a la relación con Estados Unidos, gran potencia influyente en la política latinoamericana.

Puntualmente, el comercio entre Rusia y América Latina ha crecido exponencialmente en los últimos años, caracterizándose por determinadas tendencias en cuanto a las exportaciones e importaciones del oso ruso. En este sentido, se puede afirmar que los principales socios económicos en la región continúan siendo Brasil, Argentina y México, las mayores economías de la región. Un lugar considerable también adquieren, en estos últimos años, Ecuador y Venezuela.

Cuadro

Comercio de Rusia con América Latina
(en millones de dólares estadounidenses a precios corrientes)

	1992	2000	2008
Latinoamérica y Caribe	1.330,3	5.669,7	15.935,0
Argentina	150,5	122,9	1.975,9
Brasil	146,8	645,9	6.711,2
Cuba	832,1	385,2	265,1
Chile	22,4	19,5	364,7
Ecuador	14,9	185,2	935,7
México	19,0	156,7	1.230,9
Perú	19,2	35,7	327,6
Venezuela	22,1	67,7	957,8

Fuente: Davidov (2010)

Dentro de los principales rubros de exportación podemos resaltar dos rubros: armamento, material de defensa y recursos energéticos, principalmente

vinculados al gas y petróleo. En relación al primero, y debido a un ciclo de renovación de armamento convencional en los stock latinoamericanos, el rol de Rusia ha sido destacado a raíz de la competitividad de la industria bélica nacional, así como de las posibilidades de readaptación del arsenal ya existente en países como Perú, Venezuela y Colombia (Davidov, 2010). Debido a ello, la oferta rusa en este rubro resulta altamente atractiva para un acercamiento comercial con América Latina en su conjunto. En cuanto al segundo, si bien el descenso del precio internacional de hidrocarburos ha sido un gran desafío para la economía rusa, el potencial del intercambio comercial y de *know-how* en el desarrollo productivo de empresas latinoamericanas brinda un marco de cooperación sumamente interesante (García, 2012).

Por ello, es trascendental pensar en esta relación a mediano y largo plazo brindándole la posibilidad a ambas partes de desarrollar productos con valor agregado a raíz de la complementariedad de sus economías. El recurso natural y humano ruso y latinoamericano adquiere magnitudes y valores reconocibles a primera vista: ambas superficies suman un territorio de 38 millones de km²; se trata de los yacimientos de minerales y metales más vastos del planeta; la población conjunta se aproxima a los 800 millones de personas, un mercado significativo si se incrementa su poder adquisitivo y las posibilidades de diversificación de productos (García, 2012). Por lo tanto, la potencialidad de esta vinculación requiere la planificación estratégica y un conjunto de políticas de Estado por parte de Rusia y los gobiernos de la región, que permitan encontrar intereses en común y proyectos para ejecutar estos intereses.

Conclusiones y desafíos de cara al futuro

La emergencia de nuevos poderes y el crecimiento que contribuyó a cambios en los patrones económicos del actual escenario internacional ha sido una de las principales características del orden de la primera década del milenio. Para analizar estas transformaciones, resulta útil acuñar la idea del “ascenso de los otros” para intentar dar cuenta de la aparición de nuevos actores y la configuración de nuevos espacios de poder que permitan una mayor participación de los mismos en la toma de decisiones mundiales. BRICS ha resultado una coalición destacada de esta coyuntura novedosa, y ha pasado las pruebas para continuar siendo un polo de poder a pesar de los propios cambios de la economía internacional.

Este trabajo ha buscado analizar la inserción internacional de la Federación Rusa en América Latina a partir del proyecto BRICS, teniendo en cuenta que se trata de uno de los Estados más relevantes en cuanto a su capacidad económica y su influencia internacional en el bloque. En cuanto al primer objetivo, que trataba de describir los principios y fines que englobaron la formación de este proyecto de cooperación y las repercusiones que trajo aparejada su aparición en el escenario internacional, se puede destacar que la principal pretensión de los Estados miembros es buscar mayores márgenes de maniobra en el escenario internacional, que correlacionen el crecimiento económico con un rol preponderante en el escenario político del sistema internacional. Para ello, la reconfiguración del orden mundial que proponen los BRICS se basa en la

adherencia a principios fundamentales del Derecho Internacional, como la soberanía nacional y la resolución pacífica de los conflictos internacionales.

En ese sentido, el cambio que se propone no se basa tanto en las reglas del juego, sino en cómo se administran, bregando por una mayor democratización en la toma de decisiones internacionales y privilegiando el consenso internacional por sobre la imposición de soluciones de forma arbitraria, sobre todo en referencia al accionar de Estados Unidos. Allí es donde el rol de América Latina cobra vital importancia, debido a la búsqueda de nuevas alianzas que permitan cuestionar la distribución de poder en los foros internacionales, así como el acceso a nuevos mercados potencialmente atractivos para las exportaciones rusas.

Para este cometido, los miembros del BRICS entienden que es necesario profundizar los espacios de diálogo y coordinación, para actuar conjuntamente y ganar mayor legitimidad internacional a comparación de lanzar iniciativas unilaterales. La profundización de las temáticas tratadas por el bloque, así como la regularidad en sus reuniones, demostraron que el proyecto BRICS podía establecerse como un proyecto a largo plazo. En cuanto al principal socio estratégico de la región latinoamericana, Brasil, el espacio compartido en BRICS ha permitido establecer una agenda de temáticas comunes que impulsan el rol de Rusia como tomador de decisiones internacionales, encarnando un liderazgo a escala global.

En relación al segundo objetivo, que intentaba dar cuenta del caso ruso en cuanto a su naturaleza e intereses, se debe destacar que Rusia no es un poder emergente, sino que es una potencia que busca reestablecer su rol de jugador global y decisor trascendental de la agenda internacional. La caída de la URSS y el gobierno de Yeltsin con su giro occidentalista implicaron un relegamiento del liderazgo mundial ruso. La llegada al gobierno de Vladimir Putin, y la continuación de sus premisas por parte de Dmitri Medvedev, implicaron el resurgimiento de Rusia como potencia mundial a partir de una aproximación pragmática de la política internacional que le permita disminuir la dependencia de Occidente y generar nuevas alianzas en la escena mundial.

En relación al tercer y último objetivo, identificar los principales espacios de cooperación en América Latina, se puede mencionar que al momento la atención se encuentra en las tres mayores economías de la región: Brasil, Argentina y México. El tamaño de sus mercados así como la complementariedad de sus sistemas productivos permiten pensar en una relación a largo plazo signada por un intercambio comercial sostenido (sobre todo en los rubros armamentístico e hidrocarbúrico para las exportaciones rusas) así como la concertación en espacios multilaterales, como el G20 o la OMC. De la misma manera, se debe mencionar que en los últimos años ha crecido el comercio con otros países de la región como Venezuela, Ecuador y Colombia, lo que permitiría una presencia rusa más fructífera en América Latina.

Rusia se erigió como el principal Estado promotor de la transformación de BRICS desde un constructo por parte de Goldman Sachs para promocionar inversiones en estos países, a una reconocida coalición interestatal de poderes emergentes que brindarían una nueva y fresca óptica acerca de las Relaciones

Internacionales. Ello se vincula directamente con la intención de recobrar influencia internacional en detrimento de la posición hegemónica de Estados Unidos luego del fin de la Guerra Fría. América Latina ha resultado ser una zona natural de expansión de dicha influencia, con Brasil a la cabeza de las iniciativas político-diplomáticas.

La crisis financiera internacional de 2008 y el reposicionamiento en su escenario regional próximo, le permitieron a Rusia resurgir en la arena internacional y tener un papel de primacía en las problemáticas coyunturales de la actualidad, principalmente en cuanto a la seguridad internacional. La posición intransigente rusa en escenarios de conflicto como Libia o Siria se debió en parte al apoyo que sus nuevos aliados le brindaron, como contra cara de la solución que Occidente pretendía. La diplomacia BRICS en el caso ruso ha dado grandes frutos si tomamos en consideración los objetivos globales que el Kremlin buscaba lograr por medio de este proyecto.

Existen ciertos desafíos de cara al futuro que deberán tenerse en cuenta por parte de los hacedores de política rusa si se busca continuar con el BRICS como principal plataforma de inserción internacional y América Latina como región de influencia futura. Los vaivenes de la economía internacional han generado serios obstáculos en los escenarios domésticos de los miembros de la coalición, por lo cual se ha resaltado en la reunión de Goa de 2016 la necesidad de continuar con la profundización de la cooperación como forma de fomentar la recuperación económica, así como avanzar en nuevos espacios de potencialidad, como el caso del energético, vital para los intereses rusos.

El fomento de una visión integral del sistema internacional, en temáticas variadas como la seguridad internacional, la arquitectura financiera, las relaciones económicas o la vinculación cultural requieren trascender de las meras declaraciones políticas, para concretarse en planes de acción específicos intergubernamentales que contemplen esta proliferación temática. La posible asimetría en la relación y la diversidad de intereses nacionales englobados en sus estrategias de política exterior complejizan la capacidad de concertar estas medidas concretas.

En los últimos años, la principal tendencia en la literatura de las Relaciones Internacionales ha sido hablar del “ascenso de los otros”, o el surgimiento de poderes emergentes, para el análisis de las nuevas especificidades del orden internacional. El fenómeno estudiado se materializó en 2009 con la primera cumbre de BRICS, una coalición conformada por Brasil, Rusia, China, India y posteriormente Sudáfrica, que generó un giro inédito en el escenario internacional: los países desarrollados ahora debían compartir espacios de poder con los poderes en vías de desarrollo. Esta realidad fue aprovechada por Rusia, un gigante que buscaba restablecerse tras una seria crisis de liderazgo regional e internacional.

BRICS se ha convertido en la principal plataforma de inserción internacional para Rusia, planteando la necesidad de democratizar los espacios de decisión internacionales y garantizándole un lugar privilegiado en el concierto de los principales Estados del mundo. El potencial de BRICS para transformarse en una alianza política consolidada, que pueda reflejar los intereses de sus miembros a

nivel mundial, dependerá de si el bloque es capaz de proponer un enfoque consistente y coordinado, actuando de manera conjunta en los ámbitos de decisión global, para presionar para una reforma de las mayores organizaciones internacionales. Estos mismos propósitos son los que postula Rusia en su cosmovisión de la política internacional, por lo que el éxito de BRICS es precisamente el éxito de Rusia.

Asimismo, esta expansión de iniciativas a América Latina necesitará de un constante seguimiento y evaluación, debido a que, si bien la estrategia de concentrar el interés en las principales economías regionales puede brindar resultados concretos en una primera instancia, lo cierto es que deberán pensarse planes concretos para cada país de la región, dando cuenta de las diferencias en tamaño territorial, crecimiento económico e idiosincrasia en cada caso. Por ello, la aproximación deberá contemplar una visión estratégica e integrada a futuro.

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 2/12/2017

Bibliografía

CLÉMENT, C. (2003) *Los orígenes del fenómeno Putin*. Le Monde Diplomatique. Recuperado de: <http://monde-diplomatique.es/2003/02/clement.html>

DAVIDOV, V. (2010) *Rusia en América Latina y viceversa*. Revista Nueva Sociedad n° 26

DER GHOUGASSIAN, K. (2007) *Georgia: la vigencia de la primacía de la agenda nacionalista* en Zubelzú, G. "Sistemas políticos, revoluciones de colores y perspectivas. Los casos de Georgia, Ucrania y Kirguistán" Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

GABUYEV, A. (2015) *Por qué los BRICS son importantes para Rusia*. Russia beyond the Headlines. Recuperado de: https://es.rbth.com/blogs/2015/05/25/por_que_los_brics_son_importantes_para_rusia_49843

GARCÍA, P. (2012) *Rusia y América Latina: las agendas compatibles hacia el futuro*, Oasis, Nro. 17, Bogotá. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/3665>

GIACCAGLIA, C. (2016) *Poderes medios emergentes y orden internacional: hacia un manejo colectivo de los asuntos mundiales*. En Lechini, G. y Giaccaglia, C. "Poderes emergentes y Cooperación Sur-Sur: perspectivas desde el sur global". Rosario: UNR Editora

GONZÁLEZ, A. (2015) *Los BRICS y la gobernanza económica mundial*. Revista Política Exterior n° 164. Pp. 1-5

GRATIUS, S. (2016) *Los BRICS: menos crecimiento, más poder internacional*. Opinion 437, CIDOB. Recuperado de: https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/seguridad_y_politica_mundial/los_brics_menos_crecimiento_mas_poder_internacional

- JEIFETS, V (2015) *Russia is coming back to Latin America: perspectives and obstacles.* , en Serbin, Andrés; Martínez, Laneydi y Ramanzini, Haroldo (Coords.), América Latina y el Caribe y el nuevo sistema internacional: Miradas desde el Sur, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe, No. 11, Bs. As., 2015
- LIJK, K. (2014) *Russia's pivot to Eurasia.* Londres: European Council on Foreign Relations
- MACFARLANE, N. (2016) *The R in BRICS: is Russia an emerging power?* International Affairs n° 82. Pp. 41-57
- MILANI, C. (2015) *Los países emergentes en el orden mundial actual: cambios y legitimidad política.* En Pelfini, A. “Los BRICS en la construcción de la multipolaridad: ¿reforma o adaptación?”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN RUSA (2013) *Concept of the Foreign Policy of the Russian Federation.* Recopilado de: <http://www.mid.ru/bdomp/ns-osndoc.nsf/1e5f0de28fe77fdcc32575d900298676/869c9d2b87ad8014c32575d9002b1c38!OpenDocument>
- NOYOLA RODRÍGUEZ, A. (2015) *Rusia y China: centros de decisiones del BRICS.* Cuadernos de Coyuntura. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://coyuntura.sociales.uba.ar/rusia-y-china-centros-de-decisiones-del-brics/>
- ORGAZ, L., MOLINA, L. y CARRASCO, C. (2011) *El creciente peso de las economías emergentes en la economía y gobernanza mundiales. Los países BRIC.* Documentos Ocasionales n° 1101. Madrid: Banco de España
- SHARMA, R. (2012) *Broken BRICS.* Foreign Affairs. Recuperado de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/brazil/2012-10-22/broken-brics>
- SMITH, K. (2015) *La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global.* En Pelfini, A. “Los BRICS en la construcción de la multipolaridad: ¿reforma o adaptación?”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- TAYLOR, I. (2016) *Emerging Powers and global governance.* En Lechini, G. y Giaccaglia, C. “Poderes emergentes y Cooperación Sur-Sur: perspectivas desde el sur global”. Rosario: UNR Editora
- TCHERNEVA, V. (2016) Entre la Unión Euroasiática y la Ruta de la Seda. Política Exterior n° 173. Recuperado de: <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/entre-la-union-euroasiatica-y-la-ruta-de-la-seda/>
- ZAKARIA, F. (2008) *The post-american world.* Londres: W. W. Norton & Company
- ZUBELZÚ, G. (2010) “Entender a Rusia a través de sus fuerzas profundas: dificultades y desafíos de una reflexión recurrente” Brasil: Revista Brasileira de Política Internacional

China: el gigante ha despertado

China: the giant has awakaned

JOAQUIN BERNARDIS*
MA. VICTORIA DE LA TORRE**
BRUNO FARABOLLINI***
JUAN PABLO JULLIER****

*Estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF). Correo electrónico: jibernardis@gmail.com

**Lic. en Relaciones Internacionales y responsable de las actividades de extensión del Observatorio de Política Internacional de la UCSF. Correo electrónico: mvictoriadelatorre@gmail.com

***Lic. en Relaciones Internacionales y coordinador del Observatorio de Política Internacional de la UCSF. Correo electrónico: bruno.farabollini@gmail.com

****Lic. en Ciencia Política y secretario del Observatorio de Política Internacional de la UCSF. Correo electrónico: jpjullier@gmail.com

297

Resumen

“China es un gigante dormido. Dejadlo dormir porque, cuando despierte, el mundo se sacudirá” dijo Napoleón Bonaparte en 1816. Dos siglos después, el gigante ya ha despertado.

Actualmente, la República Popular China es la segunda economía del mundo y ha logrado, sin dejar de lado su lugar como potencia regional en Asia, extender su poderío por los cinco continentes. De manera pacífica, y con el softpower como su mayor estrategia, ha sabido ganarse un lugar en la agenda política y económica de cada país con el cual ha iniciado vínculos diplomáticos.

En el presente trabajo se analizará el camino recorrido por el

Abstract

‘China is a sleeping giant. Let her sleep, for when she wakes she will shake the world’ said Napoleon in 1816. Two centuries later, the giant has awakened.

Currently the People's Republic of China is the second largest economy in the world and, without neglecting its place as a regional power in Asia, has extended its power to the five continents. Peacefully, and using the soft power as its main strategy, it has succeeded in gaining a place in the political and economic agenda of each country with which it has initiated diplomatic ties.

In the present work the path traveled by the Asian giant in the 20th century and its transition

gigante asiático en el siglo XX y su transición hacia el siglo XXI. Su sistema político, su relación con los países vecinos, Estados Unidos y Europa; y su política exterior para África, la región latinoamericana y la República Argentina serán los ejes centrales.

Palabras clave

China – OBOR – Estados Unidos – softpower – América Latina

towards the 21st century will be analyzed. The focus will be in its political system, its relationship with the neighboring countries, United States and Europe; and its foreign policy towards Africa, Latin American region and Argentina.

Keywords

China – OBOR – United States – soft power – Latin America

Introducción

La unidad territorial y política es una de las principales fuerzas profundas¹ que orientan la política exterior de la Republica Popular China (RPC) hacia la región y el mundo. A pesar de ser uno de los pocos estados comunistas que hoy subsisten, el gigante asiático ha sabido extender sus redes pacíficamente alrededor del globo sin imponer su sistema político, sociocultural o económico, lo que le ha otorgado una posición singularmente estratégica en el sistema internacional.

El establecimiento de relaciones sin la amenaza de la fuerza, tan característica durante la Guerra Fría, es una de las principales características de la relación entre el continente europeo y China, cualidad que ha permitido que la misma se fortalezca a lo largo de las décadas. Pese a la humillación sufrida por parte de las principales potencias luego de la II Guerra Mundial, China no recurrió a la coerción como medio para vincularse con Europa. En la actualidad, las relaciones sino-europeas se manifiestan a través de cuatro ejes: comercio, actividades financieras, medio ambiente e infraestructura. Sin embargo, como se detallará luego, existen ciertos conflictos que no permiten la completa unión de las partes.

Cimientos similares son los que guían los vínculos sino-latinoamericanos, los que se enmarcan en un esquema “1-3-6”: 1 plan, 3 ejes (comercio, inversión y cooperación financiera) y 6 prioridades en las que ambos actores deben cooperar: energía y recursos naturales, infraestructura, agricultura, manufacturas, innovación científico-tecnológica e intercambio de información.

Sin embargo, la cooperación pacífica que identifica la relación con estos continentes no se ha trasladado enteramente al propio, a Asia. Si bien en el área comercial China ha celebrado tratados de libre comercio (TLC) con países vecinos

¹ Entenderemos por fuerzas profundas a “las condiciones geográficas, los movimientos demográficos, los intereses económicos y financieros, las características mentales colectivas” (Renouvin y Duroselle, 2000) que influyeron en la formación de una identidad colectiva y que han determinado su naturaleza

nucleados en la ASEAN² -reconocida como el área de libre comercio más populosa del mundo-, y en el ámbito geopolítico participa de los foros regionales del organismo en su formato ampliado “ASEAN más tres” -junto con Japón y Corea del Sur-, mantiene una serie de disputas territoriales y limítrofes con distintos Estados vecinos, como India y Japón, o tensiones por la escalada militar en la península de Corea. Entre los casos, cabe destacar el conflicto por el mar del Sur de China, con controversias en aumento en torno a las Islas Spratly y Paracels, en un espacio marítimo con grandes riquezas naturales disputado entre seis estados³.

La política actual de China puede estudiarse desde una infinidad de aristas. En este trabajo hemos decidido analizar las implicancias que su régimen político tienen en la agenda externa, específicamente con Estados Unidos, con Europa, África y América Latina.

Las estructuras del poder. El sistema chino

Partiendo de algunas nociones principales, la República Popular China (RPC) es un Estado socialista, unipartidista, gobernado por el Partido Comunista, cuyo sistema político económico es denominado por sus propios líderes como “socialismo con características chinas” o “economía de mercado socialista”. Con una autoridad centralizada tanto en su estructura como en su ideología, el Partido Comunista Chino (PCC) ejerce la administración total mediante un gran aparato burocrático nacional que dirige el gobierno del Estado.

La norma suprema, fundamento del poder y su estructura, es la Constitución de la RPC, adoptada el 4 de diciembre de 1982. Revisada y enmendada posteriormente en 1988, 1993, 1999, y 2004, el Sistema Constitucional chino establece una serie de principios políticos esenciales: el PCC fue el fundador de la RPC y es el único partido gobernante; por naturaleza, el Estado es una dictadura democrática popular dirigida por la clase obrera y basada en la alianza obrero-campesina; el sistema socialista es el sistema fundamental de la RPC; el poder del Estado pertenece en su totalidad al pueblo; los órganos a través de los cuales el pueblo ejerce dicho poder son la Asamblea Popular Nacional (APN o Congreso Popular Nacional, CPN) y las asambleas populares locales de los diversos niveles.⁴

En cuanto a la organización territorial del Estado, debido a su extensión geográfica, a la magnitud y diversidad demográfica, históricamente su división política-administrativa se ha ido configurando en varios niveles organizativos con prerrogativas particulares a cada caso. La RPC se organiza, entonces, en 34 territorios de nivel superior, es decir, entidades cuya vinculación jerárquica

² Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Birmania (Myanmar), Singapur, Tailandia y Filipinas.

³ RPC, República de China (Taiwán), Vietnam, Filipinas, Malasia y Brunéi.

⁴ Congreso Nacional del Pueblo. Constitución de la RPC. Capítulo I: Principios Generales. http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Constitution/node_2825.htm

directa es el Estado Central: 23 provincias (incluyendo Taiwán⁵), 4 municipios bajo jurisdicción central, 5 regiones autónomas, 2 regiones administrativas especiales. Las cinco regiones autónomas están asociadas con las cinco minorías étnicas más numerosas: los tibetanos, los uigures, los mongoles, los hui y los zhuang⁶.

Retomando el texto de la Constitución, la estructura del Estado se configura en torno al CPN de la RPC, como órgano supremo del poder estatal, cuyo cuerpo estable es el Comité Permanente del CPN. Estos ejercen el poder legislativo, y están compuestos por los diputados electos por las provincias, las regiones autónomas y los municipios directamente dependientes del Gobierno Central, y por las fuerzas armadas.

Elegido por el CPN, el presidente de China es el jefe de Estado titular bajo el poder del Legislativo, mientras que el Primer Ministro de China es el jefe del gobierno, presidiendo el Consejo de Estado y las funciones administrativas de la gestión.⁷

De base doctrinaria marxista-leninista, la ideología histórica del Maoísmo se ha ido orientando progresivamente hacia una conceptualización nacional particular, conocida como “socialismo con características chinas”, que más allá de su núcleo duro se ha ido modificando a partir de los procesos de reforma e incorporación de estrategias modernizadoras tras la sucesión de liderazgos en el Partido. Así, por ejemplo, durante el mandato de Jiang Zemin (1993-2003), su “Teoría de la Triple Representatividad” ha permitido la incorporación de muchos empresarios al PCC, permitiendo de esta forma adaptar el papel del Partido en la sociedad china actual y en el proceso de modernización del Estado⁸.

Entre los órganos principales del PCC se destacan el Congreso Nacional y el Comité Central del Partido (CC), correspondiendo a este último a su vez el Buró Político (Oficina Política o *Politburó*) del CC, el Comité Permanente del Buró Político, la Comisión Militar y la Secretaría General del PCC.

El Congreso Nacional del PCC es el organismo supremo de dirección y poder de todo el Partido. Se celebra cada cinco años y sus atribuciones principales son examinar el informe del CC, discutir y decidir sobre los problemas importantes del Partido, enmendar los Estatutos, elegir el CC y la Comisión Central de Control Disciplinario. Por su parte, el CC, elegido por el Congreso Nacional del Partido, aplica las resoluciones del mismo durante el receso de este,

⁵ Aunque la RPC considera también a Taiwán como una provincia, en los hechos la isla mantiene un carácter independiente, bajo la soberanía del régimen de la República de China, siendo reconocida internacionalmente, de manera oficial, sólo por 25 países.

⁶ Si bien la mayoría de la población (91,5%) corresponde a la etnia Han y el idioma Mandarín es el más extendido (70%), en China se reconocen oficialmente 55 etnias minoritarias y se registran más de 200 lenguas vivas. Un punto conflictivo resulta la región del Tíbet, cuya población profesa mayoritariamente el budismo tibetano y que pese a haber proclamado su independencia, tras la Revolución China se impuso militarmente el interés central de Beijing, encontrándose actualmente su líder espiritual, el Dalái Lama, en el exilio.

⁷ Congreso Nacional del Pueblo. Constitución de la RPC. Capítulo III: Estructura del Estado. http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Constitution/node_2825.htm

⁸ De acuerdo a los Estatutos del PCC. Oficina Central de Compilación y Traducciones. <http://www.cctb.net/>

dirige todos los trabajos y representa al PCC ante el exterior, decide los integrantes de la Comisión Militar, y su mandato tiene una duración de cinco años. El Buró Político del CC, su Comité Permanente, la Comisión Militar y el Secretario General del CC son elegidos por la sesión plenaria del Comité y ejercen las atribuciones de este durante su receso.

Conforme a la estructuración jerárquica del poder, el Secretario General del CC del Partido es el máximo dirigente del organismo y del Estado, ejerciendo la jefatura del PCC y siendo actualmente también el Presidente de la Comisión Militar, considerado el “líder supremo” de China⁹. El actual Secretario General es Xi Jinping, que asumió el cargo el 15 de noviembre de 2012 y fue reelecto el 25 de octubre de 2017.

En el último tiempo se han abierto debates, desde la academia y los tanques de pensamiento del mundo, en torno al sistema, las estructuras de poder y los procesos reformistas de China (O'Brien, 2011; Lynch, 2007). Han surgido diversas posturas al respecto, llegando incluso hasta postular un posible “colapso del PCC” en la próxima década (Diamond, 2012). Pese a la necesidad de mantener abiertos estos debates (Malena, 2016), el rumbo marcado por la primera administración de Xi y, de acuerdo a lo reafirmado en el reciente Congreso del PCC, las perspectivas de una profundización democrática (desde la concepción occidental) quedan cada vez más lejanas, mientras se consolida una estrategia de refuerzo del sistema centralista y jerárquico desde la cúpula del Partido y el Estado.

En lo que respecta a su Sistema Económico, la RPC corresponde, en esencia y norma, a la doctrina y bases establecidas constitucionalmente en torno al esquema socialista, adaptado en los últimos tiempos. El Estado asegura la consolidación y el crecimiento económico, las organizaciones cooperativas, los recursos naturales, el derecho a la propiedad privada y la iniciativa individual. La norma establece, además, la planificación económica estatal, la apertura a inversiones y empresas extranjeras¹⁰.

La vía de acción del estatismo económico es a través de Planes Quinquenales, siendo el actual el XII (2016-2020) tras su aprobación en el CPN, presentado como una estrategia de desarrollo orientada hacia la prosperidad de la sociedad y la lucha contra la corrupción, bajo el impulso a la innovación y a múltiples reformas, promoviendo una mejora en las condiciones económicas de la población.

La “nueva era” de China y el liderazgo mundial. El XIX Congreso del PCC

El 18 de octubre de 2017 el presidente y Secretario General del PCC, Xi Jinping, inauguró la reunión quinquenal número 19 del PCC, en el Gran Salón del

⁹ Pese a la variación histórica de liderazgos y cargos en las cúpulas de poder, en el último tiempo se ha tendido y se ha instaurado la centralización de títulos, cargos y funciones en torno al Secretario General del PCC.

¹⁰ Con la enmienda constitucional de 2004 se incluyeron garantías respecto de la propiedad privada (“la propiedad privada legalmente obtenida de los ciudadanos no debe ser violada”) y de los derechos humanos (“el Estado respeta y protege los derechos humanos”). *Op. Cit.*

Pueblo (sede también del CPN), en Beijing, haciendo referencia a una etapa fundacional histórica para el socialismo con características chinas.

Del Congreso participaron más de 2000 delegados del PCC y la cúpula, el Comité Central, de la que forman parte ex líderes como Jiang Zemin.

Tradicionalmente centrada en el discurso del Secretario General, durante la ceremonia de apertura el líder realizó una exposición y rendición de cuentas de su gestión cumplida, para posteriormente resaltar el posicionamiento doctrinario e ideológico del PCC y las expectativas o estrategias futuras para el sistema, consideradas parte de una agenda de debate y acción a considerar durante el Congreso.

El mandatario remarcó la noción de una "nueva era" en la política china, presentando una orientación hacia el futuro que permitiría lograr una aproximación a los puntos importantes en la agenda de Xi, el PCC y China para los próximos cinco años y para el largo plazo.

Respecto al escenario global, puntualmente hizo referencia a Estados Unidos al denunciar el aislacionismo y promover la cooperación entre las naciones. También trazó una meta a largo plazo para el ascenso de China en el escenario mundial, y pronosticó que para el año 2050 el país "se impondrá con orgullo entre las naciones del mundo" y "se convertirá en una potencia global líder".

Entre las decisiones estratégicas planteadas, resultó de singular relevancia aquella que implica construir unas Fuerzas Armadas "de clase mundial", modernas y equipadas con tecnología de punta.

Consolidando la idea de líder fuerte que caracteriza a Xi, el mandatario destacó que el Partido permearía todos los aspectos de la vida, desde la ley hasta la innovación tecnológica, pasando por las políticas ambientales y el bienestar socio económico.

En consonancia con esto último, el Secretario General reveló su contribución teórica al pensamiento partidario, bajo el denominado "socialismo con características chinas para la nueva era" y, en cuanto a la corrupción, si bien actualmente se encuentra en marcha un proceso de purificación intra partidario, se prometieron nuevas leyes para abordar el problema de manera más abierta e institucionalizada.

Finalmente, al cierre del Congreso se renovaron las autoridades del Comité Permanente del CC, compuesto por siete jefes del Partido pero entre los que aún no se vislumbra un posible sucesor de Xi, como la tradición lo marca, razón por la que se comienza a especular una posible perpetuación del actual líder en su misión de posicionar a China como superpotencia mundial hacia 2050.

Tras la revisión de estatutos y la incorporación de su pensamiento a la doctrina partidaria, el poder del Secretario General ha sido comparado y equiparado con el del mismo Mao Zedong. Enfatizando los ideales del Partido y el sistema, el XIX Congreso ha afirmado la vía de reformismo y modernización para el desarrollo bajo un modelo de equilibrio económico y ambiental, la importancia del modelo dual de administración (modelo Hong Kong) y la "reunificación nacional" (referida a Taiwán).

La Iniciativa del Cinturón y el Camino. China a la vanguardia del comercio mundial

En consonancia con lo que ya se configura como una estrategia de escala y proyección global, el gobierno chino lanzó, tras una serie de rondas de negociación y foros de diálogo comenzados en 2013, la denominada Iniciativa del Cinturón y el Camino (BRI, en inglés), previamente conocida como OneBelt, OneRoad (OBOR, en inglés)¹¹, el proyecto para configurar una nueva Ruta de la Seda, marítima y terrestre.

A través de inversiones en infraestructura masiva en tres continentes (Asia, África y Europa), China está literal y figurativamente forjando lazos, creando nuevos mercados para las empresas de construcción del país y exportando su modelo de desarrollo liderado por el Estado en una búsqueda por crear conexiones económicas y relaciones diplomáticas profundas.

Dueña de un récord histórico, la iniciativa comprendería más de 1 billón de dólares en inversiones y abarca, actualmente¹², a casi 70 países y organismos internacionales que han ido suscribiendo el mega proyecto con el que China propone modificar el comercio mundial. Específicamente, el programa consiste en la construcción o financiamiento de obras de infraestructura en torno al transporte y la energía: carreteras, puentes, gasoductos, puertos, ferrocarriles y plantas de energía.

Diferenciando sus componentes, la iniciativa implica dos proyectos interrelacionados, el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI. De acuerdo con las estadísticas, los 65 países que China propone como socios en este programa representan el 62% de la población mundial y el 30% de su producción económica (Chin, He, 2016).

Institucionalmente, China ha encauzado los flujos de inversión a través de distintas fuentes. Internamente, por el Fondo de la Ruta de la Seda (lanzado en 2015 y de propiedad estatal), el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación de China. E internacionalmente, bajo el liderazgo del dragón asiático se erigen dos instituciones multilaterales, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, en inglés) y el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, en inglés).

Compromiso con el cambio climático

Hasta la firma del Acuerdo de París en el año 2017, China no lograba consensuar con los países desarrollados cómo debían ser los mecanismos para reducir los gases de efecto invernadero. En la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas en Varsovia llevada a cabo en 2013, el conflicto era entre los Estados Unidos (EE UU), que representaba la posición de los países desarrollados y China, que junto a los países del G-77 discutieron sobre la

¹¹ Las autoridades chinas han corregido la traducción oficial, cambiando el inicial OBOR por BRI, debido al carácter plural y multidimensional de la propuesta.

¹² En mayo de 2017 se celebró el Foro del Cinturón y el Camino para la Cooperación Internacional, en Beijing, con la presencia de numerosos líderes mundiales.

manera de crear un nuevo tratado internacional en reemplazo del Protocolo de Kioto. Uno de los principales inconvenientes de la Conferencia fue que China se consideraba país en vías de desarrollo, por lo que solicitaba que las restricciones a sus emisiones de gases de efecto invernadero no sean tan restrictivas como aquellas de los países desarrollados. Para Beijing, el principal argumento en contra de equipararse a los EE UU era su derecho al desarrollo, el cual aún para China estaba incompleto.

El cambio de concepción hacia las políticas públicas y el incentivo a las compañías para el desarrollo de tecnologías verdes se debe a que los efectos del calentamiento global repercutieron negativamente y de manera significativa en la economía china durante el siglo XXI. Según el thinktank Rand Corporation (2015), la contaminación atmosférica afectó el 6,5% del PBI chino cada año entre 2000 y 2010. Además, se cree que más de 1.500.000 de personas mueren al año debido a la contaminación. Como respuesta debido a las continuas demandas de mejora del medio ambiente, el gobierno chino lleva a cabo un sistema de salud y asistencia social para sus habitantes. Sin embargo, los costos de las políticas sociales son enormes, y si fuesen quitados el sistema político chino sufriría su inestabilidad debido al aumento de protestas y la mala percepción del PPC en la sociedad internacional. Sin embargo, con la ratificación del Acuerdo de París por parte de China que se produjo en el año 2016, Pekín se comprometió a reducir sus emisiones de dióxido de carbono en un 60% hasta 2020.

Como solución al problema, China decidió invertir grandes sumas de dinero con el combinar energías limpias, cuidado al medio ambiente y aumento de la productividad. El objetivo es ser el máximo productor de energía verde del mundo. A día de hoy, “las inversiones chinas en tecnologías limpias energía eólica, solar, biomasa y geotérmica por parte de la República Popular ya superaban la suma de las inversiones de los EE UU, Reino Unido y Francia combinadas. De este modo China, que junto a EEUU representa actualmente el 40% de las emisiones globales de gases contaminantes, parece estar decidida a cumplir con su compromiso plasmado en el Tratado de París de incrementar su uso de energías no fósiles a un 20% y de reducir sus emisiones a partir del año 2030” (Müller-Markus, 2017: 2)

304

La relación bilateral entre China y Estados Unidos: ¿Cooperación o competencia?

La Revolución China de 1949 irrumpió en el escenario internacional apenas a 4 años de finalizada la segunda Guerra Mundial y en plena Guerra Fría. La victoria del comunismo en uno de los países más grandes de Asia, constituyó un verdadero baldazo de agua fría para Washington y sus aliados, iniciando una nueva etapa en el conflicto bipolar, conocida como Contención Global. Sin embargo, el régimen de Mao elaboró desde Beijing una política exterior autónoma, que aunque llevó a China a apoyar al bloque soviético en algunos de los conflictos desarrollados durante los primeros años de la Guerra Fría, optó por no someter al gigante asiático a una dependencia absoluta al Kremlin.

Tras años de estabilidad y autonomía, la política exterior maoísta conquistó uno de sus mayores logros: la única banca permanente y con poder de

veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas obtenida por un país no perteneciente a la alianza vencedora de la Segunda Guerra Mundial. Así, China pasó de ser un peligroso exponente del avance comunista en Asia, a un Estado tapón de la URSS¹³ en esos territorios.

Una vez finalizada la Guerra Fría, y sin la amenaza soviética, Washington ya no necesitaba la capacidad de la RPC de contener el avance soviético en la región, por lo que se volcó rápidamente a fortalecer sus vínculos con Corea del Sur y Japón, sus aliados tradicionales en la región.

China temió entonces un avance de los Estados Unidos en el extremo oriente, exacerbado por el resultado de la posición hegemónica de la super potencia. Sin embargo la diplomacia del PC, tomó nota de la experiencia del Kremlin y entendió la inutilidad de competir en forma directa con Norteamérica y perfiló su política exterior hacia una relación basada en la cooperación.

La conclusión de Beijing fue una nueva muestra del pragmatismo que forma parte de las fuerzas profundas que modelan la política exterior del régimen: China mantendría relaciones positivas con Washington y sus aliados, ya que, aunque desconfiaba de la injerencia de la superpotencia en el Pacífico, su presencia traía la estabilidad necesaria para el desarrollo del comercio internacional, principal pilar del crecimiento chino. Así, el elemento pragmático en la relación bilateral con Washington, presente en la lectura que la diplomacia del PCC hace del escenario internacional, se divide en dos cuestiones principales: por un lado la necesidad de sostener la estabilidad regional y el proceso de crecimiento chino y por el otro reducir la influencia de Estados Unidos en la región, sin entrar en un proceso de competencia directa.

Esta fase de la relación entre ambos países se ve signada por el condicionamiento que el escenario internacional pos Guerra Fría impone a la política exterior china y cuyos efectos principales son la participación de la RPC en organismos multilaterales claves para mostrarse al mundo, principalmente la Organización Mundial de Comercio (OMC), una carrera que le llevaría casi 10 años concretar, pero que le valdría el reconocimiento de economía de mercado, uno de los logros diplomáticos chinos más importantes.

Aunque aún no se conocía con ese nombre, esta etapa vio el nacimiento del bloque BRIC (Brasil, Rusia, India y China), hoy conocido como BRICS tras la incorporación de Sudáfrica. También en este período aconteció otro gran logro diplomático, la anexión de la estratégica ciudad de Hong Kong, hasta ese momento bajo el control del Reino Unido.

Todo este proceso de apertura y mundialización de China, le permitió al PCC construir la imagen que necesitaban para expandir su presencia sin resultar amenazante. Los actores mundiales estaban dispuestos a sentarse en las mesas de negociaciones con Beijing, ya no considerándolo como una nación del extinto y obsoleto bloque comunista sino como un socio potencial, atravesando un sólido proceso de crecimiento y estabilidad.

Washington no fue la excepción en esta lectura y los lazos comerciales se estrecharon, llevando a la RPC a ocupar un lugar privilegiado entre los estados

¹³ Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

exportadores a Estados Unidos hacia finales del siglo XX. El éxito de la política de apertura de los mercados chinos a la inversión extranjera, también convirtieron al gigante asiático en un receptor de las inversiones americanas, tanto así que en la actualidad numerosas marcas estadounidenses producen en China e importan sus productos a su país de origen y al resto del mundo.

China, una potencia mundial que no pretende cambiar el status quo.

A mediados de la primera década de nuestro siglo, el éxito de la estrategia china era indiscutible, sus altos niveles de crecimiento económico, sus exitosas políticas de desarrollo y el sostenimiento en el tiempo de ambos factores, le permitió a Beijing acumular una amplia base de poder blando, que se canalizó a través de la diplomacia china, con una activa participación en los foros multilaterales¹⁴.

La política exterior china comenzó a reestructurarse nuevamente en torno a la teoría de que el escenario internacional comenzaría a tornarse multipolar en el mediano plazo, aunque en el corto plazo la primacía de Estados Unidos continuaría siendo su característica principal (Delage; 2007).

En este contexto, la participación de Beijing en todos los escenarios multilaterales comenzó a servir a dos propósitos, por un lado a consolidar el poder de China en el escenario internacional, sin alterar el status quo y por otro, a fomentar la multipolaridad como herramienta de contención al poder de Washington, sin confrontar en forma directa.

Pareciera que este modelo comienza a evidenciar símbolos de agotamiento, en especial desde la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, quien parece poco dispuesto a ceder cualquier tipo de espacio de poder, ya sea a China o a cualquier otro Estado en el escenario internacional.

Sin embargo, los números entre ambos países y los recientes acuerdos alcanzados entre el presidente chino Xi Jinping y el primer mandatario estadounidense, demuestran que la relación diplomática entre ambos Estados atraviesa un buen momento y que los cortocircuitos parecen limitarse al plano retórico.

China es el principal exportador de los Estados Unidos, con un total de exportaciones por trescientos ochenta y cinco mil millones de dólares¹⁵ en el 2016. En mayo de este año, una gira del premier chino reabrió las puertas del gigante asiático a la carne norteamericana, suspendida desde el 2003 debido a la epidemia de vacas locas y en contrapartida, Beijing obtuvo el permiso para la exportación de carne de pollo cocida¹⁶.

¹⁴ La diplomacia china ha acumulado numerosos éxitos desde la obtención de su banca en el Consejo de Seguridad. Entre sus logros más importantes se encuentra la anexión de Hong Kong, tras una negociación exitosa con el Reino Unido, la inclusión de China en la Organización Mundial de Comercio y su más reciente logro, la inclusión del Yuan en la canasta de monedas oficial del Fondo Monetario Internacional.

¹⁵ Sitio web oficial de The Observatory of Economics Complexity. Consultado el 25/11/2017. Enlace web: <https://atlas.media.mit.edu/es/>

¹⁶ Sitio web oficial de The Observatory of Economics Complexity. Consultado el 25/11/2017. Enlace web: <https://atlas.media.mit.edu/es/>

A su vez, y en el marco del esfuerzo chino por eliminar cualquier resabio de duda acerca de la apertura de su economía, el Banco Central de China permitirá a las empresas financieras extranjeras ofrecer servicios de calificación crediticia, emitirá nuevas regulaciones para permitir que las firmas estadounidenses ofrezcan servicios de pago electrónico y el Ministerio de Agricultura del Pueblo de la República China, acelerará la evaluación de las solicitudes pendientes el ingreso de semillas modificadas genéticamente¹⁷.

La decisión de Trump de retirar a su país de los acuerdos de libre comercio del transpacífico, o PPT por sus siglas en inglés, ha eliminado un ámbito de potencial competencia entre ambos países, luego de que la administración Obama asegurara que la finalidad de estos acuerdos era limitar la influencia china en Asia y ampliar la de Washington¹⁸. Además, con la intención de varios de los Estados participantes del PPT de continuar trabajando en su formación, Beijing conseguirá nuevos mercados para sus exportaciones. Por ello, la decisión de la actual administración estadounidense ha redundado en reducir ámbitos de posible competencia.

Con semejantes resultados, es previsible que China no abandone su política exterior pro status quo. Es poco probable que la retórica nacionalista de Trump pueda materializarse en políticas públicas, ya que la industria americana no está en condiciones de suplir la totalidad las exportaciones chinas. Además, el régimen chino sabe que la elite política estadounidense no la considera una amenaza militar, por el contrario, en el reciente y aún inacabado conflicto generado por las pruebas de armamento nuclear de Corea del Norte, el Pentágono considera a Beijing un elemento estabilizador.

En este contexto la política de cooperación es la regla, pese a la protección del gigante asiático al régimen norcoreano, que obedece a cuestiones geopolíticas (la frontera con Corea es estratégica por el acceso al Océano Índico), la diplomacia china ha apoyado todas las sanciones que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aplicó a los Corea del Norte.

Las acciones del líder del régimen norcoreano Kim Jong-Un, comprometen la estabilidad de la región y ponen a Beijing en una situación incómoda, en la que ha optado por aprobar las sanciones de la comunidad internacional contra Pyongyang, pero también se ha opuesto a una intervención armada de Estados Unidos y sus aliados, ya que la influencia de Washington en la región es el único punto de competencia real en la relación bilateral.

Como hemos visto, desde el final de la Guerra Fría, al PCC lo desvela el crecimiento de la influencia de los Estados Unidos en su área de influencia, aunque Washington presiona siempre por el lado del comercio, el gobierno chino sabe que no iniciará acciones bélicas de ningún tipo.

¹⁷ La firma de varios acuerdos comerciales acerca a China y EEUU. Publicado por El Mundo de España el 12/05/2017. Enlace web:

<http://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2017/05/12/59158b50268e3e84478b46b2.html>

¹⁸ Quién gana y quién pierde con la salida de Estados Unidos del TPP, el acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Publicado por BBC Mundo el 24/01/2017. Enlace web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723388>

La competencia entre Beijing y Washington pertenece al plano retórico y simbólico del estilo Trump, en oposición al clásico pragmatismo chino. Se mantiene en el terreno del plano simbólico del populismo nacionalista de Donald Trump, cuyas declaraciones rara vez son respondidas por algún funcionario del PCC.

¿Oriente vs. Occidente? Las relaciones entre China y Europa

La relación entre China y la Unión Europea data del año 1975. Al día de hoy, el primer socio del cual importan los países de la Unión Europea es China, mientras que es el segundo mercado de exportación. Debido a la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea en el año 2016 el gobierno chino aumentó los lazos comerciales con Alemania, quien es su principal socio comercial entre los países miembros de la Unión Europea.

China, desde que Xi Jinping asumió la presidencia, busca extender sus lazos con los países de Europa central y principalmente, los países de Europa del Este. La Plataforma 16+1 representa una oportunidad única para aquellos países que ocupan un lugar secundario en la estructura de la Unión Europea o bien no pertenecen a la misma: si bien los miembros del grupo multilateral se benefician del dinero proveniente de las inversiones chinas, Beijing también se sirve de la relación al reducir influencia de los Estados Unidos y la Unión Europea como principales socios comerciales de éstos países, y desplazar la estrecha relación que éstos países tienen con Rusia luego de la caída de la Unión Soviética.

La relación con los 16 países cobra mayor relevancia gracias al proyecto One Belt, One Road. La idea de este proyecto es avanzar sobre el establecimiento de la red de vías de trenes de alta velocidad, puentes y rutas. En relación a este proyecto, Pekín recientemente ha adquirido el puerto de Pireo en Grecia. En segundo lugar permite que China se adentre en territorio europeo: las empresas chinas presentes en el puerto responden al gobierno por lo que, ante la amenaza de sus intereses, China puede acudir en su ayuda.

Además del intercambio comercial, es notoria la relación financiera entre Europa y el gigante asiático. El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras, constituye el mayor ejemplo del mismo. Hasta el momento la iniciativa china suma 57 miembros, entre los cuales se encuentran la mitad de los países de la Unión Europea. La falta de coordinación permitió que el miedo de perder la influencia económica y financiera se materialice.

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, del cual China es el principal inversor, representará para las instituciones de Bretton Woods el mayor desafío desde su creación. Gran cantidad de países que recibían ayuda tanto del FMI como del Grupo Banco Mundial, tienen la voluntad de ser miembros fundadores del nuevo banco multilateral. Según el Real Instituto Elcano (2015), el banco posee capital autorizado para las inversiones de 100.000 millones de dólares, mientras que la cantidad de dinero requerida para la construcción de la infraestructura es de 700.000 millones de dólares.

En cuanto a la relación entre ambos actores acerca de los derechos humanos es destacable que, en los últimos años asistimos a la reducción por las quejas contra China sobre las violaciones de los derechos humanos en

Tianammen. El gran crecimiento económico junto al aumento de la interdependencia, donde China posee superávit en la balanza comercial con la Unión Europea, obliga a éstos Estados a actuar con mayor prudencia a la hora de criticar la política interior de China. Uno de los ejes de la coexistencia pacífica que guía la política exterior china es la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Tal como se verá más adelante con África, China políticamente no interviene en los actos autocráticos de los líderes africanos contra su población. Lo mismo pide que hagan los países europeos con respecto a las acciones llevadas a cabo por el Partido Comunista Chino.

¿Una nueva forma de colonialismo nace en África?

China no posee los suficientes recursos energéticos y minerales como para autoabastecerse, especialmente considerando su tasa de crecimiento que ha sido superior al 10% durante décadas. Es por esto que, una de las fuentes de recursos para movilizar su industria fue África. Sin embargo, no todo se reduce solo a la obtención de productos primarios ya que a lo largo de los años, China diversificó sus inversiones en el continente africano ampliándose hacia la construcción, las comunicaciones y la infraestructura. Desde el año 2009 China se convirtió en el principal socio comercial de los países de África.

Dentro de la producción primaria se destaca la exportación de combustibles fósiles a China. Hasta el año 2014 se experimentaba el constante crecimiento del gasto chino en petróleo africano, en parte por la baja de los precios de aquel producto- en comparación con el valor de las exportaciones chinas a África que mantuvieron relativamente estable su valor-. Sin embargo la balanza comercial africana se vio afectada por el deterioro de los términos de intercambio.

En cuanto a la relación financiera, el despliegue de las inversiones extranjeras directas en África obedece a factores económicos y políticos. En relación a este último, el razonamiento es el intercambio de favores: China se convierte en el principal socio comercial y obtiene beneficios en las relaciones comerciales en comparación con los Estados Unidos o los países europeos, y a cambio otorga a los gobiernos préstamos o invierte en infraestructura que no siempre se relaciona con el transporte y las comunicaciones.

Como contrapartida a la cooperación económica que China brinda a los países africanos, Pekín establece que no deben reconocer a Taiwán como Estado independiente. A día de hoy, la mayoría de los países africanos no mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán¹⁹. Gracias al boom económico chino, posee los suficientes recursos a través del poder blando para que gran parte de África siga la fuerza profunda de “Una sola China”.

Tal vez el mayor interrogante sobre las inversiones extranjeras es la incapacidad de pago de los países africanos sobre la deuda externa contraída con China y es por eso que en Pekín se empeñan en imponer condiciones estrictas

¹⁹Hasta el año 2016, solamente tres países mantenían relaciones diplomáticas con Taiwán: Santo Tomé y Príncipe, Burkina Faso y Suazilandia

sobre el cómo se invierte el dinero prestado. En el año 2017, China condonó a Angola la deuda de dos préstamos por el valor de 18 millones de dólares.

La estrategia china de inversión en África y el crecimiento de su deuda externa posee cierto grado de cálculo político. Teniendo en cuenta que las economías son poco diversificadas, con baja industrialización y con problemas relacionados a la administración pública y sus gobernantes, la dependencia de los Estados africanos por su deuda externa permitiría a China una importante fuente de poder sobre la cual presionar a éstos países en caso de que no obedezcan los intereses estratégicos del gigante asiático. Entre los principales países que reciben las inversiones extranjeras directas se encuentran: Egipto con el 22% (14 mil millones de dólares), Nigeria con 13% (8 mil millones de dólares), Mozambique con 8% (5 mil millones de dólares), Sudáfrica con el 7% (4,7 mil millones de dólares)²⁰.

En cuanto a los vínculos políticos, China ha encontrado una gran oportunidad al estrechar sus lazos con África. La posibilidad de ayudarlos económicamente es solo una faceta de la relación entre el gigante asiático y todo el continente.

El Foro para la Cooperación entre China y África (FOCAC) fue fundado en el año 2000 durante la primer Conferencia Ministerial en Pekín. Su principal objetivo es fortalecer las relaciones sino-africanas en vistas de construir un nuevo orden internacional que reflejen de mejor manera los intereses de ambas partes. El Foro se reúne cada tres años y en cada encuentro establece su plan de acción, el cual es monitoreado por un comité.

Tal como lo demuestra el Plan de Acción 2015-2018 de la FOCAC, China se interesa cada vez más por el bienestar de los habitantes africanos; sin embargo este interés no se refleja en el ámbito de los derechos humanos. En gran medida, Pekín no es muy exigente a la hora de otorgar ayuda económica, financiera y científica a los países africanos que dentro de sus fronteras no respetan los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos, en respeto de los cinco principios de la coexistencia pacífica, uno de los cuales es la no intervención en los asuntos internos de los Estados

Otra área política de importancia es la cooperación en materia defensiva. El Ejército Popular de Liberación de la RPC estableció una base naval-militar en Yibuti, en donde se encuentran aproximadamente 700 soldados chinos para proteger los intereses del país en África. Yibuti es uno de los centros de abastecimiento para los numerosos cargueros que transitan por la región y, gracias al ferrocarril chino que une esta ciudad con Adís Abeba, se ha facilitado el comercio con Etiopía, país que no cuenta con acceso al mar.

Las relaciones entre América Latina y la RPC: ¿Mutuo beneficio o un solo ganador?

Aunque las relaciones económicas, culturales y comerciales de América Latina con el gigante asiático se remontan siglos atrás, el inicio formal de los

²⁰ The African Investment Report 2016. Consultado el 28/10/2017. Recuperado de https://infomineo.com/chinas-investment-in-africa/#_ftn7

vínculos diplomáticos puede situarse en la década de 1970, cuando gran parte de los países del continente reconocieron a la RPC como legítimo interlocutor de la sociedad. En décadas posteriores se incrementó la cooperación en materia científico- tecnológica, política y exponencialmente en el área comercial. Esto es así ya que, durante las últimas tres décadas la RPC ha presentado un crecimiento constante, el cual tiene sus inicios en un proyecto de nación basado en el mercado interno (se fomenta la política consumista en la sociedad), reformas estatales y la relocalización de la producción en zonas económicas especiales²¹.

La creciente industrialización y urbanización en China han ocasionado una necesidad creciente de minerales y petróleo. El gigante asiático produce, aproximadamente, el 5% del petróleo mundial y consume el 12,4%; por lo que las inversiones y compras en el exterior son sumamente necesarias.

Otro producto que China requiere con urgencia son alimentos. El país cuenta sólo con un 7% de las tierras cultivables y un 6% de los recursos hídricos del mundo, debiendo alimentar al 19% de la población mundial. Se calcula un crecimiento del consumo de carne en la dieta china de un 35% entre 2015 y 2020 por lo que nuevos mercados se abrirán o crecerán en los años que vienen.

Son crecientes los niveles de intercambio comercial entre la República Popular China y América Latina. Entre los años 2000 y 2016 el comercio bilateral se multiplicó 22 veces. Pero, ¿Este crecimiento benefició a ambas partes por igual?

La mayoría de las exportaciones de América Latina se concentran en tres productos: soja (siendo Argentina su principal proveedor), cobre (92% se extrae en Chile) y hierro (86% procede de Brasil). Otros dos productos cuyas exportaciones son significativas son el acero y el petróleo. En los últimos dos años más del 35% de las exportaciones mineras y más del 10% de las exportaciones alimentarias y energéticas tenían como destino mercados chinos. Brasil es la única nación latinoamericana cuyas exportaciones la ubican entre los diez principales vendedores de productos a China.

Respecto a las importaciones, los principales productos adquiridos a industrias radicadas en China son maquinarias y equipos de transporte (simbolizando estos el 47,1% del total de productos exportados), equipo de telecomunicaciones, instrumental óptico, artículos manufacturados diversos y medios de transporte marítimos (como botes y barcos). Actualmente, la balanza comercial continental es deficitaria.

La base de estadísticas comerciales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizó análisis acerca de las exportaciones de Latinoamérica a China y al mundo. Los resultados fueron los siguientes

- El 46% del total de las exportaciones latinoamericanas al mundo son manufacturas. Si consideramos las exportaciones que se destinan a China, solo el 12% son de este rubro

²¹ Entendiendo por éstas a una región geográfica que posee leyes económicas tipo que se orientan a una economía de libre mercado,

- El 55% de las exportaciones al gigante asiático son de minerales extractivos en cambio, solo el 31% de las exportaciones del continente al mundo son de estos productos
- Del total de lo exportado a la República Popular China, un 32% son productos agropecuarios. Los mismos representan un 21% de lo exportado al mundo

Las inversiones son una característica sumamente especial de la relación entre estos dos actores. Diversas empresas estatales y privadas han iniciado, o incrementado, sus inversiones en una diversificada cartera de negocios. Ejemplo son las actividades extractivas realizadas por Chinalco o Jiangzi Cooper en Perú (corporaciones mineras) o por el jointventures de Petrobras y Sinopec en Brasil; el ensamble de productos tecnológicos en Argentina por empresas como Lenovo o de autopartes automotrices en Uruguay de la mano de Chery; el trabajo conjunto realizado por empresas estatales latinoamericanas y sus contrapartes chinas en el sector energético en Venezuela y Ecuador (de la mano de China National Petroleum Corporation) como así también la importante, y creciente cartera de clientes que han adquirido las instituciones financieras chinas (siendo ICBC la más importante) otorgando créditos destinados a financiar obras²². En resumen, En la extracción de petróleo y gas, China se encuentra entre los inversionistas extranjeros más importantes de la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela. En la minería, China ha concentrado sus inversiones en el Perú y en menor medida en el Brasil.

Es también destacable que, en 2016, los gobiernos de la región recibieron 21 billones de dólares en préstamos por parte de bancos chinos y se planea que la IED alcancé los 250 billones para 2025. Argentina y Brasil representan el 55,9% de la Inversión Extranjera Directa China en América Latina y el 58,5% del empleo generado en la región.

Durante el último milenio China comenzó a participar en instituciones de carácter hemisférico como la Organizaciones de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en iniciativas hemisféricas sobre defensa y seguridad (MIUSTAH) y ha fomentado el interregionalismo a través del Foro de Cooperación del Este de Asia y América Latina (FOCALAE) y las reuniones ministeriales China- CELAC.

Toda relación entre la RPC y Latinoamérica se rige por el “Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe” de 2008 (conocido como el “Libro Blanco de China”) y el documento del mismo nombre divulgado a fines de 2016.

En el primero de ellos se tratan temas como política (intercambios entre líderes chinos y dirigentes de países latinoamericanos y caribeños; reciprocidad

²² El banco de Desarrollo de China le otorgó 10 mil millones de dólares a Brasil para intensificar la exploración off shore en la cuenca Presal del Atlántico en tanto que, luego de la crisis financiera del 2001, el gobierno de Beijing ha pasado a ser uno de los prestamistas de mayor importancia para el gobierno argentino. Asimismo persiste el interés chino por construir un oleoducto que atravesase Venezuela y Colombia, a fines de agilizar la salida por los puertos del noroeste colombiano con ventajosa proyección hacia el Pacífico.

de ideas entre los órganos legislativos y los partidos políticos), seguridad (cooperación para luchar contra la trata de personas y defender la ciberseguridad), fortalecimiento del diálogo en organismos internacionales, cooperación en materias de defensa, inversión, tecnología agrícola, aeronáutica, aeroespacial, marítima, medio ambiental y en la construcción de infraestructuras de transporte; información y comunicaciones; obras hidráulicas e hidroeléctricas y la posibilidad de reducción o condonación de deudas de los países latinoamericanos para con el gobierno Chino.

Este protocolo (2008) explicita, además, que China, América Latina y el Caribe se encuentran actualmente en fases similares de desarrollo, compartiendo el deseo común de incrementar el conocimiento mutuo y fortalecer la cooperación.

En tanto que, el “Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe” del año 2016, está basado en el principio de una asociación bilateral comprensiva y cooperativa, que persiga el beneficio mutuo y desarrollo común. Es destacable además que el gobierno chino señala que “*respetará el derecho de los países de Latinoamérica y el Caribe de elegir el camino que deseen para alcanzar su desarrollo*” y que “*aprecia que la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe sostienen el principio de una sola China y la reunificación del país*”²³.

En cuanto a los ejes que guiarán las relaciones por los próximos años, el documento señala:

- La promoción del comercio de bienes con valor agregado y tecnológicamente intensivos además del comercio electrónico, donde China es líder,
- El incremento de las inversiones en la región y convenios que eviten la doble tasación y la evasión impositiva,
- Promover la cooperación monetaria expandiendo el uso del yuan en las relaciones comerciales bilaterales, los préstamos otorgados a países latinoamericanos y en organizaciones financieras internacionales como ser el G20, FMI, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio, APEC, etc,
- Expandir la cooperación en materia energética, agrícola, tecnológica y de infraestructura a los fines de construir, mejorar o expandir las líneas férreas, los centros de abastecimiento de productos, entre otros,
- Promover el dialogo e intercambio en temas relacionados con la reducción de la pobreza, la eliminación de la hambruna y de epidemias mundiales a los fines de cumplimentar con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable promovida por Naciones Unidas.

La RPC, eje de la agenda política y comercial de Argentina

²³ Frente a esto es importante señalar que Paraguay y una gran cantidad de países del Caribe continúan reconociendo a Taiwán como el legítimo gobierno.

Las relaciones entre la República Popular China y nuestro país se iniciaron en la década de los '70, mediante acercamientos entre las cúpulas políticas de ambos estados. La cooperación entre Beijing y Buenos Aires se acrecentó en las próximas décadas mediante el Acuerdo de Cooperación en el Uso Pacífico de la Energía Nuclear (firmado en 1984), los acuerdos de cooperación sobre la situación de la Antártida (1988) y el Acuerdo Bilateral de Adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (2000).

Es de suma importancia, también, el apoyo de China a las reivindicaciones soberanas de la Argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y Argentina reconoce a Taiwán como parte indivisible de China²⁴. Cuando la cuestión de las Islas Malvinas ha sido tratada en la Asamblea General de ONU la República Popular China sostuvo la posición argentina, impulsando que ambas partes reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa sobre soberanía.

En materia económica es de relevancia destacar que Argentina es el tercer país latinoamericano que mayor cantidad de montos recibe de China en forma de préstamos, el 60% de los cuales se ha dirigido a proyectos de infraestructura, 20% para proyectos energéticos, y los restantes préstamos al desarrollo de las exportaciones argentinas. La condición de Beijing como prestamista argentino fue sumamente importante para nuestro país, especialmente a mediados de la década pasada, cuando la mayoría de la financiación estaba obstruida a causa de la crisis del 2001.

Si se analiza el comercio bilateral entre los años 2015 y se puede comprobar la disminución de las exportaciones en un 15% y de las importaciones en un 11% del 2016 respecto al año 2015. Los únicos meses en que se registra un aumento de las exportaciones son Enero y Diciembre del 2016 (respecto al mismo período en 2015) y, de las importaciones, Enero, Febrero, Marzo y Mayo. En cambio, si se observan los primeros ocho meses del corriente año (2017) puede repararse que en los meses de Enero, Febrero y Marzo hubo un incremento de las exportaciones (inclusive, en el primer mes del año, superando el 100%) y que, de Mayo a Agosto, un aumento de las importaciones (en todos menor al 30%). En este último mes los tres principales productos exportados fueron las habas de soja (porotos y frijoles) con una participación del 57% sobre el total de lo comercializado, carnes bovinas congeladas (12%) y el tabaco en rama o los desperdicios de tabaco (9%).

En el 2016 las exportaciones Argentinas hacia China se mantuvieron en niveles muy similares a los del 2015 y 2014 (cerca de los 103 billones), en cuanto las importaciones se redujeron un 14%, disminuyendo así el déficit fiscal.

El porcentaje de exportaciones de Argentina hacia China se han reducido considerablemente durante los últimos siete años. Desde el 2008, además, nuestra balanza comercial para con aquel país es deficitaria llegando a alcanzar el pasado año un déficit de 6.054 mil millones de dólares estadounidenses.

²⁴ Ambos países coinciden en reconocer principios de acción internacional como no interferencia, integridad territorial, soberanía e igualdad de los Estados

Balanza comercial de Argentina con China (USD miles)	2002	2003	2004	2005	2006
	762.114	1.757.668	1.229.478	1.625.669	354.145
	2007	2008	2009	2010	2011
	73.655	-748.934	-1.156.138	-1.850.462	-4.539.865
	2012	2013	2014	2015	2016
	-4.832.316	-5.800.863	-6.248.744	-6.574.607	-6.054.000

Infografía realizada por la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)

Consideraciones finales

La observación de Napoleón en 1816, casi como un presagio, fue acertado: China despertó y ha hecho al mundo temblar.

Una vez finalizada la Revolución e instaurado el estado comunista, China implementó nuevas estrategias que le permitiesen expandirse y conseguir nuevos aliados. Haciendo un estratégico uso del softpower-herramienta que, desde este año, forma parte de la constitución de la RPC- Beijing supo aunar a todos los estados en desarrollo a su alrededor proponiéndoles un nuevo tipo de relación que, dejando de lado la fuerza militar tan característica en la Guerra Fría, beneficiara a todas las partes. En las épocas en que, Latinoamérica, daba un giro hacia el centro y las democracias eran restauradas, este apoyo fue fundamental para el desarrollo.

Luego de más de cuatro décadas de relación diplomática, los vínculos entre la República Popular China y América Latina han sufrido altibajos hasta consolidarse, en los últimos quince años, en una etapa de constante crecimiento en todas las áreas: política, diplomática, cooperativa, económica, financiera, científica, entre otras.

Sin embargo, como se ha establecido en el último apartado de esta investigación, los vínculos han tenido resultados sumamente dispares en cuanto a la diversidad de estados en el continente, y el objetivo central de los dos “Documentos sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe” -el cual es que la asociación de cooperación integral China - América Latina esté basada en la igualdad y el beneficio mutuo y, se dirija al desarrollo común- está lejos de alcanzarse. Esto podría subsanarse si se diversificara la canasta exportadora del continente hacia China, incrementando la cantidad de productos latinoamericanos con valor agregado. Asimismo, los préstamos con bajas tasas de interés y las inversiones conjuntas (sino-latinoamericanas) en áreas en desarrollo también pueden registrar resultados exitosos en el logro del propósito antes mencionado. La relación con China puede ser sumamente provechosa para la región. Sólo hay que saber cómo negociar con el gigante asiático para explotar lo mejor de este vínculo.

En cuanto a la relación entre Estados Unidos y la RPC cabe destacar que el pragmatismo dominó siempre la relación bilateral entre ambos Estados y el nuevo siglo, con el afianzamiento de China como potencia mundial y la multipolarización del escenario internacional facilitaron la estrategia de Beijing, mejorando considerablemente las relaciones con Washington.

En este contexto la política de cooperación es la regla, la competencia entre Beijing y Washington pertenece al plano retórico y simbólico del estilo Trump, en oposición al clásico pragmatismo chino. Los roces se mantienen en el terreno del plano simbólico del populismo nacionalista de Donald Trump, cuyas declaraciones rara vez son respondidas por algún funcionario del PCC. China continuará siendo la potencia que irrumpe en el mundo sin alterar el statu quo.

Finalmente, caben destacar las palabras con las que el presidente y Secretario General del PCC, Xi Jinping, inauguró el XIX Congreso del Partido Comunista el pasado 18 de octubre de 2017, para dimensionar y reconocer que “mediante un largo período de trabajo duro, el socialismo con características chinas ha entrado en una nueva era”.

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 7/12/2017

Bibliografía

BBC MUNDO; (2017) “China vs. Taiwán: la disputa de más de 60 años que divide al país más grande de Asia”

BBC (2017) “Los 14 principios políticos de Xi Jinping para convertir a China en superpotencia y que lo ponen a la altura de Mao Zedong”.

BBC MUNDO (2017) “Quién gana y quién pierde con la salida de Estados Unidos del TPP, el acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica”

BERJANO, C.; MALENA, J.; VELLOSO, M.; otros (2015) “Las crecientes relaciones entre China y América Latina: análisis de sus múltiples dimensiones”.

BONILLA SORIA, A. y MILET GARCIA, P. (2015) “China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales”.

CASTRO LARA, A.; ROLDAN PEREZ, A.; otros (2016) “La presencia de China en América Latina: comercio, inversión y cooperación económica”

CHIN, H; HE, W. (2016) “The Belt and Road Initiative: 65 Countries and Beyond”.

CIMOLI, M.; HERREROS, S.; Inoue, K. (2016) “Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China. Oportunidades y desafíos”.

CNN (2017) “¿Por qué China seguirá apoyando a Corea del Norte a pesar de estar en contra de su programa nuclear?”, publicado el 28/07/2017.

CONGRESO NACIONAL DEL PUEBLO. Constitución de la RPC. (2004)

DADVAR, B. (2016). China's role in African infrastructure development-Cooperation or Exploitation

DE LA TORRE, M. (2017). *¿Neocolonialismo en África? La relación entre la Rep. Popular China y el continente en el siglo XXI.*

DELAGE, F. (2003) “La política exterior china en la era de la globalización”

DELAGE, F. (2007) “El nuevo contexto de la política exterior china”

DIAMOND, L. (2012) “China and East Asia Democracy: The Coming Wave

DOLLAR, D. (2016). *China’s Engagement with Africa-From Natural Resources to Human Resources.*

DUSSEL PETERS, E. (2015) “China’s evolving role in Latin America. Can it be a win-win?”

EL MUNDO DE ESPAÑA (2017) “La firma de varios acuerdos comerciales acerca a China y EEUU”

EOM, J.; otros; (2017) *The United States and China in Africa: What does the data say?*

ESTEBAN, M. y OTERO-IGLESIAS, M. (2015). *¿Qué podemos esperar de la nueva Ruta de la Seda y del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura liderados por China?*

FALLON, T. (2014). *China’s Pivot to Europe.*

GALLAGHER, K. y RAY, R. (2017) “China- LatinAmericaEconomicBulletin 2017 Edition”.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CHINA. COMITÉ DE ASUNTOS ASIÁTICOS (2016) “Documentos de trabajo N° 98”

INFOBAE (2017) “China amenaza a Estados Unidos con una guerra comercial si avanza una investigación que impulsa Donald Trump”

INSTITUTO DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL (2017) “El 45° aniversario”.

INTAL - BID (2016) “Made in CHI-LAT. Claves para renovar la convergencia entre Latinoamérica y China”.

LLOVERAS, J. (2015). *Un nuevo banco asiático para llenar un nuevo vacío financiero y otro de poder.*

LYNCH, D. (2007) “Envisioning China’s Political Future: Elite Responses to Democracy as a Global Constitutive Norm”

MALENA, J.E. (2016) *Contribuciones liberales a la reforma política en China,*

MÜLLER-MARKUS, C. (2016). OneBelt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa

O'BRIEN, K.J. (2011) "Studying Chinese Politics in an Age of Specialization",

OFICINA CENTRAL DE COMPILACION Y TRADUCCIONES (2017) Estatutos del PCC.

OSUNDU-OTI, A. (2016). China and Africa: Human Rights Perspective.

PICCONE, T. (2016) "The Geopolitic's of China rise in Latin America".

RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J. (2000) "Introducción a la historia de las Relaciones Internacionales"

ROSALES, O.; BARCENA, A.; otros (2015) "América Latina y el Caribe y China: Hacia una nueva era de cooperación económica".

SCHIERE, R. (2011). China and Africa: An Emerging Partnership for Development?-an overview of issues.

ZHOU, Q. (2016). China, perspectiva desde la Unión Europea: el compromiso y la cooperación.

THE GUARDIAN (2017) "Xi Jinping heralds 'new era' of Chinese power at Communist party congress"

THE NEW YORK TIMES (2017) "Behind China's \$1 Trillion Plan to Shake Up the Economic Order".

Hidrocarburos no convencionales y *fracking*. Aspectos institucionales y jurídicos en Estados Unidos

Unconventional hydrocarbons and fracking. Institutional and legal aspects in the United States

LUIS F. CASTILLO ARGAÑARÁS

Doctor en Derecho (UBA)-Doctor en Ciencia Política (UB). Miembro de la Carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Investigador de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Profesor titular regular de Derecho Internacional Público (UADE). Correo electrónico: lcastillo@uade.edu.ar

Resumen

El objetivo de este artículo es brindar una aproximación a los hidrocarburos no convencionales y al *fracking* como método de explotación. Se da una visión de las principales instituciones gubernamentales de Estados Unidos de América relacionadas y sobre el marco jurídico aplicable.

Palabras clave

Hidrocarburos no convencionales – fracking – organismos gubernamentales – legislación

Abstract

This article aims to provide an approach to unconventional hydrocarbons and to fracking as an exploitation method. An overview of the main government agencies in the United States of America and the applicable legal framework is given

Keywords

Unconventional hydrocarbons – fracking – agencies – legislation

319

I. A modo de introducción

El autoabastecimiento energético o de hidrocarburos, o el acceso a los mismos, es un punto crucial en la agenda de cualquier país. Así, sin energía no “habría industrias que generarán empleo y bienes; no sería posible realizar las labores agropecuarias en gran escala y, desde luego, no habría crecimiento económico” (López Anadón *et al*, 2014: 3).

Los términos “hidrocarburo no convencional” o “fracking” se emplean desde hace pocos años en Argentina sobre todo a partir del anuncio de REPSOL YPF S.A. del descubrimiento de gas de esquistos (shale) en Vaca Muerta (Neuquén) en noviembre de 2011. No obstante, en otros países como en Estados Unidos, la exploración y producción de este tipo de hidrocarburos tienen ya “un recorrido de varias décadas, no solamente como terminología científica, sino como concepto exploratorio, como realidad industrial y productora de energía” (García Portero *et al*, 2016: 47). La International Energy Agency (IEA) afirma que “Estados Unidos se convertirá en el primer productor de hidrocarburos no convencionales del mundo. La necesidad de Norteamérica de importar crudo habrá desaparecido prácticamente hacia 2035, y la región se convertirá en gran exportador de productos petrolíferos” (Gambina *et al*, 2015: 12).

En ese sentido surgen los siguientes interrogantes de manera general: ¿Cuáles son los hidrocarburos no convencionales? ¿Qué es el fracking? De manera particular, en relación a Estados Unidos de América: ¿Cuáles son las principales instituciones gubernamentales involucradas con hidrocarburos no convencionales y fracking? ¿Cuál es el marco jurídico?

II. Hidrocarburos no convencionales y fracking

Se considera que “todos los hidrocarburos, tanto los convencionales como los no convencionales son productos naturales, que se generan, a lo largo del tiempo geológico (millones de años) y, a veces, se almacenan en la corteza terrestre, dentro de rocas sedimentarias” (García Portero *et al*, 2016: 48), mientras que, “en otras ocasiones se pierden” (García Portero *et al*, 2016: 48).

De manera general, los yacimientos pueden dividirse en dos tipos. Ellos son, siguiendo a Suárez (Taillant, 2013: 12):

“**Reservorios convencionales** (fuente) se caracterizan por estar ubicados en un área delimitada y dentro de rocas porosas (por ejemplo, areniscas, que se depositaron originalmente como arenas y se transformaron en roca por efecto de la presión, temperatura y fluidos). El depósito existe por el hecho de estar rodeado de rocas impermeables (el sello) que actúan como una pared y contienen el hidrocarburo en su lugar sin permitir que el mismo continúe su camino natural hacia la superficie. Para extraerlo se hace una perforación directamente al depósito. En el caso del gas comprimido se expande a través de los pozos de una manera controlada por diferencia de presión, y es capturado en la superficie, tratado y transportado. Del depósito original se puede extraer hasta el 80 % del mismo” (Taillant, 2013: 12).

“**Reservorios no convencionales** se caracterizan por ser capas laminadas de sedimentos muy finos de baja permeabilidad saturados de gas natural y/o petróleo. Se necesitan tecnologías avanzadas, tales como la estimulación artificial mediante la inyección de agua y arena a alta presión (lo que se llama fracturación hidráulica) para recuperar ese gas/petróleo de manera económicamente viable. Los reservorios no convencionales de gas incluyen el gas de pelitas (o en inglés, Shale Gas/Oil) gas compacto (Tight Gas), el

metano de carbón (Coal Bed Methane) y los hidratos de gas” (Taillant, 2013: 13).

Estos últimos pueden clasificarse a su vez de acuerdo a su método de extracción en: a) tipo minera (esquistos bituminosos y arenas bituminosas); b) por medio de pozos (tight gas, shale gas, shale oil, petróleos pesados, Coal bed methane); c) otros tipos de extracción (hidratos de metano y gas de pantanos) (D’Elia *et al*, 2014).

Se consideran hidrocarburos no convencionales

“1. Gases no convencionales

Shale Gas: Gas natural contenido en rocas arcillosas (shale) con alto contenido en materia orgánica y muy baja permeabilidad (roca madre). Para su explotación es necesario perforar pozos horizontales y fracturar la roca

Tight Gas: Gas natural contenido en rocas con baja porosidad y permeabilidad

Coalbed Methane: Gas natural extraído de las capas de carbón. Debido a su alto contenido en materia orgánica el carbón retiene gran cantidad de gas absorbido

Hidratos de metano: Compuesto sólido similar al hielo que contiene metano. Este queda atrapado en una estructura cristalina de moléculas de agua que es estable en sedimentos marinos a profundidades de agua mayores a 300 m” (Gambina *et al*, 2015: 9).

“2. Crudo no convencional

Heavy Oil: Petróleo en estado líquido de alta densidad. -se extrae de la roca mediante la inyección de vapor o polímeros.

Oil Shale: Petróleo producido directamente de la roca madre (shale rica en materia orgánica)

Oil Sands o arenas bituminosas: Arenas impregnadas en bitumen, que es un hidrocarburo de muy alta densidad y viscosidad. Este bitumen en su estado natural no tiene capacidad de fluir al pozo

Tight Oil: Petróleo proveniente de reservorios con baja porosidad y permeabilidad” (Gambina *et al*, 2015: 9).

Se señala que “de todos los yacimientos mencionados más arriba, en los que se aplica la técnica del fracking, los más controversiales son los *shale*” (D’Elia *et al*, 2014: 19). Por otro lado, es conveniente aclarar que “el término inglés *shale* no tiene una traducción exacta al español, aunque a veces se usan como sinónimos esquistos, lutitas, pizarras o pelitas” (D’Elia *et al*, 2014: 19).

La fractura hidráulica o fracking consiste en “crear fracturas, en realidad micro-fracturas, en las rocas que contienen los hidrocarburos no convencionales (...) y que presentan siempre muy bajos valores de porosidad y permeabilidad” (García Portero *et al*, 2016: 63). En ese orden de ideas, “la micro-fracturación se crea mediante la inyección de un fluido con la presión suficiente para fracturar la roca” (García Portero *et al*, 2016: 63). Así, el objetivo es “que con las micro-fracturas que se abren se genere porosidad y permeabilidad artificial en la roca,

con lo que se consigue que los hidrocarburos contenidos consigan fluir” (García Portero *et al*, 2016: 63)

Se señala que “la composición de los fluidos de fracturación ha sido clave tanto para el desarrollo de la técnica, como para los efectos ambientales que tiene” (Gómez Jiménez, 2014, 8). En ese orden de ideas, “habitualmente se emplean solamente cuatro o cinco aditivos (ácido clorhídrico, bactericida, reductor de fricción, antioxidante, inhibidor de corrosión,...), fundamentalmente dependiendo de las características composicionales de las formaciones geológicas a investigar. No más de diez o doce” (García Portero *et al*, 2016: 74). Mientras que “en los Estados Unidos y Canadá donde esta técnica se viene desarrollando desde hace varios años, la nómina de sustancias es mucho más amplia, e incluye aditivos que poseen características de peligrosidad específicas como la toxicidad, la carcinogenicidad y otras, reconocidas en nuestro país por la ley nacional N° 24.051 de residuos peligrosos” (Sosa, 2014: 35)

“Algunos de estos compuestos químicos, si no son dispuestos en forma segura y se permite su vertido en fuentes de agua destinadas al consumo humano, podrían dañar al ambiente o poseer riesgo a la salud humana. Durante la fractura hidráulica, los fluidos que contienen los compuestos químicos son inyectados a mucha profundidad en el subsuelo, donde su migración no es enteramente predecible. Las fallas en los pozos, tales como el mal uso de encamisados (el ‘casing’) o una pobre cementación, podrían llevar a la liberación de contaminantes a profundidades más someras, cercanas a las fuentes de agua para consumo. Si bien parte de los fluidos de fractura son removidos desde el pozo al fin de la operación de fractura, una cantidad sustancial permanece en el subsuelo” (Sosa, 2014: 36)

322

Se considera que para el fracking de un pozo de hidrocarburos no convencionales, “por ejemplo, puede demandar hasta 30.000 m³ de agua. Sin embargo, la cantidad dependerá del tipo de pozo y de la formación” (López Anadón *et al*, 2014: 20). Así, “por ejemplo, hoy, un pozo vertical típico requiere de hasta 6.500 m³, cifra que asciende hasta 12.000 m³ en el caso de los horizontales” (López Anadón *et al*, 2014: 20).

“En Neuquén, por ejemplo, solo se puede utilizar agua para estimulación hidráulica de hidrocarburos de reservorios no convencionales, de cursos superficiales (ríos y lagos) y está prohibido el abastecimiento mediante acuíferos subterráneos de agua dulce. (...) Se calcula que la explotación intensiva y en plenitud de la Formación Vaca Muerta, que contiene el mayor potencial de gas y petróleo de esquistos y lutitas requeriría de menos de 1 % de recurso hídrico de Neuquén, frente a un 5 % que requieren la población, la industria y el agro, y al 94 % remanente para otros usos en otras jurisdicciones” (López Anadón *et al*, 2014: 20).

III. Los hidrocarburos no convencionales y fracking en Estados Unidos

Conforme los últimos informes brindados por el Departamento de Energía de Estados Unidos, “el mundo cuenta con yacimientos que contienen unos 345.000

millones de barriles de petróleo no convencional, un 10 % del total de las reservas de crudo del globo, y también con casi 7.300 billones de pies cúbicos de gas natural no convencional” (Bravo, 2015: 5). Así, ésta situación “supone un 32 % de la totalidad de las reservas mundiales” (Bravo, 2015: 5). Se debe tener presente que “el barril es una unidad de volumen habitualmente empleada en la industria de exploración - producción de hidrocarburos que equivale a 158.987 litros” (García Portero, 2014: 11).

Se considera que “el panorama energético de los Estados Unidos se modificó radicalmente durante los últimos años. Estos cambios internos que derivaron en el boom del gas y petróleo de esquisto (shale gas and shale oil) tuvieron impacto a nivel mundial” (Bustillo et al, 2015: 7). En ese orden de ideas, “el desarrollo de las tecnologías para la extracción de las reservas de gas y petróleo de las formaciones de esquisto bituminoso, las cuales durante mucho tiempo se consideraron irrecuperables, es la pieza fundamental del actual auge energético” (Bustillo et al, 2015: 9). El shale gas fue descubierto en la década de 1820 en el Estado de Nueva York; pero recién “en 1981 -incitados por contrarrestar los efectos de la crisis del petróleo de los años 70 y la pérdida de la independencia energética, comenzaron nuevamente las exploraciones de hidrocarburos en los depósitos de roca madre, precisamente en la denominada lutita Barnett, en Texas” (Gambina et al, 2015: 13). No se puede pasar por alto que “en 1976, el *Morgantown Energy Research Center* lanzó el *Eastern Gas Shales Project*, que financió investigaciones y experimentos realizados por universidades y entidades privadas para buscar formas de extraer el gas con nuevas técnicas de perforación” (Goydan, 2016: 79). Así, “el año siguiente, el Departamento de Energía (DOE) por primera vez pudo poner en práctica la fracturación hidráulica masiva en Colorado, utilizando un flujo de agua bajo presión para romper la roca y liberar los hidrocarburos” (Goydan, 2016: 79). Luego, la explotación de hidrocarburos no convencionales, sobre todo shale gas, se extendió a 48 Estados. En relación al anuncio de IEA que Estados Unidos se convertirá en el primer productor de hidrocarburos no convencionales del mundo, el entonces Presidente Obama manifestó “estamos más cerca de la independencia energética que desde hace décadas (...) más petróleo producido en el país que lo que compramos del resto del mundo, es la primera vez que sucede en casi veinte años” (Gambina et al, 2015: 12). En su gobierno, en abril de 2010, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, “impulsó la llamada Iniciativa Global del Gas Shale (IGSG) a fin de promover la práctica del fracking en los países aliados o amigos” (Valls, 2016: 6). Esta iniciativa, ahora es conocida como Programa de Compromiso Técnico de Gas no Convencional.

“Se trata de una apuesta a través de la cual Washington invita a varios países del mundo -entre ellos algunos de la región como Brasil, Chile, México y Colombia- a discutir los beneficios y los riesgos de esta técnica que, según sus proponentes, está cambiando el mercado energético y, según sus detractores, está dejando una estela de daños ambientales” (Sparrow, 2013)

Este programa se complementa con la *Alianza de Energía y Clima de las Américas* (Energy and Climate Partnership of the Americas), en el marco de la Secretaría

de Estado norteamericana, y la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Latinoamericana de Energía, el Banco Mundial, etc.¹

A continuación se analizarán brevemente las instituciones gubernamentales involucradas con hidrocarburos no convencionales y el método de explotación de fractura hidráulica. Se considerará también el marco jurídico involucrado.

III.1. Aspectos institucionales

Los principales organismos o instituciones gubernamentales relacionadas con la regulación de los hidrocarburos no convencionales y fracking en Estados Unidos de América son:

United States Department of Energy -DOE - (Departamento de Energía). Fue creado en 1977 bajo la Administración de Jimmy Carter. Surgió teniendo en consideración “la necesidad de coordinar las diferentes agencias y programas en pro de una estrategia nacional de energía integrada, que diera respuestas rápidas, y provocara un incremento de la producción, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías de producción y generación energéticas” (Bustillo *et al*, 2015: 21).

En la actualidad, su misión es “es garantizar la seguridad y la prosperidad de los Estados Unidos al abordar sus desafíos energéticos, ambientales y nucleares a través de soluciones transformadoras de ciencia y tecnología”²

Sintéticamente, su responsabilidad principal es “gestiona la Reserva Estratégica de Petróleo, realiza investigación en energía, y recopila y analiza datos de la industria energética” (Bustillo *et al*, 2015: 25).

Bureau of Indian Affairs - BIA- (Oficina de Asuntos Indígenas). Fue creado en 1824. Ha sido testigo y actor principal en las relaciones entre las tribus, aldeas nativas de Alaska y el Gobierno Federal. Es una institución tan antigua como el mismo Estado. Su función principal es negociar acuerdos entre las tribus y el Gobierno Federal³.

De manera conjunta con el *Bureau of Land Management (BLM)* reglamenta el desarrollo de hidrocarburos en tierras de indígenas.

Bureau of Land Management - BLM- (Oficina de Administración de Tierra). Fue establecida en 1946, pero su antecedente debe ser buscado en 1812 con la creación de la *The General Land Office* cuando el joven Estado comenzaba a

¹ Ver página web oficial de Alianza de Energía y Clima de las Américas: <http://sp.ecpamericas.org/> (última consulta 25 de octubre de 2017)

² Ver página web oficial del United States Department of Energy: <https://energy.gov/mission> (última consulta 22 de octubre de 2017)

³ Ver página web oficial del Bureau of Indian Affairs: <https://www.bia.gov/bia> (última consulta 22 de octubre de 2017)

adquirir territorio.⁴ Entre sus responsabilidades figura “regular el desarrollo, la exploración y la producción de petróleo en tierras de propiedad federal” (Bustillo et al, 2015: 25).

Bureau of Ocean Energy Management - BOEM- (Oficina de Gestión de la Energía Oceánica). La misión del organismo es la gestión de la energía oceánica y el desarrollo de la energía y los recursos minerales de la plataforma continental de los Estados Unidos de una manera ambiental y económicamente responsable; mientras que la visión del organismo es la gestión de la Energía Oceánica y la excelencia en la gestión de la energía y los recursos minerales de la Plataforma Continental para la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la seguridad nacional.⁵ Gestiona Programas relativos a petróleo y gas, energías renovables, administración ambiental, y minerales marinos.

Bureau of Safety and Environmental Enforcement -BSEE- (Oficina de Seguridad y Cumplimiento de las Normas ambientales). Tiene como objetivo mejorar la seguridad, garantizar la protección del medio ambiente y conservar los recursos naturales relacionados con la industria de la energía costa afuera y que opera en la plataforma continental de los EE. UU.⁶

U.S. Department of the Interior - DOI - Departamento del Interior. Este organismo se encarga de las tierras públicas y los minerales de la nación, los parques nacionales, los refugios nacionales para la vida silvestre y los recursos de agua. El Departamento es responsable de la conservación de la vida silvestre, la preservación histórica y el cumplimiento de las responsabilidades federales con respecto a las tribus de Nativos Americanos⁷. “Regula la extracción de petróleo y gas de las tierras federales” (Bustillo et al, 2015: 25).

“Es el responsable de la concesión a las empresas privadas de petróleo y gas, y adjudica los terrenos al mejor postor. Una empresa privada que opera en el sector de la extracción de petróleo y gas en tierras federales tiene que pagar lo siguiente: el arrendamiento de la tierra y los impuestos de acuerdo al número de hectáreas, el margen de beneficio y regulaciones del sistema fiscal de los Estados Unidos; las regalías, dependiendo de la cantidad y el valor de la extracción; y por último, todos los gastos y pasivos asociados al proceso de producción. Los gobiernos del respectivo estado y el gobierno federal comparten los ingresos de las actividades de extracción.” (Bustillo et al, 2015: 23).

⁴ Ver página web oficial del Bureau of Land Management <https://www.blm.gov/about> (última consulta 22 de octubre de 2017)

⁵ Ver página web oficial del Bureau of Ocean Energy Management <https://www.boem.gov/About-BOEM/> (última consulta 22 de octubre de 2017)

⁶ Ver página web oficial del Bureau of Safety and Environmental Enforcement <https://www.bsee.gov/> (última consulta 22 de octubre de 2017).

⁷ Ver página web oficial del U.S. Department of the Interior <https://www.doi.gov/> (última consulta 22 de octubre de 2017)

El 29 de marzo de 2017, el Secretario del Interior Ryan Zinke firmó el estatuto constitutivo del *Royalty Policy Committee*. Este órgano está dentro del organigrama del Departamento del Interior. Su objetivo es asegurar que el público conozca y tenga la oportunidad de participar en reuniones con agencias federales con el fin de obtener asesoramiento grupal y recomendaciones con respecto a las operaciones o actividades de la agencia.⁸

U.S. Department of Transportation - DOT- Departamento de Transporte. Fue establecido el 15 de octubre de 1966. Su misión es servir a los Estados Unidos garantizando un sistema de transporte rápido, seguro, eficiente, accesible y conveniente que cumpla con los intereses nacionales vitales y mejore la calidad de vida del pueblo estadounidense, hoy y en el futuro.⁹ “Regula el transporte de petróleo y gas a través de gasoductos y de otros medios de transporte y petróleo” (Bustillo *et al*, 2015: 25).

U.S. Environmental Protection Agency -EPA- Agencia de Protección Ambiental. Fue creada el 2 de diciembre de 1970. Tiene competencias en materia ambiental, salud y seguridad.¹⁰

EPA realizó un anuncio en 2010 sobre “la realización de un gran estudio acerca de los efectos de la actividad sobre la salud pública y los ecosistemas, con énfasis en la protección de los recursos hídricos” (Sosa, 2014: 37). En ese sentido, “en febrero de 2011 la EPA publicó un borrador metodológico sobre los alcances del estudio y en diciembre de 2012 un reporte preliminar. (Sosa, 2014: 37). Así, “este anuncio movilizó a la industria del petróleo a cuestionar al organismo y a otros que pretendan establecer nuevos requerimientos más estrictos en el vertido de sustancias químicas al suelo o al agua” (Sosa, 2014: 37).

Office of Natural Resources Revenue - ONRR- Oficina de Ingresos de Recursos Naturales. Su función es gestionar y garantizar el pago total de los ingresos adeudados por el desarrollo de la energía y los recursos naturales de la nación en la plataforma continental y en tierra federal y de aborígenes en tierra firme.¹¹

Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration - PHMSA- Administración de Seguridad de Tuberías y Materiales Peligrosos. Su misión es proteger a las personas y el medio ambiente promoviendo el transporte seguro de energía y

⁸ *Ibíd.*

⁹ Ver página web oficial del U.S. Department of Transportation <https://www.transportation.gov/about> (última consulta 22 de octubre de 2017)

¹⁰ Ver página web oficial del U.S Environmental Protection Agency <https://www.epa.gov/> (última consulta 22 de octubre de 2017).

¹¹ Ver página web oficial de la Office of Natural Resources Revenue <https://onrr.gov/About/index.htm> (última consulta 22 de octubre de 2017).

otros materiales peligrosos que son esenciales para la vida cotidiana. Tiene competencia en control de seguridad del transporte de petróleo y gas.¹²

Federal Energy Regulatory Commission - FERC- Comisión Federal Reguladora de Energía (FERC). Es un organismo que regula la transmisión interestatal de electricidad, gas natural y petróleo. Asimismo, revisa propuestas para construir terminales de gas natural licuado (GNL) y gasoductos interestatales de gas natural, así como licencias de proyectos hidroeléctricos.¹³

III.2. Aspectos jurídicos

Existe un marco jurídico que se puede aplicar a la exploración y explotación de estos hidrocarburos. Los podemos sintetizar de la siguiente manera:

En primer lugar, se puede señalar que “los derechos mineros son privados y normalmente van asociados a la propiedad de los terrenos (...). Los propietarios de los derechos reciben considerables ingresos de su explotación, normalmente un bonus por el uso del terreno más un porcentaje de lo extraído como royalty” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 7). Este último “varía entre un 10 y 25 %” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 7). Por otro lado, “la tierra y los respectivos derechos mineros que son propiedad federal o de los gobiernos estatales están sujetos a legislación específica que regula el régimen de la propiedad pública de la tierra” (Bustillo *et al*, 2015: 23). Así, “casi un tercio del total de tierras y los derechos de propiedad sobre las minas (mineral estate) son supervisados por el *Bureau of Land Management* (Oficina de Administración de Tierras)” (Bustillo *et al*, 2015: 23).

La *Energy Policy Act* del año 2005, regula la producción de energía en EE.UU. Estatuye sobre: “(1) eficiencia energética; (2) energía renovable; (3) petróleo y gas; (4) carbón; (5) energía tribal; (6) asuntos nucleares y seguridad; (7) vehículos y combustibles para motores, incluido el etanol; (8) hidrógeno; (9) electricidad; (10) incentivos fiscales a la energía; (11) energía hidroeléctrica y geotérmica; y (12) tecnología de cambio climático”¹⁴. Esta ley federal fue promovida “por el entonces vicepresidente del país, Dick Cheney (republicano), que accedió al poder tras ser el presidente de la empresa Halliburton, una de las mayores compañías en el suministro de equipos de perforación” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 7). En virtud de esta ley, “se concedieron importantes exenciones a la industria del petróleo y del gas, añadidas a las que ya disfrutaban, mejorando su posición frente a otras industrias” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 7).

La *Safe Drinking Water Act* (SDWA) protege el suministro público de agua potable en toda la nación. Con esta ley, la EPA establece estándares para la calidad del

¹² Ver página web oficial de Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration <https://www.phmsa.dot.gov/> (última consulta 22 de octubre de 2017).

¹³ Ver página web oficial de Federal Energy Regulatory Commission <https://www.ferc.gov/> (última consulta 22 de octubre de 2017).

¹⁴ Ver: <https://www.epa.gov/laws-regulations/summary-energy-policy-act> (última consulta 28 de octubre de 2017)

agua potable y con otros órganos competentes implementa varios programas técnicos y financieros para garantizar la seguridad del agua potable.¹⁵ Esta ley fue enmendada por la *Energy Policy Act* “para que la estimulación hidráulica, salvo si se realizaba con diésel, estuviera exenta de cumplir el programa *Underground Injection Control* (UIC) y sus residuos fueran aptos para ser vertidos en cavidades o pozos, Clase II, exigencia menos restrictiva para otras industrias” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 8)¹⁶

La Clean Air Act and Air Pollution es una Ley Nacional, originalmente sancionada en 1963, con la finalidad de proteger al aire de la contaminación ambiental.¹⁷

Se debe tener presente que “más allá de estas normas federales básicas, el grueso de la regulación recae en los Estados, que están regulando de forma desigual” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 9). “No obstante, alguno ha establecido una moratoria a las técnicas de fracking (como Nueva York) o a la inyección de vertidos de depósitos profundos hasta estudiar su sismicidad (en Arkansas)” (Gómez Jiménez *et al*, 2014: 9).

En la jurisprudencia encontramos procesos relacionados. Así, en Pennsylvania, en el año 2010 se sentenció el caso “*Berish v. Southwestern Energy Production Company*”. La parte actora afirmó que “Southwestern había perforado cerca de los pozos de agua y que debido a que los pozos fueron entubados incorrectamente, ciertos contaminantes habían penetrado en sus pozos de agua” (Taillant, 2013: 50). Además, uno de los demandantes “ha demostrado síntomas neurológicos indicativos de la exposición a metales pesados” (Taillant, 2013: 50). Es este caso, “las acciones se enfocaron en la negligencia de la empresa, en las molestias producidas, y sobre la violación de la ley estatal. Los demandantes también alegan que Southwestern sobrepasó su permiso de estar en el terreno por causar presuntamente contaminación de agua” (Taillant, 2013: 50).

Se en

328

IV. Palabras finales

La historia de los hidrocarburos no convencionales es corta y se remonta a fines del siglo XX, aunque el shale gas fue descubierto en Nueva York en la década de 1820. El actual auge de este tipo de hidrocarburos (shale) está vinculado a la necesidad de autoabastecimiento energético y al desarrollo de la tecnología adecuada para explotarlos.

De acuerdo a lo visto anteriormente, los reservorios no convencionales tienen la característica de ser capas laminadas de sedimentos muy finos de baja permeabilidad saturados de gas natural y/o petróleo. Se necesitan técnicas especiales para extraerlos como el fracking que consiste en una microfracturación que se crea mediante la inyección de un fluido con la presión suficiente para fracturar la roca y de esta manera se genera porosidad y permeabilidad artificial en la roca, con lo que se consigue que los hidrocarburos contenidos consigan fluir.

¹⁵ Ver <https://www.epa.gov/sdwa> (última consulta 28 de octubre de 2017)

¹⁶ Ver <https://www.epa.gov/uic> (última consulta 28 de octubre de 2017)

¹⁷ Ver <https://www.epa.gov/clean-air-act-overview> (última consulta 28 de octubre de 2017).

El fracking tiene muchos críticos que se focalizan en la cantidad de agua y aditivos químicos empleados que pueden ser considerados contaminantes al medio ambiente y nocivos para los seres vivos.

Se consideraron las instituciones y normas jurídicas aplicables en Estados Unidos. Las primeras aplican la legislación vigente y realizan estudios sobre la posibilidad de contaminación por los productos químicos empleados con la fractura hidráulica. Se requieren instituciones fuertes y una legislación clara que haga posible una explotación de los hidrocarburos no convencionales de manera compatible con un desarrollo sustentable deseado.

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 25/11/2017

Bibliografía general

BRAVO, V., (2015), ¿Por qué el fracking en Argentina? en *Enciclopedia de la Energía*. Disponible en <http://encyclopedie-energie.org/articles/%C2%BF-por-qu%C3%A9-el-fracking-en-argentina> (última consulta 29 de octubre de 2017)

BUSTILLO, I., ARTECONA, R., MAKHOUL, I., PERROTTI, D., (2015) *Energía y políticas públicas en los Estados Unidos. Una relación virtuosa para el desarrollo de fuentes no convencionales*. Serie Estudios y Perspectivas. CEPAL. Washington.

D'ELIA, E., OCHANDIO, R. (2014) “¿Qué es la fractura hidráulica o fracking? ¿Es una técnica experimental? ¿Cuáles son sus etapas y características? ¿Qué son los hidrocarburos no convencionales?” AA.VV. *20 Mitos y Realidades del Fracking* (2014) Editorial El Colectivo. Buenos Aires

GAMBINA, J.; RAJLAND, B.; CAMPIONE, D. (Compiladores); (2015), *¿Fracking para qué? Una aproximación a la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, Argentina*. FISyP Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

GARCIA PORTERO, J.; REGUEIRO GONZALEZ - BARROS, M. (2016), “Aspectos geológicos y de producción de los hidrocarburos no convencionales” en MIRAS SALAMANCA, P. (Coordinador) (2016) *Una aproximación a los hidrocarburos no convencionales en el ámbito internacional y en España*. Club Español de la Energía. Biblioteca de la Energía. España

GARCÍA PORTERO, J., (2014) “Hidrocarburos no convencionales. Situación actual. El conocimiento y la tecnología al servicio del progreso humano”. En *Tierra y Tecnología* N° 45 (2014). Colegio de Geólogos. España. Disponible en <http://www.icog.es/TyT/index.php/category/actualidad/tt-45/> (última consulta 19 de Octubre de 2017).

GÓMEZ JIMÉNEZ, D., SANZ OLIVA, J., PORTERO LARRAGUETA, J., (2014). “Hidrocarburos no convencionales en EEUU y sus implicaciones” en *Energética XXI*. Madrid. Disponible en <http://www.energetica21.com/articulos-y-entrevistas> (última consulta 20 de noviembre de 2016).

GOYDAN, P.; BORJA JIMENEZ, A., MARTEN ULIARTE, I., (2016) “Made in América: La revolución de los hidrocarburos no convencionales” en MIRAS SALAMANCA, P. (Coordinador) (2016) *Una aproximación a los hidrocarburos no convencionales en*

el ámbito internacional y en España. Club Español de la Energía. Biblioteca de la Energía. España

LOPEZ ANADON, E., CASALOTTI, V., MASARIK, G., HALPERIN F., (2014) *El abecedario de los hidrocarburos en reservorios no convencionales.* Instituto Argentino de Petróleo y Gas. Buenos Aires

SOSA, E., (2014) *Los Impactos Ambientales de la Explotación de los Hidrocarburos No Convencionales,* Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Buenos Aires. Disponible en <http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/hidrocarburos.pdf> (última consulta 22 de octubre de 2017).

SPARROW, T., (2013) “EE.UU. apuesta por el gas de esquisto en América Latina” en *BBC Mundo,* Disponible en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/130816_ciencia_especial_fracking_shale_gas_initiative_eeuu_tsb (última consulta 22 de octubre de 2017).

TAILLANT, A., et al, (2013); *Fracking Argentina. Informe técnico y legal sobre la fracturación hidráulica en Argentina.* Centro de Derechos Humanos y Ambiente & ECOJURE. Córdoba - Argentina. Disponible en <http://center-hre.org/wp-content/uploads/2013/10/Fracking-Report-CEDHA-final-24-oct-2013-SPANISH.pdf> (última consulta: 15 de septiembre de 2017).

VALLS, M., (2016), “El Derecho puede y debe hacer posible que la minería no se desarrolle a expensas del ambiente, pero hay que tomar decisiones” en *El Dial.Com.* Citar DC216C. Editorial Albremática. Argentina. Publicado el 2 de Agosto de 2016 Disponible en <https://www.eldial.com/nuevo/index.asp> (última consulta 15 de Septiembre de 2017).

Candidata a la corona: la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas

Entrevista a Marcela Ternavasio

Edición y revisión general
EZEQUIEL BAROLIN

Carlota Joaquina es un personaje controversial en la historiografía latinoamericana, así como en los múltiples relatos, mitos, leyendas y novelas que de ella llegan hasta nuestros días. Como hija mayor del rey Carlos IV de España y esposa de João VI de Portugal, divisó en la crisis desatada en la península la posibilidad de erigirse como regente de la América hispana y disputar sus derechos sucesorios al trono. En una narración clara y atrapante, Marcela Ternavasio arroja luz sobre los planes, intrigas y peripecias en torno a los planes políticos de esta figura que ha sobrevivido a la historia como un ser extravagante, ambicioso, y de rasgos viriles, pero que claramente ha sido un actor central como alternativa válida en el contexto revolucionario, específicamente en el periodo abarcado en el libro entre 1808 y 1814.

331

Con el motivo de conocer más de esta intrigante historia que aporta a la renovación historiográfica latinoamericana en “los centenarios” de las revoluciones, nos acercamos a hablar con Marcela, quien con la humildad de los grandes intelectuales que cosecha nuestra América nos abrió las puertas de su casa sin reservas. Luego de varias anécdotas y risas, reproducimos -sólo en parte- lo que fue prácticamente una conversación de amigos. No nos hemos limitado al contenido del libro -que invitamos a leer animadamente - sino también al quehacer que rodeó su elaboración. Profundamente agradecidos por la amabilidad, humildad y predisposición de Marcela.

P. La pregunta básica para empezar es ¿por qué decidió escribir este libro y cuál fue el elemento movilizador? Porque, además, tengo entendido que una de sus hijas se llama Joaquina e imagino que no es una simple casualidad.

R. Muchos creen que no es una simple casualidad. Sin embargo, cuando Joaquina nació (hoy ya tiene dieciocho años) no tenía previsto investigar sobre el personaje de Carlota Joaquina. En este sentido recuerdo una anécdota. Cuando se hicieron las Jornadas Interescuelas en Neuquén hacía poco que había nacido Joaquina. Allí me encontré con Tulio Halperin Donghi, que había estado cenando aquí en

casa durante mi embarazo, y me preguntó qué nombre le había puesto a mi bebé. Recuerdo su exclamación ante mi respuesta: “¡como la infanta!”. En realidad, el personaje siempre me resultó inquietante, pero en aquella época no tenía intenciones de indagar en torno a las trayectorias de su figura. Te diría que Carlota se impuso gradualmente, mientras hacía otras investigaciones sobre otros temas. Me la iba encontrando en los archivos y yo recogía esos materiales sin saber que haría con ellos.

P. Es una figura muy interesante en la historia latinoamericana, y controversial...

R. Efectivamente. Sobre ella hay muchas “leyendas negras” y Carlota Joaquina se encargó, sin dudas, de alimentar esas leyendas. Lo cierto es que cuando todos esos fragmentos que iba recuperando en los archivos fueron tomando forma, en algún momento se me hizo el *click*. Supongo que esto se produjo cuando me pidieron específicamente que hablara sobre la crisis de 1808 en un encuentro que se realizó en México. A partir de allí intenté trabajar en torno a la figura de Carlota a escala transatlántica, y especialmente ibérica, ya que es un instrumento formidable para recuperar el cruce de escenarios y momentos. Fui así recuperando los materiales, volví a recorrer varios de los archivos que ya había recorrido, y visité otros que me quedaban pendientes, para lanzarme directamente a escribir un libro. Me resultaba difícil pensar que podía contar esa historia de a retazos, en distintos artículos.

P. Un libro muy ágil a la lectura. No necesariamente destinado a un historiador o especialista...

R. Fue un libro que me gustó mucho escribir y que traté de encontrarle el tono...

P....sin dejar de ser erudito, porque esa es otra de las características que tiene: un registro de fuentes impresionante, y una relectura de cada epístola, de cada material encontrado y reencontrado; un trabajo de historiador y que no por eso deja de ser sumamente atractivo...

R....busqué ese tono, y además es una historia que merece una narración, un relato donde el lector se sienta atrapado por los viajes de la infanta, por sus trayectorias, sus planes, sus fracasos...

P. Si bien la obra arroja luces sobre temas pocos trabajados: ¿Cuál sería según su perspectiva, los aportes más significativos?

R. Desde el punto de vista metodológico, yo diría que me dio la posibilidad de cruzar dos géneros. Por un lado el género biográfico, sin que este libro sea una biografía, y por otro lo que hoy se da llamar historia transnacionales, globales, conectadas o cruzadas, donde el juego de escalas constituye un punto fundamental para observar las alternativas que se abren en un proceso histórico. Muchas de esas alternativas, como las que encarnó Carlota, se vieron frustradas y por

ello se les prestó menos atención. Sin embargo, iluminan las opciones que a partir de 1808 se abren en un contexto peculiar como el de las crisis de las dos monarquías ibéricas. Desde el punto de vista historiográfico, la apuesta es mostrar el choque entre dos mundos. Un mundo que se regía, todavía, bajo la lógica dinástica del Antiguo Régimen, y el que emerge con las revoluciones y la soberanía popular. Carlota Joaquina está a caballo entre esos dos mundos. En ese contexto, su trayectoria ilumina las proyecciones que los distintos actores hicieron a través de sus planes: desde los ilustrados rioplatenses que ven en la posibilidad de una regencia americana encarnada por la infanta la alternativa de una reforma de la monarquía hasta aquéllos que la ven como un mal menor para evitar las revoluciones en América. Carlota recibe, además, adhesiones de los sectores más conservadores y absolutistas de la península porque proyectan en ella la opción de recuperar la unidad monárquica y evitar la vía constitucional que es la que efectivamente termina concretándose en las Cortes de Cádiz. En fin, Carlota Joaquina puede iluminar distintas tramas, alianzas, planes y alternativas que una historia moldeada sobre la matriz del Estado-Nación excluye.

P. Sacar la máscara de Fernando VII -como dice en algún momento- donde no se ve lo que está por detrás de la máscara que son todas estas alternativas que en el libro se están iluminando...

R. La idea de la máscara fue lo que permitió que las historias patrióticas presentaran todas estas alternativas de carácter monárquico como una suerte de velo que lo único que hacía era retrasar aquello que se suponía estaba inscripto en la naturaleza misma de las cosas; a saber, que los imperios y las monarquías estaban destinados a morir y las revoluciones destinadas a crear Estados nacionales de nuevo tipo. Esa perspectiva teleológica se desarma cuando miramos los cursos de acción que están en juego.

P. En este sentido: ¿qué piensa de la consideración del Carlotismo como un fracaso? ¿o más bien, considera que estas marchas y contramarchas incidieron en lo que luego conocemos que pasó en América Latina y sobre todo en Sudamérica?

R. Soy reacia a interpretar la historia en clave de éxito o fracaso porque ambos dependen de la perspectiva que los actores tengan respecto de sus expectativas y cursos de acción y de la que los historiadores les asignamos *ex post*, conociendo el desenlace final. El riesgo es quedar atrapados en perspectivas presentistas o muy atadas a los actores. Ahora bien, si consideramos que estamos ante alternativas fracasadas en el sentido de que no se concretaron, lo interesante es sacar provecho de ello y explorar cómo incidieron en el proceso global y en las cambiantes correlaciones de fuerzas que se fueron creando a nivel trasatlántico. Por ejemplo, lo que ocurre con el debate de la ley Sálica es muy ilustrativo. Los laberintos de esa normativa impuesta con la llegada de los Borbones, abolida en secreto en las Cortes de 1789, recuperada en la crisis de 1808, debatida y aboli-

da en la Constitución de 1812, exhibe el papel central que tuvo la princesa en las disputas suscitadas entre los diferentes partidos de la península. Desde su residencia carioca, la infanta buscaba posicionarse ya sea como regente de América, luego de toda la monarquía, mientras intentaba ver reconocidos sus derechos legítimos a la sucesión de la Corona. Todo esto lo hizo a través de sus operadores y agentes a ambos lados del Atlántico, y sobre todo a través del género epistolar que está muy presente en mi libro.

P. Más allá de las discusiones que efectivamente se realizaban en América, una pregunta que se suele repetir es si: ¿era posible una monarquía en América después de las revoluciones?

R. Si nos ubicamos en el momento revolucionario, cuando estaban en discusión los futuros rumbos, la forma republicana de gobierno era la excepción. El único caso republicano existente y exitoso era el de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero también es cierto que la noción de república fue estructurante de la monarquía plural hispana porque se identificaba con el gobierno de las ciudades como un centro de convivencia social y política destinada a autogobernarse. Las nuevas tendencias historiográficas están mostrando que la idea de monarquía y república para principios del siglo XIX no son necesariamente dos formas antagónicas o antinómicas de pensar una organización política. De lo que se trata es de precisar en cada momento y espacio cuáles opciones y tipos de repúblicas y monarquías están en debate y explicar por qué Hispanoamérica se convirtió en un gran laboratorio de experimentación republicana que, durante un período, convivió con alternativas de monarquía constitucional. Una vía diferente a la que siguió Brasil, después del traslado de la Corte de Braganza a Río de Janeiro en 1808. En este sentido, la renovación historiográfica brasileña postula que la decisión de que Brasil siga la línea monárquica constitucional fue una alternativa entre otras y que no estaba destinada necesariamente a seguir ese camino. En el caso hispanoamericano, la alternativa por la república se vincula, en gran parte, con los derroteros de la guerra que contribuyeron a desacralizar la figura del rey. La guerra se inicia como una guerra civil donde todos disputaban el nombre del rey cautivo, y es el regreso del rey en 1814, y su decisión de reprimir las insurrecciones, lo que convierte al rey en sinónimo de despotismo y guerra fratricida.

P. ¿Cómo se transforman los estudios latinoamericanos en general, a partir de la coyuntura de las conmemoraciones de las independencias latinoamericanas? ¿Qué nuevas interpretaciones existen y como se transforman las mismas problemáticas y respuestas a esas mismas preguntas?

R. Creo que dentro de esas transformaciones, la más importante ha sido salir del *closet* del Estado-nación, romper con las historias patrióticas, ya sea de signo liberal, conservador, populista, revisionista, etc. Esto permitió observar la emergencia de nuevas y muy cambiantes unidades soberanas y las zonas grises que presentan. Esta renovación se hizo muy visible en los encuentros académicos

ocurridos en estos bicentenarios, porque hacía ya dos décadas al menos que venía promoviéndose en los diferentes países de la región, alimentada por las renovaciones de otras historiografías, como la francesa.

P. De hecho, hay un artículo suyo, un discurso más bien, en donde resume los aportes y los beneficios de los encuentros, muy interesante para tener en cuenta...

R. La frecuencia que tuvimos en esos “encuentros bicentenarios” desde el 2008 y que hoy continúan permitió un debate “presencial” que siempre es muy enriquecedor.

P. Para ir terminando me gustaría que me puedas dar tu opinión de acuerdo al marco en el que se te encasilla, que es el de la historia política, y que sinceramente para mí no es historia política precisamente, sino historia interregional diría Heredia, o propiamente historia de las relaciones internacionales; tanto por el marco que usas, el cómo del uso de las fuentes, por lo procesual, etc... ¿Cómo encasillaría propiamente en este libro?

R. Esta obra cabalga entre una historia política que analiza las intrincadas relaciones de poder, y una historia de las relaciones internacionales en un momento en que el campo de la política y el campo de la diplomacia están en plena transformación. En ese entrelazamiento me interesó detenerme en los cursos de acción transatlánticos y en los mecanismos en los que anclaron.

P. Yo noto, y lo noto bastante, que existe cierto desprecio de la historia social hacia la historia política. ¿Por qué piensas que existe este desprecio o esta subvaloración?

R. Me parece que allí hay varias cuestiones. Por un lado un cierto piso ideológico a partir del cual se valoran los campos o disciplinas de estudio. También hay un prejuicio al considerar a la historia política como una historia “desde arriba” que no contempla las así llamadas historias “desde abajo”. Esto es recrear los pisos de estructuras y superestructuras que creíamos perimidos. Pero también hay una disputa entre sub-campos disciplinares dentro de la historia que, como en toda disciplina, están marcados por climas de época que a veces colocan en la cresta de la ola a algunos de ellos en detrimento de otros. Lo que se ha dado en llamar “nueva historia política” en los años noventa a nivel internacional, en gran parte desplazó el protagonismo que había sabido tener la historia social y la historia económica. Sin embargo, lo que observo actualmente es una polifonía de saberes, voces y enfoques que por fortuna enriquecen los debates sin que haya paradigmas hegemónicos que tracen fronteras.

P. Desde su punto de vista: ¿la historia regional e internacional llega a superar esta historia política, aportando elementos enriquecedores, nuevos; o la histo-

ria política se mantiene dentro de este campo donde se puede hablar de historia política en sí, y nada más?

R. Lo que sucede es que hay muchas historias políticas. Su propia definición es lo suficientemente amplia como para alojar perspectivas tradicionales, innovadoras, regionales, globales, y un largo etcétera. Si tuviese que indicar en este momento algunos de los problemas que detecto en esta suerte de auge de la historia política en las últimas dos décadas es, en muchos casos, el regreso a una historia demasiado atada a la descripción documental sin un anclaje interpretativo innovador, una historia que está demasiado concentrada en los estudios de casos sin inscribir los problemas en enfoques más olímpicos. La creciente “especialización” entierra muchas veces la curiosidad por leer lo que se produce en otros campos, no sólo de la disciplina histórica sino de otras. No obstante, el avance en el conocimiento de realidades hasta el momento inexploradas y la inquietud por renovar las preguntas permiten ser optimistas.

Triple Alianza: memorias, presente y proyección del Estado paraguayo

Entrevista a Julio César Frutos¹

Edición y revisión general²

DALILA E. CAPELETTI

En el living de su casa, a escasos segundos de cumplirse el mediodía del sábado 22 de julio de 2017, en Asunción (Paraguay), un sol intenso ingresaba por la ventana cuando Julio César Frutos nos abrió la puerta de su departamento en el centro de la ciudad. Estaba muy contento de recibirnos y de nuestro interés por la historia y la actualidad del Paraguay. Nos sentamos y comenzamos a hablar, pasaron varios minutos hasta que recordamos encender el grabador. Nos mostró la pintura original de la tapa de su libro “Francisco Solano López: Memorias de la Guerra de la Triple Alianza” que tiene enmarcada en su comedor, lo que facilitó el comienzo de la entrevista.

337

P. En su libro “Francisco Solano López: Memorias de la Guerra contra la Triple Alianza” (2011), Ud. afirma que la misma ha sido una guerra impuesta al Paraguay. Podría mencionar cuáles son sus argumentos.

R. Cito al Mariscal textualmente diciendo “Yo no quería la guerra, pero me forzaron a accionar ¿Cómo podía desear la guerra en un país tan lleno de progreso, de paz y de bienestar como el Paraguay que ha dejado mi padre...”. Cuando hablamos de la Guerra contra la Triple Alianza hay un tema que pocos autores tocaron y es un tratado secreto que menciono en el libro, el Protocolo de 1857 (pág. 21) donde Argentina y Brasil se ponen de acuerdo para hacer la

¹ Julio César Frutos Coronel “nació en Ypacaraí, Paraguay. Es abogado, egresado de la Universidad de Asunción (UNA). Ha militado en la Asociación Nacional Republicana, desde los 16 años. Miembro de la Cámara de Diputados en varios periodos patrocinando proyectos de leyes sociales. Fundador del Movimiento Tradicionalista Colorado en 1984. Fue miembro del Consejo de Educación y Cultura en varios periodos. Miembro de la Junta de Gobierno (ANR) del que renunció. Miembro del Consejo de Itaipú por dos meses del cual renunció. Embajador en España (1999-2004). Miembro del Foro de Perspectivas, entidad cultural. Director de la Revista Paraguaya de Cultura, vocero del Foro de Perspectivas. Ha dictado conferencias, publicado artículos en revistas culturales, folletos y libros con énfasis en las ciencias sociales. Asimismo en cuestiones de política e historia nacional”. (FRUTOS, 2011, contratapa)

² Agradezco la colaboración de Carmen Romero García, quien además de la asistencia técnica, posibilitó con algunas preguntas profundizar en la actualidad política nacional del Paraguay.

guerra. Ese documento se conoce poco, yo tengo el texto completo porque cuando fui embajador en Argentina lo busqué en los archivos de la cancillería y lo encontré, está en el legajo Guerra de la Triple Alianza, Caja 1, fs, 3/12. Una historiadora argentina Liliana Brezzo lo publicó también. Aquí se ve que los problemas de la guerra no eran el libre uso del río Paraná y el Paraguay para revisar las bodegas de los barcos. Porque era algo ilógico ir a una Guerra por eso -aclara. El problema no fue de policía fluvial sino que tuvo como principal motivo, la codicia territorial. Otra cuestión es la razón por la que en Itamaraty aún mantienen en secreto los archivos brasileros, como toda información sobre la Guerra Grande. Ellos buscan esconder las verdaderas razones de la contienda, que eran disminuir la raza negra en el Brasil.

P. Me gustaría saber a qué se refiere Ud. cuando afirma que esta Guerra continúa en la actualidad, ¿cuáles son sus razones para creer esto?

R. La guerra continúa con su sentido abusivo en las nuevas instituciones, por ejemplo Yacyretá. El Tratado consagra la bi-administración conjunta con gestión alternativa, un período un país luego el otro y así sucesivamente. La Argentina hasta ahora fue la única administradora; pese a los reiterados pedidos de cumplir el Tratado. Otro abuso más evidente es que el 80% del área de inundación es territorio del Paraguay, y de la Argentina del 20%. Ese excedente de 60% de territorio de la República del Paraguay debe ser ampliamente indemnizado, pero como el anterior, es un tema de prórroga de tratamiento siempre suspendido. Las razones de este reclamo se fundamenta en que son justos, fundado en la figura jurídica del enriquecimiento ilícito de una de las partes

338

P. ¿Esto tiene alguna relación con las palabras que dijo Federico Franco luego de la destitución de Lugo, cuando sostuvo que se formó una “Nueva Triple Alianza” contra el Paraguay?

R. No recuerdo exactamente esas expresiones del ex presidente Franco, creo recordar que se refería al socialismo del Siglo XXI que el Paraguay no comparte

P. ¿Cree que hay alguna manera de hacerle frente a esta nueva guerra en la actualidad?

R. La forma de poner límites a las nuevas actitudes filoimperialistas, creo que algunos argentinos deben convencerse que es imposible reconstruir el Virreinato del Río de la Plata, que fuimos y somos entidades naturalmente diferentes. Es necesario superar la mentalidad rosista que se negó a aceptar la independencia del Paraguay; o de la protesta de Argentina al Brasil cuando este país aceptó la independencia del Paraguay; o de la protesta de Argentina al Brasil cuando este país aceptó la independencia del Paraguay en 1823. Juan Perón fue un buen lector de la realidad y la manera de dar origen a nuevos vientos, devolvió los trofeos de guerra. O imitar a los de Resistencia que honraron a Solano López erigiendo un busto del héroe paraguayo en una importante avenida

P. Tanto Uruguay como Paraguay han esgrimido argumentos a favor de la independencia de firmar Acuerdos de Libre comercio por fuera del Mercosur. En tal sentido, más que una Triple Alianza contra el Paraguay, el Estado paraguayo puede encontrar en Uruguay (e inclusive en Bolivia y Venezuela como recientes miembros) apoyos relevantes para contrarrestar la influencia de Brasil y Argentina y presionar a su favor. ¿Existen medidas concretas en Paraguay al respecto?

R. Acá en Paraguay los dos partidos el oficialista y el de oposición son de derecha y jamás se van a aliar con Venezuela, eso es imposible. Jamás el Paraguay pedirá ayuda a gobiernos socialistas marxistas, o miembros del Socialismo del Siglo XXI, como son Venezuela y Bolivia, el espíritu de la democracia republicana está muy arraigado en la nación. Además, las desavenencias entre argentinos y paraguayos no son tan dramáticas entre los pueblos y los gobiernos. Existen dificultades que superar pero todas son negociables

P. En cuanto a Paraguay, sabemos que ha estado viviendo momentos de mucha convulsión debido a los avances que se quisieron realizar para habilitar la reelección presidencial. ¿Podría explicarnos que es lo que ha sucedido más detalladamente? Esta manifestación del pueblo paraguayo, sus movilizaciones y accionar ¿Lo considera como algo positivo o negativo en el desarrollo democrático? ¿Por qué?

R. La constitución paraguaya prohíbe la reelección presidencial; y existe un pacto de la sociedad de respetar con todas las fuerzas las disposiciones de la ley máxima. Pero existen grupos en todos los partidos que ambicionan la modificación del artículo constitucional, por procedimientos aberrantes; eso es hoy imposible, por una razón simple: los constitucionalistas son mayoría, amplia mayoría, las décadas pasadas de autoritarismo colmó la paciencia del paraguayo que quiere vivir en libertad.

P. Brasil ha cambiado su política actual apelando a un liberalismo en detrimento del Mercosur. La inestabilidad política que padece no le permite reafirmar su rol de liderazgo regional. En el caso de Argentina, el nuevo gobierno se encuentra en sintonía similar al de Brasil, mientras que Venezuela está sumergida en el caos incapaz de decidir. ¿Qué esperanzas y derrotas divisa en este proceso de integración (MERCOSUR) que no ha dejado de morir y no ha terminado de nacer?

R. El Mercosur tiene futuro, ya Europa no quiere negocios con países individualmente, le convence afianzar un acuerdo Unión Europea y Mercosur. Para lo cual la política regional, económica, aduanera, cultural, etc. tiene que mejorar sustancialmente, de hecho mucho se ha avanzado, aunque existe aún un nacionalismo ridículo en algunos casos; las técnicas aplicadas que la soja sea argentina, brasilera o paraguaya son tan buenas unas como otras. Tenemos que registrar en el mundo la marca Mercosur. Sólo fortaleciendo el Mercosur vamos a ser interlocutores válidos con Europa y lamentablemente todavía no pudimos firmar un acuerdo con la Unión

P. En su opinión, hacia donde está apuntando la política del Paraguay y la situación partidaria teniendo en cuenta las futuras elecciones

R. La política del Paraguay está apuntando a la consolidación de un Estado demasiado plutocrático, digo demasiado porque la política que era para la gente capacitada y honrada, ahora necesita tener muchísimo dinero, por todo lo que implica la política. En ese sentido, hay una desnaturalización de la democracia republicana por la vía del dinero. Y quienes manejan mucho dinero aquí en el Paraguay, son los vinculados con el narcotráfico, por lo que corremos un serio riesgo si comienzan a meterse en política. Felizmente, los partidos tradicionales del Paraguay, el partido colorado y el partido liberal, no están dentro del sistema plutocrático ni relacionados con el narcotráfico, por ello, éstos para la democracia son una esperanza. Ambos coinciden con que la honestidad es la otra cara de la política, ambos son nacionalistas. Con patriotismo, honestidad y nacionalismo, hay un buen panorama o futuro político

P. ¿Esta es una visión de país que sea para todos los paraguayos?

El sistema plutocrático favorece exclusivamente a las personas que más tienen y al capitalismo y se olvida lo principal de la política y es que tiene que haber solidaridad. Hay un abismo que nos separa, tenemos una clase adinerada muy fuerte, la clase media prácticamente no existe y una clase que vive en la pobreza extrema muy grande, lo que a largo plazo va a crear grandes problemas. Hay una sola forma para salir de la pobreza, la educación, y esto no es ninguna novedad.

SUPPO, Hugo Rogelio (Comp.) (2017) ***TeleSUR: ¿poder blando*** ***contrahegemónico?* Edición UNR-UERJ.** **Rosario. 172 páginas**

CLARISA GIACCAGLIA

Doctora en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente-investigadora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR) en la cátedra "Relaciones Internacionales". Línea de investigación: Poderes emergentes. Coaliciones multilaterales: IBSA/BRICS. Seguimiento de Políticas exteriores de poderes emergentes: India - Brasil - Sudáfrica. Correo electrónico: claggiaccaglia@yahoo.com.ar

Este libro surge como resultado de un proyecto de investigación binacional, fruto de la relación académica establecida entre la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Fue financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) dependiente del Ministerio de Educación de la República Argentina y compilado por el Profesor Hugo Rogelio Suppo quien, por su trayectoria de vida, puede ser considerado un investigador tanto argentino como brasileño. La edición cuenta con capítulos en castellano y en portugués.

La reforma de los medios de comunicación así como la creación de mecanismos modernos para su regulación, ha comenzado a ser debatido en los círculos académicos en los últimos años pero constituye un espacio de análisis aún poco desarrollado. Este libro viene a cubrir y avanzar en dicha vacancia, y en este sentido, representa una excelente contribución tanto para el campo de la Comunicación Social como para el ámbito de las Relaciones Internacionales. De igual manera el caso bajo estudio, es decir TeleSUR, cuenta ya con 12 años de existencia pero ha sido estudiado sólo de forma incipiente.

La participación de investigadores de múltiples ciencias sociales tanto de Argentina como de Brasil y Venezuela ha enriquecido los análisis presentados en este trabajo dando a conocer diferentes perspectivas sobre el tema.

TeleSUR surgió como un proyecto ambicioso e idealista. El libro realiza un pormenorizado análisis reconociendo tanto aciertos como límites de este emprendimiento. Un común denominador, que es posible encontrar en casi todos los capítulos, se vincula a identificar una evolución entre los objetivos primigenios que se plantearon para esta cadena televisiva y, lo que posteriormente fue ocurriendo en la práctica. En efecto, el proyecto nació con el

objeto de funcionar como una fuerza contrahegemónica frente a conglomerados mediáticos internacionales como CNN. De esta manera, aspiraba a democratizar la comunicación global fortaleciendo otras perspectivas y siguiendo el camino iniciado por otros canales que habían sido creados con objetivos semejantes tales como Al Jazeera, Russia Today o Press TV de Irán.

Desde una perspectiva regional, TeleSUR fue pensado como una herramienta de soft power de los gobiernos latinoamericanos en vistas a fortalecer el proceso de integración en el ámbito de la cultura, particularmente a partir de una mayor integración comunicacional.

Sin embargo, conforme los años fueron pasando, TeleSUR se convirtió de forma creciente en un vehículo de propaganda del gobierno de Venezuela. En consecuencia, los autores coinciden en mencionar un excesivo partidismo y una militancia ideológica que desdibujaron las metas de origen. Al mismo tiempo, se argumenta que la televisora nunca consiguió tener objetivos estratégicos claros. Por ejemplo, “el hecho de que TeleSUR se uniera selectivamente a la causa de los manifestantes en la cobertura de los levantamientos de Egipto y Túnez pero que al mismo tiempo apoyara a los regímenes de Libia y Siria no sólo provocó controversia dentro de los movimientos latinoamericanos de base sino además la salida no declarada de la red Al-Jazeera del acuerdo que tenían en ese entonces los dos canales” (Ocando, 2017:135).

En la **introducción** de la obra, **Hugo Suppo** desarrolla una revisión histórica de gran importancia acerca de los distintos intentos que se realizaron, desde la década del setenta, para contar con medios de comunicación propios que canalizaran las perspectivas tercermundistas y latinoamericanas. Desde un punto de vista teórico, este autor ofrece un relevante aporte a partir de la diferenciación entre diplomacia pública y diplomacia mediática, entre la información y la propaganda (Suppo, 2017:25). A continuación describe la forma en que se fue dando el proceso de concentración en la propiedad de los medios de comunicación a partir de los años ochenta hasta la formación de grandes monopolios multimedia a partir de los noventa. A inicios del siglo XXI, los llamados gobiernos progresistas de izquierda en América Latina fueron quienes impulsaron nuevas e inéditas regulaciones y al mismo tiempo buscaron fortalecer sus respectivos medios de comunicación públicos. En consecuencia, se pusieron de manifiesto, según el autor, dos modelos de relación medios-gobierno: por un lado, de “convivencia pacífica” como en Argentina hasta el año 2009, en Brasil, en Chile y en Uruguay. Por otro lado, un modelo de “confrontación hegemónica” que incluyó los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Suppo destaca finalmente el poco desarrollo académico existente en Brasil, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, acerca de la relación entre los medios y la política exhortando sobre la necesidad de continuar y profundizar esta línea de investigación.

El **capítulo 1**, “**Diez años de TeleSUR: características y trayectoria**”, es abordado por **Daniele Martins Monge**, **Careli Vivas** y **Laura Brizuela** quienes llevan adelante una descripción sobre la creación y el funcionamiento de TeleSUR. Las autoras realizan un análisis detallado de los principales programas exhibidos por el canal que incluían una variedad de documentales, producciones

musicales, gastronomía, programas periodísticos y otros con identidad regional. Destacan además que en 2014 TeleSUR lanzó versiones de sus programas en inglés en la web y luego un canal en Youtube. El trabajo remarca que se pretendía que la televisora fuera un canal de variedades pero con el tiempo los programas informativos pasaron a ocupar el mayor porcentaje de la programación. Asimismo, detectaron un desequilibrio en los hechos noticiosos que muchas veces se han concentrado en determinados países, “impidiendo un panorama extendido que cuente con todos los países de la región” (Monge, Vivas y Brizuela, 2017:52). No obstante, rescatan que TeleSUR haya sido el único medio de comunicación regional que ha logrado cubrir hechos relevantes de la zona a partir de una mirada local.

En el capítulo 2, “**Integração regional, construtivismo e identidades: o caso da TeleSUR**”, Thauan Santos y Pablo Fontes recurren a los aportes del constructivismo a fin de destacar la necesidad de profundizar los estudios que vinculen los aspectos comunicacionales con la política exterior de los países. Los autores reivindican el rol protagónico que están teniendo los medios y las redes sociales en el actual devenir de la política internacional. Revalorizan además la importancia de los aspectos identitarios en todo proceso de integración regional lo cual se buscó encauzar a través de TeleSUR como medio de propagación de un sentimiento nacionalista vinculado al bolivarianismo (Santos y Fontes, 2017:70). El capítulo concluye formulando más preguntas que respuestas entre las cuales sobresale la inquietud sobre el futuro de la cadena televisiva una vez producida la muerte de Hugo Chávez.

Daniela Monje en el Capítulo 3, “**Las políticas regionales del audiovisual como parte de las estrategias de integración política suramericana: la experiencia de TeleSUR**”, se dedica al tratamiento de los procesos de regionalización en América Latina los cuales, argumenta, no incluyeron a la comunicación entre sus líneas estratégicas. Esta omisión de una política regional de comunicación sólo tuvo algunas excepciones tales como la unificación del padrón sobre televisión digital terrestre en 2009 en torno al standard japonés, la creación del Observatorio del Mercosur audiovisual (OMA) y la Carta de compromiso de Buenos Aires de 2007 en la cual se reivindicó el rol y la función de los medios públicos. La autora valora positivamente las políticas que desarrollaron los gobiernos progresistas de la región. A modo de balance, reconoce luces y sombras en el proceso en curso. Entre las principales fortalezas de TeleSUR, Monje advierte que esta cadena televisiva “increpa al poder en primera persona, construye una agenda propia, enfrenta un orden audiovisual hegemónico, invierte la dirección y el contenido de la información sobre hechos políticos, actores y prácticas sociales invisibilizados por las señales comerciales hasta su llegada” (Monge, 2017:94). En este sentido, remarca la adaptación que debió realizar la cadena CNN en español que frente al arribo de TeleSUR tuvo que cambiar su agenda y cubrir, por ejemplo, hechos como la ceremonia indígena de asunción del presidente Evo Morales en Bolivia o los golpes de Estado en Honduras y Paraguay. Entre las principales debilidades del canal, la autora señala a la conducción de esta entidad que no buscó trascender la impronta chavista que le diera origen.

En el **Capítulo 4, “Entre símbolos e noticias: a construção da integração regional pelo portal TeleSUR”** las autoras **Alana Ribeiro y Silvia García Nogueira** se focalizan en el estudio de la televisora tomando en consideración el accionar de los gobiernos venezolanos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro puntualizando los problemas que se generaron con los medios comerciales de dicho país. Asimismo, desarrollan un análisis cuantitativo de contenido del portal el cual permitió verificar, por ejemplo, que la palabra “Venezuela” aparece en prácticamente todas las categorías consideradas en este estudio lo cual vuelve a poner de manifiesto que, más allá de un enfoque discursivo amplio que incluye a toda América Latina, los elementos identitarios del proyecto se concentraron marcadamente en Venezuela (Ribeiro y García Nogueira, 2017:119).

Por otra parte, **Jairo Lugo Ocando** incorpora una perspectiva global sobre el tema, plasmado en el **capítulo 5** de esta obra, **“TeleSUR en el contexto mundial de las cadenas televisivas de noticias internacionales: las lecciones que nunca se aprendieron”**. Ocando argumenta que TeleSUR no se basó en una agenda propia sino en una relación antagónica con la agenda noticiosa existente (Ocando, 2017:137). En este contexto, el autor se pregunta ¿Cuál es el proyecto geopolítico del canal? ¿A qué tipo de audiencias se apunta? En momentos en que la cadena televisiva comienza a enfrentar serios problemas presupuestarios y ante la retirada de la señal en países como Argentina, ¿Cuál es el futuro de TeleSUR como proyecto político?

Ocando sostiene que la televisora nació como un proyecto estratégico que intentaba apuntalar la integración latinoamericana y, al mismo tiempo buscaba convertirse en una herramienta política para lograr influencia internacional. Sin embargo, ambos objetivos no siempre son compatibles. Si se pretende ofrecer una visión alternativa y contrahegemónica como una estrategia de proyección de poder (emulando por ejemplo a Russia Today) entonces se debe pensar en los centros de poder como audiencias. Si, en cambio, se quiere construir una opinión pública regional, entonces la estrategia debe centrarse en pensar en la audiencia latinoamericana.

Frente a estos dilemas, Ocando (2017:137) asegura que TeleSUR careció de una estrategia geopolítica clara y definida desde un comienzo: “la responsabilidad de esto recae, no cabe duda, en el Consejo Asesor de la televisora que debió haber solucionado a priori este asunto”. Estas limitaciones marcan la diferencia entre un proyecto consensuado entre diversos sectores políticos y uno que sólo parece obedecer a un proyecto ideológico determinado y con una alta dependencia presupuestaria de los recursos (petroleros en este caso) de un solo país.

Frente a la coyuntura descrita, el autor considera que la directiva de TeleSUR debería comenzar a entablar conversaciones con todos los sectores políticos involucrados a fin de negociar una transición que garantice la sustentabilidad del canal en términos aceptables para todas las partes.

Finalmente, el **capítulo 6 “Brasil, o gigante indeciso”**, fue desarrollado por el periodista **Trajano de Moraes** quien analiza las razones que podrían explicar la no participación de Brasil en TeleSUR. De Moraes afirma que la férrea defensa de la libertad de expresión que tradicionalmente ha caracterizado al Partido dos Trabalhadores (PT) los distanció del discurso antinorteamericano de Hugo

Chávez. A ello se sumó, además, el respaldo por parte del gobierno nacional de los intereses económicos brasileños en otros mercados. Como otro factor a tener en cuenta, el autor añade el hecho de que el presidente Lula da Silva no tuvo interés de romper con O Globo, la red televisiva más poderosa del país. En función de los acontecimientos mencionados, de Moraes considera que la ausencia del gigante económico más importante de la región debilitó significativamente el rol de TeleSUR.

Una lectura integral de la obra hace emerger finalmente una serie de desafíos que se imponen frente al futuro de TeleSUR. A modo de balance, el libro asegura que otras iniciativas semejantes como Al Jazeera, Russia Today o Press TV de Irán, lograron mayores niveles de profesionalismo, mientras que TeleSUR nunca logró convertirse en un canal latinoamericano, sino sólo venezolano. El libro enfatiza la necesidad de buscar la conciliación y el diálogo entre las diversas fuerzas políticas (al interior de Venezuela) pero que podría extenderse para el caso de otros países latinoamericanos como Argentina o Brasil, aunque parezca un desafío ingenuo o irreal.

Lograr medios públicos más profesionalizados, sofisticados, no partidarios ni al servicio de los gobernantes de turno para fortalecer un periodismo plural y crítico parece convertirse en una consigna imposible de soslayar. TeleSUR, con todos sus errores pero con su sola existencia, exigió a CNN también cambiar. Es una demostración de que lo alternativo es significativo y posible. Sólo se trata de no olvidar la importancia de traspasar un proyecto de gobierno para convertirse en un proyecto de Estado que posibilite su viabilidad a largo plazo. Continuar con investigaciones como las que propone este libro constituyen, sin lugar a dudas, un escalón más para el logro de estos objetivos.

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 2/12/2017

Nota de Copyright

Todo lo publicado en esta Revista está licenciado por “Creative Commons” Attribution 3.0 Unported (CC BY 3.0).

Por lo cual los autores/as aceptan las siguientes condiciones:

Permiten que su trabajo sea compartido -copiado y redistribuido en cualquier medio o formato.

Acepta que el mismo se adaptado y transformado para cualquier propósito, incluso comercialmente dando en todos los casos la atribución de autoría. Se cumple con la definición de *open access* de la Declaración de Budapest en favor del acceso abierto de todos los trabajos.

Revista Perspectivas de Ciencias Sociales no cobra tasas por el envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos. Es gratuita desde el momento de la recepción del material a considerar para su publicación, hasta la edición y difusión de cada número en general y su contenido en particular.

Perspectivas Revista de Ciencias Sociales
ISSN Digital: 2525-1112
Contacto: revistaperspectivas@outlook.com
2000 Rosario, Santa Fe, Argentina

Perspectivas

Revista de Ciencias Sociales

www.perspectivasrcs.com

revistaperspectivas@outlook.com

Rosario, Argentina